



# **ALINEACIÓN**

## **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT BOMBOIZA 2024 - 2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



## AUTORIDADES



## ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

### PRESIDENTE

Sr. Franklin Vidal Utitaj Wampash

### VOCALES

Sra. Tsetsem Celestina Mashiant Jua (1er. Vocal)

Ing. Nancy Fabiola Tsukanka Sharup (2do. Vocal)

Sr. Esteban Miguel Tsanimp Wajarai (3er. Vocal)

Srta. Sully Lisbeth Bonilla Aucay (4to. Vocal)



# EQUIPO ADMINISTRATIVO-TÉCNICO-OPERATIVO

## ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

### EQUIPO TÉCNICO Y OPERATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL BOMBOIZA

Lcda. Blanca Cecilia Duque Caicedo	Técnico de Planificación
Srta. Sandra Janeth Zhungo Zhunio	Tesorera
Srta. Ninfa Rocibel Yuma Nantip	Secretaria
Sr. Giovanni Nicolas Shirap Antamaint	Conductor
Sr. Isidoro Valentín Gómez Contreras	Operador de Agua Potable
Sr. Juan Ernesto Nuninga Yankur	Técnico de campo



# PRESENTACIÓN



Estimados conciudadanos, reciban un afectuoso y fraterno saludo, agradeciendo de antemano el apoyo brindado a mi persona y a mis compañeros vocales para asumir el reto de administrar e impulsar cambios necesarios para el desarrollo sostenible de nuestra querida parroquia Bomboiza.

Con gran entusiasmo y convicción, presentamos el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural Bomboiza 2024-2027, resultado de una construcción colectiva, participativa y democrática, estableciendo vínculos con los grupos de interés de las comunidades y la articulación con otros niveles de gobierno, respetando opiniones y principios.

El PDOT es un instrumento local de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial fundamental para la gestión del territorio, está articulado al Plan Nacional de Desarrollo y se complementa con el plan de trabajo de la autoridad electa. El PDOT orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el territorio parroquial.

En este sentido, nos proyectamos a construir una parroquia, para las presentes y futuras generaciones, con visión turística, agroganadera, artesanal y minería responsable, defendiendo y respetando los derechos colectivos y de la naturaleza; promoviendo la consolidación de los centros poblados, garantizando servicios públicos y sociales de calidad, incorporando una movilidad y conectividad inclusiva; impulsando las actividades socioculturales y deportivas con enfoques de igualdad; trabajando con liderazgo y transparencia en beneficio de la población y comunidades.

Expreso un sincero reconocimiento a mis compañeros vocales, a los miembros del Consejo de Planificación Parroquial, a los síndicos, líderes comunitarios y ciudadanía de la parroquia Bomboiza, por su participación directa en el proceso de actualización del PDOT 2024-2027.

Así pues, pongo a su consideración el documento integral que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2024-2027 de la Parroquia Rural Bomboiza como el principal instrumento de planificación que guiará a la presente administración para los próximos años.

Sr. Franklin Vidal Utitaj Wampash

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL BOMBOIZA**



# CRÉDITOS DE PARTICIPACIÓN

## PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL BOMBOIZA

Sr. Franklin Vidal Utitij Wampash

### VOCALES

Sra. Tsetsem Celestina Mashiant Jua (1er. Vocal)

Ing. Nancy Fabiola Tsukanka Sharup (2do. Vocal)

Sr. Esteban Miguel Tsanimp Wajarai (3er. Vocal)

Srta. Sully Lisbeth Bonilla Aucay (4to. Vocal)

### CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Sr. Franklin Vidal Utitij Wampash	Presidente Consejo de Planificación Parroquial
Ing. Nancy Fabiola Tsukanka Sharup	Vocal Designado del GADPR-Bomboiza
Lcda. Blanca Cecilia Duque Caicedo	Técnico Designado del GADPR-Bomboiza
Sr. Manuel Jesús Rivera Llanos	Representante de la Ciudadanía
Sr. Tomás Felipe Jimpikit Tseremp	Representante de la Ciudadanía
Sr. Efrén Jorge Nantip Tajjint	Representante de la ciudadanía

### EQUIPO TÉCNICO Y OPERATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL BOMBOIZA

Lcda. Blanca Cecilia Duque Caicedo	Técnico de Planificación
Srta. Sandra Janeth Zhungo Zhunio	Tesorera
Srta. Ninfa Rocibel Yuma Nantip	Secretaria
Sr. Giovanni Nicolas Shirap Antamaint	Conductor
Sr. Isidoro Valentín Gómez Contreras	Operador de Agua Potable
Sr. Juan Ernesto Nuninga Yankur	Técnico de Campo

### EQUIPO TÉCNICO ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2024-2027

Arq. Luis Alejandro Saquicela Chillogallo Mgtr.	Director Consultor
Ing. Rodney Patricio Reinoso Erazo.	Equipo Técnico Consultor
Soc. Carlos José Jerves Córdova MSc.	Equipo Técnico Consultor
Arq. Alexandra Estefanía Saquicela Campoverde	Equipo Técnico Consultor

Como citar este documento: GAD Parroquial Rural Bomboiza. 2026. Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Bomboiza 2024-2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029. Gualaquiza, Ecuador.







## INDICE

MARCO REFERENCIAL.....	27
PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT .....	28
RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INSUMOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS .....	28
REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES .....	32
1 FASE PREPARATORIA .....	35
1.1 PLAN DE TRABAJO .....	35
1.1.1 ACTIVIDADES .....	35
1.1.2 ENFOQUE.....	35
1.1.3 ALCANCE Y PRODUCTOS .....	36
1.1.3.1 Producto 1: Documento de Evaluación del PDOT vigente y Matriz de Mapeo de Actores (Fase Preparatoria) .....	36
1.1.3.2 Producto 2: Documento del Diagnóstico (Fase Diagnóstico).....	36
1.1.3.3 Producto 3: Documento de la Propuesta (Fase Propuesta) .....	36
1.1.3.4 Producto 4: Documento del Modelo de Gestión (Fase Modelo de Gestión).....	36
1.1.3.5 Producto 5: Documento Integral de la Actualización del PDOT de la parroquia Bomboiza	37
1.1.4 METODOLOGÍA DE TRABAJO .....	37
1.1.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN POR FASES.....	38
1.1.6 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO .....	39
1.1.7 CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL (LOCAL) .....	40
1.1.8 RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE .....	40
1.1.8.1 INSUMOS NORMATIVOS.....	40
1.1.8.2 INSUMOS POR COMPETENCIAS Y FACULTADES .....	41
1.1.8.3 INSUMOS POR NORMATIVA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN LOCAL .....	41
1.1.8.4 INSUMOS TÉCNICOS .....	41
1.2 EVALUACIÓN PDOT 2020-2023 POR SISTEMAS.....	43
1.2.1 EVALUACIÓN DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL .....	50
1.2.1.1 ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2023 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD CANTONAL 2023-2027. AMBIENTAL .....	50
1.2.1.2 VISIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-FÍSICO AMBIENTAL .....	50
1.2.1.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO-FISICO AMBIENTAL.....	51
1.2.1.4 CONCORDANCIA ENTRE PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO Y PDOT 2019-2023. FÍSICO AMBIENTAL.....	51
1.2.2 EVALUACIÓN DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	53
1.2.2.1 ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN DEL PDOT Y EL PLAN DE TRABAJO GAD PARROQUIAL. ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	53
1.2.2.2 VISIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	53
1.2.2.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO-ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	54
1.2.2.4 PLAN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL Y PDOT 2020-2023. ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	54
1.2.2.5 CONCORDANCIA ENTRE LAS PROPUESTAS DEL PDOT Y EL PLAN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL-ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	55
1.2.2.6 SINERGIA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PDOT PARROQUIAL CON EL PDOT CANTONAL-ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	55
1.2.2.7 ANÁLISIS DE TEMAS CLAVE PARA LA EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE .....	59
1.2.2.8 PROYECTOS EN REVISIÓN Y FORMULACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT .	61
1.2.3 EVALUACIÓN DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL .....	62
1.2.3.1 ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN DEL PDOT Y EL PLAN DE TRABAJO GAD PARROQUIAL. SOCIOCULTURAL .....	62
1.2.3.2 VISIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-SOCIOCULTURAL.....	62
1.2.3.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO-SOCIOCULTURAL .....	63
1.2.3.4 CONCORDANCIA ENTRE PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO Y PDOT 2019-2023. SOCIO CULTURAL.....	64
1.2.3.5 CONCORDANCIA ENTRE LAS PROPUESTAS DEL PDOT Y EL PLAN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL .....	66
1.2.3.6 SINERGIA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PDOT PARROQUIAL CON EL PDOT CANTONAL .....	66
1.2.3.7 ANÁLISIS DE TEMAS CLAVE PARA LA EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE .....	68
1.2.3.8 PROYECTOS EN REVISIÓN Y FORMULACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT .	68
1.2.4 EVALUACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	69

1.2.4.1	ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2023 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO GAD PARROQUIAL 2023-2027. ECONÓMICO .....	69
1.2.4.2	VISIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	69
1.2.4.3	OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO-ECONÓMICO .....	70
1.2.4.4	IDENTIFICACIÓN DE LA CONCORDANCIA ENTRE LOS OBJETIVOS: PLAN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL Y PDOT 2020-2023 .....	70
1.2.4.5	CONCORDANCIA ENTRE LAS PROPUESTAS DEL PDOT Y EL PLAN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL .....	72
1.2.4.6	SINERGIA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PDOT PARROQUIAL CON EL PDOT CANTONAL .....	73
1.2.4.7	ANÁLISIS DE TEMAS CLAVE PARA LA EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE .....	73
1.2.4.8	PROYECTOS EN REVISIÓN Y FORMULACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT .....	74
1.2.5	EVALUACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	75
1.2.5.1	ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2023 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD 2023-2027. POLÍTICO .....	75
1.2.5.2	VISIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	75
1.2.5.3	OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO-POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	76
1.2.5.4	CONCORDANCIA ENTRE LAS PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL Y PDOT 2020-2023. POLÍTICO .....	77
1.2.6	MATRIZ DE INVENTARIO DE INFORMACIÓN .....	78
1.3	EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PDOT VIGENTE 2020-2023 .....	80
1.3.1	ANÁLISIS DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN DEL SIGAD .....	80
1.3.2	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT VIGENTE 2020-2023 .....	81
1.4	MAPEO DE ACTORES SOCIALES .....	84
1.4.1	METODOLOGÍA .....	84
1.4.2	OBJETIVOS .....	87
	Objetivo General .....	87
	Objetivos Específicos .....	87
1.4.3	DESARROLLO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	88
1.4.3.1	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACTORES CLAVE .....	88
1.4.3.2	DEFINICIÓN DE VARIABLES Y DISEÑO DEL ESQUEMA GRÁFICO .....	88
1.4.3.2.1	Variables sectoriales .....	88
1.4.3.2.2	Variables por sistemas del PDOT .....	89
1.4.3.2.3	Variables de Poder .....	90
1.4.3.2.4	Esquema gráfico del mapeo de actores .....	91
1.4.3.3	ANÁLISIS DEL MAPEO DE ACTORES .....	93
1.4.3.3.1	Análisis de los actores según el sector .....	93
1.4.3.3.2	Análisis de los actores según el nivel de poder .....	93
1.4.3.3.3	Estrategia de vinculación entre los actores y el GAD parroquial .....	94
1.4.3.4	CONCLUSIONES .....	94
2	FASE DIAGNÓSTICO .....	97
2.1	CARACTERIZACIÓN GENERAL .....	97
2.1.1	CREACIÓN Y NOMBRE DE LA PARROQUIA .....	97
2.1.2	LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	97
2.1.3	SUPERFICIE .....	97
2.1.4	DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA .....	98
2.1.4.1	INDEFINICIÓN DE LÍMITES .....	98
2.1.5	DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA .....	99
2.1.6	CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS .....	100
2.1.7	RESEÑA HISTÓRICA CULTURAL .....	100
2.2	ANÁLISIS POR SISTEMAS .....	102
2.2.1	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL .....	102
2.2.1.1	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	102
2.2.1.1.1	Recursos mineros .....	102
2.2.1.1.2	Hidrocarbúricos .....	105
2.2.1.1.3	Áridos y pétreos .....	105
2.2.1.2	RECURSOS NATURALES RENOVABLES .....	106
2.2.1.2.1	Patrimonio hídrico .....	106
2.2.1.2.2	Patrimonio forestal y natural .....	109
2.2.1.2.3	Suelos .....	111
2.2.1.3	ECOSISTEMAS .....	117
2.2.1.3.1	Ecosistemas Continentales .....	117
2.2.1.3.2	Ecosistemas frágiles no protegidos .....	123
2.2.1.3.3	Flora y fauna .....	123

2.2.1.4	AMENAZAS NATURALES .....	125
2.2.1.4.1	Volcánicas.....	125
2.2.1.4.2	Deslizamientos y movimientos de masa .....	125
2.2.1.4.3	Sísmicos.....	128
2.2.1.4.4	Inundación.....	128
2.2.1.4.5	Incendios.....	131
2.2.1.5	AMENAZAS CLIMATICAS .....	132
2.2.1.5.1	Precipitaciones.....	133
2.2.1.5.2	Sequias .....	133
2.2.1.5.3	Lluvias intensas.....	133
2.2.1.5.4	Altas temperaturas .....	133
2.2.1.5.5	Heladas .....	133
2.2.1.5.6	Eventos extremos.....	133
2.2.1.6	CLIMA.....	135
2.2.1.6.1	Temperatura.....	136
2.2.1.6.2	Precipitación.....	137
2.2.1.6.3	Humedad.....	138
2.2.1.6.4	Radiación Solar .....	139
2.2.1.6.5	Nubosidad.....	139
2.2.1.6.6	Vientos .....	140
2.2.1.7	CONFLICTOS AMBIENTALES .....	140
2.2.1.7.1	Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza .....	140
2.2.1.7.2	Conflictos de uso.....	141
2.2.1.7.3	Riesgos antrópicos.....	141
2.2.1.8	ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL .....	147
2.2.1.8.1	Áreas protegidas y de protección ecológica.....	148
2.2.1.8.2	Áreas verdes urbanas .....	151
2.2.1.8.3	Servicios ambientales .....	151
2.2.1.8.4	Áreas especiales de conservación.....	151
2.2.1.8.5	Zonas de importancia hídrica y Áreas de protección hídrica.....	152
2.2.1.8.6	Bosques deforestados en recuperación.....	153
2.2.1.8.7	Proyectos de regeneración y recuperación .....	153
2.2.1.9	CALIDAD AMBIENTAL.....	153
2.2.1.9.1	Gestores ambientales .....	153
2.2.1.9.2	Sitios de disposición final de residuos.....	154
2.2.1.9.3	Recuperación y reciclaje de residuos sólidos.....	154
2.2.1.9.4	Economía circular.....	154
2.2.1.10	CONTAMINACIÓN .....	155
2.2.1.10.1	Contaminación del aire .....	155
2.2.1.10.2	Contaminación del suelo.....	155
2.2.1.10.3	Contaminación del agua .....	156
2.2.1.10.4	Contaminación por ruido.....	157
2.2.1.10.5	Emisiones GEI .....	157
2.2.1.10.6	Pasivos ambientales .....	158
2.2.2	SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	159
2.2.2.1	DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA .....	159
2.2.2.1.1	Densidad poblacional .....	160
2.2.2.1.2	Áreas urbano-rurales (amanzanadas, dispersas) .....	160
2.2.2.1.3	Centros Poblados.....	161
2.2.2.1.4	Grupos históricamente excluidos .....	167
2.2.2.2	USO Y OCUPACION DEL SUELO.....	168
2.2.2.2.1	Limite área urbana .....	168
2.2.2.2.2	Planes de Uso y Gestión del Suelo.....	169
2.2.2.2.3	Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.....	169
2.2.2.2.4	Catastro urbano-rural .....	170
2.2.2.2.5	Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos.....	170
2.2.2.3	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA .....	171
2.2.2.3.1	Red de vías .....	171
2.2.2.3.2	Transporte terrestre.....	173
2.2.2.3.3	Tránsito y seguridad vial .....	174
2.2.2.3.4	Puertos y aeropuertos .....	174
2.2.2.3.5	Sistemas de conectividad y telecomunicaciones .....	174
2.2.2.3.6	Equipamientos y redes de interconexión energética.....	175
2.2.2.3.7	Riesgos de infraestructura .....	177
2.2.2.3.8	Infraestructura inclusiva .....	177
2.2.2.3.9	Flujos y cadenas logísticas .....	178
2.2.2.3.10	Establecimientos (Equipamientos).....	179

2.2.2.3.11	Infraestructura de agua, saneamiento y desechos sólidos .....	184
2.2.2.3.12	Agua para consumo humano .....	185
2.2.2.3.13	Hábitat y Vivienda .....	190
2.2.2.3.14	Red de asentamientos humanos de la parroquia Bomboiza .....	193
2.2.3	<b>SISTEMA SOCIOCULTURAL .....</b>	<b>197</b>
2.2.3.1	<b>DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN .....</b>	<b>197</b>
2.2.3.1.1	Tamaño y crecimiento poblacional .....	197
2.2.3.1.2	Composición de la población .....	198
2.2.3.1.3	Población por género .....	199
2.2.3.1.4	Composición de hogares .....	200
2.2.3.1.5	Autoidentificación étnica .....	200
2.2.3.1.6	Población en condiciones de movilidad humana .....	201
2.2.3.1.7	Población con discapacidad .....	201
2.2.3.2	<b>PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL .....</b>	<b>202</b>
2.2.3.2.1	Patrimonio inmaterial .....	202
2.2.3.2.2	Patrimonio material .....	203
2.2.3.2.3	Grupos culturales .....	204
2.2.3.3	<b>SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES .....</b>	<b>204</b>
2.2.3.3.1	Acceso a servicios básicos .....	204
2.2.3.3.2	Deporte y recreación .....	205
2.2.3.3.3	Educación .....	206
2.2.3.3.4	Capacitación y formación .....	207
2.2.3.3.5	Sistemas de protección y cuidado .....	207
2.2.3.3.6	Salud .....	209
2.2.3.4	<b>POBREZA Y DESIGUALDAD .....</b>	<b>214</b>
2.2.3.4.1	Pobreza y pobreza extrema .....	214
2.2.3.4.2	Pobreza por NBI .....	215
2.2.3.4.3	Beneficiarios de bonos y pensiones .....	215
2.2.3.5	<b>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA .....</b>	<b>216</b>
2.2.3.5.1	Uso de espacios públicos .....	216
2.2.3.5.2	Índices de violencia .....	216
2.2.4	<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO .....</b>	<b>218</b>
2.2.4.1	<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS .....</b>	<b>218</b>
2.2.4.1.1	Actividades primarias, secundarias y terciarias .....	218
2.2.4.1.2	Recursos Turísticos .....	218
2.2.4.1.3	Principales productos de la parroquia Bomboiza .....	219
2.2.4.1.4	Bionegocios y bioemprendimientos .....	219
2.2.4.1.5	Cadena de valor .....	220
2.2.4.1.6	Agroecología .....	220
2.2.4.1.7	Agricultura familiar y campesina .....	220
2.2.4.1.8	Industria y mercados de exportación .....	222
2.2.4.2	<b>EMPLEO .....</b>	<b>223</b>
2.2.4.2.1	Indicadores básicos de empleo (PET, PEA Y PEI) .....	223
2.2.4.2.2	Mercado laboral .....	224
2.2.4.2.3	Valor agregado bruto y especialización de la población .....	225
2.2.4.3	<b>CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA .....</b>	<b>226</b>
2.2.4.3.1	Uso del suelo .....	226
2.2.4.3.2	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción .....	227
2.2.4.3.3	Tenencia de bienes .....	227
2.2.4.4	<b>SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN .....</b>	<b>228</b>
2.2.4.4.1	Mercado de capitales y financiación de las inversiones .....	228
2.2.4.4.2	Banca y cooperativas .....	229
2.2.4.4.3	Acceso a crédito y servicios de desarrollo productivo .....	229
2.2.4.4.4	Investigación, desarrollo e innovación .....	230
2.2.4.5	<b>FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO .....</b>	<b>231</b>
2.2.4.5.1	Suelos rurales de producción .....	231
2.2.4.5.2	Riesgos asociados .....	231
2.2.4.6	<b>ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA .....</b>	<b>231</b>
2.2.4.6.1	Asociaciones productivas urbanas y rurales .....	232
2.2.4.7	<b>MODELOS DE CONSUMO .....</b>	<b>232</b>
2.2.4.7.1	Huella ecológica .....	232
2.2.4.7.2	Índice de desperdicio alimentario .....	232
2.2.4.7.3	Relación campo-ciudad .....	232
2.2.4.8	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA .....</b>	<b>233</b>
2.2.4.8.1	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente .....	233
2.2.4.9	<b>DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS .....</b>	<b>233</b>
2.2.4.10	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA .....</b>	<b>234</b>

2.2.4.10.1	Centros de acopio.....	234
2.2.5	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	235
2.2.5.1	CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES .....	235
2.2.5.1.1	Análisis normativo para la gestión de competencias clave .....	235
2.2.5.1.2	Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución.....	237
2.2.5.1.3	Estructura institucional.....	237
2.2.5.1.4	Talento humano capacitado.....	240
2.2.5.1.5	Capacidades para la gestión de la información-sistemas de información.....	241
2.2.5.1.6	Sistema local de planificación participativa .....	242
2.2.5.1.7	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local .....	242
2.2.5.2	GOBERNANZA DEL RIESGO.....	250
2.2.5.2.1	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos .....	251
2.2.5.3	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	253
2.2.5.3.1	Espacios de articulación intersectorial .....	253
2.2.5.3.2	Alianzas para la gestión con otros niveles de gobierno y/o alianzas público-privadas .....	253
2.2.5.4	ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	254
2.2.5.4.1	Formas organizativas de los actores sociales.....	254
2.2.5.4.2	Análisis de relaciones e incidencias.....	254
2.2.5.5	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	256
2.2.5.5.1	Normativa.....	256
2.2.5.5.2	Instancias y mecanismos de participación ciudadana a nivel local .....	257
2.2.5.6	SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	260
2.2.5.6.1	Consejo cantonal para la protección de derechos de Gualaquiza .....	260
2.2.5.6.2	Junta cantonal de protección de derechos (JCPD).....	260
2.2.5.6.3	Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria .....	260
2.2.5.6.4	Defensorías comunitarias.....	261
2.3	ANÁLISIS ESTRATÉGICO .....	261
2.3.1	TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES.....	262
2.3.2	TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.....	265
2.3.3	TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.....	267
2.3.4	TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA ARTICULAR LA GESTIÓN TERRITORIAL Y LA GOBERNANZA MULTINIVEL .....	269
2.3.5	TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL .....	270
2.3.6	IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO .....	271
2.3.6.1	IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL .....	271
2.3.6.2	IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	272
2.3.6.3	IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	272
2.3.6.4	IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	273
2.3.6.5	IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	274
2.3.7	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO .....	275
2.3.7.1	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	276
2.3.7.2	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	277
2.3.7.3	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	278
2.3.7.4	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	280
2.3.7.5	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	281
2.3.7.6	CONCLUSIONES.....	282
2.3.7.7	RECOMENDACIONES.....	283
2.3.8	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	284
3	FASE DE PROPUESTA.....	289
3.1	PROPUESTA DE LARGO PLAZO .....	289

3.1.1	VISIÓN DE DESARROLLO.....	289
3.1.2	OBJETIVOS DE DESARROLLO.....	290
3.2	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO .....	293
3.2.1	ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES.....	293
3.2.2	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES .....	298
3.2.3	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.....	302
3.2.4	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	317
4	FASE DE MODELO DE GESTIÓN.....	322
4.1	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL .....	322
4.2	FORMAS DE GESTIÓN-ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN .....	323
4.3	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....	327
4.3.1	IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS .....	327
4.3.2	ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL .....	327
4.3.3	PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES .....	328
4.3.3.1	ACCIONES PARA INTEGRAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT.....	329
4.3.4	ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.....	331
4.4	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	332
4.4.1	METODOLOGÍA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS.....	332
4.4.1.1	Anualización de Metas: .....	332
4.4.1.2	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas .....	333
4.4.1.3	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos .....	333
4.5	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT .....	335
4.5.1	Procesos de Actualización .....	335
4.5.2	Legalización de los procesos de actualización.....	336
4.5.3	Vinculación con grupos sociales .....	336
4.5.4	Acceso a la información .....	336
5	GLOSARIO.....	337
6	BIBLIOGRAFIA .....	338
7	ANEXOS .....	341

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cronograma de ejecución por fases .....	38
Tabla 2: Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y plan de trabajo de la autoridad electa 2023 .....	50
Tabla 3: Visión por nivel de gobierno-Físico Ambiental .....	50
Tabla 4: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Físico Ambiental .....	51
Tabla 5: Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2023- Sistema Físico Ambiental.....	52
Tabla 6: Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2023-Sistema Físico Ambiental .....	52
Tabla 7: Vinculación PDOT Parroquial 2024-2027 y Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023-Asentamientos Humanos .....	53
Tabla 8: Visión por nivel de gobierno-Asentamientos Humanos .....	53
Tabla 9: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Asentamientos Humanos .....	54
Tabla 10: Concordancia de los objetivos del Plan de Trabajo 2023 con el PDOT 2020-2023-Asentamientos Humanos .....	56
Tabla 11: Concordancia entre las propuestas: Plan de Trabajo de la autoridad electa y PDOT 2020-Asentamientos Humanos .....	57
Tabla 12: Sinergia de objetivos PDOT parroquial con el cantonal-Asentamientos Humanos.....	58
Tabla 13: Análisis de temas clave para la evaluación del PDOT vigente-Asentamientos Humanos .....	60
Tabla 14: Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación-Asentamientos Humanos .....	61
Tabla 15: Vinculación PDOT Parroquial 2024-2027 y Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023-Sociocultural .....	62
Tabla 16: Visión por nivel de gobierno-Sociocultural .....	63
Tabla 17: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sociocultural ...	64
Tabla 18: Concordancia de los objetivos del Plan de Trabajo 2023 con el PDOT 2020-2023-Sociocultural .....	65
Tabla 19: Concordancia entre las propuestas: Plan de Trabajo de la autoridad electa y PDOT 2020-Sociocultural .....	66
Tabla 20: Sinergia de objetivos PDOT parroquial con el cantonal-Sociocultural .....	67
Tabla 21: Análisis de temas clave para la evaluación del PDOT vigente-Sociocultural.....	68
Tabla 22: Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación-Sociocultural .....	68
Tabla 23: Vinculación PDOT Parroquial 2024-2027 y Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023-Económico.....	69
Tabla 24: Visión por nivel de gobierno-Económico Productivo.....	69
Tabla 25: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Económico Productivo.....	70
Tabla 26: Concordancia de los objetivos del Plan de Trabajo 2023 con el PDOT 2020-2023-Económico Productivo.....	71
Tabla 27: Concordancia entre las propuestas: Plan de Trabajo de la autoridad electa y PDOT 2020-Económico Productivo.....	72
Tabla 28: Sinergia de objetivos PDOT parroquial con el cantonal-Económico Productivo .....	73
Tabla 29: Análisis de temas clave para la evaluación del PDOT vigente-Económico Productivo ..	74
Tabla 30: Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación-Económico.....	75
Tabla 31: Vinculación PDOT Parroquial 2024-2027 y Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023-Político.....	75
Tabla 32: Visión por nivel de gobierno-Político Institucional.....	76
Tabla 33: Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Asentamientos Humanos .....	76
Tabla 34: Matriz de inventario de información .....	78
Tabla 35: Categorizaciones de cumplimiento presupuestario por semaforización.....	80
Tabla 36: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD periodo 2020-2023.....	80

Tabla 37: Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Bomboiza por competencia y estado, período 2020-2023 .....	81
Tabla 38: Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Bomboiza año 2020 .....	82
Tabla 39: Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Bomboiza año 2021 .....	83
Tabla 40: Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Bomboiza año 2023 .....	83
Tabla 41: Calificación del nivel de poder .....	85
Tabla 42: Ejemplo de referencias para un mapeo de actores .....	86
Tabla 43: Actores claves según el sector .....	88
Tabla 44: Actores clave según sistemas del PDOT .....	89
Tabla 45: Actores clave según el nivel de poder .....	90
Tabla 46: Referencias utilizadas para el esquema gráfico del mapeo de actores .....	91
Tabla 47: Codificación utilizada en el esquema gráfico del mapeo de actores .....	91
Tabla 48: Estrategias de vinculación de los actores clave.....	94
Tabla 49: Datos generales del cantón Gualaquiza .....	97
Tabla 50: Concesiones mineras metálica y no metálica en la parroquia Bomboiza.....	103
Tabla 51: Concesiones mineras de áridos y pétreos en la parroquia Bomboiza.....	105
Tabla 52: Microcuencas de la parroquia Bomboiza .....	107
Tabla 53: Adjudicaciones de agua según usos en la parroquia Bomboiza .....	108
Tabla 54: Programa Socio Bosque en la parroquia Bomboiza .....	110
Tabla 55: Geomorfología de la parroquia Bomboiza .....	112
Tabla 56: Clasificación por pendientes de la parroquia Bomboiza .....	113
Tabla 57: Litología de la parroquia Bomboiza.....	114
Tabla 58: Formaciones geológicas de la parroquia Bomboiza .....	115
Tabla 59: Aptitud del Suelo – Categorías agrológicas de la parroquia Bomboiza.....	116
Tabla 60: Clasificación de los Ecosistemas en la parroquia Bomboiza.....	117
Tabla 61: Descripción de los ecosistemas de la parroquia Bomboiza.....	119
Tabla 62: Especies de flora más importantes en la parroquia Bomboiza.....	123
Tabla 63: Especies de fauna más importantes en la parroquia Bomboiza.....	124
Tabla 64: Susceptibilidad a movimientos de masas en Bomboiza .....	126
Tabla 65: Registro fotográfico de inundaciones en la parroquia Bomboiza .....	128
Tabla 66: Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Bomboiza.....	129
Tabla 67: Registros de incendios en la parroquia Bomboiza.....	131
Tabla 68: Susceptibilidad de Incendios en la parroquia Bomboiza .....	131
Tabla 69: Estaciones Meteorológicas en Gualaquiza .....	135
Tabla 70: Isotermas de la parroquia Bomboiza .....	136
Tabla 71: Datos de temperatura Estación Napintza, parroquia Bomboiza.....	137
Tabla 72: Datos Meteorológicos de la Estación M0189 Gualaquiza INAMHI.....	137
Tabla 73: Promedio de precipitación anual (mm). Estación Napintza, parroquia Bomboiza.....	137
Tabla 74: Deforestación y regeneración a nivel provincial .....	142
Tabla 75: Criterios de calidad admisibles para la preservación de la flora y fauna .....	156
Tabla 76: Criterios de calidad para aguas de consumo humano y uso doméstico .....	157
Tabla 77: Población asentada en las parroquias urbanas y rurales del cantón Gualaquiza .....	159
Tabla 78: Proyecciones poblacionales para la parroquia de Bomboiza .....	159
Tabla 79: Densidades Poblacionales .....	160
Tabla 80: Distribución de la población urbana–rural en la parroquia Bomboiza .....	160
Tabla 81: Asentamientos humanos de la parroquia Bomboiza .....	163
Tabla 82: Clasificación de centros poblados según reconocimiento del centro matriz .....	166
Tabla 83: Tipo de capa de rodadura y estado en la red vial parroquial.....	172
Tabla 84: Tiempo y distancia a centros poblados de la parroquia Bomboiza .....	173
Tabla 85: Circuitos viales por funciones .....	173
Tabla 86: Energía eléctrica proveniente de la red pública en la parroquia.....	176
Tabla 87: Fuente de abastecimiento de servicio eléctrico .....	176
Tabla 88: Datos de la red de abastecimiento.....	176
Tabla 89: Equipamiento educativo y desarrollo infantil de la parroquia.....	180
Tabla 90: Equipamientos de salud para la atención parroquial .....	181
Tabla 91: Espacio público recreativo a nivel parroquial.....	182
Tabla 92: Casas comunales a nivel parroquial .....	184
Tabla 93: Número de viviendas que acceden a servicios.....	184
Tabla 94: Procedencia de agua recibida en la parroquia Bomboiza en los periodos 2010-2022 .	186
Tabla 95: Tipo de sistema de saneamiento en la parroquia Bomboiza .....	186

Tabla 96: Tipo de eliminación de basura en la parroquia Bomboiza .....	187
Tabla 97: Acceso de servicios básicos según número de viviendas en la parroquia .....	188
Tabla 98: Resumen de abastecimiento de servicios básicos por centro poblado .....	188
Tabla 99: Acceso de servicios básicos de la parroquia a nivel cantonal .....	189
Tabla 100: Tipo de vivienda (particulares y colectivas) por condición de ocupación de la parroquia. ....	190
Tabla 101: Viviendas particulares por tipo de vivienda .....	190
Tabla 102: Descripción visual de las edificaciones en la parroquia Bomboiza .....	190
Tabla 103: Características de techos en viviendas ocupadas por tipo de vivienda .....	191
Tabla 104: Características de paredes exteriores en viviendas ocupadas por tipo de vivienda ...	191
Tabla 105: Características de pisos en viviendas ocupadas por tipo de vivienda .....	192
Tabla 106: Resumen del estado de materiales por tipo de vivienda .....	192
Tabla 107: Ocupación de hogares por tipo de vivienda .....	193
Tabla 108: Crecimiento poblacional de la parroquia Bomboiza .....	197
Tabla 109: Densidad Poblacional de la parroquia Bomboiza .....	198
Tabla 110: Población por grupos quinquenales de edad a nivel parroquial .....	198
Tabla 111: Composición de hogares de la parroquia .....	200
Tabla 112: Etnias presentes en Bomboiza .....	201
Tabla 113: Inmigración en Bomboiza .....	201
Tabla 114: Emigrantes en Bomboiza .....	201
Tabla 115: Tipos de discapacidades cantón Gualaquiza .....	202
Tabla 116: Población con discapacidad en Bomboiza .....	202
Tabla 117: Patrimonio inmaterial registrado en el INPC .....	203
Tabla 118: Patrimonio arqueológico de Bomboiza .....	204
Tabla 119: Asociaciones registradas en la Secretaría de Pueblo y Nacionalidades .....	204
Tabla 120: Servicios básicos en Bomboiza .....	205
Tabla 121: Escuelas de fútbol nivel parroquial .....	205
Tabla 122: Indicadores de educación en la parroquia .....	206
Tabla 123: Cobertura a Grupos de Atención Prioritaria en Morona Santiago .....	207
Tabla 124: Cobertura de atención para el adulto mayor .....	208
Tabla 125: Cobertura de Desarrollo Infantil Integral Bomboiza .....	209
Tabla 126: Establecimientos de Salud en la parroquia Bomboiza .....	209
Tabla 127: Mortalidad infantil y natalidad en Morona Santiago .....	210
Tabla 128: Datos de mortalidad en el cantón Gualaquiza .....	210
Tabla 129: Principales causas de morbilidad en la parroquia Bomboiza .....	211
Tabla 130: Atenciones a embarazadas .....	212
Tabla 131: Déficit cualitativo, cuantitativo y hacinamiento .....	215
Tabla 132: NBI parroquial .....	215
Tabla 133: Personas beneficiarias de bonos y pensiones en la parroquia Bomboiza .....	216
Tabla 134: Casos de violencia registrados en el Consejo de la Judicatura a nivel cantonal .....	217
Tabla 135: Casos de violencia registrados en el Consejo de la Judicatura para la parroquia Bomboiza .....	217
Tabla 136: Categorización por ocupación de la PEA parroquial .....	218
Tabla 137: Principales productos cultivados en Bomboiza .....	219
Tabla 138: Proyecto piscícola mediante gestión con el GAD Provincial de Morona Santiago .....	221
Tabla 139: Fortalecimiento con maíz híbrido .....	221
Tabla 140: Proyecto de entrega de kits agrícolas .....	222
Tabla 141: Proyecto de cacao promovido por el GAD Parroquial Bomboiza .....	222
Tabla 142: Evolución de ventas totales-exportación nacional. Gualaquiza .....	223
Tabla 143: Estructura económica de la parroquia Bomboiza .....	223
Tabla 144: Relación de dependencia en la parroquia Bomboiza .....	224
Tabla 145: Índices de empleo y desempleo en Morona Santiago .....	225
Tabla 146: VAB cantón Gualaquiza por actividades económicas .....	225
Tabla 147: Uso del suelo (hectáreas) Morona Santiago .....	226
Tabla 148: Principales cultivos en el suelo de Morona Santiago .....	226
Tabla 149: Superficie bajo labor agropecuaria en Morona Santiago .....	227
Tabla 150: Bancos y cooperativas cantón Gualaquiza .....	229
Tabla 151: Créditos de bancos y cooperativas en Gualaquiza .....	229
Tabla 152: Inversión a ACTI de Morona Santiago .....	230
Tabla 153: Productos cosechados en Bomboiza .....	233

Tabla 154: Talento humano del nivel directivo en el GADP Bomboiza .....	240
Tabla 155: Talento humano del nivel de gestión y operativo en el GADP de Bomboiza .....	240
Tabla 156: Sistemas de información que se utiliza en el GADP-Bomboiza .....	241
Tabla 157: Nivel de digitalización de la documentación en el GAD Parroquial de Bomboiza .....	242
Tabla 158: Principales actores sociales con incidencia parroquial, según sector .....	255
Tabla 159: Miembros del Consejo de Planificación Parroquial de Bomboiza .....	259
Tabla 160: Matriz de potencialidades sistema físico ambiental .....	271
Tabla 161: Matriz de potencialidades sistema físico ambiental .....	271
Tabla 162: Matriz de sistematización y priorización de potencialidades del sistema asentamientos humanos.....	272
Tabla 163: Matriz de sistematización y priorización de problemas del sistema asentamientos humanos.....	272
Tabla 164: Matriz de sistematización y priorización de potencialidades del sistema sociocultural.....	272
Tabla 165: Matriz de sistematización y priorización de problemas del sistema sociocultural .....	273
Tabla 166: Matriz de sistematización y priorización de potencialidades del sistema económico productivo .....	273
Tabla 167: Matriz de sistematización y priorización de problemas del sistema económico productivo .....	274
Tabla 168: Matriz de potencialidades del sistema político institucional .....	274
Tabla 169: Matriz de problemas del sistema político institucional .....	274
Tabla 170: Ponderación y criterios para la valoración de los problemas y potencialidades .....	275
Tabla 171: Valoración de los problemas por nivel según criterios.....	275
Tabla 172: Valoración de las potencialidades por nivel según criterios .....	275
Tabla 173: Priorización de los problemas y potencialidades según rango y valoración.....	276
Tabla 174: Priorización de potencialidades del sistema físico ambiental .....	276
Tabla 175: Priorización de problemas del sistema físico ambiental .....	276
Tabla 176: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (SFA).....	276
Tabla 177: Priorización de potencialidades del sistema asentamientos humanos.....	277
Tabla 178: Priorización de problemas del sistema asentamientos humanos .....	277
Tabla 179: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (SAH) .....	278
Tabla 180: Priorización de potencialidades del sistema sociocultural .....	278
Tabla 181: Priorización de problemas del sistema sociocultural .....	279
Tabla 182: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (SC).....	279
Tabla 183: Priorización de potencialidades del sistema económico productivo .....	280
Tabla 184: Priorización de problemas del sistema económico productivo .....	280
Tabla 185: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (SEP) .....	280
Tabla 186: Priorización potencialidades político institucional .....	281
Tabla 187: Priorización problemas político institucional .....	281
Tabla 188: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con desafíos de gestión (SPI) .....	282
Tabla 189: Visión y objetivos de desarrollo según sistemas.....	290
Tabla 190: Desafíos a largo plazo, objetivos de desarrollo y competencias por sistemas.....	291
Tabla 191: Análisis funcional de las unidades territoriales de la parroquia Bomboiza .....	294
Tabla 192: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	298
Tabla 193: Definición de planes, programas y proyectos .....	302
Tabla 194: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....	308
Tabla 195: Matriz de consolidación de la fase de propuesta .....	312
Tabla 196: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación .....	322
Tabla 197: Formas de gestión-articulación para la gestión .....	324
Tabla 198: Calculo de variación anual .....	332
Tabla 199: Consideraciones del Plan de Acción.....	334

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Organigrama funcional del equipo técnico.....	39
Figura 2: Articulación entre el PDOT y el Plan de Trabajo de la autoridad .....	55
Figura 3: Esquema gráfico del mapeo de actores .....	86
Figura 4: Esquema gráfico del mapeo de actores de Bomboiza .....	92
Figura 5: Actores de Bomboiza según el sector .....	93
Figura 6: Actores de Bomboiza según el nivel de poder.....	93
Figura 7: Delimitación geográfica.....	98
Figura 8: Línea de tiempo histórica de la parroquia Bomboiza.....	101
Figura 9: Recursos naturales No Renovables según tipo de la parroquia Bomboiza .....	103
Figura 10: Humedad relativa promedio mensual Estación Napintza parroquia Bomboiza.....	139
Figura 11: Radiación solar global estación Napintza-M5122.....	139
Figura 12: Zonas degradadas por la minería ilegal en las riberas del río Zamora, sector Kampanak Entsa .....	140
Figura 13: Zonas de influencia de proyectos mineros en el cantón Gualaquiza .....	143
Figura 14: Zona de influencia del proyecto Mirador en la parroquia Bomboiza .....	145
Figura 15: Mapa de peligro: Falla de presa de relaves Quimi en su altura actual (28 m.) .....	146
Figura 16: Mapa de peligro: Falla de presa de relaves Tundayme en su altura máxima (260 m.)	147
Figura 17: CO2 por Estaciones 2017-2019 GADPMS .....	155
Figura 18: Morfología espacial de los asentamientos humanos en Bomboiza.....	161
Figura 19: Área urbana de la cabecera parroquial de Bomboiza y crecimiento 2012-2018.....	162
Figura 20: Localización por rangos de distancia a la cabecera parroquial .....	165
Figura 21: Descripción de la dinámica poblacional de Bomboiza.....	167
Figura 22: Porcentaje de hogares según disponibilidad de cada bien o servicio TIC en Bomboiza .....	175
Figura 23: Red de infraestructura eléctrica en la cabecera parroquial .....	177
Figura 24: Flujo de relación por servicios a nivel parroquial .....	179
Figura 25: Tipos de abastecimiento de agua en la parroquia de Bomboiza.....	185
Figura 26: Formas de tratamiento de aguas residuales en la parroquia de Bomboiza .....	187
Figura 27: Porcentaje de servicios según el INEC 2022.....	189
Figura 28: Elementos de la jerarquización.....	193
Figura 29: Nodos de desarrollo de la red de asentamientos .....	194
Figura 30: Cuadro comparativo fotográfico de los niveles de nodos locales.....	195
Figura 31: Comparación del crecimiento poblacional .....	197
Figura 32: Pirámide poblacional.....	199
Figura 33: Crecimiento poblacional por género .....	200
Figura 34: Servicios básicos en Bomboiza .....	205
Figura 35: Indicadores de educación de la población de Bomboiza.....	206
Figura 36: Nivel de Instrucción de la población .....	207
Figura 37: Evolución de la mortalidad en el cantón Gualaquiza .....	211
Figura 38: Evolución de cobertura de servicios MIES en SDII a gestantes y niños menores de 1 año .....	213
Figura 39: Evolución de la atención articulada .....	214
Figura 40: Evolución de las atenciones oportunas .....	214
Figura 41: Cantidad de habitantes por tipo de bono parroquial.....	216
Figura 42: Categorización de la ocupación de los habitantes de la parroquia .....	218
Figura 43: Población menor a 15 años y PET parroquial .....	223
Figura 44: Evolución del índice de dependencia y la población productiva de la parroquia Bomboiza .....	224
Figura 45: Tenencia de bienes parroquial.....	228
Figura 46: Porcentaje de hogares con disponibilidad de TIC .....	228
Figura 47: Recaudaciones SRI del cantón Gualaquiza .....	229
Figura 48: Estructura Orgánica del GAD parroquial de Bomboiza .....	239
Figura 49: Articulación del COE según niveles de gobierno.....	330
Figura 50: Cálculo de metas anuales.....	333
Figura 51: Categorización de cumplimiento de metas .....	333
Figura 52: Semaforización del avance de proyectos .....	334
Figura 53: Semaforización del avance de presupuestos .....	334

## INDICE DE MAPAS

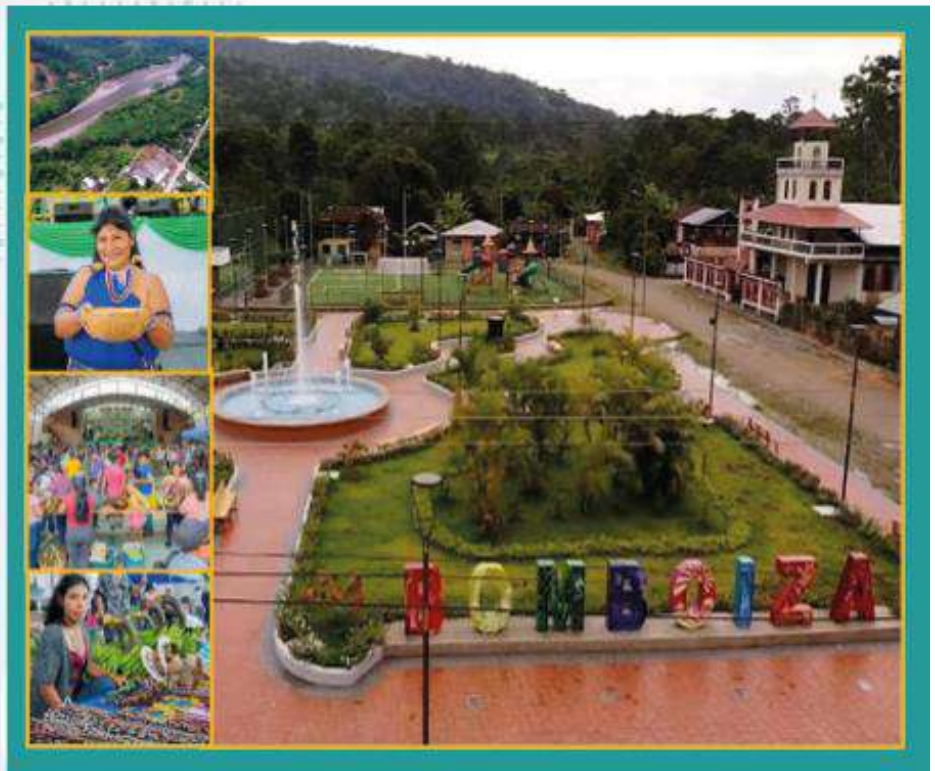
Mapa 1: Mapa Base de la parroquia Bomboiza .....	100
Mapa 2: Concesiones mineras en la parroquia Bomboiza .....	106
Mapa 3: Microcuencas de la parroquia Bomboiza .....	108
Mapa 4: Adjudicaciones de agua en la parroquia Bomboiza .....	109
Mapa 5: Bosques protectores en la parroquia Bomboiza .....	111
Mapa 6: Geomorfología de la parroquia Bomboiza .....	113
Mapa 7: Clasificación de pendientes en la parroquia Bomboiza .....	114
Mapa 8: Litología de la parroquia Bomboiza.....	115
Mapa 9: Formaciones geológicas de la parroquia Bomboiza .....	116
Mapa 10: Aptitud del Suelo – Categorías agrológicas de la parroquia Bomboiza.....	117
Mapa 11: Ecosistemas de la parroquia Bomboiza.....	118
Mapa 12: Susceptibilidad de movimientos de masas por pendiente en la parroquia Bomboiza...	127
Mapa 13: Susceptibilidad de movimiento de masas de la parroquia Bomboiza según SIGTIERRAS .....	127
Mapa 14. Susceptibilidad a inundación por pendientes en la parroquia Bomboiza .....	130
Mapa 15. Susceptibilidad a inundación en la parroquia Bomboiza según SIGTIERRAS.....	130
Mapa 16: Susceptibilidad a incendios en la parroquia Bomboiza.....	132
Mapa 17: Nivel de amenaza en la parroquia para las lluvias extremas, escenario RCP 8.5 .....	134
Mapa 18: Nivel de amenaza en la parroquia para las temperaturas máximas extremas, escenario RCP 8.5 .....	134
Mapa 19: Rangos de temperatura (Isotermas) en la parroquia Bomboiza .....	136
Mapa 20: Rangos de precipitación (Isoyetas) en la parroquia Bomboiza.....	138
Mapa 21: Conflictos de uso en la parroquia Bomboiza según SIGTIERRAS.....	141
Mapa 22: Áreas protegidas en la parroquia Bomboiza .....	152
Mapa 23: Asentamientos humanos de la parroquia Bomboiza .....	164
Mapa 24: Limite urbano en el territorio parroquial .....	168
Mapa 25: Red vial de la parroquia Bomboiza .....	172
Mapa 26: Clasificación del suelo en la parroquia Bomboiza según el PUGS 2020-2032 del cantón Gualaquiza .....	284
Mapa 27: Modelo Territorial Actual de la parroquia Bomboiza .....	285
Mapa 28: Modelo Territorial Deseado de la parroquia Bomboiza.....	318

## INDICE DE FOTOS

Foto 1: Vista de la Reserva Biológica El Quimi.....	149
Foto 2: Vista de una cascada en el AECMR.....	150
Foto 3: Estado de las vías de conexión de las distintas comunidades.....	172
Foto 4: Iglesias de las comunidades Chumpias y Monterey.....	179
Foto 5: Vista del estado actual de los equipamientos educativos en la cabecera parroquial de Bomboiza y El Belén .....	181

# PREPARATORIA

## FASE I



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
**2024 - 2027**





## MARCO REFERENCIAL

El PDOT es un instrumento clave para la gestión territorial de los GAD, orienta las acciones del sector público y privado a nivel local para promover el desarrollo sostenible de cada uno de los territorios. Su propósito es “articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural” (SNP, 2023).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) al inicio de cada periodo de administración deben actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en sus diversas escalas territoriales, conforme a la normativa legal vigente y de acuerdo a la guía para formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT proceso 2023-2027, mediante un proceso en cuatro fases: Preparatoria, Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

La actualización del PDOT de la parroquia Bomboiza se ha llevado a cabo a través de un proceso técnico y participativo, involucrando directamente a las instancias del Sistema de Participación Parroquial en el proceso. La actualización del PDOT de la parroquia Bomboiza ha sido elaborada por medio de recopilación de información, recorridos de campo, reuniones, talleres participativos y grupos de trabajo en cada una de las fases, principalmente, durante el diagnóstico para la priorización de los problemas y potencialidades de cada uno de los sistemas y durante la propuesta para la validación de la visión y objetivos de desarrollo, lo que ha permitido identificar una visión con objetivos de largo y mediano plazo plasmados en programas y proyectos que contribuyen al desarrollo integral y sostenible de la parroquia.

La fase inicial o preparatoria contiene la recopilación y análisis de los insumos técnicos y normativos, los requerimientos institucionales, como parte del proceso para el análisis del PDOT vigente, se incluye el plan de trabajo, el cronograma a ejecutar durante la actualización y el mapeo de actores del territorio.

Por su parte la fase de diagnóstico, describe la situación actual de la parroquia, desarrollado a través del análisis por sistemas: físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional; complementado con el análisis estratégico que prioriza los problemas y potencialidades del territorio y culmina con el modelo territorial actual.

La fase de propuesta que contiene las decisiones estratégicas del desarrollo, se formula en función de la priorización de los problemas/potencialidades de valor alto y medio considerando sus respectivos desafíos de largo plazo y de gestión.

El proceso se completa con la fase del modelo de gestión mediante la cual se definen diversas estrategias para la aplicación, seguimiento, evaluación y promoción del PDOT.

## PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

### RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INSUMOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS

#### 1. Análisis del PDOT 2020-2023 de Bomboiza

Para el análisis del PDOT vigente, se trabajó con los reportes del índice de cumplimiento de metas (ICM), las cédulas presupuestarias, los planes operativos anuales. Su ejecución se realiza más adelante, utilizando adicionalmente como insumos los siguientes puntos.

##### **1.1 Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al PDOT vigente.**

El GAD Parroquial Rural de Bomboiza (GADPRB) no dispone de los informes anuales de seguimiento y evaluación a su PDOT 2020-2023, en este sentido, se trabajó con las alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT reportadas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) de los años 2020-2023. Como recomendación, se indica la necesidad de que la actual Administración 2023-2024, empiece un proceso de seguimiento y evaluación conforme a lo indicado en la normativa a fin de cumplir con lo plasmado en la actualización del PDOT 2024-2027.

##### **1.2 Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD**

Se analizaron los reportes de errores reportados al SIGAD de los años 2020 al 2023 para el desarrollo del análisis del documento de la evaluación económica y presupuestaria durante la fase de la preparatoria.

##### **1.3 Revisión de normativa que regula los procesos de planificación local**

Según el Reglamento LOOTUGS, 2019. Art. 8, el proceso de Formulación / Actualización del PDOT se lo realiza obligatoriamente en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

El presente proceso corresponde a la actualización del PDOT 2020–2023 de la parroquia Bomboiza, el cual se convierte en el principal insumo de partida en conjunto con los siguientes que fueron analizados durante el análisis del PDOT vigente de la parroquia.

#### **Referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:**

- El Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2024–2025 guía la formulación o actualización de los planes de los diversos niveles de gobierno y sobre el cual, todas las iniciativas locales deben aunar esfuerzos para consolidar su modelo de desarrollo; en función de los objetivos de desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN) que establece procedimientos de coordinación y armonización entre el Gobierno Central y los GAD para la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias, promoviendo el sentido de corresponsabilidad y cooperación.

- Las Agendas Nacionales para la Igualdad que se constituyen en los ejes transversales de la política pública, sobre los cuales se garantiza que todos aquellos grupos humanos que se encuentren vulnerados en sus derechos, puedan acceder a servicios públicos de manera preferente, oportuna y de calidad. Las Agendas se incorporan en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno.
- El Plan Integral para la Amazonía 2021–2025 se constituye en el plan diferenciado para la región amazónica, contiene las líneas estratégicas para incentivar el desarrollo y sirve como un instrumento de compensación por la extracción de recursos no renovables. Los GAD de la Amazonía están obligados a transversalizar este plan en sus instrumentos de planificación, y sobre la cual podrán acceder a recursos públicos.
- Las Agendas Zonales, para el caso de Bomboiza, la agenda de alineación es la Agenda Zonal 6.
- Las resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Los enfoques transversales que facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio parroquial, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia de la parroquia ante riesgos y amenazas; bajo esta perspectiva los enfoques transversales son:
  - Igualdad de derechos para todas las personas.
  - Protección frente a riesgos y desastres.
  - Adopción de medidas frente al cambio climático.
  - Desnutrición crónica infantil.

La construcción de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Bomboiza tomo en consideración el siguiente marco legal desarrollado en la fase preparatoria, fase de diagnóstico (sistema político institucional), fase de propuesta y modelo de gestión:

- Constitución de la República del Ecuador (CRE).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).
- Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo (LOOTUGS).
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- Resolución Nro. 0015 CTUGS. Norma Técnica.
- Guía para formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.
- Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT.

- Agenda 2030
- Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el Nuevo Ecuador 2024-2025.
- Plan Integral para la Amazonía (PIA) 2021-2025.
- Agenda Zonal 6
- PDOT del cantón Gualaquiza 2020-2032
- PDOT de la provincia de Morona Santiago 2019-2023.
- PDOT de la parroquia Bomboiza 2020-2023.
- Plan de Trabajo de la autoridad electa.
- Reglamento del Sistema de Participación

### **Revisión de competencias y facultades:**

De igual manera se revisó las facultades y competencias de la parroquia según el COOTAD para el desarrollo de las diferentes fases, principalmente, en la propuesta. Al respecto, se menciona que el GADPRB no ha tenido delegación de competencias por parte de otros niveles de gobierno, enfocándose únicamente en las funciones y competencias exclusivas que se detallan a continuación:

Art. 64.- Funciones:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
- o) Las demás que determine la Ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los GAD provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

#### **1.4 Sistema de Información Local (SIL)**

El GAD Parroquial Rural de Bomboiza no dispone de un Sistema de Información Local, de igual manera, el GAD cantonal de Gualaquiza y el GAD provincial de Morona Santiago no disponen de un SIL. Los datos para la actualización del PDOT 2024-2027 han sido proporcionados por el GADPRB, obtenidos del GAD Municipal Gualaquiza y del GAD Provincial de Morona Santiago y de otras instituciones mediante oficios, descargados del repositorio de insumos clave (RIC).

La información se ha consolidado en el apartado de análisis del PDOT vigente al final como una tabla matriz.

## REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

### 1. *Conformación del equipo de trabajo*

El proceso de actualización del PDOT de la parroquia Bomboiza (PDOT-B) estuvo a cargo de un equipo técnico multidisciplinario, el cual contó con el apoyo incondicional, logístico y técnico de los miembros del GAD Parroquial Rural de Bomboiza. La función y profesión se detallan a continuación:

- Director Consultor del proyecto - Arq. Urbanista
- Especialista Físico Ambiental y SIG - Ing. Ambiental
- Especialista Económico Productivo y Socio Cultural – Sociólogo
- Especialista en Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad - Arquitecto

### 2. *Creación o consolidación de las instancias de participación*

Se cuenta con un sistema local de planificación participativa normado en el cual se determina la conformación y funcionamiento del sistema de participación ciudadana de la parroquia Bomboiza.

Las diversas instancias y sus miembros participaron en los cinco (5) talleres participativos y en los cuatro (4) recorridos realizados, donde se tuvo la presencia de diferentes actores sociales con incidencia en el territorio. Las instancias que prevalecieron son la Asamblea Parroquial y el Consejo de Planificación Parroquial que dieron como resultado que ciento dos (102) personas aportaran a la construcción del PDOT durante las diferentes fases del proceso.

### 3. *Conformación del Consejo de Planificación Local*

En conformidad con el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), el Consejo de Planificación Parroquial (CPP) se constituirá y organizará mediante acto normativo de respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; en ese sentido los miembros del CPP son:

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| • Sr. Franklin Vidal Utitaj Wampash  | Pdte. Consejo de Planificación Parroquial |
| • Ing. Nancy Fabiola Tsukanka Sharup | Vocal designado del GADPRB                |
| • Lcda. Blanca Cecilia Duque Caicedo | Técnico designado del GADPRB              |
| • Sr. Manuel Jesús Rivera Llanos     | Representante de la ciudadanía            |
| • Sr. Tomás Felipe Jimpikit Tseremp  | Representante de la ciudadanía            |
| • Sr. Efrén Jorge Nantip Taijint     | Representante de la ciudadanía            |

### 4. *Notificación del inicio del proceso*

Se solicitó la presencia del Consejo de Planificación Parroquial (CPP) y la notificación de inicio del proceso de Actualización del PDOT 2024-2027 de la parroquia Bomboiza al GAD Municipal de Gualaquiza y al GAD Provincial de Morona Santiago; los cuales fueron notificados el 18 de junio de 2024 mediante OFF. No.197-GADPRB-P-2024 y OF. Nro.198-P-GADPB-2024 respectivamente. (Ver documentos en anexos).

## 5. Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población.

La formulación, actualización e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) requiere de una participación activa de todos los actores sociales. En este sentido, es fundamental que el GAD Parroquial Rural de Bomboiza (GADPRB) establezca lineamientos para llevar adelante el proceso, a través de un instructivo metodológico para la notificación, difusión, socialización y discusión de lo actuado durante la realización del PDOT.

El instructivo busca garantizar la participación ciudadana y la apropiación del PDOT por parte de la población local. Se convierte en una guía para el proceso y cubre los siguientes aspectos:

### 5.1 Notificación y convocatoria

**Identificación de Actores Sociales Clave:** Se identifica a todos los actores sociales del territorio, incluyendo las comunidades y barrios, organizaciones no gubernamentales, sector privado, y otros actores relevantes. Para ello, es fundamental contar con el mapeo de actores clave, elaborado para medir el nivel de relación del actor con el GADPRB.

**Medios de Notificación:** Se utiliza una combinación de medios tradicionales y digitales para asegurar que la información llegue a todos los actores sociales. Esto incluye notificaciones impresas, redes sociales, grupos de WhatsApp y página web oficial.

**Cronograma de Actividades:** Se elabora un cronograma referencial de las actividades a ejecutar durante la actualización del PDOT, incluyendo las fechas de los talleres de socialización; con el fin de tener fechas programados y asegurar que las convocatorias lleguen con suficiente antelación, por lo menos, se recomienda mínimo 72 horas de anticipación.

### 5.2 Difusión de Información

**Materiales Informativos:** Se debe preparar y distribuir materiales informativos que expliquen claramente los objetivos del PDOT, los procesos de participación y los resultados esperados. Estos materiales deben ser accesibles y comprensibles para todas las personas. Para ello, se establecen publicaciones y actualizaciones constantes en la página web institucional, así como, en las convocatorias.

La información contiene al menos lo siguiente:

Para las convocatorias:      Tema.  
   Lugar, fecha, hora.  
   Actores o invitados.

Para las actas en reuniones o talleres:      Número de acta.  
   Tema.  
   Lugar, fecha, hora.  
   Objeto de la reunión o taller.  
   Desarrollo de la reunión o taller.  
   Acuerdos y/o compromisos.  
   Responsables y firmas.  
   Firmas de asistencia.

**Reuniones de inicio e información:** Se organizan reuniones de inicio con los miembros del GAD Parroquial Rural de Bomboiza y con los miembros del Consejo de Planificación Parroquial (CPP) para difundir y poner en conocimiento la importancia del PDOT y su contribución como ciudadanos al proceso. En este aspecto, se realizó la reunión de inicio con los miembros del GADPRB y con los miembros del CPP el 20 de junio de 2024 y el 18 de julio de 2024, respectivamente.

### 5.3 Socialización y Discusión

Se realiza en la Asamblea Parroquial que es la instancia de participación para el diálogo y el debate donde los ciudadanos expresan sus opiniones, preocupaciones y propuestas. Es importante que estos espacios sean inclusivos y representativos conforme a la normativa vigente. Se utilizan los siguientes mecanismos:

**Talleres de socialización:** El proceso participativo se efectúa por medio de talleres de socialización en donde se establecen mesas de trabajo, grupos focales o similares con la ciudadanía y demás actores involucrados para presentar resultados, recibir retroalimentación y validar el proceso de actualización del PDOT.

**Grupos Focales:** Se realizan grupos focales con actores clave con el fin de recabar información actualizada y desde diferentes puntos de vista para el proceso de actualización del PDOT de la parroquia Bomboiza.

El documento final preliminar se publica en la página web del GAD Parroquial Bomboiza para su difusión con el fin de que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas, de igual manera se envía a las instituciones respectivas para su retroalimentación y de ser pertinente se emitan las observaciones respectivas.

### 5.4 Evaluación y Retroalimentación

**Mecanismos de Evaluación Continua:** Se debe implementar sistemas de información local para evaluar continuamente el proceso de participación y avance del PDOT, y de ser el caso, hacer ajustes. Adicionalmente, se pueden realizar encuestas, buzones de sugerencias y reuniones de seguimiento para medir la percepción de la ciudadanía sobre el PDOT y la administración del GADPRB.

**Transparencia en los Resultados:** Se debe garantizar que los resultados de las discusiones y la retroalimentación por parte de la ciudadanía se publiquen en medios oficiales y sirvan para ajustar y mejorar el PDOT y la administración local.

# 1 FASE PREPARATORIA

## 1.1 PLAN DE TRABAJO

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2027 de la parroquia Bomboiza se desarrolla en cuatro fases (Preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión). El contenido del presente documento corresponde a la fase preparatoria, se desarrolla el plan de trabajo en concordancia con los insumos técnicos y normativos, así como los requerimientos institucionales, en tanto, se observa lo dispuesto en la guía para la formulación/actualización de los PDOT proceso 2023-2027 emitida por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP).

### 1.1.1 ACTIVIDADES

Se plantean las siguientes actividades principales de conformidad a los TDR, el marco legal vigente y en concordancia con la metodología de trabajo:

- Se utiliza información disponible que el GAD Parroquial Rural de Bomboiza facilitó en formatos editables, así como, la que los GAD cantonal de Gualaquiza y provincial de Morona Santiago proporcionaron, a través del respaldo del GAD parroquial para el requerimiento.
- La actualización sigue una secuencia lógica en la elaboración de los productos y sus contenidos, empezando con la fase preparatoria en donde se analiza y evalúa el PDOT vigente y se realiza la matriz de mapeo de actores; a continuación, se desarrolla la fase de diagnóstico; seguidamente se formula la fase de propuesta y finalmente la fase de modelo de gestión.
- El proceso participativo se realiza por medio de talleres internos con los miembros del GAD Parroquial Rural de Bomboiza para la coordinación del proceso, metodología y cronograma de trabajo. Adicionalmente, se realizan talleres con la ciudadanía y demás actores involucrados en los cuales se establecen mesas de trabajo, grupos focales o similares con el fin de recabar información, presentar resultados, recibir retroalimentación y validar los productos.
- Se realiza un proceso de socialización final para la presentación del documento preliminar de la actualización del PDOT de la parroquia Bomboiza a la ciudadanía, para posteriormente con los aportes que se tengan e incorporados al documento validado, se presente al Consejo de Planificación Parroquial (CPP) de Bomboiza para la resolución favorable sobre las decisiones estratégicas de desarrollo.
- Finalmente, los productos entregados están de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de la entidad.

### 1.1.2 ENFOQUE

El objetivo general de la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOMBOIZA, CANTÓN GUALAQUIZA-MORONA SANTIAGO” es contratar los servicios profesionales, técnicos y especializados de un consultor que realice la elaboración del documento integral de la actualización del plan de conformidad al marco normativo nacional vigente, en sus fases preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, a través de un proceso participativo.

Se tendrá un enfoque de trabajo multidisciplinar, que involucra diferentes áreas de conocimiento, por lo tanto, diferentes profesionales a cargo de su elaboración. De esta manera la distribución de las actividades contempla dos aspectos: Un trabajo interno (análisis, sistematización, catalogación y elaboración de documentos) y un trabajo externo

(recorridos de campo y talleres de socialización), con apoyo y nexo mediador del GAD Parroquial Rural de Bomboiza, su Consejo de Planificación Parroquial y técnicos adjuntos.

### **1.1.3 ALCANCE Y PRODUCTOS**

Se actualiza el PDOT de la Parroquia Rural de Bomboiza en función del marco legal vigente, los instrumentos de planificación local existentes, el plan de gobierno de la autoridad electa y otras fuentes de información oficial del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), de acuerdo a las realidades y necesidades del territorio.

Al final del proceso se cuenta con un documento integral de la actualización del PDOT de la Parroquia Rural de Bomboiza que orienta las decisiones estratégicas de desarrollo, promueve la inversión económica y social de una forma eficiente y participativa.

El alcance contempla los siguientes productos conforme al siguiente detalle:

#### **1.1.3.1 Producto 1: Documento de Evaluación del PDOT vigente y Matriz de Mapeo de Actores (Fase Preparatoria)**

Se entrega un documento que contiene el análisis síntesis de la evaluación del PDOT vigente y el mapeo de actores con los siguientes apartados:

- Plan de Trabajo.
- Análisis y Evaluación del PDOT vigente.
- Mapeo de actores sociales del territorio.

#### **1.1.3.2 Producto 2: Documento del Diagnóstico (Fase Diagnóstico)**

Se elabora un documento que contiene la fase de diagnóstico con el análisis por sistemas, el análisis estratégico territorial y el modelo territorial actual con el siguiente desglose:

- Caracterización General de la parroquia.
- Diagnóstico por Sistemas.
- Diagnóstico Estratégico.
- Modelo Territorial Actual.

#### **1.1.3.3 Producto 3: Documento de la Propuesta (Fase Propuesta)**

Se entrega un documento que contiene la fase de propuesta con los siguientes puntos:

- Propuesta de largo plazo (visión y objetivos de desarrollo).
- Propuesta de gestión de mediano plazo (análisis funcional, objetivos, metas, indicadores, programas, proyectos y presupuesto).
- Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos de planificación.
- Modelo Territorial Deseado.

#### **1.1.3.4 Producto 4: Documento del Modelo de Gestión (Fase Modelo de Gestión)**

Se elabora un documento que contiene la fase del modelo de gestión con los siguientes apartados:

- Inserción Estratégica Territorial.

- Formas de Gestión-Articulación.
- Estrategias Transversales (igualdad, riesgos, cambio climático y DCI).
- Estrategias de Seguimiento y Evaluación.

#### **1.1.3.5 Producto 5: Documento Integral de la Actualización del PDOT de la parroquia Bomboiza**

Se entrega un documento final con los siguientes contenidos:

- Un Informe final que contiene los aspectos relevantes del proceso de actualización y la memoria del proceso de socialización: actas, fotografías y firmas de respaldo.
- El documento final del PDOT en tamaño A4: 1 tomo en formato PDF y 2 tomos en formato impreso.

#### **1.1.4 METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Se indica que la metodología de trabajo cumple con lo definido por la entidad en los términos de referencia, para lo cual se ejecuta el siguiente proceso metodológico:

- Se elabora un Plan de Trabajo, cumpliendo con las fases y requisitos planteados, tiempos, recursos humanos, hitos del plan y entregables (productos y contenidos) de cada fase.
- Para la elaboración del PDOT se toma en consideración los TDR y los lineamientos establecidos en la guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y demás normativa vigente conexas.
- Se realizan reuniones de trabajo in situ en coordinación con los miembros del GAD Parroquial Rural de Bomboiza para determinar los procesos de participación y socialización a cumplir.
- Se solicita la información a las entidades competentes y a los sectores e instituciones relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a través del GAD Parroquial Rural de Bomboiza.
- Se toma en cuenta el diagnóstico del PDOT vigente de la parroquia Bomboiza, de ser el caso y acorde a la entrega de información por parte de las diversas instituciones (Gobierno Central y GAD) y a los tiempos disponibles se actualizarán los datos existentes con información oficial.
- Se utiliza la información disponible que el GAD Parroquial Rural de Bomboiza facilitó, así como, la que los GAD Municipal de Gualaquiza y GAD Provincial de Morona Santiago proporcionaron, a través del respaldo del GAD parroquial para el requerimiento.
- Se realiza la alineación del plan de trabajo propuesto por el presidente del GAD parroquial de Bomboiza.
- La actualización sigue una secuencia lógica en la elaboración de los productos y sus contenidos, empieza con la fase preparatoria en donde se analiza y evalúa el PDOT vigente y se realiza el mapeo de actores; a continuación, se desarrolla la fase de diagnóstico; seguidamente se formula la fase de propuesta y finalmente la fase de modelo de gestión.
- El proceso participativo se realiza por medio de talleres en donde se establecen mesas de trabajo, grupos focales o similares con la ciudadanía y demás actores involucrados con el fin de recabar información, presentar resultados, recibir retroalimentación y validar los productos.

- Para todo el proceso de socialización del PDOT, se realiza un documento que contiene el informe de la socialización, actas, registro fotográfico y firmas.
- Se entrega un documento final que contiene la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOMBOIZA, CANTÓN GUALAQUIZA-MORONA SANTIAGO”, con la incorporación de las observaciones y recomendaciones de los talleres de socialización, con los documentos habilitantes como actas o acuerdos de los talleres y la resolución del Consejo de Planificación Parroquial de Bomboiza que será responsabilidad del GADPRB.

### 1.1.5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN POR FASES

El cronograma de ejecución conforme a lo planteado anteriormente, respecto a las actividades, alcance, productos, responsables y tiempos se presenta a continuación.

**Tabla 1:** Cronograma de ejecución por fases

N°	ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA BOMBOIZA	Duración	Comienzo	Fin
		120 días	18-jun-24	15-oct-24
<b>PRODUCTO 1: Evaluación del PDOT vigente (Fase Preparatoria)</b>		<b>15 días</b>	<b>18-jun-24</b>	<b>2-jul-24</b>
1.1	Plan de Trabajo	4 días	18-jun-24	21-jun-24
1.2	Evaluación y análisis del PDOT vigente	7 días	22-jun-24	28-jun-24
1.3	Mapeo de actores sociales del territorio	2 días	29-jun-24	30-jun-24
1.4	Documento final de la Evaluación (Fase Preparatoria)	2 días	1-jul-24	2-jul-24
1.5	Fin de la Fase de Preparatoria (Producto 1)	0 días	2-jul-24	2-jul-24
<b>PRODUCTO 2: Documento del Diagnóstico (Fase Diagnóstico)</b>		<b>30 días</b>	<b>3-jul-24</b>	<b>1-ago-24</b>
2.1	Caracterización General	1 día	3-jul-24	3-jul-24
2.2	Diagnóstico por Sistemas	11 días	3-jul-24	13-jul-24
2.3	Diagnóstico Físico Ambiental	8 días	3-jul-24	10-jul-24
2.4	Diagnóstico Económico Productivo	5 días	4-jul-24	8-jul-24
2.5	Diagnóstico Sociocultural	5 días	9-jul-24	13-jul-24
2.6	Diagnóstico Asentamientos Humanos	10 días	4-jul-24	13-jul-24
2.7	Diagnóstico Político Institucional	5 días	9-jul-24	13-jul-24
2.8	Diagnóstico Estratégico	11 días	13-jul-24	23-jul-24
2.9	Análisis de las interacciones entre los sistemas y GAD	3 días	13-jul-24	15-jul-24
2.10	Incorporación de temáticas estratégicas	3 días	16-jul-24	18-jul-24
2.11	Identificación y sistematización de problemas y potencialidades	3 días	19-jul-24	21-jul-24
2.12	Priorización de problemas y potencialidades	2 días	22-jul-24	23-jul-24
2.13	Modelo Territorial Actual	2 días	24-jul-24	25-jul-24
2.14	Socialización y validación del Diagnóstico	2 días	25-jul-24	26-jul-24
2.15	Documento final de Diagnóstico	6 días	27-jul-24	1-ago-24
2.16	Fin de la Fase de Diagnóstico (Producto 2)	0 días	1-ago-24	1-ago-24
<b>PRODUCTO 3: Documento de la Propuesta (Fase Propuesta)</b>		<b>30 días</b>	<b>2-ago-24</b>	<b>31-ago-24</b>
3.1	Propuesta de largo plazo	5 días	2-ago-24	6-ago-24
3.2	Visión y objetivos de desarrollo	5 días	2-ago-24	6-ago-24
3.3	Propuesta de gestión de mediano plazo	11 días	7-ago-24	17-ago-24
3.4	Análisis funcional de unidades territoriales	2 días	7-ago-24	8-ago-24
3.5	Objetivos, políticas, metas, indicadores, programas, proyectos y presupuesto	7 días	9-ago-24	15-ago-24
3.6	Alineación al PND y otros instrumentos de planificación	2 días	16-ago-24	17-ago-24
3.7	Modelo Territorial Deseado	5 días	18-ago-24	22-ago-24
3.8	Socialización y validación de la Propuesta	6 días	22-ago-24	27-ago-24
3.9	Documento final de Propuesta	4 días	28-ago-24	31-ago-24
3.10	Fin de la Fase de Propuesta (Producto 3)	0 días	31-ago-24	31-ago-24
<b>PRODUCTO 4: Documento del Modelo de Gestión (Fase Modelo Gestión)</b>		<b>30 días</b>	<b>1-sep-02</b>	<b>30-sep</b>
4.1	Inserción Estratégica Territorial	6 días	1-sep-02	6-sep-02
4.2	Formas de Gestión - articulación para la gestión	6 días	7-sep-02	12-sep
4.3	Estrategias Transversales	6 días	13-sep	18-sep

4.4	Estrategias de Seguimiento y Evaluación	6 días	19-sep	24-sep
4.5	Socialización y validación del Modelo de Gestión	2 días	25-sep	26-sep
4.6	Documento final de Modelo de Gestión	4 días	27-sep	30-sep
4.7	Fin de la Fase de Modelo de Gestión (Producto 4)	0 días	30-sep	30-sep
<b>PRODUCTO 5: Documento Integral de la Actualización del PDOT de la parroquia Bomboiza</b>		<b>15 días</b>	<b>1-oct-24</b>	<b>15-oct-24</b>
5.1	Socialización del Documento Preliminar del PDOT	3 días	1-oct-24	3-oct-24
5.2	Emisión del informe de resolución favorable del CPP de Bomboiza	4 días	4-oct-24	7-oct-24
5.3	Informe final de la actualización del PDOT de la parroquia Bomboiza	12 días	4-oct-24	15-oct-24

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 1.1.6 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

El proceso de actualización del PDOT de la parroquia rural Bomboiza estará a cargo de un equipo técnico multidisciplinario, el cual contará con el apoyo logístico y técnico de los miembros del GADPRB. La función y profesión se detallan a continuación:

- Director Consultor del Proyecto: Arq. Alejandro Saquicela.
- Especialista Sistema Físico Ambiental y SIG: Ing. Rodney Reinoso.
- Especialista Sistema Económico y Socio Cultural: Soc. Carlos Jerves.
- Especialista Sistema Asentamientos Humanos: Arq. Alexandra Saquicela.

En la figura 1 se presenta el organigrama con las funciones y responsabilidades de cada uno de los profesionales que conforman el equipo técnico de trabajo.

Figura 1: Organigrama funcional del equipo técnico



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

El apoyo técnico y logístico por parte del GADPRB estuvo a cargo del siguiente equipo técnico:

- Técnico de la Unidad de Planificación: Lcda. Blanca Duque Caicedo.
- Técnico de la Unidad Financiera: Sandra Zhungo Zhunio.
- Técnico de la Unidad de Gestión Documental y Archivo: Ninfa Yuma Nantip.

### **1.1.7 CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL (LOCAL)**

Dentro de las instancias del Sistema de Participación Ciudadana que tiene el GAD parroquial Bomboiza, que involucra a los actores de incidencia en el territorio que acompañaran en la Asamblea Parroquial, los talleres de socialización y validación del proceso, se tiene como parte protagónica al Consejo de Planificación Parroquial de Bomboiza (CPP-B).

Por lo tanto, su conformación es fundamental como ente encargado de validar la actualización del PDOT Bomboiza 2024-2027, así como, de emitir la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo conforme al Art. 7 del Reglamento a la LOOTUGS.

La integración del Consejo de Planificación Parroquial de Bomboiza estará acorde a lo establecido en el Art. 28, numerales 1,6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP):

1. El Presidente de la Junta Parroquial.
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial.
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial.
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

En este sentido, se ha solicitado la activación o conformación del Consejo de Planificación Parroquial de Bomboiza, el cual en conjunto con la Asamblea Parroquial han sido conformados mediante Acta S/N el 27 de septiembre de 2023. (Ver documento en anexos).

### **1.1.8 RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE**

#### **1.1.8.1 INSUMOS NORMATIVOS**

Los insumos normativos corresponden a los diferentes cuerpos legales relacionados con la formulación y actualización de los PDOT, así como, las normativas y lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo (CTUGS).

En primera instancia se observará la normativa desde el nivel jerárquico superior, partiendo desde la Constitución e incluyendo los Acuerdos y Resoluciones vinculantes emitidos por el órgano rector de la planificación nacional.

La revisión se hará de acuerdo a las competencias y facultades que tiene el GAD parroquial rural de Bomboiza (GADPRB) y a la normativa que regula los procesos de planificación en el ámbito local.

Durante la elaboración de la Fase de Diagnóstico en el apartado del marco legal y en el Sistema Político Institucional se analizarán los insumos normativos que a continuación se detallan.

### **1.1.8.2 INSUMOS POR COMPETENCIAS Y FACULTADES**

Las competencias y facultades específicas del GADPRB se encuentran establecidas en la Constitución de la República (CRE) 2008 y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010 y sus reformas.

A partir de los cuerpos legales anteriores se derivan otros instrumentos normativos como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) 2010 y su Reglamento; La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) 2016 y su Reglamento que tienen incidencia vinculante con la formulación de la planificación y ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno.

Otras leyes de observación directa o vinculantes -dependiendo del nivel de gobierno o su ubicación- como:

- LEY ORGÁNICA DE DESARROLLO FRONTERIZO (de ser el caso).
- LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.
- LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.
- LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD.
- DECRETO-EJECUTIVO-371-DE-19-DE-ABRIL-DE-2018 (AGENDA 2030-ODS).

### **1.1.8.3 INSUMOS POR NORMATIVA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN LOCAL**

A nivel local se examinarán Ordenanzas y Reglamentos con incidencia en el territorio parroquial como:

- REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL DEL GAD BOMBOIZA
- REGLAMENTO SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

### **1.1.8.4 INSUMOS TÉCNICOS**

Las actividades que involucran la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Bomboiza (PDOT-B) toman como punto de partida el análisis del PDOT vigente. Se iniciará recopilando la Información de los PDOT vigentes de los tres niveles de gobierno seccional (Bomboiza, Gualaquiza y Morona Santiago), el Plan de Trabajo (PT) de la autoridad electa de la parroquia Sr. Vidal Utitaj, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente denominado Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 y el Plan Integral para la Amazonía (PIA) 2021-2025:

- PLAN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE PARROQUIAL 2023-2027
- PDOT GAD PARROQUIAL BOMBOIZA 2020-2023
- PDOT DEL CANTÓN GUALAQUIZA 2020-2023
- PDOT MORONA SANTIAGO 2019-2023
- PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA 2021-2025
- PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 -2025

Posteriormente, con estos insumos, se establecerá la concordancia entre los elementos que conforman estos instrumentos de planificación, viendo aquellos que pueden ser potencializados o eliminados en la actualización del PDOT parroquial; se hará énfasis en las relaciones entre la propuesta, las visiones de desarrollo y los objetivos para determinar elementos comunes o inconsistencias.

En cuanto a los insumos para realizar un análisis del PDOT vigente, así como, para las demás fases, estará enfocado en los programas, proyectos y presupuesto invertido, se observarán los siguientes documentos:

- Cédulas presupuestarias de gastos e ingresos de los años 2020, 2021, 2022, 2023.
- Presupuestos participativos de los años 2021, 2022, 2023.
- Tabla de amortización de créditos contraídos con los sistemas financieros (de ser el caso).
- Plan Operativo Anual de los años 2021, 2022, 2023 y 2024.
- Plan Anual de Contrataciones de los años 2021, 2022, 2023 y 2024.
- Reportes al sistema SIGAD de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.
- Reportes o informes de la Evaluación del PDOT-B vigente de los años 2021, 2022 y 2023.

Otro insumo de apoyo principal es la Guía para formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT proceso 2023-2027, la cual establece un proceso en cuatro fases para la elaboración del documento, iniciando con la Fase 1: Preparatoria o Preliminar, Fase 2: Diagnóstico, Fase 3: Propuesta y Fase 4: Modelo de Gestión.

Otros instrumentos de carácter macro a considerar como insumos son:

- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades (de ser el caso).
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva (incluyen planes programas y proyectos de entidades públicas ejecutados en el territorio).
- Plan Binacional Fronterizo (de ser el caso).
- Instrumentos internacionales adoptados por el Ecuador (Agenda 20230, NAU, etc.)

Durante el análisis y evaluación del PDOT-Bomboiza vigente, para cada sistema se indicará la información específica necesaria para considerar en la actualización del PDOT de la parroquia, se utilizará la más reciente y disponible de las distintas instituciones como fuente de información. Para ello con base en la información entregada por el GAD parroquial rural de Bomboiza, el GAD Municipal Gualaquiza (GADMG) y el GAD Provincial Morona Santiago (GADPMS) y de las demás instituciones del ejecutivo desconcentrado constantes en el Repositorio de Insumos Clave (RIC) se establecerá la tabla para Inventario de Información.

## 1.2 EVALUACIÓN PDOT 2020-2023 POR SISTEMAS

La evaluación y análisis del PDOT 2019-2023 de la parroquia Bomboiza, toma en cuenta aspectos técnicos y financieros. Para los aspectos técnicos se realizan análisis comparativos mediante tablas, enfocados en la coherencia y sinergia que guardan entre sí las decisiones estratégicas del desarrollo (visión, objetivos estratégicos, metas, indicadores, programas y proyectos) de los diferentes niveles de gobierno.

Los aspectos de cumplimiento de metas y presupuestario, se analizan a través de la matriz de programas y proyectos del PDOT vigente de la parroquia comparándolos con los reportes anuales del SIGAD, para de esta manera, obtener el grado de cumplimiento de metas y presupuestario para el periodo de gestión anterior, el cual es medido mediante semaforización.

Como punto de partida se consolidan las visiones, objetivos de los diferentes niveles de gobierno y el plan de trabajo de la autoridad electa para referencia al análisis que se desarrolla más adelante.

### VISIONES DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

#### VISIÓN PND 2024-2025

Al 2030, el Ecuador ha reducido de manera significativa la proporción de personas en situación de pobreza multidimensional y por ingresos. Esta reducción ha sido posible gracias a una inversión pública que prioriza el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previstos en la Carta Magna, lo que permite la provisión de servicios sociales universales, eficientes, oportunos y de calidad (...) (Secretaría Nacional de Planificación, 2024, pp. 49-54).

#### VISIÓN PIA 2021-2025

##### *Integral:*

Al 2035, la Amazonía ecuatoriana consolida un modelo de desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural, el ejercicio pleno de los derechos de su población con pertinencia territorial y corresponsabilidad, el fortalecimiento de las capacidades locales y la diversificación de la matriz productiva dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables, de incidencia en el ámbito nacional y de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir (Secretaría Técnica de la CTEA, 2022, pp. 88-89).

##### *Transición 2021 al 2025:*

La Circunscripción Territorial Especial Amazónica, transforma la realidad social de la población, superando dimensiones de vulnerabilidad, mediante la articulación de políticas y gestión del modelo de ordenamiento territorial, en atención a las aspiraciones de desarrollo de la población residente, en concordancia a lineamientos nacionales, tendencias del mercado y patrones de desarrollo socio-económico mundial, encaminando su desarrollo conforme la Visión Integral de Desarrollo

#### VISIÓN PROVINCIAL 2023

Morona Santiago, al 2023 dirige su desarrollo hacia un territorio resiliente con potencial Ecoturístico y Arqueológico que reconoce y vincula sus pueblos y nacionalidades en la construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva, ambientalmente sostenible y sustentable en sus sistemas agro productivos y de comercialización, con una red articulada de conectividad multimodal que accede a

mejores bienes y servicios, salvaguardando su biodiversidad y recursos naturales con criterios de cambio climático y gestión de riesgos a través de una gestión multiactoral y mancomunada participativa e integral (GAD Provincial de Morona Santiago, 2019, p.12).

### **VISIÓN CANTONAL 2032**

El cantón Gualaquiza en el 2032, garantiza la sostenibilidad ambiental por medio del manejo eficiente y protección de sus recursos naturales, especialmente agua y suelo; cuenta con un modelo territorial de asentamientos humanos planificado, con centros poblados urbanos y rurales seguros y ordenados con acceso a servicios sociales y básicos, interconectados a través de circuitos viales funcionales que promueven el desarrollo socioeconómico, posicionándolo como un cantón turístico y agroproductivo; en un proceso sistemático de construcción colectiva de derechos y reconocimiento de la interculturalidad; implementando políticas y reformas que impulsan la articulación y participación de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas de desarrollo de manera concertada, incluyente y equitativa. (GAD Municipal Gualaquiza, 2020, p.613).

### **VISIÓN PARROQUIAL 2023**

Al año 2030, Bomboiza es una parroquia turística, agrícola, ganadera y con minería sustentable; utiliza eficientemente el suelo para su desarrollo, manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad; con especial interés en la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad; garantizando los derechos de la naturaleza, así como también promoviendo la sustentabilidad ambiental, sus centros poblados consolidados, con buena salud, poseen servicios básicos, saneamiento ambiental, sistema vial mejorado, la ciudadanía participa activamente en los procesos de desarrollo y la relación armónica con los circunvecinos territoriales (GAD Parroquial Bomboiza, 2020, p. 220).

### **OBJETIVOS PND 2024-2025**

#### ***EJE Social:***

OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

OBJETIVO 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

OBJETIVO 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

#### ***EJE Desarrollo Económico:***

OBJETIVO 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

OBJETIVO 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

OBJETIVO 6: Incentivar la generación de empleo digno.

### ***EJE Infraestructura, Energía y Medio Ambiente:***

OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

OBJETIVO 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

### **OBJETIVOS PIA 2021-2025**

#### ***Componente (Aspecto) Social:***

OE1: S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.

#### ***Componente (Aspecto) Cultural:***

OE2: C. Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural.

#### ***Componente (Aspecto) Ambiental:***

OE3: A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.

#### ***Componente Económico y Productivo:***

OE4: E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.

#### ***Componente (Aspecto) Asentamientos Humanos:***

OE5: H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.

### **OBJETIVOS PDOT PROVINCIAL 2019-2023**

#### ***Componente Biofísico y Gestión de Riesgos:***

OE1. Administrar el patrimonio natural, patrimonio hídrico y zonas de vida con énfasis en la restauración, conservación y protección, que garanticen su uso sostenible, cumpliendo estándares ambientales con una gestión integrada y enfoque de cambio climático y gestión de riesgos.

OE2. Impulsar el manejo integrado de micro cuencas hídricas mediante formas de organización y corresponsabilidad que garantizan la cantidad, calidad y acceso al agua.

#### ***Componente Económico Productivo:***

OE3. Fomentar el turismo en la provincia mejorando las capacidades técnicas de los emprendedores mediante la inserción de herramientas tecnológicas de información y

comunicación para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura, en conjunto con los diferentes niveles de gobierno.

OE4. Incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial de la provincia, fomentando el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.

#### ***Componente Socio Cultural:***

OE5. Vincular los pueblos y nacionalidades de la provincia de Morona Santiago en un proceso permanente de difusión y construcción social con transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales y sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico de la provincia.

OE6. Garantizar los derechos colectivos, mejora de calidad de vida, y participación ciudadana, con énfasis a grupos de atención prioritaria y la mujer enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades que habitan en área rural y urbana de la provincia.

#### ***Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones:***

OE7. Contribuir a la consolidación de un sistema de asentamientos humanos adecuado y funcional mediante la dotación de servicios que oferte el GADPMS para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

OE8. Fortalecer el sistema multimodal de transporte en el territorio, priorizando la construcción de corredores y anillos de comunicación interconectados, propiciando el acceso, la interacción económica y social de los asentamientos humanos.

OE9. Contribuir a la reducción del déficit de acceso a los servicios de energía y telecomunicaciones en los asentamientos humanos, mediante la gestión interinstitucional.

#### ***Componente Político Institucional:***

OE10. Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada en los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales.

OE11. Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

### **OBJETIVOS PDOT CANTONAL 2020-2032**

#### ***Componente Biofísico:***

OE1: Garantizar y administrar las áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en áreas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático.

OE2: Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza.

### **Componente Asentamientos Humanos:**

OE3: Consolidar a la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza como un sistema polinuclear, segura, funcional y articulado físicamente e integrado mediante canales que promuevan el equilibrio del territorio, como centros de actividad, servicios y dotaciones básicas de la población y la modernización de las actividades y espacios productivos.

OE4: Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal, favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social.

OE5: Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancías.

OE6: Impulsar el desarrollo del de servicios de telecomunicaciones que abarque a todo el cantón Gualaquiza en condiciones de igualdad, como factor de desarrollo y cohesión territorial, dando prioridad a la intervención de polos de desarrollo.

### **Componente Socio Cultural:**

OE7: Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad.

OE8: Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial.

### **Componente Económico Productivo:**

OE9: Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando microemprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país.

OE10: Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias.

### **Componente Político Institucional:**

OE11: Fortalecer las capacidades de los actores sociales del cantón y del talento humano de la institución para mejorar los procesos de participación y articulación en las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio.

OE12: Robustecer el modelo de gobernanza local mediante la aplicación de instrumentos de planificación y gestión que promuevan la descentralización y desconcentración del GAD Municipal.

## **OBJETIVOS PDOT BOMBOIZA 2019-2023 (Según la alineación al PND 2021-2025)**

### ***Componente Biofísico:***

- Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación de los ecosistemas y manejo de cuencas hidrográficas; aprovechando los servicios ambientales de forma sostenible y sustentable.
- Gestionar y coordinar las acciones necesarias para la identificación, prevención y mitigación de desastres naturales

### ***Componente Asentamientos Humanos:***

- Coordinar y articular el desarrollo, la regularización y la planificación integral, para generar condiciones eficientes de habilidades en los centros poblados.
- Gestionar y coordinar la dotación y mejoramiento de la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y las áreas verdes.
- Gestionar la construcción de la infraestructura en los ámbitos de vialidad, transporte, energía, conectividad y gestión de riesgo.
- Gestionar la accesibilidad de la población a la tecnología de la información y comunicaciones.

### ***Componente Económico Productivo:***

- Incentivar a la población el incremento y la tecnificación de los sistemas de producción, con el fin de generar valor agregado a sus productos.
- Potenciar el patrimonio natural y cultural con énfasis en el conocimiento ancestral para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles.

### ***Componente Socio Cultural:***

- Fomentar la generación de espacios de encuentro común para mantener, preservar y difundir el patrimonio cultural.
- Impulsar el mejoramiento del acceso de la salud, educación y seguridad con enfoque de equidad, uso de tecnologías adecuadas e infraestructuras acorde al territorio.

### ***Componente Político Institucional:***

- Articular y coordinar las acciones de las instituciones públicas presentes en la parroquia alrededor de los objetivos y metas del PDOT y del Plan Nacional del Buen Vivir.
- Coordinar las políticas institucionales de las diferentes instancias de gobierno con el GAD parroquial, para alcanzar la efectividad de proyectos.

## **OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD ELECTA**

### ***Objetivo General:***

Promover el desarrollo integral de la Parroquia, de forma coordinada con el GAD municipal del Cantón Gualaquiza y el Gobierno Provincial de Morona Santiago, articulando los Planes y Programas de las instituciones sectoriales, ONGs y Organizaciones Sociales.

**Objetivos Específicos:**

- a) Actualizar y gestionar la implementación del Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento territorial;
- b) Organizar e implementar el sistema de participación social de la parroquia;
- c) Vigilar la ejecución adecuada y transparente de las obras públicas y la calidad de los servicios sociales básicos;
- d) Fomentar la inversión y desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás niveles de gobiernos autónomos descentralizados;
- e) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas;
- f) Promover el sistema de protección integral a los grupos de atención prioritaria;
- g) Velar por la seguridad ciudadana en cogestión con la policía nacional, el GAD municipal y más actores involucrados;
- h) Promover el mejoramiento vial, con especial énfasis a las zonas productivas y con atractivos turísticos, en coordinación con el GAD provincial.

## 1.2.1 EVALUACIÓN DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

### 1.2.1.1 ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2023 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD CANTONAL 2023-2027. AMBIENTAL

No se tiene en el plan de trabajo de la autoridad electa una visión con la cual cotejar el análisis, se relaciona en algo con el objetivo general y con una de las actividades; indicando que se evidencia una mediana concordancia entre la visión y la propuesta del plan de trabajo.

**Tabla 2:** Vinculación de visión del PDOT Gualaquiza 2020-2023 y plan de trabajo de la autoridad electa 2023

Visión del PDOT Vigente 2020-2023	Visión Plan de Trabajo 2027
Al año 2030, Bomboiza es una parroquia (...) con minería sustentable; utiliza eficientemente el suelo para su desarrollo, (...); con especial interés en la <b>protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad; garantizando los derechos de la naturaleza</b> , así como también promoviendo la sustentabilidad ambiental, (...)	<b>Promover el desarrollo integral</b> de la Parroquia, de forma coordinada.  <b>Impulsar la cultura de respeto a la naturaleza y sus recursos.</b>

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Bomboiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.1.2 VISIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-FÍSICO AMBIENTAL

En cuanto a las diferentes visiones, las mismas son altamente coincidentes en cuanto al tema de un desarrollo sostenible mediante la conservación y protección de los recursos naturales y garantizando los derechos de la naturaleza; se puede observar una alta concordancia especialmente con la visión del PND y la del cantón.

**Tabla 3:** Visión por nivel de gobierno-Físico Ambiental

Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Provincial 2023	Visión Cantonal 2032	Visión Parroquial 2023
En el Ecuador al 2030, <b>el país garantiza los derechos de la naturaleza</b> y ha consolidado un modelo de gestión innovador y eficiente para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), (...) que permiten la <b>sostenibilidad y manejo de las áreas bajo conservación</b> , en corresponsabilidad con actores locales.	Al 2035 la Amazonía ecuatoriana consolida un <b>modelo de desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural</b> (...) dentro de un contexto de <b>aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables</b> (...).	Morona Santiago, al 2023 dirige su desarrollo hacia un territorio resiliente (...), <b>ambientalmente sostenible y sustentable</b> (...), <b>salvaguardando su biodiversidad y recursos naturales</b> con criterios de cambio climático y gestión de riesgos	El cantón Gualaquiza en el 2032, <b>garantiza la sostenibilidad ambiental por medio del manejo eficiente y protección de sus recursos naturales</b> , especialmente agua y suelo (...)	Al año 2030, Bomboiza es una parroquia (...) <b>con minería sustentable; utiliza eficientemente el suelo para su desarrollo</b> , (...); con especial interés en la <b>protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad; garantizando los derechos de la naturaleza</b> , así como también promoviendo la sustentabilidad ambiental, (...)

**Fuente:** PDOT Bomboiza 2020-2023, PND 2024-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT del cantón Gualaquiza 2020-2032 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.1.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO-FISICO AMBIENTAL

Los objetivos de los diferentes planes guardan en primer lugar relación con sus respectivas visiones. La relación entre los objetivos de los diferentes niveles mantiene una alta concordancia, en tanto, apuntan a garantizar la protección de los recursos naturales, la conservación, administrando de forma sostenible los recursos.

**Tabla 4:** Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Físico Ambiental

Objetivos PND 2024-2025	Objetivos PIA 2021-2025	Objetivos PDOT-Provincial 2019-2023	Objetivos PDOT Gualaquiza 2020-2032	Objetivos PDOT Bomboiza 2020-2023
O7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	OE1. Administrar el patrimonio natural, patrimonio hídrico y zonas de vida con énfasis en la restauración, conservación y protección, que garanticen su uso sostenible, cumpliendo estándares ambientales con una gestión integrada y enfoque de cambio climático y gestión de riesgos. OE2. Impulsar el manejo integrado de micro cuencas hídricas mediante formas de organización y corresponsabilidad que garanticen la cantidad, calidad y acceso al agua.	OE. Garantizar y administrar las áreas protegidas y recursos naturales (agua/suelo) mediante una gobernanza sustentable que permita mejorar la capacidad de regeneración en áreas que hayan sido objeto de erosión para promocionar conciencia ambiental sobre la importancia de los recursos para minimizar los efectos del cambio climático. OE. Potencializar recursos naturales con cualidades hídricas aprovechables para la generación de energía, usos de suelos que permitan satisfacer la demanda alimentaria del cantón además de promover el eficaz desarrollo de procedimientos mineros sostenibles dentro de áreas protegidas para minimizar la degradación de las capacidades de regeneración de la naturaleza	Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación de los ecosistemas y manejo de cuencas hidrográficas; aprovechando los servicios ambientales de forma sostenible y sustentable.  Gestionar y coordinar las acciones necesarias para la identificación, prevención y mitigación de desastres naturales

**Fuente:** Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023, PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.1.4 CONCORDANCIA ENTRE PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO Y PDOT 2019-2023. FÍSICO AMBIENTAL

**Tabla 5:** Concordancia de objetivos del plan de trabajo con los del PDOT 2020-2023- Sistema Físico Ambiental

Objetivos del plan de trabajo	Indicador	Meta	Objetivos del PDOT	Indicador	Meta	Concordancia entre objetivos	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Promover el desarrollo integral de la Parroquia, de forma coordinada con el GAD municipal del Cantón Gualaquiza y el Gobierno Provincial de Morona Santiago, articulando los Planes y Programas de las instituciones sectoriales, ONGs y Organizaciones Sociales.	N/A	N/A	Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación de los ecosistemas y manejo de cuencas hidrográficas; aprovechando los servicios ambientales de forma sostenible y sustentable.	32.008,48 hectáreas de bosque para recuperación, protección y conservación	Realizar un estudio del Plan de Manejo del Área de Bosque y Vegetación protector hasta el año 2023.	No hay concordancia entre objetivos en relación al componente ambiental.	Se deberá articular el Plan de trabajo con el eje de desarrollo ambiental y con la actividad 9: Impulsar la cultura de respeto a la naturaleza y sus recursos.  Deberá trabajarse en la reformulación de metas e indicadores del PDOT pues no se encuentran bien formulados.
			Gestionar y coordinar las acciones necesarias para la identificación, prevención y mitigación de desastres naturales	Elaboración del proyecto de Ordenanza para la protección de fuentes de agua.	Aprobar por parte del Concejo Cantonal la ordenanza de protección de fuentes de agua hasta año 2023	No hay concordancia entre objetivos en relación al componente ambiental.	
				52916,27 hectáreas identificadas zonas de riesgos.	Realizar el estudio de zonas de riesgos de las comunidades de la parroquia Bomboiza hasta el año 2023	No hay concordancia entre objetivos en relación al componente ambiental.	

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Bomboiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 6:** Concordancia entre la propuesta del plan de trabajo y la del PDOT 2020-2023-Sistema Físico Ambiental

Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT	Meta del proyecto	Período propuesto	Costo estimado USD	Concordancia con PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Actividad 9.- Impulsar la cultura de respeto a la naturaleza y sus recursos	N/A	3	N/A	Identificar las vertientes de agua para consumo humano en los barrios de la parroquia.  Proyecto de Ordenanza para la protección de fuentes de agua	Elaboración del proyecto de Ordenanza para la protección de fuentes de agua.	1	11000.00	Baja concordancia	Se deberá ajustar la meta y proyectos conforme a las competencias del GADP-Bomboiza. Tomar en consideración la actividad 9 para vinculación en la propuesta del PDOT.

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Bomboiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 1.2.2 EVALUACIÓN DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

### 1.2.2.1 ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN DEL PDOT Y EL PLAN DE TRABAJO GAD PARROQUIAL. ASENTAMIENTOS HUMANOS

La evaluación del componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones tiene como finalidad conocer la visión, avance y cumplimiento de objetivos planteados tanto en el PDOT vigente 2020-2023 como el Plan de Trabajo (PT) permita visualizar la actual organización, necesidades y proyecciones de los centros urbanos y rurales por medio de datos que permitan conocer la distribución espacial, uso y ocupación del suelo, conectividad, infraestructura y desarrollo territorial.

**Tabla 7:** Vinculación PDOT Parroquial 2024-2027 y Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023-Asentamientos Humanos

Visión del PDOT Vigente 2020-2023	Visión Plan de trabajo
Al año 2030, Bomboiza es una <b>parroquia turística, agrícola, ganadera y minería sustentable;</b> (...) con especial interés en la <b>protección del medio ambiente,</b> (...) <b>centros poblados consolidados, poseen servicios básicos,</b> saneamiento ambiental, <b>sistema vial mejorado</b> (...) y relación armónica con los circunvecinos territoriales.	En el plan de trabajo se presenta como una parroquia <b>agro ecoturística</b> que <b>aprovecha los recursos naturales,</b> conectada de manera óptima y participativa. La misión es <b>promover, planificar y gestionar el desarrollo</b> de la parroquia, por medio de <b>programas y proyectos comunitarios.</b>

**Fuente:** Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y PDOT Bomboiza 2020-2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La vinculación del PDOT y el PT están vinculados y coordinados para trabajar de manera conjunta en la distribución de recursos naturales e infraestructura que permita mejorar la calidad de vida y optimizar el crecimiento de los asentamientos.

### 1.2.2.2 VISIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-ASENTAMIENTOS HUMANOS

La visión de los diferentes niveles de gobierno permite conocer que las proyecciones macro y micro espaciales vayan coordinadas a cumplir las necesidades que garanticen la calidad de vida de sus habitantes y el cuidado y proyección del territorio.

**Tabla 8:** Visión por nivel de gobierno-Asentamientos Humanos

Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Provincial 2023	Visión Cantonal 2032	Visión Parroquial 2023
Al 2030, el Ecuador Cuenta con una <b>planificación territorial</b> basada en la vocación productiva de los territorios, ha sentado las bases para el desarrollo <b>integral de las áreas rurales.</b>	Al 2035, la Amazonía ecuatoriana <b>consolida un modelo de desarrollo sostenible,</b> (...) conservación de su patrimonio natural, (...) diversificación de la matriz productiva y (...) <b>aprovechamiento sostenible de recursos renovables y no renovables</b> (...) de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir.	Morona Santiago, al 2023 dirige su desarrollo hacia un territorio con <b>potencial Ecoturístico sostenible y sustentable,</b> (...) con una <b>red articulada de conectividad multimodal que accede a mejores bienes y servicios</b> (...)	El cantón Gualaquiza 2032, <b>garantiza la sostenibilidad ambiental</b> (...) de agua y suelo; con un <b>modelo territorial</b> (...) <b>planificado,</b> (...) <b>acceso a servicios básicos,</b> interconectados a través de <b>circuitos viales</b> que promueven (...) un <b>cantón turístico y agro productivo;</b> (...) que impulsan la articulación (...) de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas.	Al año 2030, Bomboiza es una parroquia <b>turística, agrícola, ganadera</b> y con <b>minería sustentable</b> (...) con (...) sustentabilidad ambiental, <b>centros poblados consolidados,</b> con (...) <b>servicios básicos, saneamiento ambiental, sistema vial,</b> ciudadanía participativa en procesos de <b>desarrollo armónico con los circunvecinos territoriales.</b>

**Fuente:** PDOT Bomboiza 2020-2023, PND 2024-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT del cantón Gualaquiza 2020-2032 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las visiones de los distintos planes de gobierno poseen articulaciones coherentes entre los cinco niveles de administración centradas en la planificación territorial, protección de los recursos naturales, circuitos viales interconectado que faciliten la distribución de los servicios sociales básicos y la participación ciudadana como base de toma estratégica de decisiones. Como resultado la coherencia y visiones similares permiten implementar planes, programas y proyectos que vayan enlazados directamente a cumplir las proyecciones de los mismos.

### 1.2.2.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO-ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los objetivos de los distintos niveles de gobierno permiten visualizar como alcanzar la visión proyectada de cada territorio planteando metas a través de planes, programas y proyectos que permitan satisfacer las necesidades y potencializar las oportunidades de cada territorio.

**Tabla 9:** Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Asentamientos Humanos

Objetivos PND 2024-2025	Objetivos PIA 2021-2025	Objetivos PDOT-Provincial 2019-2023	Objetivos PDOT Gualaquiza 2020-2032	Objetivos PDOT Bomboiza 2020-2023
Mejorar las condiciones de vida de la población (...) promoviendo el <b>acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</b>	Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en <b>procesos de planificación</b> territorial.	Correspondencia con el ejercicio de <b>competencias</b> exclusivas del GAD.  Énfasis en acciones de <b>desarrollo que abarquen las zonas</b> con potencial productivo.	Consolidar la red de asentamientos humanos (...) como un <b>sistema polinuclear</b> funcional.  Propiciar el <b>acceso a equipamientos, servicios básicos y vivienda digna.</b>  Fortalecer el sistema de <b>movilidad</b> con el fin de hacer más eficiente, seguro y sostenible el transporte.  Impulsar los servicios de <b>telecomunicaciones</b> que abarque a todo el cantón Gualaquiza.	Coordinar y articular (...) la <b>planificación integral.</b>  Gestionar y coordinar la <b>dotación y mejoramiento de equipamientos, espacios libres y áreas verdes</b>  Gestionar la construcción de la de <b>Infraestructura, (...) vialidad, transporte, energía, conectividad y gestión de riesgo.</b>

**Fuente:** Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023, PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los objetivos planteados en lo relacionado con el componente de asentamientos humanos proponen un acceso equitativo a servicios mediante el desarrollo de competencias de cada GAD, por lo cual pone en prioridad los sistemas integrales de consolidación territorial como aquellos que permitan facilitar el acceso a equipamientos, servicios y telecomunicaciones.

### 1.2.2.4 PLAN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL Y PDOT 2020-2023. ASENTAMIENTOS HUMANOS

El análisis de los objetivos centrados en el componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones busca la articulación y regularización de los centros poblados, mejorando su equipamiento, espacios libres en concordancia a los objetivos al plan de trabajo de la autoridad. La relación entre los objetivos determina la similitud y capacidad de ser representados con indicadores realistas que permitan conocer la ejecución y cumplimiento de los mismos.

### 1.2.2.5 CONCORDANCIA ENTRE LAS PROPUESTAS DEL PDOT Y EL PLAN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL-ASENTAMIENTOS HUMANOS

El PDOT y el PT, se enmarcan en un desarrollo de planificación integral a partir de la conectividad de los sistemas viales, tratando de garantizar la accesibilidad a los servicios sociales básicos y ayudando a mejorar la calidad de vida de los centros poblados.

**Figura 2:** Articulación entre el PDOT y el Plan de Trabajo de la autoridad



**Fuente:** Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial 2023 - 2027  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El PDOT vigente busca la potencialización de infraestructura, transporte, energía y conectividad para fomentar el desarrollo de los asentamientos lo cual se vincula directamente con la visión y misión del PT (Plan de Trabajo) de la autoridad ya que posee actividades enlazadas al cuidado del medio ambiente, aprovechamiento de recursos naturales e implementación de servicios obtenidos por medio de acciones, programas y proyectos ejecutables y medibles.

El Plan de Trabajo vigente desarrolla objetivos específicos dirigidos a las distintas temáticas de intervención como ejes del plan de trabajo, sin embargo, y aunque no detalla como un eje a los asentamientos humanos, dentro de las distintas categorías se observan propuestas aplicables al sistema, entre ellas se escogen y plantean como propuestas de intervención y se alinean a las propuestas del PDOT para la revisión de concordancia de los proyectos.

### 1.2.2.6 SINERGIA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PDOT PARROQUIAL CON EL PDOT CANTONAL-ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los objetivos del PDOT vigente de la Parroquia de Bomboiza y el Cantón Gualaquiza poseen una alta concordancia con mantener los recursos naturales, impulsar el desarrollo de los asentamientos humanos y mejorar la calidad de vida por medio de programas y proyectos que permita la accesibilidad a una vivienda digna con servicios básicos y equipamientos de salud, educación y desarrollo territorial

Esta vinculación permitirá que los proyectos sean dirigidos a una economía sustentable para las familias, generando una potencialidad en el desarrollo de los centros poblados por medio de actividades productivas, turísticas, agrícolas y ganaderas que permita alcanzar los objetivos planteados en el PDOT Cantonal y PDOT Parroquial con la visualización del Plan de Trabajo de la autoridad.

**Tabla 10:** Concordancia de los objetivos del Plan de Trabajo 2023 con el PDOT 2020-2023-Asentamientos Humanos

Objetivos del plan de trabajo	Indicador	Meta	Objetivos del PDOT	Indicador	Meta	Concordancia objetivos PT con los del PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Promover el mejoramiento vial, con especial énfasis a las zonas productivas y con atractivos turísticos, en coordinación con el GAD provincial.	-	-	Gestionar la construcción de la infraestructura en los ámbitos de vialidad, transporte, energía, conectividad y gestión de riesgo.	Estudio del Plan de Regulación Urbana de Bomboiza	Al 2023, se realizado y aprobado el Estudio de Regulación Urbana de la parroquia Bomboiza	Existe concordancia entre los objetivos del Plan de Trabajo de la autoridad y el PDOT por lo cual se han clasificado por similitud de categoría (infraestructura, vialidad, desarrollo y equipamientos) de tal forma de que el PT y el PDOT posean categorías conjuntas de trabajo que facilite alcanzar las metas y objetivos propuestas por el presidente parroquial y el PDOT vigente trabajando de manera coordinada en beneficio de la parroquia.	Verificar que la infraestructura prevista haya ayudado a minimizar las zonas de peligro para la comunidad
				Construcción de los muelles en los márgenes de los ríos	Al 2023, se ha garantizado en un 50% la seguridad de las viviendas en las orillas de los ríos		
	-	-	Mejorar la accesibilidad de la población a la tecnología de la información y comunicaciones.	Teléfono convencional poseen el 10 % de la población	Al 2023, se amplía la cobertura al 50%		Revisar que los sistemas de conectividad como las redes viales hayan permitido la accesibilidad a redes de telecomunicación (teléfono e internet).
				Telefonía celular poseen el 50% de la población	Al 2023, se amplía la cobertura al 80%		
Actualizar y gestionar la implementación del Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento territorial.	-	-	Coordinar y articular el desarrollo, regularización y planificación integral, para generar condiciones eficientes de habitabilidad en los centros poblados.	PDOT de Bomboiza Actualizado	Al 2023, se actualizado el PDOT parroquial de Bomboiza en un 100%	Revisar que la implementación del PDOT haya permitido regular las condiciones de habitabilidad de los centros poblados, es decir, que haya permitido facilitar la conectividad a los diferentes centros poblados con fines de potencializar el desarrollo del territorio, la economía y el turismo en cada uno	
				Mejoramiento de 150 km de vialidad urbana en la parroquia Bomboiza	Al 2023, se ha mejorado el 40% de las calles urbanas mediante el adoquinado		
				Mejoramiento de 90 km la vialidad a los centros de producción.	Al 2023, se ha mejorado el 50% de las vías en el área rural.		
				Mejorar la conectividad de los barrios de la parroquia con la construcción de puentes y pasarelas	Al 2023, se ha mejorado la conectividad con la construcción de puentes y pasarelas en un 50%		
Vigilar la ejecución adecuada y transparente de las obras públicas y la distribución de servicios básicos (agua potable y reimplantación del sistema de alcantarillado)	-	-	Gestionar y coordinar la dotación y mejoramiento de la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y las áreas verdes	Implementación de señaléticas turísticas y de tránsito en los barrios y centros de la parroquia	Al 2023, se ha implementado las señaléticas en un 50% en la parroquia	Priorizar el acceso a servicios básicos y redes de equipamientos, además de regular el uso de espacios libres de manera transparente y equitativa.	
				Mejoramiento de espacios públicos de 45 espacios públicos. (multicanchas, casetas, graderíos y espacios cubiertos)	Al 2023, se ha mejorado los espacios públicos en un 60%		
	-	-		Letrinización en las comunidades y centro urbano de Bomboiza	Al 2023, se ha mejorado el saneamiento ambiental en un 65%		
				Construcción de estadios y canchas sintéticas en la parroquia	Al 2023, se ha mejorado los estadios y canchas sintéticas en un 20%		
			Ampliar cobertura de agua potable en la parroquia	Al 2023, se ha mejorado la cobertura de agua potable en un 80%			

**Fuente:** Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y Actualización del PDOT-Bomboiza 2020-2023.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 11:** Concordancia entre las propuestas: Plan de Trabajo de la autoridad electa y PDOT 2020-Asentamientos Humanos

Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT	Meta del proyecto	Período propuesto	Costo estimado USD	Concordancia con PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Gestionar proyectos relacionados a la conectividad vial para el desarrollo de los pueblos	-	-	N/A	Construcción del puente sobre el río Chumpias paso a Monterey	-	-	\$30.000,00	ALTA CONCORDANCIA Ambos proyectos buscan la conectividad y desarrollo de los pueblos por medio de adecuación, gestión y construcción de estructura vial	Corroborar la conectividad hacia Monterey, la factibilidad del puente, y plantear el proyecto de construcción viable y acorde al presupuesto y la necesidad.
				Mejoramiento de la vialidad a las zonas productivas de los barrios de la parroquia	-	-	\$25.000,00		Análisis del estado de las vías, la materialidad y la frecuencia del uso de las mismas, además jerarquizar las vías de mayor flujo vehicular para un mantenimiento reforzado de acuerdo a la necesidad.
				Estudio del Plan de Regulación urbana de la cabecera parroquial de Bomboiza	-	-	\$25.000,00		Fomentar programas y proyectos que permitan la conectividad, actividades, integración, participación que desarrollen el crecimiento organizado de los centros poblados, lo cual permitirá facilitar la dotación de servicios básicos y mejorar la calidad de vida.
Fomentar el mejoramiento del agua potable en calidad, cantidad, continuidad y a un costo adecuado para su mantenimiento;	-	2 años	N/A					La priorización del mejoramiento de calidad de agua potable, SE PRESENTA SOLO DENTRO DEL PT	Visitar la planta de distribución de agua potable y la calidad de las instalaciones y la red de distribución, para calificar e intervenir en la calidad del servicio, sin embargo, la dotación de un servicio digno es parte de la calidad de vida de todos los asentamientos humanos y un derecho al que deben acceder.
Promover la reimplantación del sistema de alcantarillado en la parroquia Bomboiza	-	2 años	N/A	Letrinización en los barrios y sectores en el centro urbano	-	-	-	ALTA CONCORDANCIA Ambos presentan la necesidad de un sistema de alcantarillado óptimo y eficiente, el PDOT pone en hincapié la letrinización dentro de los sectores del centro urbano	Estudiar las redes de distribución de redes de saneamiento dentro de las parroquias y priorizar la cabecera parroquial y el centro urbano consolidado.
				Construcción y mejoramiento de espacios públicos	-	-	\$ 50 000	SOLO SE PRESENTA EN EL PDOT	Identificar el estado de los espacios públicos, priorizar necesidades y generar proyectos de mantenimiento de acuerdo a la necesidad de los mismos.
				Construcción de muelles en el margen de los ríos	-	-	\$ 150.000	SOLO SE PRESENTA EN EL PDOT	Fortalecer la seguridad de las actividades en las márgenes de los ríos, verificar que no existan viviendas en riesgo y potencializar actividades de recreación.

**Fuente:** Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y Actualización del PDOT-Bomboiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 12:** Sinergia de objetivos PDOT parroquial con el cantonal-Asentamientos Humanos

Objetivos	Metas	¿Cómo ajustar al PDOT?
<b>PDOT Parroquia Bomboiza</b>	<b>Meta parroquial</b>	
Coordinar y articular el desarrollo, la regularización y la planificación integral, para generar condiciones eficientes de habilidades en los centros poblados	Ejecutar proyectos de desarrollo al 100% conforme lo planificado en el PDOT actualizado	Revisión de los proyectos mas relevantes en el PDOT
	Mejorar el 40% de las calles urbanas mediante el adoquinado hasta el año 2023	Análisis de calles urbanas en mal estado y la formulación de proyectos de intervención
	Mejorar vías del área rural que faciliten la transportación de productos en 50% hasta 2023	Jerarquizar vías rurales con mayor frecuencia vial, principalmente las vías con importancia comercial.
	Mejorar la conectividad vial con la construcción de puentes y pasarelas en un 50% hasta 2023.	Análisis de conectividad con los centros poblados, revisión de conexiones directas a la cabecera parroquial
Gestionar y coordinar la dotación y mejoramiento de la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y las áreas verdes	Dotar 45 espacios públicos a las comunidades hasta 2023.	Priorizar los espacios públicos con énfasis a la consolidación social, potencializando el diseño de áreas verdes.
	Mejorar el saneamiento ambiental en un 65% con la implementación de letrinas comunitarias y familiares hasta el año 2023.	Revisión de las redes de saneamiento en los centros poblados con énfasis a la cabecera urbana
	Gestionar la construcción de estadios comunitarios y canchas sintéticas en un 20% hasta el año 2023	Revisar el número de canchas sintéticas por centro poblado y la necesidad de proyectar nueva infraestructura
	Ampliar la cobertura de agua potable en un 80% a las comunidades de la parroquia hasta 2023.	Priorizar al abastecimiento de agua potable a las comunidades con énfasis a la salud de la población.
Gestionar la construcción de la infraestructura en los ámbitos de vialidad, transporte, energía, conectividad y gestión de riesgo.	Realizar el Estudio de Regulación Urbana de la cabecera parroquial que optimice el espacio y densidad poblacional.	Tomar en cuenta la infraestructura faltante como espacios seguros principalmente las zonas con conexión directa a las márgenes de los ríos.
	Construir muelles que garanticen en un 50% la seguridad de las viviendas en las orillas de los ríos.	
Gestionar la accesibilidad de la población a la tecnología de la información y comunicaciones	Gestionar la ampliación de la cobertura de la telefonía convencional al 50% de las comunidades alejadas	Gestionar las redes de conectividad de los diferentes sistemas de telecomunicaciones para garantizar el acceso a telefonía e internet los cuales son considerados después de la pandemia del COVID 19 como servicios básicos debido a la importancia para establecer conexiones laborales y académicas.
	Gestionar la ampliación de la cobertura de la telefonía celular para 80% de las Comunidades de la parroquia	
	Gestionar la ampliación del servicio de internet para 50% de las comunidades de la parroquia.	
<b>PDOT Cantonal Gualaquiza:</b>	<b>Meta cantonal</b>	<b>¿Cómo ajustar al PDOT?</b>
Consolidar a la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza como un sistema polinuclear, segura, funcional y articulado físicamente e integrado mediante canales que promuevan el equilibrio del territorio, como centros de actividad, servicios y dotaciones básicas de la población y la modernización de las actividades y espacios productivos.	Al año 2023, efectuar 17 planes de ordenamiento de asentamientos definidos como suelo urbano	Revisar la conexión con los distintos planes de ordenamiento territorial, en donde se puedan generar vínculos con proyectos comunales que permitan la potencialización de los centros poblados, enlace principal con la parroquia de BOMBOIZA.
	Al año 2023 implementar los planes sectoriales plan de gestión de riesgo cantonal y planes maestros de agua y alcantarillado en varios asentamientos dentro del suelo urbano.	La meta se puede considerar pues esta alineada al objetivo ambiental de la parroquia.
	Al año 2023, incrementar en 10 puntos el porcentaje de recursos económicos destinados para planificación.	Efectuar planes que permitan auto solventar gastos por medio de la potencialización de los recursos de los centros poblados.
Propiciar el acceso equitativo a equipamientos, servicios y vivienda digna y adecuada de la población cantonal,	Al año 2023, aumentar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con acceso a la red pública de agua potable.	La meta se puede considerar pues esta alineada al objetivo ambiental de la parroquia.

favoreciendo la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social.	Al año 2023, incrementar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con alcantarillado	Potencializar el sistema de reciclado y procesos de recuperación de materiales inorgánicos que ocupan espacio en el relleno sanitario y puede ser reutilizado en la comunidad.	
	Al año 2023, ampliar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuenten con acceso a energía eléctrica		
	Al año 2023, aumentar el porcentaje de viviendas del área urbana del cantón Gualaquiza que cuentan con el servicio de recolección de basura.		
	Al año 2023, aumentar el porcentaje de hogares del área rural que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas.		
	Al año 2023, disminuir el volumen de toneladas es el volumen diario de basura orgánica llega al relleno sanitario		
	Al año 2023, aumentar la cantidad de asentamientos humanos cuentan de tratamiento de aguas residuales		La meta se puede considerar pues esta alineada al objetivo ambiental de la parroquia.
Fortalecer el sistema multimodal y funcional de movilidad con el fin de hacer más eficiente, seguro, resiliente y sostenible el transporte de personas y mercancías.	Al año 2023, disminuir el porcentaje de vías arteriales vinculadas al turismo en mal estado	La meta se puede considerar pues esta alineada al objetivo ambiental de la parroquia.	
	Al año 2023, disminuir el porcentaje de vías vinculadas a la actividad productiva en mal estado		
	Al año 2023, incrementar el porcentaje de vías cantonales lastradas con mantenimiento.		
	Al año 2023, incrementar el porcentaje de vías urbanas con capa de rodadura final.		
	Al año 2023, aumentar el porcentaje de vías en buen estado con capa de rodadura final a nivel urbano		
	Al año 2023, incrementar la capacidad vehicular de transporte público por habitante en 10% a nivel cantonal con miras a servir a los centros poblados que no cuentan con este servicio.		
	Al año 2023, subir en un 5% las vías turísticas que cuentan con carril para bicicletas.		NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN.
	Al año 2023, subir el 5% de buses destinados al transporte público urbano.		Debido que la parroquia aun no posee un flujo vehicular que amerite crear carriles diferenciados para el tránsito de bicicletas, buses urbanos o accidentes reportados
Impulsar el desarrollo de servicios de telecomunicaciones que abarque a todo el cantón Gualaquiza en condiciones de igualdad, como factor de desarrollo y cohesión territorial, dando prioridad a la intervención de polos de desarrollo.	Al año 2023, mitigar 20% los accidentes de tránsito reportados	La meta se puede considerar pues esta alineada al objetivo ambiental de la parroquia.	
	Al año 2023, gestionar el incremento del 2% de equipamientos con servicio de internet		

**Fuente:** Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.2.7 ANÁLISIS DE TEMAS CLAVE PARA LA EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE

Los elementos del PDOT presentados en los temas anteriormente analizados, deben encontrarse en una fase de cumplimiento y avance, por lo cual son un punto clave de partida para la actualización del mismo, para conocer cómo se están desarrollando, donde se ha priorizado el presupuesto del GAD esto permitirá identificar aquellos elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados.

**Tabla 13:** Análisis de temas clave para la evaluación del PDOT vigente-Asentamientos Humanos

Elementos del PDOT vigente		Estado ¿Se cumplió?	Avance %	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar Mantener / Modificar en la nueva propuesta
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS				
Coordinar y articular el desarrollo, la regularización y la planificación integral, para generar condiciones eficientes de habilidades en los centros poblados.	Al 2023, se actualizado el PDOT parroquial de Bomboiza en un 100%	Cumplida	100%	Se está ejecutando la actualización del PDOT de la parroquia en el año 2024	Priorizar
	Al 2023, se ha mejorado el 40% de las calles urbanas mediante el adoquinado	En proceso de revisión	-	Se desconoce el porcentaje de calles urbanas intervenidas.	Modificar
	Al 2023, se ha mejorado el 50% de las vías en el área rural.	Parcialmente cumplida	-	Se desconoce el porcentaje de calles rurales intervenidas.	Mantener
	Al 2023, se ha mejorado la conectividad con la construcción de puentes y pasarelas en un 50%	Parcialmente cumplida	-	Se desconoce el porcentaje de puentes y pasarelas intervenidas.	Mantener
	Al 2023, se ha implementado las señaléticas en un 50% en la parroquia	N/A	-	Se desconoce el porcentaje de señaléticas implementadas.	Modificar
Gestionar y coordinar la dotación y mejoramiento de equipamientos, espacios libres y áreas verdes	Al 2023, se ha mejorado los espacios públicos en un 60%	Parcialmente cumplida	-	Se desconoce el porcentaje de espacios públicos intervenidos.	Mantener
	Al 2023, se ha mejorado el saneamiento ambiental en un 65%	N/A	-	Se desconoce el porcentaje saneamiento ambiental intervenidos.	Mantener
	Al 2023, se ha mejorado los estadios y canchas sintéticas en un 20%	N/A	-	Se desconoce el porcentaje de estadios y canchas intervenidas.	Modificar
	Al 2023, se ha mejorado la cobertura de agua potable en un 80%	Parcialmente cumplida	-	Se desconoce el porcentaje incrementado de acceso a agua potable.	Mantener
Gestionar la construcción de la infraestructura, (...) vialidad, transporte, energía, conectividad y gestión de riesgo	Al 2023, se realizado y aprobado el Estudio de Regulación Urbana de la parroquia Bomboiza	Incumplida	-	No se ha realizado el estudio de Regularización Urbana por parte del municipio.	Priorizar
	Al 2023, se ha garantizado en un 50% la seguridad de las viviendas en las orillas de los ríos	N/A	-	Se desconoce el porcentaje de incremento en la seguridad de las márgenes de los ríos.	No se prioriza
Mejorar la accesibilidad de la población a la tecnología y comunicaciones	Al 2023, se amplía la cobertura al 50% de la población que posee teléfono convencional	En proceso de revisión	-	Se desconoce el porcentaje de acceso de la población a teléfono convencional	No se prioriza
	Al 2023, se amplía la cobertura al 80% que posee teléfono celular	En proceso de revisión	-	Se desconoce el porcentaje de acceso de la población a teléfono celular	No se prioriza
	Al 2023, se amplía la cobertura al 50 % con acceso a internet	En proceso de revisión	-	Se desconoce el porcentaje de acceso de la población a internet	Modificar
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>					
Construcción del puente sobre el río Chumpias paso a Monterey		No Ejecutado	0%	Se desconoce la culminación del proyecto	Mantener
Mejoramiento de la vialidad a las zonas productivas de los barrios de la parroquia		En ejecución	60%	Se desconoce la culminación del proyecto	Mantener
Estudio del Plan de Regulación urbana de la cabecera parroquial de Bomboiza		No Ejecutado	0%	No se ha realizado el estudio de Regularización Urbana por parte del municipio.	Priorizar
Mejoramiento de las calles en el área urbana de la cabecera parroquial Bomboiza		En ejecución	40%	Se desconoce la culminación del proyecto	Mantener
Construcción y mejoramiento de espacios públicos		En ejecución	N/A	Se desconoce la culminación del proyecto	Priorizar

Construcción de muelles en el margen de los ríos	En ejecución	N/A	Se desconoce la culminación del proyecto	No Priorizar
Letrinización en los barrios y sectores en el centro urbano	N/A	-	Se desconoce la culminación del proyecto	Modificar

**Fuente:** Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023, Plan de trabajo de la autoridad electa 2023, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Actualmente la información proporcionada, permite conocer el presupuesto de inversión, pero la información actual no permite conocer de forma comparativa el avance de las obras a través de los años, por lo tanto, no se puede realizar una comparación porcentual de avance de los proyectos y conocer si la meta propuesta se encuentra cumplida.

### 1.2.2.8 PROYECTOS EN REVISIÓN Y FORMULACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

De acuerdo al análisis de proyectos, se han identificado proyectos que en la actualización del PDOT se darán continuación, reforzamiento, incorporación o debido a la necesidad y se considere eliminarlos. Los proyectos con mayor relevancia en el sistema de asentamientos humanos van enlazados a la dotación de servicios, vialidad y conectividad siendo estos puntos focales para el desarrollo de la parroquia, razón por la cual se analizan y priorizan proyectos que deban tener continuación o enlazarse directamente con la nueva propuesta dentro de la actualización.

**Tabla 14:** Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación- Asentamientos Humanos

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBSERVACIONES
<b>2022</b>	
Mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías internas	Gestionar proyectos donde se conserven las áreas verdes y de protección de la parroquia Bomboiza
Mantenimiento de sistemas de agua entubada	Las comunidades que no accedan a agua potable, pero dispongan de agua entubada, generar un sistema de mantenimiento que permita ofrecer un servicio de calidad
Mantenimiento de espacios públicos	Espacios ya construidos y utilizados deberán mantenerse para alargar la vida útil de los mismos en beneficio de la comunidad
<b>2023</b>	
Gestionar la implementación de alcantarillado en las áreas urbanas de las comunidades y de la cabecera parroquial de Bomboiza.	Priorizar la dotación y distribución de servicios básicos hacia el mayor número de comunidades y centros poblados como recursos que influyen directamente en la salud y el buen vivir
Gestionar estudios para la dotación de energía eléctrica a las viviendas que no poseen el servicio de luz eléctrica	
Letrinización en los barrios y sectores y el centro urbano de Bomboiza	
Construcción de Estadios Deportivos y Canchas Sintéticas en la parroquia	Priorizar espacios deportivos donde NO EXISTAN espacios de encuentro y dispersamiento social, como punto de encuentro y desarrollo de actividades sociales y culturales.
Mejoramiento del sistema de transporte intracantonal	La potenciación de los proyectos que se vienen ejecutando para el mejoramiento de la infraestructura básica, vialidad y conectividad entre la parroquia y el centro urbano de Gualaquiza, debido a que es un punto estratégico de dotación de servicios y comercio.

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.3 EVALUACIÓN DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL

#### 1.2.3.1 ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN DEL PDOT Y EL PLAN DE TRABAJO GAD PARROQUIAL. SOCIOCULTURAL

La visión del PDOT vigente 2020-2023 para Bomboiza proyecta que, para el año 2030, la parroquia será un ejemplo de interculturalidad y plurinacionalidad con centros poblados consolidados, acceso a servicios básicos, saneamiento ambiental, un sistema vial mejorado, y una ciudadanía activa en los procesos de desarrollo, manteniendo relaciones armónicas con territorios circunvecinos.

El plan de trabajo hasta 2027 tiene como objetivo prioritario garantizar la disposición de servicios sociales de calidad, al tiempo que fomenta la participación activa de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. Esta estrategia busca construir una red social cohesionada que propicie el desarrollo territorial y promueva una vida plena para todos. Si bien ambas visiones comparten el compromiso con la mejora de servicios y la implicación ciudadana, el enfoque del plan para 2027 resalta la importancia del acceso inmediato a servicios de alta calidad y la cohesión social como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible.

**Tabla 15:** Vinculación PDOT Parroquial 2024-2027 y Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023-Sociocultural

Visión del PDOT Vigente 2020-2023	Visión Plan de trabajo
Al año 2030, Bomboiza es una parroquia con <b>interculturalidad y plurinacionalidad</b> (...), sus centros poblados consolidados, <b>con buena salud, poseen servicios básicos, saneamiento ambiental</b> , sistema vial mejorado, la ciudadanía participa activamente en los procesos de desarrollo y la relación armónica con los circunvecinos territoriales.	Al 2027 Bomboiza dispone de <b>servicios sociales de calidad. Los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones</b> , cohesionando la red social local que promueve el desarrollo territorial y toda una vida.

**Fuente:** Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 1.2.3.2 VISIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-SOCIOCULTURAL

La visión nacional al 2030 de Ecuador se enfoca en reducir la pobreza multidimensional y por ingresos, mejorar la inclusión económica y social, fortalecer el sistema de protección social, y aumentar la asignación de recursos a salud y educación para garantizar el acceso universal. Además, se busca combatir la desnutrición infantil, reducir la mortalidad materna y promover la salud sexual y reproductiva, junto con la universalización de la educación, especialmente en áreas rurales y urbano-marginales. En paralelo, el Plan Integral para la Amazonía 2021-2025 visualiza, para el 2035, una región con un desarrollo sostenible, conservando su patrimonio natural y cultural, fortaleciendo las capacidades locales, y diversificando la matriz productiva con un aprovechamiento sostenible de recursos. La visión provincial de Morona Santiago al 2023 se orienta hacia un territorio resiliente con potencial ecoturístico y arqueológico, promoviendo una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva, con una red de conectividad multimodal que mejora el acceso a bienes y servicios, salvaguardando la biodiversidad. A nivel cantonal, la visión de Gualaquiza para el 2032 se centra en la construcción colectiva de una vida plena, fortaleciendo la sabiduría ancestral y garantizando el ejercicio de derechos ciudadanos con la familia y organizaciones comunitarias como ejes fundamentales. Finalmente, la visión parroquial de Bomboiza al 2030 enfatiza la interculturalidad y plurinacionalidad, con centros poblados consolidados, buenos servicios de salud, básicos, y saneamiento ambiental, un sistema vial mejorado, una ciudadanía activa en los procesos de desarrollo, y relaciones armoniosas con territorios circunvecinos.

**Tabla 16:** Visión por nivel de gobierno-Sociocultural

Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Provincial 2023	Visión Cantonal 2032	Visión Parroquial 2023
<p>Al 2030, Ecuador ha <b>reducido la pobreza multidimensional y por ingresos incluyendo la inclusión económica y social, enfocadas en grupos vulnerables</b>. Se ha <b>fortalecido el sistema de protección social y se ha aumentado la asignación de recursos al sector de salud y educación</b>, garantizando el acceso universal a estos servicios. El país ha desarrollado un <b>sistema de salud eficiente y resiliente</b>, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de los servicios a nivel nacional. Se han implementado <b>programas para combatir la desnutrición infantil, reducir la mortalidad materna y promover la salud sexual y reproductiva</b>. En educación, se ha avanzado en la universalización del acceso y permanencia, especialmente en áreas rurales y urbano-marginales. La sociedad ecuatoriana ha progresado en la <b>superación de patrones socioculturales que históricamente han promovido la desigualdad y la discriminación</b></p>	<p>Al 2035, la Amazonía ecuatoriana consolida un modelo de <b>desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural, el ejercicio pleno de los derechos de su población con pertinencia territorial y corresponsabilidad</b>, el fortalecimiento de las capacidades locales y la diversificación de la matriz productiva dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables, de incidencia en el ámbito nacional y de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir.</p>	<p>Morona Santiago, al 2023 dirige su desarrollo hacia un territorio resiliente con potencial Ecoturístico y Arqueológico que reconoce y <b>vincula sus pueblos y nacionalidades en la construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva (...)</b> con una red articulada de <b>conectividad multimodal que accede a mejores bienes y servicios</b>, salvaguardando su biodiversidad y recursos naturales (...).</p>	<p>El Cantón Gualaquiza, al año 2032 ha <b>vinculado a las culturas locales a un proceso sistemático de construcción colectiva de la vida plena</b>, reconociendo y fortaleciendo la sabiduría ancestral de sus pueblos y nacionalidades, en un contexto de <b>garantía del ejercicio responsable de derechos ciudadanos</b>, siendo la familia y a las organizaciones comunitarias los ejes fundamentales de la gestión sociocultural.</p>	<p>Al año 2030, Bomboiza es una parroquia con <b>interculturalidad y plurinacionalidad (...)</b>, sus centros poblados consolidados, <b>con buena salud, poseen servicios básicos, saneamiento ambiental, sistema vial mejorado</b>, la ciudadanía participa activamente en los procesos de desarrollo y la relación armónica con los circunvecinos territoriales.</p>

**Fuente:** Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023, PND 2024-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT del cantón Gualaquiza 2020-2032 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.3.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO-SOCIOCULTURAL

Los objetivos establecidos por los diferentes niveles de gobierno ofrecen un marco orientador para alcanzar la visión deseada en cada territorio. Mediante la ejecución de planes, programas y proyectos específicos, se pretende atender las necesidades locales y optimizar las oportunidades existentes en cada región, lo que contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de sus habitantes.

**Tabla 17:** Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Sociocultural

Objetivos PND 2024-2025	Objetivos PIA 2021-2025	Objetivos PDOT-Provincial 2019-2023	Objetivos PDOT Gualaquiza 2020-2032	Objetivos PDOT Bomboiza 2020-2023
<p>Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social,</p> <p>Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p> <p>Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos</p>	<p>Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.</p> <p>Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural.</p>	<p>Vincular los pueblos y nacionalidades de la provincia de Morona Santiago en un proceso permanente de difusión y construcción social con transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales y sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potenciales turísticos de la provincia.</p> <p>Garantizar los derechos colectivos, mejora de calidad de vida, y participación ciudadana, con énfasis a grupos de atención prioritaria y la mujer enfocada al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades que habitan en área rural y urbana de la provincia.</p>	<p>Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad.</p> <p>Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial.</p>	<p>Fomentar la generación de espacios de encuentro común para mantener, preservar y difundir el patrimonio cultural.</p>

**Fuente:** Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023, PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024.

#### 1.2.3.4 CONCORDANCIA ENTRE PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO Y PDOT 2019-2023. SOCIO CULTURAL

**Tabla 18:** Concordancia de los objetivos del Plan de Trabajo 2023 con el PDOT 2020-2023-Sociocultural

Objetivos del plan de trabajo	Indicador	Meta	Objetivos del PDOT	Indicador	Meta	Concordancia objetivos PT con los del PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas	-	-	Fomentar la generación de espacios de encuentro común para mantener, preservar y difundir el patrimonio cultural.	Realizar un inventario arqueológico tangible e intangible de la parroquia.	Al 2023, se ha inventariado el patrimonio cultural arqueológico tangible e intangible de la parroquia en un 60%	Baja concordancia. Ambos planes tienen como punto común la promoción cultural, sin embargo, el plan de trabajo se enfoca en las artes y el deporte, mientras el PDOT se enfoca en la generación de espacios y la preservación del patrimonio cultural.	Incluir iniciativas que promuevan las actividades deportivas y recreativas que permitan la inclusión e integración social.
	-	-		650 familias recuperan y conservan su identidad cultural relacionada con el idioma, vestimenta, gastronomía, rituales, medicina, fiestas y costumbres.	Al 2023, se ha recuperado la identidad intercultural del pueblo Shuar en un 60%.		
	-	-		400 jóvenes participan en los eventos culturales y practican la música	Al 2023, el 50% de jóvenes recuperan la identidad cultural, con la creación de los grupos de música y danza.		
Promover el sistema de protección integral a los grupos de atención prioritaria	-	-	Impulsar el mejoramiento del acceso de la salud, educación y seguridad con enfoque de equidad, uso de tecnologías adecuadas e infraestructuras acorde al territorio.	500 jóvenes reducen el consumo de alcohol en un 10%	Al 2023, se ha reducido el consumo de alcohol en un 10% respectivamente.	Baja concordancia. El plan de trabajo se basa en los servicios de protección integral, mientras el PDOT busca trabajar en ejes de salud, educación y seguridad con enfoques de equidad.	Enfocar proyectos a la atención de grupos prioritarios mediante la identificación de los mismos y articulación con las instituciones pertinentes.
	-	-		Estudio y Censo de los grupos prioritarios de la parroquia Bomboiza.	Al 2023, el 50% de los grupos prioritarios atendidos, mediante un estudio de población.		
Organizar e implementar el sistema de participación social de la parroquia	-	-	-	-	-	Sin concordancia, el PDOT no tiene un objetivo enfocado a la participación social.	Añadir un proyecto de vinculación a la ciudadanía que permita la participación de los ciudadanos para solventar sus dudas y necesidades.

**Fuente:** Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y Actualización del PDOT-Bomboiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.3.5 CONCORDANCIA ENTRE LAS PROPUESTAS DEL PDOT Y EL PLAN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

**Tabla 19:** Concordancia entre las propuestas: Plan de Trabajo de la autoridad electa y PDOT 2020-Sociocultural

Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo	Metas	Período propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT	Meta del proyecto	Período propuesto	Costo estimado	Concordancia con PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Promover el estudio para cubrir la deficiencia del agua potable y Alcantarillado en la parroquia	-	2 años	-	Estudio y Censo de los grupos prioritarios de la parroquia Bomboiza	Al 2023, se ha reducido el consumo de alcohol en un 10% respectivamente.	4 años	\$ 8000	Baja concordancia, las propuestas no persiguen el mismo objetivo, no son afines. En la propuesta presentada en el PDOT no se abarca todas las metas, como, por ejemplo, reducir el consumo de alcohol en jóvenes.	Elaborar propuestas claras que permitan alcanzar las metas propuestas en el PDOT, enfocar proyectos a la atención de los grupos prioritarios y no solo el censo de los mismos.
Promover el desarrollo social y cultural de la parroquia	-	3 años			Al 2023, el 50% de los grupos prioritarios atendidos, mediante un estudio de población.				
Promover una cultura de respeto a nuestras tradiciones	-	4 años	-	Recuperación del patrimonio cultural Tangible de la parroquia Rescate y difusión de los valores culturales, música y danza	Al 2023, se ha inventariado el patrimonio cultural arqueológico tangible e intangible de la parroquia en un 60%	4 años	\$ 10000	Concordancia media, las propuestas del plan de trabajo y PDOT están enfocadas al rescate cultural, sin embargo, en el PDOT no se considera las actividades deportivas y de recreación. Las metas del PDOT no son medibles.	Rectificar las metas, que sean medibles y reales. Enfocar proyectos al área de integración deportiva y de recreación.
Fomentar el turismo y las actividades deportivas	-	2 años			Al 2023, se ha recuperado la identidad intercultural del pueblo Shuar en un 60%				

**Fuente:** Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y Actualización del PDOT-Bomboiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.3.6 SINERGIA ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PDOT PARROQUIAL CON EL PDOT CANTONAL

**Tabla 20:** Sinergia de objetivos PDOT parroquial con el cantonal-Sociocultural

Objetivos	Metas	¿Cómo ajustar al PDOT?
<b>PDOT Parroquia Bomboiza</b>	<b>Meta parroquial</b>	
Fomentar la generación de espacios de encuentro común para mantener, preservar y difundir el patrimonio cultural.	Al 2023, se ha inventariado el patrimonio cultural arqueológico tangible e intangible de la parroquia en un 60%	Modificar las metas de manera que sean medibles y reales.
	Al 2023, se ha recuperado la identidad intercultural del pueblo Shuar en un 60%.	
	Al 2023, el 50% de jóvenes recuperan la identidad cultural, con la creación de los grupos de música y danza.	
Impulsar el mejoramiento del acceso de la salud, educación y seguridad con enfoque de equidad, uso de tecnologías adecuadas e infraestructuras acorde al territorio.	Al 2023, se ha reducido el consumo de alcohol en un 10% respectivamente.	Implementar una meta en cuanto a participación ciudadana,
	Al 2023, el 50% de los grupos prioritarios atendidos, mediante un estudio de población.	
<b>PDOT Cantonal Gualaquiza:</b>	<b>Meta cantonal</b>	<b>¿Cómo ajustar al PDOT?</b>
Garantizar el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos, con atención especial a los grupos prioritarios, partiendo del enfoque de fortalecimiento de la estructura familiar y de la organización social, como dinamizadores de la construcción sistemática y progresiva de la vida plena en la familia y comunidad.	Mejorar las condiciones de movilidad humana y registrar al 100% de las personas en proyectos de atención hasta el 2023.	Los objetivos del PDOT parroquial y cantonal tienen mucha concordancia, para el PDOT parroquial se pueden adoptar metas como ocupación adecuada del tiempo libre en jóvenes y acceso a la educación.
	Disminuir la incidencia de violencia de género e infantil, en al menos 20% hasta el 2023.	
	Conocer las acciones preventivas en temas de abuso sexual en al menos el 60% de NNA del Cantón hasta el 2023	
	Incrementar progresivamente del acceso de NNA a la EGB, hasta alcanzar el 100% hasta el 2023.	
	Reducir progresivamente la incidencia de enfermedades prevenibles en el Cantón hasta el 2023	
	Garantizar el acceso de al menos el 60% de los habitantes del cantón Gualaquiza, para participar en proyectos de difusión de acciones de salud preventiva, con pertinencia cultural hasta el 2023	
	Disminuir progresiva del índice de embarazo precoz en el Cantón hasta el 2023.	
	Garantizar que ningún NNA realiza trabajos prohibidos o peligrosos en el Cantón hasta el 2023	
	Garantizar que toda persona indigente mendiga que deambula o viven en las calles de la ciudad de Gualaquiza sea vinculada a algún proyecto de acogimiento hasta el 2023	
	Disminuir progresiva de adolescentes y juventud con problemas de adicciones a sustancias psicotrópicas y estupefacientes hasta el 2023.	
	Incluir al 100% de personas del Cantón, con enfermedades catastróficas, en condiciones de doble vulnerabilidad, en sistemas de atención especializada hasta el 2023.	
	Incluir al 100% de personas del Cantón, con discapacidad, en condiciones de doble vulnerabilidad, en sistemas de atención especializada hasta el 2023	
	Incluir al 100% de personas del Cantón, adultas mayores, en condiciones de doble vulnerabilidad, en sistemas de atención especializada hasta el 2023.	
Incorporar, al menos al 70% de padres y madres de familia, a un sistema de formación sistemática y permanente, en el ejercicio responsable de derechos hasta el 2023		
Incluir al menos el 40% de NNA y jóvenes (entre 10 y 29 años de edad) del Cantón, en el programa cantonal de ocupación adecuada del tiempo libre hasta el 2023.		
Vincular a las culturas locales a un proceso de construcción sistemática y colectiva de la vida plena, reconociendo, valorando, conservando y fortaleciendo su patrimonio cultural material e inmaterial.	Garantiza al menos el 30% de la población del Cantón se incluyen en el programa cantonal de la valoración, rescate y fortalecimiento de las culturas locales hasta el 2023	
	Garantizar que al menos el 40% de la población del Cantón, participa en eventos de fortalecimiento de la organización familiar y comunitaria hasta el 2023.	

**Fuente:** Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.3.7 ANÁLISIS DE TEMAS CLAVE PARA LA EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE

Actualmente la información proporcionada no permite conocer el avance de los proyectos establecidos. Se realizó la determinación de la importancia de su priorización en base al plan de trabajo de la autoridad electa y de la línea base.

**Tabla 21:** Análisis de temas clave para la evaluación del PDOT vigente-Sociocultural

Elementos del PDOT vigente		Estado	Avance	Observaciones	Priorizar
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	¿Se cumplió?	%	¿Por qué?	Mantener / Modificar en la nueva propuesta
Fomentar la generación de espacios de encuentro común para mantener, preservar y difundir el patrimonio cultural.	Al 2023, se ha inventariado el patrimonio cultural arqueológico tangible e intangible de la parroquia en un 60%	No Ejecutado	N/A	No se tiene información acerca del avance presupuestario o de infraestructura del avance de los proyectos.	Mantener, es un proyecto que va acorde al objetivo del PDOT y el Plan de Trabajo de la autoridad electa.
	Al 2023, se ha recuperado la identidad intercultural del pueblo Shuar en un 60%.	En revisión	N/A		Mantener, es un proyecto que va acorde al objetivo del PDOT y el Plan de Trabajo de la autoridad electa.
	Al 2023, el 50% de jóvenes recuperan la identidad cultural, con la creación de los grupos de música y danza.	En revisión	N/A		Modificar la meta ya que no es cuantificable.
Impulsar el mejoramiento del acceso de la salud, educación y seguridad con enfoque de equidad, uso de tecnologías adecuadas e infraestructuras acorde al territorio.	Al 2023, se ha reducido el consumo de alcohol en un 10% respectivamente.	No Ejecutado	N/A		Modificar la meta ya que no se va a poder identificar el avance estipulado.
	Al 2023, el 50% de los grupos prioritarios atendidos, mediante un estudio de población.	En revisión	N/A		Mantener, es un proyecto ya que va en consecución de las otras metas.

**Fuente:** Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023, Plan de trabajo de la autoridad electa 2023, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.3.8 PROYECTOS EN REVISIÓN Y FORMULACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

De acuerdo al análisis de proyectos, se han identificado proyectos que en la actualización del PDOT se darán continuación, reforzamiento, incorporación o debido a la necesidad y se considere eliminarlos. Los proyectos con mayor relevancia en el sistema de asentamientos humanos van enlazados a la dotación de servicios, vialidad y conectividad siendo estos puntos focales para el desarrollo de la parroquia, razón por la cual se analizan y priorizan proyectos que deban tener continuación o enlazarse directamente con la nueva propuesta dentro de la actualización.

**Tabla 22:** Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación-Sociocultural

SISTEMA SOCIOCULTURAL	OBSERVACIONES
Estudio y Censo de los grupos prioritarios de la parroquia Bomboiza	Reformular el proyecto ya que no abarca todas las metas propuestas
Recuperación del patrimonio cultural Tangible de la parroquia Rescate y difusión de los valores culturales, música y danza	Mantener el proyecto con modificaciones, ya que también se pretende recuperar la identidad cultural y también está contemplado en el plan de trabajo.

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 1.2.4 EVALUACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

### 1.2.4.1 ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2023 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO GAD PARROQUIAL 2023-2027. ECONÓMICO

El punto común entre ambas visiones en el ámbito económico-productivo es el aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos naturales y culturales para el desarrollo de actividades económicas sostenibles. Ambas visiones destacan la importancia de la agroecología y el ecoturismo como pilares fundamentales para el desarrollo económico de Bomboiza. Además, se promueve una participación ciudadana activa en los procesos de desarrollo, lo cual fortalece la cohesión social y el desarrollo territorial integral.

**Tabla 23:** Vinculación PDOT Parroquial 2024-2027 y Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023-Económico

Visión del PDOT Vigente 2020-2023	Visión Plan de trabajo
Al año 2030, Bomboiza es una parroquia turística, agrícola, ganadera y con minería sustentable; utiliza eficientemente el suelo para su desarrollo, manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad; con especial interés en la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad; garantizando los derechos de la naturaleza, así como también promoviendo la sustentabilidad ambiental, sus centros poblados consolidados, con buena salud, poseen servicios básicos, saneamiento ambiental, sistema vial mejorado, la ciudadanía participa activamente en los procesos de desarrollo y la relación armónica con los circunvecinos territoriales.	Al 2027 Bomboiza, agro ecoturístico; aprovecha responsablemente los recursos naturales y culturales, promueve el desarrollo de actividades económicas sostenibles; se enmarca en la planificación cantonal de asentamientos humanos; integrado con un sistema vial óptimo; dispone de servicios sociales de calidad. Los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones, cohesionando la red social local que promueve el desarrollo territorial y toda una vida.

**Fuente:** Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.4.2 VISIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-ECONÓMICO PRODUCTIVO

**Tabla 24:** Visión por nivel de gobierno-Económico Productivo

Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Provincial 2023	Visión Cantonal 2032	Visión Parroquial 2023
Hacia el 2030, Ecuador ha fortalecido su seguridad alimentaria y soberanía mediante el impulso de la agricultura familiar campesina, que promueve una economía solidaria y sostenible en las comunidades rurales. Se han implementado medidas para apoyar la producción agrícola, incluyendo incentivos y acceso al crédito. La legislación y políticas de igualdad de género han contribuido a reducir la brecha salarial y laboral entre hombres y mujeres. Además, se han logrado avances significativos en la reducción del desempleo juvenil,	Al 2035, la Amazonía ecuatoriana consolida un modelo de desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio natural y cultural, el ejercicio pleno de los derechos de su población con pertinencia territorial y corresponsabilidad, el fortalecimiento de las capacidades locales y la diversificación de la matriz productiva dentro de un contexto de aprovechamiento sostenible de sus recursos renovables y no renovables, de incidencia en el ámbito nacional y de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir.	Morona Santiago, al 2023 dirige su desarrollo hacia un territorio resiliente con potencial Ecoturístico y Arqueológico que reconoce y vincula sus pueblos y nacionalidades en la construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva, ambientalmente sostenible y sustentable en sus sistemas agro productivos y de comercialización, con una red articulada de conectividad multimodal que accede a mejores bienes y servicios, salvaguardando su biodiversidad y recursos naturales con	Gualaquiza en el 2032 es un cantón donde la productividad y el turismo aprovechan al máximo las capacidades del territorio de manera sostenible y sustentable, el desarrollo de micro emprendimientos enfocados en la producción agro productiva y la diversidad turística, le permiten optimizar las cadenas de valor y maximizar las oportunidades económicas del cantón.	Al año 2030, Bomboiza es una parroquia turística, agrícola, ganadera y con minería sustentable; utiliza eficientemente el suelo para su desarrollo, manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad; con especial interés en la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad; garantizando los derechos de la naturaleza, así como también promoviendo la sustentabilidad ambiental, sus centros poblados consolidados, con buena salud, poseen servicios básicos, saneamiento ambiental, sistema vial

<p>gracias a políticas activas de empleo y programas de capacitación. Ecuador ha fortalecido su economía mediante una política fiscal eficiente y progresiva, así como el apoyo a la economía popular y solidaria, generando empleo y distribuyendo la riqueza de manera más equitativa.</p>		<p>criterios de cambio climático y gestión de riesgos a través de una gestión multiactoral y mancomunada participativa e integral</p>		<p>mejorado, la ciudadanía participa activamente en los procesos de desarrollo y la relación armónica con los circunvecinos territoriales.</p>
--	--	---	--	--

**Fuente:** Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023, PND 2024-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT del cantón Gualaquiza 2020-2032 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.4.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO-ECONÓMICO

Los objetivos permiten alcanzar la visión del plan de trabajo y PDOT a través de la implementación de planes, programas y proyectos específicos, con el fin de abordar las necesidades y maximizar las oportunidades presentes en cada territorio.

**Tabla 25:** Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Económico Productivo

Objetivos PND 2024-2025	Objetivos PIA 2021-2025	Objetivos PDOT-Provincial 2019-2023	Objetivos PDOT Gualaquiza 2020-2032	Objetivos PDOT Bomboiza 2019-2023
<p>Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales</p> <p>Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p> <p>Incentivar la generación de empleo digno</p>	<p>Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA.</p>	<p>Fomentar el turismo en la provincia mejorando las capacidades técnicas de los emprendedores mediante la inserción de herramientas tecnológicas de información y comunicación para la capacitación promoción y dotación de infraestructura en un conjunto con los diferentes niveles de gobierno</p> <p>Incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial de la provincia fomentando el fortalecimiento de las cadenas productivas que incluyan la trazabilidad procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria con énfasis en la asociatividad capacitación y asistencia técnica</p>	<p>Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando micro emprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país.</p> <p>Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad hacia con cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias.</p>	<p>Incentivar a la población el incremento y la tecnificación de los sistemas de producción, con el fin de generar valor agregado a sus productos.</p> <p>Potenciar el patrimonio natural y cultural con énfasis en el conocimiento ancestral para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles</p>

**Fuente:** Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023, PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024.

### 1.2.4.4 IDENTIFICACIÓN DE LA CONCORDANCIA ENTRE LOS OBJETIVOS: PLAN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL Y PDOT 2020-2023

**Tabla 26:** Concordancia de los objetivos del Plan de Trabajo 2023 con el PDOT 2020-2023-Económico Productivo

Objetivos del plan de trabajo	Indicador	Meta	Objetivos del PDOT	Indicador	Meta	Concordancia objetivos PT con los del PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Fomentar la inversión y desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás niveles de gobiernos autónomos descentralizados	-	-	Incentivar a la población el incremento y la tecnificación de los sistemas de producción, con el fin de generar valor agregado a sus productos	40 productores realizan la transformación de la producción agropecuaria.	Al 2023, se ha transformado la producción agropecuaria en un 20%	Concordancia media, el fin de ambos planes es el desarrollo económico aprovechando el desarrollo productivo de la zona, sin embargo, el PDOT busca la tecnificación del agro y el plan de trabajo se enfoca en la economía popular y solidaria,	Añadir en el PDOT proyectos enfocados a la generación de emprendimientos en base a la economía popular y solidaria y mejorar las metas, de manera que sean cuantificables.
	-	-		200 ganaderos mejoran genéticamente sus hatos mediante la inseminación artificial.	Al 2023, se ha inseminado el 50% de vacas.		
	-	-		150 familias se dedican a la crianza de animales menores en el área urbana y rural	Al 2023, se ha mejorado la producción de animales menores en la parroquia en un 40%		
	-	-		Mejoramiento de los atractivos turísticos de la parroquia, mediante la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico parroquial	Al 2023, se ha promocionado el turismo en un 30% aproximadamente		
	-	-		150 productores de café reciben asistencia técnica y capacitación en el cultivo del café.	Al 2023, el 50% de productores de café mejoran su producción.		
	-	-		200 familias reciben asistencia técnica agropecuaria al culminar el año 2023	Al 2023, se ha ofertado asistencia técnica agropecuaria en un 50%		
	-	-		500 familias reciben capacitación técnica en producción agropecuaria, mediante módulos pecuarios y parcelas demostrativas.	Al 2023, se ha capacitado a los productores en un 50%		
Promover el mejoramiento vial, con especial énfasis a las zonas productivas y con atractivos turísticos, en coordinación con el GAD provincial.	-	-	Potenciar el patrimonio natural y cultural con énfasis en el conocimiento ancestral para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles	250 familias participan en ferias gastronómicas con alimentos propios de la parroquia.	Al 2023, se ha organizado ferias gastronómicas en un 50%	Baja concordancia, ambos planes tienen como objetivo potenciar el turismo, sin embargo, el medio para alcanzar el objetivo es distinto, el plan de trabajo pretende promover el mejoramiento vial para fortalecer el turismo y la producción y el PDOT potenciar el patrimonio natural y el conocimiento ancestral	Adaptar el objetivo a las metas que se quieren lograr ya que no todas son pertinentes, enfocar el mejoramiento vial como una herramienta para promocionar el turismo y atraer visitantes a la parroquia con el fin de dinamizar la economía.
	-	-		500 familias se benefician de la ejecución del Plan Turístico a nivel parroquial.	Al 2023, se ha realizado un plan de desarrollo turístico a nivel parroquial que beneficia al 50% de familias		
	-	-		Estudio de una línea base relacionada con la producción agropecuaria.	Al 2023, se ha levantado una línea base en un 100%		

**Fuente:** Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y Actualización del PDOT-Bomboiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.4.5 CONCORDANCIA ENTRE LAS PROPUESTAS DEL PDOT Y EL PLAN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

**Tabla 27:** Concordancia entre las propuestas: Plan de Trabajo de la autoridad electa y PDOT 2020-Económico Productivo

Propuesta de acción o hito en el plan de trabajo	Metas	Periodo propuesto	Costo estimado	Propuesta de acción o hito en el PDOT	Meta del proyecto	Periodo propuesto	Costo estimado USD	Concordancia con PDOT	¿Cómo ajustar en el PDOT actualizado?
Capacitar a los agricultores acerca del manejo de insumos y semillas en diferentes áreas de trabajo y emprendimiento	-	2 años	-	Mejoramiento genético del ganado bovino con la utilización de pajuelas en la parroquia	Al 2023, se ha transformado la producción agropecuaria en un 20%	4 años	\$ 30000	Concordancia media, ambos planes de trabajo buscan mejorar el sector agro productor mediante capacitación, sin embargo, el PDOT tiene proyectos enfocados también a la tecnificación y el apoyo en crianza de animales. No todos los proyectos tienen metas estimadas.	Adaptar las etas de manera que sean cuantificables, incentivar proyectos de emprendimiento,
	-		-		Al 2023, se ha inseminado el 50% de vacas.				
	-		-	Apoyar en la crianza de animales menores en el área urbana y rural de la parroquia	Al 2023, se ha mejorado la producción de animales menores en la parroquia en un 40%	4 años	\$ 10000		
	-		-	Apoyo al fortalecimiento de las organizaciones femeninas en la producción de ganado menor (cuyes).		4 años	\$ 10000		
	-		-	Apoyar en la Capacitación y asistencia técnica en producción de café, cacao en los barrios de la parroquia	Al 2023, se ha ofertado asistencia técnica agropecuaria en un 50%	4 años	\$ 10000		
	-		-		Al 2023, se ha capacitado a los productores en un 50%				
	-		-	Promover ferias agropecuarias en los centros de acopio y distribución de productos agrícolas.					
-	-	Proyecto de apoyo para la exportación de la Guayusa y el fortalecimiento organizativo a los socios	Al 2023, se ha levantado una line base en un 100%	4 años	\$ 10000				
Promover el servicio turístico y gastronómico de la parroquia Bomboiza	-	2 años	-	Plan de Manejo Turístico parroquial para la identificación de los sitios atractivos turísticos y servicios en coordinación con el GAD municipal y Provincial	Al 2023, se ha promocionado el turismo en un 30% aproximadamente	4 años	\$ 45000	Alta concordancia, ambos planes buscan el desarrollo turístico de la parroquia.	
	-		-		Al 2023, se ha realizado un plan de desarrollo turístico a nivel parroquial que beneficia al 50% de familias	4 años	\$ 1000		
	-		-		Al 2023, se ha organizado ferias gastronómicas en un 50%	4 años	\$ 10000		

**Fuente:** Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y Actualización del PDOT-Bomboiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.4.6 SINERGIAS ENTRE LOS OBJETIVOS DEL PDOT PARROQUIAL CON EL PDOT CANTONAL

**Tabla 28:** Sinergia de objetivos PDOT parroquial con el cantonal-Económico Productivo

Objetivos	Metas	¿Cómo ajustar al PDOT?
<b>PDOT Parroquia Bomboiza</b>	<b>Meta parroquial</b>	
Incentivar a la población el incremento y la tecnificación de los sistemas de producción, con el fin de generar valor agregado a sus productos	Al 2023, se ha transformado la producción agropecuaria en un 20%	Adoptar proyectos que impulsen la generación de emprendimientos en la parroquia. Rectificar las metas para que sean entendibles, medibles y reales.
	Al 2023, se ha inseminado el 50% de vacas.	
	Al 2023, se ha mejorado la producción de animales menores en la parroquia en un 40%	
	Al 2023, se ha promocionado el turismo en un 30% aproximadamente	
	Al 2023, el 50% de productores de café mejoran su producción.	
	Al 2023, se ha ofertado asistencia técnica agropecuaria en un 50%	
Potenciar el patrimonio natural y cultural con énfasis en el conocimiento ancestral para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles	Al 2023, se ha capacitado a los productores en un 50%	
	Al 2023, se ha organizado ferias gastronómicas en un 50%	
	Al 2023, se ha realizado un plan de desarrollo turístico a nivel parroquial que beneficia al 50% de familias	
	Al 2023, se ha levantado una línea base en un 100%	
<b>PDOT Cantonal Gualaquiza:</b>	<b>Meta cantonal</b>	<b>¿Cómo ajustar al PDOT?</b>
Garantizar oportunidades de desarrollo económico, apoyando micro emprendimientos dirigidos a fomentar la cultura, gastronomía y belleza paisajística en los centros poblados por medio de turismo rural comunitario maximizando la oportunidad de ingresos a las comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos y que aún no se benefician económicamente de los visitantes de la zona promocionando al cantón Gualaquiza como una potencia turística del país	Contar con un plan integral de turismo que permita fomentar el turismo en el cantón hasta el 2022.	Articular con el GAD cantonal para trabajar en proyectos de turismo comunitarios que incluyen la parroquia de Bomboiza.
	Contar al menos con un estudio aprobado para implementar un dique y parque recreacional en el río Gualaquiza hasta el 2022.	
	Contar con al menos 2 planes de negocios dirigidos al turismo que permita la inversión en micro emprendedores hasta el 2023.	
	Incrementar de 2 a 5 proyectos dirigidos a la fomentación del turismo rural comunitario en zonas estratégicas hasta el 2023	
	Contar con la primera plataforma activa para la promoción turística del cantón hasta el 2021.	
	Contar con al menos 0.20 m2/Hab de la infraestructura para comercialización del centro comercial "Gualaquiza hasta el 2023	
Potencializar los suelos aptos para cultivos y ganadería con el fin de consumir menos recursos y aumentar la producción de alimentos de manera tecnificada que garantice la soberanía alimentaria del cantón y maximice la rentabilidad de los negocios locales, además de exportar productos de alta calidad con cantones vecinos fortaleciendo la cadena de valor entre Gualaquiza y sus parroquias.	Gestionar al menos el 50% capacitaciones anuales al sector primario para asistencia técnica agropecuaria hasta el 2023	
	Incrementar al 50% la existencia de productos y servicios con valor agregado en el cantón hasta el 2023.	
	Realizar 9 capacitaciones sobre el desarrollo de micro emprendimientos hacia la población en general hasta el 2023.	

**Fuente:** Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.4.7 ANÁLISIS DE TEMAS CLAVE PARA LA EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE

Actualmente la información proporcionada no permite conocer el avance de los proyectos establecidos. Se realizó la determinación de la importancia de su priorización en base al plan de trabajo de la autoridad electa y de la línea base.

**Tabla 29:** Análisis de temas clave para la evaluación del PDOT vigente-Económico Productivo

Elementos del PDOT vigente		Estado	Avance %	Observaciones	Priorizar
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	¿Se cumplió?		¿Por qué?	Mantener / Modificar en la nueva propuesta
Incentivar a la población el incremento y la tecnificación de los sistemas de producción, con el fin de generar valor agregado a sus productos	Al 2023, se ha transformado la producción agropecuaria en un 20%	En revisión	N/A	No se cuenta con información que permita determinar el avance de los proyectos.	Determinar la factibilidad del proyecto y ajustar las metas.
	Al 2023, se ha inseminado el 50% de vacas.	En revisión	N/A		
	Al 2023, se ha mejorado la producción de animales menores en la parroquia en un 40%	En revisión	N/A		Mantener, es un proyecto que va acorde al objetivo del PDOT y el Plan de Trabajo de la autoridad electa.
	Al 2023, el 50% de productores de café mejoran su producción.	En revisión	N/A		Darle continuidad, en el PDOT vigente se tiene que ya existe una línea base de productores de café.
	Al 2023, se ha ofertado asistencia técnica agropecuaria en un 50%	En revisión	N/A		Darle continuidad, existe una línea base del 20% de productores con asistencia y capacitación en el DPOt vigente.
	Al 2023, se ha capacitado a los productores en un 50%	En revisión	N/A		
Potenciar el patrimonio natural y cultural con énfasis en el conocimiento ancestral para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles	Al 2023, se ha organizado ferias gastronómicas en un 50%	En revisión	N/A		Mantener, es un proyecto que va acorde al objetivo del PDOT y el Plan de Trabajo de la autoridad electa.
	Al 2023, se ha promocionado el turismo en un 30% aproximadamente	En revisión	N/A		
	Al 2023, se ha realizado un plan de desarrollo turístico a nivel parroquial que beneficia al 50% de familias	En revisión	N/A		
	Al 2023, se ha levantado una línea base en un 100%	Incumplido	N/A		

**Fuente:** Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023, Plan de trabajo de la autoridad electa 2023, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 1.2.4.8 PROYECTOS EN REVISIÓN Y FORMULACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

De acuerdo al análisis de proyectos, se han identificado proyectos que en la actualización del PDOT se darán continuación, reforzamiento, incorporación o debido a la necesidad y se considere eliminarlos. Los proyectos con mayor relevancia en el sistema de asentamientos humanos van enlazados a la dotación de servicios, vialidad y conectividad siendo estos puntos focales para el desarrollo de la parroquia, razón por la cual se analizan y priorizan proyectos que deban tener continuación o enlazarse directamente con la nueva propuesta dentro de la actualización.

**Tabla 30:** Proyectos identificados para continuación, reforzamiento, incorporación o eliminación-Económico

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	OBSERVACIONES
Mejoramiento genético del ganado bovino con la utilización de pajuelas en la parroquia	Determinar si ya se ha implementado el proyecto y la factibilidad del mismo.
Apoyar en la crianza de animales menores en el área urbana y rural de la parroquia	Determinar la factibilidad del proyecto en función a la línea base y si se ha desarrollado ya el proyecto.
Apoyo al fortalecimiento de las organizaciones femeninas en la producción de ganado menor (cuyes).	Espacios ya construidos y utilizados deberán mantenerse para alargar la vida útil de los mismos en beneficio de la comunidad
Apoyar en la Capacitación y asistencia técnica en producción de café, cacao en los barrios de la parroquia	Darle continuidad ya que también se considera el proyecto en el Plan de Trabajo de la autoridad electa.
Promover ferias agropecuarias en los centros de acopio y distribución de productos agrícolas.	Darle continuidad, estableciendo metas reales y cuantificables
Proyecto de apoyo para la exportación de la Guayusa y el fortalecimiento organizativo a los socios	Darle continuidad ya que es de gran valor para desarrollar la economía y el sector emprendedor de la parroquia.
Plan de Manejo Turístico parroquial para la identificación de los sitios atractivos turísticos y servicios en coordinación con el GAD municipal y Provincial	Darle continuidad ya que también se considera el proyecto en el Plan de Trabajo de la autoridad electa.

**Fuente:** Plan de trabajo de la autoridad electa 2023 y Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 1.2.5 EVALUACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

### 1.2.5.1 ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2020-2023 VINCULADO AL PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD 2023-2027. POLÍTICO

No se tiene una visión en el plan de trabajo, se compara con el objetivo general el cual busca un desarrollo integral de forma coordinada con los GAD de nivel superior, así como con otras instituciones y ONG, esto resulta medianamente coincidente con la visión que busca una participación activa de la ciudadanía en los procesos de desarrollo en relación armónica.

**Tabla 31:** Vinculación PDOT Parroquial 2024-2027 y Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023-Político

Visión del PDOT Vigente 2020-2023	Visión Plan de trabajo
Al año 2030, Bomboiza es una parroquia turística, agrícola, ganadera y con minería sustentable; utiliza eficientemente el suelo para su desarrollo, manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad; con especial interés en la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad; garantizando los derechos de la naturaleza, así como también promoviendo la sustentabilidad ambiental, sus centros poblados consolidados, con buena salud, poseen servicios básicos, saneamiento ambiental, sistema vial mejorado, la ciudadanía participa activamente en los procesos de desarrollo y la relación armónica con los circunvecinos territoriales.	<b>OG: Promover el desarrollo integral de la Parroquia, de forma coordinada</b> con el GAD municipal del Cantón Gualaquiza y el Gobierno Provincial de Morona Santiago, articulando los Planes y Programas de las instituciones sectoriales, ONGs y Organizaciones Sociales.

**Fuente:** Plan de Trabajo de la autoridad electa 2023 y Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.5.2 VISIÓN DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO-POLÍTICO INSTITUCIONAL

Las visiones de los diversos niveles de gobierno son altamente coincidentes respecto a la participación mediante la cual se busca fortalecer las capacidades locales para la toma de decisiones; se observa una alta concordancia especialmente con la visión del GAD provincial y la cantonal.

**Tabla 32:** Visión por nivel de gobierno-Político Institucional

Visión Nacional 2030	Visión Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	Visión Provincial 2023	Visión Cantonal 2032	Visión Parroquial 2023
En 2030, la sociedad ecuatoriana ha avanzado en la superación de patrones socioculturales arraigados que tradicionalmente han fomentado la desigualdad social, la discriminación y las violaciones de derechos humanos. (...) Adicionalmente, ha aumentado la participación de estas comunidades en espacios de consulta, diálogo y toma de decisiones.	Al 2035, la Amazonía ecuatoriana <b>consolida un modelo de desarrollo sostenible (...) con pertinencia territorial y corresponsabilidad, el fortalecimiento de las capacidades locales (...) para la consecución del Buen Vivir.</b>	Morona Santiago, al 2023 reconoce y vincula sus pueblos y nacionalidades en la <b>construcción de una sociedad intercultural activa, equitativa e inclusiva (...) a través de una gestión multiactoral mancomunada participativa integral.</b>	El cantón Gualaquiza en el 2032 (...) <b>implementando políticas y reformas que impulsan la articulación y participación de los diversos actores sociales en la toma de decisiones estratégicas de desarrollo de manera concertada, incluyente y equitativa.</b>	Al año 2030, Bomboiza es una parroquia (...) <b>la ciudadanía participa activamente en los procesos de desarrollo y la relación armónica con los circunvecinos territoriales.</b>

**Fuente:** PDOT Bomboiza 2020-2023, PND 2024-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT del cantón Gualaquiza 2020-2032 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.2.5.3 OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO-POLÍTICO INSTITUCIONAL

Referente a los objetivos establecidos en cada uno de los niveles de gobierno, se aprecia que todos guardan relación entre sí, especialmente en temas como la coordinación institucional en la que el PIA y el PDOT-Bomboiza son altamente concordantes, de igual manera, se busca el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de los actores sociales en donde el GAD Provincial y el cantonal altamente concuerdan. En general, se evidencia una media a alta concordancia entre los objetivos de los niveles superiores y los del GADP-Bomboiza.

**Tabla 33:** Concordancia entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno-Asentamientos Humanos

Objetivos PND 2024-2025	Objetivos PIA 2021-2025	Objetivos PDOT-Provincial 2019-2023	Objetivos PDOT Gualaquiza 2020-2032	Objetivos PDOT Bomboiza 2020-2023
O9: Propender la <b>construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</b>	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la <b>coordinación institucional en procesos de planificación territorial.</b>	OE10. <b>Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa</b> , con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada en los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales. OE11. <b>Incrementar la eficacia y eficiencia institucional</b> para brindar servicios de calidad a la ciudadanía.	OE: <b>Fortalecer las capacidades de los actores sociales del cantón y del talento humano</b> de la institución para mejorar los procesos de participación y articulación en las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio. OE: <b>Robustecer el modelo de gobernanza local mediante la aplicación de instrumentos de planificación y gestión que promuevan la descentralización y desconcentración</b> del GAD Municipal.	Articular y <b>coordinar las acciones de las instituciones públicas presentes en la parroquia</b> alrededor de los objetivos y metas del PDOT y del Plan Nacional del Buen Vivir.  <b>Coordinar las políticas institucionales de las diferentes instancias de gobierno con el GAD parroquial</b> , para alcanzar la efectividad de proyectos.

**Fuente:** Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023, PND 2024-2025, PIA 2021-2025, PDOT Morona Santiago 2019-2023 y PDOT Gualaquiza 2020-2032 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### **1.2.5.4 CONCORDANCIA ENTRE LAS PROPUESTAS: PLAN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL Y PDOT 2020-2023. POLÍTICO**

El plan de trabajo de la autoridad electa, no desarrolla una propuesta sólida con actividades ancladas a objetivos, indicadores, metas y presupuesto; por tal motivo, no se puede realizar un análisis comparativo de matrices del político institucional.

Se realiza una descripción de los objetivos específicos que pueden vincularse con el componente político institucional como son:

- a) Actualizar y gestionar la implementación del Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento territorial.
- b) Organizar e implementar el sistema de participación social de la parroquia.
- c) Vigilar la ejecución adecuada y transparente de las obras públicas y la calidad de los servicios sociales básicos.
- g) Velar por la seguridad ciudadana en cogestión con la policía nacional, el GAD municipal y más actores involucrados.

Los objetivos específicos descritos anteriormente, se anclarían al eje político institucional el cual se fundamenta en tres puntos:

1. Desarrollar entre los miembros de la junta y sus colaboradores, el compromiso de trabajo eficiente y eficaz.
2. Realizar procesos de control de gestión institucional en la junta parroquial.
3. Optimizar la utilización del recurso humano institucional.

Con base en lo anterior se tienen las siguientes actividades que formarían parte de la propuesta del plan de gobierno relacionadas al componente político institucional:

Actividad 1.- Promover el desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Actividad 2.- Coordinar y articular con los diferentes niveles de gobierno, programas y proyectos en beneficio de la parroquia.

Actividad 11.- Desarrollar entre los miembros de la junta parroquial y sus colaboradores, el compromiso de trabajo eficiente y eficaz.

Actividad 12.- Realizar procesos de control de gestión institucional en la junta parroquial.

## 1.2.6 MATRIZ DE INVENTARIO DE INFORMACIÓN

Tabla 34: Matriz de inventario de información

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
	Cartografía	Cartografía básica	Límites de la Organización Territorial del Estado	Contiene los límites oficiales de la parroquia	SHP	Unidad de Planificación	Digital	1: 50000	S	N	RIC	S	<a href="https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/Organizacion-Territorial-del-EstadoCONALIMDG.rar">https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/Organizacion-Territorial-del-EstadoCONALIMDG.rar</a>
FA	Físico Ambiental	Cartografía básica	Ecosistemas	Contiene Ecosistemas a nivel nacional	SHP	Unidad de Planificación	Digital	1: 100000	S	N	RIC	S	<a href="https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/EcosistemasMAATE.rar">https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/EcosistemasMAATE.rar</a>
AH	Asentamientos Humanos	Planes	PDOT Bomboiza 2021-2023	Plan de Ordenamiento o Territorial Vigente	PDF	Unidad de Planificación	Digital		N	N	GAD parroquial Bomboiza	S	N/A
		Planes	Plan de trabajo del presidente parroquial	Descripción del trabajo de la autoridad	DOC	Unidad de Planificación	Digital		N	N	Presidente parroquial	S	N/A
		Planes	PDOT provincial	Plan de Ordenamiento o Provincial Vigente	PDF	Dirección de Planificación	Digital		N	N	GAD provincial Morona Santiago	S	<a href="https://moronasantiago.gob.ec/pdot-2019-2023/">https://moronasantiago.gob.ec/pdot-2019-2023/</a>
		Planes	PDOT cantonal	Plan de Ordenamiento o Cantonal Vigente	PDF	Dirección de Planificación	Digital		N	N	GAD Municipal Gualaquiza	S	N/A
OI	Otra Información	Planes	Plan integral para la amazonia	Indicativos para el desarrollo de la región amazónica	PDF	ST-CTEA	Digital		N	N	SCETA	S	<a href="https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/PIA_final-Digital-.pdf">https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/PIA_final-Digital-.pdf</a>
SC	Sociocultural	Documento	Listado de actores del GAD parroquial.	Todos los actores que constan en el GAD parroquial	DOC	Secretaría del GAD parroquial	Digital		N	N	GAD parroquial Bomboiza	S	N/A

SC	<b>Sociocultural</b>	Documento	Centros shuar	Centros shuar de la parroquia	XLS	Asociación de centros Shuar Bomboiza	Digital		N	N	Asociación Centros Shuar Bomboiza	S	N/A
EC	<b>Económico productivo</b>	Documento	Nómina de asociaciones productivas	Asociaciones registradas o identificadas en la parroquia	DOC	Secretaría del GAD parroquial	Digital		N	N	GAD parroquial Bomboiza	S	N/A
PI	<b>Político Institucional</b>	Documento	LOTAIP	Contiene información variada para el desarrollo del sistema	PDF	Unidad de Planificación	Digital		N	N	GAD parroquial Bomboiza	S	<a href="https://www.bomboiza.gob.ec/lotaip/">https://www.bomboiza.gob.ec/lotaip/</a>

**Fuente:** Guía para la formulación/actualización de PDOT 2023-2027 y Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 1.3 EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PDOT VIGENTE 2020-2023

Para el análisis del cumplimiento de metas y del presupuesto, se toma lo establecido en el documento “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en el apartado “Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados”, que semaforiza el cumplimiento de la siguiente manera:

**Tabla 35:** Categorizaciones de cumplimiento presupuestario por semaforización

85% a 100%	Cumplido
70% a 84.9%	Parcialmente incumplido
0% a 69.90%	Incumplido

**Fuente:** Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT. STPE  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 1.3.1 ANALISIS DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN DEL SIGAD

Durante los años 2020 al 2023, la información reportada sobre el PDOT de la parroquia Bomboiza, presenta errores en la carga de información, se debe mencionar que, en el año 2022, no se ha subido la información por parte de GAD, por lo tanto, no tienen reportes. Los errores se han presentado en las siguientes variables:

**Objetivos Estratégicos**, muestran errores entre el 66.7% al 275.0%, debido a causas como: Alineación incorrecta a la competencia (7), alineación incorrecta a los ODS (6), alineación incorrecta al PND (5) y por errores en su formulación (3).

**Metas de Resultado**, se tienen errores entre el 75% al 100%, por causas como: Errores en formulación (4), alineación incorrecta a los objetivos del PDOT (2), alineación incorrecta a la competencia (4) y alineación incorrecta a los ODS (8).

**Indicadores**, se contemplan errores entre el 37.5% al 300%, debido a causas como: Errores en su formulación (8), no están en la misma unidad de medida de la meta (10) y no corresponden a la meta a la que están vinculados (5).

**Programas o Proyectos**, se observan errores entre el 22.2% al 106.3% debido a la alineación incorrecta a la meta del PDOT (8), alineación incorrecta a la competencia (10) y errores en su formulación (1).

**Tabla 36:** Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD periodo 2020-2023

VARIABLE	2020			2021			2023		
	Registros	Registros con error	%	Registros	Registros con error	%	Registros	Registros con error	%
Objetivos Estratégicos	6	4	66.7%	5	8	160.0%	4	11	275.0%
Metas de Resultado	8	8	100.0%	6	5	83.3%	4	3	75.0%
Indicadores	8	3	37.5%	4	10	250.0%	4	12	300.0%
Metas Anualizadas	8	0	0.0%	6	0	0.0%	4	0	0.0%
Programas o Proyectos	9	2	22.2%	16	17	106.3%	4	0	0.0%

**Fuente:** Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD periodo 2020-2023. SNP  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De acuerdo a los errores en objetivos estratégicos, metas de resultado, indicadores, metas anualizadas, programas y proyectos, se tiene un porcentaje altísimo de errores en los objetivos estratégicos debido a la alineación incorrecta con la competencia y objetivos de nivel superior; así como, en los indicadores se presentan errores con porcentaje elevado aquellos que no están en la misma unidad de medida de la meta y debido a su formulación; finalmente, en los programas y proyectos se tienen errores frecuentes por alineación incorrecta a la competencia y a la meta del PDOT. El año de mayores errores en todas las variables corresponde al año 2021.

### 1.3.2 ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT VIGENTE 2020-2023

Conforme a la información reportada al módulo de cumplimiento de metas del SIGAD se realiza el análisis comparativo por años del cumplimiento de metas del PDOT de acuerdo a la información entregada por el GAD parroquial rural de Bomboiza. Se recalca que no se cuenta con la información referente al año 2022, se indica por parte del GAD que durante ese año no se subió información a la plataforma SIGAD.

El cumplimiento acumulado de las metas en los tres años (2020, 2021 y 2023) se ha enfocado preferentemente en competencias relacionadas con los espacios públicos (3), planificación y gestión (3), y otras competencias (3). De las 18 metas reportadas se ha cumplido el 100% de las mismas, es decir, tienen cumplimiento sobre lo esperado.

**Tabla 37:** Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Bomboiza por competencia y estado, período 2020-2023

COMPETENCIA	METAS POR AÑO				ESTADO CUMPLIMIENTO		
	No METAS 2020	No METAS 2021	No METAS 2023	TOTAL AÑOS			
Espacios públicos	1	1	1	3	3		
Fomento productivo y seguridad alimentaria		1	1	2	2		
Forestación y Reforestación	1			1	1		
Patrimonio cultural	1			1	1		
Planificación y gestión	1	1	1	3	3		
Protección derechos y niñez	1		1	2	2		
Riego y drenaje	1			1	1		
Saneamiento ambiental	1			1	1		
Vialidad	1	0		1	1		
Otros		3		3	3		
<b>TOTAL METAS</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
					<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>

**Fuente:** Informe de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT periodo 2020-2023. SIGAD. SNP  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el cumplimiento de metas por años durante el 2020, casi no se evidencian inconvenientes en los avances de las mismas, únicamente indicar que la meta relacionada con “Construir un vivero para la reproducción de plantas nativas con fines de reforestación y capacitación en temas ambientales” fue la única que físicamente no se concluyó (88%) y las metas “Cumplir con el 80% de la repotenciación del espacio público reclamado por la población de la parroquia” y “Realizar un estudio para la construcción de un nuevo canal y 8 km de canales mejorados”, tuvieron ejecución presupuestaria del 49.48% y 60.81% respectivamente, quedando como incumplidas.

En general, el cumplimiento de metas se ha dado en el 50% ya que 4 de las 8 metas se han cumplido. Cada una de las 8 metas planteadas estuvieron vinculadas a 1 programa/proyecto. Se evidencia como parcialmente incumplidas, las metas en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestaria con un promedio del 81.9%.

**Tabla 38:** Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Bomboiza año 2020

META DE RESULTADO PDOT	No. Proyectos por meta	Cumplimiento Metas				% Avance físico por meta	% Ejecución presupuesto por meta
		Línea Base	Meta para el año	Avance anual meta	% Avance meta		
AL 2020 CONTAR CON UN PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN ADAPTADO AL GAD PARROQUIAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DE LA SENPLADES	1	0	1	1	100.0%	100.0%	100.0%
AL 2020 OFRECER AL CENTRO PARROQUIAL 5 EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS O DEPORTIVOS Y UNO EN CADA UNO DE LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN LA PARROQUIA.	1	0	5	5	100.0%	100.0%	100.0%
AL 2020 DOTAR DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS A 12 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	1	0	1	1	100.0%	100.0%	100.0%
AL 2020 INTEGRAR AL MENOS A 100 ADULTOS EN PROGRAMAS DE APOYO AL ADULTO MAYOR.	1	0	100	100	100.0%	100.0%	97.24%
AL 2020 CONSTRUIR UN VIVERO PARA LA REPRODUCCIÓN DE PLANTAS NATIVAS CON FINES DE REFORESTACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES.	1	0	0.8	0.8	100.0%	88.0%	82.03%
AL 2020 CUMPLIR CON EL 80% DE LA REPOTENCIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO RECLAMADO POR LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA	1	0	80	80	100.0%	100.0%	49.48%
AL 2020 REALIZAR UN ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CANAL Y 8 KM DE CANALES MEJORADOS	1	0	1	1	100.0%	100.0%	60.81%
AL 2020 EFECTUAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE 15 KM CADA AÑO DE VIAS RURALES	1	0	15	15	100.0%	100.0%	81.37%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>				<b>100.0%</b>	<b>98.5%</b>	<b>81.9%</b>

**Fuente:** Informe de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT año 2020. SIGAD. SNP

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Para el año 2021, el cumplimiento de las 6 metas vinculadas a 16 programas/proyectos, se ha realizado acorde a lo planificado, ya que los avances en físico cubren en un 100%; sin embargo, en el avance presupuestario se tienen incumplimientos, especialmente con las metas “Incrementar en un 30% la producción de animales menores en la parroquia hasta finales del año 2023” y “Construir 45 espacios públicos en las comunidades de la parroquia Bomboiza hasta finales del año 2023” quedando por causa del avance presupuestario de sus proyectos como incumplidas y en el promedio general como parcialmente incumplidas (77.8%).

**Tabla 39:** Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Bomboiza año 2021

META DE RESULTADO PDOT	No. Proyectos por meta	Cumplimiento Metas				% Avance físico por meta	% Ejecución presupuesto por meta
		Línea Base	Meta para el año	Avance anual meta	% Avance meta		
INCREMENTAR EN UN 30% LA PRODUCCIÓN DE ANIMALES MENORES EN LA PARROQUIA HASTA FINALES DEL AÑO 2023.	3	5	22.5	22.5	100.0%	100.0%	65.1%
CONSTRUIR 45 ESPACIOS PÚBLICOS EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA BOMBOIZA HASTA FINALES DEL AÑO 2023.	2	20	40	40	100.0%	100.0%	66.7%
INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE 30% DE LA JUVENTUD SHUAR EN RECUPERAR LA IDENTIDAD CULTURAL, CONFORMANDO GRUPOS DE MÚSICA Y DANZA HASTA FINALES DEL AÑO 2023	3	10	30	30	100.0%	100.0%	100.0%
AMPLIAR EN UN 80% EL SERVICIO DE AGUA POTABLE LA POBLACIÓN DEL CENTRO PARROQUIAL HASTA FINALES DEL AÑO 2023.	1	35	57.5	57.5	100.0%	100.0%	100.0%
INCREMENTAR EN UN 70% LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE OBRAS CIVILES HASTA FINALES DEL AÑO 2023	5	0	35	35	100.0%	100.0%	100.0%
EJECUTAR AL MENOS EL 80% LOS PROYECTOS DE DESARROLLO DEL PDOT ACTUALIZADO HASTA FINALES DEL AÑO 2023	2	0	50	50	100.0%	100.0%	99.89%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>				<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>77.8%</b>

**Fuente:** Informe de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT año 2021. SIGAD. SNP  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Durante el año 2023, se ingresaron 4 metas vinculadas a 4 programas/proyectos; el avance de las metas se cumplió sobre lo esperado; de igual manera, el avance físico de la meta se cumplió al 94.4%; únicamente en la ejecución del presupuesto para la meta de “Gestionar la ampliación de la cobertura de la telefonía convencional al 50% de las comunidades alejadas” ha llegado al 87.99%. Sin embargo, respecto a años anteriores es el de menor ejecución en cuanto al número de metas y proyectos ejecutados.

**Tabla 40:** Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT Bomboiza año 2023

META DE RESULTADO PDOT	No. Proyectos por meta	Cumplimiento Metas				% Avance físico por meta	% Ejecución presupuesto por meta
		Línea Base	Meta para el año	Avance anual meta	% Avance meta		
INCREMENTAR EN UN 30% LA PRODUCCIÓN DE ANIMALES MENORES EN LA PARROQUIA HASTA FINALES DEL AÑO 2023.	1	5	40	40	100.0%	100.00%	100.0%
CONSTRUIR 45 ESPACIOS PÚBLICOS EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA BOMBOIZA HASTA FINALES DEL AÑO 2023.	1	20	60	60	100.0%	100.00%	100.0%
BRINDAR APOYO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA AL 50% DE ELLOS, MEDIANTE UN ESTUDIO POBLACIONAL HASTA 2023.	1	0	50	100	100.0%	100.0%	100.0%
GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LA TELEFONÍA CONVENCIONAL AL 50% DE LAS COMUNIDADES ALEJADAS.	1	10	50	50	100.0%	100.0%	87,99%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>				<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>94.4%</b>

**Fuente:** Informe de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT año 2023. SIGAD. SNP  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 1.4 MAPEO DE ACTORES SOCIALES

La actualización del PDOT de la parroquia Bomboiza implica un proceso de planificación y gestión participativa y democrática que involucra a todos los actores sociales con incidencia en el territorio parroquial; en un trabajo de cooperación horizontal y respeto mutuo en el debate de ideas, priorización de problemas/potencialidades y la generación de propuestas con el fin de lograr un desarrollo armónico e integral, plasmado en un instrumento de planificación y ordenamiento territorial acorde a las realidades del territorio y que oriente adecuadamente las intervenciones del GAD Parroquial Bomboiza.

### 1.4.1 METODOLOGIA

La metodología para el mapeo de actores de la parroquia Bomboiza está basada en los trabajos realizados por Ortiz et al (2016), “Guía para confeccionar un mapeo de actores, bases conceptuales y metodológicas” y Tapella, E. (2023), “El mapeo de actores claves: una herramienta al servicio de la evaluación participativa”.

Pautas metodológicas a considerar:

#### 1. Clarificar el objetivo del mapeo: Es fundamental definir qué información se desea obtener y con qué fin.

Para desarrollar un Análisis de Mapeo (MA), es crucial comenzar clarificando los objetivos del mismo. El mapeo debe ser visto como un medio para alcanzar un fin específico, no como un fin en sí mismo. Aquí hay algunos pasos clave para definir los objetivos y el enfoque del MA.

**Clarificación de Objetivos:** Identificar claramente qué información se necesita del mapeo y con qué propósito será utilizada posteriormente en la estrategia de vinculación entre los actores del territorio o situación.

**Análisis Preliminar:** Realizar un análisis inicial de la información disponible, tanto sobre la actividad o proyecto en cuestión como sobre el contexto social y local en el que se desarrolla. Esto incluye identificar obstáculos, resistencias, adhesiones, y revisar antecedentes relevantes, de manera que se registre los actores clave en el desarrollo territorial.

Este enfoque garantiza que el Análisis de Mapeo sea efectivo y orientado hacia la consecución de metas estratégicas definidas, maximizando su utilidad para el desarrollo y ejecución del proyecto o actividad en cuestión.

#### 2. Recabar información: Identificar fuentes de información y recopilar los datos necesarios.

Para recabar información de manera efectiva en el contexto de un Análisis de Mapeo (MA), es crucial elegir técnicas y estrategias adecuadas a las condiciones y limitaciones específicas de cada situación. Aquí se presentan algunas vías y estrategias para la recopilación de información, así como recomendaciones sobre su aplicación y viabilidad:

##### A) Técnicas y Estrategias para Recabar Información:

1. **Revisión de Documentos Oficiales:** Analizar normativa, acuerdos, convenios, y tratados relevantes para obtener información legal y estructural.
2. **Revisión de Notas Periodísticas:** Utilizar medios de comunicación locales y nacionales para captar la opinión pública y eventos recientes.

3. **Fuentes de Información en Internet:** Acceder a medios alternativos, blogs locales, y redes sociales para obtener perspectivas adicionales y actualizadas.
4. **Reuniones de Equipo:** Reunir al equipo de trabajo para discutir y compartir información interna relevante para el mapeo.
5. **Observación Directa:** Participar en eventos locales o realizar observaciones sin participación para recoger datos de primera mano sobre el comportamiento y las interacciones de la comunidad.
6. **Método de Círculos Concéntricos:** Comenzar con personas más cercanas y de mayor confianza, y ampliar gradualmente el círculo de actores consultados.

**B) Pasos para la Recopilación de Información:**

1. **Identificar Fuentes y Vías:** Seleccionar las fuentes de información que se adapten mejor a las necesidades y posibilidades de la actividad o proyecto.
2. **Evaluar Suficiencia de las Fuentes:** Verificar si las fuentes identificadas proporcionan información suficiente. De lo contrario, revisar los indicadores o identificar nuevas fuentes.
3. **Completar el Mapeo:** Con la información recopilada y validada, proceder a completar el mapeo, asegurando una comprensión integral y precisa de la situación.

Estas técnicas y estrategias, cuando se aplican de manera cuidadosa y adaptada al contexto, pueden proporcionar una base sólida para la planificación y ejecución efectiva del Análisis de Mapeo.

3. **Definir variables y diseñar el esquema metodológico: Establecer las variables a considerar y el diseño del mapeo gráfico correspondiente.**

**A) Definir variables**

Para definir las variables relevantes en el proceso de mapeo, es esencial considerar diversos aspectos que pueden influir en la comprensión y análisis de la situación o problema en cuestión:

**Variables Sectoriales:** Identificar los distintos sectores presentes en el escenario, como el público, académico, sociedad civil, sector privado, y medios de comunicación, según su relevancia para el tema analizado.

**Variables del sistema del PDOT:** Considerar los sistemas físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional del PDOT.

**Variables de Poder:** Evaluar la complejidad del poder y la capacidad de influencia de cada actor en relación con el tema específico o problema, conforme a la siguiente tabla.

**Tabla 41:** Calificación del nivel de poder

Alto	Medio	Bajo
Actores con capacidad de decisión	Actores con influencia, pero sin poder de decisión	Actores con poder de bloquear decisiones

**Fuente:** Ortiz et al (2016) "Guía para confeccionar un mapeo de actores"

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

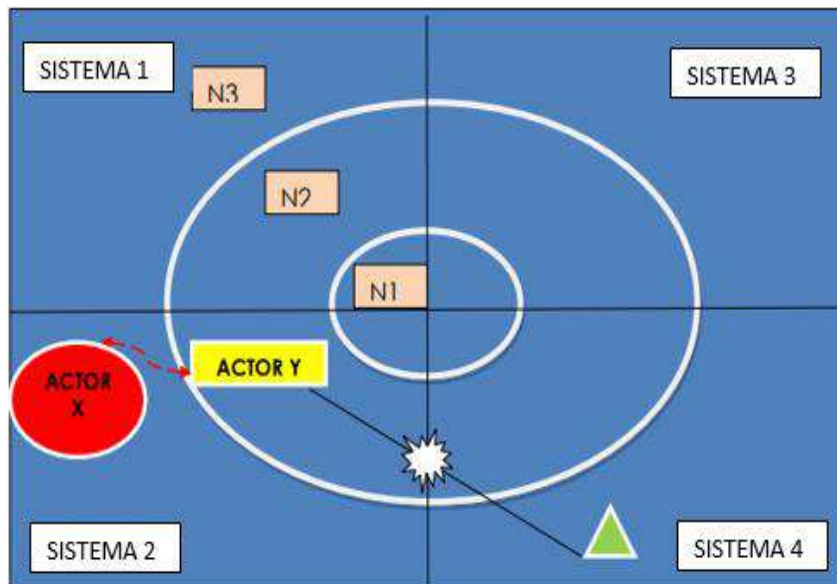
Es importante considerar que, en ocasiones, un actor puede asumir dos roles diferentes en el mismo momento, o cambiarlo a lo largo del tiempo. Por ejemplo, puede tener un cargo en la función pública y en el sector académico. Esto reafirma, la necesidad de revisar regularmente el mapeo. Toda información es relevante.

Estas variables proporcionan un marco integral para estructurar el mapeo, asegurando que se capturen todos los aspectos relevantes del entorno y las relaciones que impactan en el objetivo del análisis.

### B) Diseñar el mapeo gráfico dinámico

Existen distintas formas de graficar un MA, aunque la más comúnmente utilizada es la elaboración o diseño de un cuadro, generalmente de doble entrada, donde se disponen las variables preseleccionadas para analizar y se ubican a los actores identificados. Cabe destacar, que dependiendo del contexto y del caso a tratar, es posible que sea necesario elaborar distintas matrices de datos, cada una de ellas con información relevante.

**Figura 3:** Esquema gráfico del mapeo de actores



**Fuente:** Ortiz et al (2016) "Guía para confeccionar un mapeo de actores"

**Tabla 42:** Ejemplo de referencias para un mapeo de actores

REFERENCIAS		
Sector	Público	
	Privado	
	Académico	
	Social	
	Medios	

<b>Nivel de poder</b>	N1: Actores con capacidad de decisión	Ubicados en el primer círculo concéntrico del gráfico
	N2: Actores con influencia, pero sin poder de decisión	Ubicados en el segundo anillo concéntrico del gráfico
	N3: Actores con poder de bloquear decisiones	Ubicados en el tercer círculo concéntrico del gráfico

**Fuente:** Ortiz et al (2016) "Guía para confeccionar un mapeo de actores

#### **4. Analizar el mapeo de actores y elaborar la estrategia: Realizar un análisis de la información recopilada para desarrollar una estrategia de vinculación con los actores identificados**

Una vez elaborado el Análisis de Mapeo (MA), es crucial realizar un ejercicio de análisis de la información obtenida para desarrollar una estrategia de vinculación con los actores identificados. Este análisis se basará en las variables seleccionadas y considerará diversos elementos clave para entender mejor el contexto y las dinámicas de poder y relaciones.

##### **a) Cruce de Información**

Si se han elaborado distintos gráficos de mapeo de actores, es relevante hacer un ejercicio de cruce de información. Por ejemplo, analizar el posicionamiento de cada actor a nivel local y su red de relaciones en otros niveles jurisdiccionales puede proporcionar una visión más completa y contextualizada.

##### **b) Elaboración de la Estrategia de Vinculación**

El paso final es elaborar una estrategia de vinculación con los actores clave identificados. Este proceso debe ser dinámico, considerando que las actitudes, visiones, posiciones e intereses de los actores pueden cambiar con el tiempo.

##### **c) Ejecución de la Estrategia**

Implementar las estrategias desarrolladas requiere un seguimiento continuo y una adaptación dinámica a medida que el contexto y las posiciones de los actores evolucionan. La participación activa y el compromiso con los actores clave son esenciales para asegurar el éxito del proyecto y la resolución efectiva de cualquier conflicto que pueda surgir.

### **1.4.2 OBJETIVOS**

#### **Objetivo General**

Identificar a los actores sociales relacionados con el GAD Parroquial Bomboiza para comprender sus interacciones y niveles de influencia, con el propósito de promover una participación inclusiva y efectiva en la actualización del PDOT y en la administración del territorio parroquial.

#### **Objetivos Específicos**

- Identificar a los actores clave por sistemas de planificación físico ambiental, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos y político institucional de la parroquia Bomboiza.
- Determinar el nivel de influencia y poder de los actores sociales para el proceso de actualización del PDOT 2024-2027 y para otros procesos de gestión pública en el territorio de Bomboiza.

### 1.4.3 DESARROLLO Y ANALISIS DE RESULTADOS

#### 1.4.3.1 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACTORES CLAVE

Para recopilar la información para el mapeo de actores se utilizaron las siguientes técnicas:

- **Revisión de Documentos Oficiales:** Se revisó la información como fuentes de información secundaria como Plan de Trabajo, PDOT vigente, entre otros que permitieron identificar los actores clave.
- **Fuentes de Información en Internet:** Mediante información de internet se verificó actores que han tenido incidencia en el territorio en los últimos años.
- **Observación Directa:** Se realizó visitas a la parroquia Bomboiza para la identificación de los actores sociales.

#### 1.4.3.2 DEFINICIÓN DE VARIABLES Y DISEÑO DEL ESQUEMA GRÁFICO

Una vez recopilada la información, se organizó según las variables utilizadas para el mapeo de actores de la parroquia Bomboiza.

##### 1.4.3.2.1 Variables sectoriales

Se identifican los actores sociales presentes en el sector público, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), sociedad civil, educación, organizaciones indígenas y comunidades.

**Tabla 43:** Actores claves según el sector

Sector	Actor	Actividades o temas de relación
GAD	GAD Provincial Morona Santiago	<p>Planificación y ordenamiento del territorio, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.</p> <p>Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.</p> <p>Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas. Gestión ambiental provincial.</p> <p>Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.</p> <p>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.</p>
	GAD Municipal Gualaquiza	<p>Planificación y ordenamiento del territorio, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.</p> <p>Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.</p> <p>Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.</p> <p>Servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, y otras actividades de saneamiento ambiental.</p> <p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.</p> <p>Sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias, contribuyendo a la eliminación o reducción significativa de su situación social, para mejorar su calidad de vida.</p>

<b>GAD circunvecinos</b>	GAD parroquial Amazonas	Son GAD parroquiales que representan a cada uno de sus territorios y limitan con la parroquia Bomboiza, de manera que pueden trabajar conjuntamente o de manera mancomunada en temas políticos, institucionales, socioculturales, económicos, entre otros.
	GAD parroquial Nueva Tarqui	
	GAD parroquial El ideal	
	GAD parroquial San Carlos de Limón	
	GAD parroquial Tundayme	
	GAD parroquial El Guisme	
	GAD parroquial Chicaña	
<b>Sector Público</b>	Tenencia Política	Derivados de los distintos ministerios e instituciones públicas.
	Centros de Salud	
	Seguro Social Campesino	
<b>Sociedad civil</b>	Asociaciones de la parroquia Bomboiza (12)	La sociedad civil se refiere al conjunto de organizaciones y ciudadanos que no están afiliados al gobierno ni al sector privado con fines lucrativos. Incluye una amplia gama de grupos como ONG, asociaciones profesionales, sindicatos, y movimientos sociales. La sociedad civil desempeña un papel crucial en la participación cívica, la defensa de derechos y la promoción de la democracia.
<b>Educación</b>	Distrito de Educación	Entidades dedicadas a la enseñanza y formación académica en diversos niveles, desde la educación básica hasta la educación superior y la formación profesional que influyen en el desarrollo de la parroquia Bomboiza ya sea de manera directa o indirecta.
	Instituciones Educativas (32)	
	Instituto Superior Pedagógico Shuar-Achuar-Bilingüe-Intercultural	
	CNH (5)	
<b>Organizaciones indígenas</b>	FICSH	Las organizaciones indígenas son estructuras sociales y políticas que representan a los pueblos originarios, defendiendo sus derechos culturales, territoriales y humanos frente a gobiernos y otras entidades. Estas organizaciones buscan preservar y promover las prácticas tradicionales, lenguas, conocimientos ancestrales y formas de vida indígenas, al mismo tiempo que luchan por el reconocimiento legal de sus territorios y la autodeterminación de sus comunidades.
	Asociación de Centros Shuar Bomboiza	
<b>Comunidades</b>	Síndicos o presidentes	Centros de asentamientos humanos pertenecientes a la parroquia Bomboiza que son dirigidos por síndicos o presidentes.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

#### 1.4.3.2.2 Variables por sistemas del PDOT

Se clasifican los actores según los sistemas del PDOT: Físico Ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional.

**Tabla 44:** Actores clave según sistemas del PDOT

Sector	Actor	Sistema PDOT
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado</b>	GAD Provincial Morona Santiago	Físico Ambiental Asentamientos Humanos Sociocultural Económico productivo Político Institucional
	GAD Municipal Gualaquiza	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado circunvecinos</b>	GAD parroquial Amazonas	
	GAD parroquial Nueva Tarqui	
	GAD parroquial El ideal	
	GAD parroquial San Carlos de Limón	
	GAD parroquial Tundayme	
	GAD parroquial El Guisme	

	GAD parroquial Chicaña	
<b>Sector Público</b>	Tenencia Política	Político Institucional Sociocultural
	Centros de Salud	Sociocultural
	Seguro Social Campesino	Sociocultural Económico productivo
<b>Sociedad civil</b>	Todos los clubs y asociaciones de la parroquia	Sociocultural Económico productivo Político Institucional
<b>Organizaciones indígenas</b>	FICSH	Sociocultural Político Institucional Asentamientos Humanos
	Asociación de Centros Shuar Bomboiza	
<b>Educación</b>	Distrito de Educación	Sociocultural Asentamientos Humanos
	Instituciones Educativas	
	CNH	
	Instituto Superior Pedagógico Shuar-Achuar-Bilingüe-Intercultural	
<b>Comunidades</b>	Todas las comunidades	Físico Ambiental Asentamientos Humanos Sociocultural Económico productivo Político Institucional

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 1.4.3.2.3 Variables de Poder

Permite evaluar el poder y la capacidad de influencia de cada actor en relación con el GAD parroquial Bomboiza de acuerdo a los siguientes criterios.

**Alto** = Actores con capacidad de decisión.

**Medio** = Actores con influencia, pero sin poder de decisión.

**Bajo** = Actores con poder de bloquear decisiones.

**Tabla 45:** Actores clave según el nivel de poder







Sector	Actor	Nivel de poder
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado</b>	GAD Provincial Morona Santiago	Medio
	GAD Municipal Gualaquiza	Alto
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado circunvecinos</b>	GAD parroquial Amazonas	Medio
	GAD parroquial Nueva Tarqui	Medio
	GAD parroquial El ideal	Medio
	GAD parroquial San Carlos de Limón	Bajo
	GAD parroquial Tundayme	Bajo
	GAD parroquial El Guisame	Bajo
	GAD parroquial Chicaña	Bajo
<b>Sector Público</b>	Tenencia Política	Alto
	Centros de Salud	Medio
	Seguro Social Campesino	Medio
<b>Sociedad civil</b>	Todos los clubs y asociaciones de la parroquia	Alto
<b>Organizaciones indígenas</b>	FICSH	Alto
	Asociación de Centros Shuar Bomboiza	Alto

<b>Educación</b>	Distrito de Educación	Medio
	Instituciones Educativas	Medio
	CNH	Medio
	Instituto Superior Pedagógico Shuar-Achuar-Bilingüe-Intercultural	Medio
<b>Comunidades</b>	Síndicos o presidentes	Alto

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

#### 1.4.3.2.4 Esquema gráfico del mapeo de actores

Tabla 46: Referencias utilizadas para el esquema gráfico del mapeo de actores

REFERENCIAS		
<b>Sector</b>	Público	
	Gobiernos autónomos descentralizados	
	Sociedad civil	
	Educación	
	Organizaciones indígenas	
	Comunidades	
<b>Nivel de poder</b>	N1: Actores con capacidad de decisión	Ubicados en el primer círculo concéntrico del gráfico
	N2: Actores con influencia, pero sin poder de decisión	Ubicados en el segundo anillo concéntrico del gráfico
	N3: Actores con poder de bloquear decisiones	Ubicados en el tercer círculo concéntrico del gráfico

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

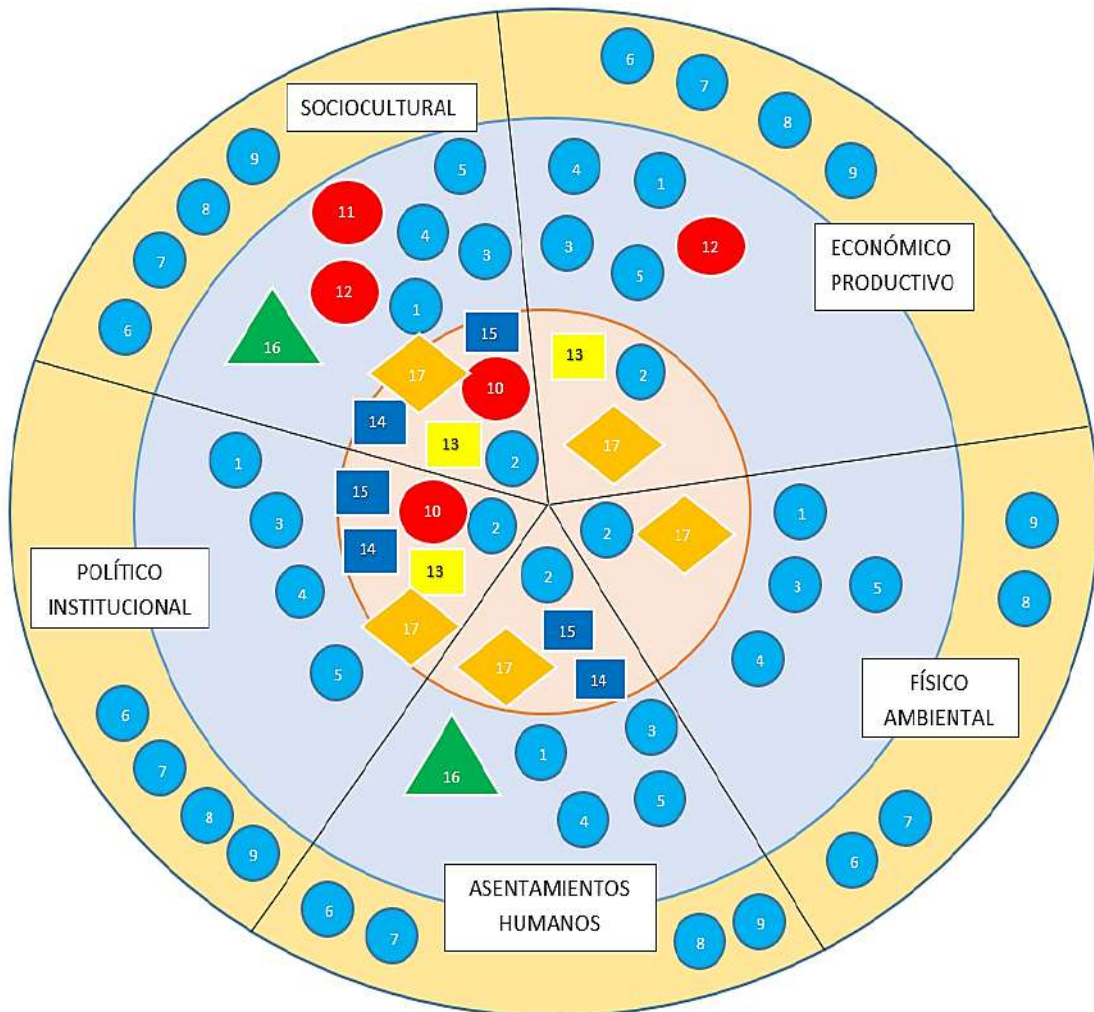
Tabla 47: Codificación utilizada en el esquema gráfico del mapeo de actores

Codificación	Sector	Actor	Cantidad	Nivel de poder	Sistema PDOT
1	Gobierno Autónomo Descentralizado	GAD Provincial Morona Santiago	9	Media	Físico Ambiental Asentamientos Humanos Sociocultural Económico productivo Político Institucional
2		GAD municipal Gualaquiza		Alta	
3	GAD parroquial Amazonas	Media			
4	GAD parroquial Nueva Tarqui	Media			
5	GAD parroquial El ideal	Media			
6	GAD parroquial San Carlos de Limón	Baja			
7	GAD parroquial Tundayme	Baja			
8	GAD parroquial El Guisne	Baja			
9	GAD parroquial Chicaña	Baja			
10	Sector Público	Tenencia Política	3	Alta	Político Institucional Sociocultural
11		Centros de Salud		Media	Sociocultural
12		Seguro Social Campesino		Media	Sociocultural Económico productivo

13	<b>Sociedad civil</b>	Todos los clubs y asociaciones de la parroquia	12	Alta	Sociocultural Económico productivo Político Institucional
14	<b>Organizaciones indígenas</b>	FICSH	2	Alta	Sociocultural Político Institucional Asentamientos Humanos
15		Asociación Centros Shuar Bomboiza		Alta	
16	<b>Educación</b>	Distrito de Educación	1	Media	Sociocultural Asentamientos Humanos
		Instituciones educativas	32	Media	
		CNH	5	Media	
		Instituto Superior Pedagógico Shuar-Achuar-Bilingüe-Intercultural	1	Media	
17	<b>Comunidades</b>	Todas las comunidades	40	Alta	Físico Ambiental Asentamientos Humanos Sociocultural Económico productivo Político Institucional

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

Figura 4: Esquema gráfico del mapeo de actores de Bomboiza



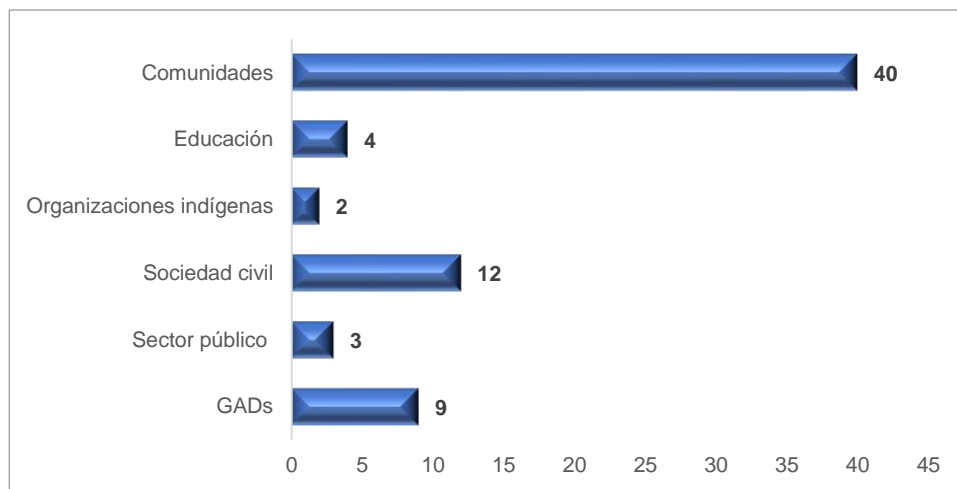
Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 1.4.3.3 ANÁLISIS DEL MAPEO DE ACTORES

#### 1.4.3.3.1 Análisis de los actores según el sector

Los resultados han inventariado en total a 70 actores sociales del territorio; existe una mayor cantidad de actores en cuanto a comunidades (40), que son representadas por sus síndicos o presidentes, seguido del sector de educación que consta de 37 instituciones educativas, 1 instituto pedagógico y 5 CNH en la parroquia Bomboiza, respecto a sociedad civil, se encuentra información de 12 asociaciones y respecto a los GAD, se tienen 9 actores, entre GAD provincial, GAD cantonal y GAD circunvecinos.

**Figura 5:** Actores de Bomboiza según el sector

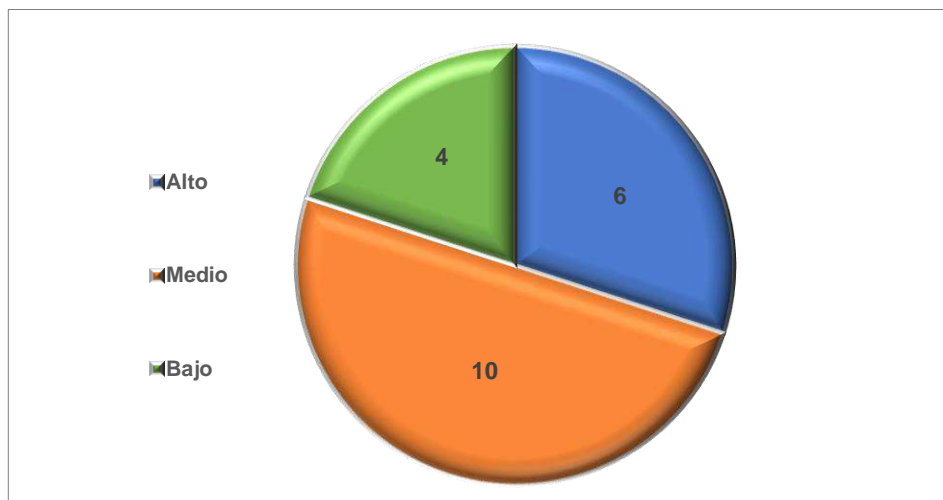


Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

#### 1.4.3.3.2 Análisis de los actores según el nivel de poder

Referente a los actores sociales según el nivel de poder, se tiene a 6 actores con nivel de poder Alto, 10 actores con nivel de poder Medio y 4 actores con nivel de poder Bajo. Se debe considerar que, en su mayoría, los actores que presenta el nivel de poder alto son las comunidades de la parroquia Bomboiza, las organizaciones indígenas y la sociedad civil que es representada por los clubs y asociaciones asentadas en el territorio.

**Figura 6:** Actores de Bomboiza según el nivel de poder



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 1.4.3.3 Estrategia de vinculación entre los actores y el GAD parroquial

Se establecen dos iniciativas de articulación: Mesas de trabajo entre las diferentes instituciones y dentro del Sistema de Participación Ciudadana, la Asamblea Parroquial.

**Tabla 48:** Estrategias de vinculación de los actores clave

Iniciativa	Mecanismo de articulación
Mesas de trabajo	Mesas de trabajo con los diferentes actores sociales para establecer grupos focales para el levantamiento de información, la priorización de problemas/potencialidades y el establecimiento de la visión y los objetivos de desarrollo.
Asamblea parroquial	Invitar a los líderes comunitarios y población en general a las asambleas parroquiales para levantamiento de información, socialización y validación de las fases del PDOT, así como, iniciativas que favorezca la acción institucional.

**Fuente:** Equipo Consultor 2024

### 1.4.3.4 CONCLUSIONES

Se registraron un total de 70 actores sociales del territorio distribuidos por sectores, prevaleciendo en número los relacionados con las comunidades (40), sociedad civil (12) y GAD (9).

Se identificaron a los principales actores sociales potenciales para el proceso de actualización del PDOT de la parroquia Bomboiza por cada uno de los sistemas: Físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional, mediante distintas técnicas de recopilación de información como entrevistas, revisión de documentos oficiales, fuentes de Información en internet y observación directa.

Se analizaron a los actores sociales de acuerdo a su nivel de influencia y poder en el territorio parroquial dando como resultado que las comunidades, organizaciones indígenas, GAD Municipal y GAD Provincial por su accionar son las de mayor influencia y poder de decisión en la parroquia Bomboiza.

# DIAGNÓSTICO

## FASE II



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
**2024 - 2027**





## 2 FASE DIAGNÓSTICO

### 2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

La caracterización del territorio es fundamental para establecer un marco general que permita entender sus atributos más relevantes, los cuales influyen en la organización, identificación y estructura del gobierno correspondiente. Esta fase de análisis se debe alinear con lo estipulado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente, garantizando así que la recopilación de datos sea coherente y pertinente. A través de una síntesis descriptiva, se presenta la información básica del territorio, proporcionando un cimiento sólido para futuras decisiones y políticas públicas.

#### 2.1.1 CREACIÓN Y NOMBRE DE LA PARROQUIA


Según el Decreto Supremo No. 789, publicado en el Registro Oficial Nro. 63 del 16 de agosto de 1944. Se crea el cantón Gualaquiza. Posteriormente, se da la creación de la Parroquia Bomboiza mediante resolución N° 520 que se publica en el registro oficial N° 187 del 12 de Abril de 1961.

#### 2.1.2 LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Bomboiza se ubica al sureste del cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago, en la amazonia ecuatoriana, dentro del cuadrante definido por las coordenadas (740000mE, 9640000mN) y (800000mE, 9600000mN).

**Tabla 49:** Datos generales del cantón Gualaquiza

DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA BOMBOIZA	
<b>Provincia</b>	Morona Santiago
<b>Cantón</b>	Gualaquiza
<b>Cabecera Parroquial</b>	Bomboiza
<b>Altura media</b>	850 m.s.n.m.
<b>Coordenadas</b>	740000mE, 9640000mN y 800000mE, 9600000mN



**Fuente:** CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 2.1.3 SUPERFICIE

La parroquia Bomboiza es la más extensa y poblada de las parroquias rurales del cantón Gualaquiza, con una extensión de 682,50 km<sup>2</sup> y una altitud de 772 msnm.

Respecto a la extensión, está es la obtenida del límite parroquial entregado en el Repositorio de Insumos Clave (RIC) por el Ministerio de Gobierno<sup>1</sup>, que se considera como

<sup>1</sup> Se hace referencia a los límites territoriales de la Organización Territorial del Estado Interparroquiales, aprobado por el directorio del CONALI en sesión ordinaria del 24 de marzo de 2022 y extraordinaria del 17 de enero de 2023, mismos que serán usados en la elaboración de los mapas temáticos del proceso de actualización del PDOT 2024-2027 de la parroquia Bomboiza.

información oficial, sin embargo, debido a que existe una indefinición de límites entre las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, respecto a la delimitación del cantón Gualaquiza, la cual se halla en proceso de aclaración ante las instancias respectivas, se deja la zona como referencia.

## 2.1.4 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

La parroquia Bomboiza limita al Norte con las parroquias Amazonas, Nueva Tarqui, El Ideal, Mercedes Molina y San Carlos de Limón (cantón San Juan Bosco), al Sur con las parroquias Tundayme, El Guisame y El Pangui del cantón El Pangui, y Chicaña perteneciente al cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, al Este limita internacionalmente con la República del Perú y finalmente al Oeste limita con el cantón Yantzaza.

Figura 7: Delimitación geográfica



Fuente: CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023)

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.1.4.1 INDEFINICIÓN DE LÍMITES<sup>2</sup>

La actual delimitación geográfica de la parroquia Bomboiza presenta una zona de indefinición de límites que afectan al territorio parroquial y al cantón Gualaquiza. Esta situación se origina de la resolución emitida por la CELIR, ahora CONALI, el 8 de noviembre de 2007, que actualiza los linderos entre los cantones de Gualaquiza y Yantzaza sin atender a lo estipulado en la ley de creación del cantón Yantzaza. Como resultado de esta actuación administrativa se ha generado un conflicto territorial por imprecisiones en la demarcación de los límites territoriales en la parte sur de la parroquia.

Desde el año 2015, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial de Morona Santiago y el GAD Municipal de Gualaquiza han desarrollado diversas iniciativas ante el Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), con el objetivo de solicitar el reconocimiento de la indefinición de límites entre los cantones de Gualaquiza y el cantón Yantzaza, provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe respectivamente. Sin embargo, el CONALI, en su segunda resolución el 27 de julio de 2016, desconoció la existencia de este conflicto, fundamentándose en la ley de creación del cantón Yantzaza

<sup>2</sup> El apartado desarrollado sobre la indefinición de límites es tomado de la información presente en el PDOT 2020-2023 del cantón Gualaquiza.

de 1981, un instrumento que el GAD Municipal de Gualaquiza considera contradictorio entre el mapa y el texto legal.

El conflicto territorial en la Provincia de Zamora Chinchipe surgió a raíz de la decisión del Instituto Geográfico Militar (IGM) de renombrar la naciente del río Shaima como río Pachicutza, acción que contraviene el mapa que fundamenta la división política y administrativa de la región, así como el proyecto de cantonización de Yantzaza, estipulado en el Art. 2 de la Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos. Esta situación ha sido minimizada por el CONALI, que ignora la evidente indefinición de límites. Sin embargo, la Comisión Especial de Límites (CELIR), entonces bajo el mismo CONALI, emitió una resolución el 8 de noviembre de 2007 que pretendía actualizar los linderos de los cantones involucrados, a pesar de carecer de competencia para tal resolución, lo cual contraviene la Ley de creación del cantón Yantzaza.

En respuesta, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Gualaquiza demandó la nulidad de este acto administrativo, que fue finalmente declarado nulo por la Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia el 26 de agosto de 2013. Esta decisión pone de manifiesto el intento fallido de la CELIR de resolver administrativamente una indefinición de límites que persiste, mientras que el CONALI continúa sin reconocer esta situación, dejando en evidencia el conflicto territorial latente que se refleja en los mapas correspondientes.

Adicionalmente, se indica que existen comunidades que han sido afectadas y que se hallan a la espera de saber a dónde mismo pertenecen; también existen predios ubicados en estas áreas que están inscritos en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Gualaquiza y por tanto pertenecen a la jurisdicción del cantón Gualaquiza de acuerdo con los certificados del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Gualaquiza; igualmente existe obra implementada por el GAD Provincial de Morona Santiago en esas áreas, como es el caso de dos puentes construidos, así como el GAD Municipal de Gualaquiza construyó el sistema de agua en las Orquídeas.

En base a lo expuesto anteriormente, y hasta que se defina la situación limítrofe entre los dos cantones (Gualaquiza y Yantzaza), para efectos de la documentación gráfica se establecerá la existencia de la indefinición de límites, misma que se está gestionando ante las instancias respectivas por parte del GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Provincial de Morona Santiago.

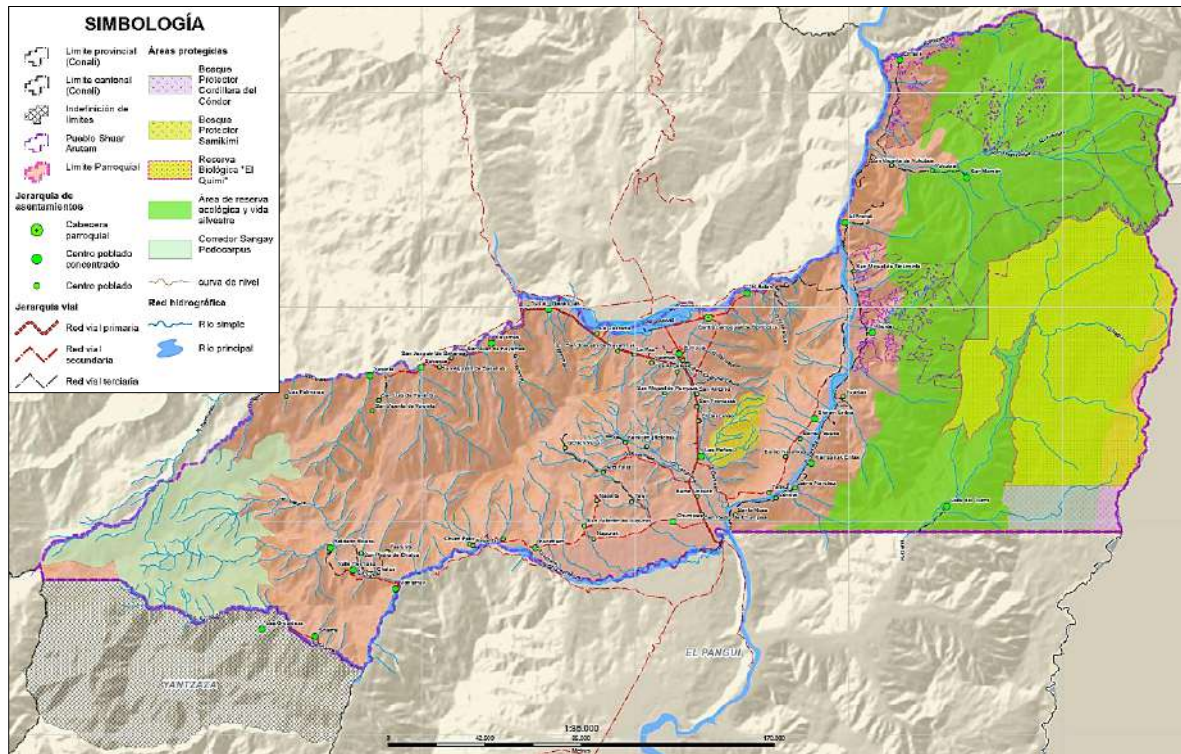
La información temática será desarrollada de acuerdo a la documentación sobre organización territorial del repositorio de insumos clave (RIC) referente al límite cantonal y límites parroquiales CONALI 2023 y adjunto a ella se estableciera el polígono que contiene el área de indefinición de límites.

### **2.1.5 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**

La parroquia Bomboiza se organiza en comunidades, barrios y sectores, distribuyéndose entre la cabecera parroquial y el área rural. Según el GAD Parroquial Bomboiza, se registran un total de 66 centros poblados.

En la cabecera parroquial se encuentra el único asentamiento humano clasificado como urbano, conforme al GAD Municipal de Gualaquiza. Entre los centros poblados de mayor relevancia se destacan Bomboiza, como su cabecera, así como Pumpuis, Monterrey y El Tiink, entre otros.

Mapa 1: Mapa Base de la parroquia Bomboiza



Fuente: CONALI 2023 (Repositorio de Insumos Clave, 2023). GADPRB  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.1.6 CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS

La población de la parroquia Bomboiza, de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) es de 3310 hombres (50.48%) y 3247 mujeres (49.52%) dando un total de 6557 habitantes parroquiales. La proyección poblacional al año 2024 se estima en 6831 habitantes.

La mayoría de los habitantes son indígenas pertenecientes a la etnia Shuar, en 2010, la población indígena era del 81.10% de la población, equivalente a 3766 habitantes y para el 2022 aumentó a 5903 habitantes indígenas equivalente al 90%.

De acuerdo al Censo del INEC 2022, la población económicamente activa (PEA) con ocupación es de 990 habitantes; el 52% se dedicaba a la agricultura y minas, un 29% se dedicaba a la prestación de servicios, seguido del 9% a la construcción, el 6% al comercio, y dedicados a la manufactura el 3%.

### 2.1.7 RESEÑA HISTÓRICA CULTURAL

La parroquia de Bomboiza, situada en la provincia de Morona Santiago, fue oficialmente establecida mediante el acuerdo ejecutivo N° 520, inaugurándose el 16 de julio de 1952. Su fundación se enmarca dentro de un contexto histórico en que la migración de habitantes del Azuay hacia el sur, impulsada por la crisis económica de los años cuarenta, buscó nuevas oportunidades en la minería. Estos primeros colonos, provenientes del cantón Girón y de Cuenca, encontraron en las riberas del río Bomboiza no solo un recurso, sino un nuevo hogar.

Inicialmente, el núcleo parroquial llevaba el nombre de Cuenca, homenajeando a la capital de la provincia de Azuay. Sin embargo, a medida que la población creció y se diversificó,

la parroquia adoptó el nombre del río que atraviesa el valle, mientras que la escuela central mantuvo el nombre original de Cuenca, simbolizando un lazo con los orígenes de sus fundadores.

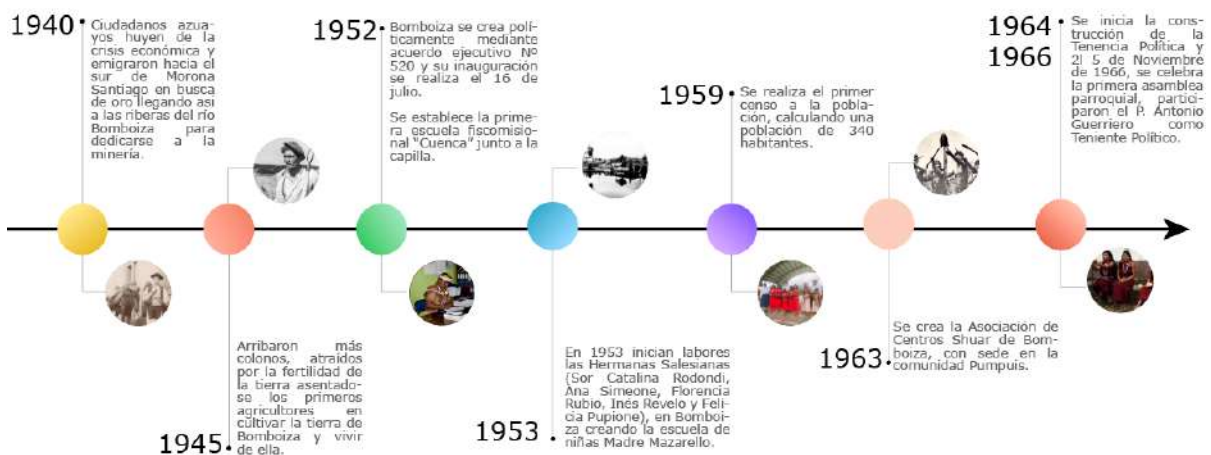
Aparte de la minería, la fertilidad de la tierra atrajo a más colonos hacia Bomboiza. En 1945, la llegada de nuevos agricultores consolidó la actividad agrícola en la región, sentando las bases para el desarrollo económico local. En 1952, junto a la creación de la parroquia, se fundó la Escuela Mixta Fiscomisional Cuenca, y se edificó una capilla, marcando el inicio de las instituciones educativas y religiosas que jugarían un papel fundamental en la vida comunitaria.

A partir de 1953, la presencia de las Hermanas Salesianas, con la apertura de la escuela de niñas Madre Mazarello, amplió el acceso a la educación, especialmente para las mujeres, lo que tuvo un impacto significativo en el progreso social de la parroquia. Este crecimiento demográfico se reflejó en el primer censo de 1959, que registró una población de 340 habitantes.

La organización comunitaria continuó su evolución con la creación, en 1963, de la Asociación de Centros Shuar de Bomboiza, que actualmente representa a alrededor de 4,500 socios de 26 comunidades, gestionando de manera autónoma una reserva territorial de más de 21,448 hectáreas. Este modelo de organización social ha sido ejemplar en la promoción de la identidad cultural y la defensa de los derechos territoriales de los pueblos originarios.

Finalmente, en 1964, se inició la construcción de la Tenencia Política, y en 1966 se llevó a cabo la primera asamblea parroquial, destacando la participación activa de diversos actores comunitarios, como el P. Antonio Guerrero. En esta asamblea se sentaron las bases para la organización del Comité de Padres de Familia y la Junta Parroquial, elementos esenciales para la cohesión y la proyección del desarrollo parroquial.

**Figura 8:** Línea de tiempo histórica de la parroquia Bomboiza



**Fuente:** Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La historia de Bomboiza es un testimonio de la resiliencia de sus habitantes, quienes han logrado convertir las adversidades en oportunidades significativas. A través de un esfuerzo colectivo y un profundo sentido de identidad, han fortalecido su comunidad y trabajado incansablemente por construir un futuro más prometedor. Este proceso demuestra cómo la unión y la determinación pueden superar desafíos, transformando la narrativa local en un ejemplo de superación y esperanza.

## 2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

### 2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Para el desarrollo del sistema, en cuanto a la elaboración de la cartografía temática, se considera el límite parroquial del Ministerio de Gobierno–CONALI 2022, obtenido del Repositorio de Insumos Clave (RIC)<sup>3</sup>

#### 2.2.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

##### 2.2.1.1.1 Recursos mineros

Los recursos naturales que no se pueden cultivar, producir, reutilizar o regenerar a un nivel que pueda soportar su tasa de consumo se denominan recursos no renovables, también conocidos como recursos agotables.

La región de la Amazonia en Ecuador posee la mayor cantidad de reservas de recursos naturales no renovables. En esta región se encuentran el 99% del petróleo nacional, el 100% de las arenas saturadas de petróleo pesado y el asfalto, así como las materias primas para producir cemento, cerámica, vidriados, abonos fosfatados y nitrogenados, además de oro, cobre, plata y molibdeno. En las orillas de sus montañas, posee una gran cantidad de aguas minerales, termales y naturales de las montañas, las cuales son empleadas para producir energía hidroeléctrica desde el norte hacia el sur de su territorio.

Según la información del Gobierno Parroquial y GAD Municipal de Gualaquiza proveniente del Catastro Minero 2021; en el territorio parroquial de Bomboiza los recursos naturales no renovables registrados mediante concesiones son 126, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 58,73% Metálicos (entre oro, cobre y plata), 29,37% Materiales de construcción (áridos y pétreos, arena, piedra de río, cascajo y ripio) y 11,90% no metálicos (entre sílice, baritina y sulfato de bario); que sumado representa alrededor de 28076,40 ha; incrementando el área comparado al año 2020 que se registró 24975.50 ha. (GADP-BOMBOIZA, 2020)

Entre las principales concesiones mineras, considerando su extensión en el territorio parroquial se encuentran: Concesiones Mineras (tipo metálico) 8B, 8C y 8D a nombre del titular ECUADORFORTESCUE S.A., Concesiones Mineras ARENAL NORTE 4 y ARENAL NORTE 5 a nombre del titular NETMININGRESOURCESECUADOR S.A., Concesiones Mineras QUIMI y QUIMI2 a nombre del titular PROYECTMIN S.A., y Concesiones Mineras VICTORIANA y ALBERTO a nombre del titular SURNORTE S.A.

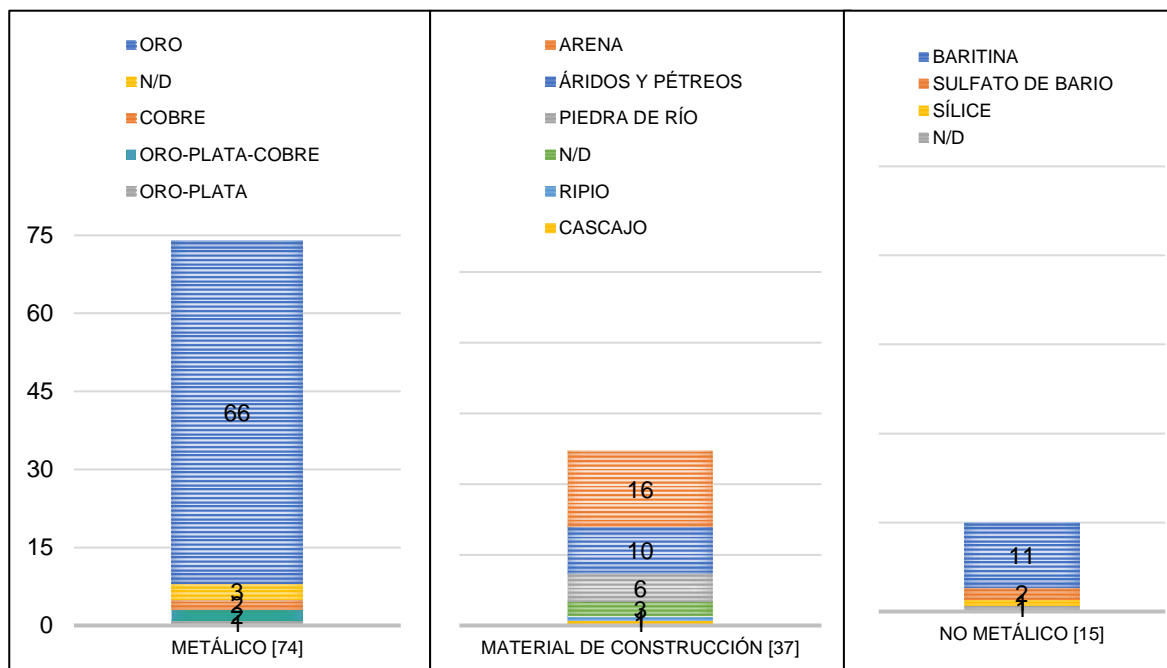
La mayor parte de las áreas concesionadas, suelen situarse en torno a cuerpos hídricos; en este caso, por ejemplo, se encuentran junto a los ríos Bomboiza y Chuchumbleta; de donde se aprovecha el material con fines de construcción de viviendas y mejoramiento vial de las parroquias y cantones aledaños, así como para uso de las diferentes instituciones públicas de la provincia para la construcción de infraestructura civil.

En la figura siguiente se puede apreciar la clasificación por tipo de concesión minera y mineral.

---

<sup>3</sup> Enlace a la página web: <https://pdot.sni.gob.ec/> - link descarga: <https://pdot.sni.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/Organizacion-Territorial-del-EstadoCONALIMDG.rar>

**Figura 9:** Recursos naturales No Renovables según tipo de la parroquia Bomboiza



Fuente: Catastro Minero 2021 ARCOM-RIC  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 50:** Concesiones mineras metálica y no metálica en la parroquia Bomboiza

METÁLICOS			
N°	CÓD. CATASTRAL	CONCESIÓN MINERA	TIPO DE MINERAL
1	102586	EL ARENAL 4	COBRE
2	90000518	PABLO	ORO
3	990374	PAPUE IKIANAM MIGUEL TARCISIO	ORO
4	90000487	ARENAL NORTE 5	
5	90000522	LOS MOCEROS	ORO
6	500728	VICTORIANA	ORO PLATA COBRE
7	102609	MARKKA 2	ORO
8	990105	SARAI	ORO
9	500727	ALBERTO	ORO PLATA COBRE
10	990028	REINA DEL CISNE	ORO
11	990029	MAYTE	ORO
12	990027	RAUL ORTEGA	ORO
13	990224	JHEYSON	ORO
14	990117	CARMEN 1	ORO
15	990427	WILFRIDO	ORO
16	990522	PUGLLA	ORO
17	990421	LA UNION	ORO
18	990429	MARTOS	ORO
19	990521	LAPO	ORO
20	990538	GUERRERO	ORO
21	500734	LAS ORQUIDEAS	ORO PLATA
22	90000315	QUIMI 2	ORO
23	990524	GARCIA	ORO
24	990259	LFC1	ORO
25	990313	LFC3	ORO
26	990452	MINGA	ORO
27	990610	AREVALO	ORO

28	9000349	ORIENTE 2	
29	9000345	8C	ORO
30	9000346	8D	ORO
31	9000380	LA BARITINA	ORO
32	9000486	ARENAL NORTE 4	
33	102551	CHUCHUMBLETZA	ORO
34	102525	DASGOY	ORO
35	990422	EL CHONTAL	ORO
36	990512	GUERRERO 1	ORO
37	990514	MONICA	ORO
38	990425	JUAN INGA	ORO
39	990244	ODMK	ORO
40	990084	EL PUENTE ROTO	ORO
41	990082	EL PEDREGAL	ORO
42	990546	BRIGITTE	ORO
43	990080	LA FORTUNA	ORO
44	990136	SASAPAS	ORO
45	990135	VANESSA II	ORO
46	990179	KURI KILLU 2	ORO
47	990376	KUKUSH TSUKANKA ALBERTO JUVENTINO	ORO
48	9000094	WAMPASH ANDRES	ORO
49	990193	MAURICIO	ORO
50	990533	CHAMIK	ORO
51	990557	VIZHÑAY	ORO
52	9000303	QUIMI	ORO
53	102399	ARENAL	ORO
54	990157	ASANZA	ORO
55	90000150	ROSENDO TOMAS CAMPOS ALVARADO	ORO
56	9000300	TARQUI	ORO
57	990312	LFC2	ORO
58	90000441	HELIPUERTO 4	ORO
59	990423	JASU	ORO
60	990419	GUAYUSAL	ORO
61	990553	LAS PALMERAS	ORO
62	990541	CAMACHO	ORO
63	990430	CHUMBIQUE	ORO
64	990540	TORRES	ORO
65	9000344	8B	ORO
66	102297	EL ARENAL 3	ORO
67	2363	LA MISIONERA	ORO
68	102763	EL ARENAL 5	COBRE
69	990138	ARENAL DE ORO 1	ORO
70	990190	DIVINO NIÑO	ORO
71	990243	MINA DORADA	ORO
72	990424	VILLA	ORO
73	990523	SANMARTIN	ORO
74	103352	CECILIA	ORO
<b>NO METÁLICO</b>			
1	900023	MIORO	SILICE
2	990139	NANAYKU	BARITINA
3	900014	BEATRIZ	BARITINA
4	990385	JUAN 2	BARITINA
5	900020	CANOA	BARITINA
6	900013	JOYAMIN	BARITINA
7	990387	ANTOFI	BARITINA
8	900022	MARTINA II	BARITINA
9	900019	BELEN	BARITINA
10	990346	TATY	BARITINA

11	990401	CASAL	SULFATO DE BARIO
12	990400	WALTER	SULFATO DE BARIO
13	990388	AIDA 1	BARITINA
14	90000078	ROSA	
15	900010	MARTINA	BARITINA

**Fuente:** Catastro Minero 2021 ARCOM-RIC  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.1.2 Hidrocarburíferos

No se tienen datos sobre concesiones hidrocarburíferas registradas en la parroquia Bomboiza.

### 2.2.1.1.3 Áridos y pétreos

Las concesiones mineras relacionada a los áridos y pétreos se utilizan principalmente como material de construcción para las diferentes obras que se realizan en la parroquia Bomboiza, el cantón Gualaquiza y demás territorios circunvecinos.

En el territorio parroquial se tienen 37 concesiones mineras de áridos y pétreos que a continuación se describen: 10 para áridos y pétreos, 16 de arena, 6 de piedra de río, 1 de ripio, 1 de cascajo y 3 que no se especifican.

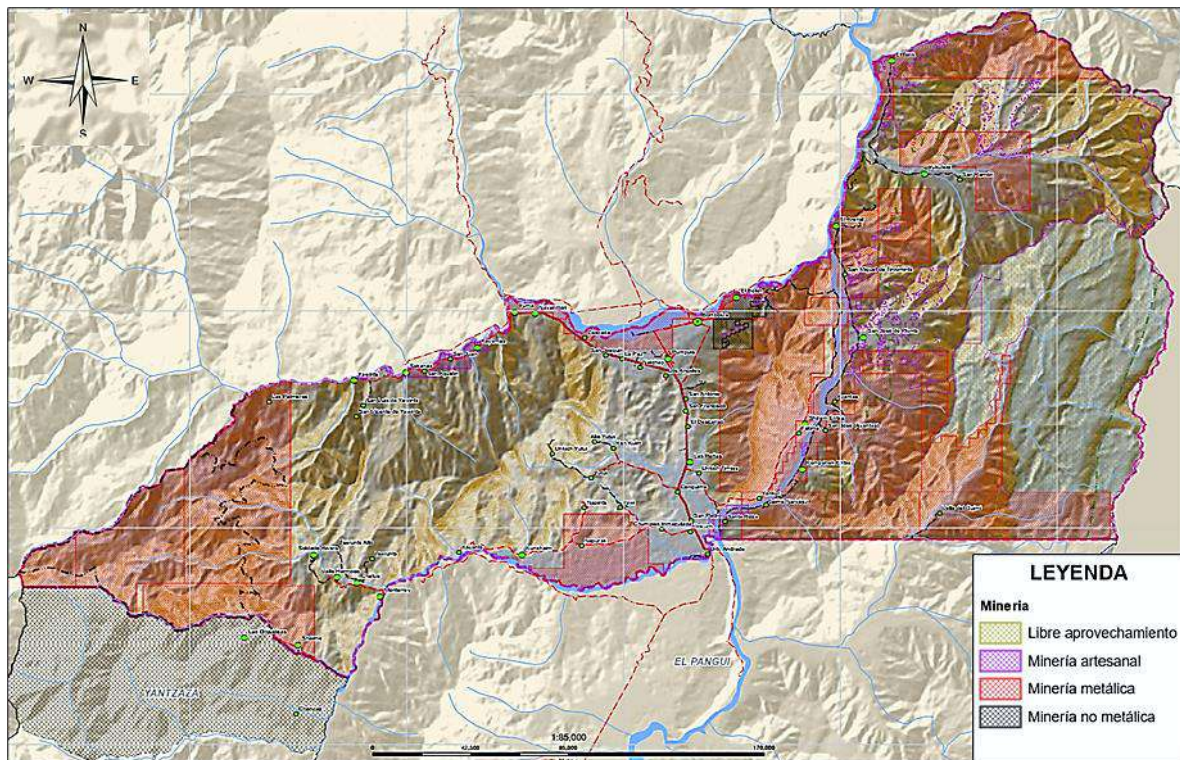
**Tabla 51:** Concesiones mineras de áridos y pétreos en la parroquia Bomboiza

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN			
N°	CÓD. CATASTRAL	CONCESIÓN MINERA	TIPO DE MINERAL
1	90000625	PAOLA	ARIDOS Y PETREOS
2	90000069	BOMBOIZA	-
3	592000	ARIDOS LOJA 2	ARENA
4	1402530004	PABLO	ARENA
5	90000598	PALOMO	ARIDOS Y PETREOS
6	990288	MTOP TARQUI 5	ARENA
7	90000639	GADPMS KUNCHAIM	ARIDOS Y PETREOS
8	50001320	GADMEP EL GUIISME	ARIDOS Y PETREOS
9	90000652	GADPMS BOMBOIZA	PIEDRA DE RIO
10	90000654	GADMG MERCEDES MOLINA	ARIDOS Y PETREOS
11	1906510004	LUCITA	ARENA
12	90000655	GADMG SAN VICENTE	CASCAJO
13	90000656	GADMG SAKANAS	PIEDRA DE RIO
14	90000617	GADMG SANTA CRUZ	ARIDOS Y PETREOS
15	50001339	GADMEP EL MIASI	ARIDOS Y PETREOS
16	1402530005	BERREZUETA	ARENA
17	90000662	GADMG TUNDULI	PIEDRA DE RIO
18	591937	GUZMAN	ARENA
19	90000663	GADPMS NUEVA TARQUI	RIPIO
20	591748	VIRGEN DEL CISNE	ARENA
21	990189	SANTA ROSA	ARIDOS Y PETREOS
22	990418	VINICIO	ARIDOS Y PETREOS
23	900007	MAUKA	PIEDRA DE RIO
24	990465	JOSE ROLANDO	PIEDRA DE RIO
25	1906510011	NORMA 1	ARENA
26	1402580001	COQUITO	ARENA
27	1906510001	MINA DAVID	ARENA
28	7906510008	VIVIAN II	ARENA
29	591082	PESANTEZ CARREÑO	ARENA
30	591883	LA VICTORIA	ARIDOS Y PETREOS

31	592141	KARINA	-
32	501422	CHUCHUM	ARENA
33	1906510006	ORELLANAS	ARENA
34	1402530003	LEON	ARENA
35	990311	VOLGUAL 1	PIEDRA DE RIO
36	592099	CUENCA TORRES	-
37	900006	FARPOINT	ARENA

**Fuente:** Catastro Minero 2021 ARCOM-RIC  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 2:** Concesiones mineras en la parroquia Bomboiza



**Fuente:** Catastro Minero 2021 ARCOM-RIC  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Finalmente, se menciona la existencia de minería ilegal que se realiza en la parroquia a lo largo de los ríos Bomboiza, Cuyes y Zamora principalmente, lo que afecta la estabilidad ecológica de las fuentes hídricas, por ello, se debe impulsar el control de este tipo de minería por parte de las autoridades competentes e involucrando a las comunidades para que tomen conciencia de las afectaciones que causan las actividades mineras ilegales y su impacto negativo al territorio parroquial.

## 2.2.1.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES

### 2.2.1.2.1 Patrimonio hídrico

El patrimonio hídrico de Ecuador está conformado por ríos, lagos y embalses, que se encuentran en dos vertientes: la del Océano Pacífico y la Amazónica, cuenta con una gran cantidad de recursos hídricos, especialmente en la región Amazónica.

El recurso hídrico existente en la parroquia Bomboiza es de gran importancia para el desarrollo sostenible del territorio, tanto por el potencial que tiene el agua para contribuir a

los procesos industriales, mineros y agroalimentarios, como por la generación de fuentes alternas de energía y diversidad de servicios ambientales.

### 2.2.1.2.1.1 Microcuencas

El patrimonio hídrico local más importante son las microcuencas, que es una unidad geográfica pequeña que se define por la línea divisoria de aguas. En ella se encuentran aguas superficiales que vierten a un cauce natural, como un río o arroyo.

La parroquia Bomboiza se encuentra ubicada en la cuenca hidrográfica del Río Santiago, afluente del Río Amazonas; se encuentra en el sistema hidrográfico más importante del país, caracterizado por una red fluvial encajonada y abierta.

**Tabla 52:** Microcuencas de la parroquia Bomboiza

NOMBRE	AREA ha	%
R. Bomboiza	14677,99	21,29
R. Kapuis	1064,70	1,54
R. Quimi	13056,13	18,94
R. Chuchumbleza	18218,74	26,42
R. Yukutais	9551,17	13,85
Aporte directo	12380,79	17,96
<b>TOTAL</b>	<b>68949,50</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La parroquia se inserta en la subcuenca del Río Zamora, uno de los principales ríos que atraviesa la parroquia de Sur a Norte con características navegables; la subcuenca está rodeada de microcuencas y afluentes directos; entre las principales microcuencas se tiene:

**Microcuenca del Río Bomboiza.-** Tiene sus orígenes en el flanco oriental de la Cordillera Real Andina, recogiendo los drenajes que descienden en sentido oriental y occidental respectivamente. Su escurrimiento tiene una dirección de Oeste a Este, recibiendo importantes aportes, entre los cuales se destaca el Río Cuchipamba y el Río Cuyes, dando origen así al Río Bomboiza que desemboca en el río Zamora, presenta un régimen torrencioso por el cual no es navegable.

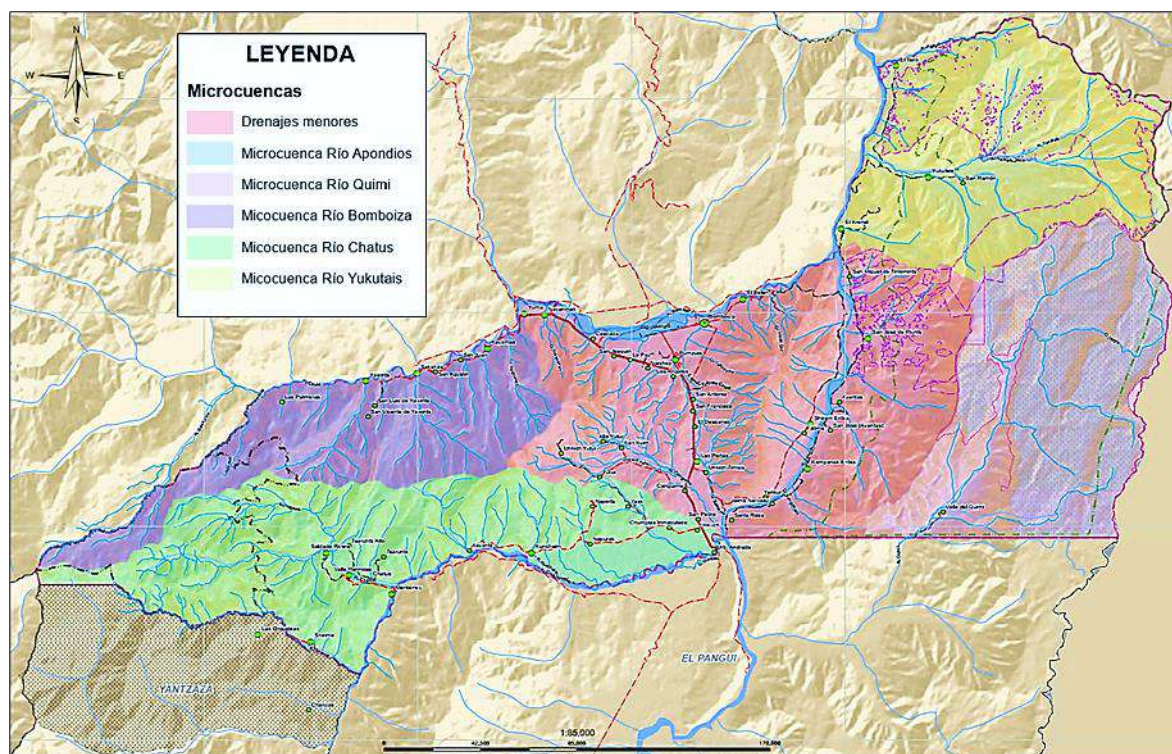
**Microcuenca del Río Yukutais.-** Se origina en el flanco occidental de la cordillera del Cóndor que recoge aporte del Río Namakunts y drenajes de quebradas que descienden desde su parte superior con dirección noroeste. Por sus características fisiográficas e hidrográficas, es un río torrencioso siendo no apto para navegación.

**Microcuenca del Río Quimi.-** Se origina el flanco occidental de la cordillera del Cóndor y recoge todos los drenajes que descienden desde su parte superior con una dirección Oeste, por sus características fisiográficas e hidrográficas, no es un río navegable, limita por el lado Este con la vecina República del Perú.

**Microcuenca del Río Chuchumbleza.-** Se origina en el flanco occidental de la cordillera de los andes que recoge la subcuenca del Río Zamora y drenajes de quebradas que descienden desde su parte superior con dirección Noroeste. Por sus características fisiográficas e hidrográficas, es un río torrencioso siendo no apto para navegación.

**Aporte directo.-** Los drenajes menores se encuentran localizados en las partes bajas y planas de los flancos del Río Bomboiza, son pequeñas quebradas que desembocan directamente hacia el río.

**Mapa 3:** Microcuencas de la parroquia Bomboiza



**Fuente:** Actualización del PDOT Bomboiza 2020-2023 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.2.1.2 Adjudicaciones de agua

Las autorizaciones del uso del agua son un acto administrativo expedido por la Autoridad Única del Agua por medio del cual atiende favorablemente una solicitud presentada por personas naturales o jurídicas, para el uso de un caudal de agua, destinado al consumo humano o riego que garantice la soberanía alimentaria, incluyendo también el abrevadero de animales y actividades de producción acuícola. (Artículo 87, numeral 1 de la LORHUyA)

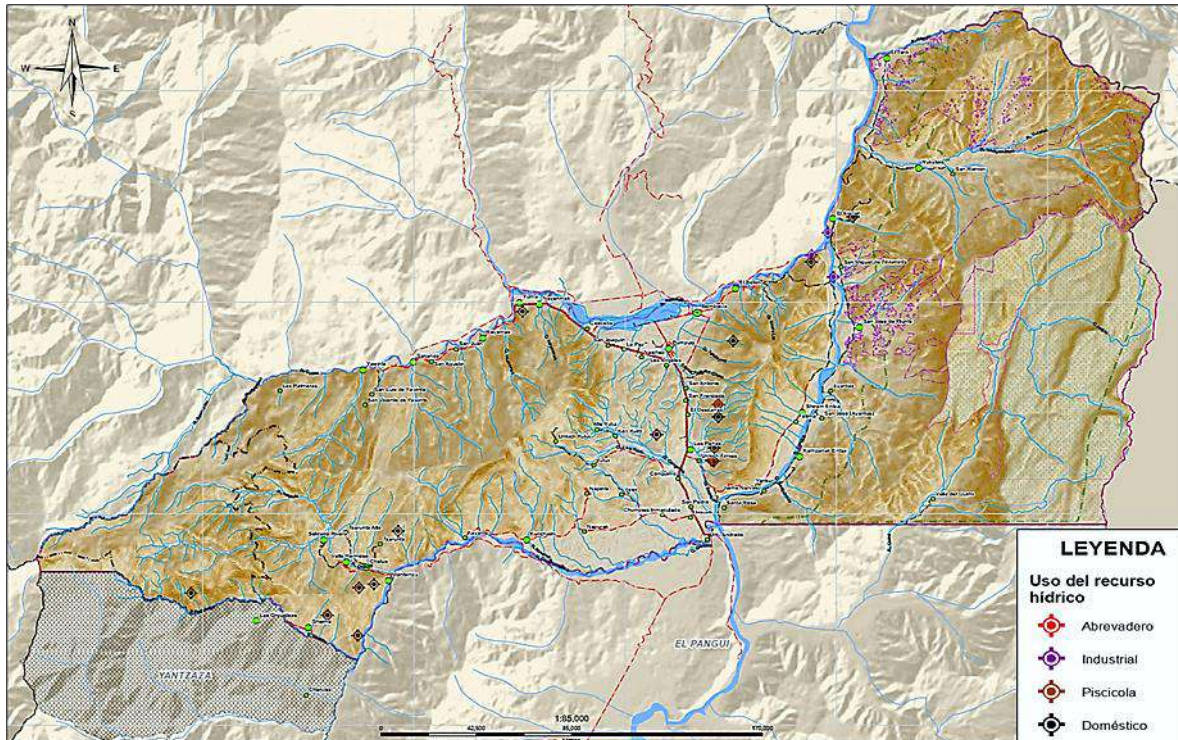
En la parroquia Bomboiza, SENAGUA ha concesionado para cuatro tipos de uso: abrevaderos con 9 concesiones y un caudal de 604.01 l/s; industrial con 4 concesiones y un caudal de 3826.00 l/s; piscícola con 2 concesiones y un caudal de 7.00 l/s y, para uso doméstico 16 concesiones con un caudal de 5015.03 l/s. La mayoría de estas concesiones provienen de ríos, quebradas y vertientes.

**Tabla 53:** Adjudicaciones de agua según usos en la parroquia Bomboiza

USOS	CANTIDAD	CAUDAL LT/S	%
ABREVADERO	9	604,01	12,04
INDUSTRIAL	4	3826,00	76,29
PISCICOLA	2	7,00	0,14
USO DOMESTICO	16	578,03	11,53
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>5015,03</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (SENAGUA) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 4:** Adjudicaciones de agua en la parroquia Bomboiza



**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (SENAGUA) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.2.2 Patrimonio forestal y natural

El patrimonio forestal está constituido por las tierras forestales que son de propiedad del Estado, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se plantaren en terrenos del Estado, exceptuándose los que se hubieren formado por colonos y comuneros en tierras en posesión. Por su parte, el patrimonio natural de Ecuador está compuesto por parques nacionales, reservas de la biosfera y otros sitios naturales.

En este sentido se definen como patrimonio forestal a los bosques estatales de producción permanente; los bosques privados de producción permanente; los bosques protectores; y, bosques y áreas especiales o experimentales.

En la parroquia Bomboiza se tienen a los Bosques y Vegetación Protectores (BVP) que son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas deben ser conservadas, así como los bosques de importancia ritual, ceremonial, cultural o histórica. (MAATE, 2023). Entre ellos se tiene:

- El Bosque Protector Samikimi.
- El Bosque Protector Cordillera del Cóndor.
- El Programa Socio Bosque (PSB) en convenio Individual y Colectivo: Pueblo Shuar Arutam.

El patrimonio forestal y natural que forman parte de las áreas protegidas de la parroquia Bomboiza, se profundizara más adelante en el apartado de zonas de protección-áreas protegidas, aquí se centrara en los bosques protectores determinados mediante convenios que forman parte del Programa Socio Bosque.

El PSB es un programa del Ministerio del Ambiente que ofrece incentivos económicos a comunidades y personas que conservan sus bosques, páramos y vegetación nativa; tiene como objetivo reducir la deforestación y conservar los ecosistemas nativos del territorio. En la parroquia Bomboiza se tienen 20 convenios que cubren un área total de 9765.52 ha de las cuales 1056.38 ha son mediante convenios individuales y 8709.14 ha mediante convenio colectivo con el pueblo shuar Arutam.

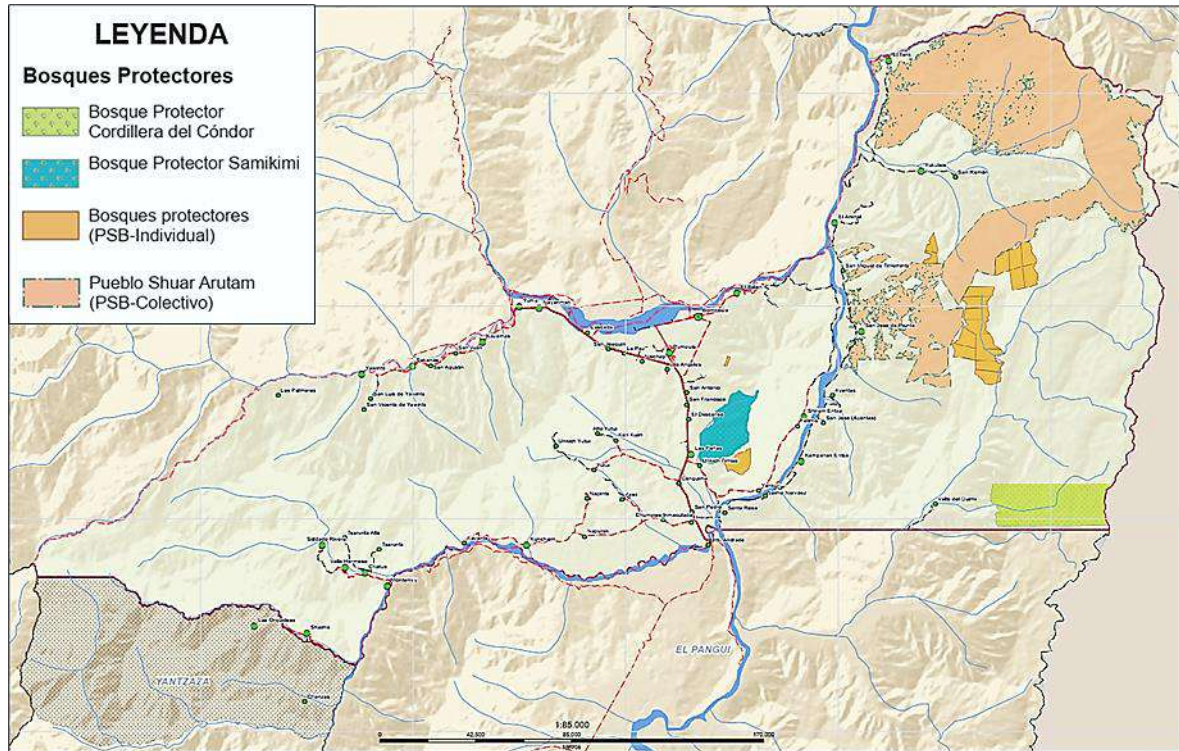
**Tabla 54:** Programa Socio Bosque en la parroquia Bomboiza

N°	INGRESO	DESCRIPCION	CONVENIO	AREA (Ha)
1	may-14	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2014-I-024	6.03
2	may-14	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2014-I-106	24.18
3	may-14	INDIVIDUAL	MAE-PSB-I-2014-I-107	30.93
4	oct-10	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-161	61.37
5	oct-10	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-182	60.70
6	oct-10	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-205	60.10
7	oct-10	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-204	60.62
8	oct-10	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-211	60.55
9	oct-10	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-217	60.59
10	oct-10	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-218	61.02
11	oct-10	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-219	60.23
12	oct-10	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-246	60.99
13	oct-10	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-249	60.14
14	oct-10	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-264	58.00
15	oct-10	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2010-I-290	60.17
16	oct-11	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-131	92.45
17	oct-11	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-159	58.28
18	oct-11	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-272	59.81
19	oct-11	INDIVIDUAL	MAE-PSB-II-2011-I-274	60.21
20	dic-08	COLECTIVO	MAE-PSB-I-2008-C-010	8,709.14
<b>TOTAL</b>				<b>9,765.52</b>

**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (MAATE)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 5:** Bosques protectores en la parroquia Bomboiza



**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (MAATE)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.2.3 Suelos

#### 2.2.1.2.3.1 Geomorfología

Para el análisis de la Geomorfología de Bomboiza se empleó el sistema de clasificación de tipo jerárquico del terreno que muestra las unidades geomorfológicas y morfométricas en distintas categorías, y permite relacionar otros sistemas naturales, como suelos y vegetación, para tener una concepción más integral del estado actual de los paisajes, así también describe el modelamiento terrestre desde un punto de vista geométrico (forma), donde factores naturales condicionantes, como: estructura, tectónica, litología y vulcanismo, influyen en su formación.

- **Relieve**

El relieve general se refiere a todas las estructuras orogénicas que definen áreas a escalas espaciales de región, así en el Ecuador los relieves montañosos y las tierras bajas definen a las regiones de Sierra, Costa y Amazonía respectivamente. El macrorrelieve se refiere a unidades geomorfológicas a escala de paisaje e incluye los conceptos de: valles, llanura, penillanura, montaña, cordillera y piedemonte. Finalmente, el mesorelieve actúa a escalas espaciales locales e incluyen unidades geomorfológicas como: cuevas, colinas, mesetas, abanicos aluviales, planicie, terrazas, vertientes y chevrones.

Dentro del territorio de Bomboiza se tienen las siguientes clasificaciones geomorfológicas:

**Relieve Montañoso:** Es una forma de relieve terrestre que se caracteriza por la presencia de elevaciones naturales significativas conocidas como montañas, cordilleras, picos y valles profundos. Las características principales de este tipo de relieve son: Altitud prominente (las montañas son notables en comparación con las áreas circundantes), cambios abruptos en la altitud (las montañas suelen tener laderas

emпинadas y pendientes pronunciadas lo que crea un perfil topográfico distintivo) y clima variable (a mayor altitud las temperaturas tienden a disminuir y las condiciones climáticas pueden cambiar rápidamente; las montañas también pueden afectar los patrones climáticos en las áreas circundantes). Ocupa la mayor parte del territorio de Bomboiza con el 24,40%, predomina en el lado Oeste por donde se encuentran las comunidades: Shaime, Chatus, Monterrey, Sakanas, Kayamas.

**Vertientes irregulares:** El perfil de una vertiente puede ser regular o irregular (es decir, con rupturas de pendiente), resultado de la acción de la erosión. Las vertientes irregulares, son laderas de perfil mixto (cóncavo – convexo, rectilíneo – cóncavo, etc.) o irregular, en la que se aprecia una marcada disección en la totalidad o en parte de la geoforma. Esto se debe a que la mayoría de ríos poseen un régimen irregular quiere decir que la cantidad de agua es muy variable (por ejemplo, en invierno pueden llegar al desborde y en verano estar en sequía). Se distribuye desde el centro parroquial hacia el Sureste del territorio y ocupan el 19,85%.

**Vertientes cóncavas:** En las vertientes cóncavas son comunes los movimientos en masa, terracetas, acción del agua superficial y subsuperficial, y en general presenta inclinaciones entre 20 y 30°. Se distribuye desde el centro parroquial hacia el Suroeste del territorio y ocupan el 13,02%.

**Mesas muy disectadas:** Son mesetas que se han visto gravemente erosionadas de modo que su relieve es abrupto. Se distribuye desde el centro parroquial hacia el Sur y la mayor parte del territorio en el lado Este al límite con Perú.

**Relieve escarpado:** Este tipo de terreno posee mucha inclinación o pendiente. Se trata de elevaciones que son abruptas, extremadamente desniveladas y contienen rocas, lo que las hacen de muy dificultoso o imposible tránsito. En esta zona tienen su origen todos los ríos que descienden a la llanura amazónica, que al cortar las rocas antiguas forman profundas vertientes (laderas) que acentúan aún más la irregularidad y heterogeneidad del relieve. Se distribuye de manera dispersa en varias zonas de la parroquia Bomboiza; por ejemplo, al Oeste en las comunidades Soldado Rivera, Valle Hermoso, Yawints, en la parte céntrica hacia el Sur entorno al Centro Shuar Napurak, comunidad Kenkuim y el barrio San Antonio de Pumpuis.

**Colinas medianas:** Son unidades morfológicas con una topografía ondulada con una diferencia de altura relativa de 25 – 75 metros con una pendiente de 8 -13 %. Se distribuye principalmente al lado Noreste en el sector El Arenal, centro shuar Kampanak Entsa, centro shuar Yukuteis y en el centro shuar Tiink.

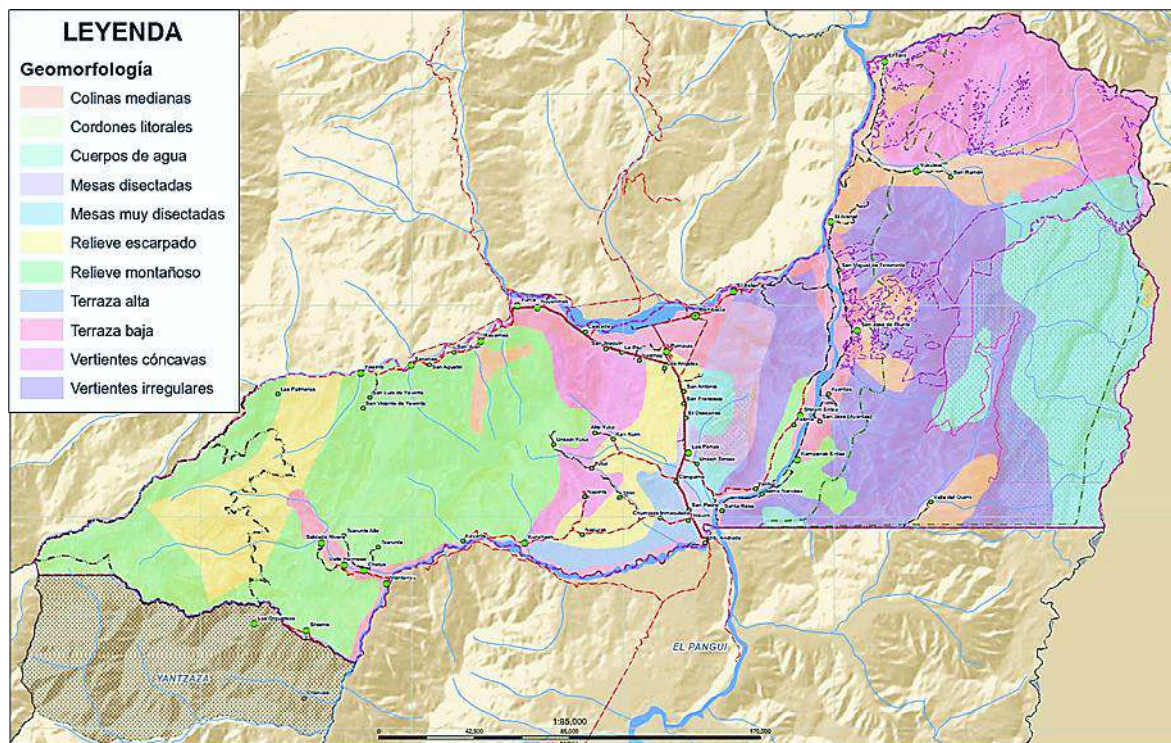
**Tabla 55:** Geomorfología de la parroquia Bomboiza

CLASIFICACIÓN	ÁREA [ha]	PORCENTAJE
Colinas medianas	4888,07	7,18%
Cordones litorales	13,30	0,02%
Cuerpos de agua	359,26	0,53%
Mesas disectadas	1913,42	2,81%
Mesas muy disectadas	9787,73	14,37%
Relieve escarpado	6380,70	9,37%
Relieve montañoso	16618,12	24,40%
Terraza alta	1132,96	1,66%
Terraza baja	4627,07	6,79%
Vertientes cóncavas	8869,39	13,02%
Vertientes irregulares	13517,58	19,85%

**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (SIGTIERRAS)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 6:** Geomorfología de la parroquia Bomboiza



**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (SIGTIERRAS)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### • Pendientes

El territorio parroquial de Bomboiza se encuentra sobre un relieve accidentado e irregular, de acuerdo al análisis por clasificación según rango de pendientes, se ha determinado que del 100% del total del territorio, el 40,72% de la superficie presenta una pendiente colinada; el 18,11% de la superficie corresponde a la pendiente inclinada; el 14,91% tiene una pendiente plana; el 12,10% posee una pendiente ondulada; seguido por el 11,56% con pendiente ligeramente ondulada; la pendiente escarpada representa el 2,57% y apenas el 0,03% corresponde a una pendiente muy escarpada.

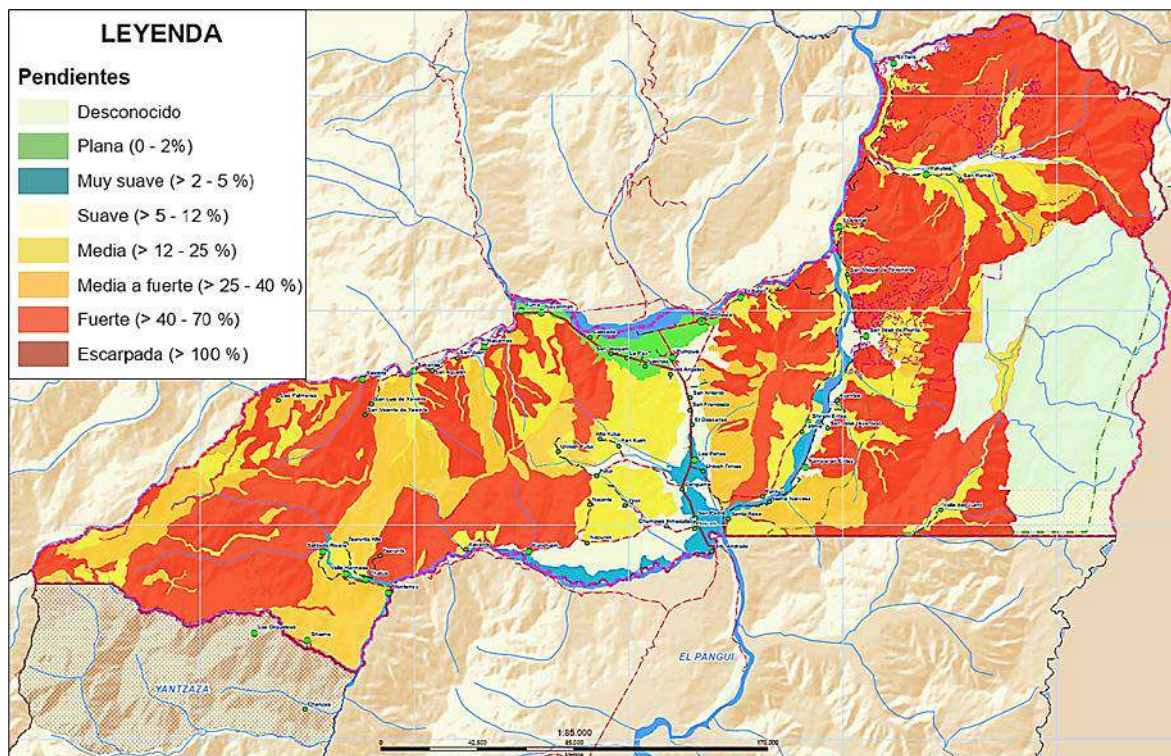
**Tabla 56:** Clasificación por pendientes de la parroquia Bomboiza

CLASIFICACIÓN	RANGO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
Plana	0% - 2%	9723,25	14,91%
Muy suave	>2% - 5%	7533,27	11,56%
Suave	>5% - 12%	7891,32	12,10%
Media	>12% - 25%	26545,87	40,72%
Media a fuerte	>25% - 40%	11807,27	18,11%
Fuerte	>40% - 70%	1674,89	2,57%
Escarpada	>100%	17,65	0,03%

**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (SIGTIERRAS)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 7:** Clasificación de pendientes en la parroquia Bomboiza



**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (SIGTIERRAS) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.2.3.2 Geología

- **Litología**

Desde el punto de vista litológico los materiales se clasifican de acuerdo a su génesis o formación diferenciándose dos grupos de materiales diversos que son: la roca y el suelo.

**Tabla 57:** Litología de la parroquia Bomboiza

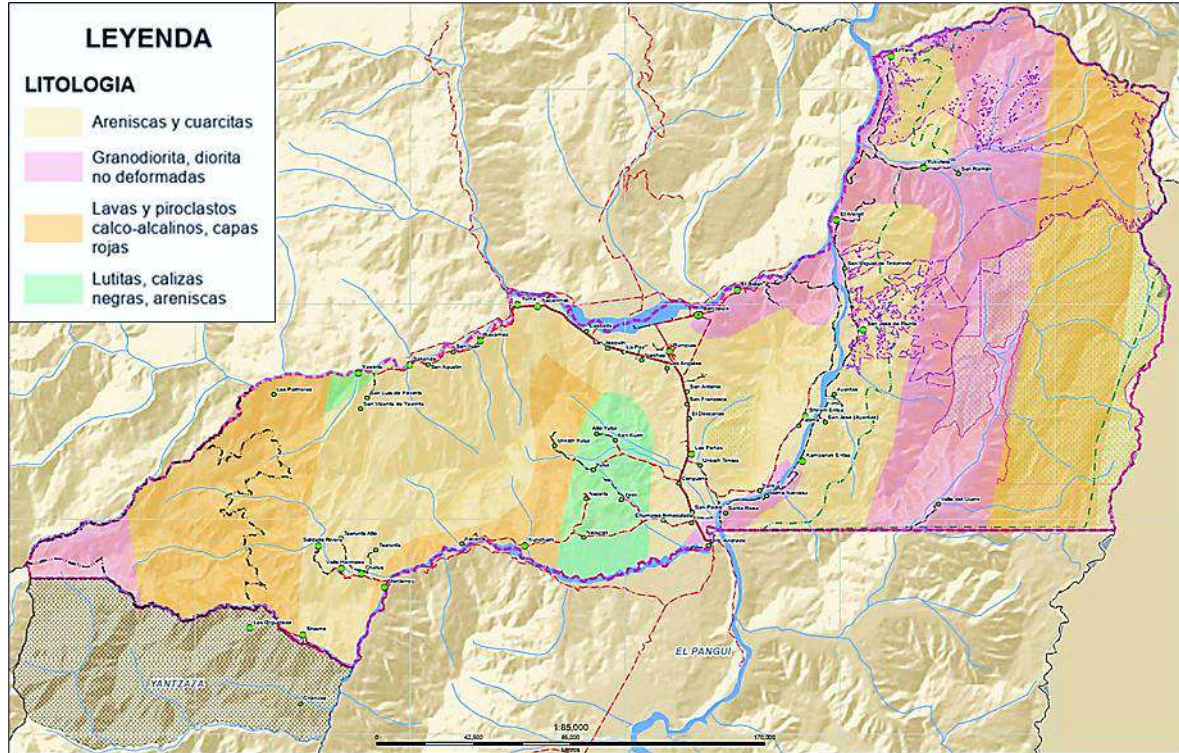
LITOLOGÍA	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
Areniscas y cuarcitas	28163,03	41,31%
Granodiorita, dioritas no deformadas	16649,54	24,42%
Lavas y piroclastos calco-alcalinos, capas rojas	20085,16	29,46%
Lutitas, calizas negras, areniscas	3271,92	4,80%

**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (SIGTIERRAS) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

- **Areniscas y cuarcitas:** Predomina con el 41,31% concentrándose más en el centro parroquial. Las areniscas son una forma de arena endurecida por procesos geológicos. Constituyen el 20% del conjunto de rocas sedimentarias del planeta Tierra. Las areniscas están compuestas esencialmente de cuarzo y se podrían encontrar pequeñas cantidades de feldespato y otros minerales; por ello las areniscas compuestas casi de puro cuarzo se denominan cuarcitas.
- **Lavas y piroclastos calco-alcalinos, capas rojas:** Se encuentra dentro de las formaciones Geológicas del Oriente característica de la Unidad Chapiza. Abarca el 29,46% del territorio de la parroquia Bomboiza; distribuido en el centro-sur donde se encuentran las comunidades Monterrey, centro shuar Kunchaim y la comunidad de Kayants, en el lado Este y en el lado Oeste donde se sitúan las comunidades Soldado Rivera y Valle Hermoso.

- **Granodiorita, dioritas no deformadas:** la diorita es una roca ígnea intrusiva compuesta principalmente de feldespato y una pequeña cantidad de cuarzo y otros minerales. Es una roca extremadamente dura y difícil de tallar. Ocupa el 24,42% del territorio.

**Mapa 8:** Litología de la parroquia Bomboiza



**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (SIG TIERRAS) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

- **Formaciones geológicas**

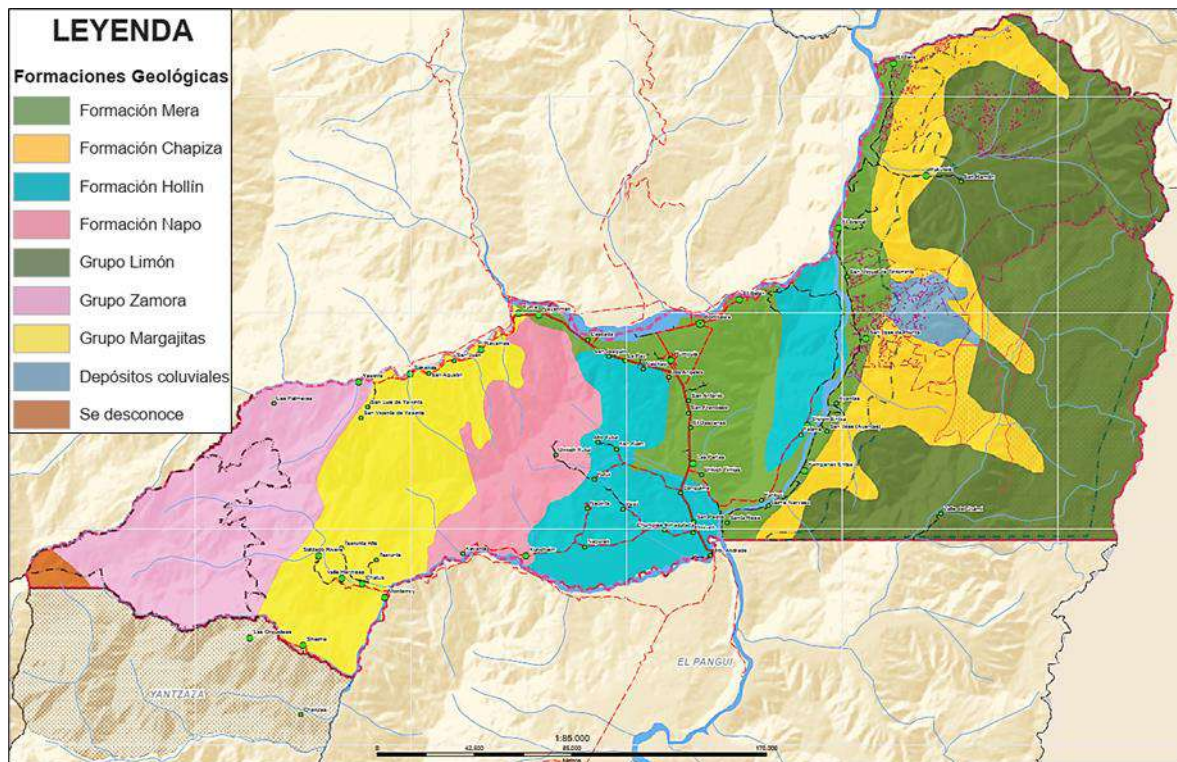
En cuanto a las formaciones geológicas, en la parroquia Bomboiza predomina la Formación Mera (12.74%) ligeramente sobre la Chapiza (11.71%) y Hollín (11.10%); respecto a los grupos predomina el Grupo Limón (31.30%), seguido del Margajitas (12.46%) y el Zamora (11.85%); los depósitos aluviales representan el 1.38% en el territorio.

**Tabla 58:** Formaciones geológicas de la parroquia Bomboiza

FORMACIÓN	CÓDIGO	AREA_HA	PORCENTAJE
Formación Mera	QM	8679.87	12.74%
Formación Chapiza	JKch	7977.15	11.71%
Formación Hollín	KH	7561.97	11.10%
Formación Napo	KN	4726.96	6.94%
Grupo Limón	KI	21324.29	31.30%
Grupo Margajitas	PMZM	8489.53	12.46%
Grupo Zamora	Pzz	8076.28	11.85%
Depósitos coluviales	Dc	939.69	1.38%
Se desconoce	Pro	355.25	0.52%

**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (SIGTIERRAS)  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 9:** Formaciones geológicas de la parroquia Bomboiza



**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (SIG TIERRAS)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

- **Aptitud del Suelo – Capacidad de Uso de la Tierra**

La capacidad de uso de la tierra determina la aptitud del suelo, es decir, los usos y aprovechamientos de la tierra más idóneos para las diversas actividades (productivas, forestales o de protección) que puedan desarrollarse en la parroquia Bomboiza.

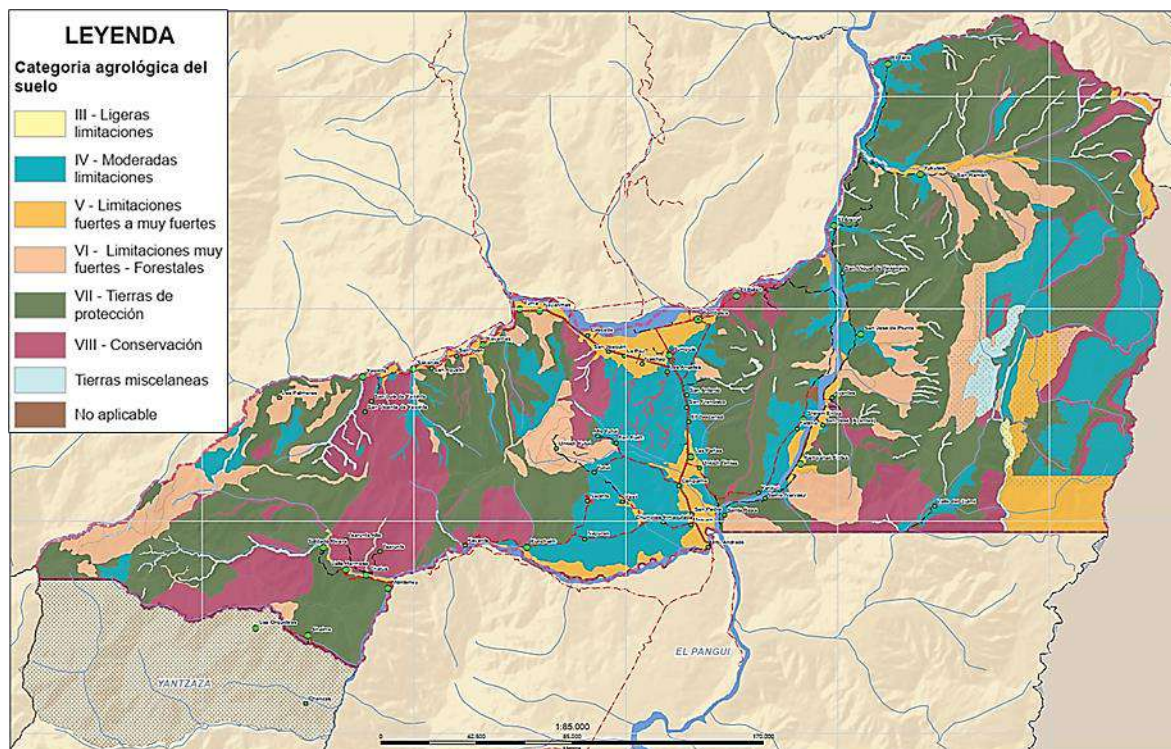
La parroquia presenta suelos en su mayoría con limitaciones muy fuertes que se distribuyen en el 70.16% del territorio, de estos, el 43.57% se consideran como tierras de protección (VII), el 15.28% son para la conservación (VIII) y el 11.31% son tierras aptas para aprovechamiento forestal (VI); suelos con limitaciones fuertes a muy fuertes (V) representan el 7.51%; con moderadas limitaciones (IV) se tiene el 18.05% y con ligeras limitaciones (III) tan solo el 0.11%. De lo anterior, se deduce que en Bomboiza el suelo adecuado para las actividades agroproductivas es escaso y esta entre el 19.16% al 26.67%.

**Tabla 59:** Aptitud del Suelo – Categorías agrológicas de la parroquia Bomboiza

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
III	Ligeras limitaciones	71.56	0.11%
IV	Moderadas limitaciones	12295.64	18.05%
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	5116.55	7.51%
VI	Limitaciones muy fuertes (Tierras para aprovechamiento forestal)	7708.48	11.31%
VII	Limitaciones muy fuertes (Tierras de protección)	29687.82	43.57%
VIII	Limitaciones muy fuertes (Conservación)	10409.98	15.28%
S/N	Tierras Misceláneas	2218.87	3.26%
N/A	No aplicable	621.99	0.91%

**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (SIGTIERRAS) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 10:** Aptitud del Suelo – Categorías agrológicas de la parroquia Bomboiza



**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (SIGTIERRAS)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.3 ECOSISTEMAS

Por su ubicación en la Región Amazónica, no se consideran en el área de estudio a los “Ecosistemas Marítimos” propios de la Región Costa.

#### 2.2.1.3.1 Ecosistemas Continentales

De acuerdo al número de Ecosistemas por provincias, Morona Santiago encabeza la lista compartiendo 34 tipos de ecosistemas según las unidades geomorfológicas en la provincia. En la parroquia Bomboiza se identifican tres fisonomías que albergan 12 ecosistemas.

**Tabla 60:** Clasificación de los Ecosistemas en la parroquia Bomboiza

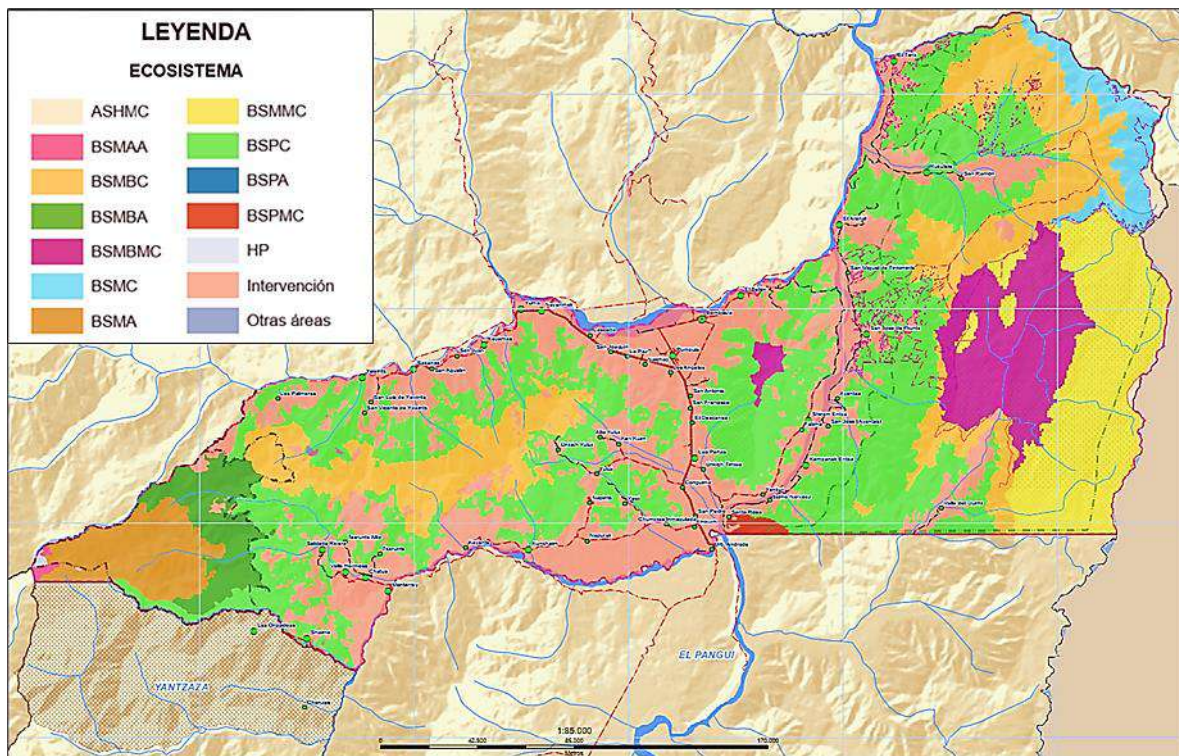
N°	FISONOMÍA	CÓDIGO	ECOSISTEMA	ÁREA (ha)
1	ARBUSTAL	ASMA01	ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL MONTANO DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR (ASHMC)	223,73
2	BOSQUE	BSAN02	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO ALTO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES ((BSMAA)	66,95
3		BSBA02	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ (BSMBC)	9678,51
4		BSBA03	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ (BSMBMC)	4586,04
5		BSBN02	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES (BSMBA)	1912,60
6		BSMA01	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR (BSMMC)	6548,72
7		BSMA02	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ (BSMC)	1734,33

8		BSMN02	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES (BSMA)	2375,54
9		BSPA02	BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ (BSPC)	22441,73
10		BSPA04	BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ (BSPMC)	202,63
11		BSPN04	BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES (BSPA)	3,17
12	HERBAZAL	HSSN02	HERBAZAL DEL PÁRAMO (HP)	36,98
<b>TOTAL</b>				<b>49810,93</b>
.	.	INTER01	INTERVENCIÓN	18190.03
.	.	OA01	OTRAS ÁREAS	107.60

**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (MAATE)  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los ecosistemas delimitados dentro de la jurisdicción de la parroquia Bomboiza suman 49810,93 ha; no se incluyen las áreas con intervención antrópica y otras áreas ocupadas por: cuerpos de agua, vías, áreas con asentamientos humanos y zonas de libre aprovechamiento.

**Mapa 11:** Ecosistemas de la parroquia Bomboiza



**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (MAATE)  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A continuación, en la siguiente tabla se realiza una descripción detallada de los ecosistemas presentes en la parroquia Bomboiza.

**Tabla 61:** Descripción de los ecosistemas de la parroquia Bomboiza

<b>ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL MONTANO DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR</b>	
<b>IMAGEN REFERENCIAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
 <p>Fuente: iNaturalist [<a href="https://www.inaturalist.org/taxa/1488186-Neurolepis-aristata">https://www.inaturalist.org/taxa/1488186-Neurolepis-aristata</a>].</p>	<p>La mayoría de las veces, este tipo de vegetación se encuentra en las crestas o cimas de las montañas, a elevaciones entre 2.400 y 2.900 metros. La roca arenisca de la Formación Hollín crea mesetas planas o ligeramente inclinadas donde se desarrolla la vegetación.</p> <p>Se compone de un mosaico de vegetación herbácea escleromorfa de hasta 1 m de altura dominado por clones de bromelias, orquídeas y <i>Anthurium</i> terrestres, intercalado con vegetación arbustiva escleromorfa de 1.5-2 m de altura. Además, se observan comunidades de herbazal, con <i>Neurolepis</i> sp. y musgo <i>Sphagnum</i> predominantes en el suelo.</p>
<b>BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO ALTO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES</b>	
 <p>Fuente: (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012) [<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf</a>]</p>	<p>Existe en forma de fragmentos o pedazos que quedan relegados en las quebradas o en las laderas montañosas con una topografía inestable con pendientes que van desde empinadas hasta escarpadas.</p> <p>Se encuentran sobre rocas metamórficas indiferenciadas y tienen suelos de taxonomía de orden inceptisol, de textura franco arcillosa, franco arcillosa limosa con un drenaje moderado y pequeños parches de suelo franco (mal drenado).</p> <p>La altura del dosel oscila entre 8 y 10 metros, lo que favorece las condiciones de luz en el suelo del bosque y permite una flora relativamente diversa en el estrato herbáceo, donde se encuentran muchas especies que normalmente son epifitas.</p>
<b>BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ</b>	
 <p>Fuente: (ZAMBRANO, 2022) [<a href="https://www.eluniverso.com/larevista/ecologia/kutuku-la-llamada-cordillerita-amazonica-biodiversa-esta-en-peligro-por-la-mineria-en-ecuador-nota/">https://www.eluniverso.com/larevista/ecologia/kutuku-la-llamada-cordillerita-amazonica-biodiversa-esta-en-peligro-por-la-mineria-en-ecuador-nota/</a>]</p>	<p>Laderas escarpadas de montañas bajas y medias y colinas altas de los ramales y alrededor de las mesetas en la cordillera del Cóndor y el Kutukú están cubiertas por un sistema boscoso formado por rocas metamórficas e ígneas. Se encuentra en laderas elevadas sobre áreas colinadas a una altitud de 1.200 a 1.800 metros. Es un bosque estructural con una cobertura superior al 70% y una altura de 15 a 20 metros, con árboles emergentes que llegan a 25 metros y una densa vegetación arbustiva. Los musgos cubren los árboles y la hojarasca del suelo se descompone rápidamente.</p>

**BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ**



Fuente: (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012)  
[[https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS\\_ECUADOR\\_2.pdf](https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf)]

Se compone de un bosque densamente vegetado que mide entre 10 y 12 (15) metros de altura y cuenta con sotobosque compuesto por hemiepipfitas, trepadoras y helechos. Ocurren en los suelos de arenisca de las cordilleras en Cónдор y Kutukú en Ecuador y Perú, en las pendientes y partes altas de las mesetas. Los bosques se encuentran en suelos de sílice (arenisca) con sustratos ácidos. En ocasiones, produce una gruesa alfombra de material orgánico que resulta de la caída de las hojas y está lleno de musgos en las ramas de los árboles. Situado entre 700 y 1200 m.s.n.m., se puede observar una gran variedad de arbustos y hierbas.

**BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES**



Fuente: (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012)  
[[https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS\\_ECUADOR\\_2.pdf](https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf)]

Sus bosques tienen una altura entre 15 y 25 metros, aunque a veces surgen árboles que alcanzan los 30 metros. Los bosques maduros tienen dos o tres niveles, con la mayoría de las especies representadas por pocas o bajas poblaciones.

En general, la topografía de estos bosques es accidentada debido a un complejo sistema de crestas, pendientes fuertes, valles y barrancos. Los suelos en los barrancos son más ricos en nutrientes que en las crestas, y son altamente heterogéneos, con un drenaje moderado a bueno. Debido a la mayor disponibilidad de nutrientes y la menor frecuencia de disturbios, la vegetación tiene mejores condiciones de crecimiento en las áreas de elevación más baja.

**BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LA CORDILLERA DEL CÓNĐOR**



Fuente: (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012)  
[[https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS\\_ECUADOR\\_2.pdf](https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf)]

Este sistema es una mezcla de vegetación boscosa achaparrada causada por el viento y las bajas temperaturas, con un dosel de 5 a 7 metros de alto y un mosaico de vegetación herbácea y matorral escleromórfico de hasta 1 metro de alto. Este sistema generalmente se encuentra en áreas de mesetas relativamente planas o ligeramente inclinadas o crestas de montañas con pendientes muy pronunciadas. Soporta temperaturas bajas y vientos fuertes. Los deslizamientos y desprendimientos son comunes y pueden estar relacionados con afloramientos de roca, así como con paisajes rocosos o pedregosos en general.

**BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ**



Fuente: (CARVAJAL, 2017)  
[<https://biologia.epn.edu.ec/index.php/invertebrados-condor>]

En las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, estos bosques se encuentran en las cordilleras amazónicas del Cóndor y Kutukú. Debido a las condiciones climáticas locales, como los vientos fuertes y las características del suelo, este tipo de bosque tiene un dosel que puede llegar a los 12 metros de altura o incluso menor. En este tipo de bosque se puede observar claramente la presencia de epifitas y musgo en las ramas y fustes de los árboles, lo que contribuye al mantenimiento de la humedad en la región. Además, en el suelo hay una gran cantidad de hojarasca que se descompone rápidamente.

**BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES**



Fuente: (MORI, s.f.) [[https://fm-digital-assets.fieldmuseum.org/1662/433/MELA\\_Graffenrieda\\_emarginata\\_TM00343C3.JPG](https://fm-digital-assets.fieldmuseum.org/1662/433/MELA_Graffenrieda_emarginata_TM00343C3.JPG)], especie *Graffenrieda emarginata* típica de este tipo de bosque.

Su dosel varía de 10 a 25 metros y generalmente se extiende desde los 1800 a 2800 msnm. Las orquídeas, los helechos y los briofitos son algunas de las epifitas más variadas. Se caracterizan por ser suelos de tipo inceptisoles con texturas francos, limosos y arcillosos. Este suelo tiene un drenaje de moderado a bueno y está cubierto por hierbas, arbustos, trepadoras y gramíneas epifitas enraizadas. *Graffenrieda emarginata* es una especie muy común que tiene micorrizas que la ayudan a crecer en suelos poco fértiles.

**BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ**



Fuente: (PEÑA, 2022)  
[[https://ecuador.inaturalist.org/taxa/209968-Poulsenia-armata/browse\\_photos](https://ecuador.inaturalist.org/taxa/209968-Poulsenia-armata/browse_photos)], especie *Poulsenia armata* característica de este ecosistema.

Los bosques se encuentran principalmente en las bases de las cordilleras de Cóndor y Kutukú, en el extremo occidental.

Tienen alturas que van desde los 400 hasta los 1.200 metros, con un dosel de 20 metros y en algunos casos, los árboles emergentes superan los 30 metros de alto, como *Poulsenia armata*.

Es un bosque denso con epifitas que se desarrolla en hondonadas y terrenos colinados.

**BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO SOBRE MESETAS DE ARENISCA DE LAS CORDILLERAS DEL CÓNDOR-KUTUKÚ**



Fuente: (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2012) [https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS\_ECUADOR\_2.pdf]

Se trata de bosques sobre sustratos ácidos y suelos bien drenados de arenisca (sílice). Ocurren en suelos de arenisca en las cordilleras del Cóndor y Kutukú en Ecuador, en las pendientes y partes altas de las mesetas. En ocasiones, produce una gruesa alfombra de material orgánico de la caída de las hojas y está lleno de musgos en las ramas de los árboles. Se encuentra entre 700 y 1200 metros sobre el nivel del mar y tiene una gran diversidad de arbustos y hierbas. La estructura se compone de un bosque denso de 10 a 12 (15) metros de altura con sotobosque con hemiepipfitas, trepadoras y helechos.

**BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES**



Fuente: (Ecos del Bosque, s.f.) [https://ecosdelbosque.com/plantas/iriartea-deltaidea], especie *Iriartea deltaidea*.

Se trata de bosques sobre sustratos relativamente ácidos y suelos bien drenados. Este sistema corresponde a bosques siempreverdes amazónicos de tierra firme. La vegetación se encuentra influenciada por el descenso de la temperatura y una humedad atmosférica creciente. Variación altitudinal: 400-1660 msnm; a esta altura aparece la especie más importante en la composición de los bosques de la Amazonía alta: *Iriartea deltaidea* (Arecaceae).

**HERBAZAL DEL PÁRAMO**



Fuente: (TERÁN, PINTO, ORTIZ, SALAZAR, & CUESTA, 2019) [https://condesan.org/wp-content/uploads/2020/05/CONDESAN\_2019\_Monitoreo\_TUNGURAHUA.pdf], Herbazal del páramo.

Se caracteriza por su vegetación densa, compuesta principalmente por gramíneas superiores a 50 cm de altura. Es el ecosistema de páramo con mayor extensión a nivel nacional. Se ubica desde 3.400 hasta 4.300 msnm en el norte, y desde 2.900 hasta 3.900 msnm en el sur. Se distingue por tener suelos andosoles con un horizonte A profundo y abundante materia orgánica. Este ecosistema está caracterizado por tener una dominancia de los géneros *Calamagrostis*, *Agrostis*, *Festuca*, *Cortaderia* y *Stipa*, junto con parches de arbustos de los géneros *Diplostephium*, *Hypericum* y *Pentacalia* y una abundante diversidad de hierbas en roseta, rastreras y diversas formas de vida. (AMORES, 2022)

**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (MAATE) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.3.2 Ecosistemas frágiles no protegidos

Los ecosistemas frágiles son áreas de alto valor de conservación, con una gran riqueza en especies de flora y fauna silvestre, donde se encuentran especies amenazadas y endémicas, con hábitats en buen estado de conservación que brindan servicios ecosistémicos. Se consideran dentro de este grupo a los páramos, humedales, desiertos, tierras semiáridas, islas pequeñas y zonas costeras.

En la parroquia Bomboiza, por su ubicación altitudinal y características naturales, no se presentan este tipo de ecosistemas, sin embargo, se puede evidenciar (ver tabla 60) que 18190.03ha alrededor de los ecosistemas existentes, se encuentran intervenidas por actividades antrópicas, lo que puede llegar a aumentar de no establecer medidas para su protección y recuperación, especialmente en aquellas áreas donde se tienen recursos hídricos que sirven de fuentes de agua para la vida diaria de la población.

### 2.2.1.3.3 Flora y fauna

- **Flora**

De acuerdo al PDOT 2020-2023 de la parroquia Bomboiza, se tiene un inventario de algunas especies de flora entre ellas están arboles maderables, medicinales, frutales y alimenticios. Se indica además que, en sus bosques se puede encontrar una endémica biodiversidad en los que se destacan arboles de madera muchos de ellos en peligro de extinción y de importancia para la industria maderera, como son: seique (Tsaik), yumbingue (yumpink), pituca (pitiuk), copal (kunchai), entre otros. Plantas frutales y alimenticias nativas y un sinnúmero de especies desconocidas: guabilla, caimito, mandarina, toronja, limón, naranja, entre otros.

**Tabla 62:** Especies de flora más importantes en la parroquia Bomboiza

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	USO
<b>MADERABLES</b>		
Cedrelinga catenaeformis	Seique (tsaik)	Madera, Construcción
Terminalia amazonia	Yumbingue (yumpink)	Madera, Construcción
Cedrela Montana	Cedro	Madera, Construcción
Maclura tinctoria	Sota	Madera, Construcción
Croton draconoides	Sangre de drago	Madera, Construcción
Bursera cuneata	Copal	Madera, Construcción
Ficus spp	Matapalo	Madera, Construcción
Celba samauma	Balsa	Madera, Construcción
Calophyllum brasillense	Bella María	Madera, Construcción
Ceiba pentandra	Ceibo	Madera, Construcción
Tabebuia chrysantha	Porotillo	Madera, Construcción
Cecropia obtusifolia Bertol	Guarumbo	Madera, Construcción
Cinchona officinalis	Cascarilla	Madera, Construcción
Ocotea costulata	Laurel negro	Madera, Construcción
Caesalpinia paraguariensis	Guayacán	Madera, Construcción
<b>FRUTALES Y ALIMENTICIAS</b>		
Inga ssp	Guabilla	Alimenticio
Pourouma cecropifolia Mart	Uva	Alimenticio
Chrysophyllum caimito	Caimito	Alimenticio
Citrus ssp.	Mandarina	Alimenticio
Citrus sinensis	Naranja	Alimenticio
Citrus x paradijal	Toronja	Alimenticio
Citrus limonum	Limón	Alimenticio

Citrus x aurantifolia	Lima	Alimenticio
Solanum quitoense Lam	Naranjilla silvestre	Alimenticio
<b>MEDICINALES</b>		
Plantago major	Llantén	Medicinal
Chamaemelum nobile	Manzanilla	Medicinal
Cymbopogon citratus	Hierba luisa	Medicinal
Ruta graveolens	Ruda	Medicinal
Piper elongatum	Matico	Medicinal
Croton draconoides	Sangre de drago	Medicinal
Aristolochia grandi	Zaragoza	Medicinal
Aloysia citrodora	Cedrón	Medicinal
Ephedra americana	Cola de caballo	Medicinal

**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

- **Fauna**

Respecto a la fauna del territorio parroquial de acuerdo a los datos tomados del PDOT 2020-2023 de la parroquia Bomboiza, se encuentran una gran variedad de mamíferos como: venado, tigrillo, oso de anteojos, oso hormiguero, mono blanco, guanta, guatusa, armadillo, mono, ardilla, puerco espín, entre otros. Una variedad de aves como: perdiz, francolina, azulejo, picaflor, tordo, loro, pecho amarillo, gallinazo, golondrina, mirlo, paloma, entre otros. Una variedad de anfibios y reptiles en las que se destacan las ranas y serpientes como la: culebra ciega, macanche, hoja podrida, lagartijas, ranas, entre otros.

**Tabla 63:** Especies de fauna más importantes en la parroquia Bomboiza

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	USO
<b>MAMÍFEROS</b>		
Mazama americana	Venado	Conservación
Leopardo pardalis	Tigrillo	Conservación
Tremarctos ornatus	Oso de anteojos	Conservación
Myrmecophaga tridactyla	Oso hormiguero	Conservación
Tapirus pinchaque	Guanta	Alimentación
Stenocercus guentheri	Guatusa	Alimentación
Dasypodidae	Armadillo	Alimentación
Oryctolagus cuniculus	Conejo	Alimentación
Hydrochoerus hydrochaeris	Capibara	Alimentación
Nasua narica	Cuchucho	Alimentación
Aotus lemurinus	Mono	Conservación
Microsciurus flaviventer	Ardilla	Alimentación
Cebus apella	Mono blanco	Conservación
Alouatta seniculus	Mono aullador colorado	Conservación
Zarigueya	Zorro	Alimentación
Hystrix cristata	Puerco spin	Alimentación
Tayassu tajacu	Sajino	Alimentación
<b>AVES</b>		
Tinamus major	Perdiz	Conservación
Tinamotis pentiandii	Francolina	Conservación
Thraupis palmarum	Azulejo	Conservación
Mellisuga helenae	Picaflor	Conservación
Rachelus	Tordo	Conservación
Dryocopus lineatus	Carpintero	Conservación

Hapalopsittaca amazonina	Loro	Conservación
Penelope jacquacu	Pava del Monte	Conservación
Ortalis erythroptera	Pacharaca	Conservación
Aramides cajanea	Patillo	Conservación
Pintagus sulphuratus	Pecho amarillo	Conservación
Buteo magnirostris	Gavilán	Conservación
Cathartes aura	Gallinazo cabeza negra	Conservación
Cathartes aura	Gallinazo cabeza roja	Conservación
Turdus fuscater	Mirlo	Conservación
Leptotila verreauxi	Palomas	Conservación
Crotophaga ani	Garrapatero	Conservación
<b>REPTILES Y ANFIBIOS</b>		
Leptomicrurus	Coral	Medicina-Conservación
Boa constrictor	Boa	Medicina-Conservación
Blanus Cireneus	Culebra ciega	Conservación
Bothrocophias Microphthalmus	Culebra hoja podrida	Medicina-Conservación
Gastroteca riobambae	Rana	Conservación
Anolisaequatorialis	Lagartija	Conservación

**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la actualidad los pobladores de la parroquia Bomboiza realizan actividades agropecuarias como actividad de mayor relevancia por cuanto la producción agrícola mejora la calidad de vida de sus familias; la caza de animales salvajes ya no es prioridad ni el alimento de sus familias, el cuidado de las instituciones como el MAATE y guarda bosques del GAD Municipal, realizan el cuidado respectivo para el control de caza y comercio ilegal de animales silvestres.

#### **2.2.1.4 AMENAZAS NATURALES**

La identificación y clasificación de amenazas naturales contribuye a la determinación de las posibilidades de implementación de ciertos usos y el desarrollo de actividades dentro de un entorno. Durante el análisis integral de los recursos biofísicos se identifican y evalúan las condiciones del entorno, las cuales pueden convertirse en amenazas naturales y antrópicas, que representan un grado de riesgo para la población, la infraestructura y los recursos naturales. Se aclara que por su ubicación en la parroquia no se tienen amenazas por Tsunami por lo tanto no se desarrolla este contenido.

##### **2.2.1.4.1 Volcánicas**

El Volcán Sangay es el último volcán al sur del Ecuador, está ubicado en el Parque Nacional Sangay en las provincias de Chimborazo y Morona Santiago. Posee una altitud de 5.230 metros. La parroquia Bomboiza por encontrarse ubicado al Sur-Este del Ecuador, en su territorio o próximo a él, no registra volcanes activos e inactivos por lo cual no existe amenaza volcánica y por lo tanto se excluye de las zonas de peligro volcánico y de caída inminente de ceniza.

##### **2.2.1.4.2 Deslizamientos y movimientos de masa**

Los deslizamientos son movimientos de ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante. En el sistema se clasifican los deslizamientos, según la forma de la superficie de falla por la cual se desplaza el material, en translacionales y rotacionales. (VARNES, 1978).

Los movimientos de masa se constituyen en un deslizamiento de suelo o roca que se desplazan sobre superficies inestables en dirección de la pendiente del talud; la masa se transporta en conjunto, con una velocidad variable, alcanzando en ocasiones grandes volúmenes de material deslizado, que ocasiona obstrucción de vías. (GADPMS, 2022)

El cantón Gualaquiza presenta características hidrometeorológicas como lluvias intensas y prolongadas que pueden provocar inundaciones y deslizamientos, lo que puede causar muertes, desplazamientos, daños ambientales y pérdidas económicas.

#### 2.2.1.4.2.1 Rangos de Susceptibilidad a movimiento de masas

Para establecer los rangos de susceptibilidad a movimientos de masas, se consideró la variable de la pendiente existente en el territorio, contemplando que a mayor pendiente (40% o superior) se tiene la probabilidad de que por lluvias intensas, sismos u otro fenómeno relacionado, estas áreas sean propensas a deslizamientos o movimientos de masas; sin embargo, la información desarrollada tiene el carácter únicamente referencial y debe ser contrastada con la información oficial del ente rector o la que emita la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR).

**Tabla 64:** Susceptibilidad a movimientos de masas en Bomboiza

SUSCEPTIBILIDAD	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE (%)
SIN SUSCEPTIBILIDAD o MUY BAJA	4893,54	7,18%
BAJA	17032,41	24,98%
MEDIA	31525,75	46,23%
ALTA	13232,79	19,41%
MUY ALTA	1501,44	2,20%

**Fuente:** Actualización PDOT Gualaquiza 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Susceptibilidad muy baja.-** Característico de áreas planas, relativamente estables y muy poco susceptibles a que ocurran deslizamientos, son terrenos donde se encuentran aluviales y terrazas aluviales sin evidencia de deslizamientos antiguos o recientes y no se evidencia procesos erosivos.

**Susceptibilidad baja.-** Generalmente están constituidos por zonas de depósitos coluviales y terrazas, por sus condiciones de pendiente y de estabilidad.

**Susceptibilidad media.-** Son zonas medianamente susceptibles que puedan ser afectadas por movimientos en masa, se caracterizan por presentar pendientes moderadas (entre los 30 y 50%). Esta área ocupa la mayor parte del territorio parroquial de Bomboiza, equivalente al 46,23%.

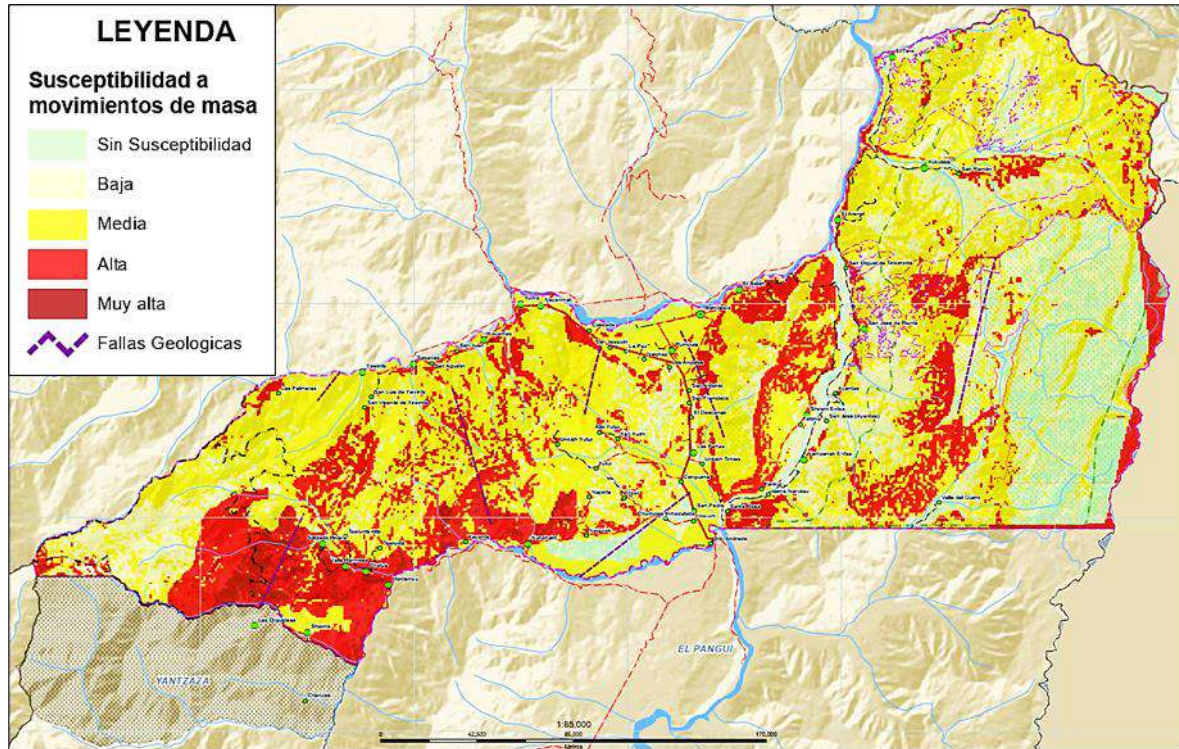
**Susceptibilidad alta.-** Se trata de zonas con pendientes pronunciadas que oscilan entre el 50% y el 100%, distribuidas de manera imparcial y donde las condiciones del terreno son propicias para la ocurrencia de movimientos en masa.

**Susceptibilidad muy alta.-** Se trata de áreas con mayor inestabilidad que generalmente incluyen áreas denudadas, no habitadas y que pueden verse afectadas por movimientos en masa, presentando pendientes del terreno muy abruptas superiores al 100%. En su mayoría, se encuentran en cotas altas, donde se observan laderas con suelos arcillosos y rocas fracturadas causadas por la meteorización. Ocupa apenas el 2,20% del territorio parroquial de Bomboiza.

A continuación, se presenta el mapa de susceptibilidad a movimiento de masas en el cual se ha considerado la pendiente como variable principal, incluyendo las líneas de fallas

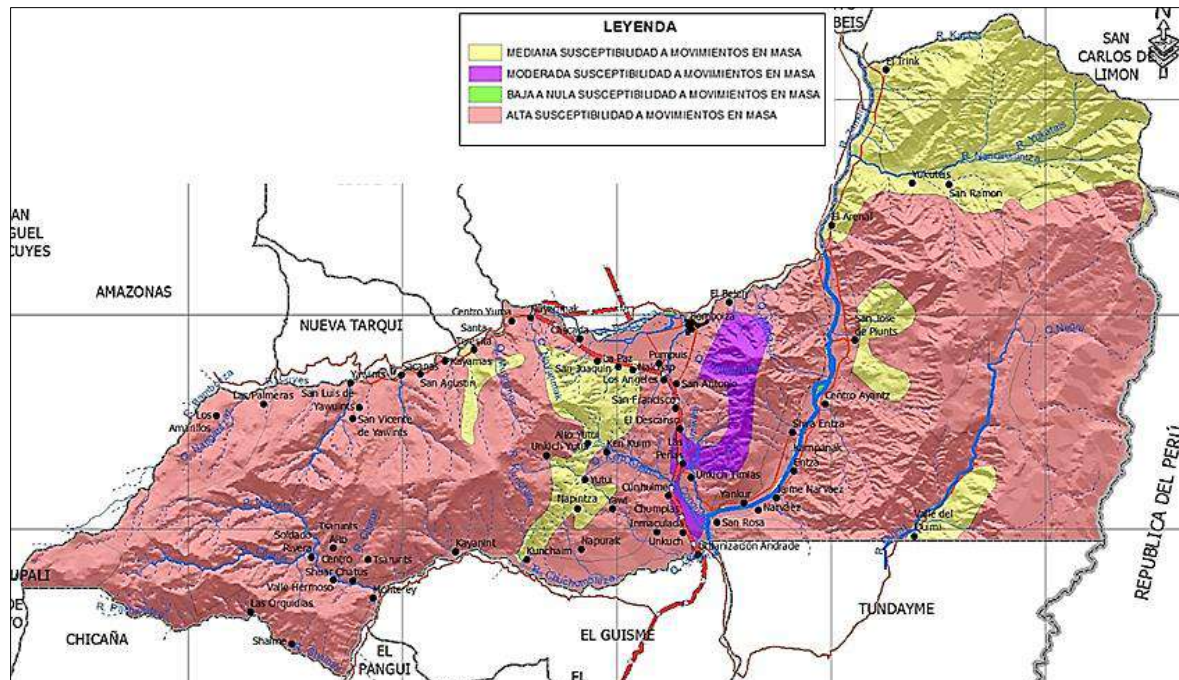
geológicas existentes en el territorio parroquial. De igual manera, se presenta el mapa de movimiento de masas de la actualización del PDOT 2020-2023 de la parroquia Bomboiza con información del SIGTIERRAS.

**Mapa 12:** Susceptibilidad de movimientos de masas por pendiente en la parroquia Bomboiza



**Fuente:** Actualización PDOT Gualaquiza 2020-2023 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 13:** Susceptibilidad de movimiento de masas de la parroquia Bomboiza según SIGTIERRAS



**Fuente y Elaboración:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (SIGTIERRAS)

### 2.2.1.4.3 Sísmicos

Los sismos (amenazas geológicas) se originan por la repentina liberación de la energía de tensión lentamente acumulada en una falla de la corteza terrestre y ocurren comúnmente en la zona de choque de las placas tectónicas.

Según el GAD provincial de Morona Santiago con información de la Secretaria de Gestión de Riesgos (SNGR) se menciona que el cantón Gualaquiza se encuentra en un nivel de amenaza Media con fallas inversas del frente subandino y subducción y, predominio de sismos profundos. Sin embargo, de acuerdo a consultas en la página web del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN), no se tienen registrados sismos con origen en la parroquia Bomboiza.

De acuerdo a los mapas de peligro sísmico del Ecuador que “representan las aceleraciones del suelo con una determinada probabilidad de que se superen en el futuro (por ejemplo, un 10 % de probabilidad en los próximos 50 años, o una vez cada 475 años de media)”, se puede evidenciar que el territorio de la parroquia Bomboiza se encuentra en una zona de aceleración máxima del suelo (PGA) para un periodo de retorno de 475 años entre 0.31 a 0.50 (0.4g de media), se podría decir que tiene una amenaza media a peligrosidad sísmica.

### 2.2.1.4.4 Inundación

Las inundaciones ocurren cuando las lluvias intensas o continuas superan la capacidad de retención e infiltración del suelo, y el cauce principal del río, quebrada o arroyo se desborda e inunda terrenos cercanos a los cursos de agua. Las inundaciones son algo que sucede naturalmente en un río y, por lo tanto, cualquier asentamiento humano o infraestructura física que se encuentre alrededor es susceptible de amenaza por inundaciones.

La intensidad y los efectos potenciales de las inundaciones dependen de varios factores, no solo del clima sino también de las características propias del suelo (tipos y usos de suelo), distribución de la vegetación, litología, pendientes y precipitaciones.

Por lo tanto, cuando se define una amenaza por inundaciones, se debe considerar tanto la probabilidad o la frecuencia de que ocurra una inundación como los niveles de altura del agua; en este aspecto, en la parroquia Bomboiza se registro un evento significativo por inundación del centro poblado de la cabecera parroquial por desbordamiento del río Bomboiza, hecho ocurrido en mayo del año 2020.

**Tabla 65.** Registro fotográfico de inundaciones en la parroquia Bomboiza





**Nota.** Fotografías tomadas de la página Reporte Amazónico; corresponden a un evento de inundación por desbordamiento del río Bomboiza llegando a afectar la zona urbana de la parroquia. Registrado con fecha 01 de mayo de 2020. [<https://www.facebook.com/MedioDeComunicacionNoticias2020/posts/2383713551926534/>]

#### 2.2.1.4.4.1 Rangos de susceptibilidad a inundaciones

Para establecer los rangos de susceptibilidad a inundaciones, se consideró la variable de la pendiente existente en el territorio, considerando que a menor pendiente (2% o menos) se tiene la probabilidad de que por lluvias intensas u otro fenómeno relacionado, estas áreas sean propensas a inundaciones; sin embargo, la información desarrollada tiene el carácter únicamente referencial y debe ser contrastada con la información oficial del ente rector o la que emita la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

**Tabla 66.** Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Bomboiza

SUSCEPTIBILIDAD	SUPERFICIE [Ha]	PORCENTAJE [%]
SIN AMENAZA	566,9	0,84%
BAJA	9158,68	13,55%
MEDIA	18540,85	27,43%
ALTA	21046,27	31,13%
MUY ALTA	18292,26211	27,06%

**Fuente:** Actualización PDOT Gualaquiza 2020-2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Sin amenaza o susceptibilidad a inundaciones.-** Son zonas seguras, no representan amenaza a inundaciones, además topográficamente se encuentran muy elevadas.

**Susceptibilidad baja.-** Son las áreas topográficamente más elevadas y no están inundadas. Por lo tanto, cuando ocurren lluvias intensas en una zona alta, no se ve afectado por la acumulación de agua en su superficie.

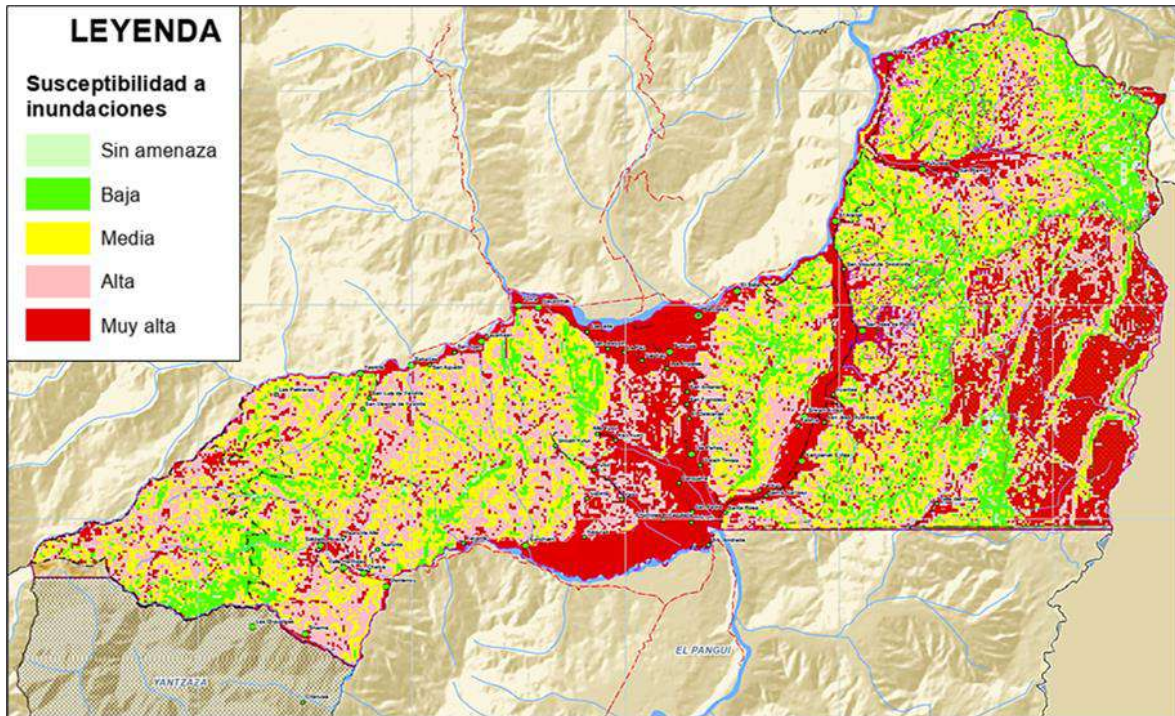
**Susceptibilidad media.-** Se encuentra en áreas más bajas que las anteriores, tiene la capacidad de transferir o conectar los excedentes hídricos una vez que alcanzan su nivel máximo.

**Susceptibilidad alta.-** Están relacionadas con áreas inmediatamente cercanas al cauce y al cuerpo de agua principal de los cauces de los ríos, y desde un punto de vista hidrológico, reciben el excedente de agua de los ríos que alimentan a este.

**Susceptibilidad muy alta .-** Son áreas que se llenan de agua cuando llueve mucho. Desde un punto de vista topográfico, se asocia con áreas más deprimidas. Se encuentran en las cuencas del río más bajas.

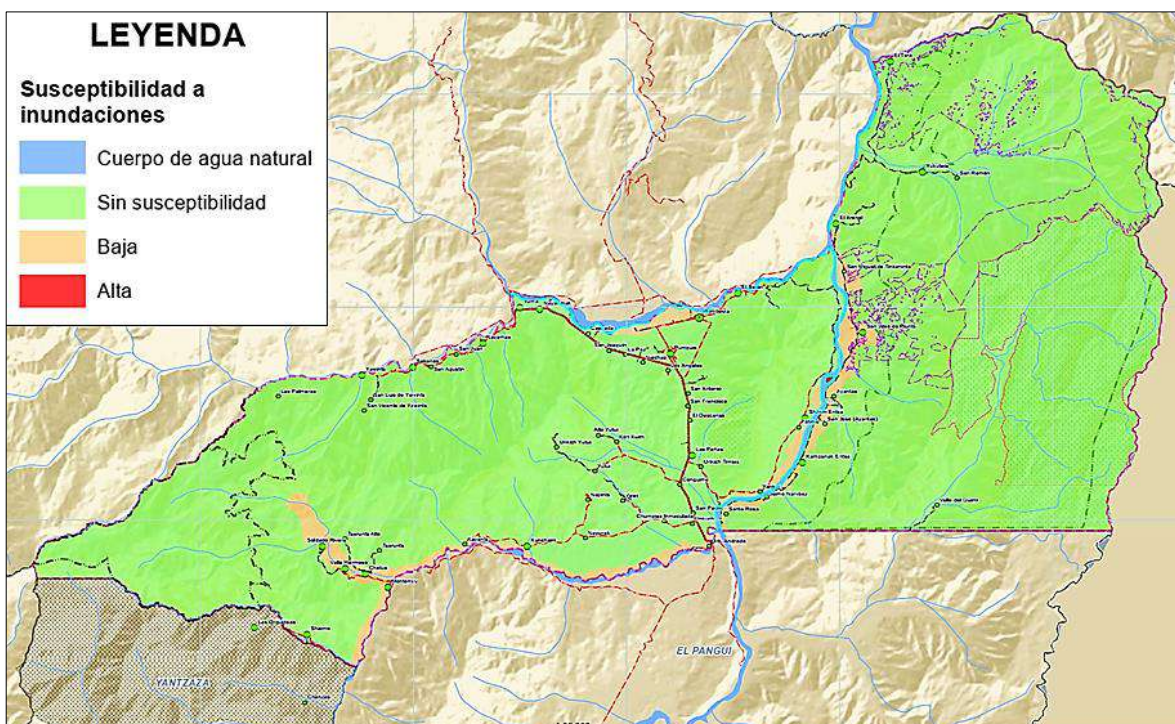
A continuación, se presenta el mapa de susceptibilidad a inundaciones en el cual se ha considerado la pendiente como variable principal. De igual manera, se presenta el mapa de inundaciones de la actualización del PDOT 2020-2023 de la parroquia Bomboiza con información del SIGTIERRAS al cual se ha incorporado el área inundable provocada por el río Bomboiza durante el año 2020 de forma referencial.

**Mapa 14.** Susceptibilidad a inundación por pendientes en la parroquia Bomboiza



**Fuente:** Actualización PDOT Gualaquiza 2020-2023 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 15.** Susceptibilidad a inundación en la parroquia Bomboiza según SIGTIERRAS



**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (SIGTIERRAS) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.4.5 Incendios

Los incendios son un problema ambiental y socioeconómico, la frecuencia y área afectada por estos eventos se atribuyen al cambio climático y las actividades antropogénicas que se desarrollan en el territorio. Como parte de los programas de prevención, es necesario identificar y limitar las áreas susceptibles a incendios forestales para la priorización de recursos por parte de los entes encargados. (Reyes & Balcazar, 2021).

De acuerdo al registro del Cuerpo de Bomberos Gualaquiza; uno de los incendios forestales significativos recientes se desarrolló en el sector de San Luis de Yawints de la parroquia Bomboiza, en octubre de 2022; donde se consumieron aproximadamente 30 hectáreas de pasto. Así mismo; con fecha 28 de diciembre de 2022 en el sector de Chumpias se produjo un incendio forestal, resultando 5 hectáreas afectadas.

**Tabla 67:** Registros de incendios en la parroquia Bomboiza



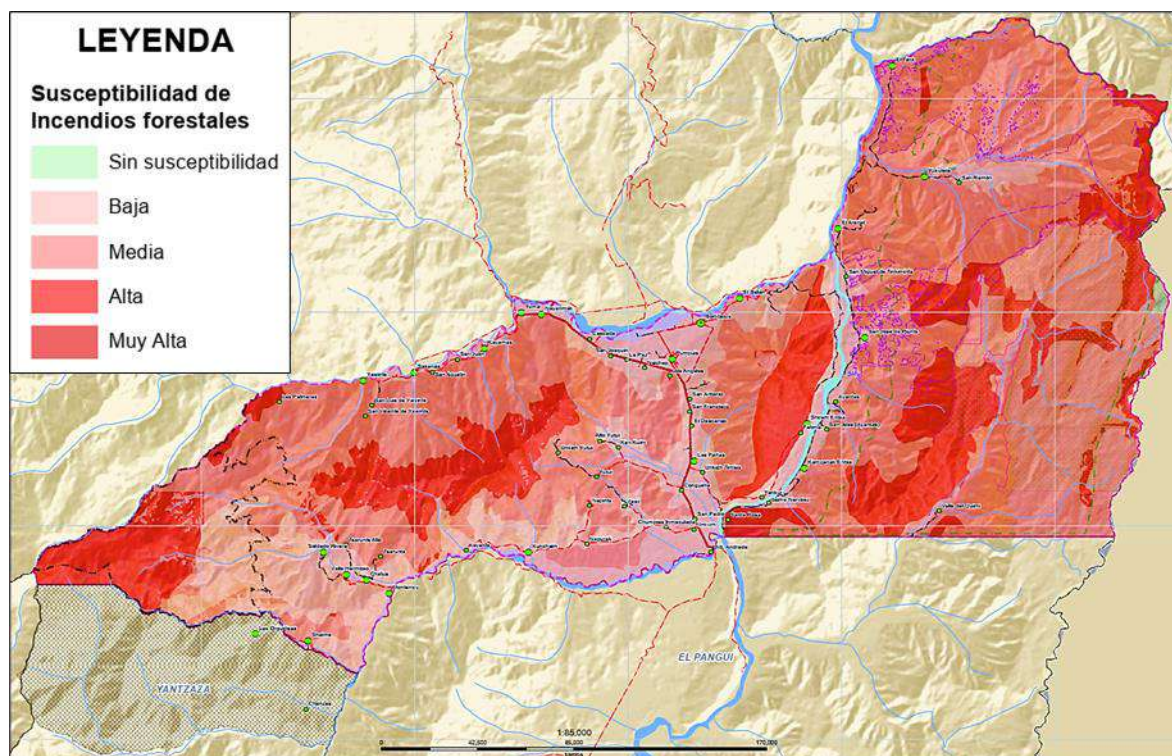
**Nota.** Tomado de la página de Bomberos Gualaquiza; las imágenes corresponden al incendio forestal en el Sector de San Luis de Yawints de la parroquia Bomboiza, con fecha octubre 2022. [[https://www.facebook.com/bomberosgza/posts/2068808163325981/?locale=ms\\_MY](https://www.facebook.com/bomberosgza/posts/2068808163325981/?locale=ms_MY)]

**Tabla 68:** Susceptibilidad de Incendios en la parroquia Bomboiza

RANGO	SUSCEPTIBILIDAD	PORCENTAJE (%)
1	SIN SUSCEPTIBILIDAD o MUY BAJA	0,53%
2	BAJA	18,83%
3	MEDIA	59,09%
4	ALTA	20,58%
5	MUY ALTA	0,98%

**Nota.** Se determinó una escala para la susceptibilidad de incendios; basados en la información cartográfica del Repositorio de Insumos Clave – RIC [<https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/>]. **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 16:** Susceptibilidad a incendios en la parroquia Bomboiza



**Fuente:** Repositorio de Insumos Clave (RIC) 2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.5 AMENAZAS CLIMATICAS

La amenaza climática se refiere a la amenaza de una potencial de ocurrencia de eventos de cambio climático que pueden tener un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada por un cierto período. Cada amenaza se caracteriza por su localización, frecuencia e intensidad (Cardona y otros, 2012)”.

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) alteran el sistema climático, generando cambios en los patrones de temperatura y precipitación, lo cual ocasiona la aparición amenazas de origen climático con una mayor duración y frecuencia (MAE, 2019). Para ello, en el Ecuador se establece la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), mencionando para la provincia de Morona Santiago, la exposición a dos amenazas priorizadas (lluvias intensas y temperaturas muy altas o extremas).

Las proyecciones sobre cambio climático establecen dos escenarios futuros (2016-2040) diferenciados por el nivel máximo de concentración de CO<sub>2</sub>. Así se tiene, el escenario RCP 4.5 (de emisiones bajas) con un nivel máximo de concentración de 480ppm hacia el 2050 y el escenario pesimista RCP 8.5 (emisiones altas) con valores superiores a 1000ppm con tope de emisiones después del año 2100 (GAD Provincial de Morona Santiago, 2020).

En el territorio parroquial los fenómenos climáticos que se han dado con mayor frecuencia y representan una amenaza climática son: Inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y sequías.

### **2.2.1.5.1 Precipitaciones**

El mapa de precipitación anual en el escenario actual/histórico para el territorio parroquial, indica que se tuvieron precipitaciones en el rango de 600mm a 1800mm y se proyectan incrementos de precipitación entre el 0% al 5% para los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5.

### **2.2.1.5.2 Sequias**

Para la parroquia la ENCC establece amenazas por sequias nulas (0) en el 100% de su territorio en los dos escenarios futuros (RCP 4.5 y 8.5), esto significa que la tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año, es decir habrá más días con lluvias y las sequias serían más cortas.

### **2.2.1.5.3 Lluvias intensas**

El mapa de lluvias intensas para los diversos escenarios en la parroquia establece el valor de amenaza de muy baja (1) a moderada (3). El escenario más desfavorable RCP 8.5 indica un nivel de amenaza muy baja (1) en el noreste y suroeste de la parroquia, amenaza baja (2) en el centronorte y amenaza moderada (3) en el centrosur del territorio; esto significa que la tendencia es hacia el aumento de 1 día de lluvia cada 5 a 10 años de lluvias extremas, es decir, habrían entre 1,5 a 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 2040 en la mayor parte de la parroquia.

### **2.2.1.5.4 Altas temperaturas**

Las proyecciones de las temperaturas muy altas para la parroquia, en el escenario RCP 8.5, que es el más desfavorable, presenta una amenaza moderada (3) en el centro y suroeste del territorio y amenaza alta (4) en el norte y hacia el oeste de la parroquia. La tendencia es hacia el aumento de 1 día de temperatura alta cada 2 a 5 años, es decir, habrían entre 6 a 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 2040, principalmente.

### **2.2.1.5.5 Heladas**

La amenaza debido a heladas para la parroquia es nula (0), esto significa que la tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas, es decir habrá menos eventos de heladas al año.

### **2.2.1.5.6 Eventos extremos**

Las amenazas principales debidas al cambio climático en el territorio parroquial que podrían venir acompañadas de eventos extremos, según la información del MAATE (ex MAE) a través del proyecto de adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA), se centran en lluvias extensas y temperaturas máximas extremas.

- **Luvias extremas en la parroquia Bomboiza**

**Para la amenaza Muy Baja (1).**- Tienen la tendencia hacia el aumento de 1 día cada 10 años o más (Habría 1,5 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

**Para la amenaza Baja (2).**- Tienen la tendencia hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

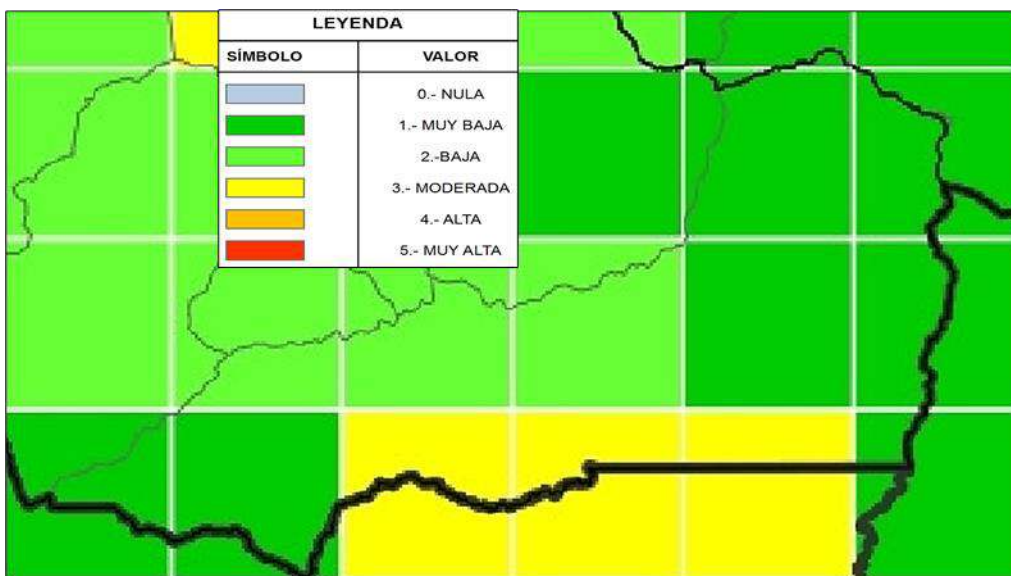
**Para la amenaza Moderada (3).**- Tienen la tendencia hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

- **Temperaturas máximas extremas en la parroquia Bomboiza**

**Para la amenaza Moderada (3).**- Tienen la tendencia hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

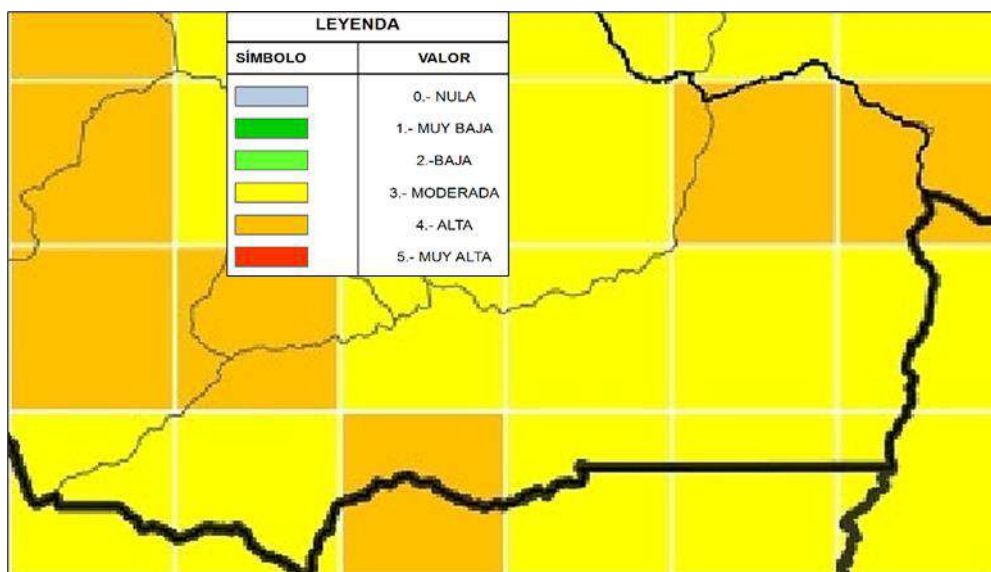
**Para la amenaza Alta (4).**- Tienen la tendencia hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040).

**Mapa 17:** Nivel de amenaza en la parroquia para las lluvias extremas, escenario RCP 8.5



**Fuente y Elaboración:** Ministerio del Ambiente MAE-AICCA 2019

**Mapa 18:** Nivel de amenaza en la parroquia para las temperaturas máximas extremas, escenario RCP 8.5



**Fuente y Elaboración:** Ministerio del Ambiente MAE-AICCA 2019

### 2.2.1.5.6.1 Riesgo climático

El riesgo por cambio climático se centra en la reducción de la exposición y la vulnerabilidad y en aumentar la resiliencia ante los potenciales impactos adversos; para el caso de la parroquia se debe considerar la magnitud que pueden causar a futuro los eventos extremos identificados (lluvias extensas y temperaturas máximas extremas).

Conforme a lo descrito en el punto amenazas climáticas, la parroquia Bomboiza estará más propensa a riesgos climáticos como sequías, inundaciones, deslizamientos de tierra e incendios forestales, los cuales pueden afectar la economía, la salud y la seguridad alimentaria de los habitantes de la parroquia. Los efectos sobre la economía estarán relacionados con daños a la infraestructura vial y pérdida de producción agrícola, especialmente.

### 2.2.1.6 CLIMA

El clima engloba diversos valores estadísticos sobre los recursos del tiempo atmosférico en cada zona, entre los factores más importantes que caracteriza el clima en la parroquia se tiene: la temperatura, precipitación, dirección de los vientos, soleamiento, humedad relativa, evapotranspiración, entre otros.

Con el objetivo de mejorar el sistema de información meteorológica y climática, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago (GADPMS), a través de la Dirección de Gestión Ambiental Cuencas Hidrográficas Riego y Drenaje impulsa el sistema de monitoreo ambiental provincial, conformado por 10 estaciones meteorológicas automáticas que miden las variables de temperatura ambiente, humedad ambiente, dirección y velocidad de viento, radiación solar global y reflejada, presión barométrica, pluviosidad, temperatura del suelo y humedad del suelo. En el cantón Gualaquiza, se tienen 2 estaciones: La estación Napintza se encuentra ubicada en la parroquia Bomboiza y la estación San Miguel de Cuyes ubicada en la parroquia del mismo nombre.

- ESTACIÓN NAPINTZA-M5122: localizada en la parroquia Bomboiza, ubicada en la parte sur de la provincia de Morona Santiago, a una altura de 1050 m.s.n.m. en las coordenadas UTM WGS84 X:766631, Y: 9613410.
- ESTACIÓN SAN MIGUEL DE CUYES-M5119: localizada en la parroquia San Miguel de Cuyes, ubicada en la parte sur de la provincia de Morona Santiago, a una altura de 2116 m.s.n.m. en las coordenadas UTM WGS84 X: 741757, Y: 9631052.

Por medio de las estaciones se monitorean parámetros de temperatura ambiente; humedad relativa; presión atmosférica; radiación solar global; precipitación; dirección y velocidad del viento; humedad del suelo; temperatura del suelo.

De acuerdo a la ubicación de las estaciones meteorológicas, su proximidad con la parroquia Bomboiza y la disponibilidad de datos; se tiene también a la Estación Gualaquiza INAMHI (M- 0189), la cual dispone la serie de datos 1977-2013.

**Tabla 69:** Estaciones Meteorológicas en Gualaquiza

INSTITUCIÓN PROPIETARIA	NOMBRE / UBICACIÓN	COORDENADAS	
		X	Y
INAMHI	ESTACIÓN GUALAQUIZA INAMHI [M0189]	769358	9624070
GADPMS	ESTACIÓN NAPINTZA	766631	9613410
	SAN MIGUEL DE CUYES	741757	9631052

**Fuente:** GADPMS, 2019 - 2023 & INAMHI, 2017 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.6.1 Temperatura

La temperatura en la parroquia Bomboiza varía entre 12 y 24° C, en la parte alta es donde se presenta el menor rango de temperatura (12 – 14° C). Donde se encuentra la cabecera parroquial y la mayor densidad de centros poblados existe mayor rango de temperatura que va desde los 22 a 24° C.

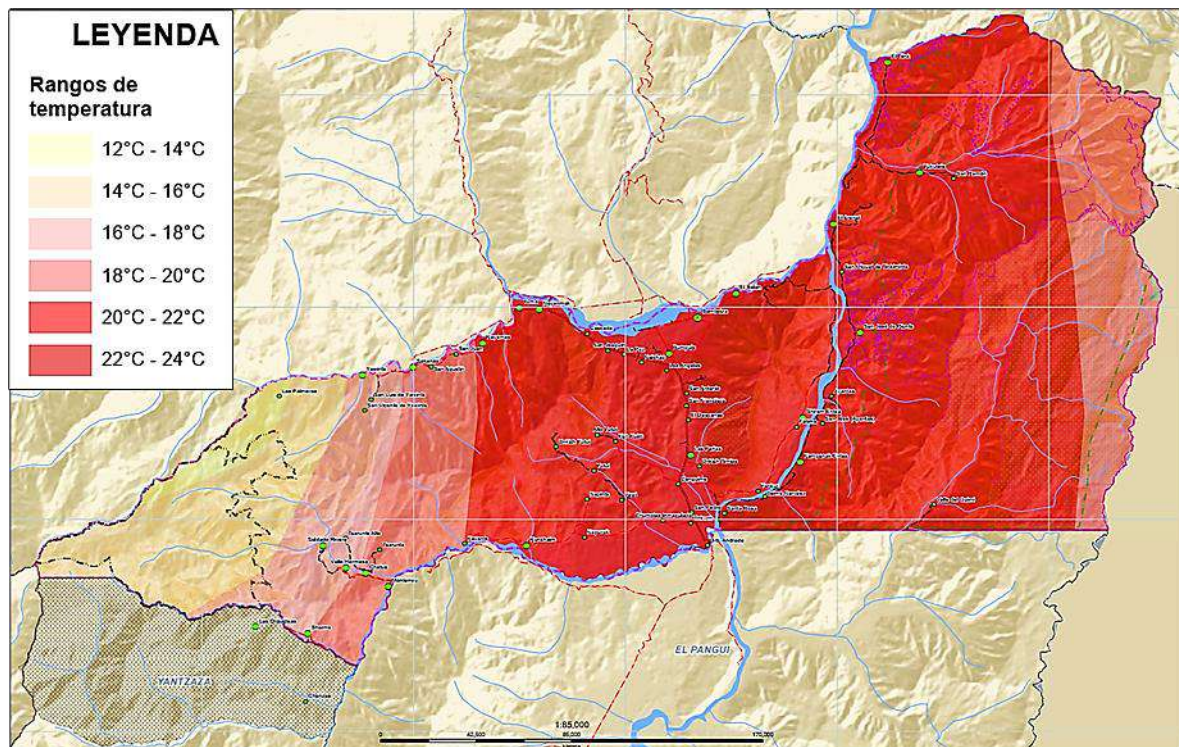
De acuerdo al análisis por Isotermas (línea que une los vértices, en un plano cartográfico, que presentan las mismas temperaturas en la unidad de tiempo considerada); se muestra la distribución de los rangos de temperatura en el territorio:

**Tabla 70:** Isotermas de la parroquia Bomboiza

RANGO	DESCRIPCIÓN
12 – 14 °C	Abarca el 1,66% del territorio parroquial [1131,44 ha], se encuentra en la parte límite con la parroquia Amazonas (Rosario de Cuyes).
14 – 16 °C	Ocupa el 9,08% del territorio de Bomboiza. [6193,14 ha]. Dentro de este rango encontramos a los centros/comunidades: Yawints, Soldado Rivera y Valle Hermoso.
16 – 18 °C	Se presenta en el 6,45% del territorio Parroquial. [4396,98 ha]. Se delimita este rango de temperatura entorno a la comunidad Shaime.
18 – 20 °C	Presente en el 17,23% del territorio parroquial. [11747,62 ha]. Dentro de este intervalo, comparten las mismas temperaturas 2 áreas del territorio parroquial de Bomboiza: Área N°1 donde se sitúan los asentamientos humanos y/o comunidades: Sakanas, San Juan, Chatus y Monterrey, y Área N°2 al lado Este, al límite con la Parroquia San Juan Bosco y el Perú.
20 – 22 °C	Este intervalo de temperatura comparte la mayor parte del territorio parroquial con el 44,41% [30275,88 ha]. Se concentra en el lado Este de la parroquia donde se sitúan las comunidades de Piunts, El Arenal, San Ramón, Ayantas, El Tiink, Yukutais.
22 – 24 °C	El 21,16% del territorio parroquial de Bomboiza se encuentra dentro de este rango de temperatura [14424,79 ha]. Este intervalo corresponde al área donde se concentra la mayor parte de los poblados de la parroquia Bomboiza (Nayanmak, Kenkuim (Jaime Roldós), Chumpias, Las Peñas, San Antonio, El Belén, Kampanak.)

**Fuente:** CONALI, MAATE, GADP-Bomboiza / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 19:** Rangos de temperatura (Isotermas) en la parroquia Bomboiza



**Fuente:** CONALI, MAATE, GADP-Bomboiza / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A continuación, se muestran los datos de temperatura registrados en la estación Napintza de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago:

**Tabla 71:** Datos de temperatura Estación Napintza, parroquia Bomboiza

AÑO	ESTACIÓN NAPINTZA
2014	20,82
2015	20,95
2016	21,88
2017	21,39
2018	21,10
2019	21,12
<b>PROMEDIO MULTIANUAL</b>	<b>21,21</b>

**Fuente:** Sistema de monitoreo ambiental provincial. GADPMS 2021 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.6.2 Precipitación

La precipitación varía a lo largo del tiempo y con la altitud. De acuerdo a los anuarios meteorológicos del INAMHI, la parroquia estaría bien dotada del recurso hídrico, lo que minimiza la posibilidad de que exista déficit hídrico para los cultivos y, por lo tanto, no hay necesidad de riego. El promedio anual de precipitación es de 159,31mm en la Estación Gualaquiza y de 166,85mm (promedio de los años 2014 a 2019) en la Estación Napintza.

**Tabla 72:** Datos Meteorológicos de la Estación M0189 Gualaquiza INAMHI

MES	PRECIPITACIÓN [mm]	EVAPORACIÓN [mm]	TEMPERATURA [°C]	HUMEDAD RELATIVA [%]	VIENTOS [km/h]
ENE	157,6	80,2	22.9	92	2,0
FEB	161,5	69,1	22.7	92	1,9
MAR	146,1	83,7	23.1	92	1,8
ABR	123,2	91,6	22.9	91	1,6
MAY	250,2	82,9	22.9	91	1,6
JUN	314,1	62,6	21.8	93	1,3
JUL	234,7	66,9	21.0	94	1,1
AGO	114,9	78,3	21.6	91	1,1
SEP	156,9	81,6	21.7	91	1,5
OCT	101,1	115,4	23.3	88	1,9
NOV	51,2	136,8	24.9	82	2,1
DIC	100,2	121,3	24.3	86	2,1
<b>Anual</b>	<b>159,31</b>	<b>89,2</b>	<b>22,8</b>	<b>90</b>	<b>2,0</b>

**Fuente:** Anuario meteorológico. (INAMHI, 2017) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 73.** Promedio de precipitación anual (mm). Estación Napintza, parroquia Bomboiza

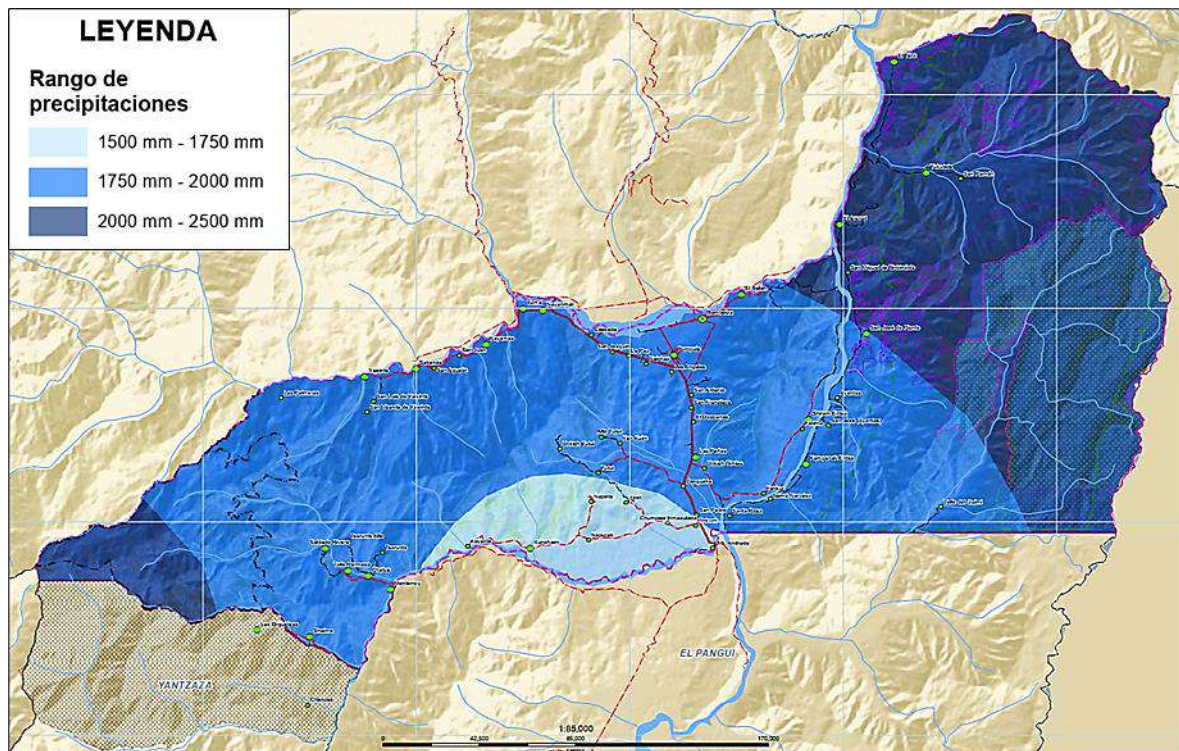
AÑO	Estación Napintza
2014	146,9
2015	192,0
2016	178,8
2017	143,0
2018	154,1
2019	186,3

**Fuente:** Sistema de monitoreo ambiental provincial. GADPMS 2021 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las Isoyetas son curvas que conectan puntos de precipitación idénticos en un plano cartográfico en una unidad de tiempo.

Este método es el más preciso y se obtendrán mejores resultados si se cuenta con más estaciones en la cuenca hidrográfica. El método implica trazar curvas de precipitación iguales (Isoyetas) para un período de tiempo específico en el área de estudio. Una vez trazadas las Isoyetas, se calculan las áreas entre las líneas limítrofes y cada una de ellas se multiplica por el promedio de precipitación de la región correspondiente. (CIDHMA, 2020)

**Mapa 20:** Rangos de precipitación (Isoyetas) en la parroquia Bomboiza



**Fuente:** CONALI, MAATE, GADP-Bomboiza / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

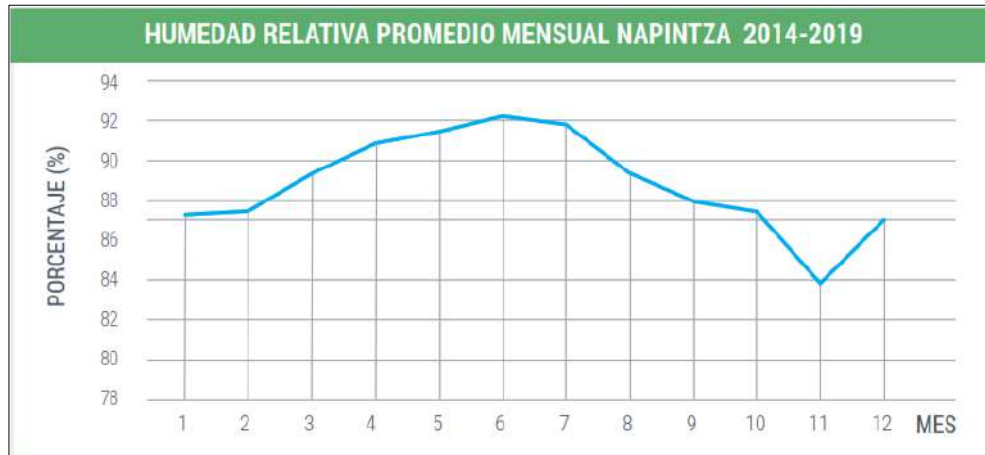
### 2.2.1.6.3 Humedad

La humedad constituye una parte integral del ciclo hidrológico, ya que el vapor se produce continuamente como resultado de la evaporación y se elimina después de la condensación.

La capacidad del aire para contener más vapor de agua aumenta con la temperatura, lo que significa que cuanto más cálido sea el clima, mayores pueden ser los niveles de humedad.

De manera general; con datos de la estación Gualaquiza-INAMHI, se tiene una humedad relativa promedio a nivel cantonal elevada (90%) por la influencia de las masas húmedas provenientes de la Amazonía y por la capacidad evaporante del suelo; mientras que la Estación Napintza para la parroquia Bomboiza indica una humedad relativa promedio mensual mínima de 84% y máxima de 92%

**Figura 10:** Humedad relativa promedio mensual Estación Napintza parroquia Bomboiza



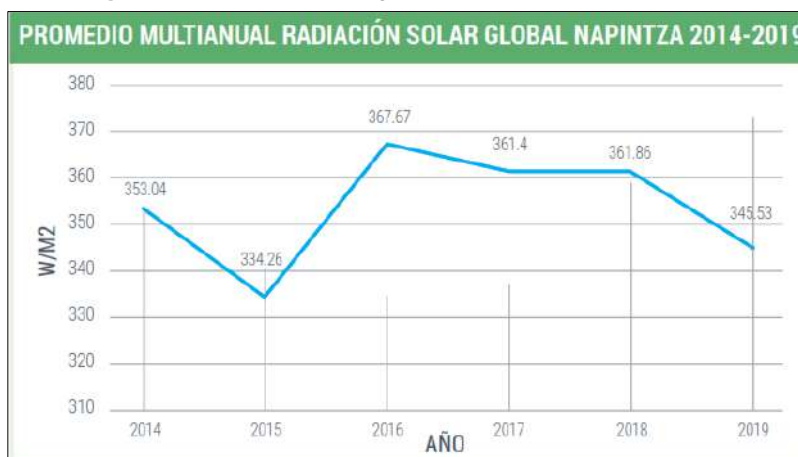
**Fuente y Elaboración:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. (GADPMS, 2021)

Existe una estrecha relación entre la precipitación, la evaporación, la temperatura y la radiación solar. La evaporación por ejemplo depende de factores como la radiación solar y la velocidad del viento que influyen directamente sobre la superficie evaporante para originar la evaporación. Es así que, la evaporación supera a las precipitaciones en las zonas con clima seco o desértico, y la situación se invierte en las regiones más lluviosas. De este análisis se obtiene que, en la parroquia Bomboiza y en general a nivel cantonal, al registrarse valores de precipitación superiores a la evaporación, favorece un clima cálido húmedo.

#### 2.2.1.6.4 Radiación Solar

La parroquia Bomboiza presenta un promedio anual de radiación solar mínimo 334,26 W/M2 en el año 2015 y máximo de 367,67 W/M2 en el año 2016. El promedio multianual (años 2014 a 2019) se ubica en 353,96 W/M2.

**Figura 11:** Radiación solar global estación Napintza-M5122



**Fuente y Elaboración:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. (GADPMS, 2021)

#### 2.2.1.6.5 Nubosidad

En la meteorología, la octa u octava es una unidad de medida empleada para describir la nubosidad observable en un lugar dado, como una estación meteorológica. Por ejemplo, la Agencia Estatal de Meteorología de España habla de cielo "despejado" (0 octas), "poco

nuboso" (1, 2 o 3 octas), "nuboso" (4 o 5 octas), "muy nuboso" (6 o 7 octas) o "cubierto" (8 octas).

En Gualaquiza, el promedio del cielo cubierto con nubes varía extremadamente en el transcurso del año. Según los anuarios meteorológicos de la Estación Gualaquiza INAMHI, se registra una nubosidad media de 6 octas (muy nuboso).

#### **2.2.1.6.6 Vientos**

Conforme a los datos de la Estación M0189 Gualaquiza-INAMHI, se tiene en promedio anual vientos de 2 km/h a nivel cantonal (no se registran datos a nivel parroquial). Siendo los de junio a agosto los de menor intensidad (promedio 1,17 km/h) y los de noviembre a enero los de mayor intensidad (promedio 2,07 km/h).

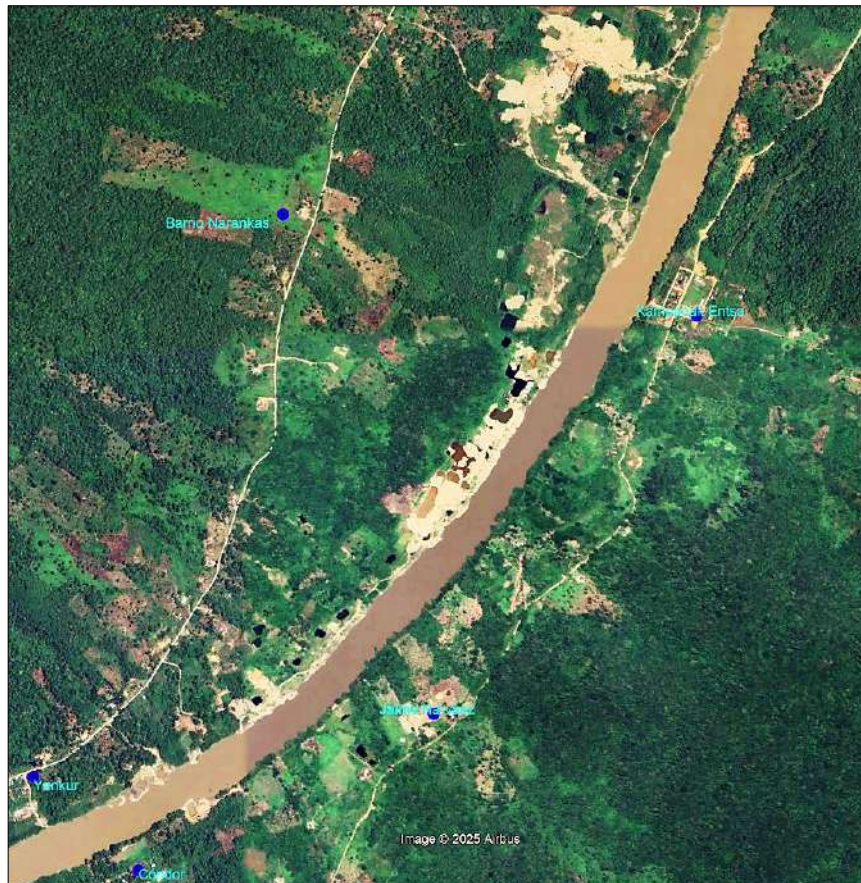
#### **2.2.1.7 CONFLICTOS AMBIENTALES**

Los conflictos ambientales surgen cuando existe un impacto negativo humano, consciente o inconsciente, en los recursos naturales o cuando algún aspecto ambiental o de biodiversidad afecta el bienestar humano.

##### **2.2.1.7.1 Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza**

En la parroquia se tienen como zonas degradadas y contaminadas a las fuentes hídricas por las actividades antrópicas que la población parroquial realiza, principalmente, se relacionan con la minería ilegal a lo largo del río Zamora entre la comunidad de Santa Rosa y Ayantas y, en el sector de Proveeduría y el Arenal.

**Figura 12:** Zonas degradadas por la minería ilegal en las riberas del río Zamora, sector Kampanak Entsa



Fuente: Google Earth, 2024

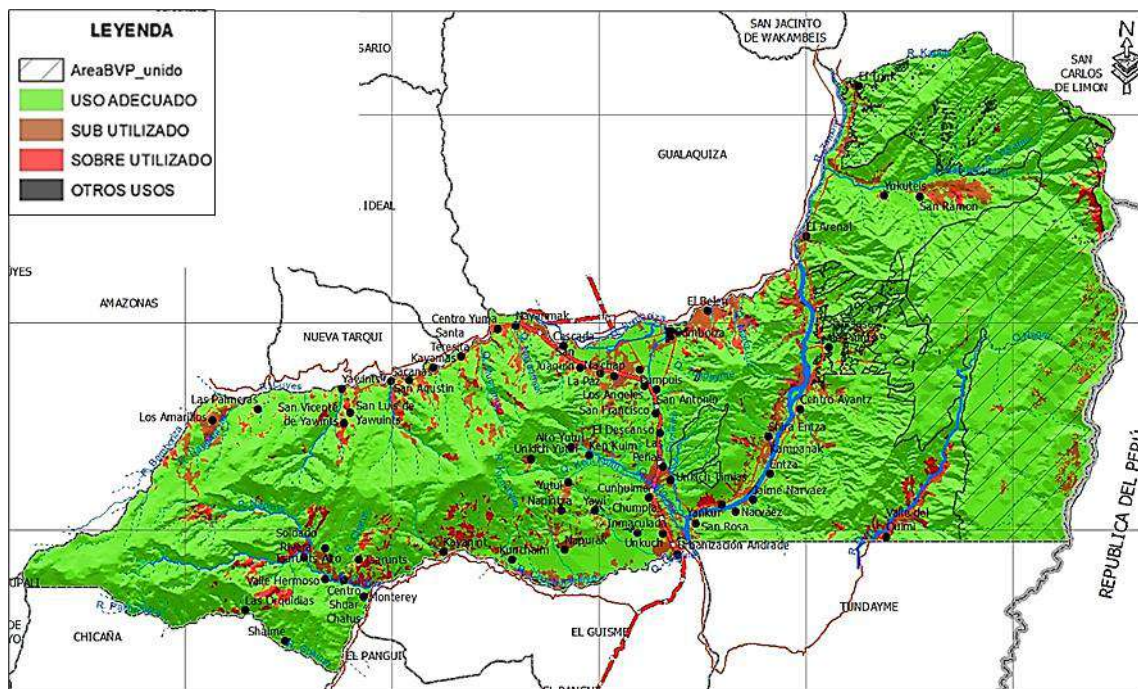
Por otro lado, zonas degradadas y amenazadas en la parroquia, como ya se ha indicado anteriormente, son los ecosistemas, debido principalmente al avance de la frontera agrícola, causando la pérdida de biodiversidad a causa de la deforestación.

### 2.2.1.7.2 Conflictos de uso

La parroquia presenta suelos en su mayoría con limitaciones muy fuertes que se distribuyen en el 70.16% del territorio, de estos, el 43.57% se consideran como tierras de protección (VII), el 15.28% son para la conservación (VIII); sin embargo, debido al mal uso del suelo por avance de las actividades agropecuarias (frontera agrícola), se dan conflictos de uso y principalmente, pérdida de cobertura de bosques y vegetal.

De acuerdo al PDOT 2020-2023 de la parroquia Bomboiza, la ampliación de la frontera agrícola y los cambios en el uso de suelo como las concesiones mineras que se ubican en el territorio parroquial, son potencialmente conflictivas cuando se inicie cualquier intervención de la sobre utilización del suelo en las 2428.00 ha concesionadas. Además, indica que se tiene un uso adecuado en el 88.66% del territorio, subutilizado en el 6.91%, sobreutilizado en el 3.52% y con otros usos el 0.91% del territorio.

**Mapa 21:** Conflictos de uso en la parroquia Bomboiza según SIGTIERRAS



**Fuente y Elaboración:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 (SIGTIERRAS)

### 2.2.1.7.3 Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos son aquellos causados por la actividad humana y tienen efectos sobre el medio ambiente, entre ellos están: La contaminación del agua, aire y suelo, la deforestación, los incendios, la extracción minera ilegal.

Las principales actividades antrópicas que contribuyen a la contaminación en la parroquia son la agricultura, la minería ilegal y la pesca; la agricultura y minería tienen como consecuencia la deforestación; mientras que la pesca y minería, así como, el mal manejo de los residuos sólidos, causan efectos contaminantes al agua y suelo.

### 2.2.1.7.3.1 Deforestación

La deforestación es un proceso generado naturalmente y por la acción humana en el que la superficie forestal se destruye o agota, generalmente con el objetivo de destinar el suelo a otra actividad. Es así que se considera como una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad y del cambio climático.

- **Deforestación bruta**

“Es un proceso de conversión antrópica del bosque en otra cobertura y uso de la tierra; bajo los umbrales de altura, cobertura del dosel o área establecida en la definición de bosque en un periodo de tiempo, sin considerar áreas de regeneración durante el mismo periodo. El término excluye a las zonas de plantaciones forestales removidas como resultado de cosecha o tala y a las áreas en donde los árboles fueron extraídos a causa del aprovechamiento forestal, y en donde se espera que el bosque se regenere de manera natural o con la ayuda de técnicas silvícolas, a menos que el aprovechamiento vaya seguido de una tala de los árboles restantes para introducir usos de la tierra alternativos.” (MAATE, Mapa Interactivo, 2023)

- **Deforestación neta**

Es la diferencia entre la pérdida y ganancia de la superficie del bosque (deforestación bruta menos regeneración de bosque), en un periodo de tiempo.

**Tabla 74:** Deforestación y regeneración a nivel provincial

PERÍODO	DEFORESTACIÓN BRUTA PROMEDIO ANUAL (ha/año)	REGENERACIÓN PROMEDIO ANUAL (ha/año)	DEFORESTACIÓN NETA PROMEDIO ANUAL (ha/año)	TASA ANUAL DE DEFORESTACIÓN NETA
1990 – 2000	10.222	3.997	6.225	-0,65%
2000 – 2008	13.483	4.105	9.378	-0,58%
2008 – 2014	10.430	2.505	7.925	-0,37%
2014 – 2016	9.559	4.442	5.117	-0,48%
2016 – 2018	12.326	7.088	5.239	-0,46%
2018 – 2020	12.370	13	12.357	-0,76%
2020 – 2022	9.828	3	9.825	-0,76%

**Nota.** La tabla recopila los datos históricos de reforestación y regeneración anual, tomado del visor geográfico del MAATE: [<http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>]. Para el cálculo de los indicadores se emplearon los límites internos proporcionados por la CONALI.

### 2.2.1.7.3.2 Riesgo por zona de influencia del proyecto minero Mirador<sup>4</sup>

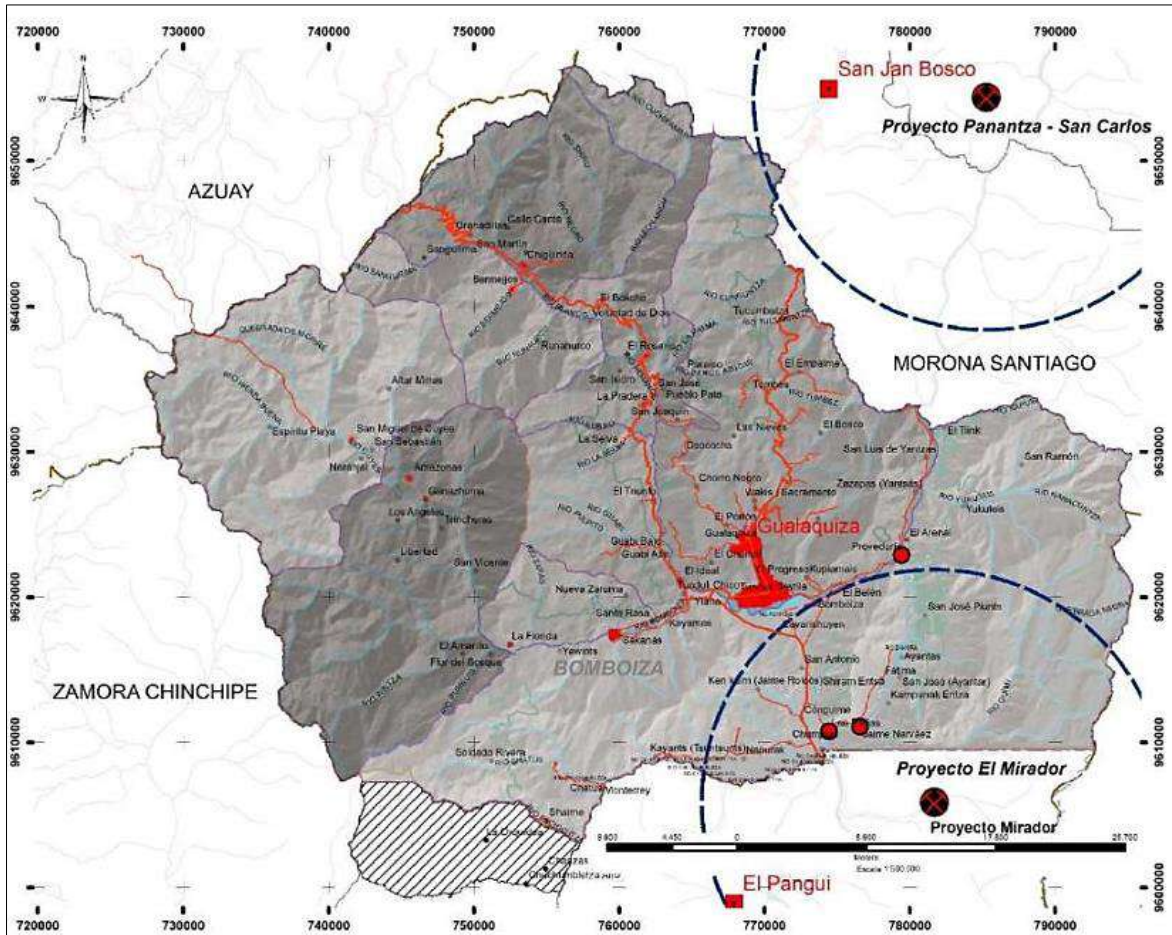
Colindante a la parroquia Bomboiza, ubicado en el cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, se encuentra el proyecto Mirador propiedad de Ecuacorriente S.A. una empresa estatal china, que se encuentra en explotación de cobre principalmente.

El proyecto minero Mirador es el más próximo hacia el territorio del cantón Gualaquiza, especialmente en la parroquia Bomboiza y presentaría mayor incidencia de riesgo dentro del territorio parroquial, por encontrarse dentro del área de influencia indirecta (AII), que se define como un espacio territorial donde ocurren impactos de menor magnitud que en el de influencia directa; corresponde con la superficie que se vería afectada por los procesos inherentes al proyecto, actividades e infraestructura, dentro de una zona más amplia y se

<sup>4</sup> Tema desarrollado en función de la información obtenida del GAD Municipal Gualaquiza a través de su PDOT.

determina en función de los impactos que se generen dentro del medio ambiente y entorno social.

**Figura 13:** Zonas de influencia de proyectos mineros en el cantón Gualaquiza



**Fuente y Elaboración:** PDOT 2020-2023 del cantón Gualaquiza

De acuerdo con lo anterior, la parroquia Bomboiza, se enmarca dentro del área de influencia indirecta (AII). Del estudio de impacto ambiental se establece que los cuerpos de agua serían directamente afectados, aguas abajo de la ubicación de las actividades extractivas, debido al emplazamiento del proyecto El Mirador, el riesgo de afectación por el empleo de agentes químicos en el proceso minero coloca a la parroquia Bomboiza y sus comunidades a lo largo del río Zamora en posibles afectados.

El proyecto se encuentra en fase de operación y en el año 2023 fue autorizado el aumento en altura del relave hasta los 320 m de forma progresiva para contener los desechos producto de la explotación minera de cobre y en concordancia con el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Complementario del proyecto Mirador, capítulo 5: Descripción del proyecto (2023) que indica:

*La propuesta inicial del Depósito de Relaves Tundayme (DRT) aprobada dentro de la actualización del EsIA y Plan de Manejo Ambiental de la fase de beneficio para 60 KTPD (Cardno 2016), comprendía un dique con una altura máxima de 260 m, elevación final de la cresta del dique de la relavera de 1.070 m y un ancho de 255 m, el eje longitudinal es de 2.350 m, con una capacidad total de 402.40 Mm<sup>3</sup> y una capacidad efectiva de 342.04 Mm<sup>3</sup>. El DRT entro en funcionamiento en agosto de 2021, con una producción de 20 MTPA.*

Se espera que a finales del 2025 inicie la producción de la fase II de la mina Mirador, con una producción de 46,2 MTPA, esto a su vez conllevará un incremento en la generación de relaves y la necesidad de realizar el recrecimiento del dique del Depósito de Relaves Tundayme, para aumentar su capacidad de almacenamiento.

El recrecimiento del Depósito de Relaves Tundayme, considera que la elevación final de la cresta del dique de la relavera sea de 1.130 m, la altura máxima de 320 m, la capacidad total de almacenamiento de 756 Mm<sup>3</sup> y una capacidad efectiva de 695 Mm<sup>3</sup>.

Los relaves y su aumento, presentan un riesgo latente de colapso, no se estima cuando suceda, pero el riesgo está ahí y para la parroquia Bomboiza presenta una seria amenaza, pues de darse el colapso, por la dirección del cauce de las aguas de los ríos, se tendría una afectación directa al territorio.

Al respecto, de acuerdo al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Complementario del proyecto Mirador, capítulo 9: Análisis de Riesgos (2023), sobre los factores de riesgo endógenos, estabilidad física, entre otros, indica lo siguiente:

**Riesgo de Rebose del Dique:** El análisis de ocurrencia de este evento se realizó considerando seis sub-eventos que podrían dar origen al rebose del dique, estos son:

**a. Deformación excesiva por procesos de consolidación en el cuerpo y fundación del dique.** La ocurrencia de este evento tendría consecuencias muy serias por lo que la calificación de este riesgo es muy alto (4E). La magnitud del daño para este riesgo podría ocasionar daños ambientales catastróficos.

Como medida control ECSA, procederá a evaluar el asentamiento de la fundación durante la construcción del recrecimiento del dique del DRT, pudiendo utilizarse para ello placas de control de asentamientos, celdas de asentamiento y/o monumentos topográficos. Así mismo, evaluará la necesidad de otros instrumentos de control.

**e. Capacidad del dique de derivación es sobrepasada por falla del dique de derivación,** deformación excesiva o rebose durante evento de precipitación extrema; la calificación de este riesgo con consecuencias catastróficas (4E).

Como medida de control y/o manejo ECSA realizará el monitoreo continuo de los niveles de agua del embalse, en el tiempo ayuda a la interpretación de los datos de monitoreo de la instrumentación. Asimismo, la batimetría de la playa deberá realizarse mensualmente. El dique de derivación está diseñado para eventos extremos.

**Afectaciones sociales por posible rotura de la presa de relaves:** Para esta evaluación se consideraron las comunidades del área de influencia directa del proyecto, así como su cercanía a la infraestructura nueva y modificada a ser licenciada en el presente estudio y el relieve que las rodea. Dado que existe el riesgo de una posible rotura de la presa de relaves lo cual provocaría afectaciones a viviendas, suelo de uso agrícola y en el peor de los escenarios afectaciones a vidas humanas, la evaluación se realizó detallando tres posibles escenarios de riesgo clasificando en tres grupos las comunidades del AIDS<sup>5</sup>

Con todo lo expuesto, se indica que por las actividades y la presencia de las relaveras del proyecto Mirador, existe un riesgo latente de contaminación a las aguas del río Zamora por los afluentes que desembocan en él, y de darse un derrame, atravesaría el territorio

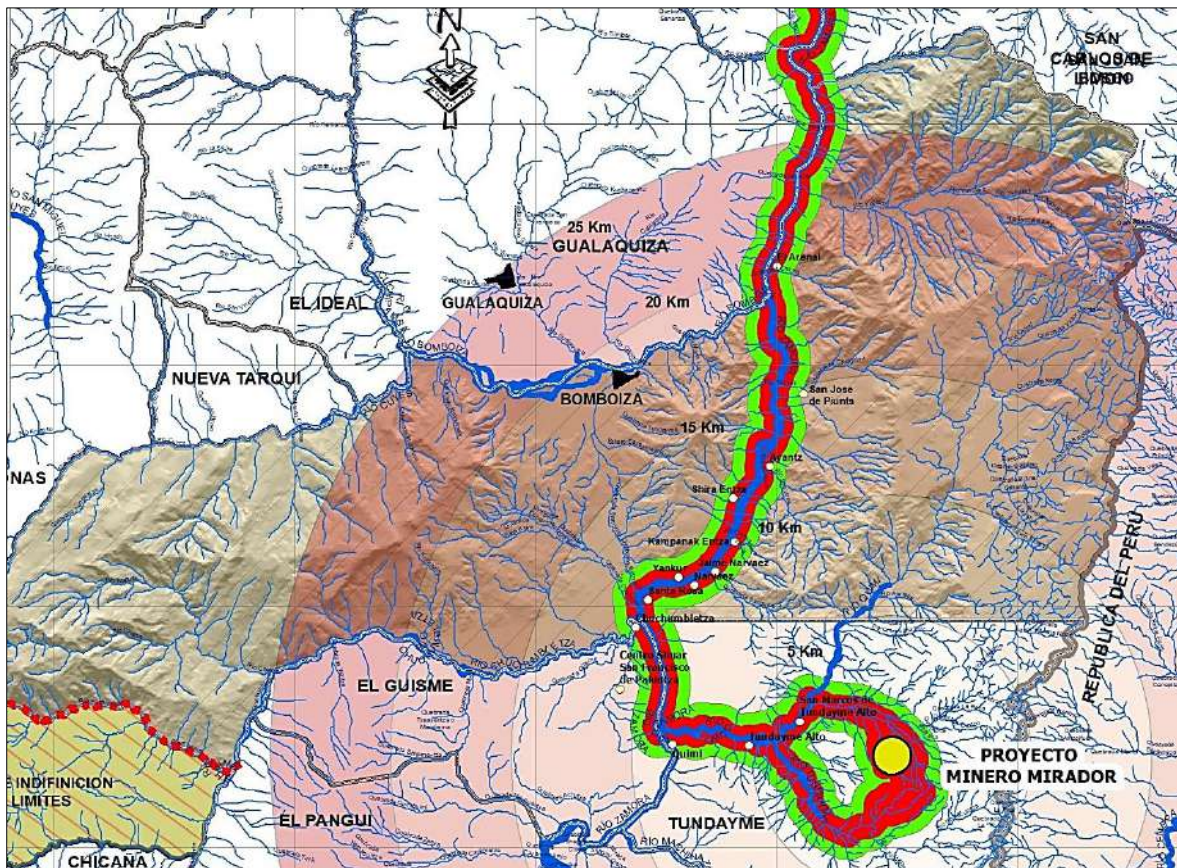
---

<sup>5</sup> Dentro del riesgo por "Afectaciones sociales por posible rotura de la presa de relaves" el EIA Complementario del proyecto Mirador no considera a los centros poblados de la parroquia Bomboiza, cantón Gualaquiza.

parroquial de Bomboiza, destruyendo sus aguas y contaminando el suelo y los ecosistemas próximos, afectando a la naturaleza y más aún a la salud de los habitantes, poniendo en peligro los asentamientos cercanos que se asientan en las cercanías del río Zamora, por lo que, la misma debe ser considerada como Área de Influencia Indirecta (AII) dentro del proyecto Mirador.

De acuerdo al PDOT 2020-2023 de la parroquia Bomboiza, se indica que *“El proyecto Mirador causa impactos ambientales negativos directo a los asentamientos humanos de: Santa Rosa, Yankur, Cóndor y Jaime Narváez, Kampanak Entsa, Centro Ayantas, El Arenal y la contaminación Indirecta al asentamiento humano de Piunts.”*

**Figura 14:** Zona de influencia del proyecto Mirador en la parroquia Bomboiza



**Fuente y Elaboración:** Actualización del PDOT 2020-2023 de la parroquia Bomboiza

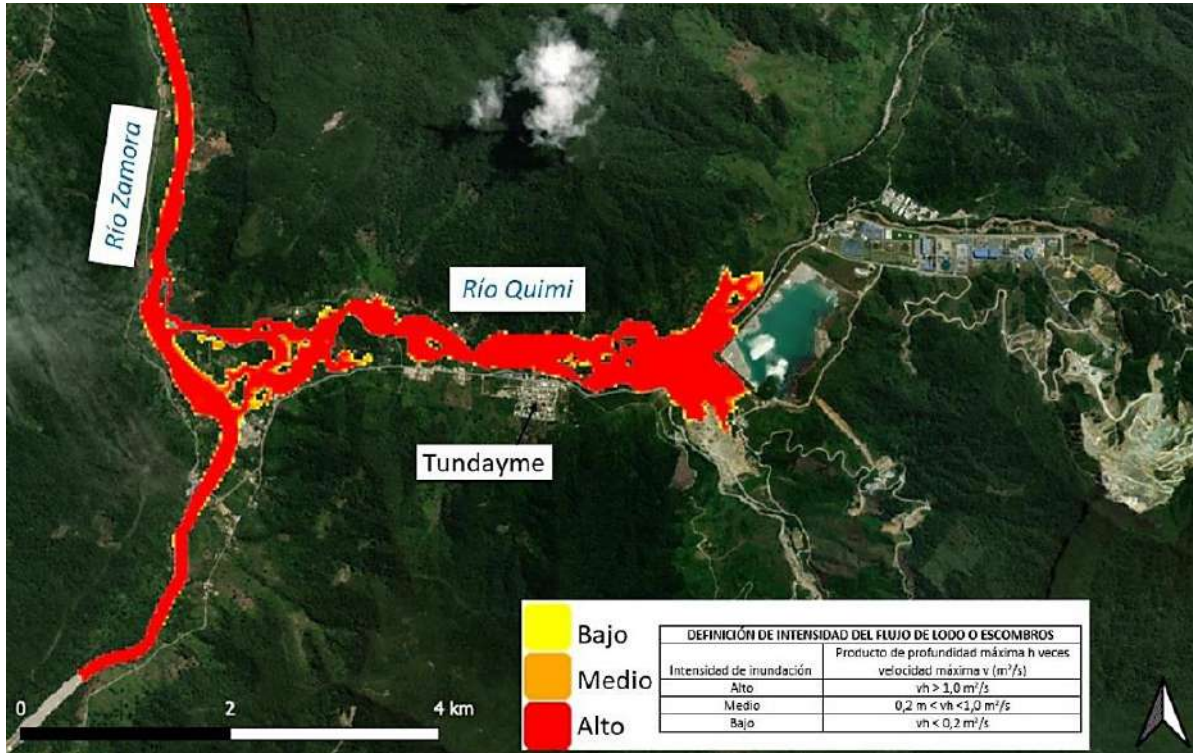
- **Consecuencias de la falla de la presa de relaves Quimi y Tundayme**

Según Steven H. Emerman, PhD, propietario de Malach Consulting sobre las presas de relaves en la mina Mirador: Un estudio de caso en riesgo y falla regulatoria, para la presa de relaves Quimi manifiesta lo siguiente:

- Las comunidades a lo largo de las riberas que tienen mayor elevación, como el pueblo de Tundayme, no deberán inundarse. Sin embargo, es probable que otras comunidades y estructuras a lo largo de las riberas del Río Quimi se inunden.
- La ola frontal de 0,3 metros tardará entre 5 y 10 minutos desde el momento de la falla de la presa Quimi en llegar bajo de la ubicación de Tundayme, y unos 30 minutos en total en alcanzar el río Zamora. Gran parte de los relaves arrastrados de la relavera Quimi se depositarán entre la relavera y bajo del pueblo de Tundayme, con altitudes de depósito de relaves que alcanzarán entre 5 y 10 metros.

- La inundación máxima llega hasta la confluencia con el río Zamora, pero no se extiende mucho más allá de las orillas del otro lado del río Zamora una vez que los relaves entran en el río.
- El nivel Alto significa que las personas corren peligro dentro y fuera de las estructuras. Los edificios corren peligro de ser destruidos.

**Figura 15:** Mapa de peligro: Falla de presa de relaves Quimi en su altura actual (28 m,)



**Fuente y Elaboración:** E-Tech International: Modelo de simulación de riesgos, 2023

De igual manera, respecto a la presa de relaves Tundayme, Emerman (2023) indica:

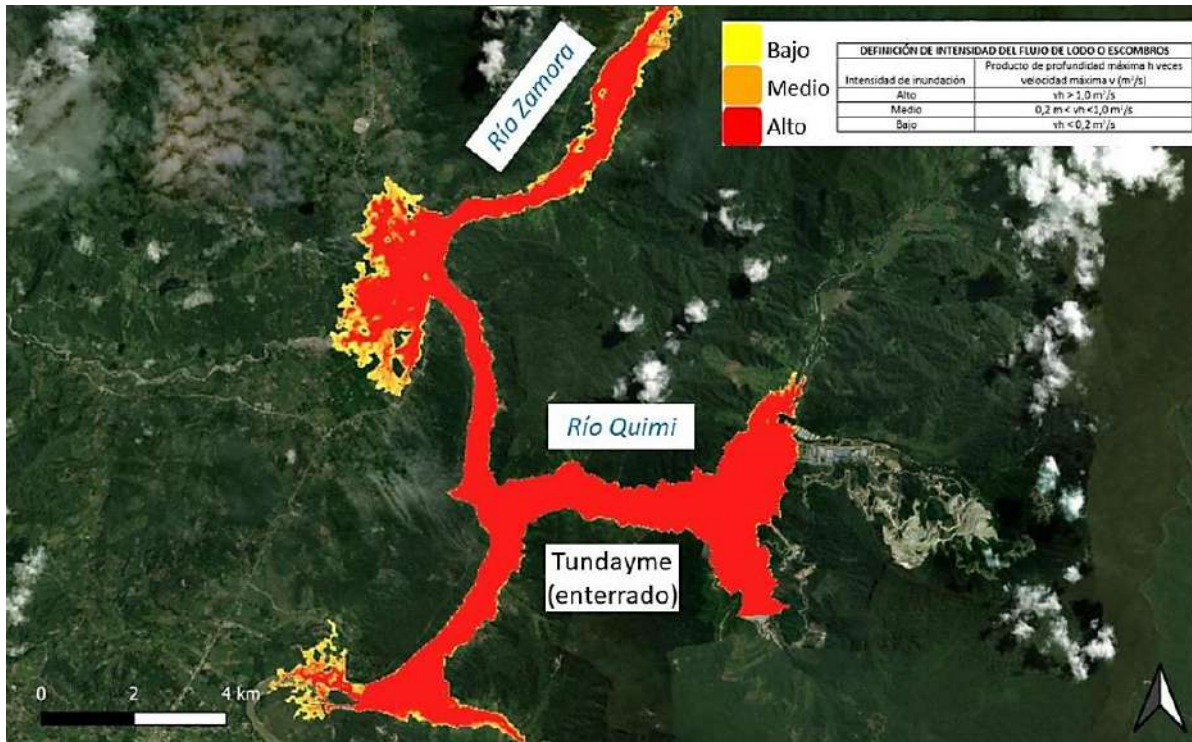
- La inundación prevista es catastrófica en la zona comprendida entre la relavera y la confluencia con el río Zamora.
- La mayor parte del pueblo de Tundayme quedará cubierta por al menos 5 metros de relaves.
- Las inundaciones serán extensas, afectarán varias comunidades de la zona y es probable que queden grandes depósitos de relaves en los valles donde la inundación se ralentiza.
- Los relaves de la relavera Tundayme alcanzarán 30 metros o más en el valle del Río Quimi hasta la confluencia con el Río Zamora, y la altitud de los relaves en el Río Zamora será de 10 metros y se extenderá 10 kilómetros aguas abajo y 5 kilómetros aguas arriba de la confluencia Río Quimi-Río Zamora.
- El nivel Alto significa que las personas corren peligro dentro y fuera de las estructuras. Los edificios corren peligro de ser destruidos.

Finalmente, Emerman (2023) establece a manera de conclusión, los siguientes criterios:

- El riesgo es la combinación de la probabilidad de falla y las consecuencias de la falla.

- Con base en la trayectoria actual, la falla de las presas de relaves en la mina Mirador es inevitable.
- Las consecuencias de la falla serán extremas con una pérdida considerable de vidas.

**Figura 16:** Mapa de peligro: Falla de presa de relaves Tundayme en su altura máxima (260 m.)



**Fuente y Elaboración:** E-Tech Internacional: Modelo de simulación de riesgos, 2023

La figura anterior muestra el peligro con la altura de relave máxima de 260 m., sin embargo, se indica que la misma será ampliada en 60 m. más, es decir, hasta una altura total de 320 m., lo que significaría que el riesgo podría ser mayor y extenderse más allá del escenario planteado por E-Tech Internacional.

### 2.2.1.8 ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

En Ecuador, las áreas protegidas abarcan alrededor del 20% del territorio nacional conservado y están clasificadas como la categoría más alta de protección según la legislación ambiental nacional. Además, se encuentran dentro de uno de los subsistemas del gran Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), conocido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), y se encuentran en todo el territorio continental e insular.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) está establecido en la Constitución Política de Ecuador para asegurar la preservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica es responsable de su control y regulación.

Las áreas bajo gestión y administración de conservación en Morona Santiago son las siguientes:

- **Reserva Biológica El Quimi** (parroquia Bomboiza)
- Parque Nacional Sangay

- Parque Binacional El Cóndor
- Siete Iglesias
- Río Negro Sopladora
- Tambillo

Por su parte, de acuerdo a información del GADPMS (2019); las áreas protegidas por otras categorías del Sistema Nacional de Áreas de Protección son:

- Abanico
- Biogeocultural Tunna Karamma
- 15 áreas del interior de la cuenca del río Paute
- **Cordillera del Cóndor** (parroquia Bomboiza)
- Cuenca del río Paute
- Kutukú Shaime
- Micro-cuenca Río Blanco
- Sub-cuenca alta del Río Blanco
- **Samikimi** (parroquia Bomboiza)
- Tinajillas Río Gualaceño
- Tsuraku o Arutam
- Cerro Candelaria
- Subcuenca alta del río León y Microcuencas de los ríos San Felipe de Oña y Shincata

Bajo administración municipal se tiene como área protegida cantonal a:

- Área Ecológica de Conservación Municipal Runahurco (AECMR).

#### **2.2.1.8.1 Áreas protegidas y de protección ecológica**

Son áreas geográficas claramente identificadas, reconocidas y administradas mediante medios legales u otros métodos efectivos para garantizar la conservación a largo plazo de la naturaleza, sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados. Destinadas a proteger y mantener la diversidad biológica, así como los recursos naturales y culturales en la parroquia.

Son parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), y cuentan con una riqueza biológica significativa, servicios ecosistémicos que benefician tanto a las poblaciones urbanas como rurales, una riqueza paisajística que permite el turismo y la recreación, y su valor ecológico trasciende fronteras reconocidas a nivel mundial. (MAATE, Mapa Interactivo, 2023)

##### **2.2.1.8.1.1 Reserva Biológica El Quimi (RBQ)**

La Reserva Biológica El Quimi fue establecida por Acuerdo Ministerial No.120 del 30 de octubre del 2006 y registrada en el Registro Oficial No.424 el 26 de diciembre del 2006. Cubre una superficie de 9276 hectáreas y se encuentra en el extremo sur-oriental de la provincia de Morona Santiago, en el cantón Gualaquiza, parroquia Bomboiza, en la

Cordillera del Cóndor, en un rango altitudinal de 1.700 a 3.000 metros sobre el nivel del mar.

La reserva El Quimi, carece de un plan de conservación adecuado, ya que el lugar no ha sido completamente estudiado por estar aislado y ser de difícil acceso. Debido a las características peculiares y únicas de la zona, se espera que algunas especies sean únicas con adaptaciones específicas al área.

Los principales problemas ambientales y amenazas para la conservación de la Reserva Ecológica El Quimi son:

- *Extracción de Recursos naturales:* por parte de mineras ubicadas en el área de influencia de la reserva. Así mismo, existen minas y canteras de material para construcción y la industria de cerámica (sílice, calizas), lo que ocasiona impactos indirectos por esta actividad en Gualaquiza y Bomboiza.
- *Deforestación:* En la parte baja de la meseta, se lleva a cabo la tala indiscriminada de madera y con ello se amplía la zona ganadera, lo que resulta en la degradación y fragmentación del hábitat, compactación del suelo y pérdida de biodiversidad.
- *Pesca:* Se realizan actividades de pesca con productos tóxicos (químicos y naturales), provocando así la desaparición de la ictiofauna nativa.

**Foto 1:** Vista de la Reserva Biológica El Quimi



**Fuente y Elaboración:** MAATE, Reserva Biológica El Quimi, s.f.

#### **2.2.1.8.1.2 Área Ecológica de Conservación Municipal Runahurco (AECMR)**

El área de conservación propuesta tiene una superficie de 87992,26 ha, incluye a 9 de las 10 parroquias que constituyen el cantón, estableciendo así una sola unidad geográfica y ecológica para toda el área protegida. Contribuye a la conservación de los ecosistemas de páramo y bosques montanos del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes, ya que el área protegida concentraría un gran porcentaje de los mismos. Es un territorio tan rico y biodiverso en el cual cientos de especies de plantas y animales viven en este ecosistema, destacándose el oso de anteojos, el tapir y el jaguar.

Forma parte de Corredor Sangay Podocarpus, iniciativa de conservación liderada por el Ministerio del Ambiente, que busca fortalecer la conservación y conectividad ecológica que se encuentra al centro del país, desde el Parque Nacional Sangay en las provincias de Morona Santiago y Cañar, con la del sur en la Provincia de Zamora Chinchipe y Loja, en el Parque Nacional Podocarpus.

La cota mínima del área de interés es 900 msnm, y la máxima es 4000 msnm, siendo la altitud promedio 2100 msnm; dentro de este espacio están muchas de las nacientes de las principales vertientes de agua del cantón Gualaquiza; esto quiere decir que bajo esta propuesta de conservación se aseguraría el buen estado del sistema hídrico cantonal y de la cuenca del río Bomboiza.

En el territorio de Bomboiza se encuentra ubicado al Oeste de la parroquia. Actualmente, se tiene la iniciativa por parte del GAD Municipal Gualaquiza de que el AECMR sea parte del SNAP por su alto valor ecológico, biológico y paisajístico que potenciaría el desarrollo del turismo científico investigativo que ya es impulsado desde el sitio turístico Bosque Medicinal en el sector El Paraíso.

**Foto 2:** Vista de una cascada en el AECMR



**Fuente:** Tomado de la página de Facebook: Área Ecológica Runahurco. 2019

### **2.2.1.8.1.3 Bosques y Vegetación Protectora**

Los bosques y vegetación protectores (BVP) son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas deben ser conservadas, así como los bosques de importancia ritual, ceremonial, cultural o histórica. (MAATE, 2023)

- **Bosque Protector Samikimi**

Establecido mediante Registro Oficial No. 597 del 1 de junio de 2002 con Resolución Ministerial No.57 del 17 de mayo de 2002.

Se encuentra en la provincia de Morona Santiago, cantón Gualaquiza, parroquia Bomboiza entre el estero Cayeyme Churo a Norte; el río Zamora y el poblado las Peñas al Sur; la quebrada Samikimi al Oeste. Posee un área de 550,20 ha.

El acceso a este bosque es difícil. Desde el cantón Gualaquiza, se puede tomar una ruta de tercer orden hacia el sur. Esta ruta cruza el Río Bomboiza por un puente hacia el occidente hacia la parroquia Bomboiza en una distancia de 3 km. Luego, se continúa hacia el sur por esta ruta de tercer orden durante 4 km hasta llegar al sector Las Peñas. A continuación, se puede tomar un sendero hacia el oriente que cruza la Quebrada Samikimi y llega al bosque.

- **Bosque Protector Cordillera del Cóndor**

Establecido mediante Registro Oficial No. 550 del 23 de marzo de 2005 con Resolución Ministerial No. 137 del 3 de febrero de 2005.

Se encuentra ubicada en la provincia de Zamora Chinchipe y Morona Santiago. De alguna manera busca proteger la Cordillera del Cóndor (que ha sido descrita como uno de los sectores más ricos en especies de flora en relación al área que ocupa) y la cuenca de los ríos Zarza y río Blanco. El área se caracteriza por tener bosques de neblinas y páramos. El Bosque ocupa un área de 17773,44 ha. (MAATE, 2023)

#### **2.2.1.8.2 Áreas verdes urbanas**

La parroquia Bomboiza, tiene en la cabecera parroquial, la única área urbana de todos sus asentamientos humanos, en este aspecto, se define como la única área verde urbana al parque central, no se cuenta con áreas verdes en el trazado vial (aceras y parterres). El parque tiene una superficie de aproximadamente 3000,00 m<sup>2</sup>.

#### **2.2.1.8.3 Servicios ambientales**

De acuerdo al PDOT 2020-2023 de la parroquia Bomboiza, se tiene áreas de conservación ambiental que ocupan el 37.07% del territorio; estas categorías son valoradas por su importancia ecológica, ambiental y sobre todo por los servicios ambientales que ofrecen y pueden ser apreciados muy fácilmente. De ahí la importancia de mantener ecosistemas de bosque nativo y los páramos.

Los servicios ambientales son los beneficios que la población de la parroquia puede obtener de sus ecosistemas como, por ejemplo: Regulación hídrica (control de inundaciones), provisión de agua limpia, regulación del clima, producción de oxígeno y captura de carbono, control de plagas, mitigación del cambio climático, producción de alimentos y madera, producción de aire limpio, entre otros.

#### **2.2.1.8.4 Áreas especiales de conservación**

Los corredores de conectividad son áreas especiales para la conservación de la biodiversidad (AECB). Su principal función es ayudar a mantener el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) a través de la promoción de la integridad paisajística de los ecosistemas y la conservación de los servicios ecosistémicos.

Un corredor biológico o ecológico permite el flujo (movimiento) de plantas y o animales de una región a otra, favoreciendo la permanencia, la conectividad y la migración entre los parches de vegetación. Por tanto, un corredor ecológico permite el intercambio del material genético entre poblaciones para mantener la variabilidad genética de las mismas, de tal manera que puedan persistir en espacio y tiempo adecuados. (MAATE, 2023)

##### **2.2.1.8.4.1 Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus**

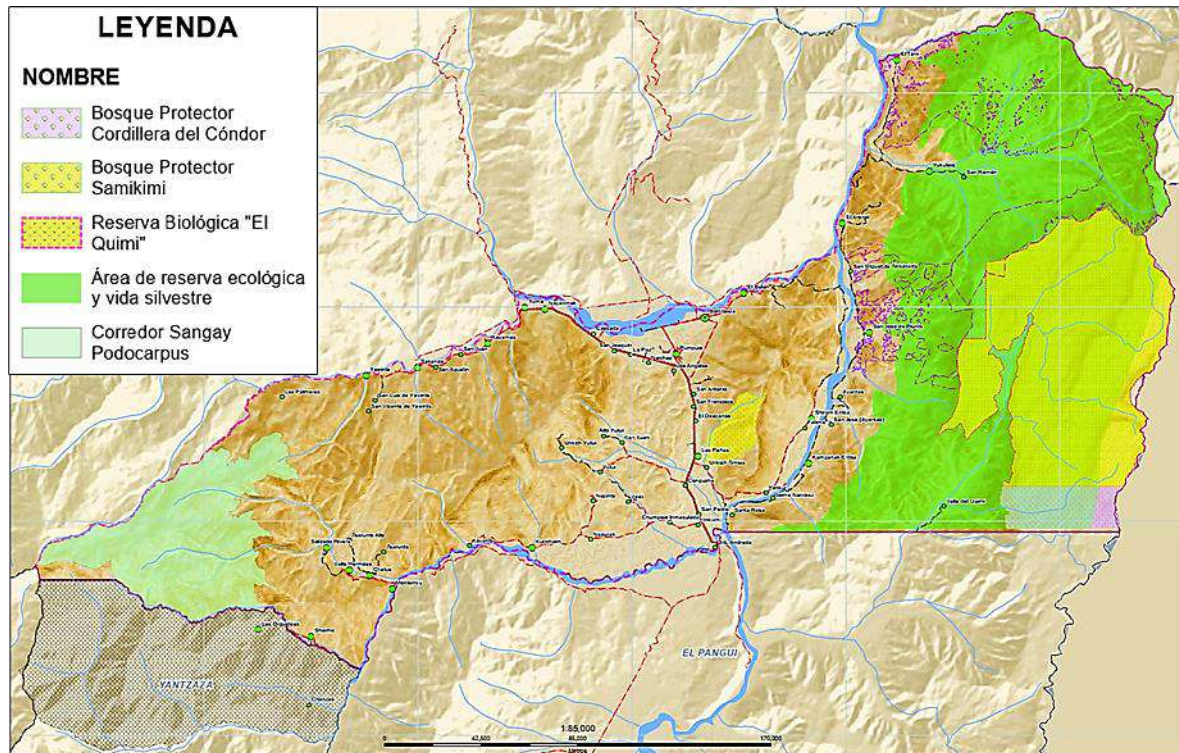
Establecido mediante Acuerdo Ministerial 021 de fecha 11 de mayo de 2021. Se trata del primer corredor de conectividad establecido según la normativa legal ecuatoriana como un área especial para la conservación de la biodiversidad y una estrategia complementaria al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el Patrimonio Forestal del país.

El corredor Sangay-Podocarpus conecta al Parque Nacional Sangay con el Parque Nacional Podocarpus, integrando en su territorio áreas de los subsistemas estatal, municipal, comunitario, Área de Bosques y Vegetación Protectores, Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS), entre otras estrategias de protección. (MAATE, 2021)

Con un área de 567097,15 ha incluye parte de las provincias de Morona Santiago, Azuay, Loja y Zamora Chinchipe. El corredor de conectividad, está cubierto por ecosistemas frágiles como bosque andino, páramo, humedales y cuerpos de agua que albergan gran diversidad biológica.

En el territorio parroquial se encuentra ubicado en el suroeste y está incluyendo al Área de Conservación Municipal Runahurco y su área de amortiguamiento. Este corredor interseca con 5107,89 ha la parroquia Bomboiza.

**Mapa 22:** Áreas protegidas en la parroquia Bomboiza



Fuente: MAATE-RIC  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.1.8.5 Zonas de importancia hídrica y Áreas de protección hídrica

La parroquia Bomboiza se encuentra ubicada en la cuenca hidrográfica del Río Santiago y, por lo tanto, se encuentra en una de las zonas de importancia hídrica (ZIH) más importantes de la provincia y el país, junto a la cuenca del río Morona.

Por su parte, las áreas de protección hídrica (APH) son figuras de conservación que buscan garantizar el agua para consumo humano y riego. En este sentido, en la parroquia las áreas de protección hídrica más importantes son las microcuencas, que es una unidad geográfica pequeña, en ella se encuentran aguas superficiales que vierten a un cauce natural, como un río o arroyo. Sin embargo, no se tienen categorizadas como áreas protegidas a nivel cantonal, provincial o en el SNAP.

En el PDOT 2020-2023 de la parroquia se indica que el 9.36%, del territorio corresponde a los márgenes de la red hídrica, según la Ley Forestal y de Bosque Seco se debe proteger los márgenes de los ríos de acuerdo al espejo de agua. Se debe conservar y recuperar la cobertura vegetal con especies nativas de la zona con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental. Como apoyo a esto, se tiene en el PUGS vigente del cantón Gualaquiza, normativa relacionada con márgenes de protección hídrica para quebradas y ríos de acuerdo a sus características y magnitud.

#### **2.2.1.8.6 Bosques deforestados en recuperación**

Los bosques tropicales son una de las principales opciones para reducir el calentamiento global. No obstante, actualmente estos bosques están disminuyendo debido al aumento acelerado de la deforestación y por ende una tasa baja de regeneración natural de los bosques, con el consecuente aumento de concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera.

Se debe apoyar la regeneración natural de bosques nativos mediante procesos naturales o acciones antrópicas. Este proceso crea bosques secundarios en varios estados de desarrollo.

Tomando de referencia la tabla 74: Deforestación y regeneración a nivel provincial, se indica que la regeneración promedio anual de los bosques deforestados ha disminuido, de tener un promedio de 13ha/año en el bienio 2018-2020, se bajo a 3ha/año en el bienio 2020-2022 (tal vez consecuencia de la pandemia del COVID).

#### **2.2.1.8.7 Proyectos de regeneración y recuperación**

Dentro del territorio parroquial se identifica el Programa Socio Bosque (PSB) del MAATE que ofrece incentivos económicos a comunidades y personas que conservan sus bosques, páramos y vegetación nativa; tiene como objetivo reducir la deforestación y conservar los ecosistemas nativos del territorio. En la parroquia Bomboiza se tienen 20 convenios que cubren un área total de 9765.52 ha de las cuales 1056.38 ha son mediante convenios individuales y 8709.14 ha mediante convenio colectivo con el pueblo shuar Arutam.

A nivel provincial, el GADPMS impulsa el proyecto o iniciativa Tarímiat Pujutá Nun̄ka que, entre otros fines, busca proteger, conservar y restaurar ecosistemas frágiles y amenazados, prioritariamente aquellos asociados al recurso hídrico, biodiversidad y culturas ancestrales. El cantón Gualaquiza y específicamente el territorio parroquial hacia el Este, se encuentra inmerso dentro de la delimitación de esta área de conservación y uso sostenible (ACUS) provincial.

A nivel regional, se tiene el programa integral amazónico de conservación de bosques y producción sostenible (PROAmazonía), liderado por el MAATE y MAG con apoyo de PNUD Ecuador han trabajado para la creación y el mantenimiento de áreas de conservación en zonas de importancia hídrica.

#### **2.2.1.9 CALIDAD AMBIENTAL**

La calidad ambiental está relacionada a la condición general del medio ambiente en términos de su salud, estado y capacidad para proporcionar los recursos necesarios para el bienestar humano y el equilibrio ecológico. La calidad ambiental se puede analizar desde diversas variables como: La disponibilidad de espacios verdes, contaminación ambiental, servicios de saneamiento ambiental, entre otros.

##### **2.2.1.9.1 Gestores ambientales**

Como parte de la competencia que tiene el GAD Municipal de Gualaquiza, se tiene como gestor ambiental a la Dirección de Gestión Ambiental del GADMG y su Director, quienes se encargan de desarrollar, implementar, dar seguimiento y evaluar las políticas y estrategias para la protección del medio ambiente. Entre las principales actividades que desarrollan se tiene el manejo y disposición final de los residuos sólidos.

Bajo la administración municipal se realiza la recolección de basura en el área urbana de la cabecera parroquial y en algunas comunidades de Bomboiza.

#### **2.2.1.9.2 Sitios de disposición final de residuos**

Los residuos sólidos domiciliarios son aquellos desechos provenientes de las actividades domésticas y se los debe disponer de manera adecuada de tal forma que evite contaminación e incumplimiento de la normativa.

El GAD Parroquial Bomboiza, por sus competencias, no tiene un relleno sanitario, solo es beneficiaria del servicio de recolección de basura que administra el GAD Municipal Gualaquiza (GADMG).

La disposición final de los residuos sólidos recolectados se lleva al sitio del relleno sanitario del cantón, ubicado en la parroquia Mercedes Molina, para su tratamiento. Respecto a la cabecera parroquial de Bomboiza y su área urbana, el relleno sanitario se ubica hacia el noroeste aproximadamente a unos 500m, en la vía Gualaquiza-Proveeduría.

Para la disposición final de los residuos sólidos, según el GADMG se tiene un relleno sanitario con un modelo de operación mixto (orgánico e inorgánico), la celda de disposición final se encuentra a 500 metros aproximadamente de un centro poblado y a 200 metros de un cuerpo hídrico, el tiempo de vida útil del relleno sanitario es de 20 años, la extensión del sitio de disposición final es de 7,8 hectáreas.

#### **2.2.1.9.3 Recuperación y reciclaje de residuos sólidos**

El GAD Municipal Gualaquiza brinda el servicio de recolección y disposición final de residuos y desechos sólidos, con una cobertura en el área urbana y rural, durante todo el año, incluso días feriados. En la parroquia Bomboiza se realiza la recolección durante los días martes, miércoles y jueves por comunidades y sectores.

Según datos del GADMG, la gestión de residuos y desechos sólidos, implica para el Municipio un egreso aproximado de 27 mil dólares mensuales, para lo cual, se motiva a la población reciclar sus residuos y de esta manera alargar la vida útil del relleno sanitario, pues semanalmente cuatro toneladas de residuos reciclables, son recuperados por recicladoras independientes. Esto se suma a las acciones previas impulsadas desde la Municipalidad, que tienen como finalidad incentivar en la zona rural el uso de desechos orgánicos en las huertas familiares y que el vehículo recolector reciba únicamente los desechos y material reciclado; comprometiendo a las autoridades barriales y parroquiales para la adecuada clasificación de los desechos sólidos que se producen para optimizar y alargar la vida útil del relleno sanitario.

#### **2.2.1.9.4 Economía circular**

La economía circular busca reducir el uso de los recursos naturales y energía, así como la producción de residuos. Desde el GAD Parroquial Bomboiza no se tienen programas o proyectos relacionados con la economía circular desde la variable de apoyo a la calidad ambiental.

En tanto, como parte de su misión el GAD Municipal Gualaquiza impulsa el desarrollo social, económico y ambiental del cantón, mediante proyectos que impulsan la economía local y el cuidado del medioambiente, a través de una gestión adecuada de residuos y desechos sólidos, entre ellos se tiene el reciclaje de residuos sólidos y de aceite industrial, así como, el proceso de compostaje a través de los métodos de lombricultura y takakura. El reciclaje de residuos sólidos involucra a la parroquia, pues la cabecera parroquial y algunas comunidades son beneficiarias del sistema de recolección de basura del cantón.

## 2.2.1.10 CONTAMINACIÓN

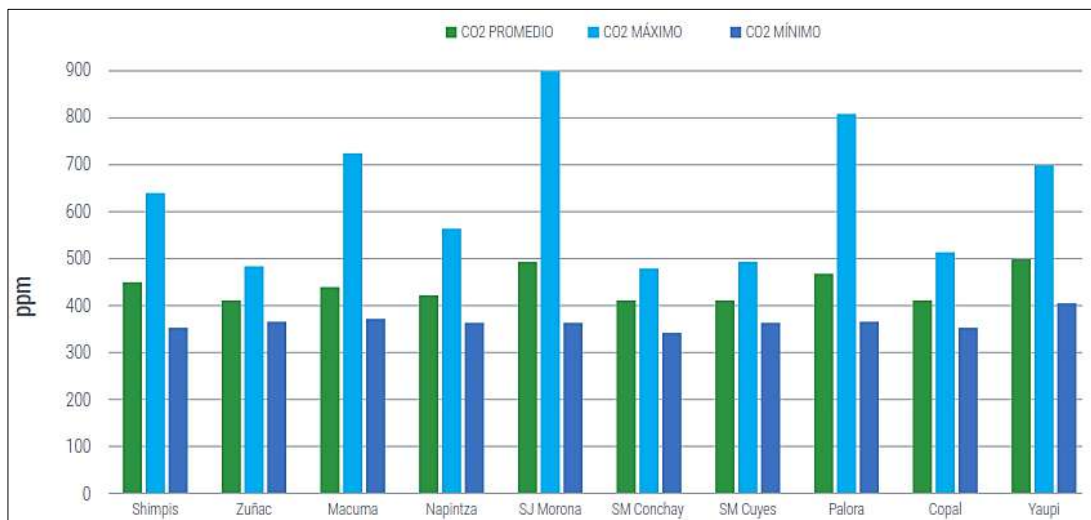
### 2.2.1.10.1 Contaminación del aire

Una medida objetiva para medir la calidad del aire es el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el cual es un elemento natural muy común en todos los seres vivos de nuestro planeta. Este gas se encuentra en el aire en unos niveles de 300 a 400 partes por millón (PPM).

Los bosques tropicales tienen un gran potencial para absorber el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) de la atmósfera y fijarlo en sus estructuras, lo que los convierte en uno de los mayores almacenes naturales de carbono. Esto hace que los bosques tropicales sean una de las principales opciones para reducir el calentamiento global. No obstante, actualmente estos bosques están disminuyendo debido al aumento acelerado de la deforestación a nivel global. Esto aumenta la concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera.

Las estaciones dentro del sistema de monitoreo ambiental del GADPMS también se encuentran equipadas con un sensor de CO<sub>2</sub> que mide el dióxido de carbono como insumo para evaluar la calidad del aire. En la Estación Napintza de la parroquia Bomboiza se tiene un rango de CO<sub>2</sub> mínimo de 360ppm y máximo de 560ppm aproximadamente.

Figura 17: CO<sub>2</sub> por Estaciones 2017-2019 GADPMS



**Fuente y Elaboración:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. (GADPMS, 2021)

La deforestación descontrolada que existe en general en toda la provincia, ya sea para la extracción de materias primas como la madera de diferentes especies o para la ampliación de las áreas agrícolas y ganaderas, explica por qué los promedios provinciales superan el promedio global de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Además, debido a la gran cantidad de minerías, también contribuyen a la deforestación de bosques vírgenes, la erosión del suelo y la contaminación ambiental.

### 2.2.1.10.2 Contaminación del suelo

En vínculo con la contaminación del aire; la ganadería a pesar de ser una fuente importante de empleo e ingresos, genera un significativo problema al realizarse de manera extensiva, provocando altos valores de emisiones de CO<sub>2</sub> por unidad de leche o carne, pérdida de suelo y riesgo de desertificación ya que se ocupan grandes extensiones de terreno y los pastos están mal aprovechados. Morona Santiago es la segunda provincia con los índices más altos de deforestación por la extensión de suelos para pastos y utilización de madera.

Otro factor importante que influye en la contaminación del suelo es que, a nivel de toda la provincia generalmente las Municipalidades no gestionan óptimamente los desechos; es

así que la gestión integral se resume en brindar el servicio de recolección, transporte y dar una disposición final de los desechos en los rellenos sanitarios; sin hacer efectivo alternativas de aprovechamiento de los residuos reciclables u operar de manera técnica los rellenos sanitarios para evitar la contaminación por arrastre de lixiviados y compuestos químicos que ocasionan la alteración del suelo, aire y agua, y desfavorecen las condiciones normales para el desarrollo de la flora y fauna circundante. Todo esto sumado a la falta de educación ambiental y falta de compromiso por parte de la ciudadanía para cumplir con el aseo de los espacios públicos y respetar los horarios y frecuencias del servicio de recolección de desechos.

### 2.2.1.10.3 Contaminación del agua

Los principales problemas de contaminación del agua identificados desde la Prefectura de Morona Santiago; incluyen los ríos contaminados nacientes en la sierra, las zonas ganaderas y las aguas servidas de los centros poblados; la minería en la Cordillera El Cóndor y 13 concesiones mineras más; el proyecto Pananza-San Carlos; y las concesiones mineras de oro en la cuenca alta y mediana de los ríos Santiago, PAIRA, Zamora y Upano.

Los derrumbes son otra forma de contaminación en los ríos, ya que arrastran sedimentos de plantas y tierra, destruyendo toda la vida acuática.

Debido a que un considerable porcentaje de usuarios principalmente del sector rural de Bomboiza no cuentan con un sistema de tratamiento de aguas residuales, aportan a que los coliformes fecales sean el contaminante más importante.

Los microorganismos también son un contaminante. En el río Bomboiza, por ejemplo, el nivel de DBO5 es superior a los 100 mg/l, lo que supera los límites permitidos por las regulaciones ambientales vigentes. (GADPMS, 2021)

En términos generales, la deforestación, la contaminación de acuíferos y cuerpos de agua y la presión de las actividades antropogénicas derivadas de la expansión demográfica, que implica la extracción de materias primas son los principales problemas que enfrentan los recursos hídricos. La construcción de caminos y carreteras, la agricultura, la crianza de animales, la minería, la urbanización y la industrialización alteran el ciclo hidrológico.

#### 2.2.1.10.3.1 Calidad del Agua

El Acuerdo Ministerial Nro. 097-A del MAATE, en su Anexo 1 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente: NORMA DE CALIDAD AMBIENTAL Y DE DESCARGA DE EFLUENTES AL RECURSO AGUA, establece los límites máximos permisibles únicamente para pH y oxígeno disuelto para la conservación de la flora y fauna de aguas dulces, frías o cálidas.

**Tabla 75:** Criterios de calidad admisibles para la preservación de la flora y fauna

PARÁMETRO	BOMBOIZA		LIMITE MÁXIMO PERMISIBLE	
	2016	2017	AGUA FRÍA DULCE	AGUA CÁLIDA DULCE
POTENCIAL HIDRÓGENO (pH)	7,56	7,90	6,5 A 9	6,5 A 9
OXÍGENO DISUELTO AT	95,98	98,32	NO MENOR A 80%	NO MENOR A 60%
OXÍGENO DISUELTO mg/l	8,4	8,92	NO MENOR A 6 mg/l	NO MENOR A 5 MG/L

**Fuente y Elaboración:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. (GADPMS, 2021)

De acuerdo a los valores registrados en la Estación Hidrológica de Bomboiza; ningún parámetro sobrepasa los límites máximos permisibles.

**Tabla 76:** Criterios de calidad para aguas de consumo humano y uso doméstico

PARÁMETRO	BOMBOIZA		LIMITE MÁXIMO PERMISIBLE
	2016	2017	AGUA CONSUMIBLE
POTENCIAL HIDRÓGENO [pH]	7,56	7,90	6 A 9
OXÍGENO DISUELTO [%SAT]	95,98	98,32	NO MENOR A 80%
OXÍGENO DISUELTO [mg/l]	8,4	8,92	NO MENOR A 6 mg/l
SOLIDOS TOTALES DISUELTOS [mg/l]	12,18	24,06	500 mg/l

**Fuente y Elaboración:** Revista del Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago. (GADPMS, 2021)

De igual manera, ningún parámetro sobrepasa los límites máximos permisibles. En general en la parroquia Bomboiza se tiene una buena calidad de agua, debido a que en la zona alta las condiciones de uso de suelos son más favorables. (GADPMS, 2021)

#### **2.2.1.10.4 Contaminación por ruido**

Este tipo de contaminación se refiere al exceso de ruido que altera las condiciones normales del ambiente en una zona específica. A diferencia de otras contaminaciones, el ruido no se acumula, se traslada o se mantiene en el tiempo. Sin embargo, si no se controla adecuadamente, pueden causar graves daños a la calidad de vida de los seres vivos.

Al hablar del ruido nos referimos a sonidos excesivos y molestos causados por las actividades humanas, como el tráfico, industrias, locales de ocio, vehículos, etc., que dañan la salud auditiva, física y mental de los seres vivos. Según la norma técnica, en el Ecuador, de acuerdo a la zonificación se establecen entre 45dB a 70dB para las actividades de uso de suelo y entre 80dB a 86dB para los diferentes vehículos.

A nivel local, se cuenta con la Ordenanza para la prevención y control de la contaminación por ruido de fuentes fijas y móviles que regula el tema del ruido en el cantón Gualaquiza y por ende en la parroquia Bomboiza, se controla a los bares, karaokes, discotecas, centros de diversión nocturna, centros de tolerancia, locales comerciales, industrias, talleres y todos los establecimientos públicos o privados que en el desarrollo de sus actividades produjera ruido superiores a los niveles máximos permitidos, de acuerdo a la zonificación. En el caso de fuentes móviles, el alcance será únicamente al ruido proveniente del parque automotor (vehículos y motos). Sin embargo, no se tienen registros estadísticos sobre la contaminación por ruido en la parroquia.

#### **2.2.1.10.5 Emisiones GEI**

El consumo de combustibles fósiles en el sector energético es una de las principales causas de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el Ecuador (46,63%), seguido por el uso del suelo, el cambio en el uso del suelo y la silvicultura (25,35%). Los factores que afectan las emisiones de GEI en el sector agrícola incluyen hábitos alimenticios (como el consumo de carne) y ciertos aspectos relacionados con la producción y/o la implementación de prácticas agrícolas saludables. (FARO, 2022)

De lo investigado no se tienen datos a nivel parroquial sobre emisiones de GEI; de manera perceptiva y relacionada con la parroquia, se tiene la quema de combustibles fósiles, el cambio del uso del suelo (deforestación) y la agricultura están vinculados a las emisiones de metano.

En Morona Santiago la ganadería es una actividad económica de gran importancia que se realiza de manera artesanal y no eficiente y, los pastizales sembrados son principalmente pasto gramalote, una especie con una alta cantidad de agua y una baja cantidad de proteína, siendo aprovechable solo un 14%. La parroquia Bomboiza no está excepta de

estas prácticas, sus actividades agropecuarias ocupan grandes extensiones de terreno; los pastos están mal aprovechados y, la producción es indirectamente proporcional a las emisiones de GEI.

#### **2.2.1.10.6 Pasivos ambientales**

Se considera pasivo ambiental a los sitios contaminados por la liberación de materiales o desechos peligrosos que no fueron remediados oportunamente para evitar la propagación de los contaminantes, pero que todavía tienen que ser remediados.

De forma perceptiva en la parroquia Bomboiza se puede indicar que la expansión de pastos para ganadería hacia bosques y suelos con alta pendiente, generan mayores incompatibilidades en el uso del suelo; los procesos antrópicos relacionados con la expansión de la frontera agrícola para ganadería y expansión de los asentamientos humanos (nuevas comunidades o sectores) van en aumento sobre suelos no aptos y con el consecuente conflicto de uso que deja pasivos ambientales a remediar.

Otro aspecto son las actividades mineras no tecnificadas e informales que han generado problemas como: procesos de aculturación, flujos migratorios, pérdida de biodiversidad y conocimiento ancestral, deforestación, presión sobre áreas naturales frágiles y contaminación con significativos pasivos ambientales. En este sentido, por la minería ilegal, se pueden observar pasivos ambientales que afectan al agua y suelo a lo largo del río Zamora, en especial en el sector de Kampanak Entsa (ver conflictos ambientales, figura 12), los cuales deben ser mitigados de manera prioritaria.

## 2.2.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS





En el análisis de sistemas de los asentamientos humanos de la parroquia Bomboiza, se ha identificado una clara división entre la zona urbana de la cabecera parroquial y sus comunidades rurales, estas últimas se clasifican en la fase de diagnóstico como comunidades matrices debido a su estado legal que le permite acceder y facilitar el abastecimiento de obras y proyectos a otras localidades y centros poblados dispersos.

### 2.2.2.1 DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

Bomboiza es la parroquia con la mayor extensión territorial del cantón Gualaquiza y ocupa el segundo lugar en términos de población. El crecimiento poblacional es crucial para evaluar si la infraestructura existente capaz de satisfacer las necesidades actuales y futuras, considerando el periodo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 que garantice un desarrollo sostenible y equitativo.

A continuación, se presentan datos demográficos a nivel cantonal que permiten evaluar el impacto de la parroquia Bomboiza en Gualaquiza. Además, se exponen las proyecciones poblacionales hasta 2027, año horizonte del PDOT.

**Tabla 77:** Población asentada en las parroquias urbanas y rurales del cantón Gualaquiza







PARROQUIA	POBLACION 2010			POBLACION 2022		
			TOTAL			TOTAL
GUALAQUIZA	4694	4534	9228	5348	5166	12 323
BOMBOIZA	2359	2282	4641	3310	3247	6557
EL IDEAL	425	396	821	484	451	729
EL ROSARIO	303	305	608	345	348	570
CHIGUINDA	266	286	552	303	326	551
NUEVA TARQUI	252	259	511	287	295	663
AMAZONAS	201	211	412	229	240	165
BERMEJOS	119	104	223	136	118	209
SAN MIGUEL DE CUYES	96	88	184	109	100	125

**Fuente:** Censos INEC 2010 – INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Según los datos oficiales del INEC existe un incremento poblacional en la parroquia indicando proyecciones ascendentes, de acuerdo a las tasas de crecimiento para el año horizonte del presente PDOT al año 2027.

**Tabla 78:** Proyecciones poblacionales para la parroquia de Bomboiza

PARROQUIA	POBLACION 2010			POBLACION 2022			PROYECCION 2027		
			TOTAL			TOTAL			TOTAL
BOMBOIZA	2359	2282	4641	3310	3247	6557	3641	3600	7242

**Fuente:** Censos INEC 2010 – INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.2.1.1 Densidad poblacional

Los asentamientos humanos deben anticipar las necesidades de infraestructura y servicios teniendo en cuenta la relación entre la población y la superficie, lo que permite calcular la concentración de habitantes por kilómetro cuadrado. En la parroquia Bomboiza, la densidad poblacional se determina utilizando los datos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) de 2022 y las proyecciones para 2027, considerando que esta parroquia abarca un territorio de 683.74 km<sup>2</sup>. Este análisis es fundamental para asegurar un desarrollo sostenible y equiparado de las infraestructuras necesarias para cada una de las comunidades.

**Tabla 79:** Densidades Poblacionales

Densidad =	VARIABLES	2022		2027	
	Población (hab)	6557	10 hab / km <sup>2</sup>	7242	11 hab / km <sup>2</sup>
Superficie (km <sup>2</sup> )	683,74	683,74			

**Fuente:** Censo INEC 2022. CONALI 2023 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La proyección de un habitante por kilómetro cuadrado durante los próximos cinco años sugiere un crecimiento poblacional relativamente bajo en la parroquia. Este incremento moderado indica que no se anticipan problemas de sobrepoblación, lo que puede garantizar un abastecimiento adecuado de servicios dentro del territorio parroquial, sin embargo, la dispersión entre comunidades se constituye en una limitante para la dotación y optimización de los servicios básicos e infraestructura física en la parroquia Bomboiza.

### 2.2.2.1.2 Áreas urbano-rurales (amanzanas, dispersas)

El Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) de Gualaquiza clasifica el suelo en urbano y rural y, para la parroquia Bomboiza establece como área urbana a una parte de la cabecera parroquial y el resto de asentamientos humanos como rurales, los cuales son objeto del presente análisis.

El INEC no zonifica a la parroquia Bomboiza como área urbana, solamente rural; lo que resulta en una presentación de datos de población de forma global. Para calcular la población urbana de manera aproximada, se utilizan los sectores censales, a partir de los cuales se establece una distribución poblacional entre el área urbana (definida por el PUGS) y el área rural.

El sector censal correspondiente a la cabecera parroquial que incluye al área urbana determinada por el PUGS se considera como población del área urbana. En este sentido, se establece que solo el 4.44% de la población se encuentra en el área urbana y el 95.56% en el área rural.

**Tabla 80:** Distribución de la población urbano-rural en la parroquia Bomboiza

ÁREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL
291	6266	6557
4.44%	95.56%	100%

**Fuente:** Censo INEC 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La estructura urbano-rural de la parroquia determina un solo núcleo urbano amanzanado en proceso de consolidación y que corresponde al área urbana determinada en el PUGS del cantón Gualaquiza. Los demás asentamientos se encuentran en el área rural

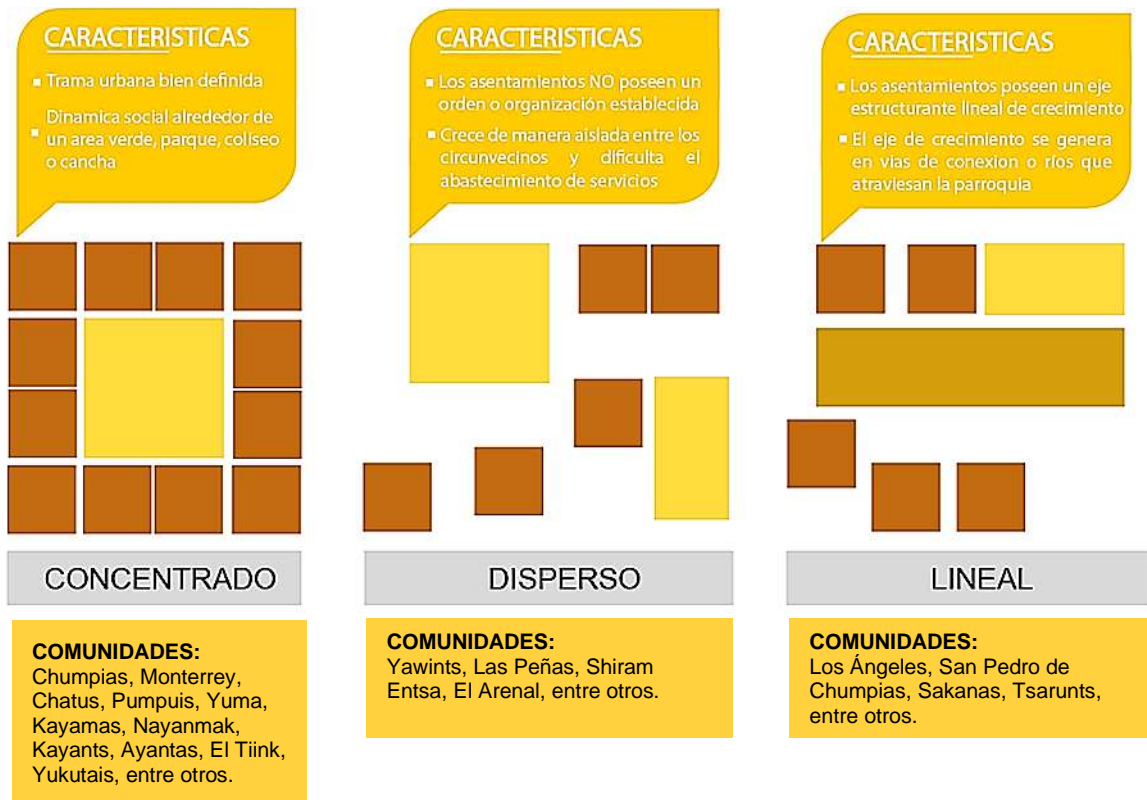
categorizados en centros poblados consolidados (aquellos que tienen una ligera urbanización de tipo damero, conformando manzanas) y los demás centros poblados que se consideran dispersos.

### 2.2.2.1.2.1 Morfología espacial de los centros poblados

La distribución espacial juega un papel crucial en la satisfacción de necesidades específicas del asentamiento, actuando como un factor determinante para el desarrollo social y el ordenamiento territorial. Este análisis gráfico revela las diversas morfologías que caracterizan a las comunidades de la parroquia, permitiendo una comprensión más profunda de su estructura y funcionamiento.

A pesar que se identifican una gran cantidad de asentamientos con morfología en damero y concentrados, estos crecen al igual que los demás de forma irregular.

**Figura 18:** Morfología espacial de los asentamientos humanos en Bomboiza



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.2.1.3 Centros Poblados

Los asentamientos humanos o centros poblados en la parroquia de Bomboiza se estructuran en Centros Shuar (parte de territorios globales existentes en el territorio que cuentan con reconocimiento jurídico), los cuales, a su vez están conformados por subcentros o comunidades que dependen del centro mayor, sin embargo, por diferencias de diversa índole han surgido barrios y sectores; abarcando aproximadamente en total 64 asentamientos humanos o centros poblados, según el GAD Parroquial de Bomboiza.

La cabecera parroquial actúa como el eje central para la administración y gestión de la parroquia. En conformidad con el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del GAD

Municipal de Gualaquiza, se ha establecido un área urbana destinada a consolidar y proporcionar servicios a este núcleo poblacional.

**Figura 19:** Área urbana de la cabecera parroquial de Bomboiza y crecimiento 2012-2018



**Fuente:** PDOT–PUGS Gualaquiza 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La tipología del área urbana evidenciada refleja un crecimiento lineal, en el cual la vía principal actúa como eje fundamental para el desarrollo territorial. Esta configuración se caracteriza por la existencia de un único polígono de intervención lo cual limita la diversificación urbana en donde no existen barrios ni sectores definidos, lo que implica un desafío en la planificación y el manejo del espacio público. Por su parte en el área rural se identifican centros poblados con un proceso de consolidación mínimo y otros en su mayoría disperso.

El análisis de asentamientos humanos en la parroquia Bomboiza, considera la inclusión de centros poblados que cuenten con reconocimiento legal del centro matriz, así como la integración de sectores o asentamientos cercanos que puedan agruparse con el objetivo de maximizar el acceso a servicios públicos de manera óptima y estratégica. A nivel cantonal el centro parroquial de Bomboiza se clasifica como un asentamiento humano de jerarquía 2.

La jerarquización de los asentamientos humanos (centros poblados) considera variables como: reconocimiento, distancia y conectividad vial que puedan garantizar una planificación más efectiva y sostenible de desarrollo territorial, en donde los centros poblados funcionen como nodos descentralizados de sus centros matrices para la dotación de servicios.

Bajo estos criterios se han identificado 66 centros poblados entre centros matrices, subcentros y sectores, estos dos últimos bajo el concepto de centro poblados, se aclara que las coordenadas son referenciales.

**Tabla 81:** Asentamientos humanos de la parroquia Bomboiza

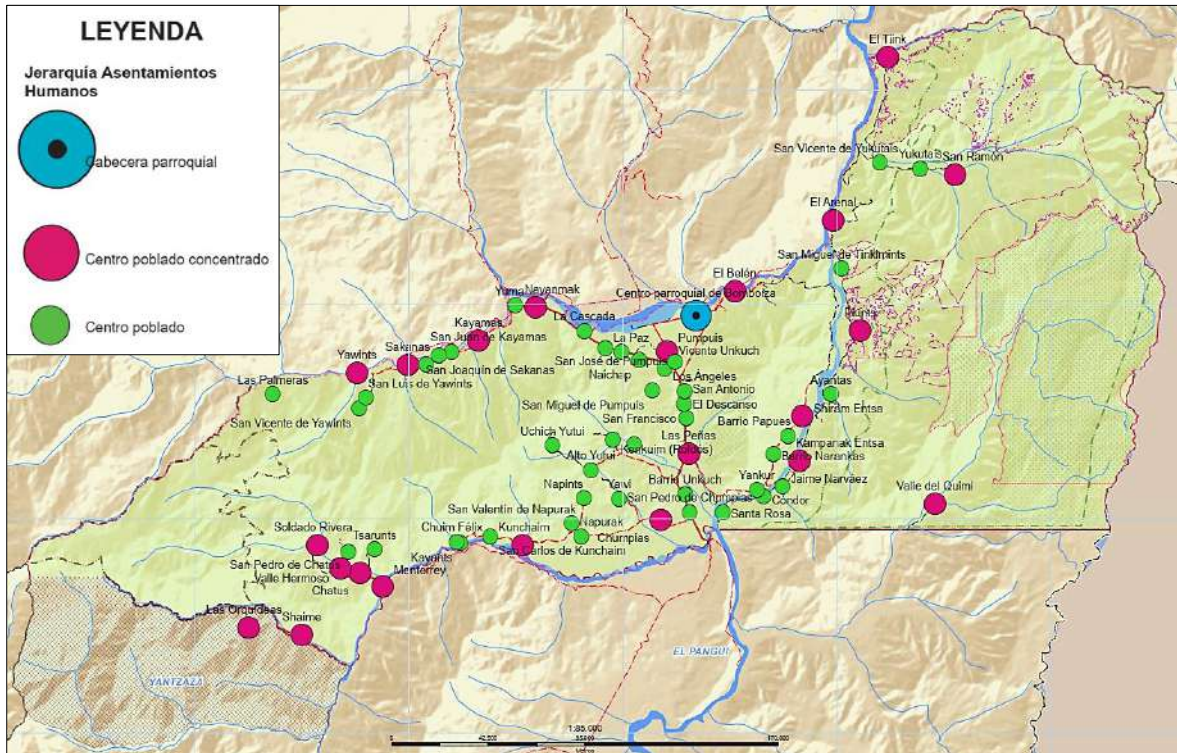
N°	CENTRO POBLADO MATRIZ	CENTRO POBLADO	ESTADO	COORDENADAS	
				X	Y
1	<b>Centro parroquial de Bomboiza</b>	Cabecera parroquial	Legalizado	773,420.36	9,619,484.29
2	<b>El Arenal</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	779,830.47	9,623,927.42
3	<b>El Belén</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	775,234.44	9,620,619.05
4	<b>Las Orquídeas</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	752,527.17	9,604,919.78
5	<b>Las Peñas</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	773,086.42	9,613,025.93
6	<b>Monterrey</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	758,787.08	9,606,838.36
7	<b>San Ramón</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	785,517.89	9,626,053.56
8	<b>Shaime</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	755,003.76	9,604,597.65
9	<b>Soldado Rivera</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	755,728.54	9,608,756.95
10	<b>Valle del Quimi</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	784,582.16	9,610,680.64
11	<b>Valle Hermoso</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	756,804.40	9,607,703.86
12	<b>Chatus</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	757,727.29	9,607,463.25
13	San Pedro de Chatus	Centro poblado	Legalizado	757,179.91	9,608,460.59
14	Tsarunts	Centro poblado	Legalizado	758,410.17	9,608,559.99
15	<b>Chumpias</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	771,772.27	9,609,950.88
16	Alto Yutui	Centro poblado	Legalizado	768,517.28	9,612,277.39
17	Barrio Unkuch	Centro poblado	Legalizado	772,914.98	9,611,145.16
18	Napints	Centro poblado	Legalizado	768,186.55	9,610,941.24
19	Napurak	Centro poblado	Legalizado	768,068.44	9,609,166.92
20	San Pedro de Chumpias	Centro poblado	Legalizado	773,122.24	9,610,308.67
21	San Valentín de Napurak	Centro poblado	Legalizado	767,619.19	9,609,777.46
22	Yawi	Centro poblado	Legalizado	769,839.18	9,610,923.39
23	<b>El Tiink</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	782,382.51	9,631,535.59
24	San Vicente de Yukutais	Centro poblado	Legalizado	782,004.01	9,626,607.58
25	Yukutais	Centro poblado	Legalizado	783,899.29	9,626,341.40
26	<b>Kampanak Entsa</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	778,255.99	9,612,701.17
27	Cóndor	Centro poblado	Legalizado	776,584.00	9,611,060.18
28	Jaime Narváez	Centro poblado	Legalizado	777,467.82	9,611,523.97
29	Santa Rosa	Centro poblado	No legalizado	774,675.47	9,610,283.09
30	<b>Kayamas</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	763,264.28	9,618,304.18
31	San Juan de Kayamas	Centro poblado	Legalizado	762,004.17	9,617,792.22
32	<b>Kunchaim</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	765,329.66	9,608,754.39
33	Chuim Félix	Centro poblado	Legalizado	762,250.25	9,608,922.56
34	Kayants	Centro poblado	Legalizado	762,415.62	9,608,857.27
35	San Carlos de Kunchaim	Centro poblado	No legalizado	763,819.79	9,609,145.60
36	<b>Nayanmak</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	765,935.84	9,619,881.16
37	La Cascada	Centro poblado	Legalizado	768,210.06	9,618,754.76
38	San Joaquín de Nayanmak	Centro poblado	Legalizado	769,183.67	9,617,961.79
39	Yuma	Centro poblado	Legalizado	764,994.29	9,619,957.72
40	<b>Piunts</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	781,092.39	9,618,789.51
41	Ayantas	Centro poblado	Legalizado	779,735.63	9,615,806.28
42	San Miguel de Tinkimints	Centro poblado	Legalizado	780,221.72	9,621,674.16
43	<b>Pumpuis</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	772,067.25	9,617,807.02
44	El Descanso	Centro poblado	Legalizado	772,975.10	9,614,670.67
45	Kenkuim (Roldós)	Centro poblado	Legalizado	769,538.54	9,613,684.55
46	La Paz	Centro poblado	Legalizado	769,941.75	9,617,765.68
47	Los Ángeles	Centro poblado	Legalizado	771,960.98	9,617,002.19
48	Naichap	Centro poblado	Legalizado	770,770.00	9,617,404.06

49	San Antonio de Pumpuis	Centro poblado	Legalizado	772,886.87	9,615,930.83
50	San Francisco	Centro poblado	Legalizado	772,868.41	9,615,363.47
51	San José de Pumpuis	Centro poblado	Legalizado	772,447.56	9,617,314.00
52	San Luis de Pumpuis	Centro poblado	Legalizado	770,536.50	9,613,455.17
53	San Miguel de Pumpuis	Centro poblado	Legalizado	771,378.80	9,615,976.19
54	Uchich Yutui	Centro poblado	Legalizado	766,718.56	9,613,418.77
55	Vicente Unkuch	Centro poblado	Legalizado	772,236.58	9,617,506.25
56	<b>Sakanas</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	759,966.14	9,617,172.18
57	San Agustín de Sakanas	Centro poblado	Legalizado	760,831.47	9,617,200.39
58	San Joaquín de Sakanas	Centro poblado	Legalizado	761,408.78	9,617,614.10
59	<b>Shiram Entsa</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	778,384.33	9,614,787.26
60	Barrio Narankas	Centro poblado	No legalizado	777,032.03	9,612,993.28
61	Barrio Papues	Centro poblado	No legalizado	777,718.09	9,613,855.07
62	Yankur	Centro poblado	Legalizado	776,269.17	9,611,337.81
63	<b>Yawints</b>	Centro poblado matriz	Legalizado	757,586.36	9,616,795.83
64	Las Palmeras	Centro poblado	Legalizado	753,656.81	9,615,800.02
65	San Luis de Yawints	Centro poblado	Legalizado	758,003.83	9,615,634.66
66	San Vicente de Yawints	Centro poblado	Legalizado	757,689.63	9,615,138.56

**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023. GAD Parroquial de Bomboiza 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 23:** Asentamientos humanos de la parroquia Bomboiza



**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023. GAD Parroquial de Bomboiza 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.2.1.3.1 Localización de los centros poblados de Bomboiza

Los centros poblados en la parroquia Bomboiza se distribuyen predominantemente hacia el centro del territorio de Norte a Sur; se concentran a lo largo de la vía estatal E45 (Troncal Amazónica) y a lo largo del río Zamora, principalmente, con excepción de las áreas protegidas como las reservas naturales del Cóndor y El Quimi.

La cercanía a la cabecera parroquial desempeña un papel crucial en el progreso de las comunidades, al permitir el aprovechamiento de la infraestructura existente. Esta localización facilita el comercio y mejora la accesibilidad a servicios básicos, así como a equipamientos e instalaciones que son fundamentales para elevar la calidad de vida de la población. En este sentido, la proximidad a estos centros de referencia se traduce en un desarrollo más integrado y sostenible de las comunidades, potenciando su crecimiento económico y social.

### 2.2.2.1.3.2 Centros poblados por rangos de distancia en la parroquia Bomboiza

Bomboiza reúne aproximadamente 66 centros poblados, consolidándose como la entidad con mayor cantidad de asentamientos en el cantón.

Esta situación es considerada una problemática latente, dada la jurisdicción de tierras globales de la etnia Shuar, que cuenta con autonomía a través de un síndico y de la proliferación de nuevos sectores por la diferencia de acuerdos entre la población del centro y el síndico; esto dificulta el inventario real de asentamientos, sin embargo, los centros poblados se pueden clasificar de acuerdo a un rango aproximado de localización considerando como núcleo central a la cabecera parroquial.

La clasificación de estos asentamientos se ha realizado en función de su proximidad a la cabecera parroquial, estableciendo seis rangos de cercanía según la distancia medida en kilómetros. Esta organización permite una mejor comprensión de la distribución geográfica y el acceso a servicios en la localidad. (Consultar tabla 81 y mapa 23).

**Figura 20:** Localización por rangos de distancia a la cabecera parroquial



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 82:** Clasificación de centros poblados según reconocimiento del centro matriz

CENTRO POBLADO MATRIZ	CENTRO POBLADO	ESTADO
Centro parroquial de Bomboiza		Legalizado
El Arenal		Legalizado
El Belén		Legalizado
Las Orquídeas		Legalizado
Las Peñas		Legalizado
Monterrey		Legalizado
San Ramón		Legalizado
Shaime		Legalizado
Soldado Rivera		Legalizado
Valle del Quimi		Legalizado
Valle Hermoso		Legalizado
Chatus	San Pedro de Chatus	Legalizado
	Tsarunts	Legalizado
Chumpias	Alto Yutui	Legalizado
	Barrio Unkuch	Legalizado
	Napints	Legalizado
	Napurak	Legalizado
	San Pedro de Chumpias	Legalizado
	San Valentín de Napurak	Legalizado
	Yawi	Legalizado
El Tiink	San Vicente de Yukutais	Legalizado
	Yukutais	Legalizado
Kampanak Entsa	Cóndor	Legalizado
	Jaime Narváez	Legalizado
	Santa Rosa	No legalizado
Kayamas	San Juan de Kayamas	Legalizado
Kunchaim	Chuim Félix	Legalizado
	Kayants	Legalizado
	San Carlos de Kunchaim	No legalizado
Nayanmak	La Cascada	Legalizado
	San Joaquín de Nayanmak	Legalizado
	Yuma	Legalizado
Piunts	Ayantas	Legalizado
	San Miguel de Tinkimints	Legalizado
Pumpuis	El Descanso	Legalizado
	Kenkuim (Roldós)	Legalizado
	La Paz	Legalizado
	Los Ángeles	Legalizado
	Naichap	Legalizado
	San Antonio de Pumpuis	Legalizado
	San Francisco	Legalizado
	San José de Pumpuis	Legalizado
	San Luis de Pumpuis	Legalizado
	San Miguel de Pumpuis	Legalizado
	Uchich Yutui	Legalizado
Vicente Unkuch	Legalizado	
Sakanas	San Agustín de Sakanas	Legalizado
	San Joaquín de Sakanas	Legalizado
Shiram Entsa	Barrio Narankas	No legalizado
	Barrio Papues	No legalizado
	Yankur	Legalizado
Yawints	Las Palmeras	Legalizado
	San Luis de Yawints	Legalizado
	San Vicente de Yawints	Legalizado

**Fuente:** Actualización PDOT Bomboiza 2020-2023 y Talleres de Socialización

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El elevado número de asentamientos en la parroquia, especialmente los que no tienen reconocimiento legal ha complicado la provisión de servicios básicos y ha afectado la cohesión social del territorio. Para abordar esta situación, es imperativo desarrollar una metodología de planificación que no solo regule la expansión de nuevos centros poblados,

sino que también potencie la consolidación de los existentes. Esta estrategia permitiría optimizar el uso de recursos y fomentar un desarrollo urbano más ordenado y sostenible.

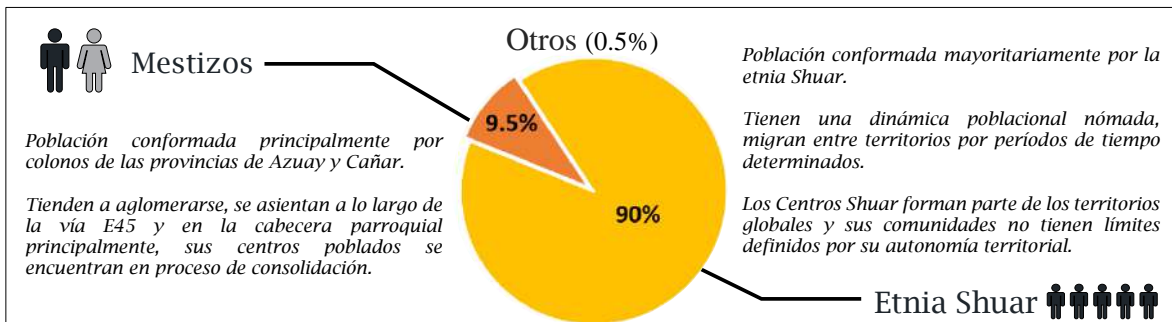
#### 2.2.2.1.4 Grupos históricamente excluidos

La Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos reconoce la existencia de grupos sociales históricamente marginados, entre los cuales se destacan aquellos identificados por su etnia, orientación sexual o pertenencia a grupos vulnerables. Esta identificación revela una problemática crítica: la exclusión de estos grupos de programas y proyectos que podrían beneficiar su desarrollo y bienestar. En este contexto, Bomboiza se presenta como un ejemplo significativo de cómo la administración local puede abordar esta problemática respetando y promoviendo los derechos de su población mayoritaria, que en este caso es de etnia Shuar.

Según datos del Censo INEC 2022, aproximadamente el 90% de los habitantes de Bomboiza se identifica como Shuar. La comunidad se configura en torno al respeto por las costumbres y tradiciones de este grupo étnico, lo que se traduce en una gestión de recursos orientada a garantizar su autonomía. Los síndicos, líderes comunitarios encargados de administrar las tierras, operan bajo un marco que prioriza los valores culturales Shuar y promueve un manejo sostenible de los recursos.

Esta estructura de gobernanza no solo respeta los usos y costumbres de la comunidad, sino que también fomenta una convivencia armónica entre sus miembros. Al facilitar el acceso a recursos y garantizar el respeto de los derechos de la población shuar, Bomboiza se erige como un modelo de inclusión y sostenibilidad. En este sentido, la administración local actúa como un puente, conectando la Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos con el desarrollo práctico y respetuoso de los pueblos indígenas.

**Figura 21:** Descripción de la dinámica poblacional de Bomboiza



**Fuente:** Censo INEC 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La autonomía derivada de la libertad de expresión y cultura de la etnia Shuar presenta un desafío significativo en la planificación urbana. En diversas áreas en desarrollo, surgen proyectos de fraccionamientos ilegales que generan asentamientos que no cuentan con el reconocimiento del GAD Municipal, esto limita el acceso a servicios y la ejecución de obras públicas esenciales. A través de los talleres realizados, los síndicos de cada comunidad, se ha evidenciado que la mayoría de la población Shuar recibe bonos estatales destinados a garantizar el acceso a servicios y programas de desarrollo humano, incluyendo apoyo para personas con discapacidad, tratando de mitigar así la exclusión social y el acceso restringido a servicios básicos.

La situación de Bomboiza refleja la necesidad de una mayor integración de enfoques interculturales en la implementación de políticas públicas. Al hacerlo, no solo se combate

la exclusión, sino que también se enriquece el tejido social, promoviendo un desarrollo que respete y celebre la diversidad étnica. En conclusión, el caso de Bomboiza se ilustra cómo un enfoque respetuoso de la autonomía y los derechos a grupos históricamente excluidos que puede transformar realidades y contribuir a la igualdad en el acceso a oportunidades y recursos.

## 2.2.2.2 USO Y OCUPACION DEL SUELO

### 2.2.2.2.1 Limite área urbana

La parroquia de Bomboiza, conforme al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de Gualaquiza, dispone de un área urbana definida de 18.09 hectáreas desde 2020, cuyos límites se mantendrán inalterables hasta 2032. Este marco normativo subraya la importancia de consolidar la población en los centros poblados y establecer redes de infraestructura y servicios, aspectos esenciales para fomentar un crecimiento territorial sostenible y ordenado del territorio.

El polígono urbano en la cabecera parroquial presenta una baja consolidación, lo que ha llevado a proyectar vías y manzanas de tipo regular y damero, con el objetivo de fomentar la creación de lotes regulares que ofrezcan mayor orden en el entorno urbano. Aunque los terrenos actuales no cumplen con las proporciones establecidas en el PUGS, se estima que para el año 2032 esta situación permitirá la reestructuración de lotes a través de la ampliación de vías y la dotación de servicios básicos para la parroquia.

**Mapa 24:** Limite urbano en el territorio parroquial



**Fuente:** PDOT – PUGS Gualaquiza 2020 – 2032  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Actualmente, el límite urbano de la parroquia Bomboiza, considerado como suelo urbano está definido en el Componente Estructurante del PUGS Gualaquiza 2020-2032. Esto permite una revisión precisa de la delimitación por coordenadas del PIT urbano de la parroquia Bomboiza. El crecimiento urbano está condicionado al Norte por el río Bomboiza.

La estructura urbana se desarrolla de forma lineal en la cabecera parroquial, con una tendencia de crecimiento a lo largo de la vía principal en sentido Este-Oeste; la cabecera se articula con otros centros poblados a través de la vía estatal E45, potenciando su conectividad hacia el sur del país, especialmente con los cantones del Pangui, Zamora y Loja.

#### **2.2.2.2.2 Planes de Uso y Gestión del Suelo**

El GAD Parroquial Bomboiza no tiene competencia para formular el PUGS, eso le corresponde al GAD Municipal Gualaquiza (GADMG) que tiene en vigencia el PUGS 2020-2032.

El límite urbano se encuentra definido dentro del PUGS vigente del cantón Gualaquiza, el cual determina un único polígono de intervención (PIT), sin embargo, hasta el momento esta área urbana en Bomboiza no posee una subclasificación del suelo que permita definir de manera adecuada el uso y ocupación del suelo en la misma. A diferencia del área rural que cuenta con la subclasificación del suelo y se encuentra regulada y normada para la asignación de usos y ocupación del suelo.

#### **2.2.2.2.3 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo**

Como parte del PUGS del cantón Gualaquiza, para la parroquia Bomboiza se ha definido las siguientes asignaciones para el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.

Para el área urbana se establece (hasta que se determine su uso, ocupación y unidades de fraccionamiento específicas, definidas por sus respectivos planes urbanísticos) el uso principal: Vivienda.

Referente al fraccionamiento en el área urbana de la parroquia:

- Lote Mínimo: 200.00 metros cuadrados (m<sup>2</sup>) dentro del límite urbano la cabecera parroquial y 350.00 m<sup>2</sup> para los demás núcleos urbanos. Esta normativa se ajustará a las determinaciones que para cada caso establezca con mayor precisión el Plan de Uso y Gestión del Suelo y los respectivos PIT.
- Frente Mínimo: 10.00 (diez) m (metros) para lotes de 200.00 m<sup>2</sup> y mínimo 15.00m para lotes de 350.00 m<sup>2</sup>.
- Relación Frente/Fondo: Comprendida entre 1 / 2.5
- Tipo de Implantación de las Edificaciones: con retiro frontal y posterior, no se podrán ocupar los retiros con edificación. En los manzanos que se encuentren consolidados la Dirección de Planificación y Desarrollo determinará la tipología y retiros frontales en función del tipo predominante en el tramo. En los casos que existan más de un tipo de implantación prevalecerá aquel que cuente con mayor dimensión en el tramo.
- Altura Máxima de la Edificación: 3 Pisos.
- Retiro Frontal Mínimo hacia vías: 9.00 metros desde el eje de la vía sea pública o privada.
- Retiros Posteriores: 3.00 metros.

Para el suelo rural de la parroquia de acuerdo a la subclasificación del suelo se establece:

#### ***Para el Suelo Rural de Protección se establece:***

El uso principal es la conservación y protección, el uso complementario es el científico cultural y recreación pasiva, el uso restringido residencial de baja densidad y se prohíben todos los usos no considerados anteriormente.

A fin de garantizar la conservación de este ecosistema de significativo valor ambiental, al amparo de la disposición contenida en el Art. 471 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, que dice: "...De ninguna manera se podrá fraccionar bosques, humedales y otras áreas consideradas ecológicamente sensibles de conformidad con la ley o que posean una clara vocación agrícola", se prohíbe el fraccionamiento del suelo en los PIT-RP01, PIT-RP02, PIT-RP04, PIT-RP-05; para el PIT-RP03 se permite en base a franjas de distanciamiento respecto a las vías, según lo dispuesto para el AREA DE INFLUENCIA (BUFFERS DE FRACCIONAMIENTO)

***Para el Suelo Rural de Producción se establece:***

Uso principal el agroforestal, el uso complementario es el silvopastoril y agropecuario y el uso restringido es el residencial de baja densidad, se prohíben todos los usos no considerados anteriormente.

Respecto al aprovechamiento y ocupación del suelo se menciona:

El tamaño mínimo de parcelas en las que se podrán eventualmente dividir el suelo rural de producción considerando buffers de distanciamiento según tipo de vía será de 1.00 ha (una hectárea) hasta los 300 m; luego de 3.00 ha (tres hectáreas) hasta los 600 m y de 5.00 ha (cinco hectáreas) hasta los 900m, fuera del rango de 900 m el lote o parcela mínima será de 10 ha o superior.

***Para el Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo***, en vista que se encuentra ya concesionado, está sujeto al control por los entes de control de acuerdo al tipo de concesión minera y competencias.

**2.2.2.2.4 Catastro urbano-rural**

El GADMG que tiene la competencia de administrar los catastros urbanos y rurales del cantón Gualaquiza, no cuenta a la fecha con un catastro actualizado del área urbana de la parroquia Bomboiza y en menor medida se encuentra el catastro del área rural; sumándose a ello, la dificultad de actualizar los predios que se han fraccionado en los considerados territorios globales de la parroquia, por lo cual, se desconoce la cantidad exacta de predios en el territorio parroquial.

**2.2.2.2.5 Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos**

Como se mencionó anteriormente, la mayor parte de la parroquia se encuentra en tierras globales ocupados por la etnia Shuar, situación que ha llevado a la ausencia de una normativa clara sobre la ocupación del suelo.

Aproximadamente más del 50% de los asentamientos humanos en la parroquia carecen de reconocimiento legal interno, es decir, se han desvinculado del Centro Shuar matriz, pero siguen asentándose dentro de los límites del mismo, aunque existan conflictos entre el síndico y las familias o socios del centro.

A diferencia de los territorios que no son globales, se establece la normativa para el fraccionamiento y urbanización del suelo, cumpliendo los parámetros establecidos en las leyes vigentes; mientras que, para los territorios globales, estas leyes no aplican, pues se manejan por sus propias leyes, lo que impide un control y regulación efectiva del suelo en la parroquia. Lo que si se recomienda es que desde el GAD Municipal se identifiquen los asentamientos que se encuentran fuera de las tierras globales y que se hallen sin reconocimiento o en situación de riesgo.

La falta de regulación y control no solo impide la dotación eficiente de servicios e infraestructura pública, sino que también expone a las comunidades a peligros naturales en áreas vulnerables. Los asentamientos que se asientan a lo largo del río Zamora, por ejemplo, son los más propensos a riesgos por inundaciones.

### **2.2.2.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA**

#### **2.2.2.3.1 Red de vías**

La red vial se constituye en un sistema fundamental de comunicación e interconectividad entre los centros poblados de la parroquia. Actúa como enlace de movilización y comercio, la vialidad articula y dinamiza el territorio facilitando el traslado de habitantes y productos. Además, su adecuación es crucial para que los centros poblados tengan acceso a servicios esenciales de salud y educación, ambos factores determinantes para el mejoramiento de la calidad de vida de los centros poblados.

La parroquia tiene como red vial principal de conectividad parroquial a la estatal E45 (Troncal Amazónica), que facilita la comunicación de Norte a Sur. La vía E45 está bajo la competencia y mantenimiento del MTOP, atraviesa la parroquia de Bomboiza y relaciona la movilidad de la parroquia hacia sus comunidades, hacia la cabecera cantonal y a la provincia de Zamora Chinchipe.

El acceso a la cabecera parroquial por medio de la vialidad conecta los centros poblados como La Cascada, La Paz, Naichap, Los Ángeles, El Descanso, Las Peñas, y San Pedro de Chumpias, utilizando la vía E45, que se encuentra en estado de bueno a regular. A la E45 se conectan vías secundarias (red vial secundaria), lastradas que comunican con otros centros poblados como: Pumpuis hasta llegar a la cabecera parroquial de Bomboiza y de allí hacia El Belén, cuyo estado varía de regular a malo. Otras vías de la red secundaria carrozables, en estado bueno a malo, enlazan centros poblados al Norte de la parroquia como Nayanmak, Yuma, Kayamas, San Juan de Kayamas, Sakanas, Yawints; al Sur la red vial secundaria enlaza poblados como Yutui y Kenkuim; otra vía enlaza a Unkuch, Chumpias, Napurak, Kunchaim y Kayants. En general, la red secundaria se encuentra en estado de regular a malo y es competencia del GAD Provincial de Morona Santiago (GADPMS).

Algunos centros poblados como El Arenal, El Tiink, Yukutais y San Ramón, se conectan a través de una red vial terciaria que se encuentra en estado de regular a malo; estas vías son de competencia del GADPMS.

Hacia otros centros poblados como Monterrey y Shaime, se accede por una vía que se ubica en la provincia de Zamora Chinchipe. La vía Chumpias–Napurak–Kunchaim–Kayants–Monterrey presenta una notable debilidad en su conectividad interparroquial. Monterrey gracias a su acceso a través de la vía del Panguí, favorece el desarrollo de las actividades sociales (educación y salud) y económicas en comunidades vecinas.

La conectividad entre comunidades a través de vías terrestres se ve afectada por la situación de los puentes existentes en mal estado o sin terminar, especialmente sobre los ríos Bomboiza y Zamora. De igual manera, algunas comunidades enfrentan la difícil realidad de puentes colgantes en mal estado. Finalmente, se indica que todavía algunas comunidades dependen exclusivamente de canoas o del cruce a pie por ríos de menor caudal para su acceso o comunicación con centros mayores.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> El estado de las vías y puentes se obtuvo mediante visitas de campo y mediante los talleres de socialización con los síndicos de cada comunidad.

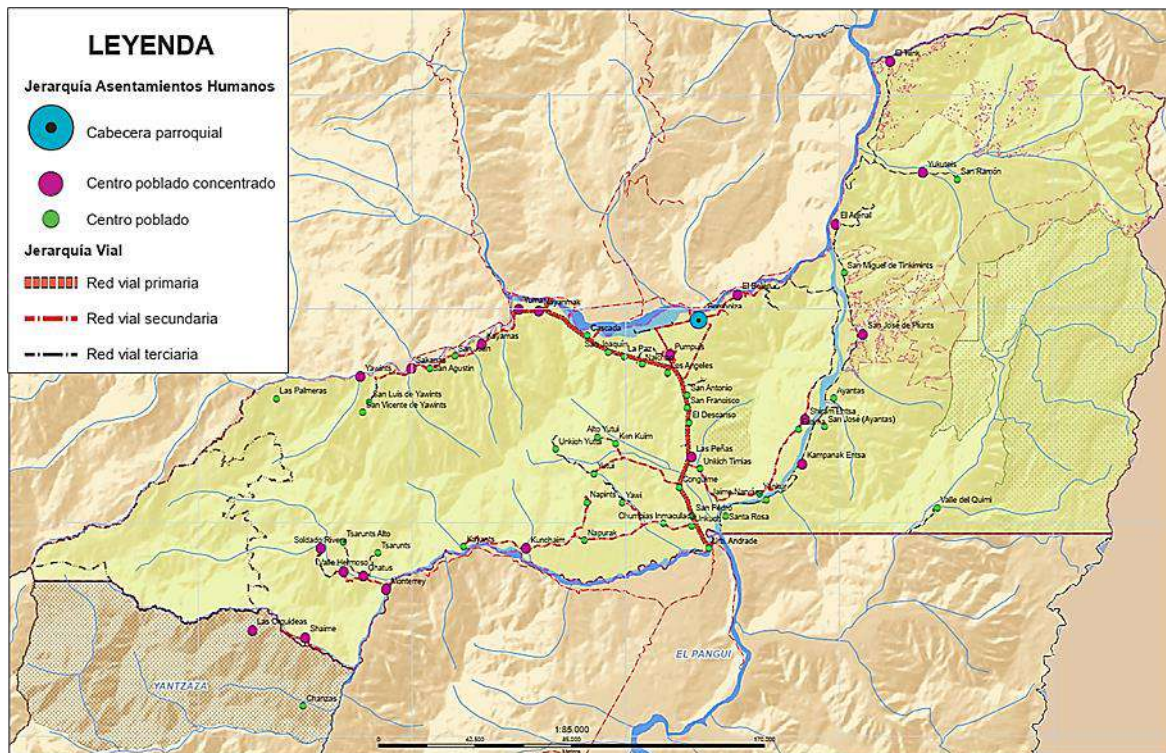
Esta problemática resalta la necesidad urgente de un mantenimiento adecuado de las infraestructuras, ya que este descuido compromete el acceso y la integración social de estas comunidades.

**Foto 3:** Estado de las vías de conexión de las distintas comunidades



**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 25:** Red vial de la parroquia Bomboiza



**Fuente:** GADMG - GADPMS – MTOP / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 83:** Tipo de capa de rodadura y estado en la red vial parroquial

SECTOR	DESCRIPCIÓN	ESTADO
RURAL	VIA ASFALTADA	BUENO A REGULAR
	VIA DE LASTRE	REGULAR A MALO
	VIA APERTURADA SIN CAPA DE RODADURA	REGULAR A MALO
	VIA SIN APERTURAR	N/A
URBANO	VIA ASFALTADA	N/A
	VIA DE LASTRE	BUENO A REGULAR
	VIA APERTURADA SIN CAPA DE RODADURA	REGULAR
	VIA SIN APERTURAR	N/A

**Fuente:** GADMG - GADPMS – MTOP / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.2.3.2 Transporte terrestre

La parroquia no cuenta con una cooperativa de transporte local, tanto de pasajeros como de carga, por lo que, la población depende de la oferta presente en la cabecera cantonal.

La movilidad de los habitantes desde la cabecera parroquial hacia la cabecera cantonal, capital provincial y núcleos urbanos cercanos, se realiza a través del transporte público intracantonal, intercantonal e interprovincial, que presenta limitadas frecuencias, especialmente en las horas pico de la mañana y al mediodía, periodos en los que la afluencia de usuarios, en su mayoría estudiantes, es notable. Las diversas cooperativas de transporte, conectan las ciudades del Norte de la provincia como Macas y hacia el Noroeste y Sur con las provincias de Azuay, Loja, y Zamora.

En la parroquia Bomboiza, la conexión entre centros poblados para la movilización de personas y mercancías por vías carrozables se da mediante las denominadas “Rancheras” de las Cooperativas 16 de Agosto y Transportes Gualaquiza, las cuales están autorizadas para brindar el servicio intracantonal en la mayoría de comunidades de la parroquia.

A continuación, se presentan distancias y tiempos de recorrido aproximados desde la cabecera parroquial a otros centros poblados estratégicos de la parroquia y cabecera cantonal, cuyo acceso se lo realiza por vía terrestre y poseen servicio de rancheras.

**Tabla 84:** Tiempo y distancia a centros poblados de la parroquia Bomboiza

DESDE	HASTA	VIA	LONGITUD APROX. (km)	TIEMPO APROX. (min)	ESTADO
Gualaquiza	Bomboiza	E45-vía Proveeduría-Secundaria	8	10	Buena a regular
Gualaquiza	Bomboiza	E45-Pumpuis-Secundaria	19	20	Buena a regular
Bomboiza	Pumpuis	Secundaria	4	5	Regular
Bomboiza	El Tiink	Vía Proveeduría-Secundaria	21	27	Regular a mala
Bomboiza	Monterrey	Secundaria-E45-Secundaria	34	36	Buena a regular
Bomboiza	Nayanmak	Secundaria-E45-Vía Chigüinda	11	12	Regular a buena
Bomboiza	Chumpias	Secundaria-E45-Secundaria	14	15	Buena

**Fuente:** GAD Municipal Gualaquiza, MTOP, recorrido de campo 2024 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la mayoría de los centros poblados, las vías principales de acceso presentan un estado que oscila entre regular y malo, lo que provoca retrasos significativos en el tránsito de las "rancheras" hacia sus destinos, afectando la movilización de los habitantes por diversas razones como trabajo, educación y atención médica. Una mejora de la infraestructura vial optimizará los tiempos de traslado y el desarrollo socioeconómico de las comunidades.

**Tabla 85:** Circuitos viales por funciones

CIRCUITO	FUNCIÓN PRINCIPAL	FUNCIÓN SECUNDARIA
Bomboiza-Pumpuis-Gualaquiza	Administrativa / Salud Agropecuaria / Comercio	Comercio al por menor de bienes y servicios. Venta de productos agropecuarios
Gualaquiza-Nayanmak-Kenkuim-Chuchumbletza	Agropecuaria / Comercio	Comercio al por menor (tiendas, comidas) Venta de productos agropecuarios Comercio de servicios turísticos y especiales
Gualaquiza-Kenkuim-Jaime Narváez	Actividad Minera	Agroproducción de productos locales
Gualaquiza-Proveeduría-El Tiink	Agropecuaria / Minera	Comercio al por menor de bienes y servicios
Chumpias-Napurak-Kunchaim-Kayants-Monterrey	Agropecuaria / Comercio Salud	Venta de productos agropecuarios y agroecológicos Comercio de servicios turísticos y especiales
Entre comunidades	Servicios de educación y salud	Comercio con otras comunidades, relaciones sociales

**Fuente:** PDOT Gualaquiza 2020 – 2023 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### **2.2.2.3.3 Tránsito y seguridad vial**

Competencia directa del GAD Municipal de Gualaquiza que al momento no cuenta con un plan de movilidad actualizado.

La movilización por la red vial hacia la cabecera parroquial y comunidades no cuenta con señalización adecuada, especialmente en las vías principales como la Troncal Amazónica, a lo largo de la cual se asientan la mayor parte de las comunidades, lo que ocasiona accidentes continuos por las altas velocidades de los vehículos; se tienen implementado algunos pianos y rompe velocidades cerca de algunos centros poblados, pero, según se indicó en los talleres de socialización, no son suficientes, especialmente deberían ubicarse cerca de las escuelas.

Por otra parte, en la red secundaria no se presenta señalización total tanto vertical como horizontal, mientras que la red terciaria de la parroquia, no hay señalización vial de ningún tipo.

### **2.2.2.3.4 Puertos y aeropuertos**

- **Puertos Fluviales**

Algunas comunidades enfrentan serias dificultades en su movilidad debido al deterioro de los puentes que les conectan con sectores vecinos. En la mayoría de los asentamientos, estos puentes se encuentran en mal estado, lo que ha llevado a la población a recurrir a vías fluviales con servicios de canoas. Este medio de transporte permite a los habitantes atravesar el río Zamora y conectarse con las comunidades localizadas en la margen derecha, garantizando así el acceso a recursos y servicios esenciales.

Las comunidades que deben usar el medio fluvial como medio de traslado son un aproximado de 274 habitantes registrados para las comunidades de Piunts, Kampanak Entsa, Jaime Narváez, Ayantas y las Peñas que se asientan en las riberas de los ríos para fines de comercio desde el puerto denominado Puerto Chumapi hasta el Puerto Narváez.

- **Aeropuerto**

En la parroquia no existe ningún tipo de aeropuerto o pistas de aterrizaje.

### **2.2.2.3.5 Sistemas de conectividad y telecomunicaciones**

La telecomunicación es una herramienta esencial que permite la conectividad entre los seres humanos mediante servicios que optimizan la comunicación a lo largo de grandes distancias. No obstante, esta capacidad se presenta como un privilegio que no está al alcance de toda la población, manifestándose especialmente en las zonas cercanas a la cabecera cantonal de Gualaquiza.

Los servicios más relevantes en este ámbito son la telefonía móvil y el acceso a internet, siendo este último considerado un servicio básico en la actualidad, especialmente a raíz de las repercusiones de la pandemia de COVID-19, que transformaron radicalmente la educación y el acceso global a la información. La necesidad de estos servicios resalta la importancia de cerrar la brecha digital y garantizar que todas las comunidades puedan beneficiarse de los avances en telecomunicaciones.

#### **2.2.2.3.5.1 Telefonía Móvil**

El acceso a la señal de telecomunicaciones móviles se lleva a cabo a través de dispositivos celulares, los cuales permiten a los usuarios conectarse a los servicios ofrecidos por diversas operadoras.

Dentro del territorio cantonal (incluye a la parroquia Bomboiza), el servicio de telefonía fija es proporcionado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP), la cual beneficia tanto a los hogares como a los locales comerciales y de servicios. Asimismo, el acceso a telefonía móvil es ofrecido por las operadoras CONECEL, OTECEL y la propia CNT, bajo las marcas CLARO y MOVISTAR. Estas empresas concentran sus servicios en las áreas de mayor densidad de usuarios; sin embargo, es importante señalar que esta cobertura no se extiende al territorio parroquial de Bomboiza, especialmente la marca MOVISTAR que no tiene cobertura en la parroquia.

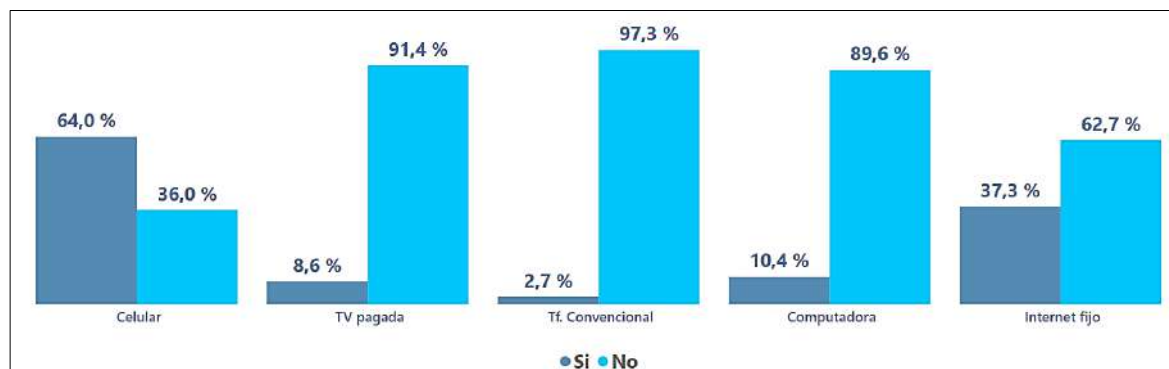
### 2.2.2.3.5.2 Internet

El acceso a Internet ha mejorado notablemente en diversas comunidades, facilitado en gran medida por su proximidad a vías principales o mediante conexiones establecidas a través de otras localidades vecinas. Este fenómeno ha permitido un intercambio más fluido de información y recursos, contribuyendo al desarrollo social y económico de estas áreas.

Según datos del Censo 2022, el 21,5% de la población parroquial tiene analfabetismo digital, el 44,7% de la población de 5 años o más usan internet y solo el 8,4% de la población de 5 años o más usan una computadora o laptop; esto representa una significativa brecha digital y por lo tanto, se debe promover la inclusión tecnológica especialmente en las comunidades del área rural.

En la siguiente figura, se establece el porcentaje de hogares en la parroquia que cuentan con algunos de los servicios relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Se puede observar que solo el 37,3% de los hogares disponen de servicio de internet y el 10,4% de una computadora.

**Figura 22:** Porcentaje de hogares según disponibilidad de cada bien o servicio TIC en Bomboiza



Fuente: Censo INEC 2022  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.2.3.6 Equipamientos y redes de interconexión energética

La Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA) cubre la parte Sur del territorio cantonal mediante el alimentador 1800240V22, que opera a 22kV, parte desde la subestación ubicada en el cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, sirviendo a varias parroquias, incluyendo a Bomboiza y a la cabecera cantonal. En la parroquia Bomboiza se encuentra también implantada una subestación eléctrica.

La energía eléctrica es un servicio esencial que la EERSSA proporciona al territorio parroquial. A pesar de que gran parte de la zona cuenta con un abastecimiento total o parcial, la situación se ve afectada por factores como la distancia a la matriz de distribución, las condiciones económicas y aspectos medioambientales. A nivel parroquial, la empresa reporta una potencia instalada de 2639,5 KVA, lo que representa el 24,98% del total cantonal.

A pesar de que Bomboiza es la segunda parroquia mejor abastecida en términos de servicio eléctrico, se tiene solo a 1,343 (82%) viviendas con medidor propio de un total de 1,634 censadas que dispondrían del servicio eléctrico.

**Tabla 86:** Energía eléctrica proveniente de la red pública en la parroquia

INEC	N° total de viviendas	SI	NO
2010	948	650	298
	<b>100%</b>	<b>69%</b>	<b>31%</b>
2022	1634	1343	291
	<b>100%</b>	<b>82%</b>	<b>18%</b>

**Fuente:** Censo INEC 2022 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el Censo INEC 2022, la falta de información sobre las fuentes de abastecimiento por parroquia obligó a recurrir a los datos de 2010 de la plataforma Redatam del INEC. Este análisis revela un paralelo aumento en el número de viviendas entre ambos censos, lo que pone de manifiesto que la energía eléctrica se posiciona como el servicio mejor abastecido, alcanzando al 82% de las viviendas en la actualidad. Esta tendencia refleja la mejora en la infraestructura eléctrica y el acceso de la población a la misma.

**Tabla 87:** Fuente de abastecimiento de servicio eléctrico

INEC	N° total de viviendas	Red Publica Empresa de servicio público	Generador	Otro	No tiene
2010	948	650	5	3	290
	<b>100%</b>	68.57%	0.53%	0.32%	30.59%
2022	<b>1634</b>	1343			291
	<b>100%</b>	82%	Sin datos	Sin datos	18%

**Fuente:** INEC, redatam.inec.gob.ec / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El Censo de Población y Vivienda INEC 2010 reportó que el 68.57% de las viviendas contaban con medidor de energía. En contraste, en 2022, el INEC identificó un crecimiento de 686 nuevas viviendas, totalizando 1,634 residencias. De ellas, 1,343 ahora tienen acceso a energía eléctrica a través de la red pública, lo que representa un 82% de abastecimiento. Este análisis revela que, a pesar del notable aumento en la cantidad de viviendas en el territorio parroquial, el servicio de energía ha evolucionado de manera proporcional, alcanzando un incremento de 13 puntos porcentuales respecto al 2010.

A continuación, se establecen las longitudes de distribución del servicio y especificaciones técnicas que se distribuyen en los centros poblados con acceso al servicio.

**Tabla 88:** Datos de la red de abastecimiento

ELEMENTO	TIPO	VOLTAJE	DATO	ESPECIFICACION
Cable	Tramo de baja tensión aéreo	240 V	20250	Transformador
	Tramo de baja tensión subterráneo	240 V		Para alumbrado publico
Fusible	Unipolar abierto	12.70 kV	8 kA	Corriente Max.

**Fuente:** INEC, redatam.inec.gob.ec / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la plataforma digital de la EERSSA, se observa la distribución de postes y transformadores que se encuentran en el área urbana de la parroquia. No obstante, se presenta una dificultad para determinar el abastecimiento de energía en cada uno de los centros poblados de la parroquia. A pesar de esta limitación, la información disponible permite evidenciar la calidad de los datos gestionados por la empresa eléctrica en el territorio parroquial.



### 2.2.2.3.9 Flujos y cadenas logísticas

Para el movimiento de bienes y recursos que se realiza en la cadena productiva del territorio parroquial, los circuitos viales son el principal medio que permiten que las personas y productos lleguen a su destino final.

De acuerdo al PDOT 2020-2023 del cantón Gualaquiza, el sistema de infraestructura vial, identifica nodos de conexión e interrelación como puntos estratégicos para proyectos productivos, dotación de equipamientos y servicios públicos y sociales.

En función de los nodos, a la parroquia se le considera en dos circuitos:

El Circuito 3, se sitúa en la parroquia Bomboiza se compone de tres trayectos:

*Gualaquiza–Proveeduría–El Tiink*, cuyo principal flujo son los procesos vinculados a la minería de extracción pétreo a las orillas de los ríos Pumpuis y Bomboiza.

*Gualaquiza–Nayanmak–Kenkuim–Chuchumbleta*, similar al anterior, con flujo de servicios y comercio de explotación minera entre Zamora y Gualaquiza ya que es la más cercana con servicios y dotaciones.

*Gualaquiza–Kenkuim–Jaime Narváez*, igualmente vinculada a la actividad minera, vía poco transitada.

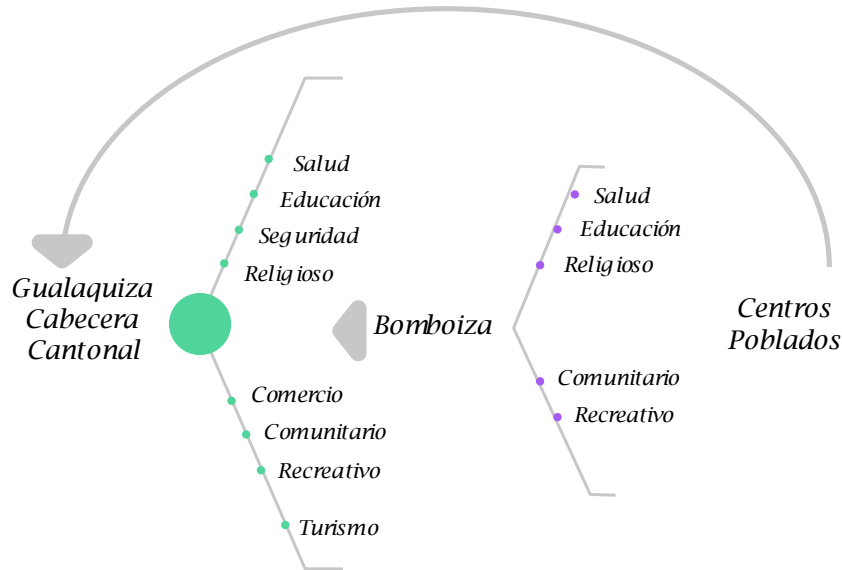
El Circuito 4, considera a Chumpias – Napurak – Kunchaim – Kayants – Monterrey esta ruta se encuentra débilmente conectada por la falta de una vía que articule estos asentamientos poblados. En la parte Suroeste de Bomboiza, Monterrey, Shaime, La Orquídea acceden por la vía del Panguí, lo que ha llevado que sus relaciones comerciales las realicen con esta parroquia, debido a su proximidad.

Finalmente, se indica que, en la parroquia Bomboiza existe un flujo de servicios sociales básico debido a que la mayoría de equipamientos como los de servicio público, salud y educación son los mismos en las diferentes comunidades, pero en menor grado de cobertura.

La cabecera parroquial enfrenta importantes carencias en sectores clave como seguridad, comercio, cultura y turismo, lo que restringe el desarrollo territorial y perpetúa una dependencia de la cabecera cantonal. Esta situación no solo dificulta la autonomía de la parroquia, sino que también obstaculiza su crecimiento sostenible.

Asimismo, los centros poblados a menudo dependen de los servicios ofrecidos en la cabecera parroquial y dada la limitada oferta de bienes y capacidad logística, la población se ve obligada a desplazarse hasta la cabecera cantonal de Gualaquiza para satisfacer sus necesidades de empleo, salud, educación, comercio y gestión, entre otras.

**Figura 24:** Flujo de relación por servicios a nivel parroquial



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.2.3.10 Establecimientos (Equipamientos)

#### 2.2.2.3.10.1 Administración y Gestión Pública

La parroquia Bomboiza posee en su cabecera cantonal establecimientos destinados a administrar y gestionar los bienes del Estado, así como equipamientos, servicios básicos, trámites administrativos entre otros.

Entre los equipamientos clasificados como de administración y gestión, se destacan instituciones como la tenencia política y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, que incluye el Infocentro o punto digital gratuito. Estas entidades juegan un papel fundamental en el establecimiento de servicios accesibles para la población.

#### 2.2.2.3.10.2 Cultura y Religión

En la cabecera parroquial se tiene una iglesia principal como elemento de carácter religioso que refleja el proceso cultural y espiritual de la comunidad. Este tipo de infraestructura religiosa, común en muchos centros poblados, no solo sirve como un lugar de culto, sino que también simboliza la identidad y cohesión social de los habitantes.

**Foto 4:** Iglesias de las comunidades Chumpias y Monterey



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

Generalmente, las iglesias son construidas por los mismos miembros de la comunidad, utilizando materiales autóctonos y del entorno. Este proceso de edificación no solo aporta un sentido de pertenencia, sino que también fortalece los lazos entre los pobladores, al compartir esfuerzos y recursos en la creación de un espacio sagrado que trasciende la mera función religiosa. En las comunidades de Kenkuim, Kayamas y Chatus las iglesias se encuentran en mal estado debido a los materiales y a la capacidad de albergar a la población estas deben ser revisadas o reestructuradas.

### 2.2.2.3.10.3 Educación y Desarrollo Infantil

Los equipamientos de educación y desarrollo infantil se evalúan con la información recabada a través de los síndicos de cada comunidad, lo que permite obtener un diagnóstico sobre el estado de los centros educativos y de cuidado infantil como los del programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) que es apoyado por el GAD Parroquial Bomboiza, mismos que anteriormente funcionaban en espacios propios pero que en la actualidad funcionan mediante la visita directa al hogar. De igual manera, se tiene el proyecto de cuidado para inicial 1 denominado Servicio de Atención Familiar de la Primera Infancia (SAFPI) que, a diferencia del anterior, funciona en un espacio físico.

**Tabla 89:** Equipamiento educativo y desarrollo infantil de la parroquia

	UBICACIÓN	ESTADO	ACTIVO	COMPLEMENTARIOS Continua educación en:	OBSERVACIONES
ESCUELAS DE EDUCACION BASICA (1ERO A 7MO DE BASICA)	Centro Parroquial de Bomboiza	Regular	NO	Gualaquiza	
	Tiink	Bueno	SI	Gualaquiza	
	Monterrey	Bueno	SI	El Pangui	Alberga a niños/as de otras comunidades
	Napints	Bueno	SI	Bomboiza	
	Chumpias	Bueno	SI	Gualaquiza	
	Pumpuis	Bueno	SI	Bomboiza	
	Kayamas	Bueno	SI	Gualaquiza	
	Ayantas	Regular	SI	El Pangui	
	Kenkuim	Regular	SI	Naichap, Peñas y Chuchumletza	
	Yuma	Regular	SI	Gualaquiza - Sevilla	
	San Vicente de Yawints	Regular	SI	Nueva Tarqui	
	Kunchaim	Regular	SI		
	Yukutais	Regular	SI	Bomboiza	
	Chatus	Regular	SI	Guismi y Monterrey	
	Sakanás	Regular	SI		
	El Belén	Malo	NO		Se encuentra en deterioro por abandono
	Las Peñas	Bueno	SI	Gualaquiza	
	Shiram Entsa	Regular	SI	Bomboiza	
	Naichap	Regular	SI	Gualaquiza	
Nayanmak	Regular	SI	Gualaquiza		
Shuar Kayants	Regular	SI	Gualaquiza		
INICIAL Y CNH	Centro Parroquial de Bomboiza	No aplica	SI	Comunidades	Los espacios que se utilizaban actualmente están en mal estado. El programa CNH se da actualmente mediante visitas al hogar. En algunos casos funcionan de manera complementaria en las instalaciones de la escuela, casa comunal o espacio cubierto para las reuniones que mantienen.
	El Tiink		SI		
	Sakanás		SI		
	Kenkuim		SI		
	Kayamas		SI		
	Naichap		SI		
	Shiram Entsa		SI		
	Kunchaim	Regular	SI	Proyecto SAFPI – Inicial 1	
	Yuma	Regular	SI		
	Yukutais	Regular	SI		

**Fuente:** Levantamiento de información 2024 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Dentro del equipamiento educativo orientado a la atención de grupos de atención prioritaria (GAP), la parroquia apoya el programa de desarrollo infantil, denominado Creciendo con Nuestros Hijos (CNH). Este programa se enfoca en el desarrollo integral de niños de 0 a 36 meses, brindando un ambiente propicio para su crecimiento y aprendizaje. A través de diversas actividades y enfoques pedagógicos, se busca fortalecer las habilidades y el bienestar de los infantes, garantizando su inclusión y atención en los primeros años de vida. Actualmente algunos espacios están abandonados (CNH) y otros en deterioro.

**Foto 5:** Vista del estado actual de los equipamientos educativos en la cabecera parroquial de Bomboiza y El Belén



**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Cabe destacar una realidad preocupante en el sector educativo, que es el abandono de los equipamientos escolares debido a la significativa disminución de estudiantes en la parroquia ya sea por factores de índole familiar o por la inadecuada infraestructura educativa existente. Los niños (as) se trasladan a comunidades cercanas en busca de mejores oportunidades de estudio que favorezcan su desarrollo académico.

Esta situación ha llevado al deterioro y desuso de instalaciones que, en condiciones óptimas, podrían servir a las necesidades locales. Se debe contemplar el aprovechamiento de la infraestructura existente como una estrategia para revitalizar las comunidades, evitando así el abandono de estos espacios y promoviendo un entorno educativo accesible y multifuncional para todos.

#### 2.2.2.3.10.4 Salud

Los espacios de salud emplazados en la parroquia son de carácter básico como centros de atención, centros de salud comunitario y el seguro campesino proporcionado por el IESS, cabe destacar que los equipamientos de salud se emplazan en comunidades matrices donde las comunidades cercanas pueden acercarse para acceder al servicio.

**Tabla 90:** Equipamientos de salud para la atención parroquial

	CLASIFICACION	UBICACION	ESTADO	OBSERVACIONES
SALUD	Seguro Campesino (IESS)	Cabecera Parroquial de Bomboiza	Bueno	Población afiliada
	Centro de Salud	Pumpuis	Bueno	Atención general a las comunidades
		Monterrey	Regular	Atención general a las comunidades
		Proveeduría, parroquia Mercedes Molina	Bueno	Esta colindante a la parroquia Bomboiza y se benefician las comunidades cercanas.

**Fuente:** Levantamiento de información 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La parroquia de Bomboiza alberga el dispensario médico del Seguro Social Campesino, que ofrece servicios limitados a las comunidades circundantes, tales como vacunación y primeros auxilios. Sin embargo, esta capacidad de atención resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de los pobladores tanto del área urbana como de la rural. Esto obliga a los residentes a trasladarse a otros centros de salud o al hospital de la cabecera cantonal de Gualaquiza para acceder a una atención médica adecuada.

### 2.2.2.3.10.5 Centros de atención a grupos prioritarios

En la parroquia no existen centros específicos para los grupos de atención prioritaria (GAP); exceptuando los CDI o CNH (que visitan los hogares). Los servicios sociales a los GAP que se ofrecen como la atención al adulto mayor se realizan en espacios públicos de las distintas comunidades, no cuentan con un equipamiento propio.

### 2.2.2.3.10.6 Albergues

La parroquia no cuenta con albergues permanentes para atender a los GAP o a la población en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, se pueden manejar ciertos equipamientos y establecimientos públicos como escuelas, espacios cubiertos, centros de acopio para brindar asistencia humanitaria mediante alojamiento temporal a las personas desplazadas por situación de riesgos, protección, seguridad, situación de calle y para proteger la salud y el bienestar de las personas asistidas.

### 2.2.2.3.10.7 Espacio público

El análisis del equipamiento recreativo considera diversos espacios públicos, incluidos parques, áreas de juegos infantiles, canchas y recintos cubiertos destinados al deporte y la recreación. Este enfoque busca garantizar la creación de entornos seguros y accesibles que fomenten el esparcimiento social y el bienestar de la población, promoviendo un estilo de vida activo y saludable.

**Tabla 91:** Espacio público recreativo a nivel parroquial

	UBICACIÓN	EQUIPAMIENTO	ESTADO	OBSERVACIONES
<b>ESPACIO PÚBLICO</b>	Cabecera Parroquial de Bomboiza	Parque Central	Bueno	Es un espacio público de consolidación de la parroquia
		Juegos Infantiles	Bueno	Cuenta con un área cerrada para seguridad infantil
		Espacio Cubierto	Bueno	Se utiliza como coliseo para eventos
		Cancha Sintética	Bueno	Permite el esparcimiento y práctica del fútbol
	Pumpuis	Espacio Cubierto	Bueno	
		Cancha Múltiple	Bueno	
	Monterrey	Cancha Múltiple	Bueno	
		Espacio Cubierto	Bueno	
	Nayanmak	Cancha Múltiple	Bueno	
		Espacio Cubierto	Bueno	
		Juegos Infantiles	Bueno	
	Sakanas	Cancha Múltiple	Bueno	
		Espacio Cubierto	Bueno	
	Ayantas	Cancha Múltiple	Bueno	
	Chatus		Bueno	
Kenkuim	Bueno			
Napints	Bueno			
Yawints	Bueno			
Los Ángeles	Bueno			

Kayants	Espacio Cubierto	Bueno	
Chuim Félix		Bueno	
Tsarunts		Bueno	
San Joaquín de Sakanas		Bueno	
San Agustín de Sakanas		Bueno	
El Tiink		Bueno	
Yukutais		Bueno	
Shiram Entsa		Bueno	
Naichap		Bueno	
Kayamas		Bueno	
Kunchaim		Bueno	

**Fuente:** Levantamiento de información 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El análisis revela que la cancha de uso múltiple es el equipamiento más común en la mayoría de los centros poblados. Este espacio, en muchos casos, actúa como un elemento clave en la estructura organizativa del territorio, facilitando la realización de actividades sociales de interés comunitario y promoviendo la práctica deportiva entre niños y jóvenes de la localidad. Su presencia no solo fomenta la cohesión social, sino que también contribuye al desarrollo integral de la comunidad.

#### **2.2.2.3.10.8 De abastecimiento**

La parroquia Bomboiza presenta una notable producción agrícola, destacándose productos como el plátano, la yuca y la papa china. Sin embargo, carece de espacios adecuados para el abastecimiento, como mercados y los centros de acopio no se encuentran en ubicaciones estratégicas, lo que ha llevado al abandono y desuso de muchas instalaciones. Como resultado, los pobladores optan por comercializar sus productos en el cantón El Pangui o en la cabecera cantonal de Gualaquiza, lo que limita las oportunidades de venta local y afecta el desarrollo económico de las comunidades.

La ubicación de los centros de acopio en la parroquia, se encuentran en las comunidades de Pumpuis, Nayanmak y Chumpias.

#### **2.2.2.3.10.9 Cementerios**

Los cementerios a nivel parroquial se constituyen en espacios básicos para el descanso de los familiares fallecidos entre miembros de una comunidad, se encuentran ubicados en algunas comunidades, no todas cuentan con un cementerio y, estos no son mantenidos adecuadamente, siendo una competencia directa del GAD Municipal de Gualaquiza.

La carencia de información y la inexistencia de un inventario de estos equipamientos han dificultado la identificación de muchos de estos lugares. A través de un análisis preliminar, se han podido determinar que en Pumpuis, Bomboiza y Kayamas el espacio destinado como cementerios se encuentran en óptimas condiciones y en centros poblados como Chumpias, Yuma y Sakanas el estado de estos espacios se encuentran en estado regular.

#### **2.2.2.3.10.10 De uso comunal**

Dentro de este tipo de equipamiento se consideran las casas comunales, que funcionan como puntos de encuentro para reuniones, eventos sociales y actividades colectivas; no obstante, las baterías sanitarias que se instalan carecen de sistemas de saneamiento adecuado y se encuentran en deterioro, por falta de mantenimiento de la propia comunidad.

**Tabla 92:** Casas comunales a nivel parroquial

	EQUIPAMIENTO	UBICACION	ESTADO	OBSERVACIONES
COMUNAL	Casa Comunal	Ayantas	Regular	
		Chatus	Bueno	
		Monterrey	Bueno	
		Kenkuim	Regular	
		Shiram Entsa	Bueno	
		Napints	Bueno	
		Pumpuis	Bueno	
		Yuma	Bueno	
		Kayamas	Bueno	Funciona la junta de agua
		Kayants	Se desconoce	
		San Joaquín de Sakanas	Bueno	
		Sakanas	Bueno	
		Tsarunts	Regular	
		El Tiink	Bueno	
		Baterías Sanitarias	Yukutais	Regular
Kayants	Se desconoce			
Sakanas	Bueno		Las baterías se encuentran en buen estado, pero se indica que el pozo séptico necesita mantenimiento.	

**Fuente:** Levantamiento de información 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El levantamiento de información de campo permite establecer un análisis preliminar sobre los equipamientos disponibles en los centros poblados, fundamentado en los datos proporcionados por los síndicos que asistieron a los recorridos de campo y talleres de socialización. Sin embargo, es importante destacar que la información recopilada no es completa, ya que para algunas comunidades o centros poblados aún se carece de datos exhaustivos, lo que limita la comprensión integral de la realidad local.

### 2.2.2.3.11 Infraestructura de agua, saneamiento y desechos sólidos

El abastecimiento de servicios básicos a la parroquia y sus centros poblados enfrenta desafíos significativos, particularmente en cuanto a la calidad del agua, alcantarillado, la gestión adecuada de desechos sólidos y la conectividad, debido a la dispersión territorial.

El análisis de abastecimiento de servicios se fundamenta en los datos oficiales del INEC correspondientes al período 2010-2022, centrándose en el número de viviendas que han accedido a estos servicios. Este diagnóstico permite evaluar el porcentaje de incremento en la disponibilidad de servicios a lo largo de los últimos doce años, proporcionando información crucial para la formulación de programas y proyectos que respondan a las necesidades actuales de la parroquia.

**Tabla 93:** Número de viviendas que acceden a servicios

Bomboiza	NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS (INEC)	
	2010	2022
	948	1634

**Fuente:** INEC, redatam.inec.gob.ec – CPV 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el censo de 2010 se registraron 948 viviendas, las cuales sirvieron como base para el análisis comparativo sobre el acceso a servicios. Según el último censo realizado por el

INEC en 2022, el número de viviendas asciende a 1634, lo que representa un incremento del 41% en los últimos 12 años, con un total de 686 viviendas adicionales. Este crecimiento poblacional en la parroquia subraya la necesidad de reevaluar el abastecimiento de servicios para atender adecuadamente las demandas del territorio parroquial.

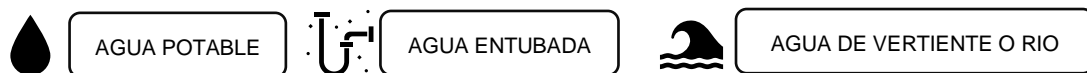
### 2.2.2.3.12 Agua para consumo humano

#### 2.2.2.3.12.1 Tratamiento y abastecimiento de agua

El sistema de agua predominante en la parroquia es tipo entubada, la cual se abastece de fuentes de agua cercanas, la administración de estas se encuentra dentro del GAD parroquial y las juntas de agua en territorio rural. La red pública de agua según el INEC 2022 se define como el sistema de captación o conducción de agua hacia las viviendas y puede estar administrada por las juntas de agua y el GAD parroquial que tienen como objetivo dotar del servicio a las comunidades y sus centros poblados.

La dotación de agua para la parroquia Bomboiza se realiza a través de un sistema canalizado que proporciona agua potable a la parroquia y sus comunidades que acceden a agua entubada por parte de las juntas de agua. Este servicio permite alcanzar una vida digna ya que el proceso de obtención permite maximizar la calidad de este recurso; sin embargo, existen comunidades que no acceden a este servicio y se abastecen por medio de vertientes naturales.

**Figura 25:** Tipos de abastecimiento de agua en la parroquia de Bomboiza



**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El Departamento de Servicios Públicos del GAD Municipal Gualaquiza señala que las redes de agua potable se instalan a través de tuberías de PVC hacia los domicilios. No obstante, carecen de datos actualizados sobre la capacidad del sistema. Ante esta situación, recomiendan una mejora en la infraestructura y una ampliación del servicio para atender el crecimiento poblacional, considerando que, según el censo de 2022, la cobertura en la parroquia es solamente del 35.4%.

En cuanto a la calidad del agua, se realizan muestreos en el tanque de almacenamiento y la red de distribución. Los resultados<sup>7</sup> indican que el agua para consumo humano no respeta los límites permisibles establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 1108:2020, Sexta Revisión, particularmente en los parámetros de color real, cloro libre residual y coliformes fecales. Es imperativo llevar a cabo una revisión exhaustiva y un control del tratamiento del agua para garantizar que cumpla con los criterios físicos y microbiológicos necesarios para su consumo seguro.

En la actualidad, las comunidades que carecen de abastecimiento de agua potable o entubada enfrentan una situación crítica que demanda la atención del GAD Parroquial y Municipal. A pesar de la urgencia de satisfacer esta necesidad básica, la provisión del servicio se ve limitada por diversas restricciones legales relacionadas con la formalidad de los asentamientos. Además, factores de accesibilidad y condiciones naturales del terreno pueden complicar aún más la implementación de soluciones efectivas.

<sup>7</sup> El análisis de las muestras del agua se realizó en abril del año 2024 por parte del Departamento de Servicios Públicos del GAD Gualaquiza en el territorio parroquial.

**Tabla 94:** Procedencia de agua recibida en la parroquia Bomboiza en los periodos 2010-2022

INEC	N° total de viviendas	FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA			
		Red Publica Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
2010	948	312	32		604
	100%	33%	3%	0.00%	64%
2022	1634	579	111	4	940
	100%	35%	7%	0%	58%

Fuente: INEC 2022, redatam.inec.gob.ec

Elaboración: Equipo Consultor 2024

A pesar del crecimiento poblacional en 2010, solo el 33% de la población de Bomboiza contaba con suministro de agua a través de la red pública o juntas parroquiales, mientras que un 64% dependía de fuentes naturales como ríos, vertientes, acequias, canales o aguas pluviales, lo que generaba un déficit del 67% en el servicio.

En 2022, el acceso al agua mejoró ligeramente al 35%, abarcando 1,634 viviendas, un aumento de 2 puntos en comparación con 2010. Sin embargo, el 58% de la población todavía se abastece de otras fuentes, resultando en un déficit del 65% en el servicio a nivel parroquial.

### 2.2.2.3.12.2 Alcantarillado y Saneamiento

El servicio de alcantarillado y saneamiento se encuentra en el área urbana de la cabecera parroquial de Bomboiza y en la comunidad shuar de Pumpuis, la red se distribuye de manera parcial y se encuentra ya obsoleta; de este servicio es el que más carecen los centros poblados, algunas comunidades cuentan solamente con baterías sanitarias de uso público que alivia en algo este déficit.

La problemática principal radica en el desfogue directo de residuos de aguas servidas hacia los ríos y quebradas, lo que genera serios problemas ambientales como la atracción de plagas y contaminación de fuentes de agua en comunidades cercanas. Mediante el análisis de los datos censales de 2010 y 2022 del INEC, se evalúa el progreso en la cobertura de servicios de alcantarillado y saneamiento en la parroquia de Bomboiza.

El sistema de tubería de hormigón para saneamiento de aguas servidas y pluviales se encuentra colapsado y el sistema requiere de una regeneración total y ampliación, además de la puesta en marcha de una planta de tratamiento para la parroquia. La cobertura del alcantarillado parroquial actual es de apenas el 6.4%.

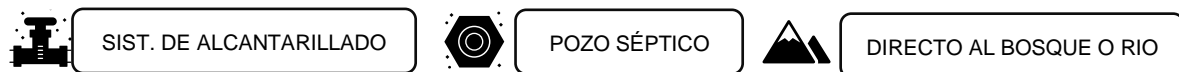
**Tabla 95:** Tipo de sistema de saneamiento en la parroquia Bomboiza

INEC	N° total de viviendas	Red pública de alcantarillado	Pozo Séptico	Pozo ciego	Biodigestor	Descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
2010	948	70	31	26	-	61	24	736
	100%	7%	3%	3%	0%	6%	3%	78%
2022	1634	105	345	40	7	125	30	982
	100%	6%	21%	2%	0%	8%	2%	60%

Fuente: INEC 2022, redatam.inec.gob.ec / Elaboración: Equipo Consultor 2024

En el año 2010, el abastecimiento de servicio de alcantarillado público era del 7%, cifra que disminuyó al 6% en 2022 a raíz de un incremento de 686 viviendas. Sin embargo, se observa un aumento notable del 21% en la descarga de aguas servidas a pozos sépticos, comparado con el 3% reportado en 2010; este cambio ha contribuido a que, para 2022, la población sin acceso a algún sistema de saneamiento se reduzca del 78% al 60%. Estos datos evidencian que la implementación de sistemas alternativos de saneamiento es una solución efectiva frente al desafío del desabastecimiento.

**Figura 26:** Formas de tratamiento de aguas residuales en la parroquia de Bomboiza



**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En los talleres de socialización se demanda a nivel de las comunidades de este servicio mediante sistemas alternativos, pues son conscientes que un sistema de alcantarillado es costoso; además, solicitan acceder a baterías sanitarias óptimas, mantenimiento de las existentes, mejorar el manejo de los residuos de aguas servidas, mejoramiento de la infraestructura con pozos sépticos más técnicos o acceder a sistemas alternos de saneamiento como los biodigestores que permitan mejorar su calidad de vida.

### 2.2.2.3.12.3 Recolección de Desechos Sólidos

El GAD cantonal de Gualaquiza administra la planta de recolección de desechos sólidos que brinda el servicio con influencia cantonal. el mismo que se encarga de distribuir frecuencias de recorridos y clasificación de desechos en la planta de tratamiento.

Actualmente en la parroquia Bomboiza la recolección de desechos se realiza a través de carro recolector principalmente en los centros poblados con vía carrozable con una frecuencia de 1 vez por semana, debido a la extensión del territorio la recolección en la parroquia para las diversas comunidades y sectores se da de martes a jueves, el servicio no se brinda a todas las comunidades. debido a la dificultad de acceso a ellas.

- **Tipos de Eliminación de Basura**

Los centros poblados que acceden al servicio por carro recolector poseen tachos comunales para la colocación de los desechos los cuales se llenan de acuerdo al día designado por el GADMG para la recolección de desechos.

En la parroquia de Bomboiza no existe capacitaciones que fomenten la clasificación de los desechos, por lo cual, todos llegan a la planta de tratamiento para ser clasificada y posteriormente eliminada, esto minoriza el aprovechamiento óptimo de las instalaciones.

Los censos 2010 y 2022 muestran una clasificación de 6 variables para la eliminación de desechos, siendo contabilizadas por cantidad de viviendas que acceden al servicio.

**Tabla 96:** Tipo de eliminación de basura en la parroquia Bomboiza

INEC	N° total de viviendas	Carro recolector	Terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	Acequia o canal	Otra forma
2010	948	82	336	398	23	79	30
	100%	9%	35%	42%	2%	8%	3%
2022	1634	913	43	576	11	41	14
	100%	58%	3%	35%	1%	3%	1%

**Fuente:** INEC 2022, redatam.inec.gob.ec / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las comunidades que no tienen acceso a servicios de recolección de desechos utilizan los residuos orgánicos como abono para sus suelos, lo cual refleja una práctica tradicional. Sin embargo, existe una necesidad urgente de concientización sobre la clasificación de residuos, con el objetivo de promover el reciclaje de materiales como cartón y vidrio, beneficiando así al medio ambiente. Según datos de 2010, solo el 9% de la población accedía al servicio de recolección, mientras que el 42% recurría a la quema de desechos. En cambio, para 2022, se ha registrado un aumento significativo en el acceso a servicios de manejo de desechos, alcanzando al 58% de las viviendas, pero aún el 35% de la población continúa quemando sus desechos.

De todos los servicios básicos, la recolección de basura es la que muestra mayor incremento en el periodo de 12 años, incrementando un total de casi del 50% del servicio a nivel parroquial.

#### 2.2.2.3.12.4 Análisis global de la accesibilidad de los servicios por centro poblado

Los datos del INEC 2022 revelan un mejoramiento en la cobertura de servicios básicos en la parroquia; la energía eléctrica es el servicio con mayor cobertura, alcanzando a 1,343 viviendas, seguido de la recolección de desechos, que beneficia a 949 viviendas, mientras que el acceso al agua a través de red pública llega a 579 viviendas. En contraste, la red de alcantarillado presenta una disminución del 1%, recalcando que se ha aumentado la eliminación de residuos por medio de los pozos sépticos.



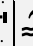





**Tabla 97:** Acceso de servicios básicos según número de viviendas en la parroquia

TOTAL	Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
1634 viviendas	579	949	105	1.343
	35%	58%	6%	82%

Fuente: Censo INEC 2022 / Elaboración: Equipo Consultor 2024

A través de talleres de participación, se han desarrollado fichas informativas en colaboración con los síndicos de los centros poblados, recabando datos sobre acceso a servicios básicos de algunos centros poblados que facilitaron información. Se aclara que esta información es solo referencial y que los únicos datos oficiales son los del Censo del INEC 2022 que no se desagregan a nivel de comunidades.

**Tabla 98:** Resumen de abastecimiento de servicios básicos por centro poblado

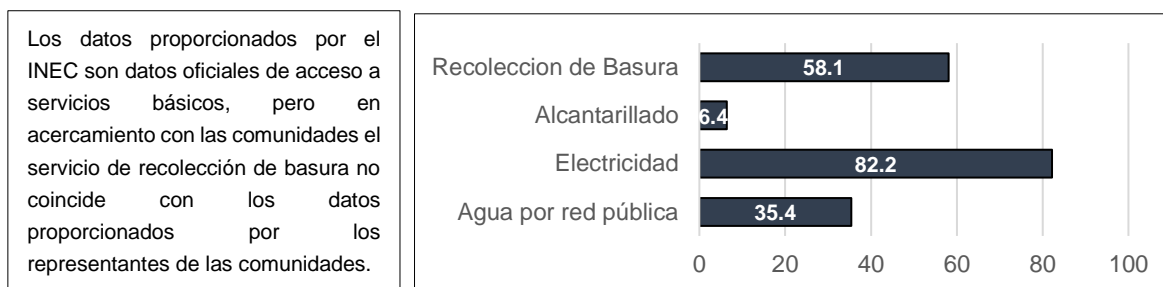
ASENTAMIENTO									OBSERVACIONES
Ayantas									Agua entubada (28%) energía eléctrica (28%)
Cabecera Parroquial Bomboiza									Solo 10% de alcantarillado está en funcionamiento
Chatus									El 10% accede a agua de vertiente natural
Chumpias									Servicio parcial de agua y energía eléctrica
Kayamas									El 20% accede a agua de vertiente natural
Kenkuim									No existe presión de agua para la comunidad
Kunchaim									
Las Peñas									Servicio parcial de agua y energía eléctrica
Los Ángeles									
Monterrey									El 20% accede a agua de vertiente natural. Algunos queman o siembran los desechos
Naichap									
Napints									Cuenta con biodigestor para saneamiento
Nayanmak									
Pumpuis									El 50% del alcantarillado que tienen no funciona

Sakanas								Servicio parcial de agua (20%) y energía eléctrica (40%)
San Agustín								
San Joaquín de Sakanas								Se abastecen de agua directo del río. Disponen del 70% de energía eléctrica
San Vicente de Yawints								El 10% accede a agua de vertiente natural
Shiram Entsa								Pozos sépticos en mal estado. El carro recolector de basura dejó de dar servicio
Kayants								
El Tiink								El 40% accede a agua de vertiente natural
Tsarunts								Acceden a agua de vertiente natural y se abastecen al 50% de energía eléctrica
Yawints								Acceden a agua de vertiente natural y se abastecen al 25% de energía eléctrica
Yukutais								El 50% de agua entubada es compartida
Yuma								La comunidad recicla, saca abono de los desechos

Fuente: Levantamiento de información 2024 / Elaboración: Equipo Consultor 2024

Algunas comunidades priorizan el acceso a servicios básicos como agua de consumo y sistemas de saneamientos óptimos para mejorar su nivel de vida, además se debe verificar en las comunidades que acceden parcialmente a los servicios para optimizar el abastecimiento de estos y el aprovechamiento de la infraestructura existente.

Figura 27: Porcentaje de servicios según el INEC 2022



Fuente: INEC 2022 / Elaboración: Equipo Consultor 2024

A nivel cantonal, la parroquia se posiciona como la segunda mejor abastecida en términos de servicios esenciales. En el contexto del territorio cantonal, estos servicios representan el 13% de la red de agua, el 19% de la cobertura de recolección de basura, el 3% de la red de alcantarillado y un 23% en la cobertura de energía eléctrica.

Tabla 99: Acceso de servicios básicos de la parroquia a nivel cantonal

Parroquia	Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Gualaquiza	3295	3491	2848	3760
Amazonas	30			48
Bermejos	64	63	48	69
<b>Bomboiza</b>	<b>579</b>	<b>949</b>	<b>105</b>	<b>1343</b>
Chigüinda	87	160	81	170
El Rosario	113	135	93	148
Nueva Tarquí	148	154	103	182
San Miguel de Cuyes	28	1		41
El Ideal	133	160	59	207
<b>Total Gualaquiza</b>	<b>4477</b>	<b>5113</b>	<b>3337</b>	<b>5968</b>

Fuente: Censo INEC 2022 / Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.2.3.13 Hábitat y Vivienda

De acuerdo a los datos censales del 2022, la parroquia Bomboiza tiene un total de 2413 viviendas en donde 2408 son viviendas particulares y 5 colectivas, esto indica que existe una buena accesibilidad de la población a la vivienda, denotando un porcentaje de hacinamiento menor del 1% de las viviendas.

**Tabla 100:** Tipo de vivienda (particulares y colectivas) por condición de ocupación de la parroquia.

N° total de viviendas	VIVIENDAS PARTICULARES						VIVIENDAS COLECTIVAS		
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total, viviendas particulares	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total, viviendas colectivas
2413	1591	43	376	266	132	2408		5	5

Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Al determinar la cantidad de viviendas particulares, cabe recalcar que de las 2408 viviendas particulares el INEC las subclasifica en: casa o villa (1245), departamentos en casa o edificio (2), cuartos de alquiler (10), mediagua (205), rancho (927), choza (9), covacha (7) y otras (3), siendo la predominante la casa tipo villa que representa el 51% de las viviendas.

**Tabla 101:** Viviendas particulares por tipo de vivienda

Número total de viviendas particulares	TIPOS DE VIVIENDAS PARTICULARES							
	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
2408	1245	2	10	205	927	7	9	3



Fuente: Censo INEC 2022



Elaboración: Equipo Consultor 2024

- **Tipologías de Vivienda**

La parroquia Bomboiza al ser multidiversa culturalmente, presenta una tipología de vivienda de arquitectura tradicional con uso de materiales y sistemas constructivos autóctonos en la población shuar, pero también muestra la influencia de materiales de construcción contemporáneos de origen industrial cuya influencia se ve representada en las edificaciones actuales; esta aculturación de la vivienda hace que se vaya perdiendo la construcción tradicional con la consecuente forma de convivencia familiar.

**Tabla 102:** Descripción visual de las edificaciones en la parroquia Bomboiza

FOTOGRAFÍA	MATERIALES	DESCRIPCIÓN
	Cemento Bloque / Ladrillo Vidrio Porcelanato / Cerámica Fachaleta	El GAD Parroquial es una construcción que evidencia un estilo modernista que guarda relación con el exterior y usa materiales contemporáneos de alta resistencia al medioambiente en el que se implanta, pero adaptándose a la imagen urbana del contexto.
	Zinc Cemento Bloque / Ladrillo Madera Hierro	Vivienda con influencia de la sierra destinada a residencia unifamiliar, poseen materiales contemporáneos con el fin de que se vuelvan más resistentes al medio húmedo propio de la zona.

	Madera Teja Piedra Zinc	Vivienda de estilo más tradicional, pero con influencia externa de la región sierra, sus materiales son propios de la zona a excepción del zinc; se evidencia en la mayor parte del territorio, el sistema constructivo debe ser conservado como parte del patrimonio tangible de la parroquia.
	Madera Carrizo Paja	Vivienda de madera y paja de forma circular propia de la comunidad Shuar, construida con materiales propios de la zona. Su tipología debe ser rescatada y conservada como patrimonio tangible de la cultura Shuar y sus comunidades.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

La pérdida de viviendas tradicionales es una realidad, debido a la globalización de materiales de construcción; sin embargo, la parroquia posee un patrimonio tangible edificatorio propio que puede generar un atractivo arquitectónico, reflejando la forma de vida de la etnia Shuar como fomento al turismo comunitario.

- **Materialidad de las Viviendas**

El INEC identifica variables de materialidad constructiva de acuerdo a los materiales predominantes de las viviendas en techos, paredes y pisos con el fin de conocer las condiciones de habitabilidad a nivel parroquial.

**Tabla 103:** Características de techos en viviendas ocupadas por tipo de vivienda

Material	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento	Cuarto/s en casa	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra
Hormigón (losa, cemento)	30	29	1						
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	10	10							
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	1518	800		10	123	581	4		
Teja	62	61			1				
Palma, paja u hoja	10					1		9	
Otro material	4						1		3
<b>Total</b>	<b>1634</b>	<b>900</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>124</b>	<b>582</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

El material predominante en techos es el Zinc, aluminio o plancha metálica con un total de viviendas de 1518 que representa el 92% de las viviendas totales de la parroquia, instalados principalmente en casas o villas.

**Tabla 104:** Características de paredes exteriores en viviendas ocupadas por tipo de vivienda

Material	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento	Cuarto/s en casa	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra
Hormigón	78	71	1	3	3				
Ladrillo o bloque	489	440		4	45				
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	2	2							

Madera	1.050	387		3	75	580		3	2
Caña revestida o bahareque	2				1	1			
Caña no revestida	6					1	1	4	
Otro material	7						4	2	1
<b>Total</b>	<b>1634</b>	<b>900</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>124</b>	<b>582</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

**Fuente:** Censo INEC 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El material predominante en paredes exteriores es la madera con un total de 1050 viviendas que representan el 64% de las viviendas ocupadas de la parroquia, estas predominan en viviendas tipo casa o villa.

**Tabla 105:** Características de pisos en viviendas ocupadas por tipo de vivienda

Material	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento	Cuarto/s en casa	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra
Duela, parquet, tablón o piso flotante	11	10			1				
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	104	100	1		3				
Mármol o marmetón	9	8			1				
Ladrillo o cemento	594	471		8	54	60	1		
Tabla sin tratar	848	299		2	57	488			2
Caña sin tratar	3	1				1		1	
Tierra	64	11			8	32	4	8	1
Otro material	1					1			
<b>Total</b>	<b>1634</b>	<b>900</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>124</b>	<b>582</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

**Fuente:** Censo INEC 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El material predominante en los pisos son la tabla sin tratar con un total de 848 viviendas que representa el 51% de las viviendas ocupadas, principalmente en viviendas tipo rancho; seguido del material de ladrillo o cemento con un total de 594 viviendas que representan el 36%, estos dos se encuentran en viviendas tipo casa o villa.

- **Déficit cualitativo de la vivienda**

El déficit cualitativo de la vivienda hace un acercamiento al estado general de los techos, paredes y pisos de las viviendas de tal manera de conocer el estado de la vivienda si se encuentra en estado bueno, regular o malo con el objetivo de conocer la calidad de habitabilidad de la misma

**Tabla 106:** Resumen del estado de materiales por tipo de vivienda

Material	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra
Bueno	332	264	1	1	14	51		1	
<b>Regular</b>	<b>891</b>	<b>474</b>		<b>9</b>	<b>75</b>	<b>325</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>
Malo	411	162			35	206	4	3	1
<b>Total</b>	<b>1.634</b>	<b>900</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>124</b>	<b>582</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

**Fuente:** Censo INEC 2022 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El estado predominante de las viviendas en la parroquia Bomboiza es regular con un total de 891 viviendas que corresponden al 54% del total de las viviendas distribuidas en casas o villas, ranchos y media aguas respectivamente; este dato indica que en la parroquia, desde el punto de vista cualitativo, se tiene una vivienda de calidad regular, ya sea por su situación económica, factores medio ambientales o factores externos; sin embargo, puede llegar al deterioro de no tomarse medidas para su mantenimiento.

- **Hacinamiento de Viviendas**

El hacinamiento de viviendas se define como la cohabitación de más de dos hogares en una misma unidad habitacional, lo que deteriora las condiciones de habitabilidad para ambas familias. En la parroquia Bomboiza, se analizan el número de hogares por viviendas ocupadas, lo que permitirá identificar la existencia de hacinamiento y la accesibilidad a vivienda propia por hogar.

**Tabla 107:** Ocupación de hogares por tipo de vivienda

Material	Número total de viviendas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento	Cuarto/s en casa	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra
1 hogar	1.586	875	1	9	123	563	5	7	3
2 hogares	42	22		1	1	17		1	
3 hogares o más	6	3				2		1	
<b>Total</b>	<b>1.634</b>	<b>900</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>124</b>	<b>582</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

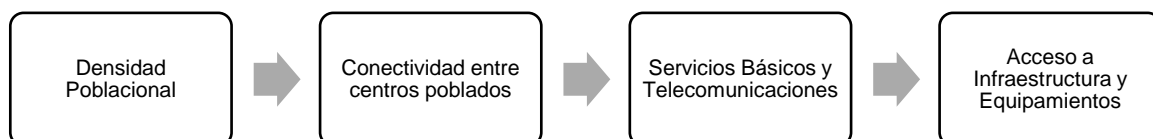
Fuente: Censo INEC 2022  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia existen viviendas ocupadas por un hogar o familia (unifamiliares) las cuales representan el 97% de las viviendas, habitadas principalmente en casas o villas, seguidas de ranchos y mediaguas. Este resultado demuestra que en la parroquia Bomboiza, por el número de hogares que ocupa en la vivienda no posee problemas de hacinamiento. No obstante, se reconoce que existe un 3% de hogares con problemas de hacinamiento.

### 2.2.2.3.14 Red de asentamientos humanos de la parroquia Bomboiza

A continuación, se desarrolla una red de asentamientos a nivel parroquial, en el caso particular de Bomboiza se considera la situación legal de los asentamientos como una de las variables de mayor peso.

**Figura 28:** Elementos de la jerarquización



Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las comunidades con una situación legal constituida juegan un papel crucial en la orientación de proyectos hacia aquellas que aún están en proceso de legalización o reconocimiento, sin embargo, esta interconexión genera que estos centros poblados adquieran una codependencia hacia los asentamientos matrices ya que el GAD parroquial ha señalado que la documentación necesaria para su legal constitución es uno de los principales obstáculos para la entrega de obras y la provisión de servicios en diversos sectores.

Bomboiza al ser una parroquia extensa posee la mayor cantidad de centros poblados o asentamientos humanos del cantón de Gualaquiza, estos se encuentran en proceso de consolidación y dispersos dentro del territorio. La clasificación jerárquica en los centros poblados se establece por medio de nodos considerados dentro de la red de asentamientos como nodos de desarrollo.

En Bomboiza se han identificado tres nodos de desarrollo clasificados a partir de la jerarquización y la cercanía a los puntos principales de administración y gestión de la parroquia.

**Figura 29:** Nodos de desarrollo de la red de asentamientos



**NODO LOCAL 3**

**Descripción:** Comunidades dispersas con rangos poblacionales bajos donde el abastecimiento de servicios es limitado.

<b>Densidad Poblacional</b>	Poseen entre 50 habitantes o menos, son asentamientos humanos dispersos, debido a la dificultad de accesibilidad.
<b>Conectividad entre centros poblados</b>	Posee mayor distanciamiento con la cabecera parroquial y los demás asentamientos, la mayoría poseen únicamente acceso pluvial, caminos de herradura o senderos.
<b>Servicios Básicos y Telecomunicaciones</b>	Los servicios básicos que poseen son de baja calidad: como agua entubada y electricidad, pero solo en zonas de mayor cantidad de viviendas, otras comunidades acceden a vertientes de agua natural; existe escasa señal en telefonía móvil e internet.
<b>Acceso a Infraestructura y Equipamientos</b>	No cuentan con equipamientos, la mayoría debe dirigirse a comunidades cercanas para acceder a servicios de salud o educación.

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La importancia de establecer nodos de desarrollo radica en su capacidad para generar conexiones estratégicas que optimicen el potencial de los territorios.

A medida que se crean más redes y nodos, se facilita la consolidación de los centros poblados, se mejora la cohesión social y se permiten la creación de circuitos funcionales que aseguran la dotación adecuada de infraestructura y equipamiento.

Este enfoque no solo fomenta el crecimiento económico, sino que también promueve un desarrollo sostenible y equitativo en las comunidades.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo que ilustra el grado de consolidación de los centros poblados y comunidades ubicadas en los tres nodos previamente analizados. Este recurso visual tiene como objetivo facilitar la diferenciación de los asentamientos humanos, permitiendo así una mejor priorización en la distribución de recursos y servicios.

**Figura 30:** Cuadro comparativo fotográfico de los niveles de nodos locales

**CONECTIVIDAD ENTRE CENTROS POBLADOS**

En los distintos nodos la conectividad entre centros poblados se ve comprometida con la calidad de las vías de acceso, en el nodo principal es posible moverse en rancheras, taxis o autos privados; en el segundo se pueden movilizar con rancheras en pocas frecuencias o en motos particulares y, en el tercer nodo se necesita tomar senderos o vías fluviales para el acceso a algunos centros poblados.

Nodo local 1	Nodo local 2	Nodo local 3
		

### SERVICIOS BÁSICOS Y DE TELECOMUNICACIONES

El primer rango posee servicios básicos, cabe resaltar que lo más presente es el acceso a servicios de saneamiento (alcantarillado, recolección de basura); el segundo rango posee servicios en modo limitado, en la mayoría de comunidades se los abastece, pero en condiciones no satisfactorias; el rango 3 tiene menos acceso a servicios básicos o no dispone de ellos de manera segura.

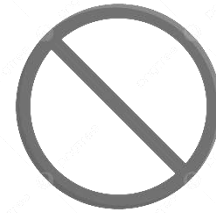
Nodo local 1



Nodo local 2



Nodo local 3



### EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

La cabecera parroquial, El Belén y Pumpuis son las únicas con mayor facilidad de acceso a equipamientos de alcance parroquial de categoría 1 como por ejemplo el IESS, centro de salud y acopio; en el rango 2 se dan equipamientos de alcance comunitario como educación básica, recreacionales, casas comunales, iglesias, etc. su infraestructura se encuentra de bueno a regular estado y los asentamientos de rango 3 no poseen equipamientos o al menos tienen algún equipamiento comunitario, por lo que, deben movilizarse a centros poblados matrices o más cercanos para su uso.

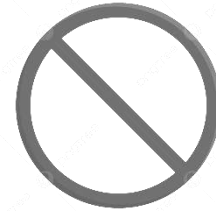
Nodo local 1



Nodo local 2



Nodo local 3



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

## 2.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

El sistema analiza la población, evaluando la cobertura y calidad de los servicios sociales, así como la cultura, cohesión social, identidad y pertenencia territorial. Además, se examinan la fortaleza social, el trabajo comunitario, valores culturales, patrimonio y grupos étnicos, identificando problemas y necesidades de los distintos grupos sociales.

### 2.2.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

#### 2.2.3.1.1 Tamaño y crecimiento poblacional

Se observa el crecimiento poblacional a partir de información de los Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022 y la proyección para el año 2023 y 2024.

Para determinar el Porcentaje de crecimiento poblacional se aplicó la fórmula:  $P\% = \frac{Pf - Pi}{Pi} * 100$ , donde P%=Porcentaje de crecimiento, Pf= Población final y Pi=Población inicial.

Las proyecciones para el año 2024 se realizaron siguiendo el método aritmético cuya fórmula es:  $Pf = \frac{Puc - Pci}{Tuc - Tci} * (Tf - Tuc)$

**Tabla 108:** Crecimiento poblacional de la parroquia Bomboiza

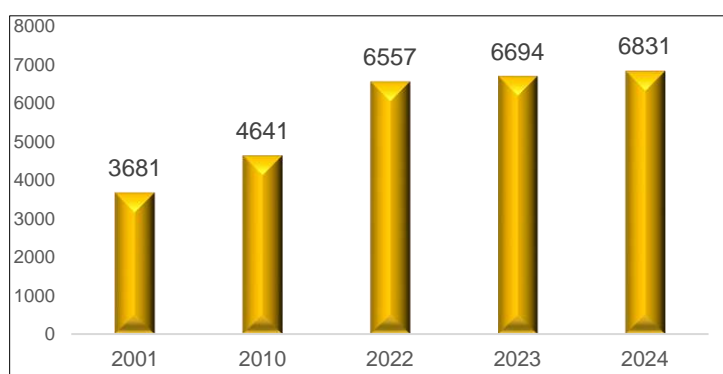
AÑO	HOMBRES	TASA CRECIMIENTO	MUJERES	TASA CRECIMIENTO	TOTAL	TASA CRECIMIENTO
2001	1918		1763		3681	
2010	2359	23%	2282	29%	4641	26%
2022	3310	40%	3247	42%	6557	41%
2023	3376	2%	3318	2%	6694	2%
2024	3443	2%	3388	2%	6831	2%

**Fuente:** INEC 2010, 2010 & 2022 Proyecciones Equipo Consultor 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la tabla anterior se presenta el crecimiento poblacional según los datos obtenidos en los Censos 2001, 2010 y 2022 y las proyecciones para el año 2023 y 2024. En el año 2022 la parroquia de Bomboiza contaba con una población de 6557 habitantes, mediante las proyecciones, en el año 2023 la población fue de 6694 habitantes y para el presente año 2024 se alcanzará una población de 6831 habitantes.

**Figura 31:** Comparación del crecimiento poblacional



**Fuente:** INEC 2010, 2010 & 2022 Proyecciones Equipo Consultor 2024 /**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### Densidad poblacional

Bomboiza es una parroquia perteneciente al cantón Gualaquiza de la provincia Morona Santiago con una superficie de 689,495 Km<sup>2</sup> y una población total de 6557 habitantes según el último censo realizado por el INEC en el año 2022.

Con lo mencionado anteriormente se calcula la densidad poblacional, la cual según el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC se refiere a la población promedio que habita por unidad superficial, generalmente Km<sup>2</sup>. La fórmula para calcular este indicador es:  $d = \frac{\text{Población total}}{\text{Superficie (Km}^2\text{)}}$ .

**Tabla 109:** Densidad Poblacional de la parroquia Bomboiza

SUPERFICIE TERRITORIAL (KM <sup>2</sup> )	AÑO	POBLACIÓN TOTAL	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB/KM2)
689,495	2022	6557	9,5
	2023	6694	9,7
	2024	6831	9,9

Fuente: INEC 2010, 2010 & 2022 Proyecciones Equipo Consultor 2024  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

#### 2.2.3.1.2 Composición de la población

En la Tabla 110 se presenta la población de la parroquia Bomboiza desglosada por grupos quinquenales de edad, muestra variaciones significativas entre los años 2001, 2010 y 2022. Se evidencia un incremento general en la población total entre los años mencionados.

**Tabla 110:** Población por grupos quinquenales de edad a nivel parroquial

GRUPO EDAD	2001		2010		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 0-4	341	310	437	388	488	424
De 5-9	303	254	376	392	432	416
De 10-14	312	258	347	326	512	443
De 15-19	240	214	276	214	388	381
De 20-24	131	165	165	174	273	311
De 25-29	116	115	166	150	242	219
De 30-34	80	80	109	122	212	197
De 35-39	75	90	107	95	150	179
De 40-44	78	53	78	97	140	159
De 45-49	58	56	63	81	99	100
De 50-54	57	48	76	61	96	97
De 55-59	30	29	45	58	83	91
De 60-64	38	24	40	47	72	78
De 65-69	24	16	26	30	49	55
De 70-74	14	17	25	23	29	37
De 75-79	8	8	10	8	27	28
De 80-84	5	8	9	9	13	15
85 años o más	8	18	4	7	5	17
Total	1918	1763	2359	2282	3310	3247

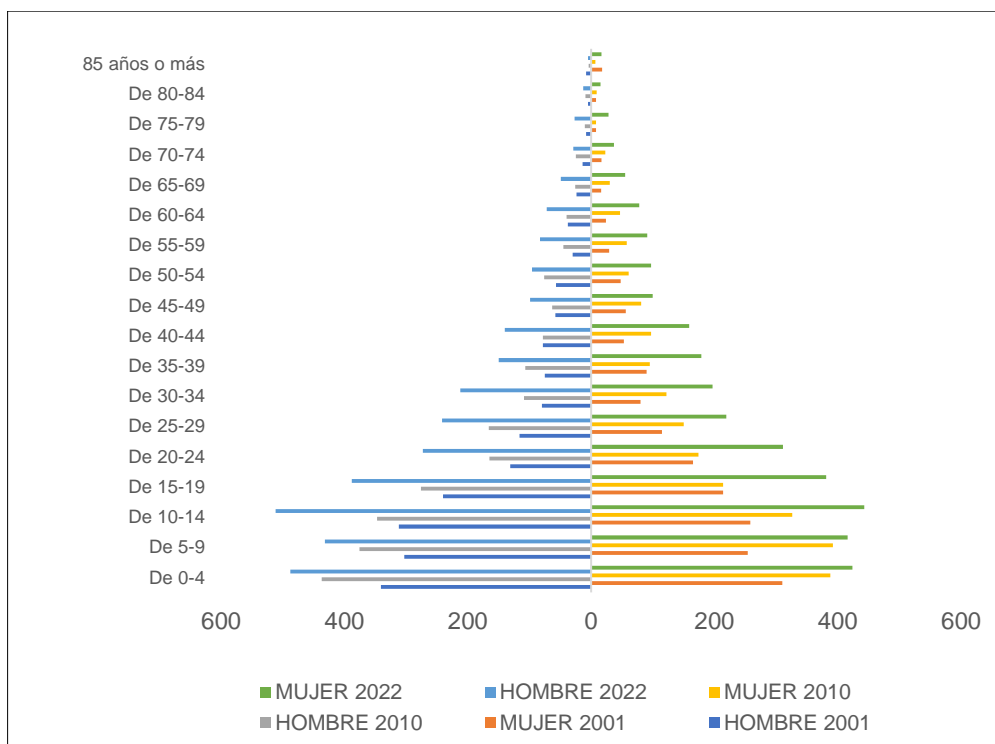
Fuente: INEC 2010, 2010 & 2022 Proyecciones Equipo Consultor 2024  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La población total ha aumentado significativamente a lo largo de los años. En 2001, la población total era de 3,681 personas (1,918 hombres y 1,763 mujeres). En 2010, esta cifra subió a 4,641 personas (2,359 hombres y 2,282 mujeres), y en 2022 alcanzó 6,557 personas (3,310 hombres y 3,247 mujeres).

Todos los grupos de edad muestran un aumento en el número de personas tanto en hombres como en mujeres. Los grupos más jóvenes (de 0 a 14 años) presentan un crecimiento notable, especialmente en 2022, con una población significativamente mayor en comparación con 2001 y 2010, de manera que podría inferirse que se ha dado un aumento en los índices de la natalidad de la parroquia.

Los grupos de edad que abarcan a las personas en edad productiva (de 15 a 64 años) también han mostrado un crecimiento constante. Esto es un indicio positivo para la economía local, ya que una mayor población en edad de trabajar puede contribuir a un aumento en la productividad y desarrollo económico. En base a la población por grupos etarios, se presenta la pirámide poblacional.

**Figura 32:** Pirámide poblacional

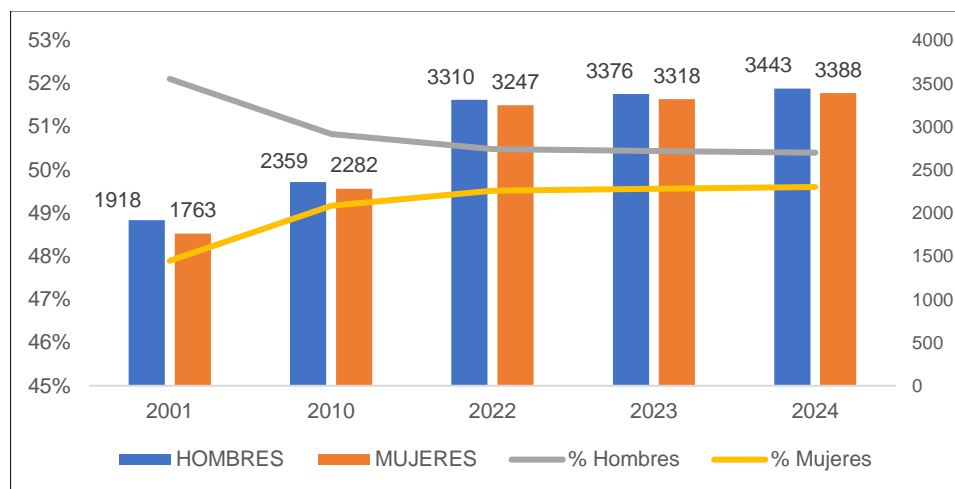


**Fuente:** INEC 2010, 2010 & 2022 Proyecciones Equipo Consultor 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.1.3 Población por género

La distribución de la población por género revela un leve predominio del sexo masculino, el cual ha ido disminuyendo con el tiempo. En la siguiente figura se ilustra que desde el año 2001, la parroquia tenía una mayor cantidad de hombres, una tendencia que ha persistido hasta el año 2022 y se proyecta que continuará hasta el año 2024 según las proyecciones realizadas.

**Figura 33:** Crecimiento poblacional por género



**Fuente:** INEC 2010, 2010 & 2022 Proyecciones Equipo Consultor 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.1.4 Composición de hogares

Se tienen los datos de composición de los hogares de la parroquia Bomboiza mismos que se obtuvieron del Censo 2010 y 2022 del Instituto de Estadísticas y Censos INEC.

En la siguiente tabla se refleja importantes cambios demográficos y sociales entre 2010 y 2022. El aumento en el número de hogares junto con la disminución del tamaño promedio. Asimismo, el notable incremento en la proporción de mujeres como jefas de hogar indica un cambio en las dinámicas de género, con una mayor presencia y reconocimiento de las mujeres en roles de liderazgo familiar. Estos cambios pueden estar influenciados por diversos factores, incluidos los socioeconómicos, culturales y legislativos, que podrían estar promoviendo una mayor equidad de género y transformaciones en la estructura familiar tradicional.

**Tabla 111:** Composición de hogares de la parroquia

INDICADOR/AÑO	2010		2022	
Número de hogares	950		1689	
Tamaño promedio de hogares	4,74		3,88	
Mujeres jefe de hogar	31,8%	302	41,6%	703
Hombres jefe de hogar	68,2%	648	58,4%	986

**Fuente:** INEC 2010 y 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.1.5 Autoidentificación étnica

En la parroquia Bomboiza, la mayoría de los habitantes son indígenas, en 2001 representaban el 65,7% con 2418 habitantes; en 2010, la población indígena aumentó al 81,1% de la población total, equivalente a 3766 habitantes y para el 2022 se ubicó en 5903 habitantes indígenas equivalente al 90% de la población total.

**Tabla 112:** Etnias presentes en Bomboiza

ETNIA	2001		2010		2022	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
Mestizo	1164	31,6%	818	17,6%	624	9,5%
Indígena	2418	65,7%	3766	81,1%	5903	90,0%
Afro ecuatoriano	14	0,4%	9	0,2%	15	0,2%
Montubio	0	0,0%	5	0,1%	7	0,1%
Blanco	85	2,3%	40	0,9%	8	0,1%
Otros	0	0,0%	3	0,1%	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>3681</b>	<b>100%</b>	<b>4641</b>	<b>100%</b>	<b>6557</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC 2010 y 2022  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.1.6 Población en condiciones de movilidad humana

#### Inmigración

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, inmigrantes hace referencia a las personas que residen en un país distinto a su país natal, en este caso, personas que residen en Ecuador y son nacidas en un país distinto.

En Bomboiza, desde 2010 a 2022, ha existido un total de 19 personas que han inmigrado.

**Tabla 113:** Inmigración en Bomboiza

INMIGRANTES		
GÉNERO	CANTIDAD	TOTAL
Hombre	10	19
Mujer	9	

Fuente: INEC 2022  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

#### Emigración

La emigración hace referencia al número de personas que salieron de Ecuador para establecerse en otro país. En el último censo se tiene información desde 2010 a 2022, reflejando 50 emigrantes, en su mayoría, del género masculino, con 38 personas.

**Tabla 114:** Emigrantes en Bomboiza

EMIGRANTES		
GÉNERO	CANTIDAD	TOTAL
Hombre	38	50
Mujer	12	

Fuente: INEC 2022  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.1.7 Población con discapacidad

A nivel cantonal, la distribución de los tipos de discapacidad muestra que la discapacidad física es la más común, seguida por la intelectual y la visual. La menor prevalencia se observa en la discapacidad psicosocial y auditiva. Estos datos subrayan la importancia de

adaptar las políticas públicas y los servicios sociales para abordar las necesidades específicas de cada tipo de discapacidad. La implementación de programas de inclusión, accesibilidad y soporte personalizado es crucial para mejorar la calidad de vida y la integración de las personas con discapacidad en la comunidad. Además, la sensibilización y la educación de la sociedad sobre las diferentes discapacidades pueden fomentar un entorno más inclusivo y comprensivo.

**Tabla 115:** Tipos de discapacidades cantón Gualaquiza

TIPO DE DISCAPACIDAD	HABITANTES	PORCENTAJE
Física	331	43%
Intelectual	191	25%
Auditiva	79	10%
Visual	111	15%
Psicosocial	52	7%
<b>Total</b>	<b>764</b>	<b>100%</b>

Fuente: CONADIS 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia de Bomboiza hay un total de 151 personas en condición de discapacidad. El mayor porcentaje de estas personas se encuentra en el Centro de Salud Bomboiza, con 104 individuos. En el Centro de Salud Monterrey hay 7 personas con discapacidad, mientras que el Centro de Salud Proveeduría atiende a 40 personas con esta condición.

**Tabla 116:** Población con discapacidad en Bomboiza

DISCAPACIDAD	CENTROS DE SALUD				
	Bomboiza	Monterrey	Proveduría	Total	%
Auditiva	8	0	1	9	6%
Intelectual	35	3	16	54	36%
Lenguaje	2	0	0	2	1%
Psicosocial	5	0	1	6	4%
Visual	12	1	9	22	15%
<b>Física</b>	<b>42</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>58</b>	<b>38%</b>
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>7</b>	<b>40</b>	<b>151</b>	<b>100%</b>

Fuente: Distrito de salud 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.2 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

El patrimonio cultural, tanto tangible como intangible, otorga identidad a las personas, la sociedad y los colectivos específicos de una región. En el caso de la parroquia Río Bomboiza, este patrimonio cultural es fundamental para definir la identidad de sus habitantes y comunidades.

#### 2.2.3.2.1 Patrimonio inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestras futuras generaciones (PDOT Bomboiza 2020-2023).

Ámbitos de Patrimonio Inmaterial:

- Tradiciones y expresiones orales.

- Artes del espectáculo.
- Usos sociales, rituales y actos festivos.
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Técnicas artesanales tradicionales.

**Tabla 117:** Patrimonio inmaterial registrado en el INPC

PATRIMONIO CULTURAL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Medicina tradicional-yantzanza, Morona Santiago	IM-14-02-53-000-08-000023	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, subambito: medicina tradicional. En la cultura Shuar el Shaman es importante para prevenir de muchas enfermedades y cuidado de la familia, como ser la envidia, energía negativa de la persona contraria.
Nampet-San Luis, Morona Santiago	IM-14-02-53-000-08-000025	Los nampet son expresiones literarias que sirven para comunicar los sentimientos a otras personas, principalmente a seres queridos (esposo, esposa o hijos). Se comunica lo que se ha hecho y lo que se pretende hacer. Son cantos que se entonan en cualquier momento y en cualquier lugar.
Elaboración de la changuina (canasta)-La Paz, Morona Santiago	IM-14-02-53-000-08-000007	Changuina es el término shuar usado para definir un cesto. Se elabora con distintos materiales: shimpi que es una palmera que existe en este medio y el kaap que tienen dos variedades el sau kaap y el paniashnia (variedad de calapi), este es más recto y mejor para hacer la canasta;
Ritual de la tuna-yantsas, Morona Santiago	IM-14-02-53-000-08-000013	El ritual de la Tuna, significa el ritual de la cascada. El ritual lo realizan los jóvenes y los que deciden cambiar su vida, también se suele realizar cuando muere alguien de la familia porque se cree que sigue viviendo, se hace esto para que otras personas no ganen la fuerza de la persona que murió; este ritual se hace para las personas que quieren tener una visión de su vida y las personas que se están preparando para ser shamanes
Alfarería shuar-La Paz, Morona Santiago	IM-14-02-53-000-08-000009	La mitología shuar explica el inicio de la cultura cerámica con un mito que relata que la diosa Nunkui le transmite a una mujer privilegiada la habilidad para hacer ollas de barro llamadas muits y esta mujer enseña a sus hijas y de esta manera se ha transmitido de una generación a otra la técnica artesanal shuar. Actualmente Nunkui se hace presente en los sueños de las mujeres y les indica en qué lugares van a encontrar buena arcilla para la alfarería.
Construcción de la casa shuar-chumpia, Morona Santiago	IM-14-02-53-000-08-000019	Para construir una casa shuar antiguamente los mayores hacían una huerta o aja, para esto buscaban un terreno que firme y con árboles, que servirían de materia prima para la construcción. Los shuar no talan todos los árboles únicamente talan los necesarios para la construcción. Luego se preparaba la madera y el piso para que quede firme, para esto hacían mingas en donde los invitados de mayor edad se dedicaban a la construcción y los jóvenes se encargaban de cargar la madera y la paja.
Vestimenta e indumentaria shuar-misión salesiana, Morona Santiago	IM-14-02-53-000-09-000052	La vestimenta e indumentaria shuar, es una tradición cultural que ha ido perdiendo importancia dentro del mismo grupo cultural, a pesar de la añoranza de los mayores.
Utensilios hechos de calabaza (mate)-San Pedro, Morona Santiago	IM-14-02-53-000-08-000011	La cultura shuar tradicionalmente elabora utensilios de cocina usando una variedad de calabaza. Tsunkinua Angela Tentets es portadora de los conocimientos de estas técnicas quien relató y mostró la elaboración de utensilios. Existen distintas variedades de recipientes dependiendo el uso al que estén destinados
Leyenda de yutui naint (montaña de las congas).	IM-14-02-53-000-09-000060	Fuimos a observar la montaña que en shuar se llama yutui=conga, naint=montaña, y traducida al español es la montaña de las congas. Las congas son unos insectos que pican y hacen sus casas en manadas. A esta montaña ningún shuar ha podido llegar a la cumbre porque al estar escalando se presentan impedimentos de la naturaleza.
Awi o fiesta de la chonta-Bomboiza, Morona Santiago	IM-14-02-53-000-09-000056	La fiesta de la chonta es la más importante del mundo Shuar, a través de ella hay cohesión del pueblo Shuar. Esta celebración es importante porque demuestra una vez más que el pueblo Shuar tiene una cosmovisión y una filosofía propia, lo cual les hace poseer una identidad propia.


**Fuente:** Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.2.2 Patrimonio material

En lo que destaca al patrimonio tangible en Bomboiza correspondiente a viviendas tradicionales y petroglifos según información oficial del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

**Tabla 118:** Patrimonio arqueológico de Bomboiza

PATRIMONIO CULTURAL	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMAGEN
Petroglifos	AY-14-02-53-000-08-000001	Petroglifos ubicados en un terreno propio del GAD Parroquial de Bomboiza. Su estado de conservación es bueno, se le da mantenimiento.	

**Fuente:** Instituto Nacional de Patrimonio Cultural  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.2.3 Grupos culturales

De acuerdo a los datos registrados en la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades, en la parroquia de Bomboiza se han identificado asociaciones y organizaciones inscritas de manera que se percibe un interés de la población en sus formas de organización, con pertinencia cultural y territorial. Sin embargo, no se encuentran definidas adecuadamente, pues las dos únicas asociaciones con incidencia territorial son la de los Centros Shuar Arutam y Centros de la Nacionalidad Shuar Bomboiza; las otras son Centros Shuar que se considerarían como organizaciones de base y otras asociaciones de índole socioeconómica, se han eliminado aquellas que no pertenecen a la parroquia.

**Tabla 119:** Asociaciones registradas en la Secretaría de Pueblo y Nacionalidades

<b>ASOCIACIÓN DE CENTROS SHUAR ARUTAM</b>
<b>ASOCIACIÓN DE CENTROS DE LA NACIONALIDAD SHUAR DE BOMBOIZA</b>
CENTRO SHUAR YUKUTAI
CENTRO SHUAR PIUNTS
CENTRO SHUAR DE CHUMPIAS
CENTRO SHUAR DE SHIRAM-ENTSA
CENTRO SHUAR NAYANMAK
CENTRO SHUAR DE KAMPANAK-ENTSA
CENTRO SHUAR DE KUNCHAIM
CENTRO SHUAR DE SAKANAS
CENTRO SHUAR DE CHATUS
CENTRO SHUAR NAICHAP
CENTRO SHUAR AYANTAS
CENTRO SHUAR TIINK
CENTRO SHUAR DE YAWINTS
FUNDACIÓN "YAWÁ NAINT" SEMBRANDO EL SABER DEL FUTURO
ASOCIACIÓN "SAN ANTONIO DE SHIRAM-ENTSA"
ASOCIACION AGROFORESTAL ERENKAM SHUAR ARUTAM "AESHA"
ASOCIACIÓN DE MUJERES "SHIRAM NUA"

**Fuente:** Sistema Unificado de la Información de Organizaciones Sociales  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.3 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

#### 2.2.3.3.1 Acceso a servicios básicos

La comparación entre los años 2010 y 2022 revela mejoras importantes en algunos servicios básicos, especialmente en el acceso a electricidad y la recolección de basura. Sin embargo, la cobertura de agua por red pública solo ha mejorado ligeramente, y la cobertura de alcantarillado ha disminuido, lo que resalta áreas críticas que aún requieren atención y desarrollo. Es fundamental que las políticas públicas se enfoquen en mejorar la

infraestructura de agua y alcantarillado para garantizar condiciones de vida más seguras y saludables para todos los habitantes. El incremento en la cobertura de electricidad y recolección de basura muestra un progreso positivo, pero es necesario un enfoque integral para abordar todas las necesidades básicas de la comunidad.

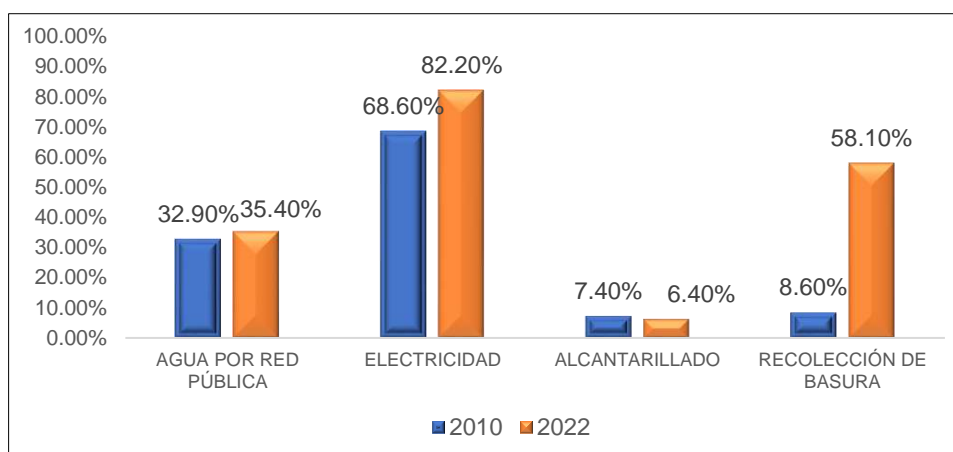
**Tabla 120:** Servicios básicos en Bomboiza

SERVICIO/AÑO	PORCENTAJE	
	2010	2022
Agua por red pública	32,9%	35,4%
Electricidad	68,6%	82,2%
Alcantarillado	7,4%	6,4%
Recolección de basura	8,6%	58,1%

**Fuente:** INEC 2010 & 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Figura 34:** Servicios básicos en Bomboiza



**Fuente:** INEC 2010 & 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.3.2 Deporte y recreación

El GAD parroquial de Bomboiza ha desarrollado importantes proyectos deportivos, incluyendo la implementación de escuelas de fútbol en diversas comunidades. Estas iniciativas buscan fomentar el deporte y el aprovechamiento de espacios públicos para fines recreativos. Se han establecido escuelas deportivas en cinco centros poblados estratégicos, dirigidas a niños y jóvenes de 5 a 17 años, logrando una notable acogida, reflejada en el elevado número de inscripciones. Este esfuerzo contribuye al desarrollo integral de los participantes y al fortalecimiento del tejido social en la parroquia.

**Tabla 121:** Escuelas de futbol nivel parroquial

CATEGORÍA	INSCRITOS				
	Yukutais	Chumpias	Tiink	Piunts	Cabecera Parroquial
5 a 6 años	12	-	-	10	-
6 a 7 años	-	-	12	-	15
7 a 8 años	12	15	-	13	-
8 a 9 años	-	-	-	-	-
9 a 10 años	-	15	4	14	17

10 a 11 años	-	-	10	-	
11 a 12 años	7	30		14	
13 a 14 años	11	20		15	
15 a 16 años	8	15	7		21
16 a 17 años					
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>95</b>	<b>33</b>	<b>66</b>	<b>53</b>

**Fuente:** GAD parroquial Bomboiza  
**Elaboración:** Esquipo Consultor 2024

La información suministrada por el GAD indica que la comunidad de Chumpias presenta el mayor número de participantes en actividades deportivas, seguida de la comunidad Piunts. Este dato sugiere que, a pesar de que la cabecera parroquial dispone de mejores instalaciones, como una cancha sintética recién inaugurada, son las comunidades las que demuestran un mayor interés por el deporte entre niños y jóvenes.

### 2.2.3.3.3 Educación

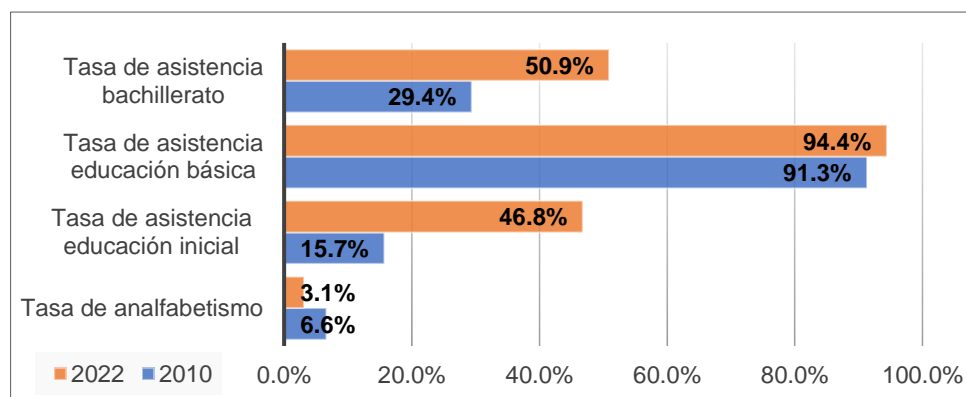
La comparación entre 2010 y 2022 revela mejoras sustanciales en todos los indicadores educativos. La reducción de la tasa de analfabetismo y el aumento en el año promedio de escolaridad reflejan un avance significativo en la educación básica y secundaria. Las tasas de asistencia muestran un progreso notable, especialmente en la educación inicial y el bachillerato, sugiriendo una mayor valoración de la educación en todos los niveles. Estos avances son indicativos de políticas educativas efectivas y de un mayor acceso a la educación, lo cual es esencial para el desarrollo social y económico a largo plazo. A pesar de estos logros, es importante continuar trabajando en áreas donde las mejoras pueden ser aún más significativas, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.

**Tabla 122:** Indicadores de educación en la parroquia

AÑO	TASA DE ANALFABETISMO	AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	TASA DE ASISTENCIA EDUCACIÓN INICIAL	TASA DE ASISTENCIA EDUCACIÓN BÁSICA	TASA DE ASISTENCIA BACHILLERATO
2010	6,6%	7,6	15,7%	91,3%	29,4%
2022	3,1%	9	46,8%	94,4%	50,9%

**Fuente:** INEC 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

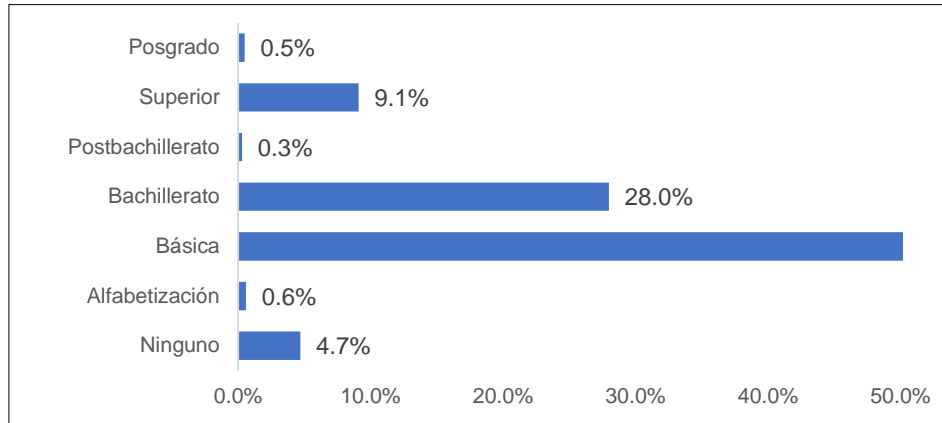
**Figura 35:** Indicadores de educación de la población de Bomboiza



**Fuente:** INEC 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la figura anterior se observa el nivel de instrucción de la población de Bomboiza, en su mayoría, la población cuenta con educación básica en un 56,8%, educación de bachillerato en un 28%, educación superior un 9,1% y posgrado 0,5%.

**Figura 36:** Nivel de Instrucción de la población



**Fuente:** INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.3.3.4 Capacitación y formación

El GAD parroquial de Bomboiza tiene diversos proyectos, entre los cuales constan capacitaciones a la población. En San Miguel de Tinkimints existe el proyecto de capacitación en elaboración de artesanías con un total de 35 participantes en la última semana del mes de Julio.

#### 2.2.3.3.5 Sistemas de protección y cuidado

##### Servicio de protección especial

El Ministerio de Inclusión Económica y Social se encarga de proporcionar servicios especializados de protección para aquellas personas cuyos derechos han sido vulnerados o están en peligro, implementando acciones de apoyo y reintegración. Su enfoque abarca a ciudadanos de todas las edades, con especial atención en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, que se encuentran en situaciones de pobreza, abuso sexual, maltrato, mendicidad, trabajo infantil, abandono y vulnerabilidad.

La cobertura de protección especial en la provincia Morona Santiago se da como erradicación del trabajo infantil o acogimiento institucional. No existe información de atención y cobertura de protección especial en Gualaquiza ni Bomboiza.

**Tabla 123:** Cobertura a Grupos de Atención Prioritaria en Morona Santiago

COBERTURA POR MODALIDAD		
MODALIDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
Erradicación de trabajo infantil	80	69,57%
Acogimiento institucional	35	30,43%
Total	115	100,00%

**Fuente:** Información estadística MIES 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## Servicio para la población adulta mayor

El Ministerio de Inclusión Económica y Social se compromete a brindar servicios eficientes y oportunos para las Personas Adultas Mayores, basados en políticas que fomenten la inclusión económica y la movilidad social. Esto se materializa a través de programas de gran impacto diseñados para reducir los niveles de pobreza, inseguridad y vulnerabilidad.

La Dirección de Población Adulta Mayor del Ministerio de Inclusión Económica y Social brinda servicios dirigidos a personas mayores en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad. A continuación, se detallan los servicios:

Centros Gerontológicos Residenciales: Personas Adultas Mayores que no pueden ser atendidas por sus familiares o que carezcan de un lugar donde residir de forma permanente por su condición de pobreza y vulnerabilidad.

Centros Gerontológicos de Atención Diurna: Personas Adultas Mayores a partir de los 65 años de edad con dependencia leve, intermedia o moderada.

Espacios de Socialización y Encuentro con/sin alimentación: Personas Adultas Mayores que conserven su autonomía y puedan trasladarse de un lugar a otro.

Atención Domiciliar con/sin discapacidad: Personas Adultas Mayores, en situación de vulnerabilidad, residentes en zonas rurales y urbanas, con riesgo social alto. Personas Adultas Mayores en situación de pobreza y extrema pobreza.

La cobertura de atención al adulto mayor se enfoca principalmente en atención domiciliar con un 59,12% seguido de un 31,26% de atención a adultos activos, que conservan su autonomía mediante espacios de socialización y/o encuentros con o sin alimentación.

En la parroquia Bomboiza existe únicamente la atención domiciliar a adultos mayores que abarca a 119 personas de la tercera edad.

**Tabla 124:** Cobertura de atención para el adulto mayor

MODALIDAD	USUARIOS	PORCENTAJE
Activos	0	0 %
Diurnos	0	0 %
Domiciliario	119	100 %
Residenciales	0	0%
Total	119	100,00%

**Fuente:** Información estadística MIES 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## Desarrollo infantil integral

El desarrollo integral de la infancia surge de la interacción constante e inseparable de tres aspectos humanos: biológico, psicológico y social. Es un proceso de transformación continua que experimentan las niñas y niños desde su concepción, y que en circunstancias normales asegura su crecimiento, maduración y la gradual adquisición de habilidades complejas como el lenguaje, la escritura, el pensamiento, las emociones y la creatividad. Este programa está enfocado en niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, priorizando aquellos en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, así como beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

Para la prestación de servicios de Desarrollo Infantil Integral en su modalidad institucionalizada, se operan a través de tres tipos distintos:

**Centros de Desarrollo Infantil (CDI):** Estas son unidades de atención gestionadas por entidades tanto públicas como privadas, destinadas a atender y fomentar el desarrollo integral de niños y niñas de 1 a 3 años de edad. Estos centros cuentan con personal profesional o capacitado adecuadamente para dirigir y llevar a cabo procesos educativos y de cuidado diario.

**Creciendo con Nuestros Hijos (CNH):** Esta modalidad de atención, ejecutada directamente por el MIES o en colaboración con convenios, está dirigida a niños y niñas de 0 a 36 meses que permanecen en sus hogares con sus madres, padres o familiares adultos responsables de su cuidado. Incluye acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en cooperación con la familia y la comunidad, y en coordinación intersectorial. Se aborda desde una perspectiva de derechos, interculturalidad e intergeneracional, con el respaldo de profesionales que lideran procesos educativos integrales.

**Tabla 125:** Cobertura de Desarrollo Infantil Integral Bomboiza

MODALIDAD	USUARIOS	PORCENTAJE
CDI	86	33%
CNH	175	67%
TOTAL	261	100%

**Fuente:** Información estadística MIES 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Asimismo, el GAD parroquial de Bomboiza contribuye a la protección de su gente mediante proyectos de ayuda social, se puede destacar el proyecto de adquisición de 1100 planchas de Zinc y 300 raciones alimenticias que se encuentra en proceso.

### 2.2.3.3.6 Salud

En la siguiente tabla se observan los servicios que presta el Centro de Salud existentes en Bomboiza.

**Tabla 126:** Establecimientos de Salud en la parroquia Bomboiza

CATEGORÍA	NOMBRE	PÚBLICO/PRIVADO	SERVICIOS
Centro de salud	Monterrey	Público	En lo referido a medicina preventiva ofrece servicios de vacunación, nutrición, prevención de enfermedades. En cuanto a medicina curativa ofrece los servicios en Medicina General y Odontología.
Centro de Salud	Bomboiza	Público	En lo referido a medicina preventiva ofrece servicios de vacunación, nutrición, prevención de enfermedades. En cuanto a medicina curativa ofrece los servicios en Medicina General y Odontología.
Seguro Social y Campesino	Centro Parroquial Bomboiza	IESS	Cubre a la población asegurada

**Fuente:** Distrito 14D04 Gualaquiza Salud 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.3.6.1 Natalidad y mortalidad infantil

Según los datos del registro estadístico de defunciones generales del INEC 2022, se ha detallado la evolución y tasa de mortalidad infantil en menores de un año, así como la estimación de nacimientos en la provincia Morona Santiago, ya que no se ha accedido a información cantonal (sobre natalidad) y no se cuenta con información desagregada a nivel parroquial. En el año 2021, la tasa de mortalidad infantil alcanzó su punto máximo con un 13,01%, y en 2022 se redujo a 11,43%. Paralelamente, la estimación de nacimientos ha ido disminuyendo, alcanzando 4,989 en 2022.

Estos datos reflejan una preocupante fluctuación en la mortalidad infantil, con un aumento significativo en 2021 y una leve mejora en 2022. A pesar de la disminución en la tasa de mortalidad infantil en el último año, sigue siendo alta en comparación con 2020. Esto subraya la necesidad urgente de fortalecer los servicios básicos de calidad, la cobertura sanitaria y las condiciones de atención a la salud infantil para reducir de manera consistente la mortalidad.

**Tabla 127:** Mortalidad infantil y natalidad en Morona Santiago

AÑO	2020	2021	2022
Evolución de muertes infantiles (-1)	46	65	57
Estimación de nacimientos	5008	4997	4989
Evolución de muertes infantiles (-1)	9,19%	13,01%	11,43%

**Fuente:** Registro estadístico de defunciones INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.3.6.2 Mortalidad

La tasa de mortalidad, también conocida como tasa bruta de mortalidad, es un indicador que muestra la relación entre el número de fallecimientos en un año y el total de la población, expresado como un número por mil habitantes (INEC, 2022).

**Tabla 128:** Datos de mortalidad en el cantón Gualaquiza

AÑO	DEFUNCIONES GENERALES	HOMBRES	MUJERES	MUERTES INFANTILES
2018	88	50	38	7
2019	84	40	44	7
2020	84	56	28	1
2021	105	61	44	5
2022	84	48	36	2

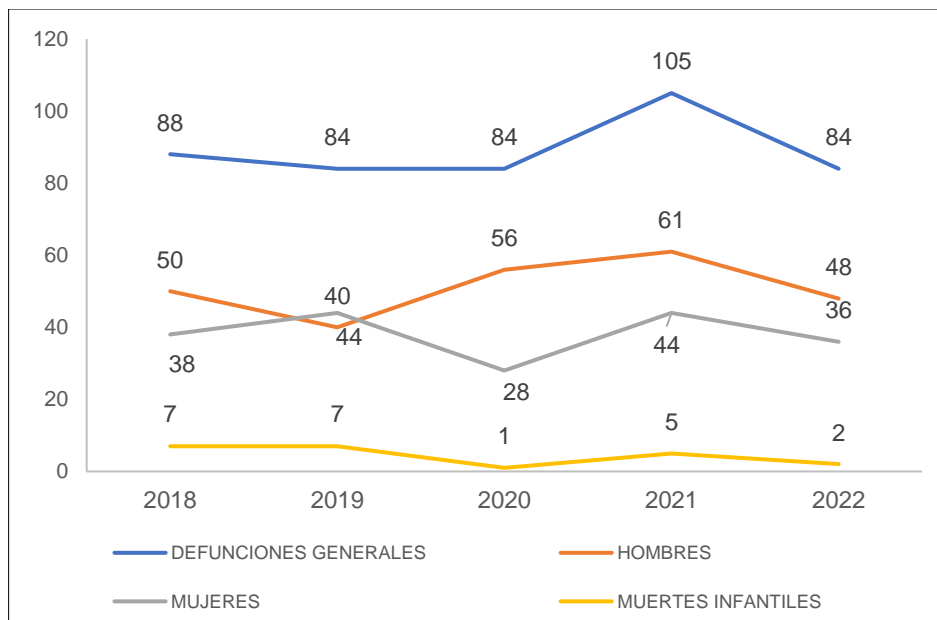
**Fuente:** Registro estadístico de defunciones INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El siguiente gráfico sobre mortalidad en el cantón Gualaquiza entre 2018 y 2022 revela fluctuaciones en las defunciones generales y diferencias notables entre géneros. En 2018, se registraron 88 defunciones, cifra que disminuyó a 84 en 2019 y se mantuvo igual en 2020. Sin embargo, en 2021, las defunciones aumentaron significativamente a 105, probablemente debido a la pandemia de COVID-19, para luego disminuir a 84 en 2022. Las defunciones masculinas son consistentemente más altas que las femeninas, con un aumento pronunciado en 2020 y 2021, alcanzando 56 y 61 defunciones de hombres, respectivamente, frente a 28 y 44 defunciones de mujeres en los mismos años.

En cuanto a las muertes infantiles, en 2018 y 2019 se registraron 7 casos cada año. Este número disminuyó drásticamente a 1 en 2020, aumentó ligeramente a 5 en 2021 y se redujo a 2 en 2022. Esta tendencia sugiere una significativa disminución en las muertes infantiles a partir de 2020, posiblemente reflejando mejoras en la atención médica infantil y en las condiciones de salud en general.

**Figura 37:** Evolución de la mortalidad en el cantón Gualaquiza



**Fuente:** Registro estadístico de defunciones INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A continuación, se exhiben las principales causas de morbilidad, según los datos del Distrito 14D04 Gualaquiza Salud a nivel de la parroquia Bomboiza.

**Tabla 129:** Principales causas de morbilidad en la parroquia Bomboiza

Causas	Número	%
Rinofaringitis aguda [resfriado común]	1333	24%
Faringitis aguda, no especificada	689	13%
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	373	7%
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	238	4%
Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	202	4%
Amigdalitis aguda, no especificada	175	3%
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	135	2%
Lumbago no especificado	122	2%
Faringitis estreptocócica	109	2%
Candidiasis de la vulva y de la vagina	100	2%
Las demás causas	2021	37%
<b>TOTAL</b>	<b>5497</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Distrito 14D04 Gualaquiza Salud 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.3.6.3 Casos de VIH/Sida

Se aclara que el registro sobre casos de VIH es información confidencial y no se puede acceder o aplicar a nivel parroquial, por lo que, se describe a nivel del ámbito provincial.

La provincia de Morona Santiago presenta entre 40 a 43 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.

El Hospital Básico Gualaquiza del Distrito 14D03 cuenta con la Unidad de Atención Integral a Pacientes con VIH (UAI) que brinda una atención integral con un equipo multidisciplinario (medicina interna, psicología, trabajo social, laboratorio clínico) a toda la provincia de Morona Santiago. Existen 730 casos de VIH registrados en Morona Santiago (PDOT Gualaquiza 2020-2023).

### 2.2.3.3.6.4 Atenciones a embarazadas

Según el informe del Distrito de Salud 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco, en Bomboiza existen tres centros de salud que registran atenciones prenatales, subdivididas en atenciones iniciales, subsecuentes y el promedio de atenciones prenatales por cada embarazada. En el año 2023, el Centro de Salud Bomboiza reportó 74 atenciones iniciales a embarazadas, 412 atenciones subsecuentes y un promedio de 6.57 atenciones prenatales por embarazada. El Centro de Salud Monterrey registró 15 atenciones iniciales, 89 atenciones subsecuentes y un promedio de 6.93 atenciones prenatales por embarazada. Por su parte, el Centro de Salud Proveeduría tuvo 83 atenciones iniciales, 347 atenciones subsecuentes y un promedio de 5.18 atenciones prenatales por embarazada.

**Tabla 130:** Atenciones a embarazadas

CENTRO DE SALUD	PRIMERAS	SUBSECUENTES	PROM. DE ATENCIÓN PRENATAL
Bomboiza	74	412	6,57
Monterrey	15	89	6,93
Proveduría	83	347	5,18

**Fuente:** Distrito 14D04 Gualaquiza Salud 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.3.3.6.5 Desnutrición crónica infantil

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) representa un desafío significativo en la Salud Pública, especialmente en la Amazonía ecuatoriana, donde su prevalencia es alarmantemente alta. Ecuador es el país con mayor incidencia de DCI en Sudamérica, afectando aproximadamente al 20% de los niños, con un preocupante 33,4% en la región amazónica para menores de dos años (INEC, 2023). Esta condición impacta negativamente en el desarrollo físico, intelectual y social de los niños, resaltando la urgencia de acciones efectivas.

El gobierno ha impulsado el programa Nacional "Ecuador Crece Sin Desnutrición" con el fin de garantizar una atención integral, intersectorial e interinstitucional a madres gestantes y niños menores de 24 meses. Esta estrategia incluye un Paquete Priorizado de bienes y servicios para promover el adecuado desarrollo y crecimiento infantil.

La DCI es influenciado por factores como el acceso a servicios de salud, aspectos socioculturales, desafíos económicos, disponibilidad de agua segura y prácticas de crianza. Estos elementos tienen un impacto considerable en las dinámicas locales relacionadas con la malnutrición crónica infantil.

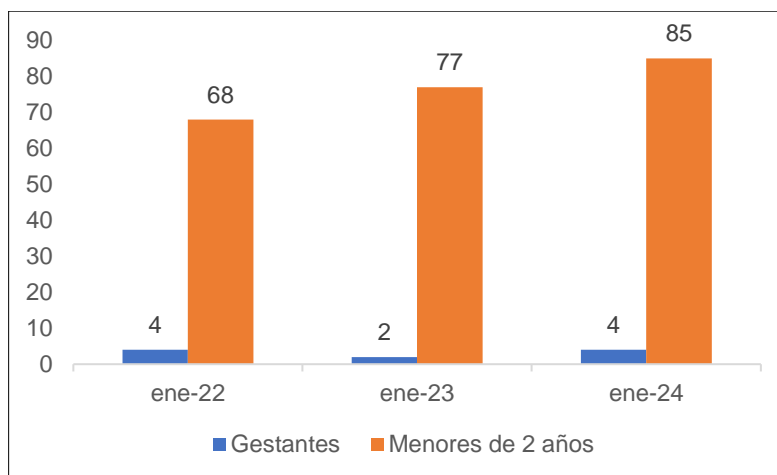
La Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil en niños y niñas menores de 2 años en La Provincia Morona Santiago es de 23.11% (Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI 2023).

Existen 11,135 niños y niñas menores de dos años, y 2,506 gestantes identificados en Seguimiento Nominal en La Provincia Morona Santiago. El 70.22% y 74.58% de hogares con menores de 5 años en La Provincia Morona Santiago presenta E-coli en el agua para beber en la fuente y en el punto de consumo, respectivamente (ENDI).

En cuanto a la cobertura de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, el cantón Gualaquiza es uno de los cantones con alta priorización a igual que la parroquia Bomboiza que tiene una alta priorización.

La ampliación de cobertura hace referencia a la entrega de más bienes y servicios del paquete priorizado en Bomboiza para el mes de mayo 2024 tiene 4 gestantes y 85 niños y niñas menores de 24 meses que se atienden en Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) de MIES. Frente al año pasado se observa que aumentó en 2 las gestantes con acceso a SDII y aumentó en 8 los menores de 24 meses con acceso a SDI, mientras que frente al mes pasado aumentó en 2 gestantes y disminuyó en 2 menores de 24 meses.

**Figura 38:** Evolución de cobertura de servicios MIES en SDII a gestantes y niños menores de 1 año

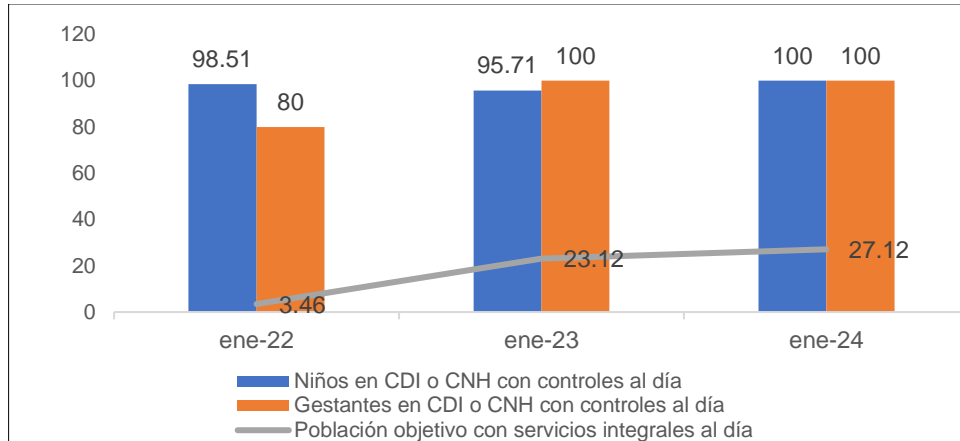


**Fuente y Elaboración:** Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (2024)

La atención articulada hace referencia a la entrega de los bienes y servicios del paquete priorizado de manera coordinada entre las instituciones. En Bomboiza, en el mes de mayo 2024 el 100.00% gestantes y 100.00% niños y niñas menores de 24 meses que asisten a los CDI o CNH tienen sus controles en MSP al día (tienen su último control realizado y no necesariamente todos los controles previos). Frente al año pasado, la población en CDI y CNH con sus controles al día aumentó en 4.29 p.p. para menores de 24 meses y se mantiene en 100.00 p.p. entre gestantes.

Respecto al mes pasado para los niños/as menores de 24 meses se mantiene en 100.00 p.p. y para las gestantes se mantiene en 100.00 p.p. Se puede observar en el Gráfico 3 la evolución de la población que asiste a CDI o CNH y tiene sus controles en MSP al día. En comparación, el cantón Gualaquiza tiene el 100.00% de gestantes y el 100.00% de menores de 24 meses que asisten a CDI o CNH y tienen sus controles al día en MSP; mientras que a nivel nacional es de 83.64% entre menores de 24 meses y de 93.72% entre gestantes para el mes de mayo 2024.

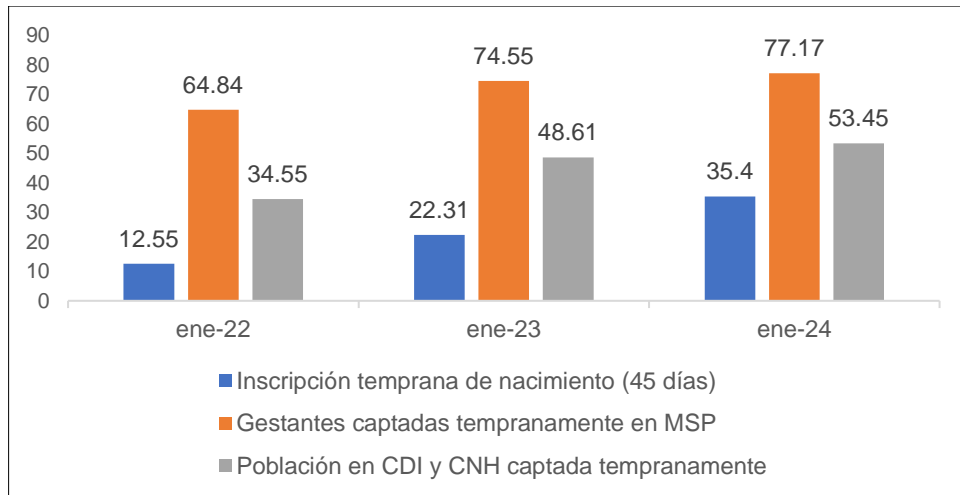
**Figura 39:** Evolución de la atención articulada



**Fuente y Elaboración:** Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (2024)

Las atenciones oportunas hacen referencia a la entrega de los bienes y servicios del paquete priorizado en el momento en que se debe recibir cada una. Cuando se reciben las atenciones o servicios es crítico para la estrategia, teniendo en cuenta que la ENECSDI tiene un enfoque preventivo. Considerando que la captación desde la gestación es esencial, el mes de mayo 2024 tiene el 77.17% de gestantes atendidas por el MSP en Bomboiza captadas tempranamente, es decir, tuvieron su primera atención antes de las 12 semanas de gestación. Frente al año pasado, el porcentaje de gestantes captadas tempranamente en el MSP aumentó en 2.62 p.p., mientras que frente al mes pasado aumentó en 0.50 p.p. la evolución de la captación temprana en MSP para gestantes.

**Figura 40:** Evolución de las atenciones oportunas



**Fuente y Elaboración:** Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (2024)

## 2.2.3.4 POBREZA Y DESIGUALDAD

### 2.2.3.4.1 Pobreza y pobreza extrema

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) define el hacinamiento como la situación en la que hay más de tres personas viviendo por habitación en un hogar. El déficit cualitativo se refiere a las viviendas cuyas condiciones de piso, techo y paredes no son óptimas, pero pueden ser mejoradas. Por otro lado, el déficit cuantitativo se refiere a

aquellas viviendas con pisos, techos y paredes en un estado tan deteriorado que no pueden ser reparados y son consideradas inhabitables. Analizando los datos de hacinamiento, déficit cualitativo y cuantitativo, podemos obtener una comprensión del nivel de pobreza en la parroquia Bomboiza.

**Tabla 131:** Déficit cualitativo, cuantitativo y hacinamiento

INDICADOR/AÑO	2010	2022
Déficit habitacional cualitativo	40,7%	49,1%
Déficit habitacional cuantitativo	26,8%	33,6%
Hacinamiento	-	20,1%

**Fuente:** INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En conjunto, estos datos reflejan un deterioro continuo en la calidad y adecuación de las viviendas en la parroquia Bomboiza, sugiriendo una necesidad urgente de intervenciones políticas y programas de vivienda para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

#### 2.2.3.4.2 Pobreza por NBI

Según el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se identifican las carencias críticas en los hogares para evaluar aspectos esenciales que garantizan una vida digna. Este método permite determinar la situación de pobreza evaluando la dependencia económica, la asistencia escolar de menores, la calidad de los materiales de la vivienda y el nivel de hacinamiento. Un hogar se considera en situación de pobreza si no satisface alguno de estos criterios, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

**Tabla 132:** NBI parroquial

FACTOR	2010	2022
Hogares en condición de pobreza por NBI	922	1549
Personas en condición de pobreza NBI	4407	6092
Porcentaje NBI parroquial	97,9%	92,9%

**Fuente:** INEC 2010 y 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Entre 2010 y 2022, la parroquia experimentó cambios significativos en la medición de la pobreza según el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Durante este período, el número de hogares en situación de pobreza por NBI aumentó de 922 a 1549, reflejando un incremento en la cantidad de hogares que no cumplen con los estándares mínimos de vida digna establecidos. De manera similar, la cantidad de personas afectadas por esta condición pasó de 4407 a 6092. A pesar de estos aumentos absolutos, el porcentaje de hogares en esta situación disminuyó del 97.9% al 92.9%. Esto sugiere una mejora relativa en la situación de pobreza medida por NBI, aunque la mayoría de los hogares aún enfrentan carencias críticas. Estos datos subrayan la necesidad de continuar implementando medidas efectivas para abordar las NBI en la parroquia.

#### 2.2.3.4.3 Beneficiarios de bonos y pensiones

Se proporciona una visión detallada de varios tipos de bonos y sus beneficiarios, mostrando diferencias significativas en términos de cantidad de personas y edades promedio. Mientras que el Bono de Desarrollo Humano con componente variable lidera en número de beneficiarios con 342 personas, la Pensión Mis Mejores Años destaca por su alta edad promedio de 74 años. Por otro lado, el Bono 1000 Días se dirige a beneficiarios desde la gestación hasta los dos años de edad, es decir 1000 primeros días del bebé.

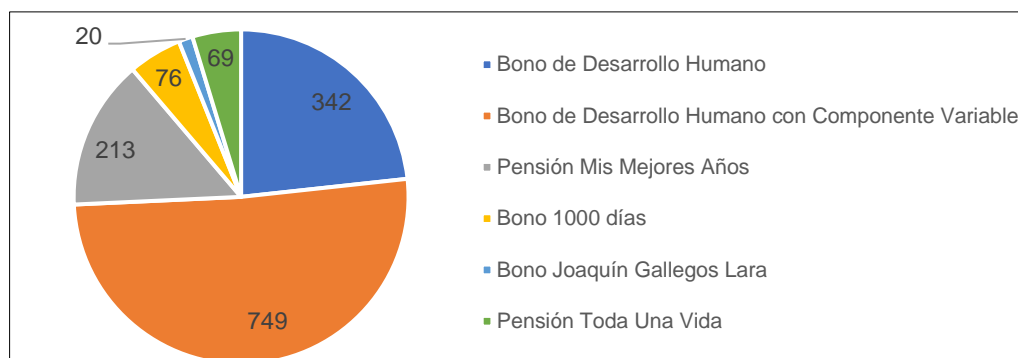
**Tabla 133:** Personas beneficiarias de bonos y pensiones en la parroquia Bomboiza

ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO		
Bono y pensión	Usuarios	%
Bono de Desarrollo Humano	342	23%
Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable	749	51%
Pensión Mis Mejores Años	213	14%
Bono 1000 días	76	5%
Bono Joaquín Gallegos Lara	20	1%
Pensión Toda Una Vida	69	5%
<b>Total</b>	<b>1469</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ministerio de Inclusión Económica y Social 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Figura 41:** Cantidad de habitantes por tipo de bono parroquial



**Fuente:** Ministerio de Inclusión Económica y Social 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 2.2.3.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

### 2.2.3.5.1 *Uso de espacios públicos*

En la parroquia Bomboiza, los espacios públicos existentes son: canchas de uso múltiple, estadios, casas comunales, parques, calles, playas, rivera de los ríos, espacio cubierto, centros de acopio, etc.

Los espacios se destinan para el uso de diversas actividades socioculturales y económicas de integración, sin embargo, de acuerdo con información brindada por los síndicos y líderes comunitarios, en muchos casos estos son utilizados de mala manera, por ejemplo, para libar en ellos, especialmente durante los fines de semana.

Para precautelar la seguridad y el buen uso de los espacios públicos se hace necesario la instalación de puntos de videovigilancia.

Así como, el GAD Parroquial Bomboiza en coordinación con el teniente político, que es el encargado de llevar la vigilancia del orden parroquial como representante del gobierno; realizar acciones en beneficio de las comunidades para precautelar la seguridad de la población.

### 2.2.3.5.2 *Índices de violencia*

El GAD cantonal tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad ciudadana en colaboración con instituciones de policía y justicia, promoviendo una cultura de paz y

erradicando la violencia. La seguridad integral abarca el control del crimen, el tráfico de drogas, la promoción del buen trato, la organización social, la prevención de desastres y la protección de la salud pública.

Los datos de violencia se cuentan hasta nivel cantonal según registro del Consejo de la Judicatura.

Entre 2021 y 2024, los datos del Consejo de la Judicatura muestran una disminución general en los casos de violencia. La violencia física ha disminuido a 0 casos en los últimos dos años. La violencia psicológica también ha bajado, pero aún persisten algunos casos. Los delitos contra la integridad sexual y reproductiva han fluctuado, con una ligera disminución a 32 casos en 2024. Las contravenciones de violencia han caído a 22 casos.

El total general de casos ha disminuido de 85 en 2021 a 55 en 2024, lo que sugiere mejoras en las políticas de prevención, aunque es importante asegurar que esta reducción no sea resultado de una menor denuncia o problemas en el registro de casos.

**Tabla 134:** Casos de violencia registrados en el Consejo de la Judicatura a nivel cantonal

TIPO DE VIOLENCIA	2021	2022	2023	2024
Violencia física	3	1	0	0
Violencia psicológica	4	2	2	1
Delitos contra la Integridad Sexual y Reproductiva	47	35	42	32
Contravenciones de violencia	31	44	23	22
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>82</b>	<b>67</b>	<b>55</b>

**Fuente:** Consejo de la Judicatura 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Con los datos de Fiscalía entre 2023 y 2024 se presentan para la parroquia referente a violencia de género o familiar un total de 6 casos de violencia y todos han sido consumados, según registro.

**Tabla 135:** Casos de violencia registrados en el Consejo de la Judicatura para la parroquia Bomboiza

DELITO	CONSUMADO	TENTATIVA	TOTAL
VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	6	0	6
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>

**Fuente:** Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales, 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Para el análisis del sistema económico productivo, se partirá de la información correspondiente al eje a nivel parroquial de Bomboiza y cantonal de Gualaquiza. Este análisis abarcará las principales actividades económicas del territorio, indicadores laborales y las relaciones entre los factores productivos que impulsan el desarrollo económico y productivo de la parroquia.

### 2.2.4.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

#### 2.2.4.1.1 Actividades primarias, secundarias y terciarias

De toda la población económicamente activa, en el año 2022 existían 990 habitantes que se encontraban con una ocupación, el 52% se dedicaba a la agricultura y minas, un 29% se dedicaba a la prestación de servicios, seguido del 9% a la construcción, el 6% al comercio, y dedicados a la manufactura el 3%.

**Tabla 136:** Categorización por ocupación de la PEA parroquial

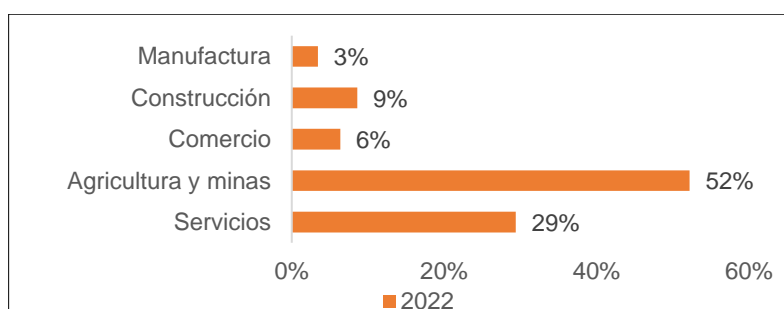
OCUPACIÓN	PEA 2022	
Servicios	291	29%
Agricultura y minas	517	52%
Comercio	63	6%
Construcción	85	9%
Manufactura	34	3%
<b>TOTAL</b>	<b>990</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Asimismo, en el gráfico posterior se tiene la categorización de la ocupación de los habitantes en la parroquia Bomboiza.

**Figura 42:** Categorización de la ocupación de los habitantes de la parroquia



**Fuente:** Censo INEC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.4.1.2 Recursos Turísticos

El turismo en la parroquia Bomboiza aún no se encuentra desarrollado; lo que resulta en una ausencia parcial de servicios recreativos y turísticos. La Reserva Biológica El Quimi no cuenta con vías de transporte adecuadas, y solo existen caminos que llegan hasta la zona de amortiguamiento. Las principales rutas de acceso son Baños-Puyo-Macas-Gualaquiza, Cuenca-Macas y Cuenca-Sígsig-Chigüinda-Gualaquiza (PDOT Bomboiza 2014-2019).

A pesar de esta falta de infraestructura, La parroquia Bomboiza tiene un gran potencial turístico con 18,06 km<sup>2</sup> de áreas de conservación que incluyen la Reserva Biológica El Quimi, el Bosque Protector Samikimi y parte del área de conservación Runahurco. Estas áreas ofrecen oportunidades para desarrollar actividades turísticas, de excursión y aventura gracias a su hidrología, paisajes y otras cualidades naturales. Los ciudadanos podrían beneficiarse enormemente de estas actividades, fomentando el desarrollo turístico y económico de la región (PDOT Bomboiza 2020-2023).

En este aspecto, se debe mencionar el apoyo al turismo a través de las “rutas agroturísticas Gualaquiza” impulsada por los emprendedores del cantón, en donde destaca el centro de conocimiento cultural y turístico “Bioshuar”, ubicado en el Centro Shuar Chumpias, como alternativa de turismo cultural que se suma a la oferta turística del cantón Gualaquiza.

#### 2.2.4.1.3 Principales productos de la parroquia Bomboiza

La economía familiar en la parroquia depende principalmente de la producción agropecuaria, que genera ingresos tanto en especie como en efectivo. Los ingresos en especie provienen de los productos cultivados para el autoconsumo familiar, mientras que los ingresos en efectivo se obtienen de la venta de productos destinados al mercado, como cacao, café, papaya, plátano, yuca, maíz y hortalizas. Además, la venta de ganado, que se realiza en la cabecera cantonal, en el cantón El Pangui y en cantones aledaños, es una fuente importante de ingresos. En promedio, cada familia vende entre 2 y 3 cabezas de ganado al año, con precios que fluctúan entre \$400 y \$450 por cabeza.

La producción agropecuaria está expuesta a riesgos climáticos, plagas y enfermedades. Estas condiciones pueden destruir las cosechas, resultando en años de buenas y malas cosechas, lo que refleja la inseguridad en los ingresos de los pobladores. Dado que el principal objetivo de los cultivos es el autoconsumo familiar. Los ingresos provenientes de la agricultura son irregulares, ya que cada cultivo produce una sola cosecha al año.

La producción de ganado de carne está destinada a la venta, llevándose al camal municipal para su desposte y venta en la parroquia. La producción de leche y queso es casi nula y se utiliza generalmente para el autoconsumo.

**Tabla 137:** Principales productos cultivados en Bomboiza

PRODUCTOS		
Yuca	Papaya	Chonta
Papachina	Naranjilla	Caña
Cacao	Camote	Limón
Plátano	Guineo - Orito	Piña
Fréjol	Naranja	Hortalizas
Maíz	Mandarina	

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

#### 2.2.4.1.4 Bionegocios y bioemprendimientos

No existe información específica de bionegocios o bioemprendimientos impulsados por el GAD parroquial de Bomboiza, sin embargo, en el PDOT Morona Santiago 2020-2023 se contempla la propuesta de implementar una zona de bioemprendimientos que se enfoca en fortalecer los sistemas agrícolas y ganaderos de manera sostenible, utilizando la biodiversidad y promoviendo la economía circular. Este enfoque pone un énfasis especial en la conservación del conocimiento ancestral, la preservación de recursos y la reducción del impacto ambiental mediante prácticas agroecológicas. Este esfuerzo se extenderá a lo largo de toda la provincia, con una atención particular en áreas con potencial agroforestal. El objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas sin alterar su entorno natural, fomentando la participación comunitaria y colectiva con un enfoque de género (PDOT Morona Santiago 2019-2023).

En este contexto, los sistemas agroforestales son clave para mejorar la rentabilidad económica y promover la bioeconomía en la provincia. Estos sistemas combinan diversos cultivos y árboles nativos para crear nuevas cadenas de valor. Plantar estos elementos juntos y de manera secuencial, junto con prácticas de conservación y manejo adecuado del suelo, ofrece beneficios como la protección y recuperación del suelo, la protección de cultivos, la generación de biomasa y la creación de microclimas. Además, esta estrategia diversifica los productos, que se pueden procesar y vender a nivel local, regional y nacional, apoyando el desarrollo económico y la sostenibilidad de la provincia (PDOT Morona Santiago 2019-2023).

En base a lo anterior, se puede incluir como un bioemprendimiento en la parroquia Bomboiza con énfasis en la conservación del conocimiento ancestral y la preservación de recursos mediante prácticas agroecológicas al centro de conocimiento cultural y turístico “Bioshuar”, en el cual los visitantes pueden experimentar un ambiente de camping cultural para conocer la gastronomía, artesanías, caminatas, clases de danzas y más costumbres ancestrales de la nacionalidad Shuar.

#### **2.2.4.1.5 Cadena de valor**

No se tiene información de la cadena de valor en emprendimientos de la parroquia de Bomboiza, sin embargo, en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento de la provincia de Morona Santiago 2019-2023 en la propuesta se contemplan proyectos para fomentar la cadena de valor en los siguientes productos:

- Cadena de valor del cacao
- Cadena de valor de la carne
- Cadena de valor de la leche
- Cadena de valor de caña de azúcar

#### **2.2.4.1.6 Agroecología**

La agroecología es una interacción entre el ser humano, los animales, las plantas y el medio ambiente. Se basa en el conocimiento tradicional de las comunidades indígenas y la aplicación de principios ecológicos, es una forma de vida que busca sistemas agrícolas sostenibles, a fin de garantizar la seguridad alimentaria.

Ofrece un enfoque único para enfrentar el aumento significativo de nuestras futuras necesidades alimentarias, asegurando que nadie quede excluido. A diferencia de otros enfoques del desarrollo sostenible, la agroecología se basa en procesos territoriales que surgen desde la base, proporcionando soluciones contextualizadas a problemas locales (PDOT Morona Santiago 2019-2023).

No existen datos específicos de prácticas agroecológicas a nivel parroquial; no obstante, forma parte de la cultura y tradición shuar, en donde las familias mantienen el huerto o aja como fuente primaria para su alimentación y sustento con cultivos comestibles y medicinales, árboles frutales y maderables; entre los cultivos que generalmente se producen se tiene a la yuca, papa china, plátano, papaya, chonta, tuyo, tawa, cacao y maíz.

De acuerdo a los talleres de socialización, se indica que está practica se va perdiendo y ya no se tiene mucha variedad de cultivos, manteniéndose aún los descritos anteriormente.

#### **2.2.4.1.7 Agricultura familiar y campesina**

La agricultura familiar campesina (AFC) está relacionada con las actividades agrícolas (aunque no está limitada exclusivamente a ella) cuya gestión y mano de obra son predominantemente familiares (de base familiar), incluyendo tanto a mujeres como a hombres; la residencia se encuentra en la finca o próxima a ella.

Para potenciar la AFC, el MAG promueve el sello de la Agricultura Familiar Campesina, (Sello AFC), como un distintivo que garantiza que los productos agroalimentarios provienen directo de familias agricultoras; el sello busca identificar e impulsar políticas diferenciadas y especializadas para las familias y productores que formen parte de este segmento y, brindaría incentivos como apoyo para producción diversificada, crédito especializado, mercados diferenciados, acceso a la tierra y al agua, algunos de los cuales ya son parte de las políticas del MAG; de ahí la importancia de promover desde el GAD Parroquial la producción asociativa en todas sus formas especialmente de la AFC.

En Bomboiza no se tienen registradas asociaciones de la agricultura familiar campesina y según el MAG, solo se tienen 2 hectáreas cultivadas mediante chakra o huerto que puede relacionarse con una agricultura familiar.

#### 2.2.4.1.7.1 Proyectos parroquiales

En los registros institucionales del GAD parroquial reposa información acerca de proyectos de agricultura, ganadería y piscicultura. Entre los proyectos de apoyo en coordinación con el GAD Provincial de Morona Santiago, consta el proyecto piscícola, que implica la ayuda con 500 alevines a beneficiarios de las comunidades de Ayantas (8), Tsarunts (13), Kayamas (10), Yukutais (12) y Narankas (12).

**Tabla 138:** Proyecto piscícola mediante gestión con el GAD Provincial de Morona Santiago

COMUNIDADES	BENEFICIOS	ALEVINES (C/U)
Ayantas	8	500
Tsarunts	13	500
Kayamas	10	500
Ykutais	12	500
Narankas	12	500

**Fuente:** GAD parroquial Bomboiza  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En el marco del proyecto de fortalecimiento con maíz híbrido, el GAD parroquial entregó semillas de maíz a las comunidades de Kenkuim (4), Chumpias (8), Shiram Entsa (3), Napurak (1), San Antonio (1), Napints (3), Monterrey (4) y al Centro Parroquial (1). Las semillas donadas cubren áreas de 0.5, 2.0, 3.0, 4.0 y 4.5 hectáreas, como se detalla en la siguiente tabla, sumando un total de 20 hectáreas.

**Tabla 139:** Fortalecimiento con maíz híbrido

COMUNIDAD	BENEFICIARIO	SEMILLA (HECTÁREAS)
Kenkuim	4	2,0
Chumpias	8	4,0
Shiram Entsa	3	0,5
Napurak	1	0,5
San Antonio	1	0,5
Napints	3	2,0
Kunchaim	9	4,5
Monterrey	4	3,0
Centro Parroquial	1	3,0
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>20,0</b>

**Fuente:** GAD parroquial Bomboiza  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Como futuro proyecto de apoyo al sector agroproductor, se plantea la entrega de 210 kits agrícolas en las comunidades que se visualizan en la siguiente tabla.

**Tabla 140:** Proyecto de entrega de kits agrícolas

KITS AGRÍCOLAS	
Chumpias	210 kits agrícolas
Kenkuim	
Centro Parroquial	
Kayamas	
Pumpuis	
Yuma	
Las cascadas	
Sakanas	
San Pedro de Chumpias	
San Vicente de Yawints	
Monterrey	
Jaime Narváez	
San Miguel de Tinkimints	
Orquídeas	
Kayants	
Kunchaim	
Piunts	
Aso. Chuim Félix	

**Fuente:** GAD parroquial Bomboiza  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El GAD parroquial tiene considerado también el proyecto de cacao con fines productivos y de comercialización que se encuentra en proceso, los beneficiarios son de las comunidades de: Kunchaim (11), Kayamas (5), Napurak (5), Aso. Chuim Félix (1) y Pumpuis (5).

**Tabla 141:** Proyecto de cacao promovido por el GAD Parroquial Bomboiza

Comunidad	Beneficiarios	Cantidad
Kunchaim	11	366 plantas
Aso. Chuim Félix	10	366 plantas
Pumpuis	5	366 plantas

**Fuente:** GAD parroquial Bomboiza / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.4.1.8 Industria y mercados de exportación

En la provincia, las actividades comerciales son evidentes, pero no se dispone de un registro específico sobre su desarrollo. Con el objetivo de obtener información sobre el movimiento económico en el sector del comercio a nivel provincial, se ha recopilado información a través del Servicio de Rentas Internas (SRI) sobre la recaudación de impuestos como la Renta, el IVA, el ICE y otros para ventas totales que abarcan el sector nacional e internacional (PDOT Morona Santiago 2019-2023).

A continuación, se presentan las ventas totales para Gualaquiza, sin tener datos desagregados sobre el tipo o segmento de venta. Se observa en la tabla siguiente, que el cantón solo cuenta con datos de exportación a nivel nacional y para el periodo 2014-2017.

**Tabla 142:** Evolución de ventas totales-exportación nacional. Gualaquiza

AÑO	NACIONAL	VENTAS TOTALES (\$)
2014	10.623.180,00	10.623.180
2015	12.334.815,00	12.334.815
2016	14.958.005,00	14.958.005
2017	19.228.343,00	19.228.343

**Fuente:** PDOT Morona Santiago 2020-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Según el levantamiento de información realizado por el equipo consultor en las comunidades de: Kayamas, Chatus, Monterrey, Ayantas, Tiink, Chumpias, Sakanas y Kenkuim se tiene que los principales productos cultivados en la zona son: Plátano, yuca, maíz, papachina y papaya, mismo que se venden en zonas aledañas del territorio.

## 2.2.4.2 EMPLEO

### 2.2.4.2.1 Indicadores básicos de empleo (PET, PEA Y PEI)

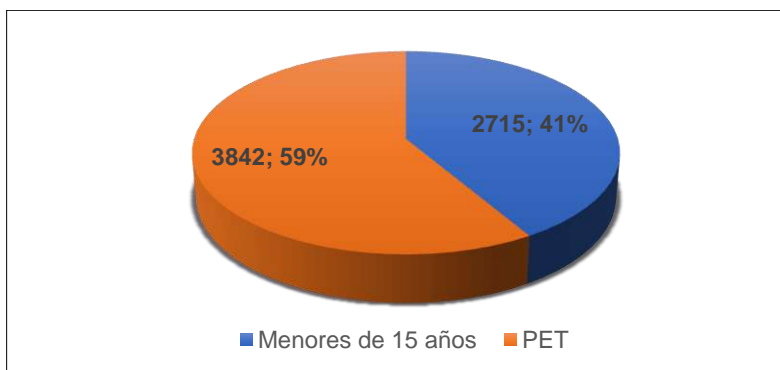
Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo; Indicadores Laborales (2016), la población en edad de trabajar (PET) se define como aquellas personas mayores de 15 años que tienen la capacidad para trabajar. Esta medida abarca tanto a personas activas como inactivas en la sociedad. Por otro lado, la población económicamente activa (PEA) se refiere únicamente a las personas que están trabajando o buscando activamente empleo. En contraste, la población económicamente inactiva (PEI) incluye a todas las personas en edad de trabajar (PET) que no participan en la producción de bienes y servicios y que no están buscando empleo, independientemente de los motivos que puedan tener para no hacerlo.

Para el diagnóstico de la estructura económica de la Bomboiza se han tomado en cuenta los datos del censo de los años 2010 y 2022 realizado por el INEC.

**Tabla 143:** Estructura económica de la parroquia Bomboiza

AÑO	2001	2010	2022
<b>Población total</b>	3681	4641	6557
<b>Menores de 15 años</b>	134	2266	2715
<b>PET</b>	3547	2375	3842
<b>PEA</b>	-	1306	-

**Figura 43:** Población menor a 15 años y PET parroquial



**Fuente:** Censos INEC 2001, 2022 y 2010 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El Instituto Nacional de Estadística y Censos define la relación de dependencia como el cociente entre la suma de la población menor de 15 años y la población mayor de 65 años, respecto a la población total que tiene entre 15 y 64 años. Este índice proporciona información sobre la proporción de la población que no está en edad activa económicamente respecto a la población en edad potencialmente activa. Se examina la evolución de la relación de dependencia en Bomboiza para los años 2001, 2010 y 2022.

**Tabla 144:** Relación de dependencia en la parroquia Bomboiza

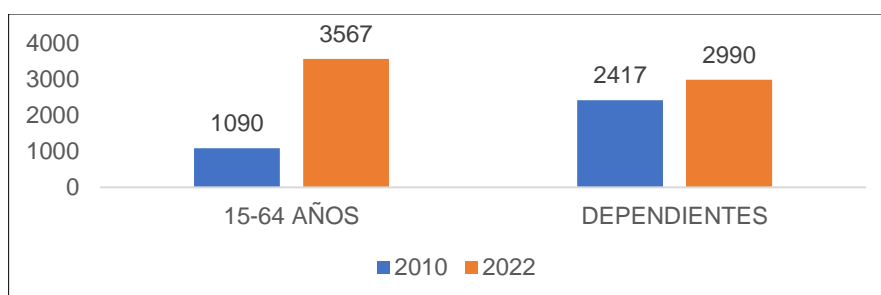
AÑO	2010	2020	2022
INDICADOR	107	109	84

**Fuente:** Censos INEC 2022, 2010 y 2001

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Se visualiza la evolución que ha presentado la parroquia Bomboiza en cuanto al índice de dependencia y la población productiva. Los dependientes o habitantes menores de 15 años y mayores de 65 en el año 2010 eran 2417 personas y para el año 2022 aumentó a 2990 habitantes, sin embargo, hay que tomar en cuenta el aumento de la población, ya que, a pesar de aumentar el número de población dependiente, el índice de dependencia a disminuido.

**Figura 44:** Evolución del índice de dependencia y la población productiva de la parroquia Bomboiza



**Fuente:** INEC 2022 y 2010 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.4.2.2 Mercado laboral

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la tasa de empleo bruto representa la proporción de personas ocupadas en relación con la población en edad de trabajar. La tasa de empleo global incluye tanto el empleo formal como el informal, mientras que el subempleo refleja la proporción de personas con trabajos insatisfactorios. La tasa de otro empleo no pleno indica empleos que no cumplen con estándares de calidad, y la tasa de desempleo muestra la proporción de personas sin trabajo que están buscando empleo activamente.

Entre 2018 y 2023, se observa una tendencia de aumento en la tasa de empleo bruto hasta 2019, seguida de una leve disminución, posiblemente debido a la pandemia de COVID-19. La tasa de empleo global ha permanecido generalmente estable, mientras que la tasa de empleo adecuado ha mostrado variaciones significativas. El subempleo ha aumentado notablemente durante este período, al igual que la tasa de empleo no remunerado, aunque esta última ha mostrado una tendencia descendente en los últimos años. Por otro lado, la tasa de desempleo ha sido generalmente baja y estable.

Es importante señalar que estos datos son generales y no específicos para la parroquia Bomboiza. Para un análisis más preciso de la situación laboral en esta zona, sería necesario disponer de datos específicos a nivel parroquial, lo cual sería esencial para diseñar estrategias efectivas en el plan de ordenamiento territorial de Bomboiza.

**Tabla 145:** Índices de empleo y desempleo en Morona Santiago

TASA/AÑO	2018	2019	2020	2022	2023
Tasa de empleo bruto	82,7%	87,1%	82,9%	84,7%	84,4%
Tasa de empleo global	98,9%	98,7%	98,6%	98,7%	99,4%
Tasa de empleo adecuado	19,1%	15,7%	13,9%	13,9%	16,6%
Tasa de subempleo	10,8%	14,8%	21,9%	23,0%	23,2%
Tasa de empleo no remunerado	35,1%	39,2%	31,8%	33,1%	31,8%
Tasa de otro empleo no pleno	33,9%	29,0%	31,0%	28,6%	27,9%
Tasa de desempleo	1,1%	1,3%	1,4%	1,3%	0,6%

**Fuente:** Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU 2018-2023

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.4.2.3 Valor agregado bruto y especialización de la población

Con el objetivo de tener datos reales y realizar el análisis de las actividades económicas más relevantes que generan mayores ingresos, se ha procedido estudiar indicadores económicos como es el Valor Agregado Bruto (VAB) a nivel cantonal, ya que no se cuenta con información a nivel parroquial. De acuerdo con la información obtenida del Banco Central del Ecuador en la tabla anterior se determina el VAB según las principales actividades económicas para el año 2019 que es la información más actualizada que se ha encontrado.

Por tal razón, en Gualaquiza, el análisis de las actividades económicas que más contribuyen al Valor Agregado Bruto (VAB) revela que los sectores de salud, enseñanza, actividades profesionales e inmobiliarias, y administración pública son fundamentales para la economía local. Juntas, estas cuatro actividades representan el 57,24% del VAB total. El sector salud, con una contribución del 18,45%, es el mayor motor económico, le sigue el sector de la enseñanza, que aporta el 17,20%, las actividades profesionales e inmobiliarias contribuyen con un 12,48%. Por último, la administración pública representa el 9,11%. En conjunto, estos sectores son esenciales para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de Gualaquiza. Los datos de VAB cantonales son una referencia de las actividades económicas en el cantón Gualaquiza y a su vez en la parroquia Bomboiza.

**Tabla 146:** VAB cantón Gualaquiza por actividades económicas

ACTIVIDAD ECONÓMICA	VAB	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.065	8,73%
Explotación de minas y canteras	0	0,00%
Manufactura	1.364	2,93%
Suministro de electricidad y de agua	445	0,95%
Construcción	2.626	5,64%
Comercio	3.547	7,61%
Alojamiento y servicios de comida	2.086	4,48%
Transporte, información y comunicaciones	4.183	8,98%
Actividades financieras	1.194	2,56%
Actividades profesionales e inmobiliarias	5.813	12,48%
Administración pública	4.246	9,11%
Enseñanza	8.013	17,20%
Salud	8.596	18,45%
Otros servicios	411	0,88%
<b>TOTAL</b>	<b>46.590</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.4.3 CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

#### 2.2.4.3.1 Uso del suelo

En Morona Santiago, la mayor parte está destinada a montes y bosques, cubriendo 631,545.99 hectáreas. Los pastos cultivados abarcan 136,368 hectáreas, mientras que las áreas permanentes ocupan 10,494.99 hectáreas. Las tierras utilizadas para cultivos transitorios y barbecho suman 2,971.08 hectáreas, y los pastos naturales comprenden 5,015.29 hectáreas. Además, 25,978.93 hectáreas están dedicadas a otros usos. Estos datos evidencian la diversidad de actividades humanas y ecosistemas presentes en la provincia.

**Tabla 147:** Uso del suelo (hectáreas) Morona Santiago

USO	TOTAL
Montes y bosques	<b>631545,99</b>
Pastos cultivados	<b>136368</b>
Permanentes	<b>10494,99</b>
Transitorios y Barbecho	<b>2971,08</b>
Pastos naturales	<b>5015,29</b>
Otros usos	<b>25978,93</b>
<b>Total</b>	<b>812374,28</b>

**Fuente:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En la región, se cultivan diversos tipos de cultivos con una notable participación tanto de hombres como de mujeres. El plátano ocupa 1,844 hectáreas, siendo cultivado principalmente por hombres (1,140 hectáreas) y en menor medida por mujeres (704 hectáreas). La yuca se extiende sobre 5,185 hectáreas, mayormente cultivada por mujeres (4,112 hectáreas) y en menor cantidad por hombres (1,073 hectáreas).

El cacao es cultivado exclusivamente por mujeres en 523 hectáreas. La caña de azúcar para producción de azúcar abarca 1,188 hectáreas, con la mayor parte cultivada por hombres (994 hectáreas) y una menor participación de mujeres (194 hectáreas).

La caña de azúcar para otros usos ocupa 845 hectáreas, predominantemente cultivadas por hombres (726 hectáreas). El maíz duro seco se cultiva en 442 hectáreas, exclusivamente por hombres. En total, se cultivan aproximadamente 10,027 hectáreas de estos cultivos, reflejando una distribución equilibrada entre hombres y mujeres en la agricultura local.

**Tabla 148:** Principales cultivos en el suelo de Morona Santiago

GÉNERO/CULTIVO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Plátano	1140	704	1844
Yuca	1073	4112	5185
Cacao	0	523	523
Caña de azúcar/azúcar	994	194	1188
Caña de azúcar/otros usos	726	119	845
Maíz duro seco	442	0	442
<b>Total</b>	<b>4375</b>	<b>5652</b>	<b>10027</b>

**Fuente:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El suelo de la parroquia Bomboiza está mayoritariamente cubierto por bosques (67,92%), vegetación arbustiva y herbácea (0,35%), y cuerpos de agua (0,94%). Las tierras cultivadas o agropecuarias constituyen aproximadamente el 30,79% de la superficie total, abarcando tanto cultivos permanentes como no permanentes y pastos (PDOT Bomboiza 2020-2023).

Esto implica que el 75,61% de la superficie de Bomboiza es apta para actividades agropecuarias y cultivo, destacando que 170,30 km<sup>2</sup> no tienen restricciones, mientras que 400,44 km<sup>2</sup> presentan ciertas limitaciones, lo que implica costos adicionales como mantenimiento, abonos y fertilizantes, incrementando así el costo de producción. Además, hay 47,08 km<sup>2</sup> disponibles para el sembrado de áreas forestales y 18,06 km<sup>2</sup> de áreas de conservación que también pueden aprovecharse para el turismo, como la Reserva Biológica El Quimi, el Bosque Protector Samikimi y parte del área de conservación Runahurco, que ofrecen oportunidades para el turismo debido a su hidrología y paisajes (PDOT Bomboiza 2020-2023).

El cultivo de cacao en la parroquia ocupa 393,83 hectáreas, representando el 0,52% de la superficie, distribuidas entre las diversas comunidades. La superficie dedicada al café es del 0,47%, con 356,4 hectáreas sembradas. En menores cantidades, también se cultivan plátano, caña de azúcar y una variedad de frutas, ocupando el 27,69% de la superficie total (PDOT Bomboiza 2020-2023).

#### **2.2.4.3.2 Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción**

No existe información de tenencia de tierra con enfoque de género a nivel parroquial, únicamente de la provincia en general. De acuerdo con la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2022, en la provincia de Morona Santiago, hay 154,849 hectáreas dedicadas a actividades agropecuarias. De esta superficie, 35,546 hectáreas son trabajadas por mujeres y 119,304 hectáreas por hombres.

**Tabla 149:** Superficie bajo labor agropecuaria en Morona Santiago

GÉNERO	SUPERFICIE (HA)
Hombres	119304
Mujeres	35546
<b>Total</b>	<b>154849</b>

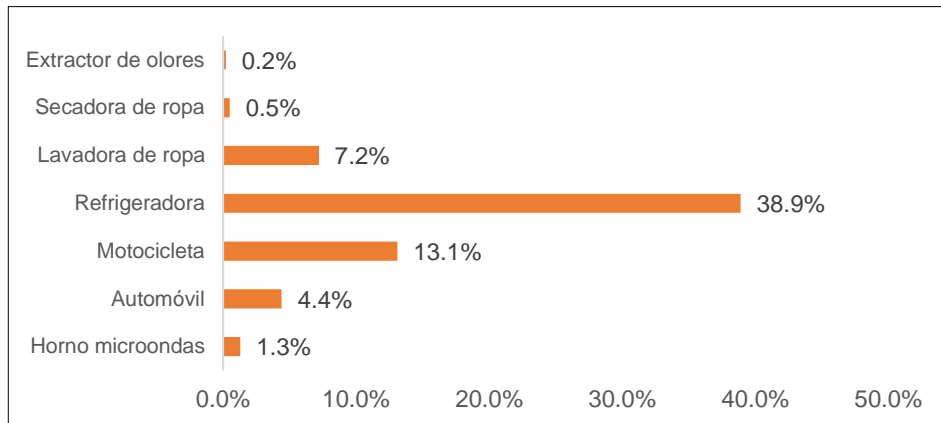
**Fuente:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### **2.2.4.3.3 Tenencia de bienes**

La disponibilidad de electrodomésticos y vehículos en los hogares de Bomboiza refleja la capacidad adquisitiva y el nivel económico de sus habitantes. Según los datos observados, solo el 1,3% de los hogares posee un microondas, mientras que el 4,4% cuenta con un automóvil. La posesión de motocicletas es algo más común, con un 13,1% de los hogares teniendo una. En cuanto a electrodomésticos esenciales, el 38,9% de los hogares tiene una refrigeradora, lo cual es indicativo de una necesidad básica cubierta en una cantidad significativa de hogares. Menos frecuentes son las lavadoras de ropa, presentes en el 7,2% de los hogares, y las secadoras de ropa, que solo se encuentran en el 0,5% de los hogares. Por último, apenas el 0,2% de los hogares dispone de un extractor de olores. Estos datos proporcionan una visión clara de la distribución de bienes duraderos en los hogares y ayudan a entender mejor la capacidad de adquisición y las prioridades económicas de las familias en esta región.

**Figura 45:** Tenencia de bienes parroquial

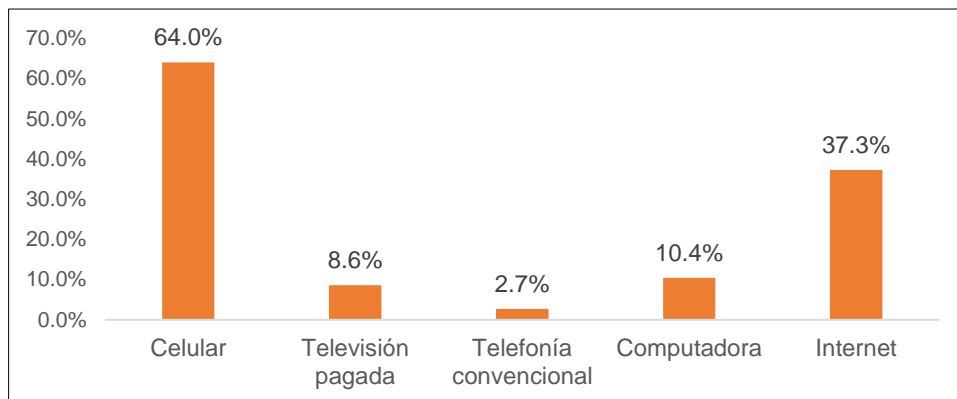


Fuente: Censo INEC 2022 / Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.2.4.3.3.1 Tecnología de la información y comunicaciones

A continuación, se observa que la disponibilidad de TIC en los hogares de Bomboiza es media, siendo el porcentaje mayor la disponibilidad de celulares (64%) e internet (37,3%).

**Figura 46:** Porcentaje de hogares con disponibilidad de TIC



Fuente: Censo INEC 2022 / Elaboración: Equipo Consultor 2024

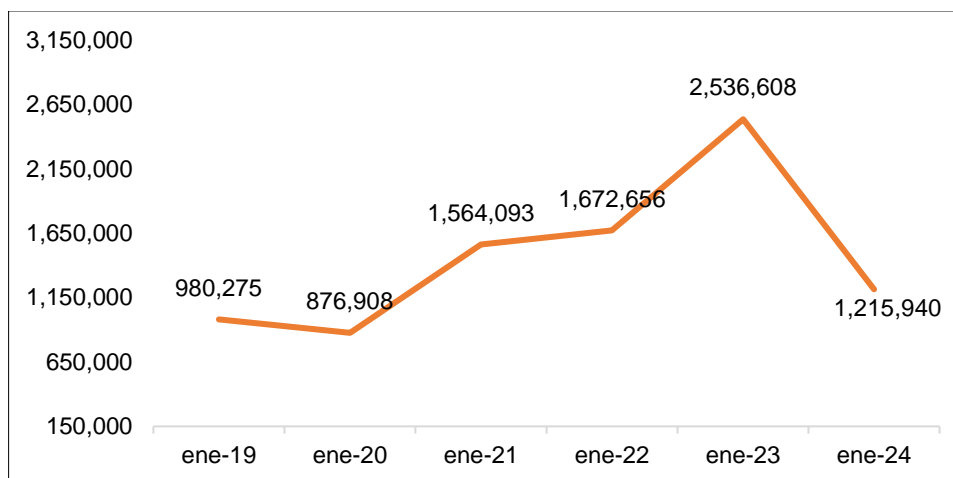
## 2.2.4.4 SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

### 2.2.4.4.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Se han recopilado datos del Servicio de Rentas Internas (SRI) para el cantón Gualaquiza desde 2019 hasta 2024. A lo largo de este período, se ha observado un crecimiento gradual en las recaudaciones del SRI, reflejando un aumento en la actividad económica del cantón.

En 2020, se observó una ligera disminución en las recaudaciones, probablemente a causa del impacto del COVID-19. No obstante, desde 2021, las recaudaciones comenzaron a aumentar nuevamente, mostrando una tendencia ascendente hasta 2023. Sin embargo, para 2024 se prevé una disminución en las recaudaciones, lo que es motivo de preocupación. Es relevante señalar que estas recaudaciones, que representan los impuestos pagados al SRI por las actividades económicas, sirven como un indicador importante de la situación económica del cantón.

**Figura 47:** Recaudaciones SRI del cantón Gualaquiza



**Fuente:** Servicio de Rentas Internas SRI (2024) / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.4.4.2 Banca y cooperativas

Las principales cooperativas en el cantón Gualaquiza son: COOPMEGO, Jardín Azuayo, CACPEEG, Mushuc Runa, La Merced, COOPERCO y Bancos como el Banco de Loja y BANECUADOR. Estas entidades ofrecen servicios como depósitos, préstamos y transferencias, siendo los bancos privados los que tienen la gama más amplia de servicios. Por otro lado, las cooperativas y las instituciones estatales tienen un enfoque más orientado a apoyar a microempresarios y al desarrollo productivo, como es el caso del BanEcuador que brinda respaldo a través de diferentes productos financieros.

**Tabla 150:** Bancos y cooperativas cantón Gualaquiza

N°	ENTIDAD FINANCIERA
1	COOPMEGO
2	Cooperativa Jardín Azuayo
3	Cacpe Gualaquiza
4	Cooperativa Mushuc Runa
5	La Merced
6	COOPERCO
7	Banco de Loja
8	Ban Ecuador

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.4.4.3 Acceso a crédito y servicios de desarrollo productivo

A continuación, se presentan los créditos que ofrecen las principales cooperativas del cantón Gualaquiza para la población de la parroquia, con enfoque a pequeños productores y emprendedores.

**Tabla 151:** Créditos de bancos y cooperativas en Gualaquiza

ENTIDAD FINANCIERA	TIPOS DE CRÉDITO QUE OFRECEN	TASAS
Ban Ecuador	Crédito productivo PYMES	9,86%
	Microcrédito general	16%
	Crédito joven rural	16,30%

	Crédito Super mujer rural	16%
	Crédito productivo	10,71%
	Joven emprende	15%
	Crédito Desarrollo Humano	7%
CACPE Gualaquiza	Micro crédito de ahorro	13,95%
	Crédito único	15,60%
	Crédito consumo	15,60%
Mushuc Runa	Micro crédito	18%
	Crédito consumo	14,50%
	Crédito PYMES	10,50%
COOPMEGO	Micro crédito	17,50%
	Crédito consumo	15,50%
	Crédito PYMES	15,50%

**Fuente:** Bancos y cooperativas cantón Morona 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.4.4.4 Investigación, desarrollo e innovación

Se presentan datos de la primera Encuesta Nacional de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI), que proporciona información sobre los principales indicadores relacionados con la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el país, así como sobre el talento humano y los recursos destinados a estas actividades durante el período 2012-2014. En cuanto a la inversión de empresas privadas en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en Morona Santiago, aunque no se dispone de datos específicos para la parroquia Bomboiza, estos datos sirven como un referente importante.

Se presenta información a nivel provincial ya que no existe información específica a nivel cantonal o parroquial.

**Tabla 152:** Inversión a ACTI de Morona Santiago

ACTIVIDADES	INVERSIÓN I+D 2012 (\$)	INVERSIÓN I+D 2013 (\$)	INVERSIÓN I+D 2014 (\$)
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	0	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	120000	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	0	0
Transporte y almacenamiento	0	0	0
Construcción	0	0	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	0	0
Transporte y almacenamiento	0	0	0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	30000	30000	30000
Información y comunicación	0	0	0
Actividades financieras y de seguros	8486	9172	23382
Actividades profesionales, científicas y técnicas	33000	0	25000
Transporte y almacenamiento	0	0	1200
Actividades financieras y de seguros	30000	0	0
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	0	0	0

Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	200000
Actividades profesionales, científicas y técnicas	210000	0	0
Transporte y almacenamiento	0	50000	300000
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	0	290000	0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	0	30000
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0
Construcción	30000	0	0
Construcción	0	0	0
Construcción	412000	77000	93000
<b>TOTAL</b>	<b>753486</b>	<b>576172</b>	<b>702582</b>

**Fuente:** Encuestas de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación 2012-2014

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De acuerdo con el PDOT Bomboiza 2020-2023, se menciona que en cuanto a la industria e innovación es una tarea aún pendiente en la parroquia, solo hay pequeños emprendimientos en la industrialización del té de Guayusa y plantas medicinales a través de una pequeña organización de mujeres; sin embargo, necesita del apoyo para tecnificar y envasar el producto y lograr más réditos económicos. Existen dos grupos de mujeres que están involucrándose en la industrialización de la materia prima como son el grupo de mujeres Kurinua de Kayamas y Nunkui, Nantar.

Lo anterior, según información del GAD parroquial Bomboiza, no se ha consolidado y en la actualidad no se tiene conocimiento de las actividades de estos grupos de mujeres.

## 2.2.4.5 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

### 2.2.4.5.1 Suelos rurales de producción

El territorio de Bomboiza, según el PUGS del cantón Gualaquiza, tiene un suelo rural de producción subclasificado en: Suelo rural agrícola, suelo rural silvopastoril y suelo rural para aprovechamiento agroforestal.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con lo descrito en el apartado de uso de suelo, se realizan en estos suelos las actividades agropecuarias de manera artesanal y generalmente en terrenos que no son aptos para el uso recomendado, siendo la gran limitante para avanzar de una producción de subsistencia hacia una producción más comercial.

### 2.2.4.5.2 Riesgos asociados

Los riesgos asociados a los suelos productivos, se relacionan con la pérdida del suelo por falta de un manejo adecuado y tecnificado del mismo, debido a la aptitud del suelo (según la CUT), solo entre el 19.16% al 26.67% del suelo es adecuado para las actividades agroproductivas; por lo que, de no optimizarlo con prácticas más sostenibles y tecnificadas, existe el riesgo de erosionarlo; sin considerar, que el suelo productivo también está sujeto a inundaciones y deslizamientos en zonas propensas a estos riesgos.

## 2.2.4.6 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La economía popular y solidaria se refiere a un conjunto de actividades económicas que se desarrollan bajo principios de solidaridad, cooperación y participación democrática.

#### **2.2.4.6.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales**

La generación de fuentes de trabajo está conformada especialmente por la agricultura, la parte pecuaria y la piscicultura, además de generación de recursos por la minería artesanal. Hay emprendimiento que los vienen desarrollando pequeños productores y asociaciones en la parroquia y que están fortaleciendo la economía parroquial, especialmente en procesos de transformación (hierbas aromáticas) y que tiene ya un mercado nacional (PDOT Bomboiza 2020-2023).

En Bomboiza, se tiene registro de asociaciones legalizadas y registradas en la Secretaría de la Economía Popular y Solidaria, sin embargo, según el levantamiento de información por parte del equipo consultor 2024, existen asociaciones dedicadas al sector productivo, las cuales no se encuentran registradas ni legalizadas y es de suma importancia brindar el acompañamiento por los beneficios que presenta en cuanto a financiamiento y capacitación por parte de las distintas carteras del estado.

Entre estas asociaciones se han mencionado: Grupo Namur Ayantas, Tarumán, Aso de Cacaoteros, Bioshuar, entre otras, que se desenvuelven en el área rural; en el área urbana de la cabecera parroquial no se tienen asociaciones productivas o no se encuentran activadas.

#### **2.2.4.7 MODELOS DE CONSUMO**

##### **2.2.4.7.1 Huella ecológica**

No existen datos a nivel parroquial de la huella ecológica, pero según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Ecuador emite 1,9 toneladas métricas de CO<sub>2</sub> por habitante, lo que representa el 0,1% de las emisiones globales. En este contexto, se ha implementado el "Programa Ecuador Carbono Cero - PECC", una iniciativa del MAATE que busca motivar a las empresas ecuatorianas a medir, reducir y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en sus operaciones. Este programa tiene como objetivo mejorar el desempeño ambiental y la competitividad de las empresas a través de un enfoque transparente y verificable, además de ofrecer acceso a incentivos y beneficios adicionales. El propósito es impulsar un cambio hacia patrones de producción y consumo más sostenibles, promoviendo así el desarrollo sostenible en el país.

##### **2.2.4.7.2 Índice de desperdicio alimentario**

La Ley para prevenir y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos y mitigar el hambre en personas vulnerables está en vigor desde su publicación en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 72, el 30 de mayo de 2022. Su objetivo es regular la prevención y reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos por parte de productores, procesadores, distribuidores, comercializadores e importadores de productos alimenticios aptos para el consumo humano, con el fin de mitigar el hambre en personas en situación de vulnerabilidad y fomentar una cultura de donación para evitar el desperdicio de alimentos. El presidente Daniel Noboa, mediante el Decreto Ejecutivo No. 120, promulgó el Reglamento a la Ley para Prevenir y Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos y Mitigar el Hambre en Personas en Situación de Vulnerabilidad Alimentaria, el cual establece sanciones para quienes incumplan la normativa.

##### **2.2.4.7.3 Relación campo-ciudad**

Según el último censo del año 2022 realizado por el INEC, Bomboiza es una parroquia considerada únicamente rural, no se registra una zona urbana. Los productos de primera necesidad que abastecen la demanda de la parroquia, provienen del cantón Gualaquiza, El Pangui entre otros. Para el autoconsumo, los productos provienen de la misma

parroquia. Los productos que consumen diariamente las familias de la parroquia, a la vez que realizan una conexión comercial con las ciudades circunvecinas, por lo que el polo de desarrollo productivo se organiza conforme la conectividad vial y costos de movilización.

## 2.2.4.8 SEGURIDAD ALIMENTARIA

### 2.2.4.8.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente

La diversificación de cultivos en Bomboiza, incluyendo las prácticas de la comunidad shuar y mestiza, se lleva a cabo para asegurar la soberanía y seguridad alimentaria. Especialmente, las mujeres shuar se encargan de mantener sus huertas para lograr una alta productividad. Los huertos familiares, que aseguran la economía del hogar, están ubicados cerca de las viviendas. En estos espacios reducidos se encuentra una mezcla de árboles, arbustos, verduras, tubérculos, raíces comestibles, gramíneas y hierbas que proveen alimentos, condimentos e incluso plantas medicinales (PDOT Bomboiza 2020-2023) que se cultivan con abono orgánico y que contribuyen a una alimentación más nutritiva y menos contaminante.

De acuerdo a la información las áreas productivas que permiten la subsistencia de las familias se basan en la agricultura en cultivos como el cacao, café, plátano entre otras, son los principales cultivos de la parroquia, cubriendo cerca del 4% de la superficie cultivada, mientras que el 27,69% corresponde a pasto cultivado, el mismo que sirve para la producción pecuaria (PDOT Bomboiza 2020-2023).

**Tabla 153:** Productos cosechados en Bomboiza

Cultivo	Área (Ha)	Porcentaje (%)	Rendimiento
Café	356.4	0.47%	5 qq/ha
Cacao	393.83	0.52%	6 qq/ha
Plátano	33.75	0.40%	10 a 20 cabezas por corte
Caña de azúcar	1.71	0.002%	
Frutales	1552.35	2.06%	Papaya se cosecha semanalmente
Pasto Cultivado	20902.2	27.69%	Solo siembra - No aplica
<b>Total</b>	<b>23240.24</b>	<b>31.14%</b>	

Fuente: PDOT Bomboiza 2020-2023

## 2.2.4.9 DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

La parroquia no cuenta con plantas de tratamiento de aguas servidas producto de la producción o industrias, pues en el territorio aún se maneja una agroproducción tradicional, no tecnificada. De igual manera, no se encuentran industrias o sistemas agrícolas con tecnologías limpias; así mismo, no hay proyectos estratégicos de energías renovables.

A continuación, se presenta en contexto, el desarrollo de producción sostenible basado en tecnologías productivas limpias, propuesto en el PDOT de Morona Santiago 2019-2023 que plantea las siguientes iniciativas:

- Área de Desarrollo Silvopastoril: Estas áreas se manejan de manera sostenible mediante sistemas silvopastoriles que combinan el uso forestal (integración de árboles y forraje) con el uso del suelo para el pastoreo de animales domésticos, beneficiándose mutuamente.
- Área de Desarrollo Agrosilvopastoril: Estas áreas se gestionan de manera sostenible mediante sistemas agrosilvopastoriles que combinan el uso forestal,

utilizando técnicas que integran un componente leñoso (árboles forestales o frutales) con el uso del suelo para actividades agropecuarias (ganadería y/o cultivos) en el mismo terreno, promoviendo interacciones ecológicas y económicas significativas.

- **Área de Desarrollo Agroforestal:** Estas áreas se gestionan de manera sostenible mediante sistemas agrosilvopastoriles que combinan el uso forestal con prácticas y sistemas de producción donde los cultivos y árboles forestales se siembran de forma secuencial y combinada con prácticas de conservación del suelo. Estas áreas tienen un gran potencial productivo y se prioriza la diversificación de productos, especialmente de ciclo corto.
- **Área de Conservación de Ecosistemas y Manejo Sustentable de Recursos:** Estas áreas tienen un gran potencial productivo basado en sistemas de producción de autoabastecimiento para pueblos y nacionalidades indígenas Shuar y Achuar, con cultivos prioritarios de ciclo corto y semi-perennes que utilizan técnicas sostenibles y tradicionales.

#### **2.2.4.10 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

La parroquia Bomboiza no cuenta con infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera o proyectos de carácter estratégicos implantados en su territorio.

En términos de infraestructura para el desarrollo productivo, la parroquia Bomboiza cuenta con centros de acopio, los cuales son edificaciones destinadas a la exposición y comercialización de productos pecuarios y agrícolas, así como al comercio de artesanías y el expendio y consumo de alimentos preparados (PDOT Bomboiza 2020-2023).

##### **2.2.4.10.1 Centros de acopio**

La parroquia Bomboiza dispone de tres centros de acopio:

- **Centro de Acopio Pumpuis:** Ubicado en el centro poblado de Pumpuis, su construcción se llevó a cabo en 2012.
- **Centro de Acopio Nayanmak:** Situado en el centro poblado de Nayanmak, también fue construido en 2012.
- **Centro de Acopio Chumpias:** Localizado en el centro poblado de Chumpias, se edificó en 2012.

Sin embargo, estos centros de acopio actualmente no funcionan para los propósitos originales para los cuales fueron creados. En su lugar, se utilizan para actividades culturales, sociales y deportivas organizadas por la parroquia, cuentan con espacios para la preparación de comidas entre 3 a 6 espacios, de los cuales no todos están terminados.

Desde el punto de vista del riesgo a la infraestructura productiva por fenómenos naturales, deslizamientos o inundaciones, los 3 centros de acopio, no presentan riesgos.

## **2.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

El sistema descrito se refiere a la capacidad de las instituciones públicas, como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), y de los actores territoriales organizados para fomentar procesos de desarrollo y gestión territorial en su área de influencia. Este sistema refleja no solo la competencia del gobierno en la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, sino también la efectividad de las organizaciones sociales en llevar a cabo tareas de veeduría y control. Así, se identifica la habilidad de las instancias públicas y ciudadanas para colaborar de manera conjunta, fortaleciendo la gobernanza y la participación comunitaria en la toma de decisiones. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pp.15-16).

### **2.2.5.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES**

#### **2.2.5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave**

La Constitución de la República del Ecuador (CRE), en su artículo 238, prevé que “los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional” (Asamblea Constituyente, 2008). De esta manera la CRE “reconoce un rol protagónico a los Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquiales rurales en el desarrollo de su territorio, para lo cual determina ocho competencias exclusivas y una asignación permanente, oportuna y predecible del Presupuesto General del Estado (PGE)” (Consejo Nacional de Competencias, s.f., p. 1).

El GAD Parroquial Bomboiza (GADPB) para la administración institucional y servicio a la ciudadanía observa la siguiente normativa vinculante:

- Constitución de la República del Ecuador (CRE).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC).
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS).
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- Reglamentos vigentes a los Códigos y Leyes Orgánicas.

El artículo 267 de la CRE y el artículo 65 del COOTAD, establecen las siguientes competencias para el GADPB, sin perjuicio de otras que se determinen en las leyes o se adquieran mediante transferencia de competencias:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

La competencia exclusiva del numeral 1 se ejercerá de manera concurrente, involucra a varios niveles de gobierno, siendo vinculante para la articulación y coordinación de la actualización y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Además de las competencias exclusivas para el GADPB, el COOTAD determina en su artículo 64 las siguientes funciones:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
- n) Las demás que determine la ley.

De igual manera, se tiene normativa secundaria de referencia obligatoria para los instrumentos de planificación y gestión que debe actualizar y dar seguimiento el GADPB como son:

- Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente. Para el Nuevo Ecuador 2024-2025.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Instrumentos internacionales adoptados por el Ecuador (Agenda 2030, NAU, etc.)
- Plan Integral para la Amazonía (PIA) vigente 2021-2025.
- Acuerdos, Resoluciones y Norma Técnica.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- PDOT de la provincia de Morona Santiago vigente.
- PDOT del cantón Gualaquiza vigente.
- Plan de Trabajo de la autoridad electa.

#### **2.2.5.1.2 Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución**

Conforme a lo establecido en la CRE los GAD tienen una asignación permanente del Presupuesto General del Estado (PGE) a través del modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos (MET). Los GAD participan del 21% de los ingresos permanentes y del 10% de los no permanentes del PGE. La distribución de los recursos se lo hace en función de criterios sociodemográficos y de gestión. De ese monto, el 6% se destina a los GAD parroquiales (Consejo Nacional de Competencias, s.f., p. 2).

El análisis de las asignaciones presupuestarias entre los ingresos recaudados versus los gastos devengados nos permitirá determinar promedios de ingresos y egresos (gastos) para dimensionar el presupuesto que maneja la parroquia y acorde a ello, definir en la fase de propuesta la formulación de programas y proyectos para el GADP-Bomboiza.

#### **2.2.5.1.3 Estructura institucional**

La institución parroquial de Bomboiza implementa una gestión organizacional orientada a procesos, se busca facilitar la aplicación de normas superiores para establecer procesos técnicos que optimicen la calidad, productividad y competitividad de los servicios públicos, maximizando así los recursos del GAD Parroquial (Art. 4).

La estructura organizacional del GAD Parroquial se alinea con su misión establecida en la Constitución de la República, fundamentándose en una filosofía y enfoque orientados a productos, servicios y procesos, garantizando su integración, consistencia y funcionalidad.

Los procesos institucionales (Art. 14) elaboran los productos y servicios del GAD parroquial, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado

al cumplimiento de la misión institucional, para satisfacer las necesidades de la población, en el cumplimiento de sus competencias y funciones establecidas por la ley, y éstos son:

a) Procesos Gobernantes. - Direccionan la gestión institucional a través de la expedición de políticas, normas, lineamientos, directrices, planes estratégicos en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el correcto funcionamiento de la institución. Es también un espacio de interés colectivo, mediante la implementación de mecanismos de participación ciudadana para la deliberación pública entre los ciudadanos, fortaleciendo sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esa forma, incidir de manera subjetiva en las políticas públicas, prestación de servicios, y la gestión que lleven a cabo sus mandatarios.

b) Procesos Habilitantes. - Clasificados en procesos de asesoría y procesos de apoyo, están encaminados a generar productos y servicios de asesoría y apoyo logístico para producir el portafolio de productos y servicios institucionales demandados por los procesos gobernantes, por los agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

- Proceso de Asesoría: Presta la asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás procesos, siendo también instancia de consulta, consejo, y ayuda logística.
- Proceso de Apoyo/Operativo: Encargado de proporcionar apoyo administrativo y logístico, ejerciendo oportunamente sus funciones para la adecuada gestión de recursos, permitiendo alcanzar sus objetivos.

c) Procesos Agregadores de Valor. -Generan, administran y controlan el portafolio de productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional y los objetivos estratégicos; en tal sentido, constituyen la razón de ser de la institución.

La estructura orgánica del GAD Parroquial de Bomboiza (Resolución 001 Art.4), está conformada por los siguientes niveles de organización:

a) Nivel Político y de Decisión, compuesto por los siguientes procesos gobernantes:

- Asamblea Parroquial
- Consejo de Planificación Parroquial
- Silla Vacía

b) Nivel de Legislativo Ejecutivo

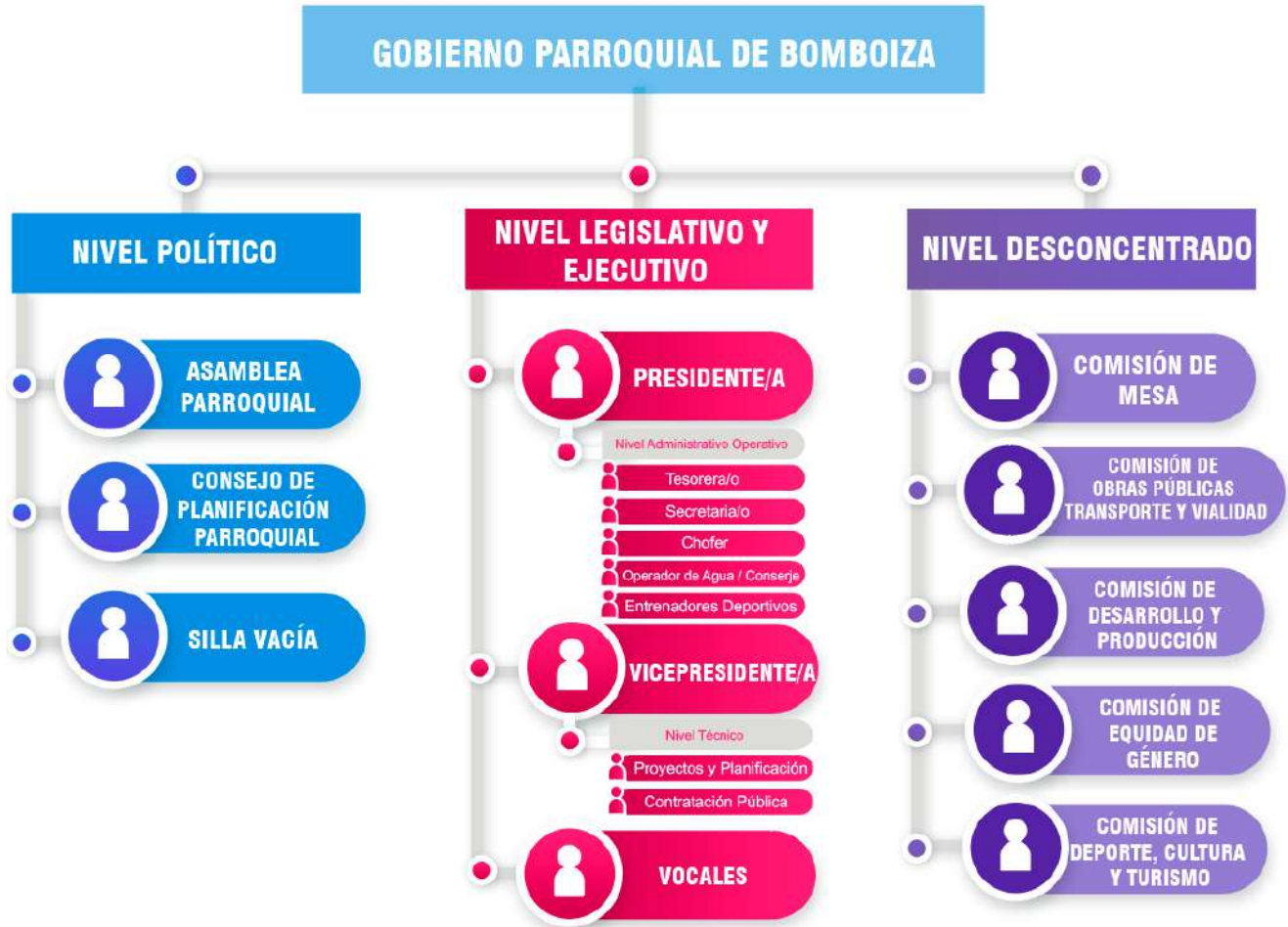
- Presidente
- Vicepresidente
- Vocales

c) Nivel Desconcentrado

- Comisión de Mesa
- Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vialidad
- Comisión de Desarrollo y Producción
- Comisión de Equidad y Género

- Comisión de Deporte, Cultura y Turismo

**Figura 48:** Estructura Orgánica del GAD parroquial de Bomboiza



**Fuente** Resolución Administrativa N° 003-GADP Bomboiza  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.5.1.4 Talento humano capacitado

El talento humano en el GADP de Bomboiza se organiza en dos niveles: el político o directivo, que incluye a los representantes elegidos, y el nivel de gestión y operativo, que abarca la unidad de administración de talento humano. Los puestos directivos dentro de la estructura del GAD Parroquial son el presidente y el pleno de la Junta Parroquial, quienes tienen la responsabilidad de proponer, monitorear y evaluar la implementación de políticas, normas y prioridades orientadas a optimizar el funcionamiento administrativo. El objetivo de estas acciones es garantizar la eficiencia, eficacia y calidad en los servicios ofrecidos a la comunidad. En este contexto, los directivos electos en los comicios de febrero de 2023 son:

**Tabla 154:** Talento humano del nivel directivo en el GADP Bomboiza

NOMBRE Y CARGO	EDAD	GÉNERO (Masculino / Femenino)	DISCAPACIDAD	AÑOS DE SERVICIO	NIVEL DE INSTRUCCION	PROFESIÓN
Utitiyaj Wampash Franklin Vidal <b>(Presidente)</b>	37	M	No	1 año 5 meses	Bachillerato Técnico	Ninguna
Mashiant Jua Tsetsem Celestina <b>(Vicepresidenta)</b>	42	F	No	1 año 5 meses	Bachillerato incompleto	Ninguna
Tsukanka Sharup Nancy Fabiola <b>(2do Vocal)</b>	29	F	No	1 año 5 meses	Tercer Nivel	Ingeniera Ambiental
Tsanimp Wajarai Esteban Miguel <b>(3er Vocal)</b>	58	M	No	1 año 5 meses	Bachillerato	Ninguna
Bonilla Aucay Sully Lisbeth <b>(4to Vocal)</b>	20	F	No	1 año 5 meses	Bachillerato	Ninguna

**Fuente:** Información del GAD parroquial de Bomboiza

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 155:** Talento humano del nivel de gestión y operativo en el GADP de Bomboiza

NOMBRE Y CARGO	EDAD	GÉNERO (Masculino / Femenino)	DISCAPACIDAD	AÑOS DE SERVICIO	NIVEL DE INSTRUCCION	PROFESIÓN
Duque Caicedo Blanca Cecilia <b>(Unidad de Planificación)</b>	41	F	No	1 año 5 meses	Tercer Nivel	Licenciada en Contabilidad y Auditoría
Zhungo Zhunio Sandra Janeth <b>(Unidad Financiera)</b>	36	F	No	11 meses	Estudiante Universitario	Administración de Empresas
Yuma Nantip Ninfa Rocibel <b>(Unidad de Gestión Documental y Archivo)</b>	25	F	No	1 año 5 meses	Estudiante Universitario	Agronegocios
Shirap Antamaint Giovanni Nicolas <b>(Conductor)</b>	32	M	No	2 años	Bachiller	Conductor
Gómez Contreras Isidoro Valentín <b>(Operador de Agua Potable)</b>	54	M	No	5 años	Bachillerato/ Incompleto	Ninguna
Nuninga Yankur Juan Ernesto <b>(Técnico de campo)</b>	52	M	No	7 meses	Primaria	Ninguna

**Fuente:** Información del GAD parroquial de Bomboiza

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En total el GAD parroquial de Bomboiza cuenta con once (11) personas entre personal de la parte política, administrativa y técnicos de servicios.

### 2.2.5.1.5 Capacidades para la gestión de la información-sistemas de información

La competencia en gestión de información es fundamental para el GAD Parroquial de Bomboiza, ya que implica el desarrollo de habilidades en la búsqueda, filtrado, selección, organización y almacenamiento eficaz de datos. Según Cepeda Diez (2018), esta competencia se orienta a facilitar el acceso a la información necesaria en el momento adecuado. En este contexto, el GADP ha implementado paquetes informáticos esenciales que mejoran la calidad, velocidad y costo en la obtención, elaboración y transmisión de datos.

Estos incluyen herramientas específicas para la gestión de información financiera y contable, así como módulos para la planificación y la gestión documental, optimizando así sus procesos administrativos y de toma de decisiones.

**Tabla 156:** Sistemas de información que se utiliza en el GADP-Bomboiza

PAQUETES INFORMÁTICOS	DESCRIPCIÓN
Contabilidad/Presupuesto	Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental Fenix
Ministerio de Finanzas	Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF)
Planificación	SIGAD (Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados)
Gestión Documental	QUIPUX
	Correos electrónicos institucionales: <a href="mailto:gadbomboiza@hotmail.com">gadbomboiza@hotmail.com</a>

**Fuente:** Información del GAD parroquial de Bomboiza

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.5.1.5.1 Niveles de digitalización

La digitalización de documentos de nivel interno, en su mayoría actas y resoluciones que emite el presidente y los vocales de la junta parroquial, de manera interna los oficios se estructuran numéricamente de manera anual en la unidad de gestión documental y archivo.

La documentación externa se gestiona mediante la elaboración de reportes dirigidos a organismos de control como el Ministerio de Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación (SNP). Esta última, a través del sistema SIGAD, supervisa la correcta carga de información relativa a la ejecución de programas y proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente. Los plazos para la presentación de estos reportes están determinados por la SNP, siendo común que se realicen de forma trimestral.

Finalmente, se señala que, según la información disponible en la página web oficial del GADP de Bomboiza, en la sección de TRANSPARENCIA, se puede acceder a un desglose anual (2021 – 2024) y mensual de la cantidad de recursos, documentos, datos y procesos que han sido digitalizados y que son susceptibles de cuantificación. Esta iniciativa apunta a fomentar la transparencia y el acceso a la información pública.

En la tabla presentada, se evidencia una digitalización que abarca el marco legal vigente hasta el año 2024. Se identifican cinco procesos clave, entre los cuales resalta el acceso a información sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en el período de 2021 a 2024, desglosado mensualmente, así como la pestaña de Rendición de Cuentas correspondiente a los años 2020 a 2023. Ambos procesos son de

carácter obligatorio, por lo que se recomienda su actualización continua para asegurar el cumplimiento normativo y promover la transparencia en todas las acciones realizadas.

La página del GAD Parroquial de Bomboiza ofrece información detallada sobre la resolución N° 001-GADPRB-P-2022, que aprobó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2023 en febrero de 2022. En la sección de transparencia se encuentra el Estatuto Orgánico Funcional pero no se encuentra más información debidamente actualizada.

**Tabla 157:** Nivel de digitalización de la documentación en el GAD Parroquial de Bomboiza

RECURSO / PROCESO	DESCRIPCIÓN
LOTAIP	Si se dispone de acceso a la información de la LOTAIP desde el año 2021 al 2024 desglosados por meses y con los numerales solicitados de acuerdo a la ley. La información de la LOTAIP, también se encuentra en el portal nacional de transparencia de la Defensoría del Pueblo que se sube hasta el 15 de cada mes.
RENDICIÓN DE CUENTAS	Se dispone información del año 2020 con 4 archivos PDF de la administración 2014 – 2019 e información de rendición de cuentas del año 2023 con 6 archivos; 2019: 1 archivo PDF y 1 registro fotográfico.

**Fuente:** Información de la página web del GAD parroquial Bomboiza

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.5.1.6 Sistema local de planificación participativa

Los mecanismos de participación ciudadana adoptados por el GAD Parroquial de Bomboiza son:

- a) Asamblea Parroquial Ciudadana.
- b) Consejo de Planificación Parroquial.
- c) Silla Vacía.
- d) Audiencia Pública.

Más adelante, en el punto sobre participación ciudadana se ampliará este tema.

#### 2.2.5.1.7 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

##### 2.2.5.1.7.1 Marco normativo para las Agendas Nacionales para la Igualdad (ANI)<sup>8</sup>

Se menciona la normativa vigente general sobre las Agendas Nacionales para la Igualdad (ANI) que aterrizan los derechos que están garantizados en la Constitución de la República del Ecuador (CRE) 2008, entre ellos:

*Artículo 3, literal 1, sobre los deberes primordiales, menciona que se: Garantiza sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.*

*Artículo 11 determina que: Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación (...)*

*Artículo 35, sobre los derechos de las personas y GAP, dispone que “las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y*

<sup>8</sup> Se describe la normativa de referencia general consagrada en la CRE, LOENI y otros instrumentos internacionales.

*quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.*

*Artículo 156 menciona que: Los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI), son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos; para esto ejercen atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidades y movilidad humana de acuerdo con la ley.*

Adicionalmente, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales de Igualdad (LOCNI), art. 9, numerales 5 y 7 indica que:

*(...) la elaboración periódica de las Agendas Nacionales para la Igualdad, con la participación de los titulares de derechos y de la ciudadanía en general y en coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras y los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.*

El Decreto Ejecutivo N° 371 de 19 de abril de 2018, menciona:

*El artículo 1 declara “como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional”.*

*El artículo 5 señala que: “Los Consejos Nacionales para la Igualdad en coordinación con los cuerpos competentes, serán los encargados de la transversalización del enfoque de igualdad en la política pública, a través de los instrumentos de planificación definidos por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno (...)”.*

De igual forma, el Acuerdo Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A de 30 de septiembre de 2021, emitió la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que en su artículo 7 dispone que:

*(...) Las Agendas Nacionales para la Igualdad emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoques de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006, 2021, p.6).*

La descripción y análisis de la normativa específica de referencia obligatoria para cada una de las ANI de los cinco grupos: Discapacidad, Pueblos y Nacionalidades, Género, Generacional y Movilidad Humana, son tomadas y sintetizadas de cada uno de sus marcos normativos para referencia del GAD Parroquial Bomboiza.

- **ANI de Discapacidad 2021-2025**

Los derechos de todas las personas con o sin discapacidad se encuentran garantizados en la CRE 2008 para el caso de discapacidad se hace referencia a Art. 3, literal 1; Art. 35 establece que, entre los grupos de atención prioritaria, constan las personas con discapacidad, quienes recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado; Art. 48 que determina que el Estado adoptará medidas a favor de las personas con discapacidad.

En la Ley Organica de Discapacidades (LOD) 2012:

*Artículo 1 La presente ley tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio*

de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p. 6).

En los tratados internacionales en donde el Ecuador esta suscrito a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (3 de abril de 2008); la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de las Personas con Discapacidad (1 de marzo de 2004); Decreto Ejecutivo Nro. 371 de 19 de abril de 2018, que declaró política pública, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; destacando en los tratados internacionales lo siguiente:

*(...) la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad” (OEA, 1999, p. 3).*

*(...) promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente (ONU, 2006, p. 4).*

*(...) Los Consejos Nacionales para la Igualdad en coordinación con los cuerpos competentes, serán los encargados de la transversalización del enfoque de igualdad en la política pública, a través de los instrumentos de planificación definidos por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno (Decreto Ejecutivo Nro. 371, 2018, p. 4).*

- **ANI de Pueblos y Nacionalidades 2021-2025**

Los derechos y garantías específicas que corresponden a los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio, esta establecido en la CRE 2008, leyes, instrumentos internacionales, acuerdos y resoluciones vinculantes:

La CRE (2008) vincula los siguientes articulos al respecto:

*En su artículo 1 indica que el Ecuador es un Estado intercultural y plurinacional, establece dos principios fundamentales: que la sociedad que lo constituye se caracteriza por la diversidad de culturas que se interrelacionan en la conformación histórica y actual de la formación social.*

*De forma semejante, menciona que estos sujetos colectivos “son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales” (Art. 10) y el reconocimiento de sus derechos específicos “no excluirá los demás derechos derivados de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades, que sean necesarios para su pleno desenvolvimiento” (Art. 11, numeral 7).*

*El art. 85 manda que en la formulación, ejecución, evaluación y control de políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos, se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.*

Los convenios y tratados internacionales establecen:

*El Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, norma internacional con alcance vinculante para los Estados que lo han ratificado, establece los estándares de derechos humanos, internacionalmente aceptados, sobre las colectividades indígenas y tribales. Su interpretación más amplia está en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en la Declaración Americana adoptada por la Asamblea de OEA10.*

*El Comité de Expertos de OIT, y de los Relatores Especiales de Derechos de los Pueblos Indígenas, resoluciones y sentencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), abonan en favor de la aplicación efectiva y conjunta del Convenio de la OIT con los Pactos Internacionales e Interamericanos de Derechos Humanos y los instrumentos interamericanos en materia de derechos humanos, estableciendo así una densa base legal internacional.*

La Convención Internacional sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, de las Naciones Unidas, compromete a todos los Estados parte a que revisen la normativa nacional para que se derogue todo contenido que tenga algún tipo de discriminación racial y dispone que el odio racial o toda incitación a la discriminación racial o violencia se conviertan en un acto punible.

La Convención sobre la Biodiversidad (art. 8) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1994), las dos ratificadas por Ecuador, crean procedimientos específicos y salvaguardas para proteger y promover los derechos de los pueblos indígenas y originarios en materia ambiental.

La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015-2024 y proclamó 2019-2028 el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar.

En las leyes de referencia:

Destacan por su importancia para garantizar los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, sus conocimientos ancestrales, sus prácticas culturales y el acceso a los servicios ofrecidos por el Estado: (i) las reformas a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y sus reformas, que consolidan el sistema de educación intercultural bilingüe y establecen la etnoeducación; y, la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) que reestablece la Universidad Intercultural de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Amawtay Wasi, como una entidad pública de carácter comunitario; (ii) el Código Orgánico del Ambiente, la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo, y la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, con disposiciones cuya aplicación favorecerá la seguridad, la pertinencia del desarrollo y el ejercicio de la libre determinación, en particular de las comunidades, pueblos y nacionalidades asentadas en sistemas ecológicos frágiles y territorios estratégicos; y (iii) la Ley Orgánica de Agrobiodiversidad y Semillas y la Ley Orgánica de Economía Circular, interesantes para aportar a la seguridad alimentaria, la agricultura limpia y el desarrollo con identidad.

La mayor parte de las leyes mencionadas en la tabla anterior hacen referencia a la construcción de la interculturalidad, principalmente entendida como la presencia de grupos poblacionales con identidades y culturas diversas (ANI de Pueblos y Nacionalidades 2021-2025, pp. 16-17).

- **ANI de Género 2021-2025**

Los derechos y garantías sobre género se establecen en los siguientes cuerpos normativos:

CRE, Art. 11, numeral 2, indica que:

*(...) el ejercicio de los derechos se regirá por el principio de igualdad y no discriminación por razones de: "etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos"*

Art. 70, "el Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público".

Art. 156, se crean los Consejos Nacionales para la Igualdad, como órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, quienes:

*(...) ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley.*

Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.

Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la igualdad (2015), menciona:

*Artículo 3.1 “son funciones de los Consejos Nacionales para la Igualdad, entre otras, asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.*

*El artículo 9.5 establece: “Construir de forma participativa con los consejos consultivos y ciudadanía, las Agendas para la Igualdad en el ámbito de su competencia, a fin de que se integren al Sistema Nacional de Planificación” y en el artículo 9. 6.” Conocer y aprobar las Agendas para la Igualdad y los demás informes que provengan de la Secretaría Técnica.*

Los convenios y tratados internacionales establecen:

*La Declaración Universal de Derechos Humanos, indica que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que, toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (NNUU, 1948).*

*La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, en su artículo 1, define que “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (NNUU, 1979).*

*El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, manifiesta que los Estados miembros (...) se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales (NNUU, 1969 y 1993).*

*La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proponen en el ODS 5 “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (NNUU, 2015).*

- **ANI Intergeneracional 2021-2025**

Los derechos y garantías específicas sobre esta agenda se establecen en los siguientes cuerpos normativos:

La Constitución de la República de Ecuador CRE (2008): Art. 1, Art. 11 (desarrollados al inicio del apartado).

*El artículo 35 pone énfasis en la atención a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y otros grupos prioritarios como las víctimas de violencia doméstica y sexual.*

*El artículo 36 expresa que las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, así como inclusión social y económica, y protección contra la violencia.*

*El artículo 39, reconoce a las y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación.*

*El artículo 44 dispone que el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.*

*El artículo 45, menciona que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar*

de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El artículo 46 numeral 4, garantiza a niñas, niños y adolescentes su “protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones”.

El artículo 341 establece el funcionamiento del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social (SNIES) como mecanismo general para el ejercicio y protección de derechos, comprendiendo que este sistema es el conjunto de, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que coordinan y se articulan para asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos.

Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (CONA, 2003):

El artículo 8 establece la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia para adoptar acciones de carácter político, administrativo, económico, legislativo, social y jurídico que sean necesarias para la garantía, ejercicio efectivo y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

El artículo 11 indica “Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías”.

Ley de la Juventud (LJ, 2001):

El artículo 9 recalca la importancia de la participación juvenil en todos los asuntos que les interese o afecte el Estado debe propiciar y estimular la conformación de organizaciones de jóvenes. “(...)”.

El artículo 13 determina que las políticas, programas y proyectos para jóvenes deben considerar el principio de la descentralización, desconcentración y participación ciudadana; es decir, “reconocer de manera efectiva las necesidades de los y las jóvenes de cada localidad y las condiciones de cada una sus comunidades”.

Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (LOPAM, 2019):

El artículo 4 establece que, para la aplicación de los derechos, constituyen principios fundamentales, entre otros, los principios de igualdad formal y material y el principio de protección.

El artículo 9, literal c) (...) corresponde al Estado el deber de garantizar la existencia de servicios especializados que brinden atención con calidad y calidez en todas las etapas del envejecimiento.

El artículo 84, establece que es responsabilidad de los GAD municipales, garantizar el funcionamiento de consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de políticas y servicios especializados de las personas adultas mayores; para lo cual, a través de las juntas cantonales de protección de derechos se conocerán los casos de amenaza o vulneración a los derechos de este grupo de atención, disponiendo las medidas administrativas de protección para salvaguardar los derechos amenazados y vulnerados.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010):

El artículo 4, literales b y h, establece como uno de los fines de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), en sus respectivas circunscripciones territoriales, el garantizar, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Norma Suprema, la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales, y de aquellos

contemplados en los instrumentos internacionales (...) a través de la creación y funcionamiento de los sistemas de protección integral de sus habitantes.

Artículo 54 literal j, como una de las funciones de los GAD municipales, indica la implementación de los sistemas de protección integral del cantón, para la garantía y exigibilidad de los derechos, ello incluirá “la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los GAD parroquiales y provinciales”.

Los convenios y tratados internacionales referenciales son:

*La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) considera esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho (...)*

*El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976), reconoce que, los derechos se derivan de la dignidad inherente a la persona humana y se deben crear las condiciones adecuadas que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos.*

*La Convención sobre Derechos del Niño<sup>3</sup> (1989), constituye el instrumento internacional de derechos humanos específico para niñas, niños y adolescentes, incorpora principios que orientan la actuación de los Estados para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes; no discriminación (Art. 2); interés superior del niño (Art. 3.); vida, supervivencia y desarrollo (Art. 6) y participación (Art. 12).*

*La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979): los Estados Parte condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas.*

*La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (1969), reconoce las características singulares que las y los jóvenes tienen en razón de “factores psicosociales, físicos y de identidad que requieren una atención especial por tratarse de un período de la vida donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro”. De igual forma, establece en el artículo 2 que los Estados parte deben respetar y garantizar el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales.*

*La Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), establece como principios aplicables en los literales: “a) La promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor. (...) c) La dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor. d) La igualdad y no discriminación. (...) k) El buen trato y la atención preferencial. (...) l) El enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de la persona mayor” (artículo 3).*

- **ANI de Movilidad Humana 2021-2025**

Los derechos y garantías específicas sobre esta agenda territorializadas a nivel del GAD parroquial, se establecen en los siguientes cuerpos normativos:

La CRE (2008) vincula los siguientes artículos al respecto:

*El artículo 9 menciona que “las personas extranjeras que se encuentren en territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución”.*

*El artículo 11 numeral 2, indica el principio de no discriminación de forma expresa, bajo cualquier distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que nadie podrá ser discriminado por su condición migratoria o lugar de nacimiento, y se establece que toda forma de discriminación será sancionada por la ley.*

*El artículo 40 establece el reconocimiento del derecho de las personas a migrar y que ningún ser humano puede ser considerado ilegal por su condición migratoria, además determina las responsabilidades del Estado para garantizar el ejercicio y defensa de los derechos de los ecuatorianos en el exterior. Esto implica la asistencia, atención, asesoría y protección integral,*

así como el precautelar y promover los derechos de los migrantes ecuatorianos. También se establece, la facilitación de la reunificación familiar e impulso del retorno voluntario.

El artículo 41 “se reconoce los derechos de asilo y refugio, de acuerdo con la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos”, estableciendo que las personas sujetas a este reconocimiento, gozan de protección especial para garantizar sus derechos. En esta línea, no se aplicarán sanciones penales por su ingreso o permanencia en situación de irregularidad, además del respeto a los principios de no devolución, asistencia humanitaria y jurídica de emergencia.

El artículo 42 prohíbe todo desplazamiento forzado y garantiza el derecho de todas las personas desplazadas a recibir protección y asistencia humanitaria, resaltando que las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad tendrán un trato preferente y especializado.

El artículo 63 establece el derecho al voto de las personas extranjeras que hayan residido legalmente en el Ecuador por al menos cinco años.

El artículo 66 numeral 14, dictamina “el derecho a transitar libremente por el territorio nacional y a escoger su residencia, así como entrar y salir libremente del país”, por lo que la prohibición de salir del país, solo la podrá determinar un juez competente de acuerdo con la ley.

El artículo 392, determina que el Estado se compromete a velar por los derechos de las personas en movilidad humana, a través de la rectoría de la política migratoria y el diseño, adopción, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos, además de la coordinación con otros Estados y la sociedad civil.

El artículo 416 numeral 6, “propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento constitutivo de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur”

La Ley Orgánica de Movilidad Humana y sus Reformas (LOMH, 2021) amparan los siguientes aspectos relevantes:

La definición de situación migratoria, que busca visibilizar a las personas extranjeras que se han quedado sin visa/autorización de permanencia en el país, a fin de evitar acciones de discriminación y buscar alternativas migratorias incluyentes.

Las reformas eliminaron la obligación que tenían los ciudadanos extranjeros de contar con un seguro de salud público o privado por el tiempo de su estadía en el Ecuador, requisito que les permitía obtener una orden de cedulaación y con ella una cédula de identidad.

En el artículo 122 de la LOMH, referente a las medidas de atención y protección, se incluyó que todos los servicios de asistencia se prestarán de manera consensual y fundamentada, teniendo en cuenta las necesidades especiales de las niñas, niños y adolescentes, y demás personas en situación de vulnerabilidad.

Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana (RLOMH, 2022)

Establece un capítulo específico denominado “Regularización extraordinaria”, cuyos artículos 118, 119 y 120, especifican el procedimiento y la normativa que reglamentan estos procesos de regularización migratoria extraordinaria.

Acuerdos Ministeriales y Decreto Ejecutivo:

El Acuerdo Interministerial No.0000006 (2020), que establece un procedimiento para la regularización de personas extranjeras, padres de niños, niñas o adolescentes ecuatorianos NNAs, que no han registrado su ingreso a través de los puntos de control migratorio oficiales.

El Acuerdo Ministerial No. 0000036 (2021) estableció un nuevo Arancel Consular y Diplomático, instrumento que permite al MREMH brindar servicios a los ciudadanos ecuatorianos y extranjeros, dentro y fuera del país.

Decreto Ejecutivo Nro. 436 (2022) sobre las personas de nacionalidad venezolana:

*El artículo 1 dispone otorgar amnistía migratoria e iniciar un proceso de regularización extraordinario, a personas de nacionalidad venezolana y su grupo familiar, que hayan ingresado a través de los puntos de control migratorio oficiales al territorio del Ecuador y que se encuentren en situación migratoria irregular a la fecha de expedición del Decreto Ejecutivo Nro. 436.*

*El artículo 2 dispone efectuar el proceso de registro de permanencia migratoria de todas las personas extranjeras que se encuentran en el país, proceso a cargo del Ministerio del Interior, que contribuirá a la generación de las políticas públicas sobre movilidad humana.*

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

*El artículo 1, consagra que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.*

*El artículo 14, numeral 1, señala que: “en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país”.*

*El artículo 13, resalta “toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado” y que, “toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país”.*

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, así como de la Declaración de Cartagena sobre los refugiados de 1984.

*Estos instrumentos establecen los estándares y definiciones para la determinación de la condición de refugiados, y al ser el Ecuador parte de ellos, es su obligación garantizar el debido proceso, el pleno ejercicio de sus derechos sin discriminación por ningún motivo, así como respetar y garantizar el principio de no devolución, piedra angular del derecho internacional de los refugiados. (ANIMHU, 2021, p. 18)*

La Convención de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (1990), que constituye un importante instrumento internacional específico en materia de reconocimiento de derechos laborales para las personas en situación de movilidad humana.

El Pacto Mundial sobre las Migraciones (PMM), firmado en diciembre de 2018 en Marrakech, Marruecos. Este Pacto tiene entre sus objetivos reducir los riesgos y las vulnerabilidades a las que se enfrentan los migrantes en las diferentes etapas de la migración, respetando, protegiendo y cumpliendo sus derechos humanos y brindándoles atención y asistencia. (ONU, 2018).

### **2.2.5.2 GOBERNANZA DEL RIESGO**

La gestión de riesgos y emergencias representa un componente esencial en la planificación y desarrollo territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales y Metropolitanos. En este contexto, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) ha delineado lineamientos estratégicos con el objetivo de fortalecer la capacidad de estas entidades para integrar la gestión de riesgos en sus procesos operativos. Este enfoque no solo busca mitigar las pérdidas humanas y económicas derivadas de desastres, sino también fomentar una cultura de prevención y resiliencia en las comunidades.

La articulación y coordinación entre los distintos actores del Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres es fundamental para la implementación efectiva de estas políticas. La colaboración interinstitucional permite la creación de un marco de acción concertado que optimiza los recursos disponibles y potencia la capacidad de respuesta

ante emergencias. Al lograr esta sinergia, los GAD no solo estarán mejor preparados para enfrentar situaciones de crisis, sino que también podrán recuperar y reconstruir sus territorios de manera más eficiente y rápida.

El GAD Municipal de Gualaquiza debe ejecutar el Plan de Gestión de Riesgos para su circunscripción cantonal y establecer directrices donde se asignen responsabilidades frente a posibles amenazas en el territorio, así como la activación del Comité de Operaciones de Emergencias (COE) cantonal. En particular, la parroquia de Bomboiza deberá ser incluida en este plan; debido a las crecientes con periodos de retorno del río Bomboiza el cual pone en peligro la integridad de los asentamientos cerca de los márgenes, tomar en consideración las márgenes del río Zamora y la influencia de las relaveras del cantón del Panguí, provincia de Zamora Chinchipe con influencia en el territorio de Gualaquiza principalmente las comunidades y asentamientos afectados en la parroquia Bomboiza para que en caso de eventos adversos se coordine con las instituciones pertinentes para la recolección de información y la implementación de los planes de contingencia necesarios.

#### **2.2.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos**

Bomboiza y en general el cantón Gualaquiza no posee un sistema de capacitaciones o programas pertenecientes a un Plan de Gestión de Riesgo.

En el caso de que la parroquia Bomboiza se vea afectada por amenazas de diferente tipo, se cuenta con capacidades para el servicio y respuesta a riesgos, coordinada de manera interinstitucional a nivel cantonal y provincial.

Por su parte, la SNGR tiene el plan familiar de emergencias y medidas de autoprotección que capacita en el tema de riesgo de forma virtual.<sup>9</sup>

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en conjunto con la mesa de seguridad provincial, presidido por la Gobernación de Morona Santiago, llevan a cabo el plan de contingencia para afrontar la etapa invernal que inicia en el mes de enero y se tiene previsto que culmine entre los meses de mayo o junio.

Este plan de contingencia involucra por las características del territorio a la parroquia Bomboiza, el cual es propenso principalmente a inundaciones. Entre los objetivos del plan de contingencia se tienen:

- Orientar las acciones de respuesta inmediata, eficaz y coordinada entre las instituciones de emergencia para hacer frente a la etapa invernal para que sea aplicado a nivel provincial.
- Identificar las amenazas, vulnerabilidades sobre el evento u operativo y los recursos de los diferentes actores para afrontar los potenciales efectos negativos del evento u operativo.
- Disponer de una coordinación a nivel provincial / cantonal entre los diferentes actores involucrados en la gestión de riesgos a través del establecimiento del Sistema de Comando de Incidentes, identificando los recursos y competencias de los diferentes actores en los niveles locales, especialmente en las áreas identificadas de mayor riesgo.
- Definir las responsabilidades institucionales con su respectivo nivel de coordinación entre los diferentes actores involucrados en la respuesta al evento u operativo para la etapa invernal.

---

<sup>9</sup> Los datos han sido obtenidos de la página web de la SNGR.

El plan de contingencia ha identificado las principales amenazas de la provincia:

- **Averías o daños graves en la red vial**, debido a la etapa invernal poniendo en riesgo a los vehículos por la caída de piedras y flujos de lodo y a la población usuaria del servicio.
- **Inundaciones** que afecten casas y sembríos en propiedades públicas y privadas, especialmente en las zonas bajas, debido a las fuertes lluvias poniendo en riesgo a vidas humanas, animales y cosechas.
- **Desbordamientos** de cauces de ríos y riachuelos en las zonas delimitadas de riesgo, debido a las fuertes lluvias poniendo en riesgo a vidas humanas, animales y cosechas.

Durante la etapa invernal, debido a las amenazas por deslaves, inundaciones o desbordamientos, la SNGRE recomienda tomar las siguientes precauciones:

- No construir viviendas en zonas que puedan verse afectadas por inundaciones.
- Infórmese si su casa está ubicada en una zona de riesgo.
- Si vive en zona de inundación, su vivienda debe estar sobre pilotes de cemento calculando la altura a la que podría llegar el nivel del agua.
- Tenga listo un botiquín de primeros auxilios que incluya aquellos medicamentos que su familia necesite regularmente.
- Prepare un plan familiar para enfrentar una inundación, este plan debe establecer Cuándo, Hacia dónde, Qué debo llevar en caso de...
- Mantenga limpia cunetas, alcantarillas, desagües, canales y los cauces de los ríos. Nunca arroje basura en los ríos y quebradas.
- Mantenga en bolsas plásticas durante la época de lluvia, una reserva para tres días de ropa, agua potable y alimentos básicos que no necesiten refrigeración.
- Realice un recorrido por las calles cercanas a su sector, para confirmar donde están ubicadas las alcantarillas sin / tapa o que se encuentren dañadas.
- Desconecte los aparatos eléctricos antes que pueda generar accidentes que lamentar.
- Aléjese de las líneas de suministro eléctrico.
- Evite atravesar por una corriente de agua que sobrepase sus rodillas.
- No camine ni conduzca por áreas inundadas.
- Evite cruzar puentes si el nivel del río ha subido o hay agua en exceso en esteros y quebradas.
- Evitar el paso por puentes; pueden tener daños estructurales.
- Recuerde tener lista su mochila de emergencia con todos los insumos
- Manténgase informado sobre los avisos y recomendaciones emitidos por las autoridades gubernamentales a través de los medios de comunicación. <sup>10</sup>

Por su parte, en casos de emergencias o desastres, la Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos del SNGRE en conjunto con el GAD Municipal Gualaquiza, MIES y la Prefectura de Morona Santiago, realizan el levantamiento de información para la posterior entrega de asistencia humanitaria.

---

<sup>10</sup> <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/plan-de-contingencia-por-etapa-invernal-en-morona-santiago/>

### 2.2.5.3 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Las acciones estratégicas del GAD Parroquial Bomboiza se enfocan en fortalecer su labor mediante la colaboración con diversas instituciones, garantizando así el impacto y la sostenibilidad de los programas y proyectos en curso. Esta articulación estratégica evita la duplicidad de esfuerzos y potencia los resultados de las intervenciones, favoreciendo un trabajo en equipo efectivo y una toma de decisiones informada, alineada con las competencias y funciones de cada entidad involucrada.

#### 2.2.5.3.1 *Espacios de articulación intersectorial*

La articulación institucional e intersectorial es un componente crucial para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en las comunidades, como es el caso de Bomboiza. Este proceso implica el establecimiento de mecanismos de trabajo conjunto entre distintas instituciones y sectores, lo cual es esencial para abordar de manera efectiva las necesidades locales.

En el contexto de Bomboiza, la formación de mesas de trabajo entre los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) y los ministerios es poco común. Sin embargo, la llegada de nuevas administraciones en los GAD ofrece una oportunidad única para poner en práctica la competencia compartida de planificar el desarrollo parroquial en colaboración con diversas entidades. Este enfoque no solo propicia la actualización de los Planos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de manera participativa, sino que también fortalece los instrumentos locales, promoviendo un desarrollo más inclusivo y sostenible.

Por último, el GAD Parroquial Bomboiza, en colaboración con la Tenencia Política del Ministerio del Interior, desempeña un papel vital en la promoción de la participación social y política. Esta sinergia ayuda a mantener la gobernabilidad y la seguridad en la parroquia, asegurando que las voces de los ciudadanos sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones. En conclusión, la articulación institucional e intersectorial en Bomboiza representa una estrategia clave para impulsar el desarrollo parroquial, fomentar la colaboración entre instituciones y mejorar el bienestar de la comunidad. La implementación de estas prácticas contribuirá a crear un entorno más cohesivo y capaz de enfrentar los desafíos que surgen en el camino hacia el desarrollo sostenible.

#### 2.2.5.3.2 *Alianzas para la gestión con otros niveles de gobierno y/o alianzas público-privadas*

La gestión eficaz de los recursos y servicios públicos en el GAD Parroquial Bomboiza se sustenta en la cooperación intergubernamental, donde se establece un marco de colaboración con diferentes niveles del gobierno a través de convenios específicos. Uno de los aspectos más destacados de esta colaboración es el trabajo realizado en conjunto con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, especialmente en la distribución del presupuesto participativo y la ejecución de proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

A pesar de la ausencia de alianzas público-privadas en el GADP-Bomboiza, la coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago (GADPMS) es fundamental para cumplir con las competencias asignadas, tales como el apoyo al fomento productivo y la mejora de la vialidad rural. Estas alianzas son esenciales, ya que permiten optimizar recursos y esfuerzos para alcanzar objetivos comunes en estas áreas prioritarias.

El GAD Parroquial también colabora estrechamente con el Gobierno Municipal de Gualaquiza, centrándose en el mantenimiento y apertura de vías, así como en la ejecución de proyectos que abarcan desde emprendimientos turísticos hasta la infraestructura de servicios básicos. Estas iniciativas no solo fomentan el desarrollo local, sino que también

mejoran la infraestructura y los espacios públicos, generando un impacto positivo en la comunidad.

Además, es relevante destacar la articulación con instituciones del ejecutivo desconcentrado, como el Ministerio de Salud Pública (MSP), que permite implementar programas de brigadas médicas destinados a beneficiar a los adultos mayores y a personas con discapacidad. Esta colaboración es vital para asegurar el acceso a servicios de salud adecuados en la parroquia. Por último, la coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para la capacitación y el desarrollo de programas productivos, así como la colaboración con el Ministerio del Interior para temas de seguridad y convivencia ciudadana, completan un panorama de cooperación integral que respalda el desarrollo sostenible del GAD Parroquial Bomboiza.

En conclusión, las alianzas entre diferentes niveles de gobierno y organismos descentralizados son fundamentales para la gestión efectiva en Bomboiza. La cooperación interinstitucional no solo permite maximizar los recursos, sino que también potencia el desarrollo local y el bienestar de la población.

#### **2.2.5.4 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL**

Este punto fue analizado y desarrollado en el apartado de mapeo de actores sociales del territorio en la fase preparatoria, bajo esta consideración, a continuación, se realiza una síntesis de los principales hallazgos de los actores con injerencia en el desarrollo del territorio parroquial.

##### **2.2.5.4.1 Formas organizativas de los actores sociales**

Se identificaron a 20 actores sociales divididos en 7 sectores que agrupan a diferentes niveles de gobierno del ejecutivo desconcentrado, descentralizado, instituciones y organizaciones de base. No existe coordinación o relaciones con actores privados, instituciones públicas u ONG para programas o proyectos mediante cooperación internacional, ni en temas de investigación o cooperación con la academia (universidades).

Desde el punto de la organización territorial y social, la parroquia de Bomboiza, se organiza en comunidades y barrios y sus representantes se constituyen en los principales actores sociales de base para la toma de decisiones y distribución del presupuesto participativo. Actualmente las directivas barriales, se encuentran en proceso de renovación.

##### **2.2.5.4.2 Análisis de relaciones e incidencias**

Las relaciones del GADP-Bomboiza con otros actores se ha medido a través de una categorización de baja, media y alta. En la siguiente tabla, se ha realizado un filtro considerando a los siete (7) sectores de mayor representatividad e incidencia en la parroquia.

**Tabla 158:** Principales actores sociales con incidencia parroquial, según sector

Sector	Actor	Actividades o temas de relación	Nivel de relación
GAD	GAD Provincial Morona Santiago	Planificación y ordenamiento del territorio, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas. Gestión ambiental provincial. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley. Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.	MEDIA
	GAD Municipal Gualaquiza	Planificación y ordenamiento del territorio, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. Servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial con depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos mediante rellenos sanitarios, y otras actividades de saneamiento ambiental. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo. Sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias, contribuyendo a la eliminación o reducción significativa de su situación social, para mejorar su calidad de vida.	ALTA
GAD circunvecinos	GAD parroquial Amazonas	Son GAD parroquiales que representan a cada uno de sus territorios y limitan con la parroquia Bomboiza, de manera que pueden trabajar conjuntamente o de manera mancomunada en temas políticos, institucionales, socioculturales, económicos, entre otros.	MEDIA
	GAD parroquial Nueva Tarqui		MEDIA
	GAD parroquial El ideal		MEDIA
	GAD parroquial San Carlos de Limón		BAJA
	GAD parroquial Tundayme		BAJA
	GAD parroquial El Guisme		BAJA
	GAD parroquial Chicaña		BAJA
Sector Público	Tenencia Política	Derivados de los distintos ministerios e instituciones públicas.	ALTA
	Centros de Salud		MEDIA
	Seguro Social Campesino		MEDIA
Sociedad civil	Asociaciones de la parroquia Bomboiza (12)	La sociedad civil se refiere al conjunto de organizaciones y ciudadanos que no están afiliados al gobierno ni al sector privado con fines lucrativos. Incluye una amplia gama de grupos como ONG, asociaciones profesionales, sindicatos, y movimientos sociales. La sociedad civil desempeña un papel crucial en la participación cívica, la defensa de derechos y la promoción de la democracia.	ALTA
Educación	Distrito de Educación	Entidades dedicadas a la enseñanza y formación académica en diversos niveles, desde la educación básica hasta la educación superior y la formación profesional que influyen en el desarrollo de la parroquia Bomboiza ya sea de manera directa o indirecta.	MEDIA
	Instituciones Educativas (32)		MEDIA
	Instituto Superior Pedagógico Shuar-Achuar-Bilingüe-Intercultural		MEDIA
	CNH (5)		MEDIA
Organizaciones indígenas	FICSH	Las organizaciones indígenas son estructuras sociales y políticas que representan a los pueblos originarios, defendiendo sus derechos culturales, territoriales y humanos frente a gobiernos y otras entidades. Estas organizaciones buscan preservar y promover las prácticas tradicionales, lenguas, conocimientos ancestrales y formas de vida indígenas, al mismo tiempo que luchan por el reconocimiento legal de sus territorios y la autodeterminación de sus comunidades.	ALTA
	Asociación de Centros Shuar Bomboiza		ALTA
Comunidades	Síndicos o presidentes	Centros de asentamientos humanos pertenecientes a la parroquia Bomboiza que son dirigidos por síndicos o presidentes.	ALTA

Fuente y Elaboración: Mapeo de actores sociales del territorio 2024

### 2.2.5.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ciudadanía, tanto de manera individual como colectiva, posee el derecho fundamental a participar en audiencias públicas, asambleas, cabildos populares y consejos consultivos, conforme lo estipulan la Constitución y la legislación vigente. En este contexto, el GAD Parroquial de Bomboiza se compromete a desarrollar mecanismos que propicien este ejercicio del derecho a la participación ciudadana, garantizando que sea de forma democrática, representativa, directa y comunitaria.

#### 2.2.5.5.1 Normativa

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Bomboiza estableció un sistema de participación ciudadana, que se regula por acto normativo, y con estructura y denominación propia.

Se cuenta con la RESOLUCION 001 DEL GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA REALIZADO EN ENERO DEL 2024 EN DONDE SE EXPIDE EL INSTRUCTIVO QUE REGULA LA DELEGACIÓN DE LA PERSONA OFICIAL DE TRANSPARENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS DE LOS MECANISMOS EXIGIBLES PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP), el cual instituye la estructura del sistema de participación ciudadana en el Gobierno Parroquial, el funcionamiento de sus diferentes entes con los deberes, atribuciones y responsabilidades, el procedimiento y las normas para el logro efectivo y eficaz de la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública del gobierno local.

Entre sus objetivos (Art. 4), incluye la integración del comité de transparencia del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Bomboiza está conformado por las personas titulares de las siguientes unidades: Administrativa, Financiera, Planificación, Gestión documental o archivo. El mismo instructivo indica tiene los siguientes lineamientos y objetivos que se toman en cuenta para la conformación del comité de transparencia.

- a) Establecer las diversas instancias de participación ciudadana, con sus estructuras, rangos, niveles, deberes y atribuciones.
- b) Constituir el sistema de participación ciudadana para el logro de los objetivos y fines determinados en la Constitución y la Ley, a fin de transparentar la gestión pública del Gobierno local y propender a la construcción del poder ciudadano en la defensa de la obra pública, los dineros fiscales, el buen uso de los bienes y servicios públicos.
- c) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- d) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo del territorio.
- e) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la participación activa.
- f) Crear el espacio adecuado para el debate, análisis y resultados de los objetivos parroquiales propuestos por la ciudadanía, y establecer los consensos que hagan posible el trabajo armónico de los gobernantes en beneficio de los gobernados.
- g) Que a través del sistema de participación ciudadana se puedan formular, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar el plan de desarrollo, los planes plurianuales y planes operativos anuales, del gobierno local, con el fin de cumplir las metas establecidas en dicho plan de desarrollo.

### 2.2.5.5.2 Instancias y mecanismos de participación ciudadana a nivel local

La participación ciudadana en temas de interés público es un derecho fundamental que se lleva a cabo mediante los mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria, conforme establece la Asamblea Nacional en 2010. En este contexto, el GAD Parroquial de Bomboiza ha implementado diversos mecanismos de participación ciudadana, que buscan fomentar la involucración activa de la población en la toma de decisiones y la gestión de asuntos locales. Estos mecanismos son esenciales para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.

**Asamblea Parroquial Ciudadana).**- De acuerdo con lo estipulado en el Art. 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), se faculta a la ciudadanía para establecer asambleas en cada nivel de gobierno. Estas asambleas actúan como espacios de deliberación pública, permitiendo a los ciudadanos fortalecer su capacidad de interlocución con las autoridades. A través de esta participación informada, la ciudadanía podrá influir en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de servicios y la gestión en el ámbito público.

Además, las asambleas pueden organizarse en diferentes representaciones territoriales, adaptándose a la extensión o concentración poblacional, constituyéndose, así como la máxima instancia de participación dentro de la parroquia. La Asamblea Parroquial Ciudadana de Bomboiza estará conformada por):

- a) Presidente del Gobierno Parroquial.
- b) Vocales del Gobierno Parroquial.
- c) Representantes del régimen dependiente.
- d) Representante de las mujeres de la parroquia, máximo 3 y mínimo 1.
- e) Representante de los Adultos Mayores de la parroquia, máximo 3 y mínimo 1.
- f) Representante de las personas con discapacidad de la parroquia, máximo 3 y mínimo 1.
- g) Representante de los niños de la parroquia, máximo 3 y mínimo 1.
- h) Representante de los Jóvenes y Adolescentes de la parroquia, máximo 3 y mínimo 1.
- i) Representante de los sectores de producción emprendimiento y turismo, máximo 3 y mínimo 1.

El periodo de los miembros será de 2 años y pueden ser reelegidos, por su parte los miembros del GAD parroquial permanecerán el período completo de su administración.

La Asamblea Parroquial, deberá reunirse ordinariamente en forma obligatoria para (Art. 17):

- a) La rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bomboiza.
- b) Para la socialización del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bomboiza del siguiente año fiscal.

La Asamblea Parroquial designará a los representantes de la ciudadanía al Consejo de Planificación Parroquial.

**Consejo de Planificación Parroquial-CPP (Art. 20).**- Es un mecanismo de participación ciudadana que cumple el objetivo de permitir la participación de la ciudadanía en el proceso de planificación, formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de las metas,

del plan de desarrollo parroquial. Está conformado por los actores de la sociedad civil y dignatarios de elección popular y se regula por su propia normativa reglamentaria.

El CPP está conformado por (Art. 21):

1. El Presidente de la Junta Parroquial.
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial.
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial.
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

El/la Secretario/a del GAD Parroquial Bomboiza, cumplirá las funciones de secretaría para el Consejo de Planificación Parroquial.

En caso de inasistencia de una de la instancia de planificación convocadas en tres reuniones consecutivas sin justificativo alguno, será remplazado de forma inmediata por un/a ciudadano/a responsable, que será decidido por quien preside el consejo de Planificación.

El ser miembro del Consejo de Planificación es un servicio civil que no contempla remuneración en la presente normativa.

Una de las funciones más importantes que tiene el CPP es la de “Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente” (Art. 22).

El periodo de los miembros será de 2 años y pueden ser reelegidos, por su parte los miembros del GAD parroquial permanecerán el período completo de su administración.

**Silla Vacía (Art. 24).**- Será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto serán responsables administrativa, civil y penalmente.

El ejercicio de este mecanismo de participación se regirá por la ley y las normas establecidas por el GAD Parroquial Bomboiza.

De acuerdo al Art. 26 del Reglamento y de conformidad con lo establecido en el Art. 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), las sesiones de los GAD son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

La convocatoria a las sesiones se publicará con la debida anticipación.

En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará la persona que deberá intervenir en la sesión de acuerdo con el tema de interés de la comunidad, quien se acreditará ante la secretaría del cuerpo colegiado. Su participación en la sesión se sujetará a la ley, ordenanzas y reglamentos de los gobiernos autónomos descentralizados.

La persona acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto.

En el caso de que las personas acreditadas representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto. No obstante, si no se lograra llegar a consenso alguno, en el tiempo determinado en la sesión, solo serán escuchadas sin voto.

El GADP-Bomboiza mantendrá un registro de las personas que soliciten hacer uso del derecho a participar en la silla vacía, en cual se clasificará las solicitudes aceptadas y negadas.

**Audiencia Pública (Art. 31).**- Son instancias de participación ciudadana que tienen por finalidad atender las peticiones, pronunciamientos, propuestas o denuncias relacionadas con la gestión del Gobierno local. En ellas participarán las ciudadanas y ciudadanos que tengan interés en el tema puesto a conocimiento de la Presidencia o de la Junta del GAD Parroquial de Bomboiza.

Para que tenga lugar una audiencia pública el o los interesados, sean éstos personas naturales o jurídicas, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bomboiza pidiendo se señale día, lugar y hora para que tenga lugar la audiencia pública.
- b) Indicar de manera clara y detallada los asuntos a considerarse en la audiencia y que son de interés colectivo.
- c) Presentar las propuestas o quejas sobre los asuntos públicos que deseen tratar en la audiencia pública.

La ciudadanía podrá solicitar Audiencia Pública a fin de (Art. 32):

- a) solicitar información sobre actos o decisiones de la gestión pública.
- b) presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos y,
- c) debatir sobre problemas que afecten a intereses colectivos.

Finalmente, se indica que no se tienen datos cuantitativos sobre la implementación de cada una de estas instancias o mecanismos de participación en la parroquia que permita medir el nivel uso de cada mecanismo y sobre todo el nivel de participación de la ciudadanía por sectores. Sin embargo, de forma perceptiva se puede decir que el uso de la Asamblea Parroquial Ciudadana es el más generalizado para los temas públicos, presupuesto y rendición de cuentas; el Consejo de Planificación Parroquial por su parte se convoca para el presupuesto y la actualización del PDOT, para lo último, se presenta a continuación los miembros que lo conforman.

**Tabla 159:** Miembros del Consejo de Planificación Parroquial de Bomboiza

NOMBRES	CONFORMACIÓN-DESIGNACIÓN	CÉDULA
FRANKLIN VIDAL UTITIAJ WAMPASH	PRESIDENTE GADPRB	1900631787
NANCY FABIOLA TSUKANKA SHARUP	VOCAL DESIGNADO GADPRB	1150459186
BLANCA CECILIA DUQUE CAICEDO	TÉCNICO DESIGNADO GADPRB	0917913790
MANUEL JESÚS RIVERA LLANOS	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	0102989001
TOMÁS FELIPE JIMPIKIT TSEREMP	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	1900184746
EFRÉN JORGE NANTIP TAIJINT	REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA	1900149624

**Fuente:** Información del GAD parroquial Bomboiza  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### **2.2.5.6 SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**

De acuerdo con lo estipulado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Gualaquiza tiene la responsabilidad fundamental de implementar sistemas de protección integral en el cantón. Esta labor asegura el ejercicio y la garantía de los derechos previstos en la Constitución y en tratados internacionales. Entre las acciones contempladas, se incluye la creación de consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección para grupos prioritarios. Además, en las áreas rurales, el GAD coordinará esfuerzos con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales para fortalecer el alcance y efectividad de estas iniciativas.

Como entidad adscrita al GAD cantonal, se presenta a continuación una descripción de su conformación en relación con la falta de datos sobre los casos atendidos en la parroquia de Bomboiza. A pesar de la existencia de un Sistema Integral de Protección de Derechos normado en el cantón Gualaquiza, no se cuentan con registros accesibles que reflejen la vulnerabilidad de los derechos en esta parroquia específica.

Además, no se observa en la Reforma Integral a la Ordenanza, ni en otros instrumentos legales, una vinculación efectiva con los ejes transversales de las Agendas para la Igualdad, la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, las cuales deberían ser incorporadas en la normativa vigente.

#### **2.2.5.6.1 Consejo cantonal para la protección de derechos de Gualaquiza**

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) del cantón Gualaquiza es un organismo colegiado que reúne a representantes del Estado y de la Sociedad Civil. Su principal función es la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales relacionadas con la protección de derechos, en consonancia con las Políticas Públicas del Consejo Nacional para la Igualdad, tal como lo estipula el Artículo 598 del COOTAD. Este organismo desempeña un papel fundamental en la garantía y promoción de los derechos de todos los ciudadanos.

#### **2.2.5.6.2 Junta cantonal de protección de derechos (JCPD)**

La Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) es una entidad que opera bajo la administración y financiamiento del Municipio de Gualaquiza, enfocándose en la resolución de casos de vulneración de derechos relacionados con grupos en situación de riesgo, como niños, adolescentes, mujeres víctimas de violencia, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos en condiciones de doble vulnerabilidad.

La JCPD actúa con autonomía funcional y se compromete a garantizar la protección de los derechos de estos grupos prioritarios mediante un proceso administrativo eficiente, en momentos de amenaza o violación. La JCPD trabaja en coordinación con otros organismos del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, buscando una respuesta integral a las necesidades de las comunidades afectadas.

La JCPD está compuesta por tres miembros principales, quienes son seleccionados a través de un concurso de méritos y oposición, y pueden ser reelegidos por un periodo adicional de tres años.

#### **2.2.5.6.3 Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria**

Los Consejos Consultivos, según el Artículo 38, son organismos esenciales para la promoción y protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Su función principal es asegurar que la ciudadanía participe activamente en la toma de decisiones y

en la gestión de asuntos públicos, reforzando así la construcción del poder ciudadano. Compuestos por representantes de diversas temáticas, como género, etnicidad, generaciones, movilidad humana y discapacidad, estos consejos operan como espacios permanentes y participativos.

Su objetivo es canalizar las demandas de estos grupos y formular propuestas que deben ser consideradas en la elaboración de políticas y programas. Además, su consulta es obligatoria por parte del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, garantizando que sus voces sean incluidas en el debate público.

#### **2.2.5.6.4 Defensorías comunitarias**

Las Defensorías Comunitarias, conforme al Artículo 39, constituyen un componente esencial del Sistema Cantonal de Protección Integral en el cantón Gualaquiza. Estas instituciones emergen de la organización social de las comunidades, barrios y parroquias, con el objetivo de promover la participación activa de sus habitantes en la gestión de asuntos locales. Su labor se centra en garantizar los derechos humanos de los grupos de atención prioritaria, fortaleciendo así el tejido social y promoviendo un enfoque inclusivo en la protección de derechos en la jurisdicción cantonal

Las Defensorías Comunitarias desempeñan un papel fundamental en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de diversos grupos vulnerables, incluyendo la niñez, adolescencia, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. Estas entidades están dedicadas a asegurar que el Estado brinde la atención necesaria a quienes se encuentran en condiciones de movilidad y a otros sectores que requieren especial consideración. En situaciones de amenaza o violación de derechos, tienen la capacidad de coordinar acciones con otros organismos del Sistema y emprender las gestiones administrativas y judiciales pertinentes para la restitución y garantía de derechos.

### **2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO**

La esencia del diagnóstico estratégico radica en establecer un marco que permita evaluar de manera clara el nivel de desarrollo alcanzado y su sostenibilidad, como lo señala la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023-2027 de la Secretaría Nacional de Planificación (2023).

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo como lo menciona la Guía para la formulación/actualización de PDOT Proceso 2023-2027. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p. 17)

Para iniciar el análisis estratégico se establecen las estrategias consideradas conforme a lo desarrollado en el análisis por sistemas y la estrategia territorial nacional que “establece procedimientos de coordinación y armonización entre el Gobierno Central y los GAD para la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias, promoviendo el sentido de corresponsabilidad y cooperación.” (Secretaría Nacional de Planificación, Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025, 2024, p. 169)

De acuerdo con lo anterior, se consideran las siguientes directrices para el desarrollo de las temáticas estratégicas:

- Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.
- Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.

- Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.
- Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.
- Directriz 5: Fortalecer la gestión de riesgos de desastres en la planificación territorial.

### **2.3.1 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES**

#### **GARANTIA DE DERECHOS. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES**

La garantía de los derechos tanto de las personas como de la naturaleza está directamente relacionada con el acceso equitativo a los servicios públicos y sociales. Para lograr un desarrollo integral y coordinado entre los diferentes niveles de gobierno, las diferencias políticas, socioculturales y económicas no deben obstaculizar esta accesibilidad.

En la parroquia de Bomboiza, se cuenta con varios centros de salud distribuidos en diferentes centros poblados, y en su cabecera parroquial también se dispone del Seguro Social Campesino, lo que asegura una cobertura de salud adecuada para la mayoría de sus habitantes. En cuanto a la provincia de Morona Santiago, se han implementado medidas de protección especiales como la erradicación del trabajo infantil y el acogimiento institucional. No obstante, en las localidades de Gualaquiza y Bomboiza no se dispone de información específica sobre la cobertura y atención en este ámbito.

En cuanto a la educación, se ha observado una disminución de la tasa de analfabetismo y un incremento en el promedio de años de escolaridad, lo que evidencia un avance considerable en los niveles de educación básica y secundaria. Las tasas de asistencia han mejorado de manera significativa, especialmente en los niveles de educación inicial y bachillerato, lo que indica una mayor valoración.

En la parroquia de Bomboiza, la mayoría de la población ha alcanzado la educación básica, representando el 56,8%. Un 28% de los habitantes ha completado la educación secundaria, mientras que el 9,1% ha accedido a estudios superiores, y solo un 0,5% ha cursado un posgrado. A pesar de estos progresos, es crucial seguir enfocándose en áreas donde las mejoras aún pueden ser más profundas, asegurando que todos los estudiantes, sin excepción, tengan acceso a una educación de alta calidad.

En lo que respecta a los servicios básicos, los datos del INEC de 2022 muestran que la energía eléctrica, con un 81% de cobertura, es el servicio mejor abastecido en la región. Le sigue la recolección de desechos, que cubre al 58% de la población. Sin embargo, solo el 35% de los habitantes tiene acceso a agua potable a través de red pública. En marcado contraste, la red de alcantarillado es el servicio más deficiente, con una cobertura de solo el 6% a nivel parroquial, lo que resalta la necesidad urgente de mejoras en esta área.

De acuerdo con los datos del INEC de 2010 y 2022, la población parroquial ha experimentado un aumento del 30% en los últimos doce años. Este crecimiento demográfico subraya la urgencia de reevaluar la cobertura y el alcance de los servicios existentes, con el objetivo de asegurar una planificación adecuada y la adaptación de los recursos en las áreas donde sean más necesarios, considerando la expansión poblacional.

Es necesario establecer un marco de coordinación interinstitucional que permita eliminar las barreras políticas, socioculturales y económicas que afectan el acceso a los servicios públicos. Se recomienda la creación de mesas de trabajo que incluyan a representantes de diferentes sectores, incluidas las comunidades afectadas, para garantizar que la planificación y ejecución de los servicios se realice de manera equitativa, inclusiva y con un enfoque en el respeto de los derechos tanto de las personas como de la naturaleza.

Además, es fundamental establecer mecanismos de control y evaluación que aseguren que las políticas implementadas logren sus objetivos.

## DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Bomboiza ha experimentado un aumento constante en su densidad poblacional, superando la densidad promedio de la provincia de Morona Santiago. En 2022, la parroquia contaba con 6.557 habitantes. Según las proyecciones, la población en 2023 creció a 6.694 personas, y para el año 2024 se espera que alcance los 6.831 habitantes. Este crecimiento sostenido refleja la necesidad de ajustar los servicios e infraestructura para atender adecuadamente a la población en expansión.

La población de Bomboiza presenta una distribución equitativa por género, con un 50% de hombres y un 50% de mujeres. En cuanto a la distribución por edad, el 41% de los habitantes se encuentra en el rango de 0 a 14 años, lo que evidencia una población predominantemente joven y con una alta tasa de natalidad en la región. Esto subraya la importancia de planificar recursos y servicios que respondan a las necesidades de una población en crecimiento y mayoritariamente infantil.

La competencia del GAD municipal y del PDOT vigente del cantón de Gualaquiza incluye la gestión de movilidad, sin embargo, actualmente el cantón no dispone de un plan de movilidad actualizado. El servicio de transporte hacia la cabecera parroquial y las comunidades carece de una señalización adecuada, especialmente en las vías principales como la Troncal Amazónica, donde se ubica la mayoría de las comunidades. Esta falta de señalización contribuye a que se produzcan accidentes frecuentes debido a las altas velocidades a las que circulan los vehículos por estas rutas.

El número de hogares en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) aumentó de 922 a 1,549, lo que indica un incremento en la cantidad de familias que no alcanzan los estándares mínimos de vida digna. Sin embargo, a pesar de este aumento en términos absolutos, el porcentaje de hogares en esta situación disminuyó del 97.9% al 92.9%, lo que sugiere que, el número total de hogares pobres ha crecido.

## SEGURIDAD ALIMENTARIA

El GAD parroquial impulsa el sector emprendedor a través de iniciativas que promueven la agricultura, ofreciendo proyectos como kits agrícolas y apoyos para cultivos de cacao, maíz, entre otros. Aunque es esencial estimular la producción agrícola, también es crucial establecer un sistema de seguimiento para evaluar los resultados de estos proyectos.

En la parroquia, el 52% de la población se dedica a actividades relacionadas con la agricultura y la minería, lo que evidencia que la agricultura es la principal actividad económica. Entre los productos cultivados en la región se encuentran cacao, café, papaya, plátano, yuca, maíz y diversas hortalizas. Sin embargo, la producción agropecuaria enfrenta riesgos significativos, como condiciones climáticas adversas, plagas y enfermedades, que pueden devastar las cosechas. Esto resulta en fluctuaciones en la producción, reflejando la inestabilidad en los ingresos de los habitantes, quienes pueden experimentar años de buenas cosechas seguidos de años de escasez.

La venta de ganado, que se lleva a cabo en la cabecera cantonal de El Pangui y en cantones cercanos, representa una fuente significativa de ingresos. La producción de ganado para carne se destina principalmente a la venta, siendo procesada en el camal municipal antes de llegar al mercado local.

Respecto a la producción agroecológica, no hay datos específicos disponibles, aunque es fundamental dentro de la visión de la FAO para una alimentación y agricultura sostenibles, y juega un papel crucial en la respuesta global a la inestabilidad actual.

En términos de la diversidad económica de la parroquia, el 52% de la población se dedica a la agricultura y minería. A esta actividad le sigue el 29% que se dedica a la prestación de servicios, el 9% a la construcción, el 6% al comercio, y el 3% a la manufactura. Esto demuestra una amplia gama de actividades económicas, aunque la agricultura sigue siendo la más predominante.

El desafío del sector agrícola y ganadero en la parroquia, estaría en implementar un programa integral que incluya un sistema de seguimiento y evaluación de los proyectos agrícolas actuales, promoviendo la diversificación de cultivos mediante prácticas agroecológicas y talleres de capacitación, mientras se mejora la infraestructura del camal municipal para optimizar la venta de ganado; además, se sugiere crear una red de colaboración entre productores, gestionar acceso a financiamiento para emprendedores, y desarrollar campañas de marketing que resalten los productos locales, garantizando así la estabilidad de ingresos y la resiliencia económica frente a riesgos climáticos y de mercado.

## **HÁBITAT Y VIVIENDA**

Según los datos censales de 2022, la parroquia Bomboiza cuenta con un total de 2,413 viviendas, de las cuales 2,406 son particulares y 5 son colectivas, lo que indica un acceso óptimo al derecho a la vivienda y un porcentaje de hacinamiento inferior al 1%. El tamaño promedio de los hogares ha disminuido desde 2010, pasando de 4.74 a 3.88 miembros. La jefatura de estos hogares está predominantemente en manos de hombres, representando el 58.4% según el censo del INEC 2022, aunque se observa una creciente participación de las mujeres en el mercado laboral y en roles de liderazgo dentro del hogar.

De las 1,634 viviendas censadas en la parroquia, aquellas cercanas a los ríos Zamora y Bomboiza son consideradas vulnerables debido a su ubicación en zonas de riesgo por inundaciones, con el río Bomboiza experimentando un periodo de retorno que ha causado inundaciones cada 20 años, siendo la más reciente en 2020.

Además, el control de la planificación y ordenamiento territorial enfrenta importantes retos por la autonomía de tierras de la comunidad shuar, lo que complica la regulación de nuevos asentamientos y limita el abastecimiento de servicios en las localidades existentes. Sin embargo, se busca establecer círculos funcionales que faciliten la legalización de estos asentamientos, permitiendo el acceso a programas y proyectos que mejoren la gestión territorial y fortalezcan su desarrollo.

En la parroquia Bomboiza, se debería implementar un plan integral que incluya la identificación y reubicación de viviendas vulnerables en zonas de riesgo, así como la creación de un sistema de gestión territorial que involucre a la comunidad shuar en la planificación y regulación de nuevos asentamientos; esto debe ir acompañado de programas de capacitación que fortalezcan la participación de las mujeres en el liderazgo local y el mercado laboral, y la promoción de proyectos de infraestructura que mejoren el acceso a servicios básicos en las localidades existentes, asegurando así un desarrollo sostenible y equitativo para toda la población.

## **PATRIMONIO CULTURAL**

Bomboiza cuenta con un valioso patrimonio cultural, especialmente en lo que respecta al patrimonio intangible, que incluye prácticas ancestrales, saberes, tradiciones escritas y la elaboración de herramientas. Estos elementos son ideales para impulsar el turismo comunitario, resaltando las formas de vida de la población local. En cuanto al patrimonio tangible, se destacan las viviendas tradicionales y los petroglifos, según datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Además, se han registrado asociaciones y organizaciones en la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades, lo que refleja un notable interés de la comunidad por mantener sus formas de organización cultural y territorial.

## **MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA**

La parroquia Bomboiza está conectada a la red vial estatal (E45), que la une con la cabecera cantonal y la provincia de Zamora Chinchipe. Sin embargo, el estado deficiente de las vías internas dificulta el acceso a muchos centros poblados, y la interconectividad depende en ocasiones de puentes colgantes en mal estado y rutas que atraviesan otros cantones, como Pangui, lo que obstaculiza la movilidad de la población y debilita las conexiones comerciales y administrativas. Aunque la vía estatal E45 permite el transporte intercantonal e interprovincial en horarios variados, las comunidades más alejadas solo cuentan con rancheras que operan dos veces al día, debido a la baja calidad de las vías y la extensión de los recorridos. Además, la falta de alumbrado público en estas rutas agrava la seguridad vial, limitando aún más la movilidad.

En 2022, la EERSSA abasteció el 82% de las viviendas en la parroquia, según datos del INEC, pero comunidades como Yawints, Soldado Rivera, Valle Hermoso, Orquídeas, Napurak y San Ramón aún tienen limitaciones del servicio. La cobertura de telecomunicaciones es prácticamente inexistente, impidiendo el acceso a telefonía móvil y datos; solo el 50% de las viviendas tiene acceso a internet fijo, que es el único medio de comunicación disponible. En la cabecera parroquial, se encuentra el único punto digital gratuito (anterior infocentro), ubicado en el edificio del GAD Parroquial, aunque su accesibilidad es limitada para todos los asentamientos cercanos que puedan utilizarlo.

A nivel cantonal, Bomboiza se destaca como la segunda mejor abastecida en servicios básicos, con un 12% de cobertura de agua potable, 21% en recolección de basura, 2% en alcantarillado y un 30% en energía eléctrica. Sin embargo, el saneamiento presenta un gran déficit, con un 94% de desabastecimiento en red de alcantarillado y un 60% sin ningún sistema alternativo, como pozos sépticos o letrinas; además, el 65% de las viviendas carecen de acceso a agua potable por red pública. Aunque no enfrenta altos riesgos, la parroquia está amenazada por su cercanía a los ríos Zamora y Bomboiza, lo que pone en peligro la infraestructura de las comunidades locales.

En la parroquia Bomboiza, se debería contar con un plan integral que incluya la rehabilitación y mejora de las vías internas y puentes, priorizando la seguridad vial mediante la instalación de alumbrado público en rutas críticas, lo que facilitaría el acceso a los centros poblados y mejoraría la conectividad comercial; además, se deben implementar proyectos de electrificación y telecomunicaciones para las comunidades desatendidas, asegurando que todos los hogares tengan acceso a servicios básicos, incluyendo internet y telefonía móvil; finalmente, es crucial desarrollar un sistema de saneamiento que contemple la instalación de redes de alcantarillado y alternativas como pozos sépticos, para reducir el déficit de acceso al agua potable y mejorar las condiciones de vida de los habitantes, todo ello en un marco de gestión de riesgos que contemple la protección de la infraestructura ante las amenazas de inundación por los ríos cercanos.

## **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

En la actualidad, la cabecera parroquial se distingue por su parque central, una cancha sintética y un área destinada a juegos infantiles, lo que favorece la creación de espacios verdes y fortalece las relaciones sociales. En las comunidades y centros poblados, las canchas de uso múltiple predominan como puntos de encuentro, promoviendo una variedad de actividades sociales y recreativas. Estas infraestructuras son esenciales para el desarrollo integral de la comunidad, ya que brindan lugares donde los habitantes pueden interactuar y se convierten en puntos clave para reuniones sociales, facilitando la toma de decisiones relacionadas con el bienestar comunitario.

### **2.3.2 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO**

## DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

La diversificación de cultivos en la parroquia Bomboiza es liderada principalmente por mujeres shuar, quienes se encargan de mantener huertas altamente productivas. En estos espacios reducidos, se cultivan una variedad de árboles, arbustos, verduras, tubérculos, raíces comestibles, gramíneas y hierbas, que proporcionan alimentos, condimentos y plantas medicinales. Los principales cultivos de la parroquia incluyen cacao, café y plátano, que abarcan aproximadamente el 4% de la superficie cultivada, mientras que el 27.69% se dedica al pasto cultivado, utilizado para la producción pecuaria.

Aunque no hay información específica sobre emprendimientos en la parroquia, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Morona Santiago 2020-2023 propone la implementación de una zona de bioemprendimientos para fortalecer de manera sostenible los sistemas agrícolas y ganaderos, utilizando la biodiversidad y promoviendo la economía circular. Aunque no se dispone de datos sobre la huella ecológica a nivel parroquial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indica que Ecuador emite 1.9 toneladas métricas de CO<sub>2</sub> por habitante, lo que representa el 0.1% de las emisiones globales.

Para abordar los desafíos de diversificación agrícola en la parroquia Bomboiza y potenciar el trabajo de las mujeres shuar, se debe implementar o crear un programa integral que incluya talleres de capacitación en técnicas de cultivo sostenible y agroecología, así como el establecimiento de una zona de bioemprendimientos que fomente la producción de cultivos como cacao, café y plátano, ampliando su superficie cultivada más allá del 4% actual. Este programa debe facilitar el acceso a recursos y financiamiento para la implementación de prácticas que aprovechen la biodiversidad local, al tiempo que promueve la economía circular. Además, es crucial implementar un sistema de monitoreo de la huella ecológica para evaluar el impacto de las actividades agrícolas en el entorno, contribuyendo a la sostenibilidad y al bienestar de la comunidad.

## EMPRENDIMIENTOS Y TURISMO

En la parroquia Bomboiza, no existe un registro formal de emprendimientos, ya que solo el 3% de la población se dedica a la manufactura, lo que sugiere que la línea productiva es bastante diversa. Sin embargo, hay información sobre pequeños emprendimientos impulsados por productores y asociaciones locales, que están fortaleciendo la economía de la parroquia, especialmente en la transformación de productos como hierbas aromáticas, las cuales ya tienen un mercado a nivel nacional. Además, Bomboiza presenta un gran potencial turístico, con 18.06 km<sup>2</sup> de áreas de conservación que incluyen la Reserva Biológica El Quimi, el Bosque Protector Samikimi y parte del área de conservación Runahurco. Estas zonas ofrecen oportunidades para actividades turísticas, de excursión y aventura, gracias a su rica hidrología, paisajes y otros recursos naturales, lo que podría beneficiar significativamente a los habitantes y fomentar el desarrollo económico de la región.

La parroquia debería contar de un registro formal de emprendimientos que incluya todos los pequeños negocios y asociaciones locales, lo que facilitaría el acceso a recursos y financiamiento. Esto debe ir acompañado de programas de capacitación en gestión empresarial y transformación de productos, especialmente en el sector de hierbas aromáticas, que ya cuenta con un mercado nacional. Además, se debe impulsar el desarrollo del turismo sostenible aprovechando los 18.06 km<sup>2</sup> de áreas de conservación, creando rutas turísticas y actividades de aventura que promuevan la biodiversidad y el patrimonio natural. Esta combinación de estrategias no solo fortalecería la economía local, sino que también generaría empleo y mejoraría la calidad de vida de los habitantes de Bomboiza.

## EMPLEO

Para el diagnóstico de la estructura económica de Bomboiza, se han utilizado los datos del censo del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) de 2010 y 2022. Actualmente, el 41.40% de la población son menores de 15 años que no están en el mercado laboral, mientras que el 58.59% corresponde a personas en edad de trabajar. Aunque la tasa de empleo global se ha mantenido relativamente estable, la tasa de empleo adecuado ha presentado variaciones significativas. En este contexto, el subempleo ha aumentado de manera notable durante este período, junto con la tasa de empleo no remunerado, que ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos años. A pesar de estos desafíos, la tasa de desempleo ha permanecido baja y estable.

### **2.3.3 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**

#### **RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN HÍDRICA**

Los principales problemas de contaminación del agua en la provincia de Morona Santiago, según la Prefectura, incluyen ríos contaminados que nacen en la sierra, zonas ganaderas, aguas servidas de los centros poblados, así como la minería en la Cordillera El Cóndor y 13 concesiones mineras adicionales. También se mencionan el proyecto Pananza-San Carlos y las concesiones mineras de oro en las cuencas altas y medias de los ríos Santiago, PAIRA, Zamora y Upano. Un porcentaje considerable de usuarios, especialmente en el sector rural de Bomboiza y en la provincia en general, no dispone de un sistema de tratamiento de aguas residuales, lo que contribuye a que los coliformes fecales sean el contaminante más significativo.

En términos más amplios, la deforestación, la contaminación de acuíferos y cuerpos de agua, y la presión de actividades humanas derivadas de la expansión demográfica, incluyendo la extracción de recursos naturales, son los principales problemas que afectan los recursos hídricos. La construcción de caminos y carreteras, la agricultura, la ganadería, la minería, la urbanización y la industrialización están alterando de manera crítica el ciclo hidrológico.

Para abordar los problemas de contaminación del agua en Morona Santiago, es fundamental implementar un plan integral de gestión de recursos hídricos que incluya la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en los centros poblados, especialmente en el sector rural de Bomboiza, donde la falta de estos sistemas es crítica. Esto debe complementarse con la promoción de prácticas de agricultura y ganadería sostenibles que minimicen el uso de químicos y reduzcan el impacto en los cuerpos de agua. Asimismo, es esencial establecer regulaciones estrictas para la minería, garantizando que se realicen evaluaciones de impacto ambiental rigurosas y que se implementen tecnologías limpias para mitigar la contaminación. La reforestación de áreas afectadas y la protección de fuentes hídricas deben ser prioridad para restaurar el ciclo hidrológico y la biodiversidad. Finalmente, se deben fomentar campañas de sensibilización sobre el uso responsable del agua y la conservación de los ecosistemas, involucrando a las comunidades locales en la gestión y protección de sus recursos hídricos.

#### **CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS**

Los ecosistemas dentro de la jurisdicción de la parroquia Bomboiza abarcan un total de 49,810.90 hectáreas. Estos incluyen varios tipos de hábitats, como el Arbustal Siempreverde y el Herbazal Montano en la Cordillera del Cóndor, así como diferentes bosques siempreverdes montanos. Entre ellos se encuentran el Bosque Siempreverde Montano Alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes, el Bosque Siempreverde Montano Bajo de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú, y otros bosques similares en la región.

Además, se destacan el Bosque Siempreverde Piemontano de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú y el Herbazal del páramo, todos contribuyendo a la biodiversidad y riqueza ecológica de esta área.

## **MODELO DE USO DE RECURSOS**

Según los datos de la Estación Hidrológica de Bomboiza, todos los parámetros de pH y oxígeno disuelto están dentro de los límites máximos permisibles para la conservación de la flora y fauna acuática, lo que indica que la calidad del agua en la parroquia es buena, especialmente en las zonas altas donde las condiciones de uso del suelo son más favorables. Sin embargo, la expansión de la frontera agrícola, impulsada principalmente por actividades ganaderas y mineras, amenaza áreas protegidas, lo que puede afectar la biodiversidad y degradar los suelos.

Además, un porcentaje significativo de usuarios, especialmente en el sector rural, carece de un sistema de tratamiento de aguas residuales, lo que contribuye a que los coliformes fecales se conviertan en el principal contaminante del agua en la región. Para abordar estos problemas, es fundamental fortalecer la educación y concienciación ambiental, así como proporcionar capacitación en producción agropecuaria y comercialización.

## **HÁBITAT Y VIVIENDA**

La estructura urbana de la parroquia muestra un crecimiento lineal, con la vía principal como eje central del desarrollo territorial. Este diseño se caracteriza por un único polígono de intervención, lo que limita la diversificación urbana y la creación de barrios o sectores definidos, presentando un reto para la planificación y gestión del espacio público.

La proximidad a la cabecera parroquial es fundamental, ya que permite a las comunidades aprovechar la infraestructura existente, facilitando el comercio y el acceso a servicios básicos y equipamientos esenciales para mejorar la calidad de vida de los habitantes. A pesar de ser la parroquia con más asentamientos, enfrenta una notable dispersión territorial que obstaculiza la consolidación de sus centros poblados, especialmente en la cabecera, donde el Polígono de Intervención Territorial (PIT) está en desarrollo y carece de información detallada sobre el uso del suelo. Actualmente, el sistema de alcantarillado solo cubre el 6.4% del área, lo que hace urgente la implementación de una planta de tratamiento para el área urbana y la promoción de sistemas alternativos y sostenibles, como biodigestores, en el área rural, en sustitución de los pozos sépticos construidos de forma inadecuada.

Se debe desarrollar un plan integral de ordenamiento territorial que fomente la creación de nuevos barrios y sectores definidos, promoviendo una urbanización más diversificada y sostenible. Esto incluiría la recolección de datos precisos sobre el uso del suelo para informar decisiones de desarrollo, así como la implementación de un sistema de alcantarillado que se expanda más allá del 6.4% actual, priorizando la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales que beneficie a la zona urbana. En el área rural, se incentivaría el uso de sistemas alternativos de tratamiento de aguas, como biodigestores, para mejorar la sanidad y reducir el impacto ambiental. Además, se fomentaría la colaboración entre la comunidad y las autoridades para optimizar el aprovechamiento de la infraestructura existente, garantizando el acceso a servicios básicos y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

## **MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA**

El principal desafío para lograr un desarrollo sostenible en la parroquia radica en fomentar una movilidad inclusiva, alternativa y sostenible. Esto implica trabajar en conjunto con el GAD Municipal para integrar ciclovías en las vías urbanas, que se conecten con la red estatal y rural. Estas ciclovías formarían parte de un circuito turístico destinado a promover

las áreas protegidas y los paisajes naturales de la región. Al hacerlo, se busca incentivar el turismo ecológico y las actividades deportivas de aventura, lo que podría resultar en un incremento significativo en la atracción de visitantes y la economía local. Se estima que estas iniciativas podrían mejorar la movilidad y accesibilidad de aproximadamente el 30% de la población, promoviendo un estilo de vida más activo y respetuoso con el medio ambiente.

### **2.3.4 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA ARTICULAR LA GESTIÓN TERRITORIAL Y LA GOBERNANZA MULTINIVEL**

#### **GESTIÓN TERRITORIAL**

La gestión territorial requiere una estructura político-administrativa robusta para planificar adecuadamente el territorio, lo cual aún no se ha logrado en la parroquia, ya que las actualizaciones del PDOT y del Sistema de Participación Ciudadana son esfuerzos aislados y carecen de complementación entre los diferentes GAD. Actualmente, la coordinación interinstitucional se limita a dos mecanismos: presupuestos participativos y rendición de cuentas, y la actualización del PDOT se percibe como un requisito legal más que como una herramienta efectiva para guiar el desarrollo, ya que no existen informes anuales de seguimiento y evaluación de sus avances.

Sin embargo, la actualización del PDOT representa una oportunidad para fortalecer la participación ciudadana y fomentar un desarrollo sostenible a largo plazo. En cuanto a la capacidad del GAD parroquial, el nivel de ejecución de ingresos y egresos entre 2021 y 2023 es del 91.47%, y el presupuesto destinado a obras prioritarias para los cinco barrios ha aumentado del 8.51% al 10%, beneficiando a grupos de atención prioritaria.

El GAD cuenta con un equipo de diez personas distribuidas entre los niveles político y operativo, y ha implementado herramientas informáticas básicas para mejorar la gestión financiera y contable, incluyendo el “Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF)” y el “Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental Fénix”, así como herramientas para la planificación y gestión documental, lo que optimiza la toma de decisiones y los procesos administrativos.

La gestión territorial en la parroquia, debe fortalecer la estructura político-administrativa mediante la creación de un sistema integrado de planificación que vincule efectivamente el PDOT y el Sistema de Participación Ciudadana, promoviendo la colaboración interinstitucional y la complementariedad entre los diferentes GAD. Esto incluye la implementación de un calendario de actualización y evaluación del PDOT con informes anuales que faciliten la rendición de cuentas y la transparencia. Además, se debe ampliar la participación ciudadana más allá de los presupuestos participativos, promoviendo talleres y foros comunitarios para recoger las opiniones y necesidades de la población.

Para maximizar la capacidad de ejecución del GAD, sería útil incrementar la formación del personal en gestión de proyectos y uso de herramientas informáticas avanzadas, así como establecer metas claras y medibles para el presupuesto destinado a obras prioritarias. Así, se podrá garantizar un desarrollo sostenible, equitativo y bien planificado que beneficie a toda la comunidad.

#### **GOBERNANZA COLABORATIVA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial ha implementado un sistema de participación ciudadana, regulado por una norma específica, que cuenta con su propia estructura y denominación. En este sistema, la Asamblea Parroquial actúa como la máxima instancia de decisión, y también se incluye el Consejo de Planificación Parroquial, la figura de Silla Vacía y las Audiencias Públicas.

Actualmente, se han identificado 34 actores sociales organizados en 9 sectores, que abarcan diversos niveles del gobierno desconcentrado y descentralizado, así como instituciones y organizaciones comunitarias. Sin embargo, no existe coordinación con actores privados, instituciones públicas u ONG para desarrollar programas o proyectos mediante cooperación internacional, ni en investigación o colaboración académica. Para mejorar esta situación, es crucial crear alianzas público-privadas, ya que la falta de estas relaciones puede generar una dependencia excesiva del presupuesto transferido por el gobierno central. Se deben establecer canales de comunicación efectivos con actores de cooperación internacional que contribuyan a proyectos con financiamiento no reembolsable, lo que enriquecería el desarrollo local y diversificar las fuentes de ingresos.

Para la coordinación y dependencia del presupuesto en el GAD Parroquial, es fundamental establecer un plan estratégico que fomente las alianzas público-privadas y fortalezca la colaboración con actores privados, instituciones públicas y ONG. Esto puede lograrse mediante la implementación de foros y mesas de trabajo donde se promueva el diálogo y la cooperación en el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades locales. Asimismo, se debe priorizar la capacitación del personal del GAD en gestión de recursos y elaboración de proyectos para atraer financiamiento internacional, estableciendo así canales de comunicación claros y efectivos con organismos de cooperación que ofrezcan fondos no reembolsables. Esta estrategia no solo diversificará las fuentes de ingresos, sino que también potenciará la participación ciudadana y el impacto de las políticas públicas, asegurando un desarrollo más sostenible y equitativo en la parroquia.

### **2.3.5 TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

#### **GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

La identificación y clasificación de amenazas naturales son fundamentales para determinar la viabilidad de ciertos usos y actividades en un entorno. En la parroquia, se han registrado amenazas como incendios; uno de los más significativos ocurrió en el Sector de San Luis de Yawints, donde aproximadamente 30 hectáreas de pasto fueron consumidas, y en Chumpias, donde un incendio forestal afectó 5 hectáreas. El GAD Municipal de Gualaquiza es responsable de formular y ejecutar un Plan de Gestión de Riesgos, que debe incluir a Bomboiza, especialmente debido al riesgo creciente de inundaciones del río Bomboiza que amenazan a las comunidades cercanas.

Para fomentar la resiliencia ante riesgos y amenazas, es esencial capacitar a la ciudadanía en aspectos ambientales y sociales, priorizando la educación ambiental en grupos vulnerables y promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la deforestación y la contaminación hídrica.

En caso de desastres, se cuenta con capacidades de respuesta interinstitucional, y el Plan de Gestión de Riesgos incluye programas de prevención y capacitación para estudiantes en coordinación con la Gobernación. Para lograr un territorio más resiliente, es crucial fortalecer la institucionalidad y las capacidades técnicas del GAD Parroquial a través de políticas públicas y proyectos que mejoren la preparación y adaptación al cambio climático.

Es necesario implementar un enfoque integral que incluya la formulación y ejecución de un Plan de Gestión de Riesgos específico para Bomboiza, asegurando que se contemple la capacitación de la ciudadanía en educación ambiental, con un enfoque en grupos vulnerables, así como la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la deforestación y la contaminación de fuentes hídricas. Esto debe ir acompañado de la creación de brigadas comunitarias de respuesta a emergencias, que trabajen en coordinación con el GAD Municipal y otras instituciones, garantizando una rápida movilización ante incendios o inundaciones. Además, se debe establecer un programa de monitoreo y alerta temprana para prever eventos extremos, así como fortalecer la

institucionalidad y las capacidades técnicas del GAD Parroquial a través de políticas públicas y proyectos de financiamiento, que impulsen la resiliencia de la comunidad frente al cambio climático y las amenazas naturales.

### 2.3.6 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

Para un análisis estratégico con la información obtenida mediante el diagnóstico, se definen los problemas y las potencialidades con el fin de establecer acciones inmediatas de intervención. El desarrollo de la matriz de problemas y potencialidades permite referir los aspectos negativos y positivos que actualmente se presenta en el territorio parroquial de Bomboiza y que requieren atención inmediata.

#### 2.3.6.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

**Tabla 160:** Matriz de potencialidades sistema físico ambiental

Potencialidades	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Extensión considerable de suelo bajo protección-biodiversidad.	Incrementar el área bajo conservación y protección en la parroquia.	Establecer áreas de protección alrededor de las captaciones de agua para consumo humano.	Gestión Ambiental
Zonas naturales con potencial turístico.	Incrementar el área bajo conservación y protección en la parroquia.	Fomentar el turismo científico cultural en áreas de conservación con potencial turístico de forma sostenible.	Gestión Ambiental
Flora y fauna poco estudiada con potencial investigativo.	Potenciar el conocimiento ancestral y científico de la flora y fauna en áreas protegidas poco estudiadas.	Preservar, mantener y proteger zonas que albergan vida silvestre distribuidas por toda la parroquia.	Gestión Ambiental

**Fuente:** Análisis por Sistemas / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 161:** Matriz de potencialidades sistema físico ambiental

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Contaminación del suelo y agua por falta de adecuados sistemas de saneamiento de residuos sólidos y líquidos y contaminación latente por posible ruptura o desbordamiento de los relaves del proyector Mirador.	Implementar planes integrales para reducir la contaminación y el riesgo de desastres de manera articulada.	Controlar la contaminación y el riesgo en la parroquia mediante la formación y capacitación en temas de gestión ambiental, riesgo y cambio climático.	Gestión Ambiental Gestión del Riesgo
Minería ilegal que avanza hacia áreas protegidas y de importancia ecológica.	Controlar los efectos de la explotación minera de áridos y metálicos con planes de manejo y mitigación ambiental adecuados.	Minimizar los efectos de la explotación minera en la parroquia en coordinación con las instituciones pertinentes.	Gestión Ambiental
Afectación al bosque y vegetación primaria, principalmente por actividades agroganaderas, monocultivos y cultivos en zonas altas.	Controlar y regular los asentamientos y actividades humanas cerca de áreas de importancia ecológica.	Implementar programas de conservación y protección de especies con la población en general.	Gestión Ambiental
Existen zonas proclives a inundaciones por desbordamiento de los ríos, especialmente en la cabecera parroquial.	Implementar planes integrales para reducir la contaminación y el riesgo de desastres de manera articulada.	Controlar la contaminación y el riesgo en la parroquia mediante la formación y capacitación en temas de gestión ambiental, riesgo y cambio climático.	Gestión Ambiental Gestión del Riesgo

**Fuente:** Análisis por Sistemas / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.3.6.2 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

**Tabla 162:** Matriz de sistematización y priorización de potencialidades del sistema asentamientos humanos

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
En la parroquia existe infraestructura física necesaria para mejorar la calidad y tratamiento del agua potable.	Incrementar al 90% la cobertura y calidad del servicio de agua de consumo humano a nivel parroquial.	Contar con infraestructura óptima para la dotación de agua segura en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Interés del GAD Parroquial para gestionar y articular la dotación de servicios básicos (agua potable y saneamiento ambiental).	Incrementar al 90% la cobertura y calidad del servicio de agua de consumo humano a nivel parroquial.	Contar con infraestructura óptima para la dotación de agua segura en la parroquia.	
En las comunidades hay colaboración ciudadana (mingas) para el mantenimiento vial, equipamientos y espacio público.	Disponer de infraestructura física en buen estado mantenida mediante gestión comunitaria.	Ejecutar proyectos de mantenimiento de la infraestructura física con la población local.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural:
Existen equipamientos vacantes o subutilizados (escuelas y centros de acopio) disponibles para adecuación y adaptación a nuevos usos.	Tener equipamientos distribuidos estratégicamente en el territorio parroquial.	Mejorar y reestructurar equipamientos locales y comunitarios en beneficio de la parroquia.	

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 163:** Matriz de sistematización y priorización de problemas del sistema asentamientos humanos

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Asentamientos reconocidos dispersos, con baja consolidación poblacional y alta demanda de servicios públicos.	Consolidar los asentamientos en circuitos polifuncionales que faciliten la accesibilidad a servicios básicos, equipamientos y transporte.	Organizar los asentamientos por circuitos funcionales para facilitar el acceso a los servicios básicos, equipamientos y transporte.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
El 60% de las viviendas no cuentan con sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales.	Contar con redes de alcantarillado en el área urbana de la parroquia y con sistemas alternativos de saneamiento en las comunidades.	Promover proyectos para mejorar la cobertura de alcantarillado y sistemas de saneamiento alternativos.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Las vías y puentes de conexión rural se encuentran de regular a mal estado.	Conexión integral de asentamientos y actividades económicas y turísticas por medio de un sistema multimodal.	Mejorar la red vial rural y fluvial que conecten estratégicamente asentamientos con potencialidad turística y productiva.	Vialidad
El 65% de las viviendas no acceden al servicio de agua potable por red pública o juntas de agua en la parroquia.	Incrementar al 90% la cobertura y calidad del servicio de agua de consumo humano a nivel parroquial.	Impulsar proyectos de mejoramiento de la cobertura y tratamiento del agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua
Equipamientos comunales, centros de acopio y escuelas en mal estado, abandonados o inconclusos en el territorio parroquial.	Tener equipamientos distribuidos estratégicamente en el territorio parroquial.	Mejorar y reestructurar equipamientos locales y comunitarios en beneficio de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El 42% de las viviendas eliminan inadecuadamente los residuos sólidos.	Incrementar la cobertura del servicio de tratamiento de residuos sólidos a nivel parroquial.	Impulsar proyectos para optimizar la cobertura y tratamiento de residuos sólidos.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.3.6.3 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL

**Tabla 164:** Matriz de sistematización y priorización de potencialidades del sistema sociocultural

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia Bomboiza cuenta con una riqueza en patrimonio cultural intangible, enfocado en conocimientos de construcción, elaboración de instrumentos ancestrales y literatura.	Salvaguardar el patrimonio cultural, prestando especial atención al patrimonio intangible que contribuye a la diversidad cultural y el arraigo al territorio.	Implementar programas que fomenten el interés y la participación de la ciudadanía en espacios de intercambio cultural, enseñanza de saberes ancestrales y prácticas del patrimonio cultural inmaterial.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Interés de la administración y la población en el fomento de actividades deportivas y de recreación.	Fomentar y mantener el interés de la administración pública y de la población en actividades deportivas, con un enfoque formativo	Promover la participación de niños y adolescentes en programas deportivos y capacitar a los instructores de las escuelas deportivas para que sirvan como modelos a seguir para los jóvenes.	Protección Integral de Derechos
Asociatividad de la población en diversas organizaciones sociales registradas en diferentes carteras del estado, especialmente en la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades.	Fortalecer la organización de la población mediante espacios de participación ciudadana e integración social.	Optimizar las asociaciones existentes mediante el acompañamiento y capacitación para la implementación de programas sociales que les permita la consecución de sus objetivos.	Protección Integral de Derechos

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 165: Matriz de sistematización y priorización de problemas del sistema sociocultural

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existe una baja cobertura del MIES en SDII para gestantes, teniendo como referencia las atenciones primarias brindadas a gestantes en los centros de salud de Bomboiza.	Garantizar una vida digna para la población mediante el acceso a servicios de salud de calidad, priorizando la equidad y la sostenibilidad en el sistema de salud con enfoque en grupos vulnerables.	Salvaguardar el bienestar de la población a través del seguimiento y la vigilancia de los servicios de salud, así como la capacitación continua en temas de salud pública con enfoques de igualdad y grupos de atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos
La atención al adulto mayor es únicamente domiciliaria, es decir, no existe un centro de atención al adulto mayor.			
Existe un alto grado de discapacidad registrado en la parroquia Bomboiza, con 151 personas en esta condición, de los cuales predomina la discapacidad intelectual. Existe discapacidad en algunos sectores que no está siendo atendida.			
No hay registros de cobertura del MIES en protección especial que abarca erradicación de trabajo infantil y acogimiento institucional en la parroquia Bomboiza, ni en el cantón Gualaquiza.	Desarrollar políticas y estrategias que promuevan la implementación de programas de protección a grupos vulnerables.	Implementar programas de identificación y protección de grupos vulnerables en coordinación con las instituciones pertinentes	Protección Integral de Derechos
En el contexto de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, existe una baja captación a gestantes y por ende, también una baja cobertura en cuanto al paquete priorizado.	Reducir el índice de DCI parroquial mediante la implementación de programas de prevención y buenas prácticas de higiene.	Contribuir a la identificación de gestantes y menores de 24 meses mediante programas articulados con la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.	Protección Integral de Derechos
Únicamente el 28% de la población ha completado el nivel educativo de bachillerato.	Crear políticas y estrategias sostenibles que hagan de la educación una opción atractiva y viable para el desarrollo personal y profesional.	Incentivar el acceso a la educación a los habitantes de la parroquia mediante la facilitación de espacios para la difusión de oferta académica y programas de educación intensiva.	Protección Integral de Derechos

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.3.6.4 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 166: Matriz de sistematización y priorización de potencialidades del sistema económico productivo

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El GAD parroquial y la población tienen interés en el fortalecimiento del sector productivo mediante proyectos de impulso al sector agrícola.	Convertir a Bomboiza en un sector productor y emprendedor, aprovechando los productos de la zona de manera que se dinamice la economía local.	Fomentar la tecnificación e industrialización de los productos primarios de la zona mediante la adaptación de un centro de acopio y capacitación a la población del sector productor.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Existe una buena asociatividad entre la población, sobre todo, con asociaciones registradas en la Secretaría de la Economía Popular y Solidaria.	Revalorizar la organización y asociatividad de la población productora con el fin de mejorar el acceso a capacitaciones y financiamientos de las distintas carteras del estado.	Brindar acompañamiento y capacitación a la población en los procesos de legalización y registro de organizaciones y asociaciones productivas.	
Se ha demostrado una economía con inclusión de género, existen asociaciones de mujeres involucradas en el sector emprendedor.	Repotenciar la inclusión de género mediante la vinculación de la población femenina en el sector económico productivo de la parroquia.	Promover la participación de mujeres en las actividades económicas de la parroquia mediante capacitaciones y talleres formativos.	

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 167:** Matriz de sistematización y priorización de problemas del sistema económico productivo

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La infraestructura productiva (centros de acopio) no se está utilizando para los fines pertinentes.	Asegurar la plena utilización y optimización de los centros de acopio existentes considerando que son infraestructuras productivas que tienen potencial para apoyar el desarrollo del sector productivo de la parroquia.	Implementar un proyecto de mantenimiento y optimización del centro de acopio, así como capacitación a los productores locales para que comprendan y aprovechen las ventajas de los centros de acopio.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Existe una variada producción de productos primarios (Plátano, papachina, yuca, maíz, papaya, fréjol y cacao) pero no existe la tecnificación y transformación de los mismos con el fin de generar un valor agregado.	Convertir a Bomboiza en un sector productor y emprendedor, aprovechando los productos de la zona de manera que se dinamice la economía local.	Fomentar la tecnificación e industrialización de los productos primarios de la zona mediante la adaptación de un centro de acopio y capacitación a la población del sector productor.	
No existe un registro de los recursos turísticos disponible como potencial para desarrollar turismo comunitario.	Repotenciar el turismo en la parroquia Bomboiza con un enfoque comunitario para dinamizar la economía parroquial.	Impulsar el turismo en la parroquia Bomboiza mediante la promoción y adecuación de los sectores potenciales.	

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.3.6.5 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

**Tabla 168:** Matriz de potencialidades del sistema político institucional

Potencialidades	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
El GADPB cuenta con instrumentos de planificación y gestión aprobados y en vigencia.	Dar continuidad a los procesos de actualización del PDOT parroquial mediante una articulación multinivel efectiva.	Aprobar y dar seguimiento a los instrumentos de planificación y gestión pública conforme a la normativa vigente.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
El GADPB tiene un Sistema de Participación Ciudadana normado en donde la Asamblea y el Consejo de Planificación Parroquial están activos para la deliberación pública.	Involucrar en el proceso participativo de planificación y gestión a todos los actores sociales, especialmente institucionales.	Conseguir una mayor participación e involucramiento de los actores sociales en la planificación y gestión pública.	Participación ciudadana
El GADPB cuenta con un equipo humano con conocimiento del territorio. La parte política trabaja unida y su equipo técnico tiene experiencia administrativa.	Tener un modelo de gestión con un orgánico funcional adecuado a las necesidades actuales de la institución y los requerimientos de la ciudadanía.	Optimizar las capacidades institucionales y del talento humano para un mejor servicio a la ciudadanía.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial. Cooperación internacional
Se mantiene el trabajo comunitario (mingas) en temas de mantenimiento físico y de infraestructura.	Potenciar el Sistema de participación ciudadana para un mayor involucramiento de los actores sociales en la gestión pública.	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía y de las organizaciones de base para una adecuada implementación de programas y proyectos.	Participación ciudadana

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 169:** Matriz de problemas del sistema político institucional

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
La articulación interinstitucional es media con otros GAD (Provincial y Cantonal); con el Ejecutivo Desconcentrado es débil.	Potenciar el Sistema de participación ciudadana para un mayor involucramiento de los actores sociales en la gestión pública.	Establecer una mejor articulación interinstitucional con el GAD Municipal, Provincial y con la ciudadanía.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.
El presupuesto del GADPB es limitado para los asentamientos humanos que debe atender, sumado a ello que se depende exclusivamente de los recursos del Estado.	Incrementar los recursos propios adicionales a los recibidos por el Gobierno Central.	Manejar eficientemente los recursos destinados a inversión de programas y proyectos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial. Cooperación internacional

Las organizaciones de base no están fortalecidas y existe desinterés por los asuntos públicos, en especial del PDOT.	Potenciar el Sistema de participación ciudadana para un mayor involucramiento de los actores sociales en la gestión pública.	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía y de las organizaciones de base para una adecuada implementación de programas y proyectos.	Participación ciudadana
Prevalece el trabajo individual sobre el asociativo para el trabajo mancomunado en los temas sociales y económicos.			

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.3.7 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

Se realiza la priorización de cada potencialidad/problema mediante una valoración que permita cuantificar su dimensión en dos momentos: el primero de forma participativa involucrando a los actores territoriales y el segundo de forma técnica, a fin de valorar su importancia para la definición de estrategias y objetivos en la fase de propuesta.

La metodología propuesta para la valoración de las potencialidades/problemas se basa en un proceso cuantitativo ponderado, en el cual se dan valores de acuerdo a la influencia o importancia del criterio en la potencialidad/problema. De igual manera, se relacionan cada uno los criterios de acuerdo al nivel de prioridad que puede obtener (alto, medio o bajo). Dentro de la metodología, no se ha considerado la valoración nula, es decir con valor 0.

**Tabla 170:** Ponderación y criterios para la valoración de los problemas y potencialidades

PONDERACIÓN		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS
Magnitud	0.30	<b>1. Magnitud:</b> Representa la valoración cualitativa y cuantitativa del problema o potencialidad que puede tener un impacto crítico, grave o leve.
Urgencia	0.25	<b>2. Urgencia:</b> Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
Ámbito Territorial	0.25	<b>3. Ámbito territorial:</b> Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
Apoyo Sectores Involucrados	0.1	<b>4. Apoyo de sectores involucrados:</b> Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
Capacidad Institucional	0.1	<b>5. Capacidad institucional:</b> Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.
<b>TOTAL</b>	<b>1.00</b>	

Fuente: Guía para la formulación/actualización de los PDOT proceso 2023-2027. SNP

Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 171:** Valoración de los problemas por nivel según criterios

NIVEL	MAGNITUD	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	APOYO SECTORES	CAPACIDAD
ALTO	CRÍTICA	INMEDIATA	NEGATIVO	BUENO	BUENO
MEDIO	GRAVE	URGENTE	REGULAR	REGULAR	REGULAR
BAJO	LEVE	PRIORITARIA	INDIFERENTE	MALO	MALO

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 172:** Valoración de las potencialidades por nivel según criterios

NIVEL	MAGNITUD	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	APOYO SECTORES	CAPACIDAD
ALTA	POSITIVO	INMEDIATA	POSITIVO	BUENO	BUENO
MEDIA	MEJORA	URGENTE	REGULAR	REGULAR	REGULAR
BAJA	LEVE	PRIORITARIA	INDIFERENTE	MALO	MALO

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

Finalmente, se indica que la valoración total para la priorización (Alta, media o baja) de los problemas y potencialidades, se da en función de rangos y su valoración, aplicado de la siguiente manera.

**Tabla 173:** Priorización de los problemas y potencialidades según rango y valoración

RANGO	VALORACIÓN	PRIORIDAD
RANGO 1	1.00 a 1.66	BAJA
RANGO 2	1.67 a 2.33	MEDIA
RANGO 3	2.34 a 3.00	ALTA

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.3.7.1 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

**Tabla 174:** Priorización de potencialidades del sistema físico ambiental

Potencialidad	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
Extensión considerable de suelo bajo protección-biodiversidad.	0,9	0,75	0,625	0,25	0,25	2,78	ALTA
Zonas naturales con potencial turístico.	0,75	0,625	0,625	0,25	0,25	2,50	ALTA
Flora y fauna poco estudiada con potencial investigativo.	0,6	0,625	0,625	0,25	0,2	2,30	MEDIA

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 175:** Priorización de problemas del sistema físico ambiental

Problemas	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
Contaminación del suelo y agua por falta de adecuados sistemas de saneamiento de residuos sólidos y líquidos y contaminación latente por posible ruptura o desbordamiento de los relaves del proyector Mirador.	0,9	0,75	0,5	0,15	0,15	2,45	ALTA
Minería ilegal que avanza hacia áreas protegidas y de importancia ecológica.	0,75	0,625	0,625	0,15	0,15	2,30	MEDIA
Afectación al bosque y vegetación primaria, principalmente por actividades agroganaderas, monocultivos y cultivos en zonas altas.	0,6	0,5	0,5	0,15	0,15	1,90	MEDIA
Existen zonas proclives a inundaciones por desbordamiento de los ríos, especialmente en la cabecera parroquial	0,9	0,75	0,5	0,15	0,15	2,45	ALTA

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 176:** Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (SFA)

Problema/ Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Contaminación del suelo y agua por falta de adecuados sistemas de saneamiento de residuos sólidos y líquidos y contaminación latente por posible ruptura o desbordamiento de los relaves del proyector Mirador.	ALTA	Controlar la contaminación y el riesgo en la parroquia mediante la formación y capacitación en temas de gestión ambiental, riesgo y cambio climático.	Implementar planes integrales para reducir la contaminación y el riesgo de desastres de manera articulada.
Minería ilegal que avanza hacia áreas protegidas y de importancia ecológica.	MEDIA	Minimizar los efectos de la explotación minera en la parroquia en coordinación con las instituciones pertinentes.	Controlar los efectos de la explotación minera de áridos y metálicos con planes de manejo y mitigación ambiental adecuados.

Afectación al bosque y vegetación primaria, principalmente por actividades agroganaderas, monocultivos y cultivos en zonas altas.	MEDIA	Implementar programas de conservación y protección de especies con la población en general.	Controlar y regular los asentamientos y actividades humanas cerca de áreas de importancia ecológica.
Existen zonas proclives a inundaciones por desbordamiento de los ríos, especialmente en la cabecera parroquial	ALTA	Controlar la contaminación y el riesgo en la parroquia mediante la formación y capacitación en temas de gestión ambiental, riesgo y cambio climático.	Implementar planes integrales para reducir la contaminación y el riesgo de desastres de manera articulada.
Extensión considerable de suelo bajo protección-biodiversidad.	ALTA	Establecer áreas de protección alrededor de las captaciones de agua para consumo humano.	Incrementar el área bajo conservación y protección en la parroquia.
Zonas naturales con potencial turístico.	ALTA	Fomentar el turismo científico cultural en áreas de conservación con potencial turístico de forma sostenible.	Incrementar el área bajo conservación y protección en la parroquia.
Flora y fauna poco estudiada con potencial investigativo.	MEDIA	Preservar, mantener y proteger zonas que albergan vida silvestre distribuidas por toda la parroquia.	Potenciar el conocimiento ancestral y científico de la flora y fauna en áreas protegidas poco estudiadas.

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.3.7.2 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 177: Priorización de potencialidades del sistema asentamientos humanos

Potencialidad	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
En la parroquia existe infraestructura física necesaria para mejorar la calidad y tratamiento del agua potable.	0,5	0,36	0,54	0,1	0,1	1,6	MEDIA
Interés del GAD Parroquial para gestionar y articular la dotación de servicios básicos (agua potable y saneamiento ambiental).	0,9	0,42	0,42	0,15	0,1	1,99	MEDIA
En las comunidades hay colaboración ciudadana (mingas) para el mantenimiento vial, equipamientos y espacio público.	0,5	0,18	0,18	0,1	0,1	1,06	BAJA
Existen equipamientos vacantes o subutilizados (escuelas y centros de acopio) disponibles para adecuación y adaptación a nuevos usos.	0,6	0,42	0,36	0,1	0,1	1,58	MEDIA

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 178: Priorización de problemas del sistema asentamientos humanos

Problemas	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
Asentamientos reconocidos dispersos, con baja consolidación poblacional y alta demanda de servicios públicos.	0,9	0,6	0,6	0,15	0,1	2,35	ALTA
El 60% de las viviendas no cuentan con sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales.	0,8	0,52	0,52	0,1	0,1	2,04	ALTA
Las vías y puentes de conexión rural se encuentran de regular a mal estado.	0,8	0,42	0,3	0,1	0,1	1,72	MEDIA
El 65% de las viviendas no acceden al servicio de agua potable por red pública o juntas de agua en la parroquia.	0,8	0,46	0,46	0,15	0,15	2,02	ALTA
Equipamientos comunales, centros de acopio y escuelas en mal estado, abandonados o inconclusos en todo el territorio parroquial.	0,62	0,36	0,3	0,1	0,1	1,48	MEDIA
El 42% de las viviendas eliminan inadecuadamente los residuos sólidos.	0,62	0,46	0,54	0,1	0,15	1,87	MEDIA

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 179:** Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (SAH)

Problema/Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Asentamientos reconocidos dispersos, con baja consolidación poblacional y alta demanda de servicios públicos.	<b>ALTA</b>	Organizar los asentamientos por circuitos funcionales para facilitar el acceso a los servicios básicos, equipamientos y transporte.	Consolidar los asentamientos en circuitos polifuncionales que faciliten la accesibilidad a servicios básicos, equipamientos y transporte.
El 60% de las viviendas no cuentan con sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales.	<b>ALTA</b>	Promover proyectos para mejorar la cobertura de alcantarillado y sistemas de saneamiento alternativos.	Contar con redes de alcantarillado en el área urbana de la parroquia y con sistemas alternativos de saneamiento en las comunidades.
Las vías y puentes de conexión rural se encuentran de regular a mal estado.	<b>MEDIA</b>	Mejorar la red vial rural y fluvial que conecten estratégicamente asentamientos con potencialidad turística y productiva.	Conexión integral de asentamientos y actividades económicas y turísticas por medio de un sistema multimodal.
El 65% de las viviendas no acceden al servicio de agua potable por red pública o juntas de agua en la parroquia.	<b>ALTA</b>	Impulsar proyectos de mejoramiento de la cobertura y tratamiento del agua potable.	Incrementar al 90% la cobertura y calidad del servicio de agua de consumo humano a nivel parroquial.
Equipamientos comunales, centros de acopio y escuelas en mal estado, abandonados o inconclusos en el territorio parroquial.	<b>MEDIA</b>	Mejorar y reestructurar equipamientos locales y comunitarios en beneficio de la parroquia.	Tener equipamientos distribuidos estratégicamente en el territorio parroquial.
El 42% de las viviendas eliminan inadecuadamente los residuos sólidos	<b>MEDIA</b>	Impulsar proyectos para optimizar la cobertura y tratamiento de residuos sólidos.	Incrementar la cobertura del servicio de tratamiento de residuos sólidos a nivel parroquial.
En la parroquia existe infraestructura física necesaria para mejorar la calidad y tratamiento del agua potable.	<b>MEDIA</b>	Contar con infraestructura óptima para la dotación de agua segura en la parroquia.	Incrementar al 90% la cobertura y calidad del servicio de agua de consumo humano a nivel parroquial.
Interés del GAD Parroquial para gestionar y articular la dotación de servicios básicos (agua potable y saneamiento ambiental).	<b>MEDIA</b>	Contar con infraestructura óptima para la dotación de agua segura en la parroquia.	Incrementar al 90% la cobertura y calidad del servicio de agua de consumo humano a nivel parroquial.
Existen equipamientos vacantes o subutilizados (escuelas y centros de acopio) disponibles para adecuación y adaptación a nuevos usos.	<b>MEDIA</b>	Mejorar y reestructurar equipamientos locales y comunitarios en beneficio de la parroquia.	Tener equipamientos distribuidos estratégicamente en el territorio parroquial.

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.3.7.3 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL

**Tabla 180:** Priorización de potencialidades del sistema sociocultural

Potencialidad	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
La parroquia Bomboiza cuenta con una riqueza en patrimonio cultural intangible, enfocado en conocimientos de construcción, elaboración de instrumentos ancestrales y literatura.	0,9	0,5	0,75	0,3	0,2	<b>2,65</b>	<b>ALTA</b>
Interés de la administración y la población en el fomento de actividades deportivas y de recreación.	0,9	0,625	0,625	0,3	0,3	<b>2,75</b>	<b>ALTA</b>
Asociatividad de la población en diversas organizaciones sociales registradas en diferentes carteras del estado, especialmente en la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades.	0,6	0,625	0,75	0,15	0,1	<b>2,23</b>	<b>MEDIA</b>

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 181:** Priorización de problemas del sistema sociocultural

Problemas	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
Existe una baja cobertura del MIES en SDII para gestantes, teniendo como referencia las atenciones primarias brindadas a gestantes en los centros de salud de Bomboiza.	0,6	0,5	0,67	0,2	0,17	<b>2,14</b>	<b>MEDIA</b>
La atención al adulto mayor es únicamente domiciliaria, es decir, no existe un centro de atención al adulto mayor.	0,6	0,5	0,56	0,25	0,27	<b>2,18</b>	<b>MEDIA</b>
Existe un alto grado de discapacidad registrado en la parroquia Bomboiza, con 151 personas en esta condición, de los cuales predomina la discapacidad intelectual. Existe discapacidad en algunos sectores que no está siendo atendida.	0,6	0,58	0,5	0,25	0,23	<b>2,16</b>	<b>MEDIA</b>
No hay registros de cobertura del MIES en protección especial que abarca erradicación de trabajo infantil y acogimiento institucional en la parroquia Bomboiza, ni en el cantón Gualaquiza.	0,56	0,5	0,5	0,17	0,2	<b>1,93</b>	<b>MEDIA</b>
En el contexto de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, existe una baja captación a gestantes y por ende, también una baja cobertura en cuanto al paquete priorizado.	0,56	0,58	0,58	0,23	0,2	<b>2,15</b>	<b>MEDIA</b>
Únicamente el 28% de la población ha completado el nivel educativo de bachillerato.	0,8	0,69	0,69	0,18	0,2	<b>2,56</b>	<b>ALTA</b>

**Fuente:** Análisis por Sistemas / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 182:** Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (SC)

Problema/Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Existe una baja cobertura del MIES en SDII para gestantes, teniendo como referencia las atenciones primarias brindadas a gestantes en los centros de salud de Bomboiza.	MEDIA	Salvaguardar el bienestar de la población a través del seguimiento y la vigilancia de los servicios de salud, así como la capacitación continua en temas de salud pública con enfoques de igualdad y grupos de atención prioritaria.	Garantizar una vida digna para la población mediante el acceso a servicios de salud de calidad, priorizando la equidad y la sostenibilidad en el sistema de salud con enfoque en grupos vulnerables.
La atención al adulto mayor es únicamente domiciliaria, es decir, no existe un centro de atención al adulto mayor.	MEDIA	Salvaguardar el bienestar de la población a través del seguimiento y la vigilancia de los servicios de salud, así como la capacitación continua en temas de salud pública con enfoques de igualdad y grupos de atención prioritaria.	Garantizar una vida digna para la población mediante el acceso a servicios de salud de calidad, priorizando la equidad y la sostenibilidad en el sistema de salud con enfoque en grupos vulnerables.
Existe un alto grado de discapacidad registrado en la parroquia Bomboiza, con 151 personas en esta condición, de los cuales predomina la discapacidad intelectual. Existe discapacidad en algunos sectores que no está siendo atendida.	MEDIA	Salvaguardar el bienestar de la población a través del seguimiento y la vigilancia de los servicios de salud, así como la capacitación continua en temas de salud pública con enfoques de igualdad y grupos de atención prioritaria.	Garantizar una vida digna para la población mediante el acceso a servicios de salud de calidad, priorizando la equidad y la sostenibilidad en el sistema de salud con enfoque en grupos vulnerables.
No hay registros de cobertura del MIES en protección especial que abarca erradicación de trabajo infantil y acogimiento institucional en la parroquia Bomboiza, ni en el cantón Gualaquiza.	MEDIA	Implementar programas de identificación y protección de grupos vulnerables en coordinación con las instituciones pertinentes	Desarrollar políticas y estrategias que promuevan la implementación de programas de protección a grupos vulnerables.
En el contexto de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, existe una baja captación a gestantes y por ende, también una baja cobertura en cuanto al paquete priorizado.	MEDIA	Contribuir a la identificación de gestantes y menores de 24 meses mediante programas articulados con la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.	Reducir el índice de DCI parroquial mediante la implementación de programas de prevención y buenas prácticas de higiene.
Únicamente el 28% de la población ha completado el nivel educativo de bachillerato.	ALTA	Incentivar el acceso a la educación a los habitantes de la parroquia mediante la facilitación de espacios para la difusión de oferta académica y programas de educación intensiva.	Crear políticas y estrategias sostenibles que hagan de la educación una opción atractiva y viable para el desarrollo personal y profesional.
La parroquia Bomboiza cuenta con una riqueza en patrimonio cultural intangible, enfocado en conocimientos de construcción, elaboración de instrumentos ancestrales y literatura.	ALTA	Implementar programas que fomenten el interés y la participación de la ciudadanía en espacios de intercambio cultural, enseñanza de saberes ancestrales y prácticas del patrimonio cultural inmaterial.	Salvaguardar el patrimonio cultural, prestando especial atención al patrimonio intangible que contribuye a la diversidad cultural y el arraigo al territorio.

Interés de la administración y la población en el fomento de actividades deportivas y de recreación.	ALTA	Promover la participación de niños y adolescentes en programas deportivos y capacitar a los instructores de las escuelas deportivas para que sirvan como modelos a seguir para los jóvenes.	Fomentar y mantener el interés de la administración pública y de la población en actividades deportivas, con un enfoque formativo
Asociatividad de la población en diversas organizaciones sociales registradas en diferentes carteras del estado, especialmente en la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades.	MEDIA	Optimizar las asociaciones existentes mediante el acompañamiento y capacitación para la implementación de programas sociales que les permita la consecución de sus objetivos.	Fortalecer la organización de la población mediante espacios de participación ciudadana e integración social.

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.3.7.4 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 183: Priorización de potencialidades del sistema económico productivo

Potencialidad	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
El GAD parroquial y la población tienen interés en el fortalecimiento del sector productivo mediante proyectos de impulso al sector agrícola.	0,9	0,75	0,75	0,25	0,25	2,9	ALTA
Existe una buena asociatividad entre la población, sobre todo, con asociaciones registradas en la Secretaría de la Economía Popular y Solidaria.	0,9	0,625	0,625	0,25	0,3	2,7	ALTA
Se ha demostrado una economía con inclusión de género, existen asociaciones de mujeres involucradas en el sector emprendedor.	0,6	0,5	0,5	0,1	0,1	1,8	MEDIA

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 184: Priorización de problemas del sistema económico productivo

Problemas	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
La infraestructura productiva (centros de acopio) no se está utilizando para los fines pertinentes.	0,75	0,67	0,58	0,19	0,26	2,45	ALTA
Existe una variada producción de productos primarios (Plátano, papachina, yuca, maíz, papaya, fréjol y cacao) pero no existe la tecnificación y transformación de los mismos con el fin de generar un valor agregado.	0,75	0,625	0,625	0,27	0,23	2,5	ALTA
No existe un registro de los recursos turísticos disponible como potencial para desarrollar turismo comunitario.	0,82	0,72	0,72	0,27	0,23	2,76	ALTA

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 185: Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión (SEP)

Problema/Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
La infraestructura productiva (centros de acopio) no se está utilizando para los fines pertinentes.	ALTA	Implementar un proyecto de mantenimiento y optimización del centro de acopio, así como capacitación a los productores locales para que comprendan y aprovechen las ventajas de los centros de acopio.	Asegurar la plena utilización y optimización de los centros de acopio existentes considerando que son infraestructuras productivas que tienen potencial para apoyar el desarrollo del sector productivo de la parroquia.

Existe una variada producción de productos primarios (Plátano, papachina, yuca, maíz, papaya, fréjol y cacao) pero no existe la tecnificación y transformación de los mismos con el fin de generar un valor agregado.	ALTA	Fomentar la tecnificación e industrialización de los productos primarios de la zona mediante la adaptación de un centro de acopio y capacitación a la población del sector productor.	Convertir a Bomboiza en un sector productor y emprendedor, aprovechando los productos de la zona de manera que se dinamice la economía local.
No existe un registro de los recursos turísticos disponible como potencial para desarrollar turismo comunitario.	ALTA	Impulsar el turismo en la parroquia Bomboiza mediante la promoción y adecuación de los sectores potenciales.	Repotenciar el turismo en la parroquia Bomboiza con un enfoque comunitario para dinamizar la economía parroquial.
El GAD parroquial y la población tienen interés en el fortalecimiento del sector productivo mediante proyectos de impulso al sector agrícola.	ALTA	Fomentar la tecnificación e industrialización de los productos primarios de la zona mediante la adaptación de un centro de acopio y capacitación a la población del sector productor.	Convertir a Bomboiza en un sector productor y emprendedor, aprovechando los productos de la zona de manera que se dinamice la economía local.
Existe una buena asociatividad entre la población, sobre todo, con asociaciones registradas en la Secretaría de la Economía Popular y Solidaria.	ALTA	Brindar acompañamiento y capacitación a la población en los procesos de legalización y registro de organizaciones y asociaciones productivas.	Revalorizar la organización y asociatividad de la población productora con el fin de mejorar el acceso a capacitaciones y financiamientos de las distintas carteras del estado.
Se ha demostrado una economía con inclusión de género, existen asociaciones de mujeres involucradas en el sector emprendedor.	MEDIA	Promover la participación de mujeres en las actividades económicas de la parroquia mediante capacitaciones y talleres formativos.	Repotenciar la inclusión de género mediante la vinculación de la población femenina en el sector económico productivo de la parroquia.

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 2.3.7.5 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 186: Priorización potencialidades político institucional

Potencialidad	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
El GADPB cuenta con instrumentos de planificación y gestión aprobados y en vigencia.	0.6	0.625	0.75	0.1	0.2	2.28	MEDIA
El GADPB tiene un Sistema de Participación Ciudadana normado en donde la Asamblea y el Consejo de Planificación Parroquial están activos para la deliberación pública.	0.9	0.5	0.75	0.25	0.2	2.60	ALTA
El GADPB cuenta con un equipo humano con conocimiento del territorio. La parte política trabaja unida y su equipo técnico tiene experiencia administrativa.	0.75	0.5	0.625	0.2	0.2	2.28	MEDIA
Se mantiene el trabajo comunitario (mingas) en temas de mantenimiento físico y de infraestructura.	0.9	0.625	0.625	0.2	0.2	2.55	ALTA

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 187: Priorización problemas político institucional

Problemas	Criterios de priorización					Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
	Magnitud	Urgencia	Ámbito territorial	Apoyo de sectores involucrados	Capacidad institucional		
La articulación interinstitucional es media con otros GAD (Provincial y Cantonal); con el Ejecutivo Desconcentrado es débil.	0.75	0.75	0.75	0.1	0.15	2.50	ALTA
El presupuesto del GADPB es limitado para los asentamientos humanos que debe atender, sumado a ello que se depende exclusivamente de los recursos del Estado.	0.9	0.75	0.75	0.15	0.15	2.70	ALTA
Las organizaciones de base no están fortalecidas y existe desinterés por los asuntos públicos, en especial del PDOT.	0.6	0.625	0.625	0.2	0.15	2.20	MEDIA
Prevalece el trabajo individual sobre el asociativo para el trabajo mancomunado en los temas sociales y económicos.	0.6	0.5	0.625	0.15	0.15	2.03	MEDIA

Fuente: Análisis por Sistemas / Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 188:** Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con desafíos de gestión (SPI)

Problema/ Potencialidad	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
La articulación interinstitucional es media con otros GAD (Provincial y Cantonal); con el Ejecutivo Desconcentrado es débil.	ALTA	Establecer una mejor articulación interinstitucional con el GAD Municipal, Provincial y con la ciudadanía	Potenciar el Sistema de participación ciudadana para un mayor involucramiento de los actores sociales en la gestión pública.
El presupuesto del GADPB es limitado para los asentamientos humanos que debe atender, sumado a ello que se depende exclusivamente de los recursos del Estado.	ALTA	Manejar eficientemente. los recursos destinados a inversión de programas y proyectos.	Incrementar los recursos propios adicionales a los recibidos por el Gobierno Central.
Las organizaciones de base no están fortalecidas y existe desinterés por los asuntos públicos, en especial del PDOT.	MEDIA	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía y de las organizaciones de base para una adecuada implementación de programas y proyectos.	Potenciar el Sistema de participación ciudadana para un mayor involucramiento de los actores sociales en la gestión pública.
Prevalece el trabajo individual sobre el asociativo para el trabajo mancomunado en los temas sociales y económicos.	MEDIA	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía y de las organizaciones de base para una adecuada implementación de programas y proyectos.	Potenciar el Sistema de participación ciudadana para un mayor involucramiento de los actores sociales en la gestión pública.
El GADPB cuenta con instrumentos de planificación y gestión aprobados y en vigencia.	MEDIA	Aprobar y dar seguimiento a los instrumentos de planificación y gestión pública conforme a la normativa vigente.	Dar continuidad a los procesos de actualización del PDOT parroquial mediante una articulación multinivel efectiva.
El GADPB tiene un Sistema de Participación Ciudadana normado en donde la Asamblea y el Consejo de Planificación Parroquial están activos para la deliberación pública.	ALTA	Conseguir una mayor participación e involucramiento de los actores sociales en la planificación y gestión pública.	Involucrar en el proceso participativo de planificación y gestión a todos los actores sociales, especialmente institucionales.
El GADPB cuenta con un equipo humano con conocimiento del territorio. La parte política trabaja unida y su equipo técnico tiene experiencia administrativa.	MEDIA	Optimizar las capacidades institucionales y del talento humano para un mejor servicio a la ciudadanía.	Tener un modelo de gestión con un orgánico funcional adecuado a las necesidades actuales de la institución y los requerimientos de la ciudadanía.
Se mantiene el trabajo comunitario (mingas) en temas de mantenimiento físico y de infraestructura.	ALTA	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía y de las organizaciones de base para una adecuada implementación de programas y proyectos.	Potenciar el Sistema de participación ciudadana para un mayor involucramiento de los actores sociales en la gestión pública.

**Fuente:** Análisis por Sistemas / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.3.7.6 CONCLUSIONES

La parroquia Bomboiza se presenta un alto nivel de pobreza por NBI, que sobrepasa el 90% de la población y no ha presentado una mejora significativa desde el 2010.

No se ha visto mejoras en el servicio básico de alcantarillado y saneamiento desde 2010, sin superar el 7% de cobertura parroquial, lo que puede desencadenar en problemas de insalubridad y enfermedades.

Bomboiza posee una riqueza patrimonial en cuanto a petroglifos que pueden ser aprovechados con fines turísticos, sobre todo en cuanto al patrimonio intangible.

El déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas ha ido en aumento desde 2010, mostrando una preocupante situación de las viviendas de la población.

Bomboiza tiene 3 centros de acopio para el almacenamiento, exposición y comercialización de productos agrícolas, sin embargo, se manifiesta que no se utiliza para los fines originales.

La parroquia cuenta con un potencial turístico significativo, especialmente en cuanto al patrimonio cultural intangible. En este sentido, como parte del bioemprendimiento y apoyo al turismo, se tiene al centro de conocimiento cultural y turístico “Bioshuar”, ubicado en el Centro Shuar Chumpias.

Según el PDOT 2020-2023 de la parroquia Bomboiza, existe un potencial en cuanto a la industrialización de la Guayusa para su exportación que está liderada por grupos de mujeres como son: Grupo de mujeres Kurinua de Kayamas y el Grupo de mujeres Nunkui, Nantar; sin embargo, no se han consolidado y en la actualidad no se tiene conocimiento de las actividades de estos grupos de mujeres.

### **2.3.7.7 RECOMENDACIONES**

Ejecutar proyectos de turismo comunitario que permitan aprovechar los recursos culturales que posee la parroquia con fines de crear pertinencia cultural, fortalecer la diversificación y obtener un beneficio económico para la población.

Prestar atención a la situación de la vivienda en la parroquia, de manera que se pueda articular con GAD cantonal y MIDUVI para ejecutar proyectos de ayuda social en este ámbito.

Trabajar en coordinación con la SETECSDI con fines de reducir la DCI en la parroquia, considerando que Bomboiza está priorizada en la ENECSDI.

Aprovechar los recursos turísticos como medio para dinamizar la economía en la parroquia y generar empleo.

Apoyar la tecnificación de los procesos productivos del sector primario para aprovechar el potencial del sector primario en Bomboiza.

Fortalecer los centros de acopio y adecuar para la transformación de productos que permita dar un valor agregado a los productos de la zona.

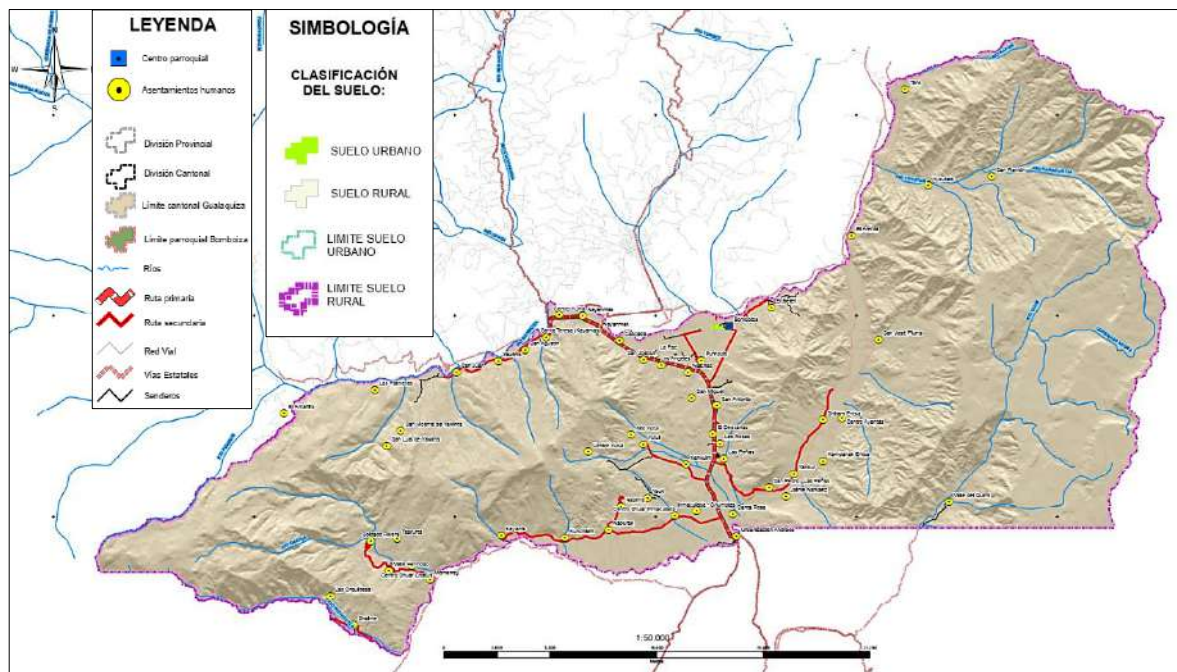
### 2.3.8 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El Modelo Territorial Actual (MTA) de la parroquia Bomboiza se enmarca dentro del contexto territorial establecido por el cantón Gualaquiza, complementándose con un análisis de las potencialidades y problemáticas que se localizan en cada unidad territorial definida por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). Este enfoque propicia una comprensión integral de la estructura y dinámicas territoriales, lo que resulta crucial para el desarrollo sostenible y la planificación efectiva de recursos.

Las unidades territoriales en Bomboiza están claramente delineadas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente del cantón, que clasifica y subclasifica el suelo de acuerdo con sus características y usos permitidos. La parroquia se extiende sobre un área total de 68,250 hectáreas, de las cuales 68,231.90 hectáreas corresponden a suelo rural y únicamente 18.10 hectáreas son definidas como suelo urbano. Este dato revela que más del 99.97% del territorio parroquial es rural, lo que subraya la importancia de este tipo de suelo en la estructura territorial y en la vida cotidiana de sus habitantes.

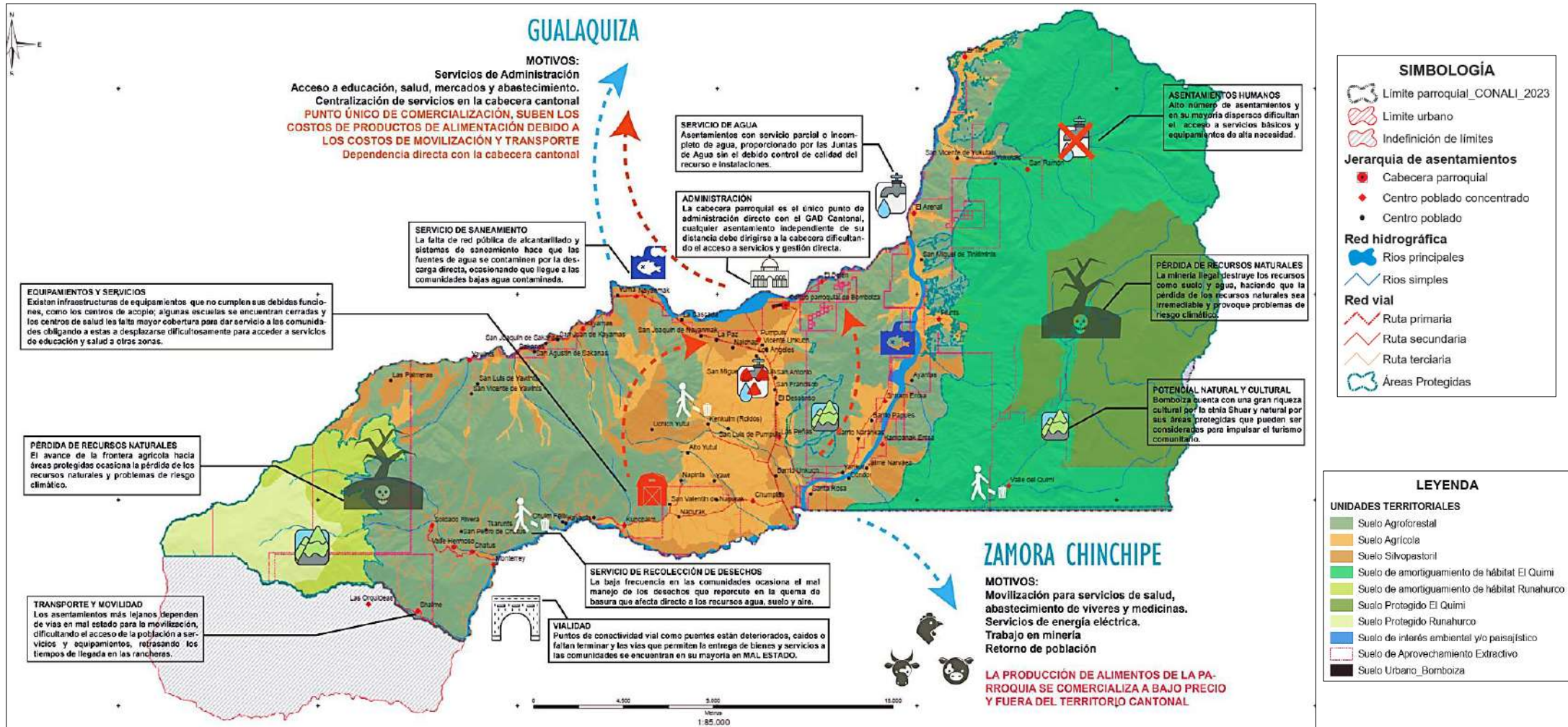
Las características del suelo rural presentan diversas potencialidades, tales como la agricultura, la ganadería y la conservación de la biodiversidad, que pueden ser aprovechadas para fomentar el desarrollo local. Sin embargo, también existen problemáticas que merecen atención, como la presión sobre los recursos naturales, la deforestación y la falta de infraestructura básica en las áreas rurales, que pueden limitar el crecimiento sostenible de la parroquia.

**Mapa 26:** Clasificación del suelo en la parroquia Bomboiza según el PUGS 2020-2032 del cantón Gualaquiza



**Fuente:** CONALI 2023. PUGS 2020-2032 del cantón Gualaquiza  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Mapa 27: Modelo Territorial Actual de la parroquia Bomboiza**



Fuente: CONALI 2023. PUGS 2020-2032 del cantón Gualaquiza / Elaboración: Equipo Consultor 2024



# PROPUESTA

## FASE III



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

2024 - 2027





### 3 FASE DE PROPUESTA

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan, de acuerdo a la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023-2027.

La formulación de la propuesta considera los problemas y potencialidades priorizados (valor alto y medio) con sus desafíos identificados en la fase de diagnóstico; los desafíos de largo plazo se consideran para establecer la visión y objetivos de desarrollo y los desafíos de gestión para definir los objetivos de gestión. Se trabaja con una propuesta de largo plazo y una de mediano plazo.

#### 3.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Según la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023-2027, la propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

##### 3.1.1 VISIÓN DE DESARROLLO

La visión de largo plazo permite proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido; marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el nuevo Ecuador 2024-2025.

De acuerdo a la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023-2027, la visión debe darse desde un enfoque a largo plazo que recoja los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico; en su construcción deben considerarse elementos priorizados del análisis estratégico del diagnóstico, en especial los desafíos de largo plazo y las potencialidades del territorio, considerando los temas clave de las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), con la finalidad de vincular la visión del territorio a los objetivos nacionales del PND vigente.

La Guía para la formulación/actualización de los PDOT proceso 2023-2027, sugiere que la visión debe proyectarse al 2030 (año de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS), debe estar en concordancia con la situación deseada para la parroquia y las visiones de los niveles superiores de gobierno, a fin de mantenerla, fortalecerla o cambiarla.

Las visiones establecidas en los PDOT vigentes del GAD Municipal Gualaquiza y del GAD Provincial de Morona Santiago, así como, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el nuevo Ecuador 2024-2025 y el Plan Integral para la Amazonía (PIA) 2021-2025, presentan visiones con horizontes distintos; sin embargo, se plantea para la parroquia Bomboiza una visión de largo plazo hacia el año 2032 coincidente con el horizonte del PDOT cantonal de Gualaquiza y su Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

La visión acoge los desafíos de largo plazo y ha sido construida sobre la base de la visión existente, rescatando elementos que apunten a la consecución de un desarrollo endógeno partiendo de la situación actual en busca de un escenario deseado. La visión propuesta fue socializada, discutida y validada participativamente en el taller de trabajo y socialización de la propuesta el jueves 12 de septiembre de 2024.

### Visión 2032 de la parroquia rural Bomboiza:

**Bomboiza al 2032**, es una parroquia turística, agroganadera, artesanal y con minería responsable, aprovecha de forma sostenible sus recursos naturales dando énfasis a la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad; promueve la consolidación de sus centros poblados para garantizar servicios públicos y sociales de calidad, vinculados a una movilidad multimodal y conectividad inclusiva; impulsa las actividades socioculturales y deportivas manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad; garantiza los derechos de su población y la naturaleza con enfoques de igualdad, gestión de riesgos y cambio climático; la ciudadanía participa activamente en los procesos de desarrollo local; existe capacidad institucional con liderazgo y transparencia, articulada a los demás niveles de gobierno.

### 3.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO

Los objetivos de desarrollo son delineados para alcanzar la visión propuesta dentro del horizonte previsto. Se definen para cada uno de los sistemas de planificación y en el marco de las competencias del nivel de gobierno parroquial; además, se formulan en correspondencia a los ODS, el PND 2024-2025, Agendas Nacionales para la Igualdad, PIA 2021-2025, Agenda Zonal y los planes de los diferentes niveles de Gobierno, entre otros.

Para la consecución de la visión planteada al 2032, se han establecido cinco objetivos de desarrollo para la parroquia Bomboiza, uno para cada sistema de planificación.

**Tabla 189:** Visión y objetivos de desarrollo según sistemas

<b>VISIÓN DE DESARROLLO</b>	<b>Bomboiza al 2032</b> , es una parroquia turística, agroganadera, artesanal y con minería responsable, aprovecha de forma sostenible sus recursos naturales dando énfasis a la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad; promueve la consolidación de sus centros poblados para garantizar servicios públicos y sociales de calidad, vinculados a una movilidad multimodal y conectividad inclusiva; impulsa las actividades socioculturales y deportivas manteniendo la interculturalidad y plurinacionalidad; garantiza los derechos de su población y la naturaleza con enfoques de igualdad, gestión de riesgos y cambio climático; la ciudadanía participa activamente en los procesos de desarrollo local; existe capacidad institucional con liderazgo y transparencia, articulada a los demás niveles de gobierno.
<b>SISTEMA</b>	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO</b>
FÍSICO AMBIENTAL	<b>Garantizar</b> los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación de las áreas protegidas y los recursos naturales, coordinando acciones para la identificación, prevención y mitigación del riesgo y cambio climático con el fin de aprovechar los servicios ambientales de forma sostenible y sustentable.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	<b>Asegurar</b> la planificación integral de los centros poblados de manera consolidada, promoviendo el acceso a servicios básicos, infraestructura pública y comunitaria de calidad para mejorar las condiciones de vida de la población con pertinencia cultural y gestión del riesgo.
SOCIOCULTURAL	<b>Mejorar</b> el acceso a los servicios sociales y valorar el patrimonio cultural con enfoques de igualdad, promoviendo el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria en coordinación con las instituciones pertinentes para asegurar una buena calidad de vida de la población.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	<b>Transformar</b> las actividades agropecuarias, turísticas y emprendimientos con énfasis en la tecnificación y diversificación productiva sostenible que impulsen la economía local dando valor agregado a sus productos y generando nuevas oportunidades de negocio.

POLÍTICO INSTITUCIONAL	<b>Potenciar</b> la cohesión social y la gobernanza multinivel mediante el fortalecimiento de las capacidades del gobierno parroquial y la participación ciudadana para una articulación efectiva en la planificación y gestión pública.
---------------------------	--

**Fuente y Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los objetivos de desarrollo (OD) se enlazan con los desafíos de largo plazo de los problemas/potencialidades con prioridad media y alta determinados en la fase de diagnóstico y a las competencias del GAD parroquial de Bomboiza, según el Art. 65 del COOTAD:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los GAD provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- Y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

A continuación, se presenta la tabla de relacionamiento entre los desafíos de largo plazo y su objetivo de desarrollo por sistemas; las competencias están descritas en función de la matriz de sistematización PDOT-RIC 2024 para el GAD parroquial.

**Tabla 190:** Desafíos a largo plazo, objetivos de desarrollo y competencias por sistemas

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Implementar planes integrales para reducir la contaminación y el riesgo de desastres de manera articulada.	Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación de las áreas protegidas y los recursos naturales, coordinando acciones para la identificación, prevención y mitigación del riesgo y cambio climático con el fin de aprovechar los servicios ambientales de forma sostenible y sustentable.	Gestión del Riesgo
Controlar los efectos de la explotación minera de áridos y metálicos con planes de manejo y mitigación ambiental adecuados.		Gestión Ambiental
Controlar y regular los asentamientos y actividades humanas cerca de áreas de importancia ecológica.		Gestión Ambiental
Incrementar el área bajo conservación y protección en la parroquia.		Gestión Ambiental
Potenciar el conocimiento ancestral y científico de la flora y fauna en áreas protegidas poco estudiadas.		Gestión Ambiental

<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>		
<b>Desafío de largo plazo (alto y medio)</b>	<b>Objetivo de desarrollo</b>	<b>Competencia</b>
Consolidar los asentamientos en circuitos polifuncionales que faciliten la accesibilidad a servicios básicos, equipamientos y transporte.	Asegurar la planificación integral de los centros poblados de manera consolidada, promoviendo el acceso a servicios básicos, infraestructura pública y comunitaria de calidad para mejorar las condiciones de vida de la población con pertinencia cultural y gestión del riesgo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Contar con redes de alcantarillado en el área urbana de la parroquia y con sistemas alternativos de saneamiento en las comunidades.		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Conexión integral de asentamientos y actividades económicas y turísticas por medio de un sistema multimodal.		Vialidad
Incrementar al 90% la cobertura y calidad del servicio de agua de consumo humano a nivel parroquial.		Prestación de servicios públicos: Agua
Tener equipamientos distribuidos estratégicamente en el territorio parroquial.		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Incrementar la cobertura del servicio de tratamiento de residuos sólidos a nivel parroquial.		Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental
<b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>		
<b>Desafío de largo plazo (alto y medio)</b>	<b>Objetivo de desarrollo</b>	<b>Competencia</b>
Garantizar una vida digna para la población mediante el acceso a servicios de salud de calidad, priorizando la equidad y la sostenibilidad en el sistema de salud con enfoque en grupos vulnerables.	Mejorar el acceso a los servicios sociales y valorar el patrimonio cultural con enfoques de igualdad, promoviendo el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria en coordinación con las instituciones pertinentes para asegurar una buena calidad de vida de la población.	Protección Integral de Derechos
Desarrollar políticas y estrategias que promuevan la implementación de programas de protección a grupos vulnerables.		Protección Integral de Derechos
Reducir el índice de DCI parroquial mediante la implementación de programas de prevención y buenas prácticas de higiene.		Protección Integral de Derechos
Crear políticas y estrategias sostenibles que hagan de la educación una opción atractiva y viable para el desarrollo personal y profesional.		Protección Integral de Derechos
Salvaguardar el patrimonio cultural, prestando especial atención al patrimonio intangible que contribuye a la diversidad cultural y el arraigo al territorio.		Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Fomentar y mantener el interés de la administración pública y de la población en actividades deportivas, con un enfoque formativo.		Protección Integral de Derechos
Fortalecer la organización de la población mediante espacios de participación ciudadana e integración social.		Protección Integral de Derechos
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>		
<b>Desafío de largo plazo (alto y medio)</b>	<b>Objetivo de desarrollo</b>	<b>Competencia</b>
Asegurar la plena utilización y optimización de los centros de acopio existentes considerando que son infraestructuras productivas que tienen potencial para apoyar el desarrollo del sector productivo de la parroquia.	Transformar las actividades agropecuarias, turísticas y emprendimientos con énfasis en la tecnificación y diversificación productiva sostenible que impulsen la economía local dando valor agregado a sus productos y generando nuevas oportunidades de negocio.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Convertir a Bomboiza en un sector productor y emprendedor, aprovechando los productos de la zona de manera que se dinamice la economía local.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Repotenciar el turismo en la parroquia Bomboiza con un enfoque comunitario para dinamizar la economía parroquial.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Revalorizar la organización y asociatividad de la población productora con el fin de mejorar el acceso a capacitaciones y financiamientos de las distintas carteras del estado.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Repotenciar la inclusión de género mediante la vinculación de la población femenina en el sector económico productivo de la parroquia.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Potenciar el Sistema de participación ciudadana para un mayor involucramiento de los actores sociales en la gestión pública.	Potenciar la cohesión social y la gobernanza multinivel mediante el fortalecimiento de las capacidades del gobierno parroquial y la participación ciudadana para una articulación efectiva en la planificación y gestión pública.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Incrementar los recursos propios adicionales a los recibidos por el Gobierno Central.		Cooperación internacional Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Dar continuidad a los procesos de actualización del PDOT parroquial mediante una articulación multinivel efectiva.		Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Involucrar en el proceso participativo de planificación y gestión a todos los actores sociales, especialmente institucionales.		Participación ciudadana
Tener un modelo de gestión con un orgánico funcional adecuado a las necesidades actuales de la institución y los requerimientos de la ciudadanía.		Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

## 3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

La propuesta de gestión de mediano plazo se trabaja para cada uno de los sistemas en función de la visión y los objetivos de desarrollo definidos en la propuesta de largo plazo.

### 3.2.1 ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

El análisis, se realiza a partir de las unidades territoriales (*que pasan a ser unidades de intervención*) definidas en el PUGS vigente del cantón Gualaquiza, identificadas en el modelo actual y en relación a los desafíos de gestión priorizados en el diagnóstico y otras acciones que permitan alcanzar los objetivos de desarrollo.

Las unidades de intervención consideradas para el territorio de Bomboiza son la subclasificación de suelo urbano (Consolidado, No consolidado y de Protección) y la subclasificación del suelo rural (Producción, Aprovechamiento extractivo y Protección), las cuales se encuentran incorporadas en el modelo territorial deseado (Ver mapa 18).

Se indica que no se tiene codificado los PIT para la subclasificación del suelo urbano de la parroquia Bomboiza en el PUGS del cantón Gualaquiza que se encuentra en proceso de actualización, por lo que, se deja marcado con una X. De igual manera, el bosque protector Samikimi se incorpora al suelo rural de protección con el código PIT-P07.

**Tabla 191:** Análisis funcional de las unidades territoriales de la parroquia Bomboiza

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Controlar la contaminación y el riesgo en la parroquia mediante la formación y capacitación en temas de gestión ambiental, riesgo y cambio climático.	Gestión del Riesgo Gestión Ambiental								X	GAD cantonal MAATE
Minimizar el impacto de la explotación minera en la parroquia en coordinación con las instituciones pertinentes.	Gestión Ambiental								X	GAD cantonal MAATE
Implementar programas de conservación y protección de especies con la población en general.	Gestión Ambiental								X	GAD cantonal MAATE
Establecer áreas de protección alrededor de las captaciones de agua para consumo humano.	Gestión Ambiental								X	GAD cantonal MAATE
Fomentar el turismo científico cultural en áreas de conservación con potencial turístico de forma sostenible.	Gestión Ambiental							PIT-RP01, PIT-RP02, PIT-RP03, PIT-RP04, PIT-RP05, PIT-RP07		GAD provincial GAD cantonal. MINTUR
Preservar, mantener y proteger zonas que albergan vida silvestre distribuidas por toda la parroquia.	Gestión Ambiental							PIT-RP01, PIT-RP02, PIT-RP03, PIT-RP04, PIT-RP05, PIT-RP07		GAD cantonal Academia
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Organizar los asentamientos por circuitos funcionales para facilitar el acceso a los servicios básicos, equipamientos y transporte.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD cantonal

Promover proyectos para mejorar la cobertura de alcantarillado y sistemas de saneamiento alternativos.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	X	X		PIT-RR01, PIT-RR02, PIT-RR03						GAD cantonal
Mejorar la red vial rural y fluvial que conecten estratégicamente asentamientos con potencialidad turística y productiva.	Vialidad				PIT-RR01, PIT-RR02, PIT-RR03				PIT-RP01, PIT-RP02, PIT-RP03, PIT-RP04, PIT-RP05, PIT-RP07		MTOP GAD provincial GAD cantonal
Impulsar proyectos de mejoramiento de la cobertura y tratamiento del agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua									X	GAD cantonal
Mejorar y reestructurar equipamientos locales y comunitarios en beneficio de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural									X	GAD cantonal Lideres locales
Impulsar proyectos para optimizar la cobertura y tratamiento de residuos sólidos.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	X	X		PIT-RR01, PIT-RR02, PIT-RR03						GAD cantonal
Contar con infraestructura óptima para la dotación de agua segura en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos									X	GAD cantonal
<b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>											
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Salvaguardar el bienestar de la población a través del seguimiento y la vigilancia de los servicios de salud, así como la capacitación continua en temas de salud pública con enfoques de igualdad y grupos de atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos									X	MSP, SETECSDI, MIES
Implementar programas de identificación y protección de grupos vulnerables en coordinación con las instituciones pertinentes	Protección Integral de Derechos									X	MIES GAD cantonal GAD provincial
Contribuir a la identificación de gestantes y menores de 24 meses mediante programas articulados con la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.	Protección Integral de Derechos									X	MIES, SETECSDI GAD cantonal GAD provincial
Incentivar el acceso a la educación a los habitantes de la parroquia mediante la facilitación de espacios para la difusión de oferta académica y programas de educación intensiva.	Protección Integral de Derechos									X	MINEDUC
Implementar programas que fomenten el interés y la participación de la ciudadanía en espacios de intercambio cultural, enseñanza	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural									X	GAD provincial GAD cantonal

de saberes ancestrales y prácticas del patrimonio cultural inmaterial.											
Promover la participación de niños y adolescentes en programas deportivos y capacitar a los instructores de las escuelas deportivas para que sirvan como modelos a seguir para los jóvenes.	Protección Integral de Derechos									X	GAD cantonal GAD provincial
Optimizar las asociaciones existentes mediante el acompañamiento y capacitación para la implementación de programas sociales que les permita la consecución de sus objetivos.	Protección Integral de Derechos									X	MIES Secretaría de Pueblos y Nacionalidades
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>											
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Implementar un proyecto de mantenimiento y optimización del centro de acopio, así como capacitación a los productores locales para que comprendan y aprovechen las ventajas de los centros de acopio.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		X		PIT-RR01, PIT-RR02, PIT-RR03						GAD provincial
Fomentar la tecnificación e industrialización de los productos primarios de la zona mediante la adaptación de un centro de acopio y capacitación a la población del sector productor.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									X	MAG AGROCALIDAD ONG GAD provincial Sector Privado Academia
Impulsar el turismo en la parroquia Bomboiza mediante la promoción y adecuación de los sectores potenciales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				PIT-RR01, PIT-RR02, PIT-RR03				PIT-RP01, PIT-RP02, PIT-RP03, PIT-RP04, PIT-RP05, PIT-RP07		GAD provincial, GAD cantonal
Brindar acompañamiento y capacitación a la población en los procesos de legalización y registro de organizaciones y asociaciones productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									X	MAG
Promover la participación de mujeres en las actividades económicas de la parroquia mediante capacitaciones y talleres formativos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y									X	GAD provincial MAG

	transferencia de conocimiento y tecnologías)										
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Establecer una mejor articulación interinstitucional con el GAD Municipal, Provincial y con la ciudadanía	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X	GAD provincial GAD cantonal Actores sociales
Manejar eficientemente. los recursos destinados a inversión de programas y proyectos.	Cooperación internacional Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X	GAD provincial GAD cantonal ONG Sector privado
Fortalecer las capacidades de la ciudadanía y de las organizaciones de base para una adecuada implementación de programas y proyectos.	Participación ciudadana									X	GAD provincial GAD cantonal Actores sociales
Aprobar y dar seguimiento a los instrumentos de planificación y gestión pública conforme a la normativa vigente.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X	GAD provincial GAD cantonal Actores sociales
Conseguir una mayor participación e involucramiento de los actores sociales en la planificación y gestión pública.	Participación ciudadana									X	GAD provincial GAD cantonal Actores sociales
Optimizar las capacidades institucionales y del talento humano para un mejor servicio a la ciudadanía.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X	GAD provincial GAD cantonal ONG Sector privado

**Fuente:** Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027. PUGS 2020-2032 del cantón Gualaquiza

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 3.2.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

**Tabla 192:** Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL													
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Indicador	Meta	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Controlar la contaminación y el riesgo en la parroquia mediante la formación y capacitación en temas de gestión ambiental, riesgo y cambio climático.	Gestión del Riesgo Gestión Ambiental	Disminuir la contaminación ambiental y el riesgo en la parroquia a través de una gestión ambiental integral que genere conciencia en la población con enfoque de cambio climático.	Fomentar conocimiento en la población parroquial sobre gestión ambiental, riesgo y cambio climático.	Porcentaje de población mayor a 5 años con conocimientos en gestión ambiental, riesgo y cambio climático	Alcanzar el 30% de la población mayor a 5 años con conocimientos en gestión ambiental, riesgo y cambio climático hasta el 2027	Creciente	0%	2023	0	10	20	30	
Minimizar el impacto de la explotación minera en la parroquia en coordinación con las instituciones pertinentes.	Gestión Ambiental												
Implementar programas de conservación y protección de especies con la población en general.	Gestión Ambiental	Promover la utilización y manejo sostenible de los recursos naturales de la parroquia a fin de recuperar áreas degradadas por medio de una gobernanza ambiental participativa e inclusiva.	Fomentar la articulación interinstitucional para administrar de forma sostenible el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos de la parroquia.	Porcentaje de población económicamente activa-PEA formada en conservación y protección de especies.	Alcanzar el 50% de la PEA formada en conservación y protección de especies hasta el 2027.	Creciente	0%	2023	0	20	40	50	
Establecer áreas de protección alrededor de las captaciones de agua para consumo humano.	Gestión Ambiental			Número de hectáreas por año incrementadas bajo conservación y protección	Incrementar 1ha por año de superficie bajo conservación y protección en la parroquia hasta el 2027	Se mantiene	0ha	2023	0	1	1	1	
Fomentar el turismo científico cultural en áreas de conservación con potencial turístico de forma sostenible.	Gestión Ambiental	Aprovechar de forma sostenible los recursos naturales del territorio y su biodiversidad a través del turismo ecológico-científico y cultural promoviendo el rescate del conocimiento ancestral.	Implementar acciones en beneficio de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo del turismo sostenible.	Número de atractivos turísticos naturales con enfoque cultural incrementados	Incrementar 2 atractivos turísticos naturales con enfoque cultural en la parroquia hasta el 2027	Creciente	0	2023	0	1	2	2	
Preservar, mantener y proteger zonas que albergan vida silvestre distribuidas por toda la parroquia.	Gestión Ambiental												
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS													
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Indicador	Meta	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Organizar los asentamientos por circuitos funcionales para facilitar el acceso a los servicios básicos, equipamientos y transporte.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Coordinar la planificación de los centros poblados consolidados con el GAD cantonal a fin de priorizar servicios básicos e infraestructura física.	Consolidar los centros poblados de la parroquia para garantizar el acceso a servicios públicos y transporte.	Número de centros poblados con planificación urbanística aprobados	Alcanzar 11 centros poblados con planificación urbanística aprobados para su desarrollo compacto hasta el año 2027	Creciente	0	2023	0	4	8	11	
Promover proyectos para mejorar la cobertura de alcantarillado y sistemas de saneamiento alternativos.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Mejorar los servicios básicos en la parroquia con el fin de aumentar las condiciones de salubridad y el nivel de vida de sus habitantes.	Garantizar sistemas de saneamiento sostenibles que reduzcan el riesgo de contaminación ambiental.	Porcentaje de cobertura de saneamiento	Incrementar al 10% la cobertura de saneamiento ambiental hasta el año 2027	Creciente	6.4%	2023	6.4	7.5	9	10	

				ambiental incrementada									
Mejorar la red vial rural y fluvial que conecten estratégicamente asentamientos con potencialidad turística y productiva.	Vialidad	Mejorar la red vial rural y fluvial de manera coordinada para una mayor conectividad entre centros poblados, apoyo al turismo y la producción.	Impulsar una movilidad segura hacia centros poblados, de apoyo al turismo y la comercialización.	Kilómetros de vías mantenidas	Mantener 1km de vías anualmente en la parroquia hasta el año 2027	Se mantiene	0km	2023	1	1	1	1	
Impulsar proyectos de mejoramiento de la cobertura y tratamiento del agua potable.	Prestación de servicios públicos: Agua	Mejorar los servicios básicos en la parroquia con el fin de aumentar las condiciones de salubridad y el nivel de vida de sus habitantes.	Garantizar agua segura para la población parroquial.	Porcentaje de abastecimiento de agua por fuentes no seguras disminuido	Disminuir al 56% el abastecimiento de agua por fuentes no seguras hasta el año 2027	Decreciente	57.6%	2023	57.6	57	56.5	56	
Mejorar y reestructurar equipamientos locales y comunitarios en beneficio de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Optimizar los equipamientos y espacios de encuentro común de la parroquia para disfrute de la población.	Garantizar el acceso de la población a equipamientos y espacios públicos adecuados.	Número de equipamientos mejorados	Mejorar 2 equipamientos en el territorio parroquial por año hasta el 2027	Creciente	0	2023	2	4	6	8	
				Número de equipamientos implementados	Implementar 1 equipamiento en el territorio parroquial por año hasta el 2027	Creciente	0	2023	0	1	2	3	
Impulsar proyectos para optimizar la cobertura y tratamiento de residuos sólidos.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Mejorar los servicios básicos en la parroquia con el fin de aumentar las condiciones de salubridad y el nivel de vida de sus habitantes.	Garantizar servicios básicos de calidad para la población parroquial.	Porcentaje de cobertura de recolección de residuos sólidos por carro recolector ampliada	Ampliar al 74% la cobertura de residuos sólidos por carro recolector hasta el año 2027	Creciente	58.1%	2023	58.1	64	70	74	
Contar con infraestructura óptima para la dotación de agua segura en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos			Número de comunidades, barrios o sectores con acceso a agua segura	Incrementar a 10 las comunidades, barrios o sectores que acceden a sistemas seguros de agua hasta el 2027	Creciente	4	2023	4	7	9	10	

**SISTEMA SOCIOCULTURAL**

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Indicador	Meta	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Salvaguardar el bienestar de la población a través del seguimiento y la vigilancia de los servicios de salud, así como la capacitación continua en temas de salud pública con enfoques de igualdad y grupos de atención prioritaria. Contribuir a la identificación de gestantes y menores de 24 meses mediante programas articulados con la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.	Protección Integral de Derechos	Promover la accesibilidad a los servicios de salud, priorizando la salud preventiva con especial atención a los grupos vulnerables.	Fortalecer los servicios de salud, la atención integral de la maternidad y primera infancia con énfasis en el área rural y grupos vulnerables.	Porcentaje de población formada y capacitada en temas de salud preventiva.	Alcanzar el 12% de población formada y capacitada en temas de salud preventiva hasta el 2027	Creciente	0%	2023	0	4	8	12
Implementar programas de identificación y protección de grupos vulnerables en coordinación con las instituciones pertinentes.									Protección Integral de Derechos	Asegurar el acceso de la población parroquial a servicios sociales y educación con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Facilitar el acceso a los programas sociales de las diversas instituciones para los grupos de atención prioritaria.	Porcentaje de personas de los grupos de atención prioritaria incluidos en programas sociales de las distintas instituciones hasta el 2027

				distintas instituciones.									
Incentivar el acceso a la educación a los habitantes de la parroquia mediante la facilitación de espacios para la difusión de oferta académica y programas de educación intensiva.	Protección Integral de Derechos		Promocionar la oferta educativa que incentive a los jóvenes y población en general a continuar sus estudios de bachillerato y educación superior.	Porcentaje de jóvenes beneficiados de información y promoción de oferta educativa	Alcanzar el 50% de jóvenes beneficiados de información y promoción de oferta educativa hasta el 2027	Creciente	0%	2023	0%	17	34	50	
Implementar programas que fomenten el interés y la participación de la ciudadanía en espacios de intercambio cultural, enseñanza de saberes ancestrales y prácticas del patrimonio cultural inmaterial.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Recuperar la identidad cultural de la parroquia mediante el fomento y rescate de las expresiones y tradiciones culturales, involucrando a los jóvenes y comunidades.	Fomentar la preservación y difusión del patrimonio cultural de la parroquia para las futuras generaciones.	Porcentaje de jóvenes capacitados y formados en expresiones y tradiciones culturales	Alcanzar el 30% de jóvenes capacitados y formados en expresiones y tradiciones culturales hasta el 2027	Creciente	0%	2023	0	10	20	30	
Promover la participación de niños y adolescentes en programas deportivos y capacitar a los instructores de las escuelas deportivas para que sirvan como modelos a seguir para los jóvenes.	Protección Integral de Derechos	Potencializar la inclusión y equidad en la parroquia a través de actividades socioculturales, deportivas, formativas y recreacionales con énfasis en los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad.	Fortalecer la participación activa de la población en actividades socioculturales centradas en valores, desarrollo físico y hábitos de vida saludables.	Porcentaje de participación de la población en actividades socioculturales y recreativas.	Incrementar al 10% la participación de la población en actividades socioculturales y recreativas hasta el 2027	Creciente	5.06%	2023	5.06	7	8.5	10	
Optimizar las asociaciones existentes mediante el acompañamiento y capacitación para la implementación de programas sociales que les permita la consecución de sus objetivos.													

**SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Indicador	Meta	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Implementar un proyecto de mantenimiento y optimización del centro de acopio, así como capacitación a los productores locales para que comprendan y aprovechen las ventajas de los centros de acopio.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la economía parroquial propiciando una productividad tecnificada para el desarrollo de nuevos emprendimientos, dando valor agregado a los productos locales y garantizando su comercialización.	Diversificar la productividad de manera sostenible y tecnificada fortaleciendo a los productores locales y la cadena de valor.	Porcentaje de la PEA beneficiada de asistencia técnica y proyectos económicos productivos	Alcanzar el 42% de la PEA beneficiada de asistencia técnica y proyectos económicos productivos hasta el año 2027	Creciente	0%	2023	0	32	37	42	
Fomentar la tecnificación e industrialización de los productos primarios de la zona mediante la adaptación de espacios y capacitación a la población del sector productor.				Número de espacios para fomento productivo y comercialización	Adecuar 2 espacios para fomento productivo y comercialización hasta el 2027	Creciente	0	2023	0	1	2	2	
Impulsar el turismo en la parroquia Bomboiza mediante la promoción y adecuación de los sectores potenciales.				Número de personas de las comunidades formadas en turismo con pertinencia cultural	Aumentar la oferta turística formando a 20 personas de las comunidades en turismo con pertinencia cultural hasta el año 2027	Creciente	0	2023	0	7	14	20	

Brindar acompañamiento y capacitación a la población en los procesos de legalización y registro de organizaciones y asociaciones productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar la participación de la población con enfoque de género en organizaciones y asociaciones productivas locales para acceder a mejores recursos y mercados.	Apoyar integralmente la conformación de asociaciones productivas y los emprendimientos su fomentando su participación en ferias y eventos con enfoque de género.	Número de mujeres participando en procesos de formación y acceso a proyectos económicos productivos	Alcanzar 143 mujeres participando en procesos de formación y acceso a proyectos económicos productivos hasta el 2027	Creciente	0	2023	0	50	100	143
Promover la participación de mujeres en las actividades económicas de la parroquia mediante capacitaciones y talleres formativos.												
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Indicador	Meta	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Establecer una mejor articulación interinstitucional con el GAD Municipal, Provincial y con la ciudadanía	Cooperación internacional Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Reforzar las capacidades del gobierno parroquial implementando un modelo de gestión que optimice los recursos humanos y financieros para mejorar los servicios públicos del GADP Bomboiza.	Mejorar la eficacia y eficiencia para una atención efectiva a la ciudadanía	Porcentaje de presupuesto extra gestionado con fondos no reembolsables	Alcanzar un 7% de presupuesto extra mediante la gestión de fondos no reembolsables hasta el 2027	Creciente	0%	2023	0	2	5	7
Manejar eficientemente los recursos destinados a inversión de programas y proyectos.	Participación ciudadana Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades de la población a través de una articulación efectiva de los actores sociales para la gestión territorial.	Promover la integración de las organizaciones de base y fortalecer la participación ciudadana.	Porcentaje de participación de la ciudadanía involucrada en apoyo a la gestión pública	Incrementar al 10% la participación de la ciudadanía involucrado en apoyo a la gestión pública hasta el año 2027	Creciente	0%	2023	3	5	7	10
Fortalecer las capacidades de la ciudadanía y de las organizaciones de base para una adecuada implementación de programas y proyectos.	Participación ciudadana											
Aprobar y dar seguimiento a los instrumentos de planificación y gestión pública conforme a la normativa vigente.	Participación ciudadana											
Conseguir una mayor participación e involucramiento de los actores sociales en la planificación y gestión pública.	Participación ciudadana											
Optimizar las capacidades institucionales y del talento humano para un mejor servicio a la ciudadanía.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial											

**Fuente:** Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 3.2.3 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Tabla 193: Definición de planes, programas y proyectos

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL														
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación de las áreas protegidas y los recursos naturales, coordinando acciones para la identificación, prevención y mitigación del riesgo y cambio climático con el fin de aprovechar los servicios ambientales de forma sostenible y sustentable.	Disminuir la contaminación ambiental y el riesgo en la parroquia a través de una gestión ambiental integral que genere conciencia en la población con enfoque de cambio climático.	Fomentar conocimiento en la población parroquial sobre gestión ambiental, riesgo y cambio climático.	Gestión del Riesgo  Gestión Ambiental	Alcanzar el 30% de la población mayor a 5 años con conocimientos en gestión ambiental, riesgo y cambio climático hasta el 2027	Educación ambiental integral	Fortalecimiento de las capacidades de la población en gestión ambiental, riesgo y cambio climático	\$5,400.00	Fondos combinados	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029	2. Economía y ambiente	3. Incorporar la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, como ejes transversales de la planificación territorial, que promueva la integración de a mujeres rurales y pueblos y nacionalidades en los sistemas locales de alerta temprana, planes de emergencia y comités de gestión del riesgo	13. Acción por el clima
	Promover la utilización y manejo sostenible de los recursos naturales de la parroquia a fin de recuperar áreas degradadas por medio de una gobernanza ambiental participativa e inclusiva.	Fomentar la articulación interinstitucional para administrar de forma sostenible el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos de la parroquia.	Gestión Ambiental	Alcanzar el 50% de la PEA formada en conservación y protección de especies hasta el 2027	Educación ambiental integral	Educación y concienciación ambiental sobre conservación y protección a la población parroquial	\$3,600.00	Fondos combinados	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional	15. Vida de ecosistemas terrestres
				Incrementar 1ha por año de superficie bajo conservación y protección en la parroquia hasta el 2027	Conservación de bosques nativos y fuentes hídricas	Recuperación de zonas degradadas de interés socioambiental para incremento de la conservación y protección de superficie parroquial	\$19,800.00	Fondos combinados	Todo el territorio	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional	15. Vida de ecosistemas terrestres
	Aprovechar de forma sostenible los recursos naturales del territorio y su biodiversidad a través del turismo ecológico-científico y	Implementar acciones en beneficio de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo del turismo sostenible.	Gestión Ambiental	Incrementar 2 atractivos turísticos naturales con enfoque cultural en la parroquia hasta el 2027		Levantamiento de recursos naturales con fines turísticos culturales	\$10,000.00	Fondos combinados	Suelo Rural de Protección	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional	15. Vida de ecosistemas terrestres

											como la ambiental de optimización y 22,14% al 2029 la eficiencia energética			
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS														
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Asegurar la planificación integral de los centros poblados de manera consolidada, promoviendo el acceso a servicios básicos, infraestructura pública y comunitaria de calidad para mejorar las condiciones de vida de la población con pertinencia cultural y gestión del riesgo.	Coordinar la planificación de los centros poblados consolidados con el GAD cantonal a fin de priorizar servicios básicos e infraestructura física.	Consolidar los centros poblados para garantizar el acceso a servicios públicos y transporte.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Alcanzar 11 centros poblados con planificación urbanística aprobados para su desarrollo compacto hasta el año 2027	Desarrollo ordenado y compacto de centros poblados	Planificación urbanística (gestión) de los centros poblados de la parroquia.	\$2500.00	Fondos combinados	Todo el Territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Mejorar los servicios básicos en la parroquia con el fin de aumentar las condiciones de salubridad y el nivel de vida de sus habitantes.	Garantizar sistemas de saneamiento sostenibles que reduzcan el riesgo de contaminación ambiental.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Incrementar al 10% la cobertura de saneamiento ambiental hasta el año 2027	Saneamiento Ambiental	Implementación integral del sistema de alcantarillado (gestión) o sistemas de saneamiento alternativos en la parroquia.	\$4,000.00	Fondos combinados	Suelo Urbano Consolidado y No Consolidado Suelo Rural de Producción	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Mejorar la red vial rural y fluvial de manera coordinada para una mayor conectividad entre centros poblados, apoyo al turismo y la producción.	Impulsar una movilidad segura hacia centros poblados de apoyo al turismo y la comercialización.	Vialidad	Mantener 1km de vías anualmente en la parroquia hasta el año 2027	Vialidad y movilización segura.	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural de la parroquia (gestión)	\$6,000.00	Fondos combinados	Suelo Rural de Producción y Suelo Rural de Protección	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4,159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país	9. Industria, innovación e infraestructura

Mejorar los servicios básicos en la parroquia con el fin de aumentar las condiciones de salubridad y el nivel de vida de sus habitantes.	Garantizar agua segura para la población parroquial.	Prestación de servicios públicos: Agua	Disminuir al 56% el abastecimiento de agua por fuentes no seguras hasta el año 2027	Programa integral de gestión de servicios básicos	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua segura para la parroquia (gestión)	\$3,600.00	Fondos combinados	Todo el Territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población	6. Agua limpia y saneamiento
Optimizar los equipamientos y espacios de encuentro común de la parroquia para disfrute de la población.	Garantizar el acceso de la población a equipamientos y espacios públicos adecuados.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar 2 equipamientos en el territorio parroquial por año hasta el 2027	Equipamientos y espacios multifuncionales	Mejoramiento y adecuación de equipamientos y espacios públicos de la parroquia.	\$120,000.00	Fondos combinados	Todo el Territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia	11. Ciudades y comunidades sostenibles
			Implementar 1 equipamiento en el territorio parroquial por año hasta el 2027	Equipamientos y espacios multifuncionales	Implementación de equipamientos y espacios públicos de la parroquia.	\$150,000.00	Fondos combinados	Todo el Territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar los servicios básicos en la parroquia con el fin de aumentar las condiciones de salubridad y el nivel de vida de sus habitantes.	Garantizar servicios básicos de calidad para la población parroquial.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Ampliar al 74% la cobertura de residuos sólidos por carro recolector hasta el año 2027	Programa integral de gestión de servicios básicos	Mejoramiento del sistema de recolección de basura (gestión).	\$2,000.00	Fondos combinados	Suelo Urbano Consolidado y No Consolidado Suelo Rural de Producción	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población	6. Agua limpia y saneamiento
		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Incrementar a 10 el número de comunidades, barrios o sectores que acceden a sistemas seguros de agua potable	Programa integral de gestión de servicios básicos	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua segura para las comunidades, barrios o sectores (gestión).	\$3,600.00	Fondos combinados	Todo el territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población	11. Ciudades y comunidades sostenibles

SISTEMA SOCIOCULTURAL														
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar el acceso a los servicios sociales y valorar el patrimonio cultural con enfoques de igualdad, promoviendo el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria en coordinación con las instituciones pertinentes para asegurar una buena calidad de vida de la población.	Promover la accesibilidad a los servicios de salud, priorizando la salud preventiva con especial atención a los grupos vulnerables.	Fortalecer los servicios de salud, la atención integral de la maternidad y primera infancia con énfasis en el área rural y grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Alcanzar el 12% de población formada y capacitada en temas de salud preventiva hasta el 2027	Salud preventiva	Fortalecimiento de la población en salud preventiva con enfoque en grupos de atención prioritaria e igualdad	\$3500	Fondos propios	Todo el Territorio	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	1. Garantizar el acceso a servicios integrales de salud, con especial énfasis en la atención a la primera infancia y en las zonas rurales, con el propósito de reducir las desigualdades territoriales	3. Salud y bienestar
	Asegurar el acceso de la población parroquial a servicios sociales y educación con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Facilitar el acceso a los programas sociales de las diversas instituciones para los grupos de atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos	Incrementar al 45% el porcentaje de personas de los grupos de atención prioritaria incluidos en programas sociales de las distintas instituciones hasta el 2027	Asistencia integral a grupos de atención prioritaria	Atención e inclusión social para los grupos de atención prioritaria	\$45000	Fondos propios	Todo el Territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	3. Salud y bienestar
	Recuperar la identidad cultural de la parroquia mediante el fomento y rescate de las expresiones y tradiciones culturales, involucrando a los jóvenes y comunidades.	Fomentar la preservación y difusión del patrimonio cultural de la parroquia para las futuras generaciones.	Protección Integral de Derechos	Alcanzar el 50% de jóvenes beneficiados de información y promoción de oferta educativa hasta el 2027	Apoyo educativo integral	Promoción educativa para los jóvenes de la parroquia	\$3000	Fondos propios	Todo el Territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y educación continua de 107.563 en el 2024 a 152.770 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	5. Asegurar el acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad, que garantice el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades	4. Educación de calidad
			Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Alcanzar el 30% de jóvenes capacitados y formados en expresiones y tradiciones culturales hasta el 2027	Revalorización del patrimonio cultural intangible	Sensibilización cultural para los jóvenes de la parroquia	\$9000	Fondos combinados	Todo el Territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial	11. Ciudades y comunidades sostenibles

	Potencializar la inclusión y equidad en la parroquia a través de actividades socioculturales, deportivas, formativas y recreacionales con énfasis en los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad.	Fortalecer la participación activa de la población en actividades socioculturales centradas en valores, desarrollo físico y hábitos de vida saludables.	Protección Integral de Derechos	Incrementar al 10% la participación de la población en actividades socioculturales y recreativas hasta el 2027	Desarrollo y bienestar social, cultural, recreacional y deportivo	Fomento de las actividades socioculturales, recreativas y deportivas con énfasis en los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad	\$36000	Fondos combinados	Todo el Territorio	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia	3. Salud y bienestar
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>														
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Transformar las actividades agropecuarias, turísticas y emprendimientos con énfasis en la tecnificación y diversificación productiva sostenible que impulsen la economía local dando valor agregado a sus productos y generando nuevas oportunidades de negocio.	Fortalecer la economía parroquial propiciando una productividad tecnificada para el desarrollo de nuevos emprendimientos, dando valor agregado a los productos locales y garantizando su comercialización.	Diversificar la productividad de manera sostenible y tecnificada fortaleciendo a los productores locales y la cadena de valor.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Alcanzar el 42% de la PEA beneficiada de asistencia técnica y proyectos económicos productivos hasta el año 2027	Desarrollo económico inclusivo y sostenible	Sensibilización a los productores sobre manejo postcosecha, emprendimientos y comercialización	\$3000	Fondos combinados	Todo el Territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía	2. Hambre cero
				Adecuar 2 espacios para fomento productivo y comercialización hasta el 2027	Desarrollo económico inclusivo y sostenible	Mejoramiento y adecuación de espacios para la comercialización de productos locales	\$40000	Fondos combinados	Todo el Territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar la tasa de crecimiento del VAB manufacturero de -0,44% en el 2024 a 0,28% en el 2029	2. Economía y ambiente	7. Garantizar y potenciar la agrodiversidad local, con un enfoque de soberanía alimentaria que promueva una alimentación sana y nutritiva	2. Hambre cero
	Desarrollar el turismo sostenible en Bomboiza como una actividad económica complementaria que fortalezca la economía local.	Fomentar alianzas para el desarrollo del turismo sostenible integrando la participación comunitaria en la gestión de recursos naturales y culturales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Aumentar la oferta turística formando a 20 personas de las comunidades en turismo con pertinencia cultural hasta el año 2027	Fortalecimiento del turismo parroquial	Formación turística comunitaria	\$4500	Fondos combinados	Suelo Rural de Producción y Suelo Rural de Protección	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía	12. Producción y consumo responsable

	Impulsar la participación de la población con enfoque de género en organizaciones y asociaciones productivas locales para acceder a mejores recursos y mercados.	Apoyar integralmente la conformación de asociaciones productivas y los emprendimientos fomentando su participación en ferias y eventos con enfoque de género.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Alcanzar 143 mujeres participando en procesos de formación y acceso a proyectos económicos productivos hasta el 2027	Desarrollo económico inclusivo y sostenible	Fortalecimiento de capacidades en las mujeres para proyectos y emprendimientos productivos	\$8000	Fondos propios	Todo el Territorio	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Incrementar el número de mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 2.218,00 en el 2024 a 5.218,00 al 2029	2. Economía y ambiente	4. Fortalecer la participación de las mujeres, pueblos indígenas y productores de la agricultura familiar campesina en las cadenas productivas locales, mediante el acceso a instrumentos financieros, fondos semilla, con enfoque de género y formación técnica, orientados a fomentar el emprendimiento y el desarrollo económico con énfasis en las poblaciones históricamente excluidas	8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>														
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Potenciar la cohesión social y la gobernanza multinivel mediante el fortalecimiento de las capacidades del gobierno parroquial y la participación ciudadana para una articulación efectiva en la planificación y gestión pública.	Reforzar las capacidades del gobierno parroquial implementando un modelo de gestión que optimice los recursos humanos y financieros para mejorar los servicios públicos del GADP Bomboiza.	Mejorar la eficacia y eficiencia para una atención efectiva a la ciudadanía	Cooperación Internacional  Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Alcanzar un 7% de presupuesto extra mediante la gestión de fondos no reembolsables hasta el 2027	Fortalecimiento y gestión institucional	Cooperación internacional e interinstitucional	\$7,200.00	Fondos combinados	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029	3. Gestión Territorial	4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento	17. Alianzas para lograr los objetivos
	Fortalecer las capacidades de la población a través de una articulación efectiva de los actores sociales para la gestión territorial.	Promover la integración de las organizaciones de base y fortalecer la participación ciudadana.	Participación ciudadana	Incrementar al 10% la participación de la ciudadanía involucrada en apoyo a la gestión pública hasta el año 2027	Fortalecimiento participativo	Fortalecimiento ciudadano en liderazgo y gestión pública con enfoques de igualdad	\$8,000.00	Fondos combinados	Todo el territorio	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno	17. Alianzas para lograr los objetivos

**Fuente:** Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027. PUGS 2020-2032 del cantón Gualaquiza. PND 2024-2025. Agenda 2030 / **Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 194:** Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo Políticas / Acciones	Instrumento	Objetivo Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación de las áreas protegidas y los recursos naturales, coordinando acciones para la identificación, prevención y mitigación del riesgo y cambio climático con el fin de aprovechar los servicios ambientales de forma sostenible y sustentable.	Disminuir la contaminación ambiental y el riesgo en la parroquia a través de una gestión ambiental integral que genere conciencia en la población con enfoque de cambio climático.	Gestión del Riesgo Gestión Ambiental	Género Discapacidad Movilidad Humana Pueblos y Nacionalidades	<b>Género:</b> Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas. <b>Discapacidad:</b> Fomentar alianzas para la capacitación y formación de las personas con discapacidad. <b>Movilidad Humana:</b> Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana. <b>Pueblos y Nacionalidades:</b> Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica. A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	6	Ambiente
	Promover la utilización y manejo sostenible de los recursos naturales de la parroquia a fin de recuperar áreas degradadas por medio de una gobernanza ambiental participativa e inclusiva.	Gestión Ambiental	Género Discapacidad Movilidad Humana Pueblos y Nacionalidades	<b>Género:</b> Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas. <b>Discapacidad:</b> Fomentar alianzas para la capacitación y formación de las personas con discapacidad. <b>Movilidad Humana:</b> Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana. <b>Pueblos y Nacionalidades:</b> Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica. A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	6	Ambiente
	Aprovechar de forma sostenible los recursos naturales del territorio y su biodiversidad a través del turismo ecológico-científico y cultural promoviendo el rescate del conocimiento ancestral.	Gestión Ambiental	Género Discapacidad Pueblos y Nacionalidades	<b>Género:</b> Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas. <b>Discapacidad:</b> Fomentar alianzas para la capacitación y formación de las personas con discapacidad. <b>Pueblos y Nacionalidades:</b> Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica. A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	6	Ambiente
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento Objetivo	ACZ #	Prioridad territorial
Asegurar la planificación integral de los centros poblados de manera consolidada, promoviendo el acceso a servicios básicos, infraestructura pública y comunitaria de calidad para mejorar las condiciones de vida	Coordinar la planificación de los centros poblados consolidados con el GAD cantonal a fin de priorizar servicios básicos e infraestructura física.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Discapacidad Pueblos y Nacionalidades	<b>Discapacidad:</b> Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. <b>Pueblos y Nacionalidades:</b> Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, consistente con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales.	PIA	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	6	Ambiente Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Mejorar los servicios básicos en la parroquia con el fin de aumentar las condiciones de salubridad y el nivel de vida de sus habitantes.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Intergeneracional Movilidad Humana	<b>Intergeneracional:</b> Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. <b>Movilidad Humana:</b> Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	PIA	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

de la población con pertinencia cultural y gestión del riesgo.	Mejorar la red vial rural y fluvial de manera coordinada para una mayor conectividad entre centros poblados, apoyo al turismo y la producción.	Vialidad	Género Discapacidad Pueblos y Nacionalidades	<b>Género:</b> (...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector. <b>Discapacidad:</b> Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. <b>Pueblos y Nacionalidades:</b> Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	PIA	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	6	N/A
	Optimizar los equipamientos y espacios de encuentro común de la parroquia para disfrute de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural:	Discapacidad Movilidad Humana	<b>Discapacidad:</b> Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. <b>Movilidad Humana:</b> Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	PIA	C. Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural.	6	N/A
	Mejorar los servicios básicos en la parroquia con el fin de aumentar las condiciones de salubridad y el nivel de vida de sus habitantes.	Prestación de servicios públicos: Agua y Saneamiento Ambiental	Intergeneracional Movilidad Humana	<b>Intergeneracional:</b> Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. <b>Movilidad Humana:</b> Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	PIA	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
<b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento Objetivo	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar el acceso a los servicios sociales y valorar el patrimonio cultural con enfoques de igualdad, promoviendo el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria en coordinación con las instituciones pertinentes para asegurar una buena calidad de vida de la población.	Promover la accesibilidad a los servicios de salud, priorizando la salud preventiva con especial atención a los grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Fortalecer los servicios de salud materno-infantil. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	PIA	Fortalecer la Red de Salud Pública, mediante la implementación de programas especiales, reconociendo la medicina natural y conocimientos ancestrales.	6	Salud Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. Sociedad de la información
	Asegurar el acceso de la población parroquial a servicios sociales y educación con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos	Pueblos y Nacionalidades	Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural, territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; y crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.	PIA	Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción.  Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales  Trabajo
	Recuperar la identidad cultural de la parroquia mediante el fomento y rescate de las expresiones y tradiciones culturales, involucrando a los jóvenes y comunidades.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Pueblos y Nacionalidades	Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural, territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; y crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.	PIA	Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción.	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

	Potencializar la inclusión y equidad en la parroquia a través de actividades socioculturales, deportivas, formativas y recreacionales con énfasis en los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad.	Protección Integral de Derechos	Género Movilidad Humana Pueblos y Nacionalidades	<p><b>Género:</b> Se busca que las mujeres diversas superen la pobreza accediendo a trabajos en igualdad de condiciones que los hombres, que accedan sin obstáculos ni barreras a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología, TICs, propiedad, el control de la tierra, a créditos y servicios financieros. Además de las mejores condiciones para que desarrollen el trabajo remunerado del hogar.</p> <p><b>Movilidad Humana:</b> Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.</p> <p><b>Pueblos y Nacionalidades:</b> Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural, territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; y crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.</p>	PIA	<p>Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción.</p> <p>Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.</p>	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales  Trabajo
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento Objetivo	ACZ #	Prioridad territorial
Transformar las actividades agropecuarias, turísticas y emprendimientos con énfasis en la tecnificación y diversificación productiva sostenible que impulsen la economía local dando valor agregado a sus productos y generando nuevas oportunidades de negocio.	Fortalecer la economía parroquial propiciando una productividad tecnificada para el desarrollo de nuevos emprendimientos, dando valor agregado a los productos locales y garantizando su comercialización.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	PIA	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA. E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	6	Trabajo Ambiente
	Desarrollar el turismo sostenible en Bomboiza como una actividad económica complementaria que fortalezca la economía local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	PIA	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA. E.1.2. Promover la valoración de los servicios ecosistémicos, alternativas de recreación y turismo sostenible dentro del SNAP.	6	Trabajo Ambiente
	Impulsar la participación de la población con enfoque de género en organizaciones y asociaciones productivas locales para acceder a mejores recursos y mercados.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	PIA	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA. E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	6	Trabajo Ambiente

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL								
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento Objetivo	ACZ #	Prioridad territorial
Potenciar la cohesión social y la gobernanza multinivel mediante el fortalecimiento de las capacidades del gobierno parroquial y la participación ciudadana para una articulación efectiva en la planificación y gestión pública.	Reforzar las capacidades del gobierno parroquial implementando un modelo de gestión que optimice los recursos humanos y financieros para mejorar los servicios públicos del GADP Bomboiza.	Cooperación Internacional  Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	PIA	H. Fortalecer el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	6	Justicia y crimen Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales Trabajo Ambiente
	Fortalecer las capacidades de la población a través de una articulación efectiva de los actores sociales para la gestión territorial.	Participación ciudadana	Movilidad Humana Intergeneracional Pueblos y Nacionalidades.	<b>Movilidad Humana:</b> Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza. <b>Intergeneracional:</b> Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. <b>Pueblos y Nacionalidades:</b> Generar acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación como un servicio público, consistente con la importancia que ha adquirido para la educación, la operación de los servicios de salud y el desempeño económico de las comunidades y emprendimientos rurales.	PIA	H. Fortalecer el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	6	Justicia y crimen Trabajo Ambiente Sociedad de la información

**Fuente:** Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027, Agendas Nacionales de Igualdad, PIA 2021-2025 y Agenda Zonal 6

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 195: Matriz de consolidación de la fase de propuesta**

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
ODS Objetivo	PND Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Meta	Línea base	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
13. Acción por el clima	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética	Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación de las áreas protegidas y los recursos naturales, coordinando acciones para la identificación, prevención y mitigación del riesgo y cambio climático con el fin de aprovechar los servicios ambientales de forma sostenible y sustentable.	Disminuir la contaminación ambiental y el riesgo en la parroquia a través de una gestión ambiental integral que genere conciencia en la población con enfoque de cambio climático.	Gestión del Riesgo Gestión Ambiental	Fomentar conocimiento en la población parroquial sobre gestión ambiental, riesgo y cambio climático.	Porcentaje de población mayor a 5 años con conocimientos en gestión ambiental, riesgo y cambio climático	Alcanzar el 30% de la población mayor a 5 años con conocimientos en gestión ambiental, riesgo y cambio climático hasta el 2027	0%	Educación ambiental integral	Fortalecimiento de las capacidades de la población en gestión ambiental, riesgo y cambio climático	\$5,400.00	Fondos combinados
15. Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética		Promover la utilización y manejo sostenible de los recursos naturales de la parroquia a fin de recuperar áreas degradadas por medio de una gobernanza ambiental participativa e inclusiva.	Gestión Ambiental	Fomentar la articulación interinstitucional para administrar de forma sostenible el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos de la parroquia.	Porcentaje de población económicamente activa-PEA formada en conservación y protección de especies.	Alcanzar el 50% de la PEA formada en conservación y protección de especies hasta el 2027.	0%	Educación ambiental integral	Educación y concienciación ambiental sobre conservación y protección a la población parroquial	\$3,600.00	Fondos combinados
15. Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética		Aprovechar de forma sostenible los recursos naturales del territorio y su biodiversidad a través del turismo ecológico-científico y cultural promoviendo el rescate del conocimiento ancestral.	Gestión Ambiental	Implementar acciones en beneficio de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo del turismo sostenible.	Número de hectáreas por año incrementadas bajo conservación y protección	Incrementar 1ha por año de superficie bajo conservación y protección en la parroquia hasta el 2027	0ha	Conservación de bosques nativos y fuentes hídricas	Recuperación de zonas degradadas de interés socioambiental para incremento de la conservación y protección de superficie parroquial	\$19,800.00	Fondos combinados
						Número de atractivos turísticos naturales con enfoque cultural incrementados	Incrementar 2 atractivos turísticos naturales con enfoque cultural en la parroquia hasta el 2027	0	Conservación de bosques nativos y fuentes hídricas	Levantamiento de recursos naturales con fines turísticos culturales	\$10,000.00	Fondos combinados
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
ODS Objetivo	PND Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Meta	Línea base	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
11. Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Asegurar la planificación integral de los centros poblados de manera consolidada, promoviendo el acceso a servicios básicos, infraestructura pública	Coordinar la planificación de los centros poblados consolidados con el GAD cantonal a fin de priorizar servicios básicos e infraestructura física.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Consolidar los centros poblados para garantizar el acceso a servicios públicos y transporte.	Número de centros poblados con planificación urbanística aprobados	Alcanzar 11 centros poblados con planificación urbanística aprobados para su desarrollo compacto hasta el año 2027	0	Desarrollo ordenado y compacto de centros poblados	Planificación urbanística (gestión) de los centros poblados de la parroquia.	\$2500.00	Fondos combinados

11. Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	y comunitaria de calidad para mejorar las condiciones de vida de la población con pertinencia cultural y gestión del riesgo.	Mejorar los servicios básicos en la parroquia con el fin de aumentar las condiciones de salubridad y el nivel de vida de sus habitantes.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Garantizar sistemas de saneamiento sostenibles que reduzcan el riesgo de contaminación ambiental.	Porcentaje de cobertura de saneamiento ambiental incrementada	Incrementar al 10% la cobertura de saneamiento ambiental hasta el año 2027	6.4%	Saneamiento Ambiental	Implementación integral del sistema de alcantarillado (gestión) o sistemas de saneamiento alternativos en la parroquia.	\$4,000.00	Fondos combinados
9. Industria, innovación e infraestructura	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico		Mejorar la red vial rural y fluvial de manera coordinada para una mayor conectividad entre centros poblados, apoyo al turismo y la producción.	Vialidad	Impulsar una movilidad segura hacia centros poblados, de apoyo al turismo y la comercialización.	Kilómetros de vías mantenidas	Mantener 1km de vías anualmente en la parroquia hasta el año 2027	0km	Vialidad y movilización segura.	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural de la parroquia (gestión).	\$6,000.00	Fondos combinados
6. Agua limpia y saneamiento	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades		Mejorar los servicios básicos en la parroquia con el fin de aumentar las condiciones de salubridad y el nivel de vida de sus habitantes.	Prestación de servicios públicos: Agua	Garantizar agua segura para la población parroquial	Porcentaje de abastecimiento de agua por fuentes no seguras disminuido	Disminuir al 56% el abastecimiento de agua por fuentes no seguras hasta el año 2027	57.6%	Programa integral de gestión de servicios básicos	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua segura para la parroquia (gestión).	\$3,600.00	Fondos combinados
11. Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa		Optimizar los equipamientos y espacios de encuentro común de la parroquia para disfrute de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar el acceso de la población a equipamientos y espacios públicos adecuados.	Número de equipamientos mejorados	Mejorar 2 equipamientos en el territorio parroquial por año hasta el 2027	0	Equipamientos y espacios multifuncionales	Mejoramiento y adecuación de equipamientos y espacios públicos de la parroquia.	\$120,000.00	Fondos combinados
						Número de equipamientos implementados	Implementar 1 equipamiento en el territorio parroquial por año hasta el 2027	0	Equipamientos y espacios multifuncionales	Implementación de equipamientos y espacios públicos de la parroquia.	\$150,000.00	Fondos combinados
6. Agua limpia y saneamiento	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades		Mejorar los servicios básicos en la parroquia con el fin de aumentar las condiciones de salubridad y el nivel de vida de sus habitantes.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Garantizar servicios básicos de calidad para la población parroquial.	Porcentaje de cobertura de recolección de residuos sólidos por carro recolector ampliada	Ampliar al 74% la cobertura de residuos sólidos por carro recolector hasta el año 2027	58.1%	Programa integral de gestión de servicios básicos	Mejoramiento del sistema de recolección de basura (gestión)	\$2,000.00	Fondos propios y combinados
11. Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades		Mejorar los servicios básicos en la parroquia con el fin de aumentar las condiciones de salubridad y el nivel de vida de sus habitantes.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos		Número de comunidades, barrios o sectores con acceso a agua segura	Incrementar a 10 el número de comunidades, barrios o sectores que acceden a sistemas seguros de agua potable	4	Programa integral de gestión de servicios básicos	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua segura para las comunidades, barrios o sectores (gestión).	\$3,600.00	Fondos combinados

SISTEMA SOCIOCULTURAL												
ODS Objetivo	PND Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Meta	Línea base	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
3. Salud y bienestar	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Mejorar el acceso a los servicios sociales y valorar el patrimonio cultural con enfoques de igualdad, promoviendo el desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria en coordinación con las instituciones pertinentes para asegurar una buena calidad de vida de la población.	Promover la accesibilidad a los servicios de salud, priorizando la salud preventiva con especial atención a los grupos vulnerables.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer los servicios de salud, la atención integral de la maternidad y primera infancia con énfasis en el área rural y grupos vulnerables.	Porcentaje de población formada y capacitada en temas de salud preventiva.	Alcanzar el 12% de población formada y capacitada en temas de salud preventiva hasta el 2027	0%	Salud preventiva	Fortalecimiento de la población en salud preventiva con enfoque en grupos de atención prioritaria e igualdad	\$3500	Fondos propios
3. Salud y bienestar	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades		Asegurar el acceso de la población parroquial a servicios sociales y educación con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos	Facilitar el acceso a los programas sociales de las diversas instituciones para los grupos de atención prioritaria.	Porcentaje de personas de los grupos de atención prioritaria incluidos en programas sociales de las distintas instituciones.	Incrementar al 45% el porcentaje de personas de los grupos de atención prioritaria incluidos en programas sociales de las distintas instituciones hasta el 2027	36.3%	Asistencia integral a grupos de atención prioritaria	Atención e inclusión social para los grupos de atención prioritaria	\$45000	Fondos propios
4. Educación de calidad	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa		Asegurar el acceso de la población parroquial a servicios sociales y educación con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos	Promocionar la oferta educativa que incentive a los jóvenes y población en general a continuar sus estudios de bachillerato y educación superior.	Porcentaje de jóvenes beneficiados de información y promoción de oferta educativa	Alcanzar el 50% de jóvenes beneficiados de información y promoción de oferta educativa hasta el 2027	0%	Apoyo educativo integral	Promoción educativa para los jóvenes de la parroquia	\$3000	Fondos propios
11. Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa		Recuperar la identidad cultural de la parroquia mediante el fomento y rescate de las expresiones y tradiciones culturales, involucrando a los jóvenes y comunidades.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar la preservación y difusión del patrimonio cultural de la parroquia para las futuras generaciones.	Porcentaje de jóvenes capacitados y formados en expresiones y tradiciones culturales	Alcanzar el 30% de jóvenes capacitados y formados en expresiones y tradiciones culturales hasta el 2027	0%	Revalorización del patrimonio cultural intangible	Sensibilización cultural para los jóvenes de la parroquia	\$9000	Fondos combinados
3. Salud y bienestar	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa		Potencializar la inclusión y equidad en la parroquia a través de actividades socioculturales, deportivas, formativas y recreacionales con énfasis en los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la participación activa de la población en actividades socioculturales centradas en valores, desarrollo físico y hábitos de vida saludables.	Porcentaje de participación de la población en actividades socioculturales y recreativas.	Incrementar al 10% la participación de la población en actividades socioculturales y recreativas hasta el 2027	5.06%	Desarrollo y bienestar social, cultural, recreacional y deportivo	Fomento de las actividades socioculturales, recreativas y deportivas con énfasis en los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad	\$36000	Fondos combinados

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
ODS Objetivo	PND Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Meta	Línea base	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
2. Hambre cero	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	Transformar las actividades agropecuarias, turísticas y emprendimientos con énfasis en la tecnificación y diversificación productiva sostenible que impulsen la economía local dando valor agregado a sus productos y generando nuevas oportunidades de negocio.	Fortalecer la economía parroquial propiciando una productividad tecnificada para el desarrollo de nuevos emprendimientos, dando valor agregado a los productos locales y garantizando su comercialización.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Diversificar la productividad de manera sostenible y tecnificada fortaleciendo a los productores locales y la cadena de valor.	Porcentaje de la PEA beneficiada de asistencia técnica y proyectos económicos productivos	Alcanzar el 42% de la PEA beneficiada de asistencia técnica y proyectos económicos productivos hasta el año 2027	0%	Desarrollo económico inclusivo y sostenible	Sensibilización a los productores sobre manejo postcosecha, emprendimientos y comercialización	\$3000	Fondos combinados
			Desarrollar el turismo sostenible en Bomboiza como una actividad económica complementaria que fortalezca la economía local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar alianzas para el desarrollo del turismo sostenible integrando la participación comunitaria en la gestión de recursos naturales y culturales.	Número de espacios para fomento productivo y comercialización	Adecuar 2 espacios para fomento productivo y comercialización hasta el 2027	0	Desarrollo económico inclusivo y sostenible	Mejoramiento y adecuación de espacios para la comercialización de productos locales	\$40000	Fondos combinados
12. Producción y consumo responsable	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas		Desarrollar el turismo sostenible en Bomboiza como una actividad económica complementaria que fortalezca la economía local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar alianzas para el desarrollo del turismo sostenible integrando la participación comunitaria en la gestión de recursos naturales y culturales.	Número de personas de las comunidades formadas en turismo con pertinencia cultural	Aumentar la oferta turística formando a 20 personas de las comunidades en turismo con pertinencia cultural hasta el año 2027	0	Fortalecimiento del turismo parroquial	Formación turística comunitaria	\$4500	Fondos combinados
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles		Impulsar la participación de la población con enfoque de género en organizaciones y asociaciones productivas locales para acceder a mejores recursos y mercados.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Apoyar integralmente la conformación de asociaciones productivas y los emprendimientos fomentando su participación en ferias y eventos con enfoque de género.	Número de mujeres participando en procesos de formación y acceso a proyectos económicos productivos	Alcanzar 143 mujeres participando en procesos de formación y acceso a proyectos económicos productivos hasta el 2027	0	Desarrollo económico inclusivo y sostenible	Fortalecimiento de capacidades en las mujeres para proyectos y emprendimientos productivos	\$8000	Fondos propios

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
ODS Objetivo	PND Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Meta	Línea base	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
17. Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Potenciar la cohesión social y la gobernanza multinivel mediante el fortalecimiento de las capacidades del gobierno parroquial y la participación ciudadana para una articulación efectiva en la planificación y gestión pública.	Reforzar las capacidades del gobierno parroquial implementando un modelo de gestión que optimice los recursos humanos y financieros para mejorar los servicios públicos del GADP Bomboiza.	Cooperación Internacional  Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la eficacia y eficiencia para una atención efectiva a la ciudadanía	Porcentaje de presupuesto extra gestionado con fondos no reembolsables	Alcanzar un 7% de presupuesto extra mediante la gestión de fondos no reembolsables hasta el 2027	0%	Fortalecimiento y gestión institucional	Cooperación internacional e interinstitucional	\$7,200.00	Fondos propios y combinados
17. Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa		Fortalecer las capacidades de la población a través de una articulación efectiva de los actores sociales para la gestión territorial.	Participación ciudadana	Promover la integración de las organizaciones de base y fortalecer la participación ciudadana.	Porcentaje de participación de la ciudadanía involucrada en apoyo a la gestión pública	Incrementar al 10% la participación de la ciudadanía involucrada en apoyo a la gestión pública hasta el año 2027	0%	Fortalecimiento participativo.	Fortalecimiento ciudadano en liderazgo y gestión pública con enfoques de igualdad	\$8,000.00	Fondos propios y combinados

**Fuente:** Diagnóstico de la Actualización del PDOT 2024-2027. PND 2024-2025. Agenda 2030

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### **3.2.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO**

El PDOT 2024-2027 de la parroquia Bomboiza busca construir un modelo de desarrollo integral que mejore la calidad de vida de los habitantes, aprovechando las oportunidades y potencialidades locales para un desarrollo integral en armonía con el territorio cantonal.

Se fomenta la protección y conservación del medio ambiente, con prácticas activas de reforestación y la recuperación del paisaje natural degradado. Se priorizan las zonas de alto valor ecológico y paisajístico, con la participación de los propietarios de las parcelas. Además, existe una cobertura total en la recolección de residuos, promoviendo la separación de basura y el reciclaje, acompañado de un fortalecimiento en la educación ambiental y la conciencia ciudadana.

Para el 2032, Bomboiza será una parroquia próspera con la modernización del centro de acopio, que se convertirá en una infraestructura clave para la logística y el almacenamiento eficiente de productos locales. Esto no solo facilitará el almacenamiento de productos postcosecha, sino que también incluirá tecnología avanzada para la industrialización, aumentando el valor agregado de los productos. Paralelamente, se implementará un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir con precisión el impacto de los proyectos agroproductivos y ajustar las estrategias.

El modelo económico también promoverá el turismo sostenible como complemento a la economía local, mientras se fomenta la formalización de organizaciones productivas para mejorar el acceso a recursos y mercados. Asimismo, se dará un enfoque especial a la inclusión y empoderamiento de las mujeres en actividades productivas, contribuyendo a un desarrollo equitativo y sostenible.

En el ámbito sociocultural, se ha alcanzado una educación integral con énfasis en la formación práctica, el acceso a tecnologías de la información y el adecuado mantenimiento de la infraestructura educativa y de salud para asegurar la calidad y accesibilidad de los servicios, especialmente para los grupos vulnerables.

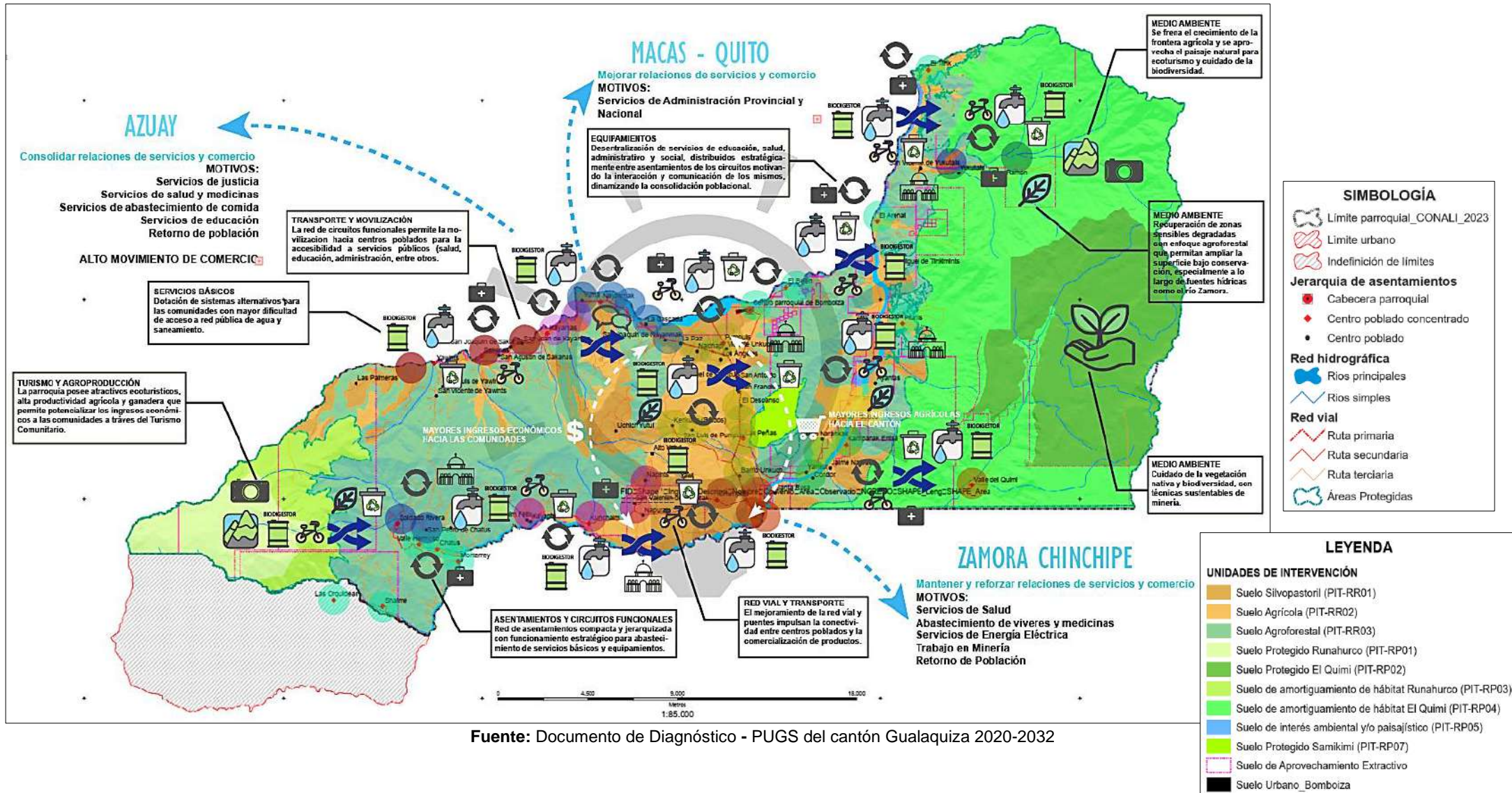
La parroquia fomenta la preservación del patrimonio cultural, involucrando a la comunidad en la transmisión de conocimientos tradicionales. Se fomentarán actividades deportivas formativas para niños y adolescentes, capacitando instructores y promoviendo estilos de vida saludables. Las plataformas de participación ciudadana serán fortalecidas, asegurando la inclusión en la toma de decisiones y una gobernanza colaborativa.

En cuanto a la dimensión territorial, las áreas urbanas se han consolidado y no hay expansión descontrolada, lo que garantiza un crecimiento planificado del territorio. Se trabaja en coordinación con el GAD Municipal para el control del suelo, de acuerdo con las necesidades de crecimiento urbano, consolidando los centros poblados. Los espacios públicos y recreacionales se localizan estratégicamente en sitios adecuados para su funcionamiento y distribución equitativa en cada comunidad, conformando una red complementaria con barrios y sectores.

Bomboiza cuenta con organizaciones de base fortalecidas que trabajan coordinadamente con el GAD parroquial, respetando su jerarquía y funciones, y promoviendo la participación ciudadana en la gestión pública.

Finalmente, las organizaciones sociales y productivas participan activamente en el desarrollo parroquial, manteniendo un trabajo comunitario basado en principios de solidaridad, igualdad e inclusión. El GAD parroquial de Bomboiza está fortalecido, confiable y actúa como impulsor de la obra pública, generando sinergias que optimizan la gestión eficiente del territorio y el presupuesto, todo ello en busca de alcanzar la visión 2032.

Mapa 28: Modelo Territorial Deseado de la parroquia Bomboiza

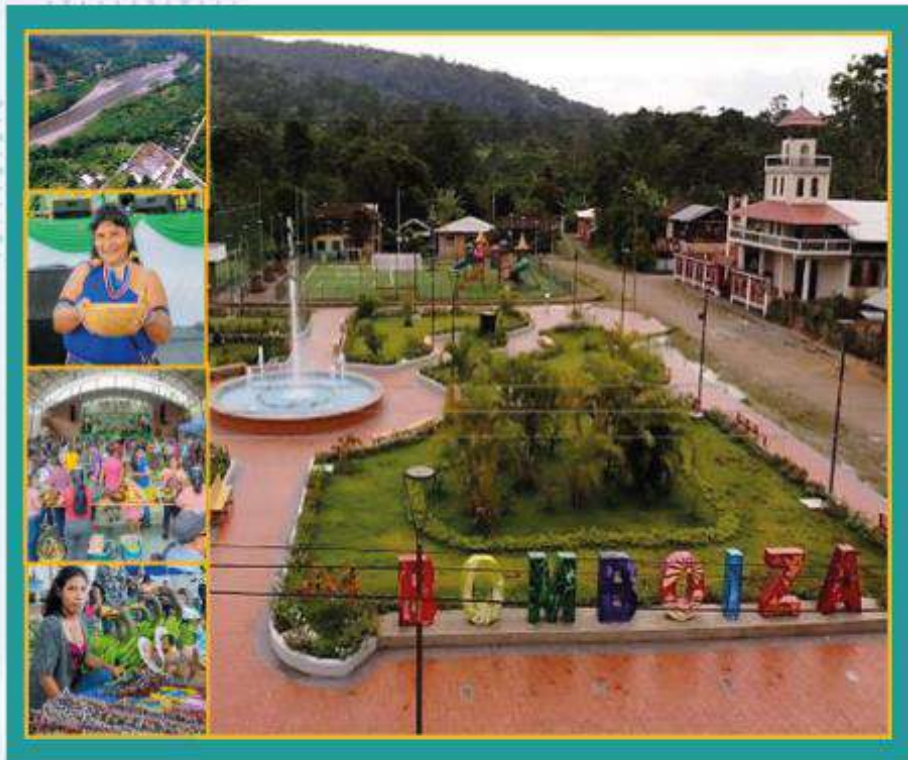


Fuente: Documento de Diagnóstico - PUGS del cantón Gualaquiza 2020-2032



# MODELO DE GESTIÓN

## FASE IV



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
**2024 - 2027**





## 4 FASE DE MODELO DE GESTIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento fundamental para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en Ecuador. Su importancia radica en la capacidad de abordar de manera integral los problemas y desafíos que el diagnóstico territorial ha identificado, así como en la efectividad de las propuestas que se han planteado para su solución. Para lograr estos objetivos, el componente de gestión territorial del PDOT se estructura en varias etapas estratégicas que orientan las acciones del GAD.

La primera etapa, **la inserción estratégica territorial**, se centra en identificar y coordinar las intervenciones de los GAD con iniciativas que desarrollan otros actores locales, como asociaciones, universidades, ONG y organizaciones de la sociedad civil. Esta articulación es esencial para evitar la duplicidad de esfuerzos y maximizar el impacto de los recursos destinados a la gestión territorial.

La segunda etapa, referente a las **formas de gestión**, establece los mecanismos necesarios para la articulación efectiva en la ejecución de programas, planes y proyectos. Esto implica crear espacios de colaboración y comunicación entre diversos actores, garantizando que todos los esfuerzos estén alineados con los objetivos comunes del territorio.

En cuanto a las **estrategias transversales**, se considera fundamental abordar temas críticos como la igualdad, el manejo frente a riesgos y desastres, adaptación al cambio climático y medidas contra la desnutrición crónica infantil. Estas temáticas no solo son relevantes por su impacto directo en las comunidades, sino que también son indicadores de desarrollo que reflejan el bienestar general del territorio.

Por último, el componente de **seguimiento y evaluación** permite garantizar que lo formulado en el PDOT pueda ser implementado de forma efectiva. Este proceso debe estar vinculado a la planificación nacional, permitiendo así una evaluación continua y la retroalimentación necesaria para realizar ajustes en función de los resultados obtenidos.

### 4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La inserción estratégica territorial se fundamenta en identificar todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias que se desarrollan en el territorio, con el fin de generar interacciones que amplifiquen sus efectos positivos en la localidad. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p. 35)

A través de este proceso, se establecerán estrategias de articulación territorial que el Gobierno Parroquial de Bomboiza implementará para coordinar temas de su competencia con otros niveles de gobierno. Esta articulación vincula las iniciativas planteadas, su objetivo y el mecanismo de articulación, orientado a la aplicación efectiva de la propuesta en el territorio parroquial.

**Tabla 196:** Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Talleres de capacitación y concientización en temas ambientales, riesgo y cambio climático.	Concientizar y capacitar a la población sobre temas de conservación, riesgo y cambio climático.	Gestión con el GAD cantonal, provincial, MAATE, SNGRE, Instituciones Educativas, presidentes barriales.
Reforestación de zonas ambientales sensibles de la parroquia Bomboiza	Repoblar zonas degradadas de bosques y fuentes hídricas para la recuperación, preservación y protección del medio ambiente.	Gestión con el GAD provincial, MAATE, MAG para el repoblamiento vegetal.
Levantamiento de recursos naturales con fines turísticos	Trabajar de forma mancomunada para conservar las áreas protegidas e incorporar zonas de valor paisajístico con fines de desarrollar el turismo sostenible en la parroquia.	Gestión entre los GAD cantonal, provincial, MAATE para el levantamiento de información.

Gestión para construir la red de alcantarillado y sistemas alternativos para saneamiento en las comunidades.	Gestionar la asignación de recursos para la construcción del sistema integral de alcantarillado y sistemas alternativos de saneamiento para la parroquia	Gestión de recursos ante el GAD cantonal, SCTEA.
Programa integral de gestión de servicios básicos.	Reducir las brechas de inequidad y mejorar la calidad de vida de la población parroquial.	Gestión ante el GAD cantonal y ejecución a través del presupuesto participativo.
Mejoramiento de equipamientos y espacios públicos	Mejorar y proponer una reestructuración de equipamientos y espacios públicos de forma integral y estratégica.	Priorización y ejecución a través del presupuesto participativo.
Vialidad y movilización segura.	Mejorar la vialidad urbana-rural y fluvial de la parroquia.	Gestión y coordinación con el GAD cantonal, provincial y MTOP.
Mesas de trabajo	Gestionar el apoyo pertinente para efectuar programas y proyectos que no son competencia directa del GAD parroquial y solicitar apoyo presupuestario.	Mesas de trabajo con los diferentes niveles de gobierno (GAD Municipal, GAD Provincial de Morona Santiago, Ministerios, etc.), ONG y Sector Privado
Asambleas parroquiales	Identificar ideas y opiniones de los ciudadanos con respecto a la gestión.	Invitar a la población a diversas asambleas para definir un modelo de gestión para los proyectos en beneficio de la parroquia.
Reuniones cantonales	Solicitar el apoyo para proyectos parroquiales que estén en el marco de competencias del GAD cantonal	Asistir a las reuniones de acercamiento que realice el GAD cantonal con los distintos niveles de gobierno.
Talleres con enfoques de igualdad	Incluir la participación integral en el modelo de gestión de proyectos, garantizando la inclusión de toda la población.	Trabajar los proyectos establecidos con los diversos grupos sociales de la parroquia.
Mesas con productores	Captar los principales intereses y resultados esperados de los proyectos por parte del sector productivo de la parroquia	Convocar a los productores a conversatorios de los programas y proyectos que se pretenden trabajar con el sector productivo.
Fortalecimiento institucional y organizacional	Fortalecer la estructura física y orgánica por procesos para mejorar la eficacia y eficiencia de servicios del GAD parroquial a la ciudadanía.	Convenios de cooperación interinstitucional entre GAD, ONG, Academia, Empresa privada, etc.
Fortalecimiento de la participación ciudadana	Impulsar un gobierno abierto y transparente para la toma de decisiones mediante alianzas estratégicas y articulación multinivel.	Convenios de cooperación interinstitucional entre GAD, ONG, Academia, Empresa privada, etc.

**Fuente:** Fase preparatoria, diagnóstico y propuesta de la actualización del PDOT-Bomboiza 2024-2027.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 4.2 FORMAS DE GESTIÓN-ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Las formas de gestión se elaboran de manera específica para cada sistema, alineándose con la visión y los objetivos de desarrollo establecidos, facilitando así la implementación efectiva de estrategias que promuevan un crecimiento sostenible y una adecuada planificación operativa.

**Tabla 197:** Formas de gestión-articulación para la gestión

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿Para qué?		
Educación ambiental integral	Fortalecimiento de las capacidades de la población en gestión ambiental, riesgo y cambio climático.	GAD cantonal GAD provincial MAATE SNGRE	Involucrar a la población en temas de conservación, riesgo y cambio climático para que tome conciencia de sus efectos, principalmente las zonas afectadas por los periodos de retorno del rio Bomboiza	Coordinación interinstitucional para establecer talleres y capacitaciones.	Unidad administrativa Unidad técnica.
	Educación y concienciación ambiental sobre conservación y protección a la población parroquial.	GAD cantonal GAD provincial MAATE SNGRE	Involucrar a la población en temas de conservación, riesgo y cambio climático para que tome conciencia de sus efectos, principalmente las zonas afectadas por los periodos de retorno del rio Bomboiza	Coordinación interinstitucional para establecer talleres y capacitaciones.	Unidad administrativa Unidad técnica.
Conservación de bosques nativos y fuentes hídricas	Recuperación de zonas degradadas de interés socioambiental para incremento de la conservación y protección de superficie parroquial.	GAD provincial MAATE MAG	Repoblar zonas degradadas de bosques y fuentes hídricas para la recuperación, preservación y protección del medio ambiente.	Coordinación y cooperación interinstitucional para determinar zonas a reforestar.	Unidad administrativa Unidad técnica.
	Levantamiento de recursos naturales con fines turísticos culturales.	GAD provincial GAD cantonal	Identificar y priorizar zonas con alto valor ecológico y paisajístico.	Coordinación interinstitucional para determinar sectores naturales de valor turístico cultural.	Unidad administrativa Unidad técnica.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿Para qué?		
Desarrollo ordenado y compacto de centros poblados	Planificación urbanística (gestión) de los centros poblados de la parroquia.	GAD cantonal	Lograr un crecimiento ordenado y compacto de los centros poblados para optimizar la dotación de servicios básicos e infraestructura física.	Coordinación interinstitucional para priorizar los centros poblados con planificación.	Unidad administrativa Unidad técnica.
Saneamiento ambiental.	Implementación integral del sistema de alcantarillado (gestión) o sistemas de saneamiento alternativos en la parroquia.	GAD cantonal ST-CTEA	Contar con sistemas de saneamiento sostenibles que reduzcan el riesgo y la contaminación ambiental en la parroquia y sus comunidades.	Reuniones de trabajo con el GAD cantonal y ST-CTEA para gestionar la dotación de alcantarillado.	Unidad administrativa Unidad técnica.
Vialidad y movilización segura.	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural de la parroquia (gestión).	GAD cantonal GAD provincial	Mantener las vías rurales en buen estado para una movilidad segura y apoyo a la productividad.	Convenios y cooperación interinstitucional	Unidad administrativa Unidad técnica.
Programa integral de gestión de servicios básicos	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua segura para la parroquia (gestión).	GAD cantonal	Garantizar el acceso a agua segura para mejorar la salud y calidad de vida de la población.	Reuniones de trabajo con el GAD cantonal y comunidades para la dotación de agua potable.	Unidad administrativa Unidad técnica.
Equipamientos y espacios multifuncionales	Mejoramiento y adecuación de equipamientos y espacios públicos de la parroquia.	GAD cantonal	Potenciar el desarrollo de las actividades socioculturales, económicas, recreativas y deportivas en espacios adecuados.	Administración directa y mediante convenios.	Unidad administrativa Unidad técnica.
	Implementación de equipamientos y espacios públicos de la parroquia.	GAD cantonal	Implementar nuevos equipamientos y espacios públicos para disfrute de la población comunitaria.	Administración directa y mediante convenios.	Unidad administrativa Unidad técnica.

Programa integral de gestión de servicios básicos.	Mejoramiento del sistema de recolección de basura (gestión)	GAD cantonal	Garantizar el buen manejo de los residuos sólidos, principalmente en las comunidades donde existe la quema de basura afectando directamente al medio ambiente y la salud de la población.	Coordinación interinstitucional para gestionar la ampliación de recolección de basura.	Unidad administrativa Unidad técnica.
	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua segura para las comunidades, barrios o sectores (gestión).	GAD cantonal	Garantizar sistemas adecuados de acceso a agua segura en las comunidades.	Reuniones de trabajo con el GAD cantonal y comunidades para el mejoramiento de la infraestructura de agua potable.	Unidad administrativa Unidad técnica.
<b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>					
Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿Para qué?		
Salud preventiva	Fortalecimiento de la población en salud preventiva con enfoque en grupos de atención prioritaria e igualdad	MSP Instituciones educativas Población en general	Fomentar la conciencia y comprensión sobre las enfermedades infecto contagiosas, el embarazo adolescente y las que inciden en la DCI, así como, la importancia y los beneficios de mantener una buena salud.	Coordinación interinstitucional, campañas y talleres de capacitación en temas de salud.	Unidad administrativa Unidad técnica.
Asistencia integral a grupos de atención prioritaria	Atención e inclusión social para los grupos de atención prioritaria	MIES MSP GAD cantonal GAD provincial	Es necesario fortalecer y ampliar la atención a los grupos de atención prioritaria mediante proyectos y enfoques de igualdad que mejoren su calidad de vida	Convenios interinstitucionales para la atención e inclusión de los grupos de atención prioritaria.	Unidad administrativa Unidad técnica.
Apoyo educativo integral	Promoción educativa para los jóvenes de la parroquia	MINEDUC Universidades Instituciones educativas a distancia Puntos Digitales	Difundir la oferta académica y programas de educación intensiva, acceso a educación superior con el fin de incentivar a los jóvenes a culminar sus estudios.	Coordinación interinstitucional, talleres y campañas de difusión y promoción de la oferta educativa.	Unidad administrativa Unidad técnica.
Revalorización del patrimonio cultural intangible	Sensibilización cultural para los jóvenes de la parroquia	GAD cantonal Instituciones educativas	Fomentar la interculturalidad y la valoración de la cultura shuar en jóvenes y adolescentes.	Coordinación interinstitucional y talleres de aprendizaje y formación cultural.	Unidad administrativa Unidad técnica.
Desarrollo y bienestar social, cultural, recreacional y deportivo	Fomento de las actividades socioculturales, recreativas y deportivas con énfasis en los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad	GAD cantonal GAD provincial Población en general	Fomentar las actividades socioculturales, recreativas y deportivas para una vida sana difundiendo espacios y eventos socioculturales que promuevan la integración social.	Convenios interinstitucionales, talleres de aprendizaje y formación.	Unidad administrativa Unidad técnica.
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>					
Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿Para qué?		
Desarrollo económico inclusivo y sostenible	Sensibilización a los productores sobre manejo postcosecha, emprendimientos y comercialización	GAD provincial GAD cantonal MAG Productores Asociaciones	Fortalecer las capacidades de la producción local dotando a los productores de sistemas y técnicas sostenibles que logren una mayor y mejor producción para mejorar la economía familiar.	Coordinación interinstitucional, capacitación y talleres de formación.	Unidad administrativa Unidad técnica.

Desarrollo económico inclusivo y sostenible	Mejoramiento y adecuación de espacios para la comercialización de productos locales	GAD provincial GAD cantonal MAG	Potenciar el intercambio y comercialización de los productos locales, fortaleciendo los espacios y la organización para su expendio, mejorando la economía generada por las actividades productivas.	Coordinación y convenio interinstitucional	Unidad administrativa Unidad técnica.
Fortalecimiento del turismo parroquial	Formación turística comunitaria	GAD provincial GAD cantonal Comunidades	Impulsar el turismo sostenible en la parroquia fortaleciendo las capacidades de la población que contribuya a la difusión de los recursos naturales y la cultura desde las comunidades con respeto al medio ambiente.	Coordinación y convenio interinstitucional Talleres de aprendizaje y formación turística con pertinencia cultural.	Unidad administrativa Unidad técnica.
Desarrollo económico inclusivo y sostenible	Fortalecimiento de capacidades en las mujeres para proyectos y emprendimientos productivos	MAG GAD provincial Mujeres	Diversificar al sector productivo con enfoques de igualdad brindando espacios y acceso a programas y proyectos económicos para las mujeres emprendedoras de la parroquia.	Coordinación interinstitucional, capacitación y talleres de formación.	Unidad administrativa, unidad técnica.
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>					
Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿Para qué?		
Fortalecimiento y gestión institucional	Cooperación internacional e interinstitucional	GAD ONG Academia Empresa Privada	Para incrementar la eficiencia del GAD y mejorar el uso de los recursos destinados a la inversión con fondos no reembolsables y dando cumplimiento a las competencias, atribuciones y gestión de procesos.	Convenios y cooperación interinstitucional	Unidad administrativa Unidad técnica.
Fortalecimiento participativo	Fortalecimiento ciudadano en liderazgo y gestión pública con enfoques de igualdad	GAD ONG Academia Empresa Privada	Mediante la formación se articula de forma más eficiente los programas y proyectos entre las instituciones y los actores locales fortaleciendo la gestión pública con transparencia.	Convenios y cooperación interinstitucional	Unidad administrativa Sistema de participación ciudadana.

**Fuente:** Fase preparatoria, diagnóstico y propuesta de la actualización del PDOT-Bomboiza 2024-2027.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### **4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES**

#### **4.3.1 IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS**

La planificación territorial debe desarrollar políticas y acciones que aborden las necesidades particulares de las personas, especialmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad y expuestas a diversos riesgos laborales, sociales, económicos y ambientales. Es fundamental que estas iniciativas se alineen con lo establecido en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Además, es crucial fomentar el reconocimiento y la valorización de las habilidades individuales, así como implementar mecanismos que fortalezcan la resiliencia, la adaptación y la recuperación ante situaciones de exclusión o desigualdad.

En este contexto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial incorpora programas y proyectos con enfoque de género, que integran la participación activa de los jóvenes y grupos de atención prioritaria. Las competencias y funciones del GAD parroquial para promover la igualdad de derechos incluyen la formulación de políticas inclusivas, la capacitación en sensibilización de género y la implementación de iniciativas que fomenten la equidad y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales

Los programas considerados en el PDOT parroquial enfocan al desarrollo económico de pequeños productores y emprendedores, con una igualdad de oportunidades y con un enfoque de género para la participación de la mujer en el desarrollo económico.

- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad

Los programas enfocados en el rescate cultural, la pertinencia territorial y el respeto hacia la diversidad son fundamentales para garantizar la igualdad de derechos para todas las personas, ya que promueven la inclusión, la valoración de la diversidad y el respeto hacia los demás, construyendo así sociedades más justas y equitativas.

- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

Se han enfocado proyectos para los grupos de atención prioritaria, articulando con el MIES que permita identificar a las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad, con el fin de brindar una cobertura de servicios de protección social equitativa, que garantice el buen vivir de todos los habitantes de la parroquia.

#### **4.3.2 ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL**

El cantón Gualaquiza, reconocido por su diversidad y riqueza cultural, enfrenta desafíos significativos en la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil (DCI). En este contexto, la parroquia Bomboiza se identifica como una de las zonas prioritarias dentro de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, dada su alta población infantil y las condiciones socioeconómicas que requieren atención especial.

Una de las competencias esenciales del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial es la vigilancia de la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Este monitoreo es crucial para garantizar que la población tenga acceso a servicios básicos de calidad, como el agua potable y el saneamiento. La disponibilidad de agua potable

confiable y un sistema de saneamiento adecuado son pilares fundamentales para la salud pública, ya que previenen enfermedades relacionadas con la contaminación hídrica, como infecciones por E. coli y diarreas, las cuales agravan la situación de desnutrición entre los niños.

Adicionalmente, el GAD parroquial tiene el deber de promover sistemas de protección integral para los grupos de atención prioritaria, tales como mujeres embarazadas y niños. La atención prenatal de calidad es esencial para el desarrollo fetal, y el seguimiento adecuado de los niños en sus primeros años de vida es crítico para prevenir la DCI. Proveer chequeos médicos regulares, suplementos nutricionales, y educación sobre salud materna son acciones que contribuyen a un crecimiento y desarrollo óptimo.

La prevención de la DCI exige un enfoque integral que no solo contemple atención médica, sino que también integre el acceso a servicios básicos de agua y saneamiento, así como educación en prácticas de higiene y alimentación saludable. Las intervenciones que se dirigen a estos grupos vulnerables no solo disminuyen la incidencia de enfermedades relacionadas con la desnutrición, sino que también aseguran un comienzo saludable en la vida de madres e hijos.

En conclusión, la implementación de la Estrategia Nacional en Gualaquiza, y específicamente en Bomboiza, representa una oportunidad significativa para abordar la problemática de la DCI. La colaboración activa del GAD parroquial y la comunidad es esencial para garantizar un futuro más saludable para las generaciones venideras.

#### **4.3.3 PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES**

De acuerdo con el análisis de las variables de riesgo y cambio climático en las fases de diagnóstico y propuesta del Sistema Físico Ambiental, se establecen estrategias orientadas a la reducción progresiva del riesgo en el territorio parroquial. Estas estrategias se fundamentan en los factores de riesgo natural, antrópico y biológico, así como en los riesgos climáticos asociados al cambio climático. Se prestará especial atención a aquellos proyectos susceptibles de verse afectados, particularmente aquellos relacionados con la infraestructura, para garantizar su sostenibilidad y resiliencia ante posibles contingencias.

Para garantizar una respuesta efectiva ante situaciones de riesgo, se propone el fortalecimiento interinstitucional mediante la elaboración de una agenda común que contemple la ejecución del Plan Cantonal de Gestión del Riesgo del GAD Municipal de Gualaquiza. Este enfoque colaborativo debe incluir a los actores clave en la gestión técnica del riesgo, como el Comité de Operación de Emergencias (COE) Cantonal, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), el cuerpo de Bomberos y las diversas instancias del GAD, asegurando así una coordinación eficiente y una respuesta integral ante emergencias.

En este apartado, se delinearán algunas consideraciones a tener presente desde los Sistemas Físico Ambiental, Económico, Social y Asentamientos Humanos; para el componente Político Institucional no se consideran estrategias pues es el que acogerá todas y las plasmará en normativa para su observación y cumplimiento.

Se han considerado la incorporación de:

- El enfoque de reducción del riesgo en el planteamiento y decisiones estratégicas desde los objetivos, políticas, programas y proyectos que eviten la generación de nuevos riesgos y minimicen los existentes mediante el control del uso y ocupación del suelo en zonas de altas, la promoción sobre la corresponsabilidad y cultura de riesgos y el mejoramiento de la capacidad del GAD Parroquial de Bomboiza para minimizar los impactos frente a desastres.

- El ajuste de las decisiones estratégicas en función del riesgo de desastres estará encaminado al planteamiento de programas y proyectos bajo el principio de prevención de riesgo a desastres, esto se deberá establecer para obras existentes y obras nuevas. Se complementará con el establecimiento de programas y proyectos vinculantes y específicos que permitan controlar las condiciones del riesgo residual.

Si el GAD Parroquial de Bomboiza vincula sus competencias y los objetivos estratégicos de la propuesta planteada, con la gestión del riesgo, la adaptación y la mitigación del cambio climático, podrá alcanzar beneficios locales importantes en temas como: desarrollo sostenible, salud pública, seguridad alimentaria, biodiversidad, calidad ambiental, medios de vida y sistemas productivos sostenibles; complementariamente, contribuirá a evitar o disminuir costos de inversión por ocurrencia de riesgos o eventos climáticos extremos.<sup>11</sup>

#### **4.3.3.1 ACCIONES PARA INTEGRAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT<sup>12</sup>**

El GAD Parroquial de Bomboiza en el marco de sus competencias y de manera articulada con las demás instituciones debe cumplir como base tres acciones propuestas:

- Definir la estrategia de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción del riesgo.
- Definir la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo.
- Definir la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores.

#### **Definición de la estrategia de articulación y coordinación para implementación de acciones de reducción del riesgo**

La estrategia se centrará en obtener el respaldo de organismos de cooperación, como la SNGRE y universidades, para la gestión de recursos y la capacitación en temas de riesgo. La implementación de acciones para la reducción del riesgo de desastres en los programas y proyectos priorizados por el GAD Parroquial de Bomboiza deberá realizarse en colaboración con diversas instituciones, a través de acuerdos y convenios de cooperación.

Para garantizar una adecuada coordinación de estas acciones, se establecerá el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos (SCGR), que se alineará con el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Este sistema será propuesto a la brevedad en el PCGR o mediante ordenanza; mientras tanto, la responsabilidad de ejecución y coordinación recaerá en el COE Cantonal. El enlace de coordinación del SCGR será el siguiente:

- Articulación de los GAD parroquiales del cantón con el GADM Gualaquiza, a través del SCGR.
- Articulación del GAD Parroquial de Bomboiza y el GAD Municipal de Gualaquiza con los actores del SNDGR presentes en el territorio, a través del SCGR.
- Articulación del GAD Provincial de Morona Santiago con el GAD Parroquial de Bomboiza y el GADM Gualaquiza a través del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos.

11 Adaptado de la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. Subsecretaría de Cambio Climático. MAE, 2019. p. 12

12 Adaptado de los Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT. Sección IV. SNGRE, 2019. pp. 36-39

**Figura 49:** Articulación del COE según niveles de gobierno



Fuente: SNGRE 2019  
Elaboración: Equipo Consultor 2024

### Definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo

La estrategia de reducción de riesgos se articulará en torno a los programas y proyectos definidos en la propuesta inicial, siendo clave su implementación a través de la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos de Desastres (ACRRD). En su hoja de ruta, se deberá dar prioridad a la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo (PCGR) y a la conformación del Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos (SCGR).

Asimismo, la estrategia debe abordar la reducción progresiva de los factores de riesgo, considerando aspectos como la identificación de vulnerabilidades, la promoción de la educación y capacitación en gestión de desastres, y la integración de acciones preventivas en el desarrollo urbano y rural.

- **Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:** implica generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- **Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:** implica un trabajo articulado de la instancia del GADM Gualaquiza responsable de este proceso, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres.
- **Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:** implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la propuesta del PDOT como son los talleres de capacitación en temas de riesgo y cambio climático.
- **Transferencia del riesgo:** implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.
- **Aumentar la preparación para casos de desastre:** implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

El GAD Parroquial de Bomboiza tiene la capacidad de orientar sus estrategias hacia acciones coherentes con instrumentos internacionales, como el Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030), el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, establecido en la COP21 en 2015, y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), definidas en la COP22.

Esta alineación permite fortalecer la resiliencia de la comunidad ante desastres y abordar de manera efectiva el cambio climático, garantizando un desarrollo sostenible.

## Definición de la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores

La estrategia de seguimiento y evaluación debe enfocarse en la definición de indicadores que se relacionen estrechamente con la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos de Desastres, con el objetivo de asegurar el cumplimiento y la adecuada divulgación del progreso en las acciones priorizadas de reducción del riesgo, según lo estipulado en la propuesta del PDOT.

En este sentido, se recomienda considerar indicadores que sean específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo definido (SMART), para garantizar una evaluación efectiva y objetiva de las iniciativas implementadas.

- **Regulación:** es importante que el GAD Parroquial de Bomboiza en coordinación con el GADM Gualaquiza defina aquellas regulaciones dentro del ámbito de sus competencias, principalmente las relacionadas con condicionantes, limitaciones o restricciones en función del riesgo determinado. Además, es necesario identificar las regulaciones que otros niveles de gobierno o instancias deben generar.
- **Control:** implica un esfuerzo articulado entre el GAD Parroquial de Bomboiza y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

### 4.3.4 ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

El Código Orgánico del Ambiente (COA) de Ecuador, en su artículo 252, establece la obligación de incorporar criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en la planificación y gestión de los diferentes niveles de gobierno. Esta directriz resalta la importancia de que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) integren en sus políticas e instrumentos de ordenamiento territorial estrategias que respondan a los efectos adversos del cambio climático. De esta manera, se busca fomentar una gestión más coherente y efectiva entre los distintos niveles de gobierno.

La inclusión de estos criterios en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) debe considerarse un enfoque transversal y estratégico. La vinculación de las políticas sobre cambio climático permitirá articular esfuerzos y objetivos comunes, vitales para la resiliencia y sostenibilidad de las comunidades. Para ello, el GAD Parroquial de Bomboiza tiene a su disposición un modelo que promueve la adaptación y mitigación en concordancia con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC). Esta estrategia se enfoca en trece sectores prioritarios que buscan mitigar y adaptarse a las consecuencias del cambio climático.

La implementación de estas estrategias se centrará principalmente en la regulación del uso y ocupación del suelo en el cantón Gualaquiza. Aquí, la formulación de normativas y proyectos será fundamental para asegurar un desarrollo territorial que minimice los riesgos asociados al cambio climático. Adicionalmente, será imperativo avanzar en la provisión de servicios básicos de agua y saneamiento, así como en el control sobre el uso de playas, riberas y lechos de ríos. Estas medidas son cruciales para mitigar los impactos negativos de actividades como la minería, particularmente aquella que se realiza de manera ilegal.

Asimismo, para abordar otras competencias de diversos sectores, se promoverán mesas de trabajo interinstitucionales que faciliten la definición colaborativa de criterios en relación con el cambio climático. En el ámbito de la cooperación internacional, se buscarán convenios que permitan el desarrollo de proyectos de adaptación y mitigación, lo que facilitará el acceso a recursos extracurriculares no reembolsables, como fondos verdes y pagos por resultados.

## 4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del PDOT vigente ha sido insuficiente y no se ha realizado anualmente, lo que resalta la necesidad de establecer procesos administrativos robustos para el monitoreo del PDOT 2024-2027 de la parroquia Bomboiza. En este contexto, se proponen estrategias alineadas con la normativa de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), según lo establecido en el documento "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", con el fin de garantizar una implementación adecuada y efectiva.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar la siguiente metodología establecida por SNP y que se acoge para el seguimiento al PDOT-Bomboiza 2024-2027.

### 4.4.1 METODOLOGÍA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS

#### 4.4.1.1 Anualización de Metas:

Se conoce al proceso que permite la medición porcentual de metas durante el periodo planteado para la ejecución de la misma y se compone del siguiente proceso:

##### a) Cálculo de la variación anual

Es la distribución de la meta de forma porcentual, a desarrollarse a partir de la línea base establecida en los datos del diagnóstico hasta alcanzar la meta prometida, para ello se toma en cuenta la siguiente fórmula que mide la tendencia del indicador:

**Tabla 198:** Calculo de variación anual

INDICADORES CRECIENTES	INDICADORES DECRECIENTES	SIMBOLOGÍA
$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{año}(MF) - \text{año}(LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(\text{año}(MF) - \text{año}(LB))}$	VA= Variación anual LB= Línea Base MF= Meta Final

**Fuente:** Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

##### b) Cálculo de meta anual

A través del resultado obtenido en el cálculo de la variación anual se aplican las siguientes fórmulas que determinan la meta para cada año de implementación:

**Figura 50:** Cálculo de metas anuales

**Indicadores crecientes** ▲

$Meta\ año_1 = LB + VA$ , donde el  $año_1$  = año de la línea base más 1  
 $Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$   
 $Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$ , donde  $n$  = año de meta final

**Indicadores decrecientes** ▼

$Meta\ año_1 = LB - VA$ , donde el  $año_1$  = año de la línea base más 1  
 $Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$   
 $Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$ , donde  $n$  = año de meta final

**Fuente y Elaboración:** Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019

#### 4.4.1.2 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas

El cálculo de porcentaje para medir el cumplimiento de metas se basa en la tendencia del indicador evaluado, lo que facilita una categorización porcentual precisa.

**Figura 51:** Categorización de cumplimiento de metas

<b>CUMPLIDA</b>	<b>85% - 100%</b>	Indicadores cuyos valores reales se encuentran al mismo o mayor valor al esperado en la anualización.
<b>PARCIALMENTE CUMPLIDA</b>	<b>70% - 84.9%</b>	Indicadores que registran avances, pero no son suficientes para cumplir la meta, por presencia de variaciones.
<b>INCUMPLIDA</b>	<b>0% - 69.9%</b>	Indicadores con cambios en la tendencia cuyos valores están por debajo de los esperados en la anualización.
<b>EXTEMPORANEA</b>	<b>Sin información disponible</b>	Indicadores que no disponen de información actualizada.

**Fuente:** Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

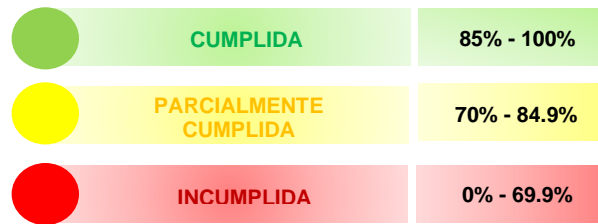
#### 4.4.1.3 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a los programas y proyectos implementados en el PDOT es fundamental para alcanzar el modelo territorial deseado, ya que facilita la recopilación de datos base necesarios para la ejecución presupuestaria. A medida que estos programas avanzan, podemos calcular su nivel de desarrollo, lo que, a través de un análisis riguroso de causas y consecuencias, nos permite orientar intervenciones específicas en función de los resultados obtenidos. Este enfoque asegura un uso eficiente de los recursos y una alineación con los objetivos estratégicos del territorio.

##### a) Análisis del avance físico o cobertura de programas y proyectos implementados

Permite el análisis de avance físico con medidas porcentuales de la ejecución y avance de los programas y proyectos presentados a la meta prevista en el periodo de intervención obteniendo los siguientes datos de cumplimiento.

**Figura 52:** Semaforización del avance de proyectos



**Fuente y Elaboración:** Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019

**b) Análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos implementados**

Mide la asignación presupuestaria destinada a los programas y proyectos, devengado para el periodo de tiempo de ejecución, obteniendo los siguientes datos de cumplimiento.

**Figura 53:** Semaforización del avance de presupuestos



**Fuente y Elaboración:** Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019

**c) Análisis de la variación del indicador**

La variación del indicador permite identificar factores que puedan ocasionar variaciones del indicador.

**d) Informe de seguimiento**

Durante el proceso de anualización de metas, se han analizado los datos obtenidos en el periodo de seguimiento y evaluación, identificando áreas críticas que requieren atención inmediata. Permite obtener conclusiones que apuntan hacia la problemática y nudos críticos que hayan sido identificados, poniendo en marcha un plan de acción con el objetivo de aplicar acciones y correctivos a corto plazo que mitiguen efectos negativos que pongan en riesgo el cumplimiento de las metas o la ejecución de los proyectos.

**Tabla 199:** Consideraciones del Plan de Acción

CONSIDERACIONES	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico del PDOT.	Identificar el objetivo estratégico al cual se vincula la meta o el programa que se encuentre en estado incumplido.
Meta de Resultado del PDOT	Identificar la meta de resultados vinculados al proyecto con estado incumplido
Programa/ Proyecto	Identificar el programa o proyecto en problemas en incumplimientos físicos o presupuestarios.
Problemática	Descripción de las limitantes de cumplimientos o variabilidad de los recursos financieros o personales en procesos de contratación.
Estrategias y acciones de Intervención	Descripción de una o varias estrategias de acción o correctivos a corto plazo que puedan implementarse para revertir las consecuencias como efectos de la problemática y permitan alcanzar los resultados deseados.

**Fuente:** Guía para la Formulación/Actualización del PDOT / **Elaboración:** Equipo Consultor 2020

### **e) Agenda Regulatoria**

La agenda regulatoria establece mecanismos técnicos y jurídicos que facilitan la promoción y difusión de resultados mediante estrategias de ejecución efectivas. Los instrumentos normativos, aplicables a los gobiernos locales, permiten una implementación fluida a través de resoluciones emitidas por los funcionarios del GAD Parroquial de Bomboiza, dirigidas a los procedimientos internos de la entidad. Estas resoluciones sirven como instructivos que optimizan la ejecución de normas y reglamentos dictados por la máxima autoridad, constituyendo un marco eficaz para el funcionamiento institucional.

## **4.5 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT**

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de 2004, en su Artículo 9, establece la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de presentar anualmente un informe de rendición de cuentas.

Este informe, que debe ser socializado con la asamblea territorial, surge tras un adecuado seguimiento y evaluación de los resultados de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Además, la ley promueve la participación ciudadana en el proceso, lo que implica implementar estrategias efectivas para la difusión de la información relacionada con esta rendición de cuentas.

Por su parte, el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (RLOOTUGS) en su artículo 7 indica el proceso general de formulación o actualización de los PDOT, en cuanto a la promoción y difusión del PDOT, contemplando los siguientes pasos:

1. Preparación o inicio que incluye la creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y del Consejo de Planificación del GAD, así como, la notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del PDOT.
2. Remisión de la propuesta del PDOT a los GAD a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas, se menciona que para los GAD parroquiales rurales basta con su remisión al GAD cantonal. También, se manifiesta que debe ser enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y que debe ser difundida en la página electrónica del GAD para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.
3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.
4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del GAD y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

### **4.5.1 Procesos de Actualización**

Siendo correspondientes con los dispuesto en el Art. 7 del RLOOTUGS, se definen procesos que permitan el intercambio de información y retroalimentación con los diferentes GAD y otras instituciones a fin de receptor recomendaciones que fortalezcan las fases de actualización del PDOT por medio de:

#### **a) Conformación de concejos de planificación local y participación ciudadana**

Este proceso permitirá el mapeo de actores por medio de la creación o consolidación de consejos de participación y planificación, se escogerán representantes del consejo de planificación local que inicie los procesos de actualización con los GAD cuya circunscripción afecte el avance del PDOT.

#### **b) Formulación y/o actualización del documento PDOT**

La actualización se ejecutará conforme al funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana, según las cuatro fases determinadas en la Guía para la formulación/actualización de los PDOT:

**Fase 1.** Previo al inicio de la formulación/actualización del PDOT se debe indagar, como parte del mapeo de actores influyentes en el territorio, sobre la existencia y funcionamiento de las instancias de participación, su composición, el grado de actividad o incidencia en la implementación del PDOT anterior. En el caso de que la instancia no contara con las características adecuadas se la debe conformar nuevamente. En estas instancias se elegirán a los tres representantes que participarán en el Consejo de Planificación Local, según el nivel correspondiente (provincial, municipal, parroquial rural).

**Fase 2.** En esta fase inicial, el equipo técnico permanente (ETP) deberá desarrollar el proceso de formulación/actualización del PDOT de forma participativa. Se convocará a los actores territoriales, de acuerdo con la metodología propuesta por el GAD, para nutrir, retroalimentar y validar el diagnóstico, la visión y objetivos estratégicos del territorio, así como el modelo de gestión. El documento preliminar del PDOT será socializado, discutido y validado en un solo evento en el que participarán los miembros que conforman el Sistema de Participación Ciudadana.

**Fase 3.** El documento validado por la ciudadanía se dará a conocer, en su totalidad, al Consejo de Planificación Local del GAD, que emitirá un informe de resolución favorable sobre las prioridades estratégicas del desarrollo.

**Fase 4.** Se aprueba y se pone en vigencia el Plan por parte del órgano legislativo provincial, cantonal o parroquial rural. Para el seguimiento, monitoreo y evaluación el GAD debe institucionalizar y normar, mediante ordenanza, los mecanismos de control social.

#### **4.5.2 Legalización de los procesos de actualización**

Con el fin de garantizar la legitimidad de los procesos de actualización se deberá obtener la validación del sistema de participación ciudadana, así como, la resolución favorable del consejo de planificación local, previo a aprobar la actualización del PDOT.

#### **4.5.3 Vinculación con grupos sociales**

Esto permite que la información pueda ser comprendida y asimilada por los diferentes grupos sociales, para que exista inclusión total de la población con el proceso de actualización.

#### **4.5.4 Acceso a la información**

En la actualidad, el acceso a la información se lleva a cabo principalmente a través de plataformas digitales, incluyendo redes sociales, páginas web y correos institucionales. El fortalecimiento de las herramientas multimedia, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), es esencial para promover el uso de sistemas de información digitales a nivel local; lo que permitirá que la población en general acceda a información relevante de manera efectiva y oportuna a través de internet, fomentando así la transparencia y la participación ciudadana.

## 5 GLOSARIO

ACTI:	Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.
ACZ	Agenda de Coordinación Zonal.
CENTROSUR	Empresa Eléctrica Regional Centrosur C.A.
CDI:	Centro de Desarrollo Infantil.
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CNH:	Creciendo con Nuestros Hijos (Centro de Atención para el desarrollo infantil).
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
COPYFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
CRE	Constitución de la República del Ecuador.
CTUGS	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
DCI:	Desnutrición Crónica Infantil.
ENEMDU:	Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo.
ESPAAC:	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua.
ETN	Estrategia Territorial Nacional.
FDMS:	Federación Deportiva de Morona Santiago.
GAD:	Gobierno (s) Autónomo (s) Descentralizado (s).
GADMG:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Gualaquiza.
GADPMS:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago.
GADPRB:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza.
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
INPC:	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
MAATE:	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social.
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones.
MINTUR	Ministerio de Turismo.
MSP:	Ministerio de Salud Pública.
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONG	Organismos No Gubernamentales.
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PDOT-B	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Bomboiza.
PEA:	Población Económicamente Activa.
PEI:	Población Económicamente Inactiva.
PET:	Población en Edad de Trabajar.
PIA	Plan Integral para la Amazonía.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PT	Plan de Trabajo de la autoridad electa.
PUGS:	Plan de Uso y Gestión del Suelo
RIC	Repositorio de Insumos Clave.
RLOOTUGS	Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
SDII:	Servicios de Desarrollo Infantil Integral.
SRI:	Servicio de Rentas Internas.
SNI	Sistema Nacional de Información.
SNP	Secretaría Nacional de Planificación.
SNGRE	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
STECSDI:	Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.
TIC:	Tecnologías de la Información y Comunicación.
VAB:	Valor Agregado Bruto.

## 6 BIBLIOGRAFIA

- AMORES, M. (Mayo de 2022). iNaturalist Ecuador . Obtenido de Herbazal del Páramo:  
<https://ecuador.inaturalist.org/projects/herbazal-del-paramo?tab=about>
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador (CRE).
- Asamblea Nacional. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- CARVAJAL, V. (Abril de 2017). DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL. Obtenido de INVERTEBRADOS DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR :  
<https://biologia.epn.edu.ec/index.php/invertebrados-condor>
- Cepeda Diez, J. M. (2018). 7 competencias hacia una salud digital. Salud Conectada.
- CIDHMA. (2020). Método de las Isoyetas. Obtenido de  
<https://www.cidhma.edu.pe/metodo-de-las-isoyetas/>
- Ecos del Bosque. (s.f.). Ecos del Bosque Conocer es comenzar a proteger . Obtenido de Iriarte deltoidea: <https://ecosdelbosque.com/plantas/iriarte-deltoidea>
- Eltiempo.es, Pelmorex Corp. 2024. (s.f.). [www.eltiempo.es](http://www.eltiempo.es). Recuperado el Julio de 2024, de © Eltiempo.es, Pelmorex Corp. 2024:  
<https://www.eltiempo.es/noticias/meteorologia/evaporacion>
- FARO. (2022). GASES EFECTO INVERNADERO ECUADOR. Obtenido de © 2022 FARO. Derechos Reservados.: <https://grupofaro.org/gases-efecto-invernadero-ecuador/>
- GAD Municipal del cantón Gualaquiza. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza 2020-2023. Gualaquiza.
- GAD Municipal del cantón Gualaquiza. (2020). Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Gualaquiza 2020-2032. Gualaquiza.
- GAD Parroquial Rural Bomboiza. (2020). PDOT 2020-2023 de la parroquia Bomboiza.
- GAD Parroquial Rural Bomboiza. (2023). Reglamento Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural Bomboiza.
- GAD Parroquial Rural Bomboiza. (2023). Reglamento para la Conformación y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana de la parroquia Bomboiza.
- GAD Provincial de Morona Santiago. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona Santiago 2019-2023.
- GADPMS. (2021). REVISTA MONITOREO AMBIENTAL. Obtenido de  
<https://moronasantiago.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Revista-Monitoreo-Ambiental-2020.pdf>
- GADPMS. (2022). PDOT MORONA SANTIAGO. Obtenido de  
[https://moronasantiago.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/TOMO-I-\\_FASE-DIAG-COMPON.pdf](https://moronasantiago.gob.ec/wp-content/uploads/2022/04/TOMO-I-_FASE-DIAG-COMPON.pdf)
- Gómez Orea, D. (2008). Ordenación Territorial. Madrid: Grupo Mundi-Prensa.

- INAMHI. (2017). ANUARIO. Obtenido de Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología:  
<https://drive.google.com/file/d/1mroZYqKlyNjouAj0nIGD75AO9vDkhNYS/view>
- INAMHI. (2017). Anuarios Meteorológicos. Obtenido de  
<https://www.inamhi.gob.ec/biblioteca/>
- MAATE. (17 de Mayo de 2021). Se oficializa la creación del primer Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus. Obtenido de  
<https://www.ambiente.gob.ec/se-oficializa-la-creacion-del-primer-corredor-de-conectividad-sangay-podocarpus/>
- MAATE. (Enero de 2023). Mapa Interactivo. Obtenido de  
<http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
- MAATE. (s.f.). RESERVA BIOLÓGICA EL QUIMI. Recuperado el Julio de 2024, de  
<https://www.ambiente.gob.ec/reserva-biologica-el-quimi/>
- MINISTERIO DEL AMBIENTE. (2012). Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Obtenido de [https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS\\_ECUADOR\\_2.pdf](https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf)
- MONGABAY. (2023). CONTAMINACIÓN PETROLERA ECUADOR. Obtenido de  
<https://es.mongabay.com/2023/06/huellas-de-medio-siglo-de-contaminacion-petrolera-no-remediada-en-ecuador/>
- MORI, T. (s.f.). Obtenido de Graffenrieda emarginata (Ruíz & Pav.) Triana:  
<https://plantidtools.fieldmuseum.org/es/nlp/catalogue/3823311>
- NATIONAL GEOGRAPHIC. (Marzo de 2024). Obtenido de  
<https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/deforestacion>
- PEÑA, J. (2022). Red iNaturalist. Obtenido de Carne de Pescado - Poulsenia armata:  
[https://ecuador.inaturalist.org/taxa/209968-Poulsenia-armata/browse\\_photos](https://ecuador.inaturalist.org/taxa/209968-Poulsenia-armata/browse_photos)
- Reyes, F., & Balcazar, C. (Julio de 2021). Factores que inciden en la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales en Ecuador. Obtenido de  
<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/RevFIG/article/view/2634/4603>
- RIC. (s.f.). Repositorio de Insumos Clave. Obtenido de Planificación y Ordenamiento Territorial: <https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/>
- Russi, D. & Martinez Alier, J. (s.f.). Los pasivos ambientales. Iconos. Revista de Ciencias Sociales (15), 123-131.
- SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS. (2019).  
<https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec>. Obtenido de  
<https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoSequias.php>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2023). Guía para la formulación/actualización de PDOT. Proceso 2023-2027.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2022). Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los GAD Municipales y Metropolitanos.

TERÁN, A., PINTO, E., ORTIZ, E., SALAZAR, E., & CUESTA, F. (2019). Conservación y uso sostenible de los páramos de Tungurahua. Obtenido de [https://condesan.org/wp-content/uploads/2020/05/CONDESAN\\_2019\\_Monitoreo\\_TUNGURAHUA.pdf](https://condesan.org/wp-content/uploads/2020/05/CONDESAN_2019_Monitoreo_TUNGURAHUA.pdf)

ZAMBRANO, R. (2022). EL COMERCIO. Obtenido de Kutukú, la llamada 'cordillerita amazónica' biodiversa, está en peligro por la minería en Ecuador: <https://www.eluniverso.com/larevista/ecologia/kutuku-la-llamada-cordillerita-amazonica-biodiversa-esta-en-peligro-por-la-mineria-en-ecuador-nota/>

## 7 ANEXOS

### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA

Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961

Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



Bomboiza, 18 de junio del 2024  
OFF No. 197-GADPRB-P-2024

**Asunto:** Notificación y Solicitud de información para la Actualización y Articulación del PDOT de la parroquia rural Bomboiza entre los niveles de gobierno parroquial y cantonal en el marco del Art. 7 del Reglamento a la LOOTUGS, la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 y la Resolución Nro. 015-CTUGS-2023

Señor  
Ing. Francis Germán Pavón Sanmartín  
**ALCALDE DEL CANTÓN GUALAQUIZA**  
En su despacho.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo y el deseo de éxitos en las labores diarias que llevan adelante por el bien del cantón, parroquias y comunidades.

Como es de su conocimiento, en cada cambio de administración es obligatorio llevar adelante el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en base al marco normativo y legal vigente; esto implica planificar y ordenar cada uno de nuestros territorios de manera articulada para una mejor distribución de los recursos de acuerdo a una priorización de proyectos que optimicen los mismos, aunando esfuerzos para evitar el desgaste de los procesos de socialización a la ciudadanía, articulando los resultados de manera integrada entre el GAD Parroquial Rural de Bomboiza y el GAD Municipal de Gualaquiza que den como resultado planes, programas y proyectos acorde a las realidades de cada uno de nuestros territorios.

Por lo antes mencionado y en cumplimiento del artículo 7, numeral 1 literal b y del artículo 8, literal c del Reglamento a la LOOTUGS, me permito notificar que desde el 12 de junio de 2024 se inicia el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Bomboiza.

Por lo expuesto anteriormente, se solicita de la manera más gentil la siguiente información:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza vigente, alineado al PND 2019-2023 con toda la información de soporte: mapas, ortofotos, cuadros, gráficos, documentos, en formato editables Word, Excel, dwg, shp y PDF.

Dirección: Av. Antonio Guerrero s/n –Diagonal a la Tenencia Política de Bomboiza. Ruc: 1460014750001  
07 2715003 - 072715004 – 072715005 e-mail: [gadbomboiza@hotmail.com](mailto:gadbomboiza@hotmail.com)



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA

Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961

Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago

- Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Gualaquiza vigente con toda la información de soporte: mapas, ortofotos, cuadros, gráficos, documentos, en formato editables Word, Excel, dwg, shp y PDF.
- Las unidades territoriales definidas en el PUGS para el cantón en formato editables (shp, mxd y/o qgz).
- Plan de trabajo de la autoridad electa (período 2023 – 2027) en formato PDF.
- Plan Institucional vigente, Ordenanza o Reglamento del Orgánico Funcional vigente en formato PDF.
- Plano Base del cantón Gualaquiza con las capas mínimas en paquete MPK: División política administrativa, asentamientos humanos jerarquizados, unidades territoriales (clasificación y subclasificación del suelo), vialidad, ríos, áreas de protección y conservación, curvas de nivel, etc., así como, en formato digital shp, mxd o qgz y dwg.
- Listado de proyectos de arrastre, en ejecución y planificados de incidencia en la parroquia rural Bomboiza.
- Plan Operativo Anual 2024 actualizado.
- Plan Anual de Contrataciones 2024 actualizado.
- Ordenanzas y/o Resoluciones relacionadas con la parroquia rural Bomboiza (ejemplo: Área urbana, área de protección, etc.)
- Rendición de Cuentas de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.
- Listado de los miembros del Consejo de Planificación Cantonal: Resolución, nombre de los integrantes con sus respectivas referencias (nombres completos, institución, cargo, teléfono (celular e institucional) y correo electrónico).
- Otra información sobre planes, programas, proyectos, estudios, convenios o acuerdos que tengan incidencia en la parroquia rural Bomboiza.
- Técnico de enlace delegado por la máxima autoridad para apoyar el proceso de actualización del PDOT entre la parroquia y el cantón (nombres completos, departamento, cargo, teléfono (celular e institucional) y correo electrónico).

Dirección: Av. Antonio Guerrero s/n – Diagonal a la Tenencia Política de Bomboiza. Ruc: 1460014750001  
07 2715003 - 072715004 – 072715005 e-mail: [gadbomboiza@hotmail.com](mailto:gadbomboiza@hotmail.com)

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**  
Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961  
Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



Por la favorable atención que sabrá brindar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Franklin Vidal Utitij Wampash  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA**



Dirección: Av. Antonio Guerrero s/n –Diagonal a la Tenencia Política de Bomboiza. Ruc: 1460014750001  
07 2715003 - 072715004 – 072715005 e-mail: [gadbomboiza@hotmail.com](mailto:gadbomboiza@hotmail.com)

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**

Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961  
Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



Bomboiza, 18 de junio del 2024  
OF. Nro.198-P-GADPB-2024

**Asunto:** Notificación y Solicitud de información para la Actualización y Articulación del PDOT de la parroquia rural Bomboiza entre los niveles de gobierno parroquial y provincial en el marco del Art. 7 del Reglamento a la LOOTUGS, la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 y la Resolución Nro. 015-CTUGS-2023

Señor

Tiyua Napoleón Uyunkar Kaniras

**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO**

En su despacho.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo de mi parte y el deseo de éxitos en cada una de las actividades que llevan adelante por el bien de la provincia.

Durante el primer año de administración de las nuevas autoridades, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben llevar adelante el proceso de actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en base al marco normativo y legal vigente; esto implica planificar y ordenar cada uno de nuestros territorios de manera articulada para una mejor distribución de los recursos de acuerdo a una priorización de proyectos que optimicen los mismos, aunando esfuerzos para evitar el desgaste de los procesos de socialización a la ciudadanía, articulando los resultados de manera integrada entre el GAD parroquial rural de Bomboiza y el GAD Provincial de Morona Santiago que den como resultado una planificación acorde a las realidades de cada uno de nuestros territorios.

Por lo antes mencionado y en cumplimiento del artículo 7, numeral 1 literal b y del artículo 8, literal c del Reglamento a la LOOTUGS, me permito notificar que desde el 12 de junio de 2024 se ha procedido a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Bomboiza.

Adicionalmente, se solicita de la manera más gentil y de manera oportuna, la siguiente información:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Morona Santiago vigente, alineado al PND 2019-2023 con toda la información de soporte: mapas, ortofotos, cuadros, gráficos, documentos, en formato editables Word, Excel, dwg, shp, mxd y PDF.

*Dirección: Av. Antonio Guerrero s/n –Diagonal a la Tenencia Política de Bomboiza. Ruc: 1460014750001  
07 2715003 - 072715004 – 072715005 e-mail: [gadbomboiza@hotmail.com](mailto:gadbomboiza@hotmail.com)*

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**

Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961  
Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



- Plan de trabajo de la autoridad electa (período 2023 – 2027) en formato PDF.
- Rendición de Cuentas de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.
- Plan Institucional vigente, Ordenanza o Reglamento del Orgánico Funcional vigente en formato PDF.
- Plano Base de la provincia de Morona Santiago en paquete MPK con las capas mínimas: División política administrativa, asentamientos humanos jerarquizados, unidades territoriales, vialidad, ríos, áreas de protección y conservación, curvas de nivel, etc., así como, los shp de cada capa.
- Listado de proyectos de arrastre, en ejecución y planificados de incidencia en la parroquia rural Bomboiza.
- Plan Operativo Anual 2024 actualizado.
- Plan Anual de Contrataciones actualizado 2024.
- Ordenanzas y/o Resoluciones relacionadas con la parroquia rural Bomboiza (ambientales, sociales, asentamientos, vialidad, participación, etc.)
- Otra información sobre planes, programas, proyectos, estudios, convenios o acuerdos que tengan incidencia en la parroquia rural Bomboiza.
- Técnico de enlace delegado por la máxima autoridad para apoyar el proceso de actualización del PDOT entre la parroquia y el GAD Provincial de Morona Santiago (nombres completos, departamento, cargo, teléfono (celular e institucional) y correo electrónico).

Por la favorable atención que sabrá brindar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Franklin Vidal Utitij Wampash

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA**

Dirección: Av. Antonio Guerrero s/n – Diagonal a la Tenencia Política de Bomboiza. Ruc: 1460014750001  
07 2715003 - 072715004 – 072715005 e-mail: [gadbomboiza@hotmail.com](mailto:gadbomboiza@hotmail.com)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA  
RUC: 1460014750001

[gadlbomboiza@hotmail.com](mailto:gadlbomboiza@hotmail.com)

Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de Abril de 1961

07 2715003 - 072715001 - 072715005




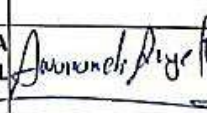
Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



**ACTA DE CONFORMACION DE LA ASAMBLEA LOCAL PARROQUIAL RURAL Y DEL CONSEJO RURAL PARROQUIAL DE PLANIFICACION EN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA PARROQUIAL RURAL DE LA PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PARROQUIA BOMBOIZA, CANTON GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.**

En la parroquia de Bomboiza, a los 27 días del mes de septiembre del 2023, siendo las 9h00, previa convocatoria a la ciudadanía en general y de manera cívica y patriótica y con la asistencia mayoritaria se reunieron en el centro parroquial con la finalidad de nombrar a los miembros que conformarán la Asamblea Local Parroquial Rural y el Consejo Rural Parroquial de Planificación; al haber la participación mayoritaria el/a Presidente/a del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza, declara Instalado el acto de conformación.

Acto seguido la Sra. Ninfa Yuma Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza, da lectura al Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el mismo que señala que la planificación de desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios; además el Art. 300 del COOTAD, señala que los Consejos de Planificación Participativos de los gobiernos Autónomos Descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; el Art. 23 del Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado. Por lo tanto, se procede a elegir los/as Miembros de la Directiva de la Asamblea Local Parroquial Rural, que dando conformada de la manera siguiente:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
01	FRANKLIN VIDAL UTITTIAJ WAMPASH	Presidente del GADPRB	
01	NINFA ROCIBEL YUMA NANTIP	Secretaria del GADPRB	
04	MASHIANT JUA CELESTINA TSETSEM TSUKANKA SHARUP NANCY FABIOLA TSANIMP WAJARAI ESTEBAN MIGUEL BONILLA AUCAJ ZULLY LISBET	Vocales del GADPRB	
02	PRINCIPAL / SUPLENTE	ASAMBLEA LOCAL PARROQUIAL RURAL	
	PRINCIPAL AWANACH MAMAS ANGEL ANTONIO	PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL PARROQUIAL RURAL	

PW. Archivos Gad Bomboiza

Dirección: Av. Antonio Guerrero s/n - Diagonal a la Tenencia Política de Bomboiza. Ruc: 1460014750001

07 2715003 - 072715004 - 072715005

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza  
RUC: 1460014750001

gadboiboiza@hotmail.com

Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de Abril de 1961

07 2715003 - 072715004 - 072715005

Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



	<b>SUPLENTE</b> TIMIAS MASHIANT FLAVIO EDISON	<b>VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL PARROQUIAL RURAL</b>	
--	--	---	--

La promesa de ley es tomada por la Srta. Milagros Santillán Teniente Política de la Parroquia y quedan legalmente posicionados los/as miembros de la Asamblea Local Parroquial Rural de la parroquia Bomboiza, cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago comprometiéndose a trabajar juntos para cumplir sus funciones en beneficio de los pobladores de la jurisdicción.

A continuación se procede a elegir los/as Miembros de la Directiva del Consejo Parroquial Rural de Planificación, conformada de la manera siguiente:

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	FRANKLIN VIDAL UTITIAI WAMPASH	PRESIDENTE DEL GADPRB	
1	TSUKANKA SHARUP NANCY FABIOLA	REPRESENTANTE DE LOS VOCALES PRINCIPALES DEL GADPRB	
1	BLANCA CECILIA DUQUE CAICEDOS	UN TÉCNICO AD HONOREN O SERVIDOR PÚBLICO DEL GADPRB	
3	<b>PRINCIPALES</b>	<b>CONSEJO PARROQUIAL RURAL DE PLANIFICACIÓN</b>	
	MANUEL JESÚS RIVERA LLANOS	PRESIDENTE DEL CONSEJO PARROQUIAL RURAL DE PLANIFICACIÓN	
	TOMÁS FELIPE JIMPIKIT TSEREMP	PRIMER VOCAL DEL CONSEJO PARROQUIAL RURAL DE PLANIFICACIÓN	
	NANTIP TAJINT EFREN JORGE	SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO PARROQUIAL RURAL DE PLANIFICACIÓN	
3	<b>SUPLENTE</b>		
	HECTOR HENRY JIMPIKIT CHAMIK	PRIMER SUPLENTE DEL CONSEJO PARROQUIAL RURAL DE PLANIFICACIÓN	
	TUKUP SHARUP LIGIA MARISOL	SEGUNDO SUPLENTE DEL CONSEJO PARROQUIAL	

PW. Archivos Gad Bomboiza

Dirección: Av. Antonio Guerrero s/n - Diagonal a la Tenencia Política de Bomboiza. Ruc: 1460014750001  
07 2715003 - 072715004 - 072715005

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza**  
RUC:1460014750001

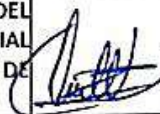
[gadhombzoiza@hotmail.com](mailto:gadhombzoiza@hotmail.com)

Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de Abril de 1961

07 2715003 - 072715001 - 072715005

Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



		RURAL DE PLANIFICACIÓN	
	MARY FLORENCIA WAJARAI SHIRAP	TERCER SUPLENTE DEL CONSEJO PARROQUIAL RURAL DE PLANIFICACIÓN	

La promesa de ley es tomada por la Srta. Milagros Santillán Teniente Política de la Parroquia, y quedan legalmente posicionados los/as miembros de la Asamblea Local Parroquial Rural de la parroquia Bomboiza, cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago, comprometiéndose a trabajar juntos para cumplir sus funciones en beneficio de los pobladores de la jurisdicción.

Siendo las 12:00 y no habiendo más puntos que tratar el Presidente del GADPR de Bomboiza, da por clausurada el acto de conformación de LA ASAMBLEA LOCAL PARROQUIAL RURAL Y DEL CONSEJO RURAL PARROQUIAL DE PLANIFICACION EN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA PARROQUIAL RURAL DE LA PARTICIPACION CIUDADANA DE LA PARROQUIA BOMBOIZA, CANTON GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.

Para constancia de lo actuado lo atestiguado, se procede a la firma del original y copia del acta respectiva.



**GAD PARROQUIAL**  
PRESIDENTE  
RUC: 1460014750001  
BOMBOIZA

**Bomboiza**

FRANKLIN VIDAL UTITIAJ WAMPASH  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA



Sra. Ninfa Yuma  
SECRETARIA DEL GADPRB

PW. Archivos Gad Bomboiza

Dirección: Av. Antonio Guerrero s/n - Diagonal a la Tenencia Política de Bomboiza. Ruc: 1460014750001  
07 2715003 - 072715004 - 072715005

Tabla 14. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDDT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	Gestión de Riesgos	Disminuir la contaminación ambiental y el riesgo en la parroquia a través de una gestión ambiental integral que genere conciencia en la población con enfoque de cambio climático.	Alcanzar el 30% de la población mayor a 5 años con conocimientos en gestión ambiental, riesgo y cambio climático hasta el 2027	Porcentaje de población mayor a 5 años con conocimientos en gestión ambiental, riesgo y cambio climático	Crecente	0	2023	2026	0	10	20	30	PLAN/PROGRAMA: Educación ambiental integral PROYECTO: Fortalecimiento de las capacidades de la población en gestión ambiental, riesgo y cambio climático	Fondos combinados
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Gestión Ambiental	Promover la utilización y manejo sostenible de los recursos naturales de la parroquia a fin de recuperar áreas degradadas por medio de una gobernanza ambiental participativa e inclusiva.	Alcanzar el 50% de la PEA formada en conservación y protección de especies hasta el 2027	Porcentaje de población económicamente activa-PEA formada en conservación y protección de especies.	Crecente	0	2023	2026	0	20	40	50	PLAN/PROGRAMA: Educación ambiental integral PROYECTO: Educación y concienciación ambiental sobre conservación y protección a la población parroquial	Fondos combinados
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Gestión Ambiental	Promover la utilización y manejo sostenible de los recursos naturales de la parroquia a fin de recuperar áreas degradadas por medio de una gobernanza ambiental participativa e inclusiva.	Incrementar 1ha por año de superficie bajo conservación y protección en la parroquia hasta el 2027	Número de hectáreas por año incrementadas bajo conservación y protección	Se mantiene	0ha	2023	2026	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Conservación de bosques nativos y fuentes hídricas PROYECTO: Recuperación de zonas degradadas de interés socioambiental para incremento de la conservación y protección de superficie parroquial	Fondos combinados
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Gestión Ambiental	Aprovechar de forma sostenible los recursos naturales del territorio y su biodiversidad a través del turismo ecológico-científico y cultural promoviendo el rescate del conocimiento ancestral.	Incrementar 2 atractivos turísticos naturales con enfoque cultural en la parroquia hasta el 2027	Número de atractivos turísticos naturales con enfoque cultural incrementados	Crecente	0	2023	2026	0	1	2	2	PLAN/PROGRAMA: Conservación de bosques nativos y fuentes hídricas PROYECTO: Levantamiento de recursos naturales con fines turísticos culturales	Fondos combinados
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Coordinar la planificación de los centros poblados con los GAD cantonal a fin de priorizar servicios básicos e infraestructura física.	Alcanzar 11 centros poblados con planificación urbanística aprobados para su desarrollo compacto hasta el año 2027	Número de centros poblados con planificación urbanística aprobados	Crecente	0	2023	2026	0	4	8	11	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo ordenado y compacto de centros poblados PROYECTO: Planificación urbanística (gestión) de los centros poblados de la parroquia.	Fondos combinados
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Mejorar los servicios básicos en la parroquia con el fin de aumentar las condiciones de salubridad y el nivel de vida de sus habitantes.	Incrementar al 100% la cobertura de saneamiento ambiental hasta el año 2027	Porcentaje de cobertura de saneamiento ambiental incrementada	Crecente	6.4%	2023	2027	6.4	7.5	9	10	PLAN/PROGRAMA: Saneamiento Ambiental PROYECTO: Implementación integral del sistema de alcantarillado (gestión) o sistemas de saneamiento alternativos en la parroquia.	Fondos combinados
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Mejorar la red vial rural y fluvial de manera coordinada para una mayor conectividad entre centros poblados, apoyo al turismo y la producción.	Mantener 1km de vías anuales en la parroquia hasta el año 2027	Kilómetros de vías mantenidas	Se mantiene	0km	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Vialidad y movilidad segura. PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural de la parroquia (gestión).	Fondos combinados
3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mejorar los servicios básicos en la parroquia con el fin de aumentar las condiciones de salubridad y el nivel de vida de sus habitantes.	Disminuir al 56% el abastecimiento de agua por fuentes no seguras hasta el año 2027	Porcentaje de abastecimiento de agua por fuentes no seguras disminuido	Decreciente	57.6%	2023	2027	57.6	57	56.5	56	PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión de servicios básicos PROYECTO: Mejoramiento y ampliación del sistema de agua segura para la parroquia (gestión).	Fondos combinados
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Optimizar los equipamientos y espacios de encuentro común de la parroquia para disfrute de la población.	Mejorar 2 equipamientos en el territorio parroquial por año hasta el 2027	Número de equipamientos mejorados	Crecente	0	2023	2027	2	4	6	8	PLAN/PROGRAMA: Equipamientos y espacios multifuncionales PROYECTO: Mejoramiento y adecuación de equipamientos y espacios públicos de la parroquia.	Fondos combinados
3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	Mejorar los servicios básicos en la parroquia con el fin de aumentar las condiciones de salubridad y el nivel de vida de sus habitantes.	Ampliar al 74% la cobertura de recolección de residuos sólidos por carro recolector hasta el año 2027	Porcentaje de cobertura de recolección de residuos sólidos por carro recolector ampliada	Crecente	58.1%	2023	2027	58.1	64	70	74	PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión de servicios básicos PROYECTO: Mejoramiento del sistema de recolección de basura (gestión).	Fondos combinados
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Mejorar los servicios básicos en la parroquia con el fin de aumentar las condiciones de salubridad y el nivel de vida de sus habitantes.	Incrementar a 10 las comunidades, barrios o sectores que acceden a sistemas seguros de agua hasta el 2027	Número de comunidades, barrios o sectores con acceso a agua segura	Crecente	4	2023	2027	4	7	9	10	PLAN/PROGRAMA: Programa integral de gestión de servicios básicos PROYECTO: Mejoramiento y ampliación del sistema de agua segura para las comunidades, barrios o sectores (gestión).	Fondos combinados
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Optimizar los equipamientos y espacios de encuentro común de la parroquia para disfrute de la población.	Implementar 1 equipamiento en el territorio parroquial por año hasta el 2027	Número de equipamientos implementados	Crecente	0	2023	2026	0	1	2	3	PLAN/PROGRAMA: Equipamientos y espacios multifuncionales PROYECTO: Implementación de equipamientos y espacios públicos de la parroquia.	Fondos combinados
1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,79% en el 2023 a 31,81% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Promover la accesibilidad a los servicios de salud, priorizando la salud preventiva con especial atención a los grupos vulnerables.	Alcanzar el 12% de población formada y capacitada en temas de salud preventiva hasta el 2027	Porcentaje de población formada y capacitada en temas de salud preventiva.	Crecente	0	2023	2026	0	4	8	12	PLAN/PROGRAMA: Salud preventiva PROYECTO: Fortalecimiento de la población en salud preventiva con enfoque en grupos de atención prioritaria e igualdad	Fondos propios
1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Asegurar el acceso de la población parroquial a servicios sociales y educación con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Incrementar al 45% el porcentaje de personas de los grupos de atención prioritaria incluidos en programas sociales de las distintas instituciones hasta el 2027	Porcentaje de personas de los grupos de atención prioritaria incluidos en programas sociales de las distintas instituciones.	Crecente	36.3%	2023	2027	36.3	39	42	45	PLAN/PROGRAMA: Asistencia integral a grupos de atención prioritaria PROYECTO: Atención e inclusión social para los grupos de atención prioritaria	Fondos propios
1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y educación continua de 107.563 en el 2024 a 152.770 al 2029.	Protección Integral de Derechos	Asegurar el acceso de la población parroquial a servicios sociales y educación con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Alcanzar el 50% de jóvenes beneficiados de información y promoción de oferta educativa hasta el 2027	Porcentaje de jóvenes beneficiados de información y promoción de oferta educativa	Crecente	0	2023	2026	0	17	34	50	PLAN/PROGRAMA: Apoyo educativo integral PROYECTO: Promoción educativa para los jóvenes de la parroquia	Fondos propios
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Recuperar la identidad cultural de la parroquia mediante el fomento y rescate de las expresiones y tradiciones culturales, involucrando a los jóvenes y comunidades.	Alcanzar el 30% de jóvenes capacitados y formados en expresiones y tradiciones culturales hasta el 2027	Porcentaje de jóvenes capacitados y formados en expresiones y tradiciones culturales	Crecente	0	2023	2026	0	10	20	30	PLAN/PROGRAMA: Revalorización del patrimonio cultural intangible PROYECTO: Sensibilización cultural para los jóvenes de la parroquia	Fondos combinados
1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	SOCIAL	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) de 11,30% en el 2024 a 5,05% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Potencializar la inclusión y equidad en la parroquia a través de actividades socioactivas, deportivas, formativas y recreativas con énfasis en los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad.	Incrementar al 10% la participación de la población en actividades socioactivas y recreativas hasta el 2027	Porcentaje de participación de la población en actividades socioactivas y recreativas.	Crecente	0.0506	2023	2027	5.06	7	8.5	10	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo y bienestar social, cultural, recreacional y deportivo PROYECTO: Fomento de las actividades socioactivas, recreativas y deportivas con énfasis en los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad	Fondos combinados
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la economía parroquial propiciando una productividad tecnificada para el desarrollo de nuevos emprendimientos, dando valor agregado a los productos locales y garantizando su comercialización.	Alcanzar el 42% de la PEA beneficiada de asistencia técnica y proyectos económicos productivos hasta el año 2027	Porcentaje de la PEA beneficiada de asistencia técnica y proyectos económicos productivos	Crecente	0	2023	2026	0	32	37	42	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo económico inclusivo y sostenible PROYECTO: Sensibilización a los productores sobre manejo postcosecha, emprendimientos y comercialización	Fondos combinados
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la tasa de crecimiento del VAB manufacturero de -0,44% en el 2024 a 0,28% en el 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la economía parroquial propiciando una productividad tecnificada para el desarrollo de nuevos emprendimientos, dando valor agregado a los productos locales y garantizando su comercialización.	Adecuar 2 espacios para fomento productivo y comercialización hasta el 2027	Número de espacios para fomento productivo y comercialización	Crecente	0	2023	2026	0	1	2	2	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo económico inclusivo y sostenible PROYECTO: Mejoramiento y adecuación de espacios para la comercialización de productos locales	Fondos combinados
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar el turismo sostenible en Bomboba como una actividad económica complementaria que fortalezca la economía local.	Aumentar la oferta turística formando a 20 personas de las comunidades en turismo con pertinencia cultural hasta el año 2027	Número de personas de las comunidades formadas en turismo con pertinencia cultural	Crecente	0	2023	2026	0	7	14	20	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del turismo parroquial PROYECTO: Formación turística comunitaria	Fondos combinados
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	Incrementar el número de mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 2.218,00 en el 2024 a 5.218,00 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar la participación de la población con enfoque de género en organizaciones y sociedades productivas para acceder a mejores recursos y mercados.	Alcanzar 143 mujeres participando en procesos de formación y acceso a proyectos económicos productivos hasta el 2027	Número de mujeres participando en procesos de formación y acceso a proyectos económicos productivos	Crecente	0	2023	2026	0	50	100	143	PLAN/PROGRAMA: Desarrollo económico inclusivo y sostenible PROYECTO: Fortalecimiento de capacidades en las mujeres para proyectos y emprendimientos productivos	Fondos propios
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), Oficial y No Gubernamental de USD 355,41 millones en el 2023 a USD 459,39 millones al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Reforzar las capacidades del gobierno parroquial implementando un modelo de gestión que optimice los recursos humanos y financieros para mejorar los servicios públicos del GADP Bomboba.	Alcanzar un 7% de presupuesto extra mediante la gestión de fondos no reembolsables hasta el 2027	Porcentaje de presupuesto extra gestionado con fondos no reembolsables	Crecente	0	2023	2026	0	2	5	7	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento y gestión institucional PROYECTO: Cooperación internacional e interinstitucional	Fondos combinados
5 Igualdad de Género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	INSTITUCIONAL	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Participación ciudadana	Fortalecer las capacidades de la población a través de la articulación efectiva de los actores sociales para la gestión territorial.	Incrementar al 10% la participación de la ciudadanía involucrada en apoyo a la gestión pública hasta el año 2027	Porcentaje de participación de la ciudadanía involucrada en apoyo a la gestión pública	Crecente	0	2023	2027	3	5	7	10	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento participativo PROYECTO: Fortalecimiento ciudadano en liderazgo y gestión pública con enfoques de igualdad	Fondos combinados



**RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOMBOIZA 2024- 2027 AL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO " ECUADOR NO SE DETIENE " 2025 - 2029**

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE LA PARROQUIA BOMBOIZA  
RESOLUCIÓN NO. GADPRB – CP – 003 - 2026

**CONSIDERANDO:**

- **Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la planificación del desarrollo constituye un proceso participativo, descentralizado y sostenible, y dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán coordinar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial con el Plan Nacional de Desarrollo, respetando sus competencias y garantizando la inclusión y la equidad territorial;
- **Que**, el artículo 3, literal e), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben garantizar la coherencia de sus planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, promoviendo la articulación de los esfuerzos nacionales y locales para una gestión eficiente del territorio, en el marco de sus competencias;
- **Que**, el artículo 5, numeral 3, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece la obligatoriedad de garantizar la coherencia y coordinación entre los planes de desarrollo nacionales y territoriales, determinando que las directrices del Plan Nacional de Desarrollo son de cumplimiento obligatorio para las entidades encargadas de la planificación;
- **Que**, el artículo 16 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los instrumentos de planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán propiciar la incorporación de intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la Función Ejecutiva, así como la articulación concertada entre los distintos niveles de gobierno;
- **Que**, el artículo 36.1 del mismo cuerpo legal establece que la Estrategia Territorial Nacional forma parte integral del Plan Nacional de Desarrollo y que sus disposiciones son vinculantes y de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones que integran el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, constituyéndose en un instrumento de ordenamiento territorial de escala nacional;
- **Que**, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en su artículo 5 numeral 5, reconoce como principio del ordenamiento territorial la concordancia, estableciendo que las decisiones territoriales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben ser articuladas y coherentes entre los distintos niveles de gobierno y con las disposiciones del nivel nacional, y que el artículo 11 dispone que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben considerar de manera integral lo previsto por otros niveles de gobierno en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo;

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**  
**Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961**  
**Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago**



- **Que**, el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en sus artículos 5 y 10, establece que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices para la formulación y actualización de los instrumentos de planificación, y dispone la obligatoriedad para los Gobiernos Autónomos Descentralizados de actualizar su planificación una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo;
- **Que**, el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en sus artículos 4 y 6, dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán observar en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional, articulados con el Plan Nacional de Desarrollo;
- **Que**, mediante Decreto Ejecutivo No. 371, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 234 de 4 de mayo de 2018, se adoptó la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, disponiendo la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación de los distintos niveles de gobierno;
- **Que**, la Resolución No. 002-CNC-2017 establece la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, disponiendo la obligación de reportar información validada y verificable de los PDOT al ente rector de la planificación;
- **Que**, la Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024, que expide la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, dispone la observancia obligatoria del Plan Nacional de Desarrollo y de la Estrategia Territorial Nacional;
- **Que**, conforme lo establecido en el Código de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 28 y 29, respecto de la conformación y funciones del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, este se encuentra conformado y en funciones, de acuerdo a lo establecido en el acta de constitución del Consejo de Planificación DEL GADPR DE BOMBOIZA
- **Que**, el Art. 7 del reglamento de la Ley de Ordenamiento territorial establece: **Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.** - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:
  1. Preparación o inicio, que incluye:
    - a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.
    - b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**  
**Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961**  
**Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago**



2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.

La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.

3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.
  4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
  5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.
- **Que**, mediante el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2025-0024 se emiten las Directrices Generales para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
  - **Que**, mediante Oficio GADPRB-T- 004-2025 con fecha 26 de febrero del 2025, la administradora aprueba el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la PARROQUIA BOMBOIZA 2023 – 2027, y emite el INFORME TÉCNICO DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA SOLICITAR NUEVA APROBACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION Y DEL GOBIERNO PARROQUIAL.
  - **Que**, con fecha 21 de agosto de 2025, el Consejo Nacional de Planificación aprueba El Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025-2029.
  - **Que**, con fecha 24 de septiembre del 2025, se conformó el Consejo de Planificación Parroquial de Bomboiza.
  - **Que**, con fecha 10 de febrero de 2026, se convocó al Consejo de Planificación Parroquial de Bomboiza para emitir la RESOLUCIÓN DEL INFORME FAVORABLE DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOMBOIZA 2024-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, en la cual el consultor Arq. Alejandro Saquicela expone el documento integral; posteriormente, se realizan preguntas y aclaraciones al mismo, luego de lo cual, se procede a votación por parte los miembros del Consejo de Planificación.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA  
Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961  
Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



RESUELVE:

- **Art. 1.- EMITIR LA RESOLUCIÓN DEL INFORME FAVORABLE DE LA ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOMBOIZA 2024- 2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO " ECUADOR NO SE DETIENE " 2025 - 2029**, por cuanto se ha cumplido observando los procedimientos administrativos correspondientes.
- **Art. 2.- DISPONER.** - que la presente resolución conjuntamente con los **DOCUMENTOS FINALES DE LA ALINEACIÓN**, presentado por parte del consultor del GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA, pase al seno de la Junta Parroquial para el conocimiento, análisis y aprobación.

Dado y firmado en el Gobierno Parroquial de Bomboiza, el 10 de febrero del 2026.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE

  
.....  
SRA. TSETSEM CELESTINA MASHIANT JUA  
PRESIDENTE SUBROGANTE DEL GADPRB  
BOMBOIZA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

.....  
ING. NANCY FABIOLA TSUKANKA SHARUP  
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES  
DEL GADPRB

.....  
LIC. BLANCA CECILIA DUQUE CAICEDO  
TÉCNICO DEL GADPR BOMBOIZA

.....  
SRA. JENNY ELIZABETH LAVAY TAMAY  
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA

Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de Abril de 1961

Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



REGISTRO DE ASISTENCIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE LA ALINEACIÓN DEL PDOT AL PLAN  
NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CÉDULA	FIRMA
1	FRANKLIN VIDAL UTITIAJ WAMPASH			
2	TSETEM CELESTINA MASHIANT JUA	Presidenta (E)	1900426667	
3	BLANCA CECILIA DUQUE CAICEDO	Secretaria	0917913790	
4	MARIUXI PATRICIA YUMA NANTIP			
5	JENNY ELIZABETH LAVAY TAMAY	1er Vocal	1400855779	
6	ANGEL BOSCO KAYAP			





### Resolución Nro. 04- FEBRERO-GADPRB-2026

En la parroquia Bomboiza, mediante convocatoria **Nro.04-GADPB.P-2026** del 23 de febrero de 2026, siendo a las 09h:30am del pleno, el sr. presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza convoco a sesión ordinaria, para tratar como sexto punto: aprobación en primera instancia de la **“ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOMBOIZA 2024-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**. En la fecha indicada anteriormente, el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza;

#### RESUELVE:

De manera unánime los miembros del consejo de gobierno aprueban en primera instancia la **ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOMBOIZA 2024-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**, ya que cumple con las todas las correcciones y especificaciones correspondientes.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Bomboiza, a los 23 días del mes de febrero de 2026.


  
Sr. Franklin Vidal Uritiaj Wampash  
**PRESIDENTE**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA  
Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961  
Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



  
Sra. Tsetsem Celestina Mashiant Jua  
**VICEPRESIDENTA**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO**  
**DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE**  
**BOMBOIZA**

  
Ing. Nancy Fabiola Tsukanka Sharup  
**PRIMERA VOCAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO**  
**DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE**  
**BOMBOIZA**

  
Sr. Miguel Esteban Tsanimp Wajarai  
**SEGUNDO VOCAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO**  
**DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL DE BOMBOIZA**

  
Srta. Sully Lisbeth Bonilla Aucay  
**TERCER VOCAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO**  
**DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE**  
**BOMBOIZA**

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**, proveyó y firmó la Resolución que  
antecede los señores y señoras miembros del **GOBIERNO AUTÓNOMO**  
**DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**, en la fecha y  
hora señaladas. - LO CERTIFICO. -

  
Srta. Nataty Silvana Awananch Juep  
**SECRETARIA DEL GADPR BOMBOIZA**



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOMBOIZA 2024-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).**

**RESOLUCIÓN NO. 005- GADPRB - 2026**

**CONSIDERANDO**

**Que**, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a la seguridad jurídica, basado en la existencia de normas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes;

**Que**, el artículo 226 de la Constitución señala: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

**Que**, el artículo 227 de la Constitución señala: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

**Que**, el artículo 241 de la Constitución señala: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados";

**Que**, el artículo 275 inciso segundo de la Constitución señala: "El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente";

**Que**, el artículo 10 inciso final del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPYFP), señala: "... se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias";

**Que**, el artículo 12 del COPYFP, señala: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA

Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961

Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



**Que**, el artículo 16 del COPYFP, respecto a la articulación y complementariedad de las políticas públicas señala: “En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados”;

**Que**, el artículo 28 del COPYFP, en su artículo 28, regula la conformación de los Consejo de Planificación de los GAD's, y para los gobiernos parroquiales rurales la integran:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; y,
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

**Que**, el artículo 29, numeral 2) del COPYFP, respecto a las funciones del Consejo de Planificación señala: “Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo”;

**Que**, el artículo 41 del COPYFP respecto a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial señala: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. [El subrayado me pertenece]

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”;

**Que**, el artículo 42 del COPFP determina los componentes mínimos del PDOT (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión), dispone que para la propuesta se considerará la ETN, y manda que los PDOT consideren la propuesta de planes de niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente;

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA

Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961

Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



**Que**, el artículo 49 COPYFP respecto a la sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial señala: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”. [El subrayado me pertenece];

**Que**, el artículo 5 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante RG\_COPYFP), faculta a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo como ente rector de la planificación a emitir directrices y normas obligatorias para la formulación y articulación de instrumentos de planificación;

**Que**, el artículo 8 numeral 2) del RG\_COPYFP, respecto a las atribuciones del Consejo Nacional de Planificación señala: “Aprobar las directrices y normas sobre planificación que involucren a los diferentes niveles de gobierno;

**Que**, el art. 10 del RG\_COPYFP, respecto a la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo señala: “Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso”;

**Que**, el art. 21 del RG\_COPYFP respecto a los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados señala: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.

Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.

Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. [El subrayado me pertenece]

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;

**Que**, el art. 23 penúltimo y último inciso del RG\_COPYFP señala: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA

Auerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961

Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión”;

**Que**, con Resolución No. SOT-DS-2023-013, publicado en el Registro Oficial No. 404 del 26 de septiembre de 2023, el Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines), con su última reforma de fecha 20 de enero de 2026, aprueba y expide el Código Sustantivo de la Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (en adelante Código Sustantivo);

**Que**, el art. 80.2 del Código Sustantivo, señala los parámetros para la verificación del registro de instrumentos de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo, en los términos siguientes:

**“a) Constancia de carga en la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establecida para el efecto:**

1) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

2) Acta de resolución favorable del consejo de planificación de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

3) Plan de Uso y Gestión de Suelo para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

4) Ordenanza que sanciona y pone en vigencia el PDOT y PUGS, para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos debidamente publicados en el registro oficial.

5) Ordenanza, resolución o acto normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT, para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales debidamente publicado en el registro oficial.

b) Concordancia con el motivo de formulación, actualización o alineación.- Para efecto de la verificación se observará los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del literal a) del presente artículo.

c) Además de la Constancia y la Concordancia como parámetros establecidos para el proceso de verificación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Uso y Gestión del Suelo, la SOT podrá implementar otros parámetros que considere necesarios, los cuales serán incorporados en los instrumentos que se desarrollen para tal efecto”. (Las negrillas y el subrayado me pertenecen);

**Que**, el art. 104 del Código Sustantivo, en cuanto a la responsabilidad del registro, señala: “Será de exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados registrar la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, la información geográfica, y/o sus actualizaciones o modificaciones, las Ordenanzas, resolución o acto normativo de aprobación debidamente publicado en el Registro Oficial, dependiendo de su nivel administrativo, en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, conforme a las formas y plazos previamente establecidos en la Ley y sus Reglamentos.

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA

Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961

Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



Los Gobiernos Autónomos Descentralizados responderán por la veracidad y autenticidad de la información y se considerará como información oficial". (El subrayado me pertenece);

**Que**, el art. 105 del Código Sustantivo, señala: "El término para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan registrar la información mencionada en el presente Título en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, no será mayor de sesenta (60) días, contados desde la publicación en el Registro Oficial del acto normativo de aprobación de los instrumentos de ordenamiento territorial";

**Que**, el art. 3 letra e) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), respecto a los principios señala: "El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano";

**Que**, el art. 67 letra b) del COOTAD respecto a las atribuciones de la junta parroquial señala: "b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

**Que**, el art. 300 del COOTAD señala: "Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley";

**Que**, el art. 304 letra b) del COOTAD respecto al sistema de participación ciudadana: "b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública";

**Que**, el art. 323, inciso segundo, letra a) del COOTAD señala: "En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial";

**Que**, el art. 324, inciso primero del COOTAD señala: "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado publicará todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial";

**Que**, el art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala: "Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades,

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA

Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961

Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional”;

**Que**, mediante Resolución Nro 09 de fecha 25 de marzo de 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Bomboiza RESOLVIÓ en aquel entonces (2025), aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Instrumento que fue debidamente publicado en el Registro Oficial, con fecha 27 julio de 2025;

**Que**, mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”;

**Que**, mediante fe de erratas de fecha 16 de enero de 2026, suscrita por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, señala: “Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: “ACUERDO No. SGAPPG-2025-005”, siendo lo correcto: “ACUERDO No. SGAPPG-2025-007”.”;

**Que**, en sesión de fecha 10 de febrero, el Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza, emitió el acta del informe favorable en cuanto a la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOMBOIZA 2024-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). Se adjunta al presente el acta y el registro de asistencia correspondiente;

**Que**, con fecha el Sr. Vidal Utitaj, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza, emitió la convocatoria para la sesión 04 de 23 de febrero de 2026 a fin de tratar la “Aprobación de la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOMBOIZA 2024-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)”. Sesión en la que la junta parroquial resolvió acoger el acta del informe favorable del Consejo de Planificación, y aprobar la alineación. (PRIMERA SESIÓN);

**Que**, con fecha el Sr. Vidal Utitaj, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza emitió la convocatoria para la sesión 05 de 25 de febrero de 2026 a fin de tratar la “Aprobación de la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOMBOIZA 2024-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**

Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961

Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



(ODS)". Sesión en la que la junta parroquial resolvió acoger el acta del informe favorable del Consejo de Planificación Parroquial y aprobar la alineación; autorizando a la máxima autoridad aterrizar la decisión de la junta parroquial a una resolución administrativa (SEGUNDA SESIÓN);

**Que**, en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 70.a) y 8 del COOTAD, una vez autorizado por la junta parroquial,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- ACOGER** el acta con resolución del informe favorable del Consejo de Planificación Parroquial, de fecha 10 de febrero de 2026 dando cumplimiento al artículo 29.2) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en cuanto a *-velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo-*, en el marco de la Ley y normativa interna.

**ARTÍCULO 2.- APROBAR** la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOMBOIZA 2024-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), en sujeción al ACUERDO No. SGAPPG-2025-007 de fecha 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, y demás documentos conexos.

**ARTÍCULO 3.- ACTUALIZAR** todos los instrumentos de planificación y gestión institucionales, ajustados a la alineación del PND 2025-2029, ETN y ODS, manteniendo su estructura estratégica y ajustando matrices, metas, indicadores y cartera conforme anexos técnicos.

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** a Secretaría Institucional, la publicación en el Registro Oficial de la presente resolución y su constancia documental, en cumplimiento con el art. 324 del COOTAD.

**ARTÍCULO 5.- DISPONER** que, una vez publicada la presente resolución en el Registro Oficial, proceda con el registro documental en la plataforma IPSOT, correspondiente a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, de conformidad con los arts. 110 y 80. 2 del Código Sustantivo.

**ARTÍCULO 6.- ANEXAR** a la presente Resolución, como base de lo actuado, la documentación que se cita en la parte considerativa del presente acto, en originales. Expediente que reposará bajo custodia de Secretaría.

**ARTÍCULO 7.- NOTIFICAR** con la presente resolución a los miembros del Consejo de Planificación y Junta Parroquial.

**ARTÍCULO 8.-** La presente Resolución es obligatoria y de aplicación inmediata para las autoridades, servidores y trabajadores del Gobierno Parroquial, quienes deberán dar estricto cumplimiento a sus disposiciones, en el ámbito de sus facultades.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**

Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961

Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



**ARTÍCULO 9.-** Esta Resolución se aplicará con integralidad, prevaleciendo sobre cualquier disposición interna, práctica administrativa o actuación institucional que la contradiga, en lo relativo al PDOT y su alineación debidamente aprobada.

**ARTÍCULO 10.-** La presente Resolución entrará en vigencia desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

**Cúmplase y notifíquese. -**

  
Sr. Franklin Vidal Urtiaj Wampash

**PRESIDENTE**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**



  
Sra. Tsetsem Celestina Mashiant Jua


**VICEPRESIDENTA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**

  
Ing. Nancy Fabiola Tsukanka Sharup

**PRIMERA VOCAL**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**

  
Sr. Miguel Esteban Tsanimp Wajarai

**SEGUNDO VOCAL**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**

  
Srta. Sully Lisbeth Bonilla Aucay

**TERCER VOCAL**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**  
Acuerdo Ministerial N° 137 del 12 de abril de 1961  
Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**, proveyó y firmó la Resolución que antecede los señores y señoras miembros del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**, en la fecha y hora señaladas. - **LO CERTIFICO.** -

  
Srta. Nataly Silvana Awananch Juep  
**SECRETARIA DEL GADPR BOMBOIZA**

